

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

**La institucionalización de la prehistoria en la universidad
española**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Juan Carlos Garcia Santos

Director

Gonzalo Ruiz Zapatero

Madrid

© Juan Carlos Garcia Santos, 2021



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Prehistoria,
Historia Antigua y Arqueología

Juan Carlos García Santos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PREHISTORIA EN LA UNIVERSIDAD
ESPAÑOLA

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Juan Carlos García Santos

DIRECTOR

Gonzalo Ruiz Zapatero



AGRADECIMIENTOS.

Director: Deseo expresar un agradecimiento especial al Director de esta tesis por su inmenso trabajo para que pudiera concluir este texto. Ha sido un soporte sin el que no habría conseguido culminar esta labor.

Familia: También agradezco a mí familia su apoyo y ánimo en los muchos momentos que he tenido de duda durante el proceso de elaboración de esta Tesis.

ÍNDICE

Capítulos	Páginas
RESUMEN. ABSTRACT-----	6
0-OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO DE ESTUDIO-----	7
Capítulo 1. LAS RAICES ACADÉMICAS DE LA PREHISTORIA: LA TOMA DE CONCIENCIA (SIGLO XIX) -----	15
1.1-Contexto histórico e institucional español -----	16
1.2-La Prehistoria: una etapa de la Historia de la Humanidad ----	18
1.3-El acceso de la Arqueología a las instituciones -----	20
1.4-La Arqueología y la Escuela Superior de Diplomática-----	28
1.5-Creación del Museo Arqueológico Nacional-----	31
1.6-La segunda mitad del siglo XIX (1868-1900) -----	34
1.7-La enseñanza de la Arqueología, La Escuela Superior de Diplomática -----	40
1.8-El otro camino: la Prehistoria -----	49
Capítulo 2. LA ARQUEOLOGÍA Y LA PREHISTORIA EN LAS INSTITUCIONES. EL CONTEXTO DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX -----	55
2.1-Contexto histórico y académico -----	56
2.2-El Plan de Estudios de 1900 y la nueva organización de la enseñanza -----	60
2.3-La enseñanza de la Arqueología llega a la Universidad -----	63
2.4-El salto adelante. La Arqueología en las instituciones -----	66
2.5-La enseñanza de la Arqueología en la Universidad -----	80
2.6-La enseñanza de la Prehistoria en el sistema universitario español -----	93
Capítulo 3. LA PREHISTORIA EN LA UNIVERSIDAD DEL PRIMER FRANQUISMO (1939-1956) -----	106
3.1-Contexto histórico -----	107
3.2-Contexto académico en la universidad de la dictadura franquista-----	112
3.3-Prehistoria, Arqueología e Instituciones después de la Guerra Civil-----	115
3.4-La Prehistoria y la Arqueología en las universidades del primer franquismo -----	126
3.5-El mundo académico de la Prehistoria hacia 1954 -----	155

Capítulos	Páginas
Capítulo 4. EL TARDO – FRANQUISMO (1956-1975) Y LA PREHISTORIA -----	159
4.1-La consolidación del régimen franquista -----	160
4.2-La enseñanza de la Prehistoria y la Arqueología después de 1954 -----	162
4.3-La creación de Departamentos de Prehistoria -----	171
4.4-El profesorado de Prehistoria y Arqueología -----	181
4.5-Perspectivas docentes. Análisis de manuales -----	186
4.6-Proyección hacia el exterior-----	197
4.7-Balance. A modo de balance personal. La reflexión de Francisco Jordá -----	200
Capítulo 5. LA PREHISTORIA EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA-----	202
5.1-Contexto histórico -----	203
5.2-La reforma universitaria -----	208
5.3-La Prehistoria y la Arqueología en un periodo de cambios --	211
5.4-La adopción de una base teórica -----	220
5.5-Los manuales de introducción a la Prehistoria: un indicador de madurez disciplinar -----	229
EPÍLOGO: LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS-----	232
CONCLUSIONES -----	234
BIBLIOGRAFÍA -----	240

Resumen:

La presente tesis doctoral analiza cómo la enseñanza de la Prehistoria, y con ella la de la Arqueología, ha llegado a ser asumida en las instituciones de Enseñanza Superior. Para ello se describe un proceso que se inicia con el reconocimiento por la sociedad de una época de la Historia de la Humanidad que abarcaba un largo periodo de su existencia antes de que se reflejara por escrito. Este proceso se continúa por la demanda de una parte erudita de la sociedad que implica que las Instituciones de Enseñanza Superior comiencen a presentar este periodo como asignatura y como una enseñanza técnica a la Arqueología. Llegado el siglo XX el reconocimiento institucional tanto de Prehistoria como de Arqueología queda reflejado en la creación de Cátedras de Universidad, en los establecimientos públicos, dedicadas a estas enseñanzas. Tras la Guerra Civil estas instituciones quedan marcadas por el régimen establecido por el bando vencedor. Es en los años 1950 y 1960 cuando se analiza la entrada definitiva en las instituciones al considerarse la Prehistoria como una asignatura y crearse los Departamentos universitarios con esta denominación. Concluye el análisis con el estudio de la madurez de estas enseñanzas en la Universidad cuando se asume la necesidad de buscar unas raíces teóricas, se incrementa el número de establecimientos universitarios con la transferencia de las competencias educativas a las Comunidades Autónomas y se crean los primeros títulos de Arqueología ya en los años 2000.

Palabras clave: *Universidad, Instituciones. Prehistoria y Arqueología. Historia de la enseñanza.*

Abstract:

This doctoral thesis analyses how the teaching of Prehistory, and with it that of Archaeology, has come to be taken up in Higher Education institutions. It describes a process that begins with society's recognition of a period in the history of humanity that covered a long period of its existence before it was reflected in writing. This process is continued by the demand from a learned part of society that Higher Education Institutions begin to present this period as a subject and as a technical education to Archaeology. At the end of the 20th century, institutional recognition of both Prehistory and Archaeology is reflected in the creation of University Chairs, in public institutions, dedicated to these teachings. After the Civil War these institutions were marked by the regime established by the winning side. It was in the 1950s and 1960s that the definitive entry into the institutions was analysed, as Prehistory was considered a subject and university departments were created under this name. The analysis concludes with the study of the maturity of these teachings at the University when the need to search for theoretical roots is assumed, the number of university establishments is increased with the transfer of educational competences to the Autonomous Communities and the first Archaeology degrees are created in the years 2000.

Keywords:

University, Institutions. Prehistory and Archaeology. History of teaching.



0-OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO DE ESTUDIO.

Esta tesis doctoral pretende comprender la trayectoria, las causas y los mecanismos a través de los cuales se incluyó y desarrolló la enseñanza de la Prehistoria en las instituciones de enseñanza superior españolas. En lo que entendemos como un proceso de institucionalización de estos estudios en la academia, en posición casi subsidiaria de la Arqueología, aunque tuvieron raíces y desarrollos diferenciados. Entendiendo por institucionalización, a pesar de ser un término polisémico, el proceso de inclusión de esos saberes en organizaciones estables y con regulaciones internas. Un proceso que se ha empezado a estudiar a nivel europeo (Chapman 1989, Kaeser 2002, Richard 1992) y mundial (Fleming 2020), identificándose diferentes rasgos y velocidades en ese proceso que tienen que ver con las características políticas, sociales y culturales de cada país. Todo ello en una dinámica de creciente internacionalización a lo largo del siglo XX y muy especialmente en las últimas décadas (VV.AA 2015: 167-176).

Y la primera observación relevante es que la Prehistoria y la Arqueología fueron practicadas bastante antes de que fueran enseñadas, en otras palabras, fueron estudios que no estuvieron “institucionalizados”, en el sentido de estar basados o bajo los auspicios de instituciones nacionales o regionales como museos o universidades (Fleming 2020). Las sociedades privadas casi siempre precedieron, como se verá, a la entrada de la Prehistoria y la Arqueología en la universidad.

Las aproximaciones historiográficas (Eberhart y Link 2015), como esta, deben esforzarse primero, por reconocer las grandes etapas o hitos que marcan los temas que se quieren estudiar. Segundo, por considerar los contextos políticos, sociales, legislativos e institucionales organizativos de cada periodo intentando hacerlo desde las categorías propias de cada etapa. Tercero, por mantener una visión holística que identifique las líneas de fuerza que atraviesan los periodos de estudio, para así descubrir las tendencias profundas que explican el proceso de institucionalización de la Prehistoria en la universidad española. Por último, tenemos en cuenta como la Arqueología, principal fuente de información para la investigación Prehistórica, entra a formar parte de las mismas instituciones de enseñanza superior. De hecho, se parte de la base de que Prehistoria y Arqueología están ligadas en la enseñanza superior y no sólo en la práctica de la investigación arqueológica, aunque sus relaciones a nivel institucional han tenido trayectorias diferenciadas, con cruces y relaciones estrechas al mismo tiempo.

El tema ha sido abordado en distintos estudios, segmentando los periodos de análisis, pero no existe un estudio de conjunto que aborde la institucionalización de la Prehistoria en nuestra universidad de forma global. Desde esa perspectiva, una parte del contenido de la tesis es relativamente bien conocido. Pero hay tres enfoques que pensamos resultan novedosos y aportan valor al estudio.

En primer lugar, la visión larga desde mediados del siglo XIX, antes de su inclusión en los planes de estudio universitarios, para situar en un contexto de tiempo largo el proceso de institucionalización. Con el convencimiento de que solo las miradas historiográficas que se extienden hasta el presente logran, al menos, ajustar el foco de estudio y rebasar la pura erudición historiográfica. En segundo lugar, la tesis intenta



superar la dispersa documentación que se debe consultar e intentar acceder, en la medida de lo posible, a diferentes aspectos de la enseñanza como son la creación de plazas universitarias, los sistemas de concurso y programas de oposiciones; así como la práctica docente, con programas y publicaciones. Para ello se ha llevado una importante labor de investigación de primera mano sobre todo en archivos, y muy especialmente en el General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid). Esa documentación, considerada habitualmente como *literatura gris* y de escaso interés pensamos que arroja mucha luz sobre los mecanismos de institucionalización de la disciplina y hemos procurado que sea uno de los aspectos más sólidos de la tesis. Y, por último, hemos intentado que el análisis de la trayectoria historiográfica que analizamos en España se situara sobre el trasfondo de lo que sucedía en el resto de Europa. Para ello, aunque a modo de rápidos *flashes* hemos contextualizado la situación española de cada etapa con la de otros países de nuestro entorno inmediato - una suerte de breve comparativa europea - y de manera concreta con los procesos de institucionalización de la Prehistoria y la Arqueología en Francia, Alemania y Reino Unido.

En resumen, si podemos identificar tres aspectos interesantes de esta tesis serían como hemos resumido: 1) la mirada larga y continua de análisis desde el siglo XIX - con raíces incluso anteriores - hasta el último tercio del siglo pasado, porque las fuerzas y líneas de fondo explican el presente, 2) el análisis de documentación original de plazas, concursos, programas de oposiciones y características de los estudios prehistóricos en la universidad y 3) la consideración de todo el proceso de institucionalización con referencias mínimas a lo que sucedía en países próximos y algunas características que influyeron en la organización de la Prehistoria en nuestro país.

La tesis se ha estructurado en cinco capítulos, con una introducción que recoge una las motivaciones de la tesis y su organización, así como una aproximación al concepto de institucionalización y un Epílogo.

El capítulo 1 *Las raíces académicas de la Prehistoria: la toma de conciencia (siglo XIX)* analiza los primeros estudios de Prehistoria y Arqueología, los pioneros y sus perfiles, el contexto social y político con la burguesía ilustrada como protagonista, las primeras excavaciones y las instituciones pioneras: la Real Academia de la Historia y la Escuela Superior de Diplomática como primer centro en el que primero se enseñó arqueología fuera de la universidad, que jugara un papel importante en la incorporación posterior de los primeros profesores a la universidad.

El capítulo 2 *La arqueología y la prehistoria en las instituciones. El contexto del primer tercio del siglo XX*, aborda el nuevo escenario de comienzos del siglo XX en nuevos contextos históricos y académicos: la introducción de la Arqueología y la Prehistoria en la enseñanza universitaria, simbolizada en la cátedra de José Ramón Mélida, y las posteriores de Bosch Gimpera en Barcelona (1917) y Obermaier en la Universidad Central de Madrid. Se explora después la relevancia de la Junta Superior para la Ampliación de Estudios y la Investigación (JAE) y de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (CIPP). El tejido arqueológico estaba creciendo con la Ley General de Excavaciones Arqueológicas (1911) y la creación de la



Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas; por otro lado, surgen instituciones regionales para el estudio de los restos arqueológicos y se produce la primera internacionalización de estos estudios en España.

Se analizan las primeras cátedras de la especialidad con especial atención a las memorias de oposición, los programas y cuestionarios de plazas de Arqueología e Historia porque revelan las concepciones disciplinares que determinarán los derroteros académicos de las siguientes décadas. Estaban así asentadas las bases del posterior crecimiento institucional y formándose los primeros arqueólogos y prehistoriadores en la universidad española.

El capítulo 3 La prehistoria en la universidad del primer franquismo (1939-1956) parte de la consideración de la nueva organización universitaria y el análisis de nuevas instituciones con el régimen de Franco como la Comisaría General de Excavaciones, la creación del CSIC y otras instituciones regionales, especialmente en la periferia Cataluña, Valencia, País Vasco y Galicia. Se evalúa la importancia de los Congresos Nacionales de Arqueología como foros de todos los arqueólogos y termómetro de las orientaciones de las investigaciones arqueológicas y la creación del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid que tendrá una profunda influencia en la arqueología española. En la universidad se destaca el impacto de la depuración y el exilio de protagonistas de la etapa anterior como la salida de Bosch Gimpera. Después se analizan las historias de la arqueología en las universidades de Barcelona y Madrid, claramente las más importantes. El cierre simbólico es una crónica singular de la oposición a la Catedra de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad madrileña, que en cierto modo traerá consecuencias de calado en los escenarios universitarios de la etapa siguiente.

El capítulo 4 *El tardo-franquismo (1956-1975)* arranca con la situación de la segunda mitad de la década de 1950 y se ha intentado un análisis lo más completo posible de los escalafones de plazas universitarias que dibujan un nuevo mapa de las enseñanzas con estudios específicos de Prehistoria en cinco universidades y estudios combinados con otras especialidades en otras siete universidades. La obligatoriedad de la asignatura de Prehistoria en las licenciaturas de Filosofía y Letras (1955) tendrá beneficiosas repercusiones para el crecimiento de la especialidad. Por otro lado, a mediados de los años 1960 se introduce la creación de Departamentos en la universidad española con una detallada legislación y normativas. Emerge así una renovada cartografía académica con la enseñanza de Prehistoria y Arqueología, con una ampliación de la base del profesorado. Una consecuencia de ello - y del crecimiento del alumnado que sigue estos estudios - será la aparición de una nueva generación de manuales universitarios y las primeras misiones arqueológicas en el extranjero (Egipto y Nubia), otro indicador de la madurez de la disciplina. Una poco frecuente reflexión de profesores, como la de Francisco Jordá (1976) sirve a modo de balance de la etapa.

El capítulo 5 *La Prehistoria en la Transición democrática (1975-1983)* aborda las transformaciones con la Ley de Reforma Universitaria de 1970, el crecimiento de las plantillas universitarias, la incorporación de la mujer a la universidad con creciente importancia y - sobre todo - el fortalecimiento teórico disciplinar a través de congresos y reuniones que ya en los años 1980 muestran las capacidades de la investigación



prehistórica. De forma un tanto simbólica una reflexión sobre los manuales producidos por los docentes universitarios actúa como reflexión final.

Por último, un breve Epílogo, *La situación contemporánea: primeros grados de arqueología y perspectivas de futuro*, glosa la evolución y considera los desarrollos de los últimos años para lograr, aunque sea muy resumidamente, el paisaje de la Prehistoria actual en la universidad española, marcada por el crecimiento importante de estudiantes y profesorado, la incorporación al modelo Bolonia de la Unión Europea y la creación de los primeros grados de Arqueología en algunas universidades. Se cierra con un esbozo de los retos actuales y de futuro inmediato.

HABLEMOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Institución como concepto

Cómo animales racionales las personas somos gregarios, necesitamos de la vida en comunidad y cuando una comunidad crece en tamaño y diferencias individuales se convierte en una sociedad compleja. Para poder gestionar esa complejidad ya desde la Antigüedad fueron apareciendo instituciones.

Según una de las acepciones del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la palabra institución se puede considerar como un *organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente*. Por otro lado, cuando una actividad se institucionaliza quiere decir tanto que pasa a formar parte de una institución como que toma carácter legal.

En este trabajo se va a explicar como una parte de la investigación sobre la Historia de la Humanidad, la Prehistoria -que hasta el siglo XIX no existía como tal y de la que se dudaba incluso en esa centuria-, pasará a formar parte de la enseñanza superior en España. También, cómo se consolidará en ella llevando de la mano la enseñanza de una disciplina que es su principal fuente de información, la Arqueología. Cuando una materia o una disciplina pasa a formar parte de una institución, como la Universidad, acaba por asentarse y desarrollándose en el seno de una sociedad. En este trabajo se establece una narrativa de cómo se ha producido este fenómeno en España y de como lo ha hecho la didáctica de la Prehistoria y Protohistoria hasta llegar a nuestros días.

Prehistoria como disciplina

Lo primero que se debe precisar es que no es lo mismo la investigación arqueológica que el estudio de lo que tradicionalmente se ha denominado como Prehistoria y Protohistoria. La investigación de las formas de vida humanas antes de que hubiera un registro escrito siempre ha condicionado su estudio y su propia definición, además de la subjetividad que puede suponer esta división basada en la existencia de textos escritos (Véase al respecto: Esparza Arroyo 1996, Rodanés 1988, Fernández Martínez 2009). De todos es conocido que esta perspectiva es la que llevó a utilizar esta palabra en castellano en 1867 y 1868 (Ayarzagüena, 1993: 406). Sin embargo, esto fue así porque casi una década antes se produjeron importantes descubrimientos arqueológicos en Devon y en Abbeville, tanto en Gran Bretaña como en Francia, y se aceptó la existencia del ser humano en una época muy antigua (Ayarzagüena y Salas, 2018: 25).

Así pues, la creencia de que se puede investigar la Historia de la humanidad antes de la aparición de la escritura está claramente ligada al desarrollo de la



Arqueología desde una perspectiva científica. Esto provoca que los estudios de prehistoriadores o investigadores que centran su trabajo en la Pre- y Protohistoria estén completamente ligados a la Arqueología y que sean un referente para el desarrollo de esta ciencia tanto en España como en Europa (Ayarzagüena 1991 y 2002, Coxe y Hurel 2011, Groenen 1994 y Richard 1992). No obstante, este trabajo se dedica a la institucionalización de la enseñanza de la Prehistoria y Protohistoria. Pero, aun sin pretenderlo, esto marca un camino que se confunde fácilmente con el de la Arqueología.

No será hasta nuestros días, ya institucionaliza la enseñanza de la Arqueología como tal, cuando podamos diferenciar claramente la enseñanza de un periodo de la Historia humana de una disciplina que es el soporte principal de esos estudios, la Arqueología. En palabras de Gonzalo Ruiz Zapatero *“La arqueología ha pasado de ser un objeto de aficionados nobles y burgueses ilustrados y adinerados en el siglo XIX y comienzos del XX a convertirse en una profesión con múltiples salidas, con teoría y métodos propios, legislaciones específicas, reglamentos de intervención y códigos éticos.”* (Ruiz Zapatero, 2018a: 13). Con el desarrollo de los estudios historiográficos sobre Arqueología desde finales del siglo pasado, se ha comprobado que buena parte de los protagonistas del desarrollo de la Arqueología son profesores de Universidad que se dedican de una u otra forma a impartir conocimientos de Pre- y Protohistoria (Díaz-Andreu 2002 y Díaz-Andreu et al. 2009).

La institución: La Universidad

Para comprender como se institucionaliza la enseñanza de la Prehistoria debemos comprender cómo evolucionaba la institución donde esto ocurre, la Universidad. Esta institución en el siglo XIX, momento en que aparece la noción de Prehistoria, ha sufrido un cambio importante en Europa después de pasar por las etapas convulsas de Revolución Francesa y Guerras Napoleónicas. Como institución se empezará reduciendo su número para reinventarse después. Walter Rüegg lo refleja del siguiente modo: *“En 1789 lo conformaban 143 universidades. En 1815 tan sólo quedaban 83. Las 24 universidades francesas habían sido abolidas y en doce ciudades habían sido reemplazadas por escuelas especiales y facultades aisladas. En Alemania habían desaparecido 18 de las 34 universidades y en España sólo les quedaba algún soplo de vida a 10 de las antiguas 25. Tras quince nuevas fundaciones, Europa contaba con 98 universidades a mediados de siglo.”* (Rüegg, 2004: 3).

Dentro de este contexto europeo esta reorganización también se sufrirá en España siguiendo un modelo centralista que reducirá su número a 10 universidades y más tarde a 12 distritos universitarios, Christophe Charle lo explica así: *“En ESPAÑA, en cambio, gracias a una tradición centralizadora, el panorama universitario ibérico pudo simplificarse en el transcurso del siglo XIX cerrando universidades antiguas en 1807, 1824 y 1845, con lo que quedaron diez universidades como cabeza de los distritos universitarios, que se habían formado siguiendo el modelo de las academias francesas. Estas universidades eran Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Valladolid. Cuando la Universidad de Alcalá fue trasladada a Madrid en 1836, el panorama universitario español, como el francés, sufrió la influencia abrumadora de la capital y los privilegios de la «Universidad Central», como se conocía oficialmente. Junto con Barcelona, fue la única que pudo conceder doctorados. Además, imitando el modelo francés, los colegios técnicos especializados para la formación de los ingenieros del Estado también estuvieron ubicados en la capital.”* (Charle, 2004: 39-40)



Pero en realidad no era síntoma de su desaparición sino el inicio de un proceso de cambio en el que definitivamente se implantaba un nuevo tipo de sociedad, la de clases, y un nuevo tipo de estado, el basado en el liberalismo y la perspectiva asumida desde la Ilustración de la soberanía nacional. Por soberanía nacional se entiende que el Estado debe ser administrado por los representantes de toda o parte de la población que vive en él.

El estado en el siglo XIX

Este concepto de soberanía nacional evolucionó desde el siglo XVIII y en un principio se entendía como el derecho de una población a ser soberana sobre un territorio frente a la imposición de la soberanía de un rey a sus súbditos, caso de la independencia de los E.E. UU. En el siglo XIX aparece la visión europea en la que es muy importante definir los rasgos que identifican a ese pueblo. Esas características son un pasado, una lengua, o una cultura comunes. Son principios difundidos por autores como Johann Gottfried von Herder (1744-1803) y Johann Gottlieb Fichte (1762-1814) y serán muy necesarios para fomentar el nacionalismo *centrífugo* como el de Grecia, para separarse el Imperio Otomano, o *centrípeto* como en Italia y Alemania para unificar territorios independientes.

Así pues, la evolución del Estado en la Europa del siglo XIX está marcada por el interés en manifestar los rasgos propios de la población que habita en su territorio y que la diferencia respecto de otras de su entorno. En palabras de Caroline Boyd: *“La nación podía definirse en función de lo político o de lo cultural, pero, en cualquier caso, la legitimidad de los planes para conservar o alterar la forma del Estado que la estructuraba dependía de que se reconociera su continuidad y coherencia con la historia y la identidad nacionales.”* (Boyd, 2014: 441).

La Universidad como institución ayuda a fundamentar al Estado

El papel que juega la Universidad como institución en este contexto es importante ya que es un instrumento para formar a técnicos y científicos que permitan liderar el desarrollo de cada nación y en el caso de las Ciencias Sociales - y en particular de la enseñanza de la Historia -, el de fundamentar el sentido de ese estado y aportar estructura al mismo. La Historia acaba teniendo una función política y permite promover una visión consensuada del pasado nacional (Boyd, 2014: 441) que a su vez es el reflejo de una sociedad, y sobre todo de una parte de la misma como son *nobles y burgueses ilustrados* que buscan esas señas de identidad. La creación de nuevas universidades en la Europa del siglo XIX siguiendo modelos como el francés, que influirá más en España, o el alemán, refleja estos intereses (Rüegg, 2004: 3-6). Los efectos del *academicismo* del modelo francés influirán en España en la enseñanza de la Prehistoria y Arqueología hasta finales del siglo XX (Ruiz Zapatero, 1991).

Ciertamente la Historia juega un papel muy importante para los intereses nacionales. Sirve para encontrar el origen de los pueblos que habitan en ese estado buscando fundamento para cada nación. Esto influye en la investigación prehistórica y su aceptación como materia de estudio. Aunque en este caso –sobre todo para el Paleolítico- luchando con la tradición y con el diseño concebido desde la perspectiva de la élite social. En España aún no se consideraba oportuno que la enseñanza de Historia fuera necesaria en la educación primaria. *“Como resultado de esta concepción tan elitista y estática de la nación política, el plan de estudios establecido en la Ley Moyano,*



de 1857, para la educación primaria no incluyó la historia en absoluto. Se consideraba que el estudio de la historia sagrada era suficiente para la masa de ciudadanos privados del derecho al voto.” (Boyd, 2014: 449).

El contexto en el que se inicia la institucionalización.

No obstante, esa élite social (*burguesía y nobleza ilustradas*) son las que se interesarán en realidad por el estudio del pasado más lejano en el siglo XIX. En Prehistoria esto se hará manteniendo un conflicto entre la aceptación de la tradición cristiana, la *Teoría de la Evolución* que publicó Charles Darwin en 1859 cambiando los fundamentos de las Ciencias Naturales y la aceptación de ésta sin abandonar la creencia en la creación bíblica (Ayarzagüena, 1993, Maier 2003b, Pelayo 2017). De hecho, en el contexto de mediados del siglo XIX, cuando la enseñanza de la Prehistoria se empieza a institucionalizar, es cuando se firma el Concordato de 1851 que influirá en los programas de enseñanza posteriores al partir de la tradición cristiana (Maier, 1999: 111-115). Se ha llegado a considerar, aunque la separación con la tradición cristiana es evidente desde finales del siglo XIX, que esa visión elitista influye en la didáctica de la Arqueología aun en nuestros días (Rojo Ariza, 2014: 204).

El caso de la Protohistoria es distinto, aquí sí hay un claro interés por buscar unos rasgos propios que justifiquen el sentido de la nación, lo que lleva a utilizar conocimientos más próximos de nuestro pasado que aportaban los textos de historiadores griegos y romanos. Se convierten en referente los galos en Francia, los britanos en Gran Bretaña, los celtíberos e iberos en España. Así en palabras de Gonzalo Ruiz Zapatero: *“Ya en la segunda mitad del siglo XIX el nacionalismo español buscó la raíz de España –ante el escaso desarrollo de nuestra arqueología- en la visión romántica de los textos clásicos de griegos y romanos sobre los primeros pobladores: los íberos y los celtas. Se empezó así a construir un concepto de identidad patriótica mediante la exaltación de un pasado nacional glorioso, del cual formaban parte destacada la resistencia al invasor romano de ciudades, como Sagunto y Numancia, y héroes como el lusitano Viriato y los caudillos ilergetes Indíbil y Mandonio.”* (Ruiz Zapatero, 2017: 46).

Este fundamento de la nación que se va creando en el siglo XIX va a consolidar una estructura de base para entender España como nación y se asumirá por buena parte de la sociedad. De hecho, se va a mantener en el siglo XX e incluso va a fundamentar la enseñanza de la Historia en regímenes dictatoriales en España, Italia o Alemania (Díaz Andreu, 2001: 432-438; Wulff Alonso y Álvarez Martí-Aguilar, 2003, Ruiz Zapatero, 2017). Con todo, podemos comprender como hay interés por parte de la sociedad del siglo XIX en institucionalizar esta enseñanza dedicando recursos para organizar y mantener esa labor.

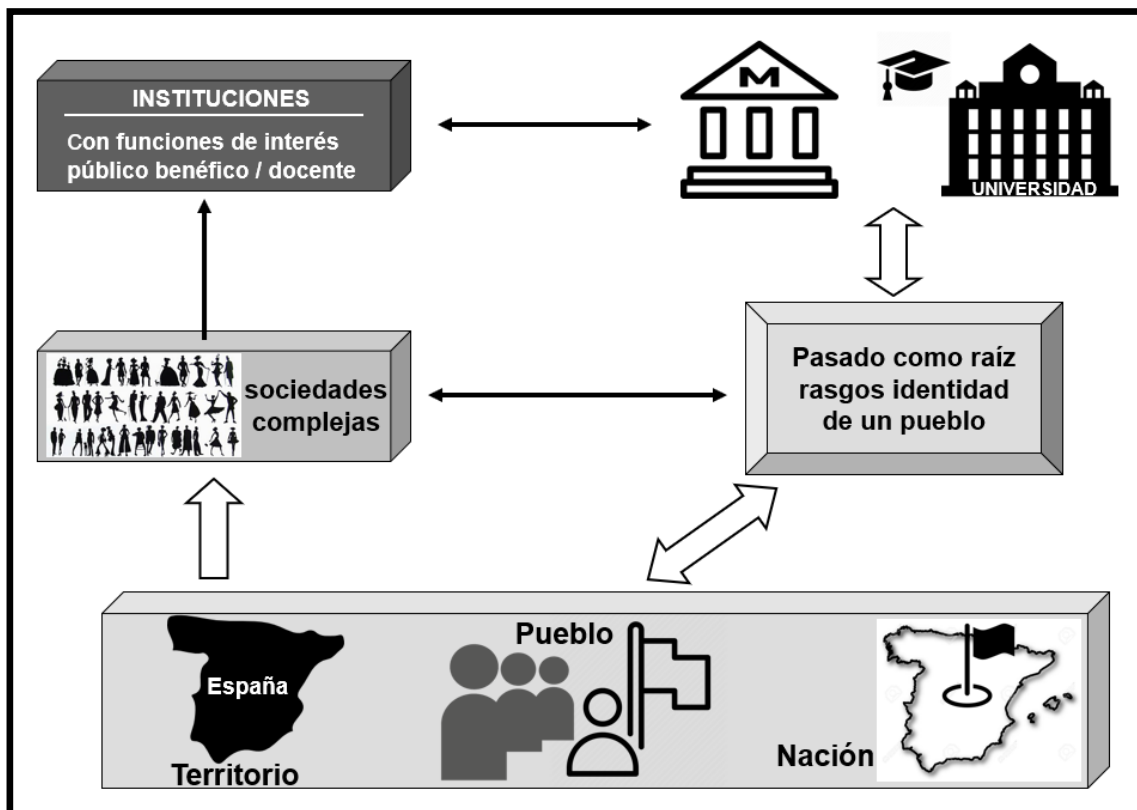
La Prehistoria y la Universidad

En España para que se inicie esta institucionalización debemos considerar sobre todo tres factores: 1) el deseo de conocimiento propio del pasado de la raza humana; 2) el interés por el pasado que se promovía desde la época de la Ilustración y es la base estudios sobre Arqueología Clásica que progresarán en el siglo XIX (Díaz-Andreu y Mora, 1995; Mora, 2018); y por último y sobre todo 3) por el contexto político y social de mediados del siglo XIX en el que se necesita conocer ese pasado para estructurar la identidad nacional. Por ello se ha llegado a considerar que la institucionalización que se

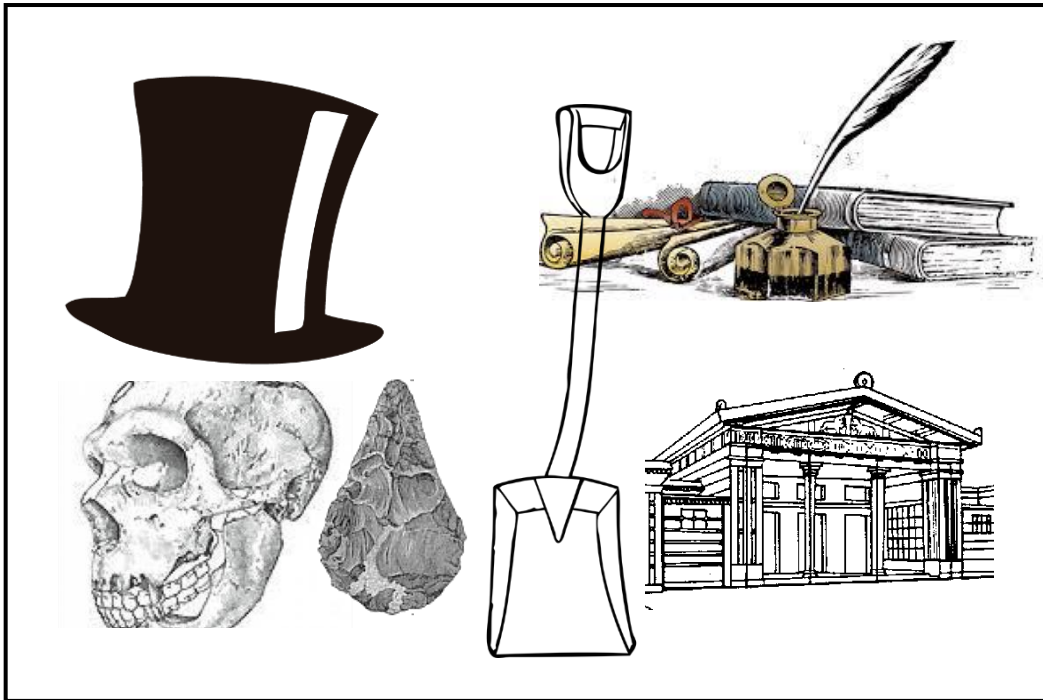
produce con los estudios de Arqueología y Prehistoria entre el siglo XIX y XX, son la causa de su nacimiento en nuestro país (Peiró y Pasamar, 1990).

Esas élites cultas en España buscarán la identidad de algunos de sus territorios –nacionalismos catalán, gallego, vasco - o para dar sentido a la nación española. En esto no hay diferencia con el resto de la Europa occidental, de hecho, se considera que en el proceso de institucionalización de la Arqueología europea juegan un papel muy importante las universidades (Coye 1997 y 2011, Perrin-Semindayar 2001), y esto está más claro aún en Alemania con mucho interés en la Arqueología Clásica (Beltrán Fortes y Belén Deamos, 2007: 93). Aunque también se debe reconocer la importancia de las sociedades de Prehistoria entre el último tercio del s. XIX y el primero del s. XX (Goodrum 2009). En el caso español y europeo debemos tener en cuenta que en un primer momento el estudio sistemático de nuestra Prehistoria enlazará desde las Facultades de Ciencias Naturales y no de las de las humanidades más centradas en la Arqueología entendida como *Arqueología Clásica*. Se pueden diferenciar por ello dos vías para la institucionalización universitaria. (Ayarzagüena y Salas, 2018).

El proceso de análisis que se va a seguir parte, de un lado, de la idea de que se institucionaliza la enseñanza de la Prehistoria y de otro de la institución donde lo hace, la Universidad. Partiendo de la identificación de un periodo de la historia de la humanidad y la necesidad de estudiarlo en el siglo XIX, a la actualidad donde se valora también por su capacidad de explicar las bases de nuestro comportamiento colectivo como sociedad (Santacana, 2016).



Introducción. Figura 1. Diagrama del proceso de institucionalización.



CAPÍTULO 1

**LAS RAÍCES ACADÉMICAS DE LA
PREHISTORIA: LA TOMA DE
CONCIENCIA (siglo XIX)**



1.1-Contexto histórico e institucional español.

Después del reinado de Fernando VII (1813-1833), España sufre un proceso de instauración de un modelo de estado siguiendo los principios del liberalismo. Con ellos devienen los de una la sociedad de clases donde toma protagonismo la burguesía y el aburguesamiento de la antigua nobleza, el nacionalismo entendido como reflejo de los intereses comunes de un pueblo que busca los rasgos de identidad que fundamentan su nación, y la apertura a un mundo académico que se aleja de la estructura que se había mantenido desde la Edad Media.

Es un proceso largo marcado por cambios políticos y un conflicto larvado entre la nueva concepción liberal y la vieja del absolutismo que tiene su expresión más violenta en las Guerras Carlistas. En lo económico se manifiesta con las Desamortizaciones (1836-1855) que afectan a bienes de la iglesia o de los municipios, antes intocables, y en la liberalización del mercado interior. En lo social el *nuevo rico* intenta mantener su estatus y asimilarse con el de la nobleza comprando tierras, en muchas ocasiones desamortizadas, y la nobleza en mantener su estatus aliándose con la burguesía, pues el nacimiento ya no proporciona un estatus privilegiado.

En la cultura, el medio de comunicación por excelencia es la prensa que se crece y se generaliza junto con la necesidad de mantener la forma de expresar la ideología, valores o intereses económicos de la clase dominante. Para esta nueva forma de ver la nación y la sociedad es necesario formar a la población según los valores prefijados y se asume la enseñanza obligatoria de toda la población. En el caso de España esta perspectiva quedará plasmada cuando se promulgue la Ley Moyano de 1857 que sienta las bases de la estructura educativa del estado.

Isabel II reinó de 1833 a 1868. Este reinado se inicia con la regencia de su madre María Cristina (1833-1839) en la que estalla un conflicto dinástico que además es el conflicto entre los defensores del Absolutismo (carlista) y del nuevo estado liberal (partidarios de Isabel II); es la primera Guerra Carlista (1833-1840). Y la regencia del General Espartero (1840-1843) que marca un giro desde un liberalismo doctrinario o conservador a un liberalismo más progresista o democrático. Estas dos visiones del régimen liberal estarán chocando y haciendo variar la política durante todo el periodo del reinado de Isabel II que se inicia de facto en 1843 a la edad de 13 años. Son además muestra de una perspectiva más abierta en lo social y en lo cultural que se manifiesta en lo restringido del sufragio masculino que se plasma en cada constitución. Pero siempre con una misma estructura, el pueblo necesita unas señas de identidad para sentirse parte de una nación que se *construye* con el conocimiento de su Historia.

La estructura de los estudios superiores en este periodo está marcada por esta perspectiva liberal y su idea de crear un nuevo régimen y una nueva sociedad gracias al uso de una nueva educación. Ésta estaba basada en tres rasgos: 1) la instrucción elemental debería llegar a todos los miembros de la nación, 2) la nación es la que debe determinar los fines de la educación y 3) su organización debería ser independiente de los diferentes gobiernos (Puelles Benítez, 2011: 34). El papel de la Historia - y dentro de ella en el futuro el de la Pre- y Protohistoria-, será el de construir una identidad nacional. Se plasma una idea que ya había nacido en el siglo XVIII con la Ilustración en la época de la creación de la Real Academia de la Historia (1735). Esta perspectiva fundamentará



también la existencia de dos ramas y cátedras en los programas de Enseñanza Superior, el dirigido a la historia nacional y a la historia universal (Boyd, 2014: 443 y 448).

A este respecto debemos considerar la institución que organizaba los estudios universitarios en este periodo. Ya con la Constitución de Cádiz se crea la Dirección General de Estudios que recupera su denominación en 1834 para inspeccionar la enseñanza pública. Pero la administración de los Estudios Superiores va a variar mucho, aunque siempre ligada al control gubernamental: Dependerá desde 1832 del Despacho de Fomento General y del Despacho de Interior en 1834, Despacho de Gobernación (1835), Secretaría del Estado y del Despacho de Comercio Instrucción, Obras Públicas (1847). Del ministerio De Gracia y Justicia (1851).

Estos vaivenes administrativos, en muchos casos como reflejo de cambios en la perspectiva política, se cierran cuando se adscribe al Ministerio de Fomento en 1855. Este Ministerio se fundó en 1832 y tuvo funciones muy amplias, en 1847 se creaba la Secretaría de Estado y del Despacho de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, que permiten reconocer la variedad de campos de los que se encargaba entre ellos la educación o instrucción. Por fin, con las reformas del Bienio Progresista (1854-1856), pasó a organizarse por este Ministerio de Fomento durante 45 años.

Según describe el texto del Ministerio de Educación su fundación tenía los siguientes negociados después de su reforma de junio de 1855:

“El Real Decreto de 11 de junio de 1855 dispuso que pasaran de nuevo al Ministerio de Fomento "Los Negociados de Instrucción Pública, con sus incidencias y conexiones" y "en consecuencia, la Dirección y el Consejo de Instrucción Pública, con sus dependencias en lo personal y material".

La Dirección General de Instrucción Pública abarcaba los siguientes Negociados: Universidades; Institutos; Primera Enseñanza; Archivos, Bibliotecas y Museos; Bellas Artes y Fomento; Contabilidad y el Boletín de la Propiedad Intelectual e Industrial.

El Negociado de Universidades tramitaba los siguientes asuntos: Personal facultativo y administrativo de las diez Universidades, y todos los asuntos relacionados con las cinco Facultades, Notariado, Dentistas, Practicantes y Matronas, Museo de Ciencias Naturales, Jardín Botánico de Madrid y Valencia, Estación Biológica Marítima de Santander, Observatorio Astronómico, Instituto Central Meteorológico, Escuela de Arquitectura de Madrid y Barcelona, Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, Escuelas de Veterinaria, Escuela provincial de Medicina de Salamanca y Sevilla, Colegios Universitarios de Salamanca, expedición de todos los títulos académicos y profesionales.” (Ministerio de Educación, 2011). Aun no se pueden citar a la *Escuela Superior de Diplomática* o al *Museo Arqueológico Nacional*.



1.2-La Prehistoria: una etapa de la Historia de la humanidad.

Según se fue asumiendo el racionalismo como punto de partida para buscar la explicación del mundo que nos rodea se fueron aportando conocimientos que permitieron el desarrollo de ciencias como la Biología, la Geología o la Paleontología. En la primera mitad del siglo XIX junto a esos estudios empezaron a aparecer restos materiales que evidenciaban la existencia del género humano en épocas muy remotas. Se trata de los primeros fósiles humanos como los de la Cueva de Engis (Bélgica), encontrados en 1830 por Schmmerling junto con fauna desaparecida, o los de material lítico encontrados por Boucher de Perthes en el Somme (Francia), entre otros. Estos hallazgos fueron asentando la idea de una época de la Historia anterior a las primeras referencias escritas (Ayarzagüena y Porras, 2004: 28). Será en 1859 cuando estas evidencias empiecen a ser admitidas por la comunidad científica en Gran Bretaña por la *British Geological Society* y en Francia por la *Académie des Sciences* (Ayarzagüena y Salas, 2018: 25).

Pero la evidencia de que había que investigar hechos y restos humanos de una época anterior a lo que se conocía como Historia, chocaba con creencias asentadas en la sociedad europea de la época formada en una educación religiosa cristiana. Así pues, los aportes que proporcionaban estudios como los de Geología o de Paleontología chocaban con el verdadero reconocimiento de su antigüedad ante la imposibilidad de poder fechar los hallazgos. Pero para las décadas de 1860 y 1870 ya se había admitido la existencia de la Prehistoria (Coye 1997; Levine 1986).

Entre la élite de la sociedad española, con formación académica como para asimilar estas novedades, también se empieza a tomar conciencia de la existencia de la Prehistoria accediendo a la información que se transmite desde Europa como los hallazgos de Boucher de Perthes. De hecho, esta relación tendrá su reflejo en el futuro inmediato (Jiménez Díaz, 2002: 43-53). En Cuba, Miguel Rodríguez Ferrer buscaba restos materiales y humanos de la Prehistoria y Casiano del Prado recogía materiales en la cuenca del Manzanares desde 1851 (Ayarzagüena y Salas, 2018: 27). Éste, formado como geólogo, había viajado a Francia y en el valle del Somme había conocido de primera mano la industria lítica que estaba encontrando allí Boucher de Perthes, y también pudo asistir al debate sobre la antigüedad de la raza humana en Europa. También es importante el descubrimiento de un cráneo en Gibraltar en 1848 aunque aún se tardaría en reconocer su antigüedad hasta años más tarde.

Es en 1862 cuando Eduardo Verneuil, que también realizó estudios geológicos en España (Aragonès, 2013), y Louis Lartet, hijo del geólogo y prehistoriador Edouard Lartet, llegan a Madrid y acompañan a Casiano del Prado a Los Altos de San Isidro, donde Casiano les dio a conocer material lítico prehistórico (García y Ayarzagüena, 2000). Verneuil y Lartet publicaron estos materiales en el *Bulletin de la Société Géologique Française* (Puche, 2004: 83-84). Con ello se acabó reconociendo que se había encontrado material prehistórico en tres países de Europa, Gran Bretaña, Francia y España (Ayarzagüena y Salas, 2018: 27).

La toma de conciencia de la existencia del género humano en la Prehistoria junto a los estímulos del contexto europeo lleva a la creación de la *Sociedad Española de Antropología* fundada por un amigo de Paul Broca, Pedro González de Velasco. Broca había fundado en 1859 la Société d'Anthropologie de París y Velasco, junto con otros médicos, crearán en España una sociedad orientada a los estudios prehistóricos en 1864, la cuarta de Europa (Porras, 2004: 371). De hecho, Juan Vilanova y Piera, con formación en Ciencias Naturales, es socio fundador y empezará a realizar prospecciones en cuevas con interés arqueológico ya en 1866 (Ayarzagüena y Salas, 2018: 27). En este momento se ha tomado conciencia de la antigüedad del género humano y la Prehistoria empieza a acceder a las instituciones partiendo de un paradigma propio de las Ciencias Naturales (Coye y Hurel 2011; Groenen 1994), pero sin olvidar que el comparativismo etnográfico condujo a la etnografía prehistórica (Dubois 2010), que fue otro puntal de la primera Prehistoria académica.

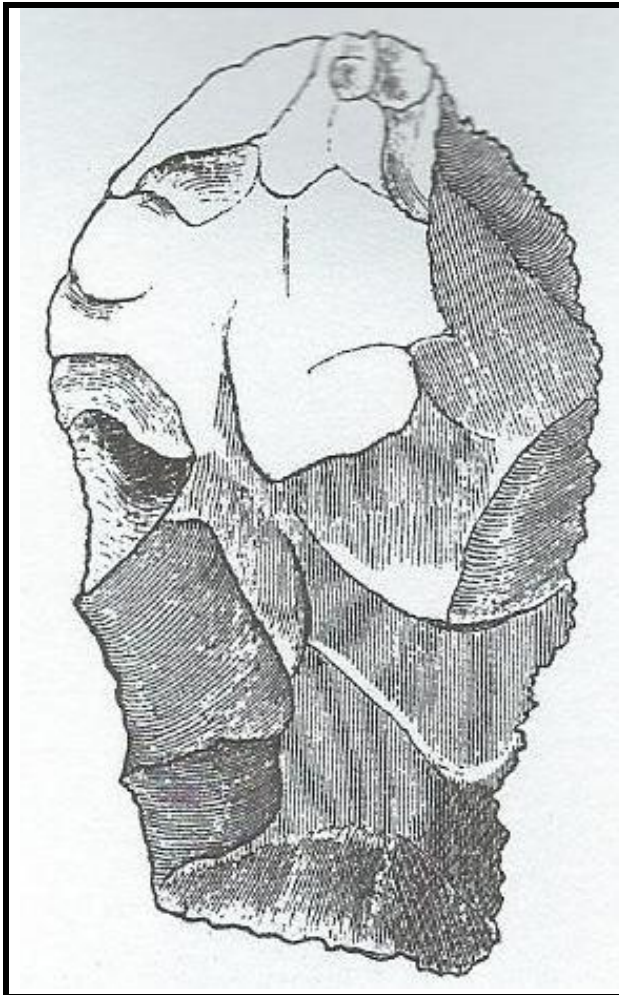


Figura 1.1. Dibujo de material lítico encontrado por Casiano del Prado, Lartet y Verneuil en San Isidro (Madrid) en 1862. **Tomado de:** Puche Rialt, 2004: 84.

1.3-El acceso de la Arqueología a las instituciones.

La Real Academia de la Historia, que nació en el 1738 con un espíritu de la Ilustración, mantenía una posición oficial siendo la Historia como un referente de la identidad nacional (Mora y Tortosa, 1996: 194) y como una de las formas de desarrollar los “*estudios anticuarios*” (Mora, 2018: 18). Por ello no es de extrañar que sus publicaciones se centraran en aquella época en la Protohistoria (Jiménez Díaz, 2002: 60). Esta institución marca un nexo entre la asimilación de los estudios sobre Prehistoria y la institucionalización del interés por las antigüedades propio de la Ilustración.

De hecho, se ha llegado a relacionar el origen de la Arqueología en España con la recepción del humanismo italiano a finales del siglo XV y como la Hispania romana influye en la construcción de nuestra identidad como nación ya en el siglo XVI (Maier, 2007: 92 y Mora 2017). Si son importantes para la Historia de la Arqueología a nivel mundial las primeras excavaciones en Pompeya, Herculano y Estabia, para España es además importante que se realicen bajo el patrocinio del que luego será su Rey, Carlos III. (Maier, 2007: 95). Una de las primeras descripciones es realizada por el coronel Roque Alcubierre hacia 1748 durante el reinado de Carlos III en Nápoles. Por otra parte, para crear una identidad de España como nación es importante la referencia de la época anterior a Roma, y por ello, otro foco de interés ya en el siglo XIX desde el punto de vista arqueológico, es resaltar la resistencia hispana frente a Roma. También el legado romano o los emperadores de origen hispano favorecieron el desarrollo de la “*arqueología pagana*”, en palabras de Mirella Romero, y de museos provinciales y comisiones de monumentos (Beltrán, 2017; Romero, 2009: 168).

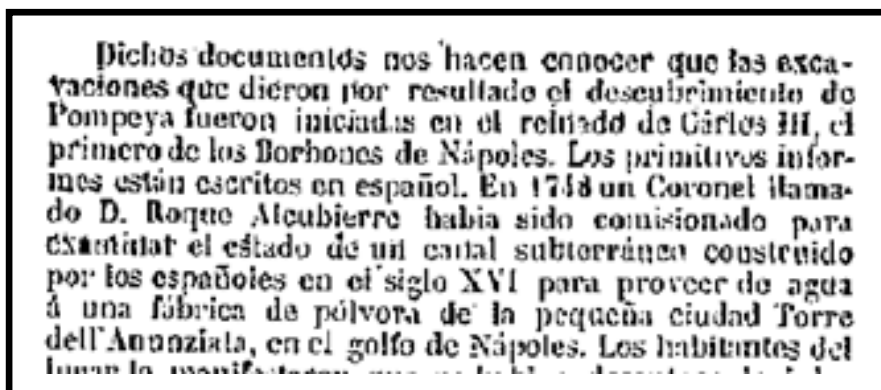


Figura 1.2. Descripción de los hallazgos de Pompeya en la época de Carlos III en la página 4 de la Gaceta de Madrid de 4 de noviembre de 1864. Párrafo de la sección Varios.

Desde esa perspectiva anticuarista se institucionaliza de forma progresiva la Arqueología y la necesidad de recopilar, conservar y exhibir los restos del pasado (Almagro, 2004). Con este fin se funda en 1792 la Comisión de Antigüedades como una sección de la Real Academia de la Historia y en el periodo posterior a 1833 será la que protagonice la institucionalización del sistema de protección del patrimonio arqueológico hasta la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 1911 (Maier, 2003a). Es la Real Academia de la Historia la institución donde encuentra reconocimiento oficial el interés



de la clase burguesa por el pasado de la nación. No obstante, cabe resaltar que es una visión que mantiene una clara relación entre Arqueología y Arte (Peiró y Pasamar Alzuria 1991: 146. Díaz-Andreu, 1995: 151).

Cómo se ha dicho, los rasgos distintivos de un pueblo deben justificarse con su pasado y esto implica el interés por conocerlo según el nacionalismo burgués que se fragua en la primera mitad del siglo XIX. Este motor ideológico se puede reconocer en la visión propia del romanticismo, como ocurrió en otras naciones de Europa, gran Bretaña, Francia, Alemania y que también incide en España relacionado con el estudio de los monumentos, aunque con un poco de retraso. Uno de los personajes más representativos será José Amador de los Ríos, que tendrá un importante papel en las instituciones relacionadas con la Arqueología en el siglo XIX (Mederos, 2010a:178, 202-203. Olmos. 1992).

Esta perspectiva de la Arqueología queda plasmada cuando revisamos la extracción social de los principales arqueólogos durante los dos primeros tercios del siglo XIX. Se trata de personas que han recibido formación académica ya sea en la rama de Humanidades, en Letras y Bellas Artes, en Derecho o Arquitectos e Ingenieros y que proceden de familias de la élite culta como las burguesas y en casos contados de familias humildes (Mederos, 2010a:195-197). La formación de aquellos que tienen plazas en la Enseñanza Superior no será especializada. Así José Amador de los Ríos tiene formación en Bellas Artes; Manuel de Assas, Manuel de Góngora, Juan de Dios de la Rada, Juan Francisco Riaño; José Moreno Nieto la tienen en Derecho; Castellanos de Losada en Magisterio; Gayangos en lengua árabe (Mederos, 2010a: 196. Renero, 2004: 95. Delgado, 2004: 153. Lavin, 2004: 245. Papí, 2004: 253, Balmaseda, 2004: 275).

Se trata de *Pioneros* dedicados a estos estudios que durante el siglo XIX van perfilando los estudios de Arqueología y Prehistoria dando lugar a su inclusión en las instituciones de Enseñanza Superior en el futuro (Ayarzagüeza, 2004: 77-79). Basándonos en diferentes fuentes (Diccionario Akal de Historiadores Españoles. Memoria de la Exposición *Pioneros de la Arqueología en España*. Diccionario Histórico de la Arqueología en España. Diccionario de Historiadores Españoles) podemos determinar con cierto rigor estadístico en que ramas del conocimiento se habían formado. Según estos parámetros se puede dividir a este grupo en dos ramas, la perteneciente a estudios propios de Facultades de Derecho (un 36%) y Filosofía y Letras (15%) y la de las Ciencias e Ingeniería (13%), repartiéndose los estudios de estos investigadores entre las Ciencias Naturales, la Medicina (y un caso de Farmacia) y la Ingeniería (sobre todo de Minas) a partes iguales. Con formación en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Museos y Arqueólogos se computa un tercer grupo (un 9%) y en Bellas Artes un último grupo (un 9%). Finalmente hay personas con una formación variada como son los estudios de Teología y Filología. En cualquier caso, se ha tenido en cuenta que pueden tener formación en más de una clase de estos estudios.

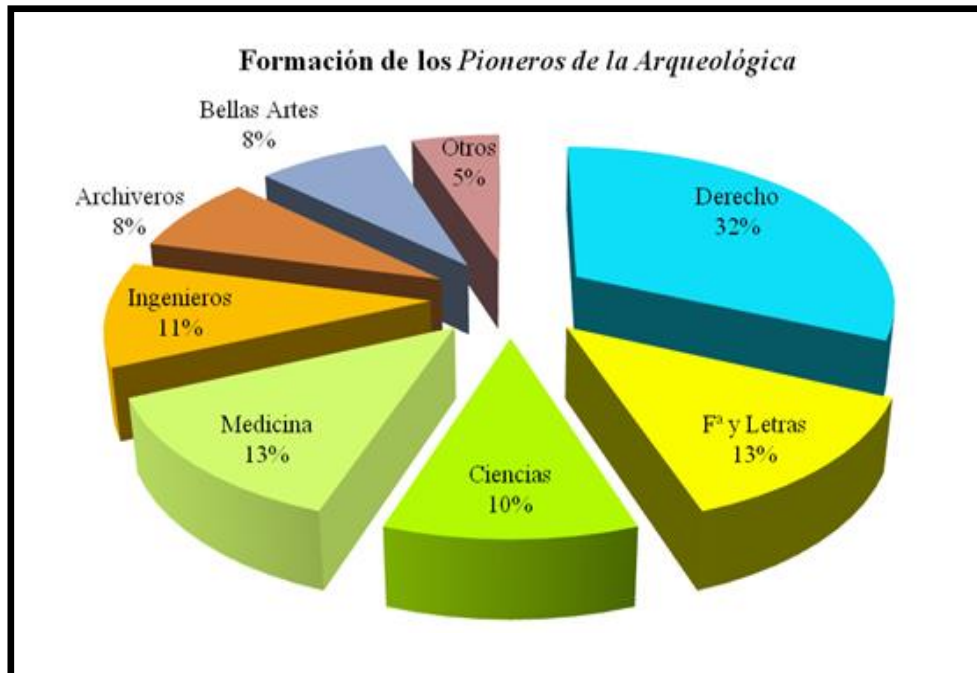


Figura 1.3. Formación académica de las personas consideradas pioneras de la Arqueología española.

La situación en el inicio de los estudios sobre Arqueología es lo que va a llevar a "...que la burguesía fuera progresivamente asumiendo los estudios arqueológicos por insuficientes especialistas en las universidades, Escuela Superior de Diplomática y Real Academia de la Historia." (Mederos, 2010a: 196). Con su actividad externa a estas instituciones y su participación en ellas se irá asumiendo un papel institucional para la Arqueología, se intentará legislar, crear museos y formar académicamente. A que esta actividad se desarrolle contribuirá de forma significativa la Desamortización de bienes eclesiásticos en 1836 que pondrá a disposición de la administración el control, catalogación y estudio tanto de monumentos y obras de arte como de documentos.

A-La inquietud en el sector social con formación académica, la burguesía.

Esta inquietud por conocer el pasado por parte de la burguesía provocó la creación de asociaciones como la Sociedad Numismática Matritense, "...fundada por Basilio Castellanos de Losada, Francisco Bermúdez de Sotomayor, Pedro González Mate y Nicolás Fernández el 1 de abril de 1837. Poco tiempo después, el 4 de noviembre de 1838, cambio su nombre por el de Sociedad Arqueológica Matritense." (Calle Marín y Sotelo Martín; 1999: 97-98). Con la fundación de esta sociedad buscaban un contexto más amplio para sus estudios, siendo el motor de esta iniciativa la preocupación por el patrimonio que había sufrido destrucción y depredación generada por la pasada Guerra de la Independencia, la desamortización y el derribo de las murallas de las ciudades.

La Sociedad nace con la posibilidad de tener "Socios corresponsales –en las Provincias y en el Extranjero–" siendo necesaria cierta formación "Eran Socios de Mérito aquellos anticuarios que habían escrito alguna obra sobre cualquiera de las partes en que se divide la Arqueología, los que regentaban o habían regentado cátedras de esta ciencia, de Lenguas Orientales o de Historia y Geografía, y los hombres eminentes en

Ciencias, Letras o Bellas Artes que fueran considerados útiles por la Sociedad.” Ampliándose a admitir como miembros a personas con cargos públicos como los Jefes políticos o Gobernadores Civiles en 1842 (Calle Marín y Sotelo Martín; 1999: 99).

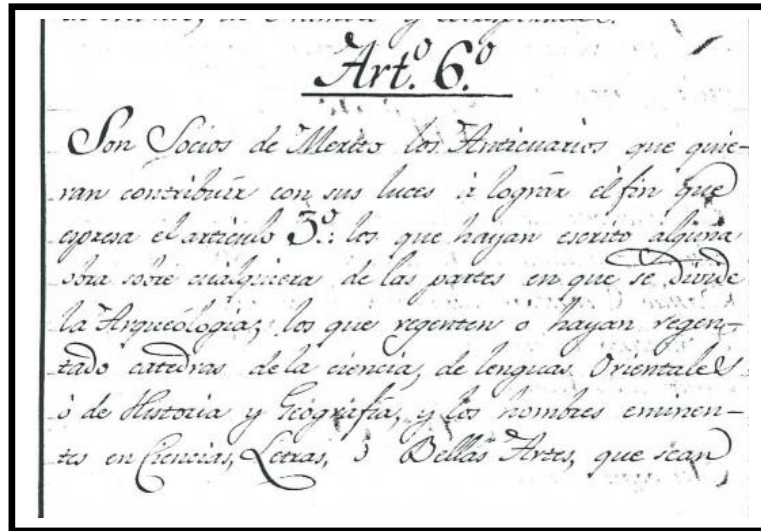


Figura 1.4. Artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad Arqueológica Matritense de 4 de noviembre de 1858. Archivo General de la Administración, Sección Educación y Ciencia, caja 6946.

Se buscaba realmente el espaldarazo institucional de esta iniciativa, aunque la Real Academia de la Historia ya tenía asumidos parte de estos principios, y en 1839 pasa a denominarse *Sociedad Arqueológica Matritense y Central de España y sus Colonias* y solicita a la Casa Real ponerla bajo su protección buscando la consideración de Real Academia, consiguiendo ya en 1844 la equiparación con las denominadas academias nacionales (Calle Marín y Sotelo Martín; 1999: 101). Cinco días después la queja de la Real Academia de la Historia provocó que esa consideración desapareciera derogando la Real Orden. Este es un claro ejemplo de los mecanismos que rigen la institucionalización de una demanda promovida por la sociedad del momento, para satisfacer una de sus necesidades. Ese interés se ve tamizado por una institución ya existente y que, a su manera, ya se interesaba por el mismo objeto de estudio. Además, formaban parte de instituciones como la Real Academia personas con peso tanto en la enseñanza como en la administración. En este proceso de asimilación oficial queda patente que se restringen muchas iniciativas que pudieran hacer progresar a estas investigaciones con más fluidez.

No obstante, en 1844 tenía una amplia difusión con socios correspondientes en 33 provincias españolas, Cuba y Filipinas y en 1864 contaba con 1.056 miembros y delegaciones en el extranjero en ciudades europeas como Roma, París, Londres, Lisboa, Atenas, Bruselas, La Haya, Copenhague, Estocolmo y San Petersburgo y americanas como Washington y Río de Janeiro (Calle Marín, 2004. Mederos, 2010a: 176). Ya en 1863 recibe más apoyo institucional al considerarla bajo la protección del Príncipe Alfonso por lo que pasara a denominarse *Real Academia Arqueológica y Geográfica del Príncipe Alfonso* (Calle Marín y Sotelo Martín; 1999: 102), y un año

después recibir una subvención otorgada por el que era en ese momento Ministro de Fomento y Decano en la Academia, Claudio Moyano Samaniego. Sin embargo, el control sobre el estudio y conservación de los restos de la antigüedad estaba en manos de la Real Academia de la Historia, en 1856 ya se había creado la Escuela Superior de Diplomática, y esto provocó su supresión en 1868 cuando ha llegado un cambio en el gobierno tras la Revolución de septiembre de 1868 y al cargo de Ministro de Fomento Manuel Ruiz Zorrilla (Mederos, 2010a: 176. Calle Marín y Sotelo Martín, 1999: 104).

Esta "...respuesta de las clases medias burguesas ante la ausencia de especialistas..." seguirá siendo el incentivo para que aparezcan otras instituciones no estatales para desarrollar los estudios de Arqueología y Prehistoria. (Hernando y Tejerizo 2011: 54). Uno de los primeros intentos para formar arqueólogos parte de Basilio Castellanos de Losada (Lavín, 2004) que será uno de los primeros docentes que impartirá clases de *Arqueología Artística Monumental* en el Ateneo de Madrid para suplir "La falta de operatividad de la Real Academia de la Historia en el campo de la arqueología favoreció el despegue de instituciones que trataron de ocupar competencias que detentaba en exclusiva." En palabras de Alfredo Mederos (Mederos, 2010a: 174). Siendo Castellanos de Losada una persona ligada a la Academia Arqueológica comenzó a impartir clases de Arqueología en 1837-1839. Siempre relacionadas con una orientación amplia en la que juega un papel importante la Numismática, materia sobre la que impartía clases en el Liceo Artístico y Literario de Madrid (1838-39) y de Arqueología por medio de la Numismática en el Colegio Universal de Humanidades (1838-39) (Mederos, 2010a: 175).

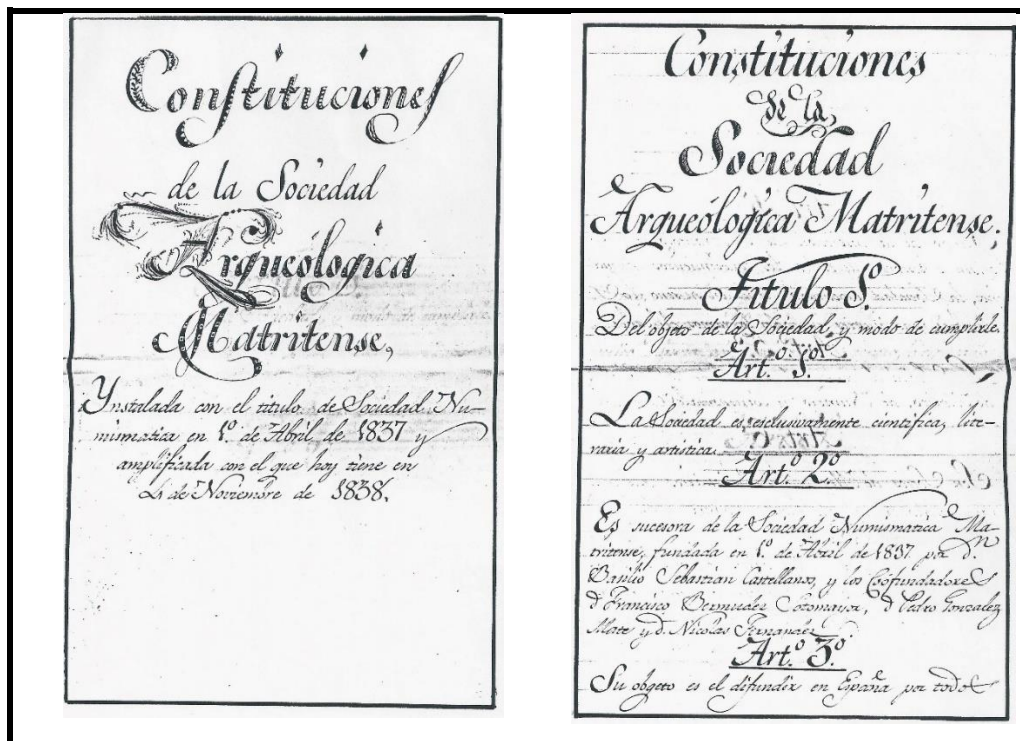


Figura 1.5. Estatutos de la Sociedad Arqueológica Matritense de 4 de noviembre de 1858. Archivo General de la Administración, Sección Educación y Ciencia, caja 6946.



B-La inquietud por el pasado llevada a la práctica. Las primeras excavaciones.

Ya se ha comentado como las primeras excavaciones vienen originadas por el estudio de la Prehistoria y la demostración de la antigüedad del género humano. Son los aportes de Casiano del Prado y los trabajos en 1850 en el Tejar de las Ánimas, Ermita de San Isidro, donde encontró restos de fauna (fragmentos de *Elephants*) y más tarde industria lítica. Junto a esta labor cabe destacar la figura de Verneuil. Llega a España para realizar estudios geológicos, pero permanecerá entre los años 1849 y 1868 y acabó por reconocer la antigüedad de los restos paleolíticos encontrados en España publicando una síntesis que los relaciona con los franceses y británicos (Aragonès Valls, 2013: 22). En este reconocimiento juega un papel clave la visita al yacimiento de San Isidro junto con Casiano y Lartet.

Importante es la actuación en yacimientos Neolíticos como los descubiertos por el párroco de Montoro en el siglo XVIII, Fernando José López de Cárdenas en Fuencaliente (Ciudad Real), aunque parte de lo trabajado de este periodo corresponde a la segunda mitad del siglo como Cueva Lóbrega en la Sierra de Cameros (1865) o la cueva de Los Murciélagos (Albuñol, Almería), que se publicará por una figura importante para el desarrollo de la Arqueología, Manuel de Góngora, en 1868. Del Calcolítico ya se conoce la localización de la *Cueva de Menga* (Antequera, Málaga) desde 1842 con el estudio del arquitecto Rafael Mitjana. El ingeniero Guillermo Shulz localizó también una mina de ese periodo en El Milagro (Onís, Asturias) en 1854. Por su parte José Pal y Costa explora el poblado del Castellet del Porquet de la Edad del Bronce (La Ollería, Valencia) en 1845-46.

Pero en el interés de la élite culta jugaba un papel más importante la impronta que dejan sobre nuestro pasado los restos de ciudades romanas y la documentación sobre Hispania de época clásica. Así, debemos considerar las excavaciones en Cartama (Málaga) de 1833, las excavaciones realizadas en Ampurias en 1834, las de Mérida en 1836, las de Itálica en 1839 o en Tarraco. Allí se localizó el *Mosaico de Medusa* en 1834 y participó una figura representativa del desarrollo de la arqueología en este periodo como es Buenaventura Hernández i Sanahuja (Riu y Barrera, 1991). Ya en la década de 1850 se producen trabajos en otros yacimientos representativos para la Arqueología española, en Acinipo (Ronda) en 1854, en Clunia (Burgos) en 1854, en la Alcudia de Elche en 1856. El conocimiento sobre nuestro pasado por los textos clásicos también estimula el interés por los restos de lugares desde los que configurar la identidad nacional. Este es el caso de Numancia y la actuación de Eduardo Saavedra Fajardo desde 1853. Pero no serán las únicas intervenciones a tener en cuenta para reflejar como se estaba desarrollando la actuación arqueológica en la primera mitad del siglo XIX.

C-La arqueología y la Real Academia de la Historia.

Como se ha indicado es la Real Academia de la Historia la institución que, desde sus orígenes en la época de la Ilustración, va a asumir la gestión del estudio de la Antigüedad en este periodo que abarca hasta el último tercio del siglo XIX coincidiendo con la fundación del MAN en 1867 y el cambio en la monarquía española en 1868. No es de extrañar que fuera este su papel ya que en palabras de Martín Almagro "*La Real*



Academia, desde su fundación por Real Orden del 18 de abril de 1738, dedicó buena parte de sus actividades a recoger documentos; entre éstos se incluían antigüedades, monedas, epígrafes y otros objetos diversos por considerarlos “documentos históricos”, con los que se fue formando una colección con el término de Gabinete de Antigüedades, para cuyo cuidado se creó el oficio de Anticuario en 1763.” (Almagro Gorbea, 2003: 15). Es por tanto la Institución oficial de referencia en esta época recibiendo el hilo conductor de la Ilustración y basándose sobre todo en personas con formación en la época clásica (Almagro, 1999: 1738-1739).

Bajo estas premisas se la considera como una referencia por los gobiernos liberales del siglo XIX para crear legislación o instituciones que controlen el patrimonio y la formación de Anticuarios. La demanda de una pequeña parte de la sociedad, pero ahora relacionada con el poder político, y la evidencia de que se debían controlar y estudiar los yacimientos arqueológicos y sus materiales, van a marcar la asimilación de instituciones como la Comisión de Antigüedades y la creación de la figura del Inspector de Antigüedades. Creada, como se ha dicho, ya en 1792 con el nombre de “*Sala de Antigüedades*”, con los cambios políticos producidos con la Regencia de María Cristina de Borbón pasará a denominarse Comisión de Antigüedades y a articular la protección del patrimonio a partir de la nueva organización territorial en provincias diseñada por Javier de Burgos en 1833. Su actividad debió ser muy intensa a causa de la desamortización de Mendizábal de 1836 (Maier, 2003a: 35-47). De hecho, en 1844 se crean las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos que “*se encargarán de proteger los restos históricos de cada provincia, en virtud de un cuestionario que era remitido a los municipios, por lo que de alguna manera constituyen el embrión de los inventarios arqueológicos y de los futuros museos provinciales*” (Álvarez Sanchís, 2003: 116).

Una de sus funciones fue el control de las excavaciones arqueológicas por las denominadas Comisiones Provinciales de Monumentos cuya labor fue limitada. En palabras de José Beltrán: “*en España, las excavaciones arqueológicas oficiales se vincularon también a las Comisiones de Monumentos, aunque sin medios económicos adecuados y a veces con verdaderas limitaciones, como ocurre con el reglamento de 1854. Las consecuencias más evidentes serán el auge de tales actividades por parte de las sociedades y de particulares y la incorporación de la nueva metodología de excavación que se iba desarrollando en puntos de Europa y del Próximo Oriente [...] En resumen, constituyen simples desescombros, que –en primer lugar, y siguiendo una tradición bien documentada- buscan piezas de interés histórico o artístico, y, en segundo lugar, y sólo en casos excepcionales, intentan conformar un sitio arqueológico bajo el prisma de lo monumental...*” (Beltrán, 1997: 322-323).

En este periodo y en relación con el control de los descubrimientos arqueológicos también se crea la figura del Inspector de Antigüedades. Eran nombrados por el Gobierno a propuesta de la Real Academia siendo sus representantes. El primer nombramiento fue en Andalucía en 1838, para Manuel de la Corte y Ruano (Maier y Salas, 2007: 180-182). Ocuparon este cargo figuras importantes para el desarrollo de la arqueología del momento como “*Buenaventura Hernández Sanahuja en Cataluña (1853), Esteban Paluzie en los Ríenos de Aragón, Valencia y provincias de Barcelona, Lérida y Gerona (1857), Manuel de Góngora y Martínez en Granada y Jaén (1856)...*”



Debían ser intermediarios entre la Academia y las autoridades provinciales o municipales para conservar los monumentos y comunicar los descubrimientos que se produjesen. “*No podían tomar ninguna determinación por sí mismos y debían hacer cumplir la Ley de Inspección de Antigüedades, labro para la que debían ser auxiliados por los académicos*” (Maier, 2003: 37).

Esta actividad de la academia también implicó una actuación para gestionar la creación de una normativa que organice la conservación y análisis de los materiales objeto de estudio arqueológico. El primer precedente está en la “*Instrucción sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos, que se descubran en el Reyno, baxo la inspección de la Real Academia de la Historia*” del 3 de julio de 1803. El siguiente hito a resaltar es la Real Orden de 27 de abril de 1852 en la que se pone de relieve la importancia que están teniendo las excavaciones arqueológicas en aquel momento. (Yáñez, 1997: 424-425).

En este periodo se tuvo que frenar el intento de venta del *Disco de Teodosio* al *British Museum* en el 1847 y se presencié la venta de la *Corona de Guarrazar* en 1858. La venta del disco “...*puso en evidencia la necesidad de regular los hallazgos ocasionales por Ley.*”. Será un largo proceso que no terminará de fraguar y en el que la Real Academia tendrá un papel relevante de nuevo. La solicitud se inicia cuando Jorge Loring pide permiso para realizar excavaciones en Málaga en 1858 y la Real Academia de la Historia en respuesta al gobierno aprovecha para indicar la necesidad de fijar una ley para regular las excavaciones. En diciembre de 1859 se pide por el Director de Instrucción Pública a la Real Academia que elabore un proyecto de Ley. Para su elaboración se contó con “...*dos anticuarios, Antonio Delgado entre 1860-66 y Aureliano Fernández- Guerra entre 1867-68, e indirectamente del entonces Presidente del Tribunal Supremo, el letrado y Numerario Pedro Gómez de la Serna.*” Después de sucederse las propuestas durante nueve años hasta que remitió al primer gobierno del *Sexenio Democrático*, sin que recibiera contestación. La Real Academia podía inspeccionar las excavaciones desde 1865 y recibió la subvención para realizar excavaciones en Numancia de 1861 al 1865. Ya en 1868 se establece un *Plan de Excavaciones* por el gobierno según el cual se aportan importantes cantidades para realizar trabajos en yacimientos importantes como Itálica, la Alcazaba de Granada o Mérida y otros. (Mederos, 2010a: 172-173).

No obstante, el reconocimiento en La Real Academia de la Historia de la Prehistoria, siguiendo a Ayarzagüena y Salas, se produjo mucho más tarde, en 1867, cuando Agustín Pérez Siles presentó un “cuchillo de piedra” aunque “...*el espaldarazo más importante a los incipientes estudios prehistóricos por parte de la Academia, fue el aval dado por esta institución a la publicación de Manuel de Góngora Antigüedades Prehistóricas de Andalucía (1868)*” (Ayarzagüena y Salas, 2018: 27).



1.4-La Arqueología y la Escuela Superior de Diplomática.

La enseñanza superior en España empieza a sufrir reformas que cambian su estructura ya antes de la Constitución de Cádiz. Con el *Plan Caballero* de 1807 se crean las facultades de Filosofía y Letras en las que los estudios sobre Historia se recibían en el tercer curso de Bachillerato con la asignatura de Historia General e Historia de España. Es esta una denominación comparable a otras que recibirán las asignaturas de Historia bien entrado el siglo XX. Con la Constitución de Cádiz se llega al “...compromiso de establecer un sistema nacional de educación El título XI de esta primera Constitución, dedicado explícitamente a la instrucción pública, es la primera expresión y aspiración de los reformadores liberales españoles en materia de educación.” (Hernández Díaz, 1997: 21). Pero durante en todo el siglo XIX no habrá una especialización que permita incluir en esta facultad la Arqueología o la Prehistoria.

Después del paréntesis absolutista del reinado de Fernando VII, se empezará a reconstruir el “*edificio universitario*” retomando la ideología liberal que para la Universidad se recoge en el Plan Pidal de 1845, más tarde confirmado por la Ley de Instrucción Pública de 1857 (Hernández Díaz, 1997: 24). No obstante, sólo recoge asignaturas de Historia General e Historia de España en las facultades de letras como ya había hecho el Plan de 1807.

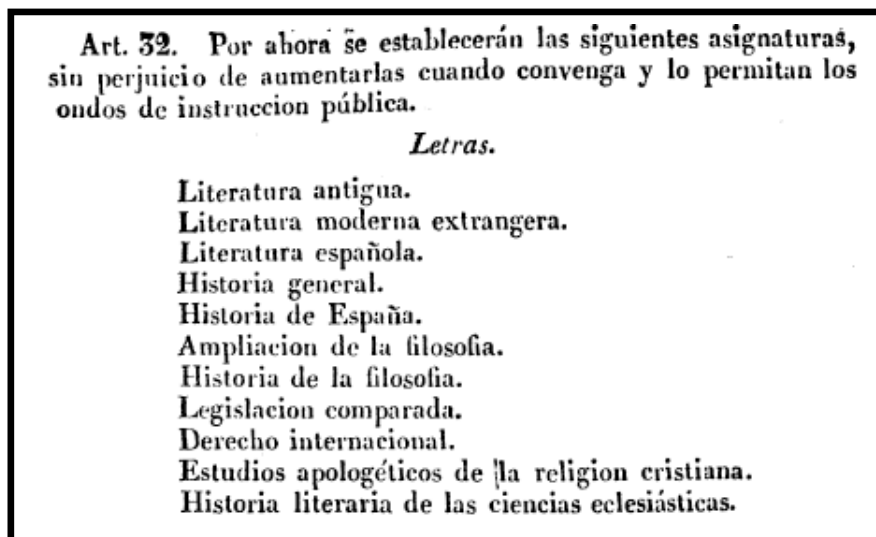


Figura 1.6. Asignaturas de las Facultades de Letras según el Plan Pidal de 1845. *Gaceta de Madrid de 25 de septiembre de 1845, N^o4029.*

Ya se ha explicado como la enseñanza de la Arqueología nace en instituciones no oficiales, externas a la Universidad y a la Real Academia de la Historia haciéndose eco de la inquietud que se tenía por un ilustrado grupo de la sociedad en esos conocimientos. Así “...ya en 1831 se había inaugurado una Cátedra de Arqueología en el Colegio Universal de Humanidades de Sebastián Fábregas que fue ocupada por el anticuario de la Biblioteca Nacional Basilio Sebastián Castellanos de Losada, quien destaca este hecho, junto con la creación de las cátedras de arqueología del Liceo, del Instituto Español y del colegio de Francisco Serra, en el prólogo que precede a su



Compendio elemental de arqueología.” (Romero Recio, 2006: 581). Como se puede apreciar son estudios en los que tiene un papel importante Castellanos de Losada, que también impartirá esta materia en el Ateneo y forma parte de los fundadores de la Academia de Arqueología. No obstante, la institucionalización oficial de esta enseñanza está marcada por la Academia de la Historia y se produce años después.

Por fin en 1856 se creó la Escuela Superior de Diplomática dependiendo del Ministerio de Fomento como una escuela técnica dedicada al estudio y conservación de los documentos antiguos siguiendo el modelo francés de la *École de Chartes* creada en 1821. Es reflejo de la consolidación del modelo liberal que demanda el uso de la “erudición histórica” y que en esta década de los años 1850 encuentra un momento propicio “...cuando la inmensa masa de documentos, bienes o antigüedades que habían quedado bajo la teórica tutela del Estado liberal ya por haber sido desamortizados, ya por proceder de las burocracias del Antiguo Régimen” (Peiró y Pasamar, 1996: 17). Se consuma así una de las propuestas que ya se había planteado por la Real Academia de la Historia.

En principio se demandaba su creación por la necesidad de conservar y organizar los archivos con documentación antigua y por tanto con orientación a los estudios de Paleografía. Así, Pascual Gayangos, profesor de la Universidad central de Madrid influyó en la Academia para que se propusiera al Gobierno en 1852 “...una Escuela en la que se enseñasen aquellas materias más indispensables para la inteligencia de los documentos y escrituras de la Edad Media.” En octubre de 1856 el Ministro de Fomento, José Manuel Collado, volvió a presentar la propuesta a la Reina recapitulando las anteriores, como el proyecto de 1855 en que se citaba la creación de una Escuela de Antigüedades. Quedó constituida así la nueva institución ese mismo mes de octubre de 1856 con profesorado de Paleografía y Diplomática en principio al que por Real Orden de 18 de noviembre de 1856 se añadió como Catedrático de Arqueología y Numismática, Juan de Dios de la Rada y Delgado. (Sotelo Martín, 1998: 9-16). Esto se ha interpretado como un enfoque de la arqueología con referentes en el Arte antiguo y por tanto de exclusión de la Prehistoria (Díaz Andreu, 2002: 39).

En ella se impartirá una asignatura dedicada a la Arqueología por Juan de Dios de la Rada y Delgado desde ese mismo año. Así, la enseñanza de la Arqueología adopta una perspectiva anticuarista que se centra en el estudio de monumentos y obras de arte del pasado tal y como se concebía en el siglo XIX (Díaz Andreu, 1995 y Peiró y Pasamar 1991: 146). Se parte “...del enfoque histórico-artístico llamado genéricamente y de manera reduccionista de tradición *winckelmaniana*” que durante este siglo entronca con el paradigma histórico-cultural con base positivista (Beltrán, 2017: 203). Ese enfoque técnico llevó a que se formaran en ella los miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios y desde 1867 se añadió también Anticuarios.

La Arqueología se entendía como una disciplina muy relacionada con la Numismática, la Epigrafía y el estudio de monumentos y esto caracterizará la docencia en la Escuela con el fin de aportar una enseñanza con aplicación práctica. La Arqueología que se impartía “tenía una carga eminentemente práctica y museística, formando a los alumnos para la catalogación y clasificación de objetos arqueológicos. Esta orientación museográfica de los estudios arqueológicos fue la principal durante

toda la existencia de la Escuela, ya que uno de los principales objetivos era la formación de los futuros funcionarios del Cuerpo Superior Facultativo” que más tarde, en 1868, pasarán a formar parte de la plantilla de trabajadores del Museo Arqueológico Nacional (MAN) (Maier, 2008a: 80, Hernando y Tejerizo, 2011: 54-55)

Catedráticos de Diplomática



<u>Nombre</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Fecha del primer nombramiento</u>	<u>Observaciones</u>
D. Pedro F. Monlau y Poca	de Diplomática	Latín del siglo medio	12 de Octubre de 1840.	La fecha que antecede y la con que fue nombrado catedrático de Literatura en la Universidad de Barcelona habiéndose sido p. ^o la cátedra que desempeñó en 8. de Octubre de 1836.
D. Juan de Fro y Ortalava	D	Paleografía general	23 de Agosto de 1849.	Esta fecha es la en que fue nombrado catedrático de Paleografía diplomática en la antigua cátedra puesta p. ^o Real Decreto de 18 de Septiembre de la Real Academia de Ciencias y Letras, a la cátedra que desempeñó fue trasladada p. ^o Real orden de 3 de Octubre de 1856.
D. Tomas Muñoz y Romero	D	Paleografía arábiga	8 de Octubre de 1856.	"
D. Tomas de Urbasa y Velasco	D	Historia de España	8 de Octubre de 1856.	"
D. Cristóbal Pérez	D	Bibliografía y archivaria	8 de Octubre de 1856.	En conjunto "
D. Juan a Dios de la Rada y Delgado	D	Arqueología y Numismática	19 de Octubre de 1849.	Con esta fecha fue nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada habiendo sido p. ^o la cátedra que desempeñó en 18 de Noviembre de 1836.
 El Director: Lafuente			Madrid 20 de Diciembre de 1858.	El Secretario: 

Figura 1.7. Cuadro de Catedráticos y Asignaturas de la Escuela Superior de Diplomática en 1858. Juan de Dios de la Rada consta como Catedrático de Arqueología y Numismática. A. G. A.



1.5-Creación del Museo Arqueológico Nacional

El interés por el pasado había llevado a la creación de museos locales donde albergar colecciones ya en la década de 1830. Había colecciones, como la de Francisco Bruna que la había formado en la segunda mitad del siglo XVIII en Los Alcázares (Sevilla), y que más tarde pasó a formar parte del Museo de Pinturas que había en Sevilla, en 1835. Allí formará parte de la sección de antigüedades (Navarro, San Martín y Camacho, 2017: 441-442). También se empiezan a crear museos como el que formó la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona que había hecho lo propio con un Museo de Antigüedades con materiales procedentes de derribos de conventos (Remesal, 2003: 79). Desde la Real Academia se incentivaba la creación de museos provinciales partiendo de la intención de conservar materiales arqueológicos procedentes de Mérida (Maier, 2008a: 120). El caso de Tarragona puede ilustrar como hay una actividad paralela entre la perspectiva oficial de la Real Academia y la no oficial. Se ha considerado que el primer museo aparece en 1803 por la actividad de Vicente Roig, incautándose de sus fondos la Comisión de Monumentos un año después de la fundación de las comisiones provinciales en 1844. Por ello, cuando ese año de 1845 la Sociedad Arqueológica Tarraconense crea su propio museo, se generan tensiones entre ambas instituciones. Hernández Sanahuja publicará el primer catálogo de las dos colecciones en 1852, no construyéndose museo hasta 1867. Toda esta actividad previa, tuvo un incentivo importante cuando la Desamortización de Mendizábal de 1836 proporcionó fondos bibliográficos y materiales para crear colecciones de las instituciones eclesiásticas desamortizadas.

Desde esa década y hasta 1867 se crearon diferentes museos en capitales de provincia que oficialmente deberían gestionar las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos. Dependían, por tanto, de la Real Academia, según una Real Orden de 13 de junio de 1844. Son museos como los de Bellas Artes de Córdoba (1844), el Museo de Orense (1845), el Museo Provincial o de Arqueología de Oviedo (1845), el Museo de Gerona (1846), y el Museo Arqueológico de Lérida (1864), que contaba con un precedente de 1847.

Paralelamente se mantenía la gestación de un Museo de carácter nacional que enraizaba en el siglo anterior. El inicio está en el Gabinete de Antigüedades a instancias de Felipe V para crear una Real Biblioteca (1711) donde se acogerían también objetos como monedas o medallas. Esto dará origen a un monetario y Gabinete de Antigüedades citándose por primera vez en 1715 como tal. El otro origen de la colección de lo que será el Gabinete de Antigüedades lo constituyen algunos materiales del Real Gabinete de Historia Natural creado por Carlos III en 1771, cuando ya se había fundado el Gabinete de Antigüedades sujeto al control de la Real Academia de la Historia en 1763 (Muñeco Santurtún, 1993: 12-14, Almagro Gorbea, 1999).

En este mismo periodo de tiempo se sigue gestando la creación de un Museo de carácter nacional. Ya en 1827 y 1828 José Musso y José Gómez solicitan la creación de un Museo de Antigüedades pidiendo informe a la Real Academia. En 1830 la Real Academia de la Historia había propuesto la creación de un Museo Nacional de Antigüedades con cátedras asociadas para el estudio de la Antigüedad (Geografía antigua, Epigrafía y Numismática) (Maier, 2008a: 174). Ya en 1838 se solicitó de nuevo



lo que provocó la publicación de una Real Orden para su creación. Encargándose del proyecto para su creación a Amador de los Ríos y a José Caveda ya en 1853. (Almagro Gorbea, 2004:59). Por otro lado, a mediados del siglo XIX también se estaban creando museos estatales de antigüedades en Europa (Museo de la Sociedad de Anticuarios de Escocia, 1848; Museo Central Romano-Germánico de Maguncia, 1852; Museo Arqueológico Nacional de Nápoles en 1860 aunque este tiene su origen en el Real Museo Borbónico de Nápoles creado en 1777; Museo de Antigüedades Nacionales de Francia, 1862 y la sección de Antigüedades Británicas en el Museo Británico en 1866 (Mederos, 2010a: 177).

Con estos precedentes se crea el Museo Arqueológico Nacional por Real Decreto de 20 de marzo de 1867 en el que se definen los objetivos arqueológicos que deben componer sus fondos en los artículos 2 y 3:

“Art. 2.º Se considerarán objetos arqueológicos par a los fines de este Decreto, todos los pertenecientes a la antigüedad, a los tiempos medios y al Renacimiento, que sirvan para esclarecer el estudio de la historia, del arte o de la industria en las indicadas épocas. Se exceptúan las que por su índole deban corresponder a los Museos de Pintura.

Art. 3.º Constituirán el Museo Arqueológico Nacional.

a) Todos los objetos arqueológicos y numismáticos que existen en la Biblioteca Nacional.

b. Los que se custodian en el Museo de Ciencias Naturales.

c. Los existentes en la Escuela especial de Diplomática.” (Ministerio de Fomento, 1867).

Estos fondos “...conocidos como «fundamentales» y considerados igualitariamente en el Decreto, conformaban realidades dispares; desde la Biblioteca Nacional, su Museo de Medallas y Antigüedades con más de 100.000 monedas y medallas y casi un millar de piezas –la mayoría de la Antigüedad Clásica y Edad Moderna- es la esencia de un nuevo establecimiento y el que, junto a los objetos prehistóricos, americanos y etnográficos –fundamentalmente- llegados del Gabinete de Historia Natural, [...]. Los mínimos fondos de la Escuela Diplomática, con una finalidad didáctica no admiten comparación.” (Papí, 2018: 30)

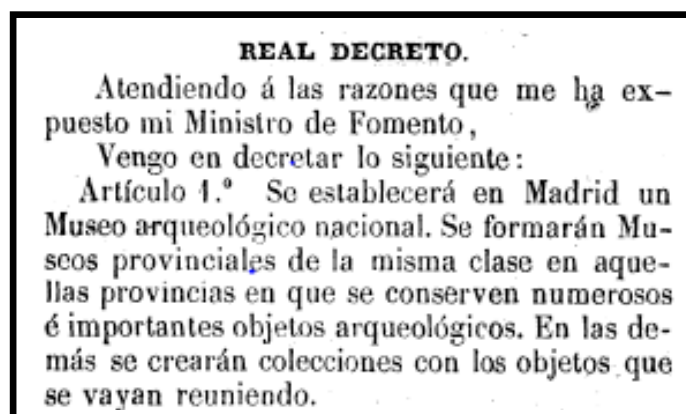


Figura 1.8. Incorporar imagen del poder del Pasado. *Imagen del Decreto de creación del MAN (Gaceta de Madrid del 21 de marzo de 1867)*

En un primer momento tuvo la sede provisional en el *Casino de la Reina* que albergaba las colecciones en varios edificios. “*Se organiza el Museo en cuatro secciones: la primera, Tiempos Primitivos y Antiguos o de Prehistoria y Edad Antigua, o de Civilizaciones Primitivas y Edad Antigua; segunda, Edades Media y Moderna; tercera Numismática y Dactilografía y cuarta, Etnografía.*” (Salve, Muro y Papí, 2014: 58). Siendo estas salas reflejo del contexto académico del momento.

El museo debía gestionarse por funcionarios del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas según indicaba el Real Decreto. Amador de los Ríos realizó un primer inventario que culmina con la estructura diseñada por Juan de Dios de la Rada que sigue la citada para el Casino de la Reina, por lo que los materiales de la Pre- y Protohistoria estarían en la sección primera a la que estaba ligado el propio Rada. Esta organización debió permanecer hasta el siglo XX (Papí, 2018: 30). Siendo Amador de los Ríos el primer director, dimitió poco después de su nombramiento con la llegada del Sexenio Democrático y fue con su sucesor, Ruiz Aguilera, cuando el Ministerio aprobó el nombramiento de “*Comisiones Científicas formadas por facultativos del Museo*” para buscar nuevos materiales por las provincias. En las siguientes décadas el Museo se consolida bajo la dirección de “*...García Gutiérrez (1872-1884), Bermúdez de Sotomayor (1884-1886) y Castellanos de Losada (1886-1891) [,,] participando en exposiciones internacionales y aumentando los fondos con importantes colecciones típicas del XIX, formadas por grandes fortunas, viajeros y diplomáticos*” (Papí, 2018: 30).

Pero la situación en las estancias del Casino no era la apropiada para un museo de estas características amontonándose los objetos. Se solucionó el problema trasladando las colecciones a la sede actual en el *Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales*, en 1895, después de participar el Museo en la celebración del IV centenario del Descubrimiento de América. En este edificio el espacio insuficiente se tiene que cubrir los patios para convertirse en salas de exposición. (Salve, Muro y Papí, 2014: 63). No obstante, en este momento de finales del siglo XIX, se ha consolidado el reconocimiento y formación de la Arqueología en las instituciones.



Figura 1.9. Postal de Hauser y Mener del Patio Romano 1917-1936, del MAN.
Tomado de: Salve, Muro y Papí, 2014: 65

1.6-La segunda mitad del siglo XIX (1868-1900).

El contexto histórico de este último tercio del siglo XIX está marcado por un cambio en la Monarquía española tras la revolución de septiembre de 1868 con la que se instala un sistema político de los más progresistas del continente pero que estará marcado por la inestabilidad y la imposibilidad de consolidarse la I República (1874). Estos seis años acaban con la restauración de la Monarquía borbónica bajo la Influencia de las propuestas de Cánovas del Castillo, marcada por el *turno de partidos británico*. Se crea así un sistema constitucional que estará vigente hasta 1931.

Este periodo se inicia con el reconocimiento de los estudios sobre Prehistoria y Arqueología y la consolidación del sistema de enseñanza liberal, así como de los Museos Arqueológicos. Manuel de Assas, que había impartido clases de Arqueología en el Ateneo, publica una primera síntesis sobre la Prehistoria en España, pero completándola con los hallazgos realizados en Europa (Ayarzagüena y Salas, 2018: 31). Entre las personas que participan en la investigación prehistórica y arqueológica del momento hay un alto número de personas que están ligadas a instituciones que no tiene que ver con estas disciplinas. Si bien muchas de estas personas ya han formado parte de la Real Academia de la Historia, la Escuela Superior de Diplomática, los Museos o la Sociedad Antropológica Española.

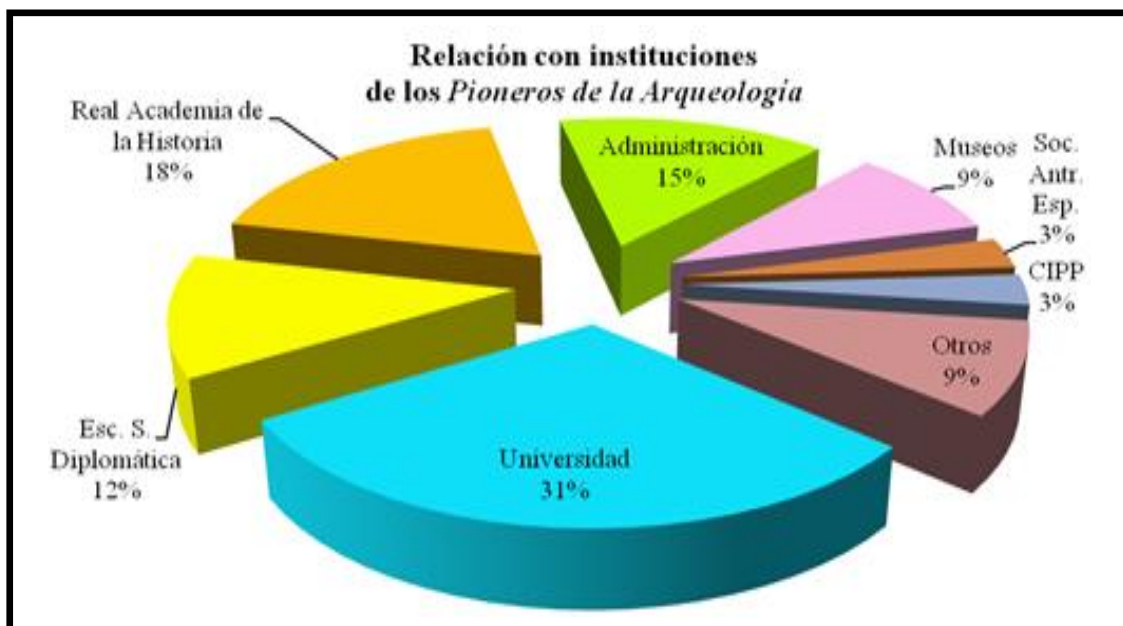


Figura 1.10. Relación institucional de las personas consideradas pioneras de la Arqueología española.

Para determinar a qué institución han estado ligados se tiende a reconocer en primer lugar la pertenencia en algún periodo de su vida a Instituciones de Enseñanza Superior para identificar después aquellas desde las que su labor como arqueólogos ha tenido más relevancia como puede ser la Real Academia de la Historia, en algún caso



museos como el Arqueológico Nacional y por último su labor como funcionarios de la Administración.

Es mayoritaria la presencia de *Pioneros de la Arqueología* en las instituciones de enseñanza superior, un 30% en facultades de Universidad y un 12% en la Escuela Superior de Diplomática. En buena parte de los casos refuerzan su estatus como arqueólogos desde la Real Academia de la Historia porque han sido nombrados académicos por realizar investigaciones arqueológicas o mostrar su interés por los restos del pasado, un 18%. En una proporción relativamente elevada, un 15%, se trata de personas que trabajan como funcionarios en la administración y ya es más escaso el número de personas ligada a Museos, un 9%, o que por el deseo de promocionar estos estudios participan en la fundación de instituciones como la Sociedad Antropológica Española (fundada en 1865), caso de Francisco María Tubino, o dirigen instituciones como la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (fundada ya en 1912) como el Marqués de Cerralbo. Por último, se pueden citar médicos (Gregorio Chil y Naranjo) o abogados (Marcelino Saiz de Sautuola) entre otros.

Por el predominio de la formación en Derecho y Filosofía y Letras se puede considerar que la futura institucionalización de los estudios de Prehistoria en la Universidad acabaría en las Facultades de Filosofía y Letras; sin embargo son las personas con formación en Ciencias (Ayarzagüena, 1992; 14) y de Ingenieros, sobre todo de Minas (Puche, 2002), las verdaderamente interesadas en las investigaciones prehistóricas y que además empiezan a aplicar el método de excavación basado en técnicas científicas. El estar ligados a instituciones de enseñanza superior buena parte de ellos también puede hacer suponer que la enseñanza de la Prehistoria podía haberse consolidado en el siglo XIX. Sin embargo, habrá que esperar al siguiente siglo hasta que esta enseñanza entre definitivamente en la universidad. Sólo en la Cátedra de Juan de Vilanova, su influencia en alumnos como Abel Antón Ferrandiz como pionero de los estudios de Antropología en España, y las enseñanzas de la Escuela Superior de Diplomática con personalidades como Juan de Dios Rada y Delgado y Manuel de Asas y Ereño, manifiestan la presencia de estudios Prehistoria y Arqueología en la enseñanza superior española del siglo XIX.

La enseñanza pública se había institucionalizado con al ley Moyano de 1857 (Peset y Peset, 1992: 28-33). Como se ha visto no cabía en los planes de estudio de enseñanza superior la especialización que podría propiciar que entrara la enseñanza de la Prehistoria en la Universidad. Aunque cómo también se ha visto, la Arqueología si va estar representada en una Escuela Superior con un programa de enseñanza técnica relacionada con las bibliotecas, archivos y los museos. Con el Real Decreto el 13 de agosto de 1880 se modifica en parte la estructura creada con el plan Moyano y la Licenciatura de Filosofía y Letras de 3 años pasa a tener un cuarto año de Doctorado con mayor especialización.

Las asignaturas de Historia quedan restringidas a *Historia Universal* [antigua] en el primer año, *Historia Crítica de España* en el 3º y en el doctorado incluía *Historia Crítica de la Literatura Española* y *Estética* que evidentemente no introduce contenidos de Arqueología y Prehistoria. En realidad, desde el punto de vista de los contenidos en sentido estricto no varían demasiado las cosas y los que se relacionaban con la

Arqueología siguen adscritos a la Escuela Superior de Diplomática. Sin embargo, el alumando de las facultades de letras es más numeroso al final de este periodo, en el curso 1889-1890 es más del doble que el que había una década antes. . .

Cursos	Derecho	Medicina	Farmacía	Ciencias	Letras	Total
1857-58.....	4.216	1.372	561	327	714	7.170
1867-68.....	4.120	5.648	983	642	471	11.864
1878-79.....	6.409	6.817	2.169	881	598	16.874
1889-90.....	9.212	3.515	1.370	1.172	1.442	16.711
1900-1901.....	5.848	5.014	1.652	3.316	1.400	17.230
1909-10.....	4.534	4.853	1.351	2.813	1.652	15.203
1921-22.....	5.388	6.815	1.994	3.310	2.280	19.787

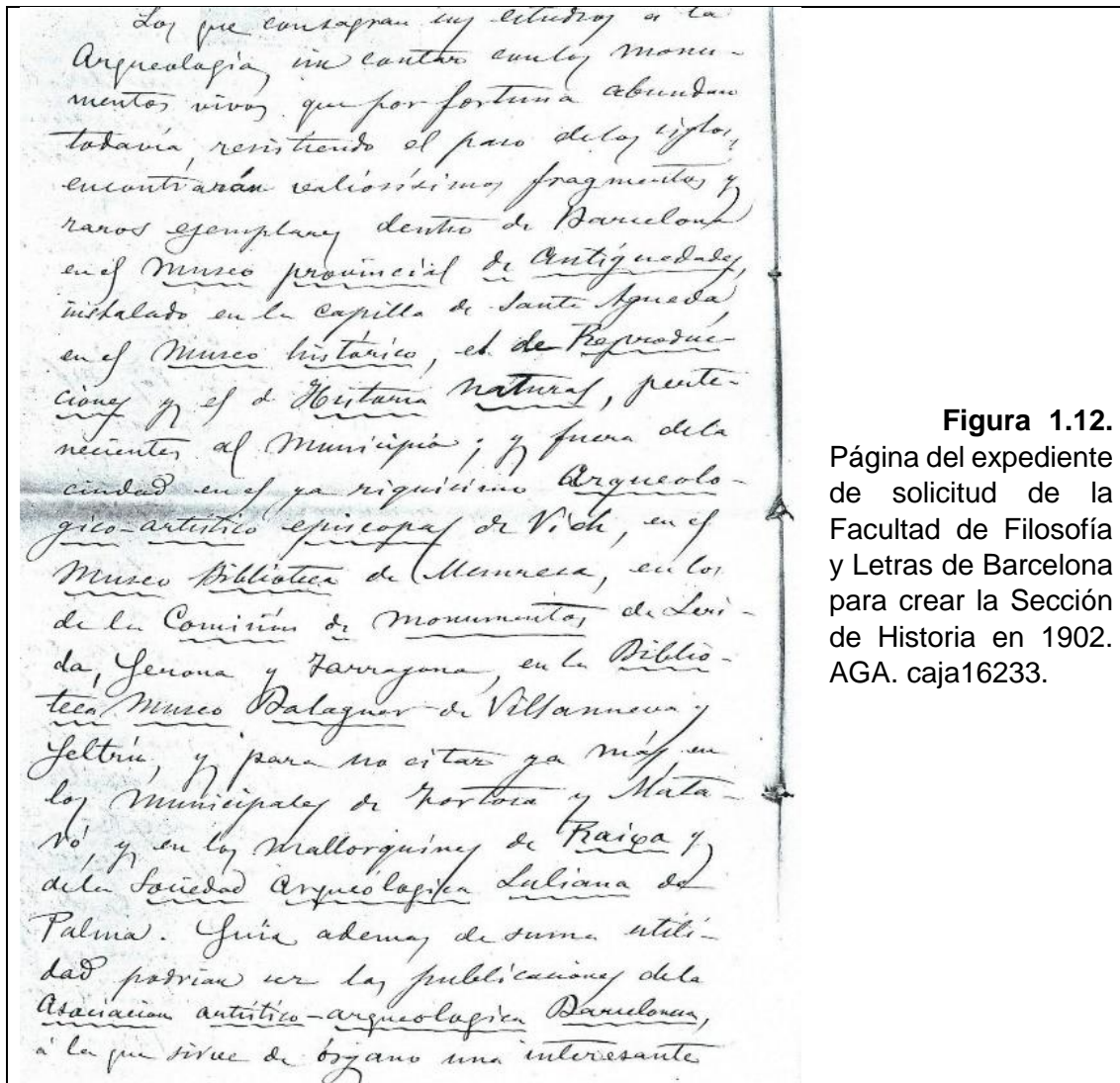
Figura 1.11. Alumnos por facultades según los anuarios estadístico de España y estadístico de instrucción pública. **Tomado de:** Peset y Peset, 1992: 37.

Las instituciones mantienen el organigrama precedente concluyendo el reinado de Isabel II con el Plan de Excavaciones citado anteriormente. El cambio político de 1868 acaba con el proyecto de ley basado en el informe de José Amador de los Ríos, como Presidente de la Comisión de Antigüedades, y firmado por Aureliano Ferrández-Guerra, Eduardo Saavedra y Moragas y Manuel Oliver Hurtado. Pero la "... revolución que acabó con el reinado de Isabel II y con sus iniciativas en materia arqueológica, poniéndose un punto y aparte en el desarrollo que la Arqueología española había tenido hasta ese momento" (Ayarzagüena y Salas, 2018: 33-34). El reinado de Amadeo comienza con una Real Orden para autorizar un viaje "más propagandístico que arqueológico" que va a permitir visitar a Rada lugares emblemáticos para la Arqueología como Pompeya. Posteriormente Rada "durante su estancia en tierras de Grecia, Líbano y Chipre, también pudo conocer de primera mano las excavaciones realizados por el Instituto Germánico, la Escuela Francesa de Atenas y la Escuela Británica, así como la metodología empelada en las mismas, donde predominaba la sistematización y la programación anticipada de los trabajos." (Ayarzagüena y Salas, 2018: 36).

Siguió sin crearse una normativa que regulara las excavaciones y el control del patrimonio. Se retomó el proyecto precedente a instancias de varias Comisiones Provinciales de Monumentos redactando el borrador Demetrio de los Ríos, como vicepresidente de la comisión de Monumentos de Sevilla, ante su preocupación por el estado de conservación de las ruinas de Itálica que culminó con un proyecto de *Ley de Conservación de Antigüedades Españolas* impulsado por el ministro Marqués de Sardoal en 1883 que tampoco llegó a aprobarse. (Maier y Salas 2000: 34-35. Mederos, 2014a: 171, Ayarzagüena y Salas, 2018: 41). Así pues, seguía existiendo el problema de la protección del patrimonio que las Comisiones de Monumentos no llegaban a solventar y la labor de las comisiones científicas son pocas como, la que llevó a cabo Rada para evitar la venta de bronce de Osuna a los Museos del Louvre y de Berlín (Salas y Beltrán, 2008: 242-248).

Pero la inquietud en una parte de la sociedad por el patrimonio arqueológico se mantenía y esto provocó la aparición de nuevas Sociedades como la Sociedad Arqueológica Valenciana creada en 1871. En esta sociedad se contaba con la participación de una de las figuras que protagonizan el desarrollo de los estudios prehistóricos en España, Juan Vilanova y Piera. Hacia 1870 cabe destacar la existencia de la Sociedad Antropológica Española, fue Fundada en 1865 por Pedro González Velasco que había estudiado en París con Paul Broca que había allí de una sociedad del mismo tipo. De hecho *“la Antropológica Española, a pesar de que reunió a su alrededor a figuras como Casiano de Prado, Vilanova y Piera, el antropólogo Tubino y Machado, profesor de Ciencias Naturales en la Universidad de Sevilla, llevó una vida lánguida hasta que se reorganiza en 1874 con la publicación Revista de Antropología y que por lo visto tampoco prestó excesiva atención a los estudios prehistóricos.”* (Goberna Valencia, 1981: 576).

La sensibilidad hacia la antigüedad creció ente la población a veces buscando una identidad nacional propia en regiones como Cataluña. No es de extrañar que ya en el siglo XX cuando la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona solicita la creación de la sección de Historia en 1902 recurra a citar la expresión de esa sensibilidad. Para ello citarán a las asociaciones e instituciones dedicadas a la Arqueología ya existentes porque la Arqueología ofrece muchas posibilidades ya que *“...los que consagran hoy estudios a la Arqueología sin contar con los monumentos vivos que por fortuna abundan todavía, resistiendo el paso de los siglos, encontrarán valiosísimos fragmentos y raros ejemplares dentro de Barcelona en el Museo provincial de Antigüedades, instalado en la capilla de Santa Águeda, en el Museo histórico, el de Reproducciones y el de Historia natural, pertenecientes al Municipio; y, fuera de la ciudad en el ya riquísimo Arqueológico-artístico episcopal de Vich, en el Museo Biblioteca de Manresa, en los de la Comisión de Monumentos de Lérida, Gerona y Tarragona, en la Biblioteca Museo de Balaguer de Villanueva y Geltrú, y para no citar ya más en los municipales de Tortosa y Mataró, y en los mallorquines de Raípa [sic] y de la _Sociedad Arqueológica Luliana_ de Palma. Guía además de suma utilidad patria en las publicaciones de la Asociación artístico-arqueológica Barcelonesa, a la que sirve de órgano una interesante Revista, y, sobre todo, las de la benemérita Asociación Catalana de Excursiones, cuya producción forma ya una verdadera Biblioteca. Y todo esto, dejando también en silencio muchas colecciones particulares, aunque las haya tan notables como la de la Sra. Viuda de Chopitea, la de vidrios del Sr. Cabal, la de azulejos del Sr. Font y Juriá la de hierros viejos del Sr. Rossinyol, etc. Etc.”* (Solicitud para la creación de la Sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la universidad de Barcelona, 1902. AGA caja 16233)

**Figura 1.12.**

Página del expediente de solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona para crear la Sección de Historia en 1902. AGA. caja16233.

También se pueden citar otros muchos ejemplos de estas iniciativas como “la Asociación Artístico Arqueológica barcelonesa (1877), la Sociedad Arqueológica de Luilliana (1881) la Sociedad Arqueológica de Carmona (1885), el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla (1887), la Asociación Artístico Arqueológica Mataronesa (1882) o la Sociedad Arqueológica de Pontevedra (1894) [...] En otros casos, la creación de sociedades apareció bajo el paraguas de sociedades excursionistas, como en Cataluña, donde se crearon la Sociedad Catalanista (1876) y la Sociedad Catalana (1878), que acabarían unificándose en 1890 en el Centre Excursioniste de Catalunya o la Sociedad Artístico Arqueológica de Excursiones de Cádiz (1893).” (Ayazagüena y Salas, 2018: 42).

Las asociaciones excursionistas catalanas son un claro ejemplo de la relación entre la inquietud por conocer el pasado y la búsqueda de identidad nacional que tendrá su reflejo como hemos visto con la solicitud para crear al Sección de Historia en las Instituciones de Enseñanza Superior. “...se trataba de fomentar el “amor” por la patria catalana dentro del despertar nacionalista propio de la Renaixença”. Su actividad se desarrollaba durante los fines de semana haciendo “...auténticas exploraciones de prospección...” y visitando lugares emblemáticos como Tarragona. (Cortadella, 1997;

273 y 276). En 1892 se funda la *Sociedad Española de Excursiones* con el objetivo de estudiar España desde aspectos científicos, históricos, artísticos y literarios, restringiéndose al final a los artístico-arqueológicos (Rueda, 1997: 288).

Otro aspecto del interés por la Prehistoria y la Arqueología es la creación de publicaciones sobre el tema que aparecen durante el Sexenio Democrático como *La Ilustración Española y Americana* (1870), *la Revista de Bellas Artes, histórico arqueológica* (1867-68), *el Boletín de la Real Academia de la Historia* (1871), *la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1871) *el Museo Español de Antigüedades* (1871). Es evidente que se pretende divulgar estos conocimientos y no dirigirlos a un público selecto siendo la última de las publicaciones citadas la que ha sido considerada como la primera revista española de Arqueología. Dirigida por Juan de Dios de la Rada, publicaba monografías sobre objetos del Museo Arqueológico Nacional, de la Academia de la Historia y pinturas de la de San Fernando. (Ayarzagüena y Salas, 2018: 41).

La publicación de artículos sobre Prehistoria con la participación de personajes fundamentales para estos estudios en este momento dio una "... importante presencia de estudios de la Prehistoria: sólo en el primer tomo ya aparecen varios estudios sobre ella: "Historia y progresos de la arqueología prehistórica", de Francisco María Tubino y "Armas y utensilios del hombre primitivo, en el Museo Arqueológico Nacional", de Fernando Fulgoso, "Estudio sobre lo prehistórico español" y "Prehistórico Español; época neolítica", de Juan Vilanova y Piera" La vida de la publicación fue corta ya que al fallecer De la Rada no se consiguieron fondos para seguir publicándola en 1880 (Papí, 2013: 7-8). De todas formas, con la llegada de la Restauración se cerraron varias revistas, como la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1871-78), *el Memorial Numismático Español* (1866-80), *el Museo Español de Antigüedades* (1872-80) o las *Memorias de la Sociedad Arqueológica Valenciana* (1871-1880). (Mederos 2014a: 171).

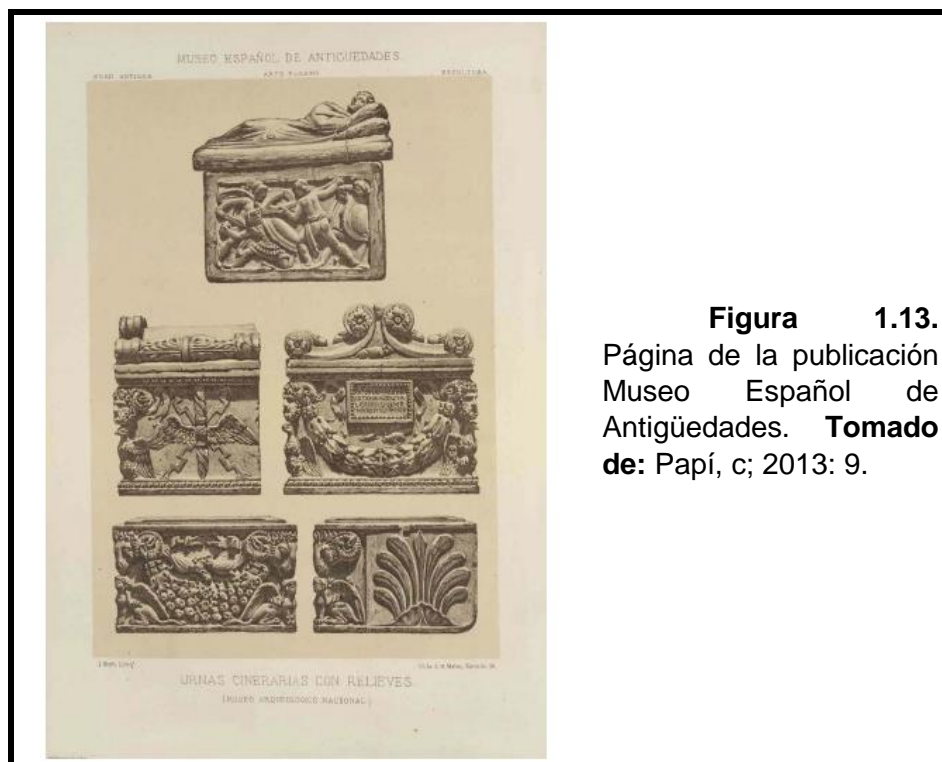


Figura 1.13.
 Página de la publicación
 Museo Español de
 Antigüedades. **Tomado**
de: Papí, c; 2013: 9.

1.7- La enseñanza de la Arqueología, La Escuela Superior de Diplomática.

Las asignaturas de la Escuela van a variar durante los 44 años de su existencia al igual que sus sedes. La Arqueología se incluye como asignatura casi desde el principio cuando por Real Orden de 10 de octubre de 1856 se nombra catedrático en comisión de Arqueología y Numismática a Juan de Dios de la Rada y Delgado, para pasar a ocuparla en propiedad en 1858. Según el reglamento de 11 de febrero de 1857 esta asignatura se impartía en el segundo año con especial interés por la Epigrafía, el estudio de monumentos y objetos antiguos y la museografía como queda bien expresado en el reglamento de 11 de febrero de 1857 “*Arqueología y Numismática. En esta cátedra será estudio preferente el de la epigrafía; se dará a los discípulos una breve noticia de las artes en la Edad Media, y se procurará adquieran conocimiento exacto de los monumentos y objetos antiguos, y del método de colocar y clasificar estos últimos en los Museos y Bibliotecas.*”. (AGA, Caja 32/16305).



Pero la enseñanza de Arqueología no tendrá estabilidad en la Escuela. Por Real Decreto de 15 de julio de 1863 se reforman los estudios y se crean tres cátedras, dos para el segundo año, la de *Numismática antigua y de la Edad Media, y en especial de España*, desempeñada por de la Rada y Delgado, y la de *Epigrafía y Geografía antigua y de la Edad Media*, de la que se hizo cargo Antonio Delgado y Hernández; una tercera para el último año, llamada de *Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento*, fue ocupada por Juan Facundo Riaño, y abarcaba también el estudio de la cerámica, *glyptica*, muebles, iluminaciones de manuscritos, e incluso el de aspectos relacionados con la clasificación y restauración de objetos arqueológicos y artísticos en los Museos. Cuatro años después, el 26 de noviembre de 1867, se creó la cátedra de *Elementos de Arqueología*, que fue encargada a Manuel Assas y Ereño, que ya había impartido clases de Arqueología en el Ateneo, en el mismo momento en que se inaugura el Museo Arqueológico Nacional.



Sin embargo, apenas transcurrido un año, asistimos a nuevas modificaciones, así, con el cambio de dinastía tras la revolución de 1868 el ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla, “reconocía...que *su organización adolecía de grandes defectos*”. Por tanto pretendía reformar esta institución, a la vez que todos los centros educativos del estado, para darles un sentido más popular y “*en armonía con la libertad de enseñanza*” (Citado en Sotelo Martín, 1998: 23-24). La reforma afectó a varias cátedras de la Escuela y ya en este momento se considera que algunas de sus enseñanzas deberían incluirse en las Facultades de Filosofía y Letras.

Con la Restauración Borbónica se producen nuevos cambios y en 1876 se incluye de nuevo la cátedra de *Geografía antigua y de la Edad Media* a través de un expediente promovido por Juan de Dios de la Rada, Director de la Escuela. En esta solicitud, del 9 de octubre de 1876, manifiesta como las enseñanzas de la escuela se elevaron a categoría de superiores con la ley de Instrucción pública de 1867 al exigir el título de Bachiller en Bellas Artes; destaca el prestigio adquirido por la institución ya que los trabajos de alumnos y profesores han sido premiados “*en la exposición universal de Viena, en la de Madrid y más recientemente en la de Filadelfia*” y también advierte sobre el creciente interés del estudio de la Arqueología y otras asignaturas. Pero concluye que aún no está satisfecho por las enseñanzas de la Escuela: “*cierto que están establecidas las asignaturas de Arqueología, Historia de las Bellas Artes, y Numismática y Epigrafía; pero esto en sentir del que suscribe no es suficiente.*” (Ministerio de Fomento, 1876, Expediente sobre el restablecimiento de la enseñanza de *Geografía Antigua y de la Edad media* en la Escuela Superior de Diplomática; AGA, Caja 32/16305).

No obstante, no se trata de reforzar la enseñanza de la Arqueología, sino que esta afirmación se hace para expresar la necesidad de crear nuevas cátedras sobre lenguas antiguas promoviendo su estudio para investigar la Antigüedad. Esta perspectiva estaba influenciada por los estudios orientalistas que desarrollaban investigadores europeos y que - ya con Manuel de Assas y Ereño (1813-1880) cómo primer catedrático de Sánscrito -, se había presentado en la Universidad Central (Renero Arribas, 2004: 96-97). Este mismo interés propicia en esta época que se solicite junto con la instalación de esa Cátedra de Sánscrito, la de otras enseñanzas como la de Arqueología Crítica en la Facultad de Filosofía y Letras.

El siguiente capítulo del devenir de estas enseñanzas se produce ya en las décadas de 1880 y 1890 antes de que desaparezca esta institución. Se inicia con ocasión del fallecimiento en 1880 del titular de la cátedra de Arqueología desde 1867, Manuel de Assas y Ereño, cuando el Director de la Escuela de Diplomática, Juan de Dios de la Rada y Delgado, expone la necesidad de mantener esta cátedra y de crear otras, pero ante la falta de medios económicos pide que se mantenga, aunque unida a la de Historia de las Bellas Artes y así lo expresa en oficio dirigido al Director General de Instrucción pública. Este trámite normalmente requiere el dictamen del Consejo de Instrucción Pública y en este se recuerda como las dos asignaturas, Bellas Artes y Arqueología, habían estado unidas hasta que se separaron el 26 de septiembre de 1867 y ahora se considera conveniente volver a unirlas por razones económicas (Ministerio de Fomento, 1881-1882, Expediente sobre la vacante de la cátedra de *Arqueología*; AGA, Caja 32/16305).



Quedaba así unida de facto a los estudios de Historia del Arte con los que estuvo relacionada ya antes y lo estará en el futuro por la perspectiva de partida para su organización, su didáctica y objeto de estudio, incluso cuando se impartan en la facultad de Filosofía y Letras. Aun tardarán mucho en quedar diferenciados los estudios de Arte y Arqueología en la enseñanza universitaria española (Díaz-Andreu, 1995, García Santos, 2005). Posteriormente y por Real Decreto de 25 de septiembre de 1884 se producen nuevas reformas por las que a la cátedra de *Arqueología* - que seguía desde 1880 unida a la *Historia de las Bellas Artes*-, se añadió todo lo relacionado con la *Ordenación de Museos*. (Sotelo, 1998: 27-28).

El último capítulo de la organización de las asignaturas se produce cuando los alumnos solicitan la derogación del Real Decreto de 18 de noviembre de 1887 ya que consideran que en el mismo se permite la posibilidad de opositar al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios sin haber cursado asignaturas de la Escuela. Se citan como estudios necesarios asignaturas como las *“de Paleografía y Diplomática, de Arqueología y de Bibliografía como necesarias para quien hubiese de servir en establecimientos de cualquiera de las tres secciones confiadas á la pericia del Cuerpo”* (Ministerio de Fomento, 1893; Solicitud para reformar el Real Decreto de 18 de noviembre de 1887; AGA, Caja 32/16305). Como consecuencia de la anterior solicitud el Director de la Escuela Superior de Diplomática propone, el 24 de octubre de 1894, que las enseñanzas queden divididas en tres secciones, quedando la asignatura de Arqueología incluida en la sección de Museos. No en vano, en el Real Decreto de 30 de julio de 1897 aparece como *Arqueología y ordenación de Museos* para facilitar el acceso de los licenciados al cuerpo.

Esa petición de reforma del Reglamento de 1887 también sienta precedente para la institucionalización de estudios sobre Arqueología llegando a solicitar a fecha del 27 de febrero de 1893 que pase a consulta del Consejo de Instrucción Pública la propuesta de los alumnos. Y se llega a considerar la creación de una nueva facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Históricas aunque *“sin desconocer las dificultades de la refundición de la Escuela Superior de Diplomática en la Facultad de Filosofía y Letras,”* y que *“...dicha refundición, pudiera llevarse a cabo formando una gran Facultad de las Ciencias y Estudios que más llaman hoy la atención...”* que *“...se denominará de Filosofía, Letras y Ciencias Históricas”*. Según esta propuesta la enseñanza se dividiría en tres secciones Filosofía, Letras y Ciencias Históricas. En el caso de la Arqueología quedaba ligada a *“la historia de las Artes industriales y mixtas y clasificación de Museos Arqueológicos. Numismática general y especial de España y epigrafía latina. Historia interna de las instituciones romanas y de la Edad Media en nuestra Patria, con aplicación a la Arqueología y a la Diplomática”*.

El Doctorado de la sección de Historia se centraba sobre todo en los estudios sobre Egipto y Próximo Oriente ya que se consideraba que España había quedado rezagada en estudios importantes como la Egiptología y la Asiriología. También, por último, se propone la creación de *“la Cátedra de conocimientos de las antiguas escrituras españolas, antes de la dominación romana”*. Y aceptando la propuesta de los alumnos, se explica como para acceder al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios habría que hacer una oposición después de cursar estos estudios y *“...una vez dentro del Cuerpo, como Ayudantes, no se podría pasar a oficial sin tener el título*

de Licenciado en la Sección de Ciencias históricas ni a jefe sin haber recibido el título de Doctor en la misma." Los catedráticos de la Escuela pasarían a la nueva facultad tras la unificación de aquella con la de Filosofía y Letras y en el caso de los que impartieran estudios de Archivos, Bibliotecas o Museos podrían pasar a hacerlo en los establecimientos del ramo, siendo esta la solución que se empleó después de la reforma de 1900. (Ministerio de Fomento, 1893; Expediente sobre la solicitud para reformar el Real Decreto de 18 de noviembre de 1887; AGA, Caja 32/16305).

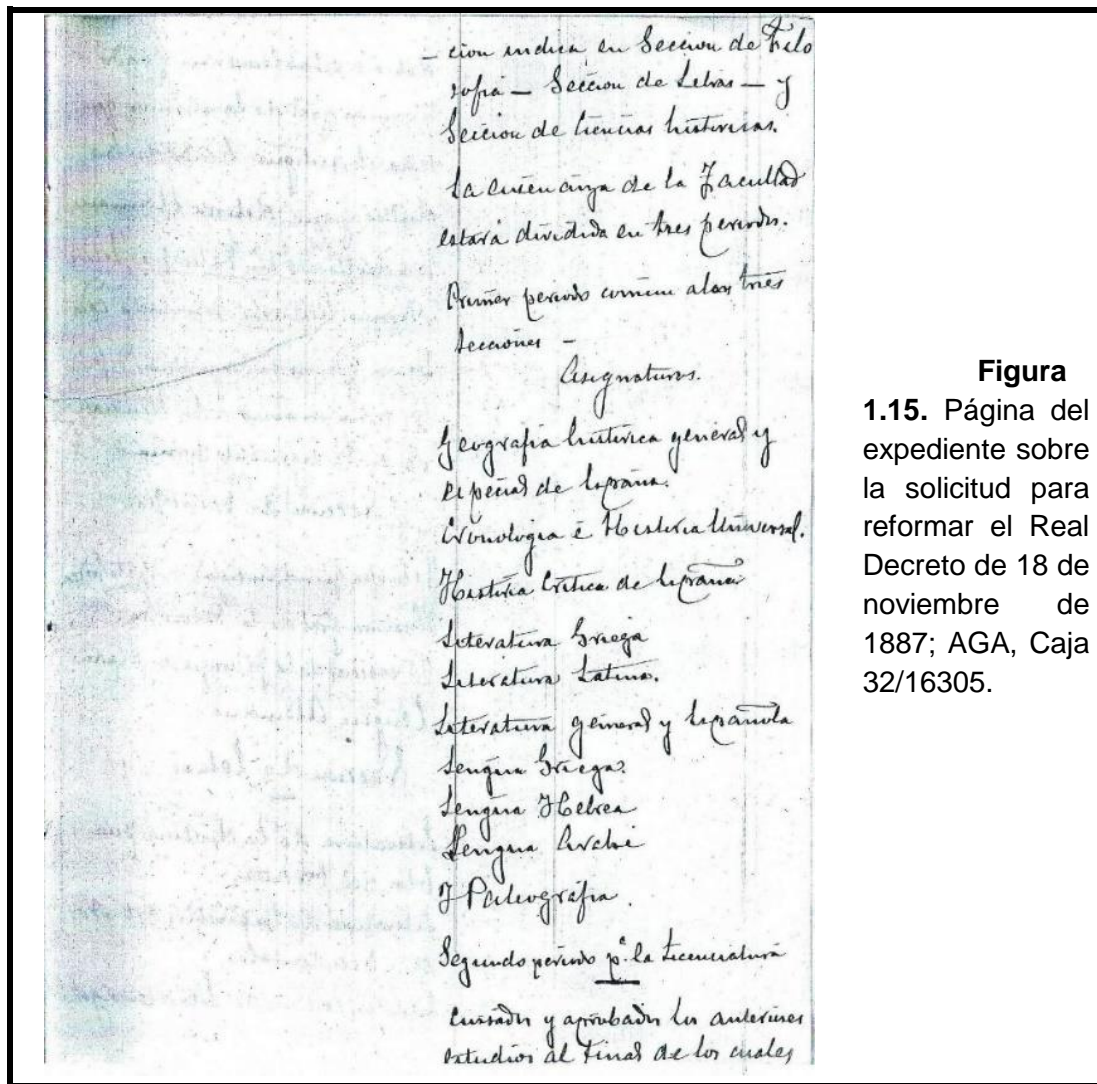


Figura
1.15. Página del expediente sobre la solicitud para reformar el Real Decreto de 18 de noviembre de 1887; AGA, Caja 32/16305.

En esta época final de la Escuela accede, junto a Eduardo Hinojosa para la enseñanza de Geografía Histórica en 1882, Juan Catalina García desde 1885 para la *Cátedra de Arqueología y Orientación de Museos*, cargo que va a mantener con estas características cuando se disuelva la Escuela en 1900 y se incluyan sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas incorporaciones se han relacionado con la intención de controlar políticamente esta institución por los *neocatólicos* liderados por el Marqués de Pidal, y también la Prehistoria influida por el darwinismo al dividir la cátedra de Geología que ocupaba Vilanova que se adjudicó al Marqués de Socorro en 1877, defensor del creacionismo (Mederos, 2014a: 169).



A-La enseñanza en la Escuela Superior de Diplomática.

La Arqueología se impartía con un enfoque dirigido a la Museografía, la formación de alumnos para la clasificación de objetos arqueológicos que pudieran formar parte de los Museos. Por tanto *“no se trató en consecuencia de impartir algo parecido a la Altertumwissenschaft, en el sentido integral de las ciencias de la Antigüedad, sino simplemente facilitar un conocimiento general de carácter esencialmente práctico, de acuerdo con las funciones que iban a desempeñar los alumnos como futuros funcionarios en sus respectivos destinos...”* (Maier, 2008b: 180). Por otro lado, en los cincuenta años de la existencia de la Escuela no se asimilaron los cambios que se estaban produciendo en la Arqueología de otros países. En un principio son lecciones con un carácter general e inspiradas, más que en la *École de Chartres*, en los programas de Arqueología italianos (Maier, 2008b: 180-181).

Desde la perspectiva docente se mantiene nítidamente una orientación enmarcada en la interpretación propia de la Historia del Arte como se puede reconocer en el programa manuscrito por Juan de Dios de la Rada en 1860 para la asignatura de Arqueología y Numismática. No se puede profundizar todo lo que sería deseable en el análisis de la docencia propuesta por este catedrático, pero si podemos inferir cual podía ser la línea seguida en la misma.

En la primera lección del mismo parte, como suele ser habitual, de aspectos de terminología y materia de estudio y en seguida se puede comprobar cómo se inicia el temario con la Edad Antigua, no se consideran datos sobre Prehistoria que ya empezaban a ser reconocidos en el ámbito académico español, enfocando el estudio a aspectos artísticos de ese periodo. Así se presenta la primera lección: *“Introducción. Etimología de la palabra Arqueología: estudios con que puede confundirse: límites de cada uno de ellos.- Importancia del estudio de la Arqueología: ciencias de que es indispensable auxiliar: métodos para su estudio: cual debe seguirse.- Cuadro del estudio general de la Arqueología por las artes que han dado vida a los monumentos, y por el destino que tuvieron.- Diferentes pueblos que van a ocuparnos en estas primeras nociones generales, por ser los que se hallan en más relación con nuestras antigüedades: Egipcios, Griegos, Ítalos y Romanos.”* (Escuela Superior de Diplomática, Programa de la asignatura de Arqueología y Numismática 1860; AGA, Caja 32/16305).

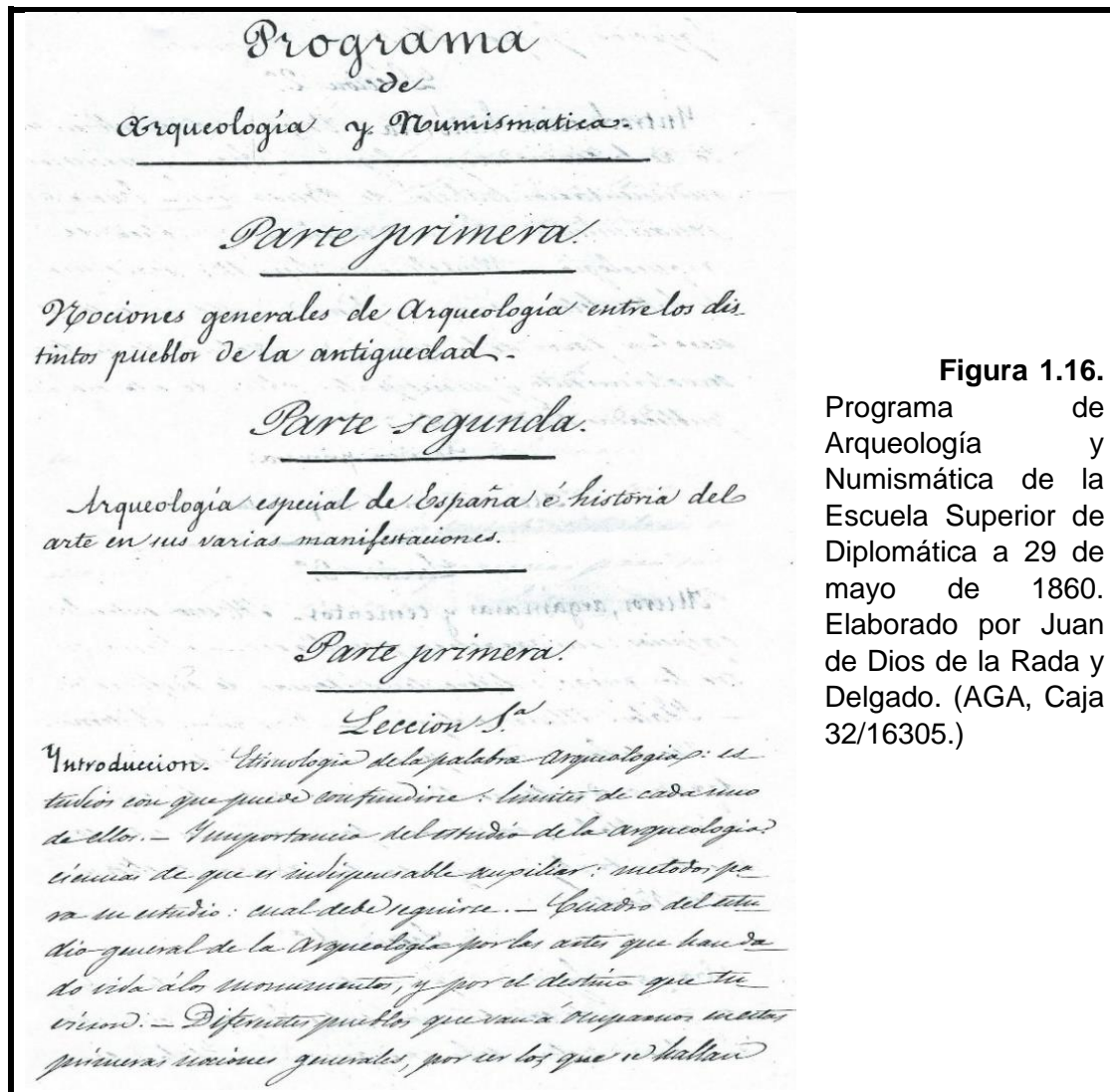


Figura 1.16. Programa de Arqueología y Numismática de la Escuela Superior de Diplomática a 29 de mayo de 1860. Elaborado por Juan de Dios de la Rada y Delgado. (AGA, Caja 32/16305.)

En 1863 se produce una división en las enseñanzas de Arqueología de la Escuela teniendo en cuenta la demanda de anticuarios para formar parte de la plantilla de los Museos que empezaban a surgir tanto en la Corte como en las Provincias. La cátedra de Arqueología se dividía en cinco apartados:

1) "Historia del Arte en Tiempos Antiguos, Edad Media y Renacimiento: Iluminación de manuscritos, glíptica, pintura, escultura y grabado. 2) Numismática Antigua y de la Edad media, en especial de España: «Clasificación y arreglo de monetarios; sistemas métricos y estudios comparativos de los pesos y medidas antiguos con los modernos y del valor relativo de la moneda». 3) Epigrafía griega, romana y de la Edad Media: «Divinidades, oficios, ceremonias y otros caracteres de las lápidas». 4) Geografía comparada, romana y de la Edad Media: Antiguas divisiones y límites; conventos jurídicos romanos; colonias, municipios, obispados; reinos; coras o provincias árabes; topónimos. Y 5) Arqueología: Indumentaria, panoplia, muebles y utensilios de la Antigüedad y la Edad Media; clasificación y colocación de objetos arqueológicos y artísticos de los museos." (Godín, 1995: 40-41).

Esta división restringe la asignatura de Arqueología a la visión instrumental de formar a personas para su trabajo en los museos como se puede ver. Si seguimos a M. Ayarzagüena el reconocimiento de los estudios de Prehistoria como tales no se da en el ámbito académico español hasta la década de 1860, utilizando esta denominación Francisco María Tubino en el diario *La Andalucía de Sevilla* en 1867. Por otra parte, las investigaciones prehistóricas siguiendo un método estratigráfico se documenta ya en algunos yacimientos arqueológicos como las excavaciones en San Isidro llevadas a cabo por Casiano del Prado y Juan de Vilanova por aquellos años (Ayarzagüena, 1993: 403-407). Como es lógico, la institucionalización de las perspectivas novedosas siempre va por detrás de su desarrollo en el mundo académico, pero en este caso influyó además la orientación que se implantó en la Escuela.

La posibilidad de transmitir información con mayor fluidez permite que la llegada de innovaciones se produzca con menos dilación y el contacto de la Arqueología española con Europa ya empezaba a ser fluido (Berlanga Palomo 2001), pero sobre todo en el ámbito de la investigación prehistórica (Ayarzagüena 1991, 2002 y Ayarzagüena y Salas 2018). La cuestión clave es cuánto tiempo tardan en pasar esos estudios novedosos a las instituciones dentro del contexto cultural europeo (Gran Aymerich y Gran Aymerich 1991, Richard 2008) y lo cierto es que en España esto se retrasó mucho y ese desfase permanecerá cuando se asimilen estos estudios en la Facultad de Filosofía y Letras.

Escuela de Diplomática.

Cuadro de asignaturas, profesores, horas y locales para el presente curso de 1874-75.

Asignaturas	Profesores	Horas	Locales
<i>Paleografía general y crítica</i>	<i>D. José M^o Escudero de la Peña</i>	<i>De 10 á 11 ½</i>	<i>Universidad Central (biblioteca)</i>
<i>Latin de los tiempos medios y conocimiento de las romances castellanos, leoneses y gallegos</i>	<i>D. Pizanto Pignau y Ballester</i>	<i>De 11 ½ á 1</i>	<i>Idem _ _ _ _ _ (idem)</i>
<i>Arqueología elemental</i>	<i>D. Manuel de Azor y de Ereño</i>	<i>De 1 á 2 ½</i>	<i>Idem _ _ _ _ _ (idem)</i>
<i>Nomotmática y Epigrafía</i>	<i>D. Juan de Dios de la Roa y Delgado</i>	<i>De 8 á 9 ½</i>	<i>Idem (aula de las salas 12 y 13)</i>
<i>Historia de la organización de España en la Edad Media</i>	<i>D. Santos de Irujo y Valzeca</i>	<i>De 2 ½ á 4</i>	<i>Biblioteca Nacional</i>
<i>Historia de las Bellas Artes</i>	<i>D. Juan Focundo y Razo y Montero</i>	<i>De 9 ½ á 11</i>	<i>Idem _ _ _ _ _ idem</i>
<i>Bibliografía</i>	<i>D. Cayetano Rosell</i>	<i>De 1 á 2 ½</i>	<i>Idem _ _ _ _ _ idem</i>

Nota. Todas las clases son de lección diaria

Madrid 30 de Setiembre de 1874

Figura 1.17. Escuela Superior de Diplomática; Cuadro de asignaturas para el curso 1974-75 (AGA, Caja 32/16305).

En este cuadro de profesores y asignaturas del curso 1874-1875, coincidiendo con el inicio de la Restauración Borbónica, se programan las “enseñanzas instrumentales” propias de la Escuela que están dirigidas a los archivos, las bibliotecas y los museos. En el cuadro de asignaturas constan los locales donde se impartían estas clases, la Universidad Central y la Biblioteca Nacional.



Figura 1.18. Profesores de Arqueología de la Escuela Superior de Diplomática, de arriba abajo y de izquierda a derecha, Antonio Delgado, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Juan Facundo Riaño y Juan Catalina García y López. **Tomado de:** Maier, 2008b: 185.

Este tipo de enseñanza de la Escuela está enfocada a formar al cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Considerando que en este periodo nace *“la erudición histórica”* en España y la enseñanza de la Arqueología siempre aparece ligada a la interpretación artística (Peiró y Pasamar, 1996) lo que marca una orientación que pesará mucho en el futuro. De las instituciones oficiales que desarrollan investigaciones prehistóricas o acogen a las personas que las realizan como la Sociedad Antropológica Española, el Museo Arqueológico Nacional, la Sociedad Española de Historia Natural o la Sociedad Antropológica Sevillana (Ayarzagüena, 2004: 76), la Escuela sólo tiene una relación directa con el MAN donde se impartieron clases en algunos cursos. En los últimos años de la Escuela encontramos un cuadro de enseñanzas parecido al anterior, para el curso 1897-1898.

El final de la Escuela se produjo en 1900 cuando se unieron sus estudios a los de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, dejando sin incorporar a esa facultad a parte de los facultativos del Cuerpo que siguieron ejerciendo sus cátedras en el Archivo Histórico Nacional (latín vulgar y de los tiempos medios) y en el Museo Arqueológico Nacional (Numismática y Arqueología) (Godín, 1995: 50). El Ministro García Alix fundamentaba en el decreto de supresión esta asimilación de los estudios de la Escuela en la Facultad de Filosofía y Letras porque había que modernizar la actividad académica de dicha facultad, sin modificación desde la Ley de 1857, y porque consideraba que esas enseñanzas eran propias de esa Facultad. Juan Catalina García pasó a la Facultad impartiendo los mismos contenidos.

Sin embargo, cabe pensar que la orientación como enseñanza instrumental que es el núcleo de la Escuela Superior de Diplomática se cumplió “...con la finalidad a la que estaban destinados sus alumnos, futuros conservadores de museos. Hay que entenderla también como una parte de un todo, no como una especialización. La Escuela no lo fue sólo de Arqueología y no se le puede exigir lo que no fue...”. Siguiendo con estas palabras de Jorge Maier hay un aspecto negativo respecto a la enseñanza de la Arqueología en Escuela ya que “...a la larga fue un agravante para la Arqueología española al no contar con la autonomía suficiente que reclamaba a todas luces la disciplina y al no contar con una carrera específica de ciencias de la Antigüedad que debería de haberse creado, como en otros países, en la Universidad mucho antes de lo que se creó.” (Maier, 2008b: 189)

Cuadro 13
ASIGNATURAS Y PROFESORES DE LA E.S.D. (1897-1898)
Director: Juan de Dios de la Rada y Delgado.
Secretario: Cayo Ortega Mayor

<i>Asignaturas</i>	<i>Profesores</i>
Paleografía general y crítica. Diplomática y ordenación de Archivos	Mariano Muños y Rivero
Gramática histórico comparada de las lenguas romances.....	Vicente Vignau y Ballester
Geografía antigua y de la Edad Media, especialmente de España.....	Miguel García Romero
Historia de las Instituciones de España en la Edad Media y Moderna.....	Eduardo de Hinojosa Cayo Ortega Mayor
Historia literaria.....	Juan Catalina García López
Arqueología y ordenación de Museos, e Historia de las Bellas Artes	Toribio del Campillo
Bibliología y ordenación de Bibliotecas	Juan de Dios de la Rada
Numismática y Epigrafía	Carlos Gómez (Auxiliar)
Ordenación de Bibliotecas y ejercicios prácticos de Bibliografía.....	Juan G. López Valdemoro (Aux.)
Archivonomía y ejercicios prácticos de Archivos	

Fuente: Memoria de la Universidad Central, curso 1897-1898, p. 10.

Figura 1.19. Cuadro de profesores y asignaturas de la Escuela del curso 1897-98. Tomado de: Peiró y Pasamar, 1996: 119.



1.8-El otro camino, la Prehistoria.

En el ámbito de la Prehistoria se estaban asimilando los avances con mayor intensidad que en el de la Arqueología, de hecho, las técnicas de excavación se basaban en la definición de una estratigrafía; y es bien conocido que la Arqueología moderna comienza con la excavación estratigráfica (Daniel 1974). El primer peldaño metodológico, el paso del *Anticuarismo* a la Arqueología moderna, fue la excavación estratigráfica. Con la excavación estratigráfica - auxiliada por el método tipológico - emerge la Arqueología moderna (ca. 1870). Tanto Vilanova como Tubino estaban en contacto con colegas europeos asistiendo a congresos internacionales como el de Antropología y Arqueología Prehistóricas de 1869 en Dinamarca y Suecia conociendo los aportes de colegas europeos (Kaeser 2001) e informando de los descubrimientos que se estaban produciendo en España.

También la Prehistoria tuvo difícil su asimilación como una etapa de la Historia de la humanidad por lo controvertido que podía ser para las creencias propias de la cultura cristiana del momento y por la política gubernamental que había restringido la libertad de enseñanza hasta la revolución de 1868. Junto a esa dificultad había otra la de aceptar una teoría que rompía con la creación bíblica, la Teoría de la Evolución de las Especies, de Charles Darwin (1859). Será con la revolución de 1868 cuando esta teoría se empiece a asimilar por la ciencia española cuando la situación política permite su difusión (Pelayo, 2017: 38). En el caso de la Prehistoria supuso la asimilación de un nuevo paradigma, al menos para algunos prehistoriadores, frente a los que seguían asumiendo el creacionismo. En este momento dos de las figuras más importantes asumían posturas opuestas, pues Tubino era evolucionista y Vilanova creacionista. (Ayarzagüena, 1993. Ayarzagüena y Salas, 2018: 39).

La actividad para impulsar los estudios prehistóricos también se desarrolló después de 1868. Se mantuvo la de la Sociedad Antropológica Española y se creó el Museo Antropológico del Doctor Velasco- Fundado por el cirujano Pedro González de Velasco que propone al Rey Amadeo la construcción de un museo “anatómico humano comparado y de historia natural” que nacerá, sin embargo, ya en 1875 (Sánchez Gómez, 2014: 268). Por último, se crea la Sociedad Española de Historia Natural en 1871 que tendrá un importante papel en los estudios prehistóricos. En ese mismo año nace además la Sociedad Antropológica de Sevilla en cuya fundación participa uno de los introductores del darwinismo en España, Antonio Machado y Núñez.

A-La inclusión de la enseñanza de Prehistoria. La Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Central de Madrid.

Para comenzar con la enseñanza de la Prehistoria como una etapa de la Historia de la Humanidad en España primero hay que considerar cuando se asimila este término en nuestro país, según Mariano Ayarzagüena (1993: 406) esto sucede por primera vez cuando lo cita Francisco María Tubino en su periódico *La Andalucía de Sevilla* en 1867. Un año después Manuel de Góngora publica *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* (1868).

Es en la facultad de Ciencias donde Juan de Vilanova y Piera, desde su cátedra de Geología y Paleontología, comienza a impartir la enseñanza de Prehistoria. Este



catedrático aplicó el estudio estratigráfico a sus investigaciones y, como es sabido, ha sido una de las personas que han creado las bases de los estudios de Prehistoria en España, tanto por sus investigaciones, como su participación en la vida académica y participaciones en Congresos internacionales (Ayarzagüena, 1991; 1993; Ayarzagüena y Puche, 2012).

Es este interés lo que le lleva a incluir en su programa de estudios universitarios de Paleontología las clases de Prehistoria en la década de 1870. Es pues desde la Facultad de Ciencias dónde se produce una incipiente institucionalización de las enseñanzas de la Prehistoria aplicando la interpretación estratigráfica en las excavaciones como se puede apreciar en su obra de síntesis sobre la Prehistoria española (Vilanova, 1872). Juan de Vilanova representa casi el único ejemplo de uno de los canales por los que llega a la Universidad el interés por la Prehistoria que había en sectores académicos e intelectuales de la sociedad española del último tercio del siglo XIX. Los importantes avances que estaban realizando estudiosos como él entran en relación con esta institución gracias a sus relaciones profesionales. Hay que tener en cuenta que en España también se producen estudios pioneros y se definen periodos como la Edad del Cobre, aspectos en los que toma parte Vilanova al igual que otros pioneros de la Arqueología en España como Casiano del Prado (Ayarzagüena y Puche, 2012).

Juan de Vilanova es nombrado catedrático de Geología y Paleontología de la Universidad Central por Real Orden en 1852, estando ligada al Museo de Ciencias Naturales. Empezó a impartir sus enseñanzas en 1854. En 1873 la plaza se desdobra en dos y Vilanova queda como titular de la cátedra de Paleontología, a la que estarán ligados los estudios de Prehistoria (Pelayo López y Gonzalo Gutiérrez, 2012: 9-10) No obstante como se puede apreciar en el cuadro de asignaturas de la Facultad de Ciencias no está presente esta materia como tal, es el interés personal de Vilanova el que explica que se imparta Prehistoria en su cátedra.

En el análisis de su programa de Paleontología la referencia a la prehistoria humana está inmersa en el propio estudio de la Paleontología, aunque puede reconocerse la aplicación de la estratigrafía y su apuesta por el creacionismo. (Pelayo y Gonzalo, 2012:37-38). Sus enseñanzas en el Ateneo en una Cátedra de Geología y Prehistoria tienen una evidencia más clara de la enseñanza de la Prehistoria. *“Avanzados los años sesenta, Vilanova cambió la orientación del curso que impartía en el Ateneo, incidiendo en los aspectos geológicos aplicados al estudio del hombre fósil, con lo que dirigía sus lecciones a la difusión de la Arqueología prehistórica, disciplina emergente en esos momentos.”* (Pelayo y Gonzalo, 2012: 66). Seguirá explicando lecciones de Prehistoria en la década de 1870, abordando la antigüedad del origen del hombre y los conocimientos más actuales del Paleolítico. Manuel de Revilla sin embargo criticaba que su error era el rechazo al darwinismo a pesar de su éxito con las clases del Ateneo (Pelayo y Gonzalo, 2012: 66-67)



Cuadro de la distribución de las asignaturas para el curso de 1872 a 1873

Asignaturas	Lecciones	Horas	Locales	Profesores numerarios
Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica	diaria	3 1/2 a 10	Salón de grados	D. Agustín Ottomeral
Geometría analítica	diaria	10 a 11 1/2	Aula n.º 6.	D. Juan Cortázar
Ampliación de la física	diaria	15 a 17 1/2	Conservatorio de artes	D. Gonzalo Zenteno
Física general	cuatro veces, rotativa	1 1/2 a 3.	Jardines de botánica	D. Clemente Torres Otazua
Mineralogía y Botánica	cuatro veces, rotativa	3 1/2 a 5.	Aula n.º 5.	D. Antonio Ordo
Zoología general	tres, miércoles, viernes	3 1/2 a 5.	Aula n.º 5.	D. Severiano Barcenas
Geología	tres, miércoles, viernes	1 1/2 a 3.	Conservatorio de artes	D. Eduardo Rodríguez
Dibujo lineal	tres, miércoles, viernes	1 1/2 a 5.	Salón de dibujo	D. Matheo González Ortega
Dibujo topográfico y de paisajes	diaria	3 a 4 1/2	Salón de dibujo	D. Matheo González Ortega
Calculo diferencial e integral de primera y variaciones	diaria	3 1/2 a 10	Aula n.º 6.	D. Eugenio de la Cámara
Geometría descriptiva	cuatro, jueves, sábado	10 a 11 1/2	Aula n.º 7.	D. José Antonio Blázquez
Estadística racional	tres, miércoles, viernes	3 1/2 a 10	Aula n.º 7.	D. Bonifacio Ordo
Geodesia	cuatro, jueves, sábado	15 a 18.	Salón de 6 y de 7	D. Domingo Jorcano
Fluídicos impenetrables	diaria	3 1/2 a 5.	Conservatorio de artes	D. Manuel Rico
Química inorgánica	tres, miércoles, viernes	15 a 17 1/2	Conservatorio de artes	D. José Soler y Sanjaer
Química orgánica	cuatro, jueves, sábado	15 a 17 1/2	Conservatorio de artes	D. Manuel López Díez
Organografía y fisiología vegetal	tres, miércoles, viernes	11 a 12 1/2	Jardín Botánico	D. Miguel Colmenero
Botánica	cuatro, jueves, sábado	11 a 12 1/2	Jardín Botánico	D. Miguel Colmenero
Zoología de vertebrados	tres, miércoles, viernes	1 1/2 a 3.	Ateneo de Ciencias	D. Joaquín de Paula Otazua
Zoología de invertebrados	tres, miércoles, viernes	15 a 17 1/2	Ateneo de Ciencias	D. Lucas Romas
Ampliación de la mineralogía	cuatro, jueves, sábado	10 1/2 a 13	Ateneo de Ciencias	D. Juan Ottomeral
Astronomía	cuatro, jueves, sábado	3 a 4 1/2	Conservatorio de artes	D. Clemente Aguilera
Física matemática	cuatro, jueves, sábado	3 1/2 a 10	Aula n.º 7.	D. Fermín de las Heras
Análisis química	tres, miércoles, viernes	3 a 5 1/2	Conservatorio de artes	D. Magari Bonet
Zoología y Paleontología	cuatro, jueves, sábado	1 1/2 a 3.	Ateneo de Ciencias	D. Juan Vilanova
Andromeda comparada	cuatro, jueves, sábado	1 1/2 a 3.	Ateneo de Ciencias	D. Matheo de la Cruz

Madrid 28 de Setiembre de 1872
El Decano
Juan Ottomeral

Figura 1.20. Cuadro de asignaturas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid en el curso de 1872-1873. Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid (AGA, Caja 32/16239)

En este último tercio del siglo XIX se mantiene el trabajo prehistórico ajeno a las instituciones de enseñanza superior, como, salvando algunas distancias, sucedió en Francia donde la especialidad de Prehistoria estuvo casi un siglo al margen de la universidad, si contamos sus inicios en 1859 (Hurel 2006) y solo a mediados del siglo XX se implanta en los estudios superiores (Vaufrey 1941, Harmand 1952), Los estudios fueron llevados a cabo por figuras emblemáticas para la Arqueología española, aunque en el caso de Juan de Vilanova esa labor si queda ligada a la Universidad, en yacimientos como el paleolítico de San Isidro. De otro lado, la labor de este Catedrático está ligada a instituciones donde se desarrolla la investigación sobre Prehistoria como la Sociedad Española de Historia Natural en 1871, siendo nombrado en 1889 académico de la Real Academia de la Historia (Pelayo López y Gonzalo Gutiérrez, 2012:11). Con este acto Antonio Cánovas del Castillo, Director de la Real Academia, plasma el reconocimiento oficial del término Prehistoria (Ayarzagüena, 1993: 408; Ayarzagüena, 2004: 128-129).

También es importante su labor divulgando el fruto de sus investigaciones y en 1872 publica un texto de síntesis en *Anales de Historia Natural*, "Lo prehistórico en España" y junto con Rada y Delgado la obra *Geología y Protohistoria ibéricas* en 1891. Con esta publicación de síntesis se empiezan a elaborar textos sobre investigaciones prehistóricas por miembros que pertenecen a instituciones de enseñanza superior. La inquietud por estos conocimientos que hay desde mucho tiempo atrás en determinados grupos sociales empieza a ser respaldada por las instituciones. Como culminación a esa labor Vilanova se convertirá en el primer Prehistoriador que forma parte de la Real Academia de la Historia, presentado por su presidente Antonio Cánovas del Castillo quizás influyendo en ello la defensa de Vilanova de la antigüedad y valor de las pinturas de Altamira en 1889 (Pelayo y Gonzalo, 2012: 48-49)

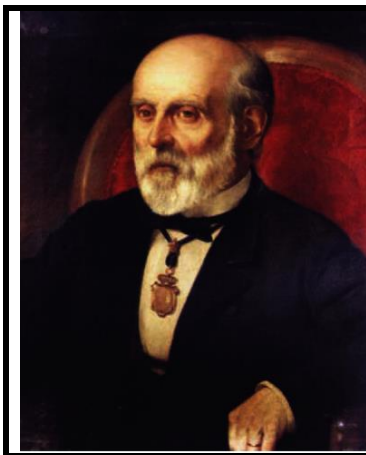


Figura 1.21. Juan de Vilanova y Piera (1821-1893). Galería de retratos del Ateneo de Madrid. Tomado de: Ayarzagüena y Puche, 2012: 160.

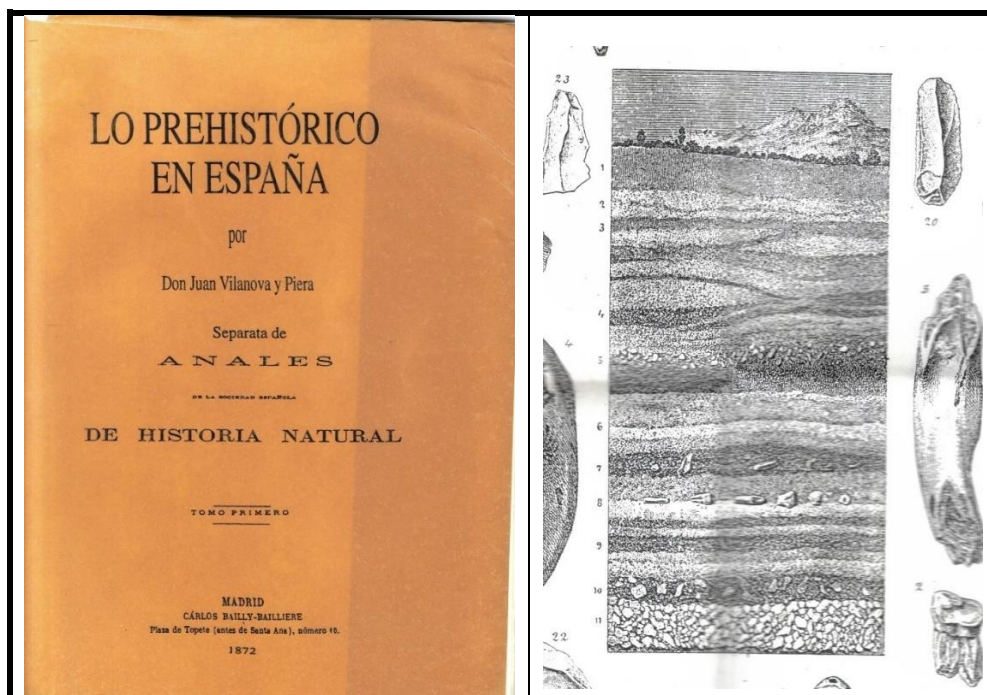


Figura 1.22. Portada y estratigrafía presentadas en la obra *Lo prehistórico en España* (Vilanova, 1872)



Esta perspectiva institucional prosigue ligada a la enseñanza de la Antropología tras la muerte de Vilanova en 1893 con personalidades como Manuel Antón Ferrándiz. Antón Ferrándiz, doctor en 1883, creó la Cátedra de Antropología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid en 1892 y fue el primer director del Museo de Antropología, Etnografía y Prehistoria de Madrid fundado en 1910. Con Antón se forman algunos prehistoriadores en la primera mitad del siglo XX como Telesforo de Aranzadi (1860-1945) y Luis Hoyos Sainz (1868-1951). En la facultad de Ciencias permanece la tradición prehistórica y Francisco de las Barras de Aragón, en 1926, mantiene en su programa de enseñanza un tema sobre "*Antigüedad del hombre.- Prehistoria.- Cronómetros prehistóricos.- Patria primitiva del hombre.- Autoctonismo.- Centros de aparición.- Opiniones sobre este punto.- El hombre primitivo.*" en la cátedra de Antropología de la facultad de Ciencias. (Barras de Aragón, 1926: 3, Archivo Histórico de la Universidad Complutense, Caja D868).

Según se avanzaba hacia el final de siglo los prehistoriadores que habían protagonizado los estudios de esta materia hasta ese momento empiezan a dejar su actividad, porque fallecen y en otros porque abandonan ante los debates y polémica a la que estaban sujetos, como ocurre con Vilanova (1821-1893), Tubino (1833-1888), Góngora (1822-1884) o Machado (1812-1896). Este vacío empieza a ser ocupado por la participación de estudiosos extranjeros como los hermanos Siret, entre los que tiene un papel especial Louis (1860-1934). Louis Siret concluyó estudios de ingeniería de minas por la universidad belga de Lovaina, siendo esta la cusa de su venida a España desde Bélgica en 1881 para apoyar la labor de su hermano Enrique, también ingeniero de minas que había iniciado ya alguna exploración arqueológica el año anterior. Su trabajo *Les premiers Ages du Métal dans le Sud-Est de l'Espagne*, quedó publicado en Amberes en 1887. La obra fue reconocida con el premio Martorell y la Medalla de Oro de la Exposición Mundial de Toulouse de ese año. En 1890 se publicó en castellano. (Beltrán, 2011: 29). Emile Cartailhac (1845-1921) como reconocido arqueólogo francés también conocía la prehistoria de la Península Ibérica y en 1886 publica *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal* obra en la que recogía los resultados de los trabajos y excavaciones realizados en el Levante durante 1880 y 1881.

De todos es conocido el papel de Cartailhac tras la difusión del descubrimiento de las pinturas de Altamira. Presentadas en el Congreso de Arqueología y Antropología prehistóricas de Lisboa en 1880 la interpretación del evolucionismo lineal de la Prehistoria hizo considerar que esas pinturas no podían ser tan antiguas. Juicio que solo empezó a cuestionarse cuando aparecieron en 1895 varias cuevas francesas con arte parietal. No obstante, hubo varios estudiosos, españoles y franceses que defendieron su antigüedad: Juan Vilanova, Augusto González de Linares, Luis de Hoyos Sainz, además de Edouard Piette y Henri Martin (Rasilla, 2018: 46). Finalmente, en 1902 Cartailhac publicó su famoso *Mea culpa d'un sceptique*. Desde ese momento las pinturas de Altamira se convertirán en un referente de la Prehistoria, tanto en Europa como en España, entre otros yacimientos. Este reconocimiento va a permitir, en parte, la asimilación social de este periodo de la Historia y en cierto modo va a facilitar su asimilación social e institucional como se verá más adelante.

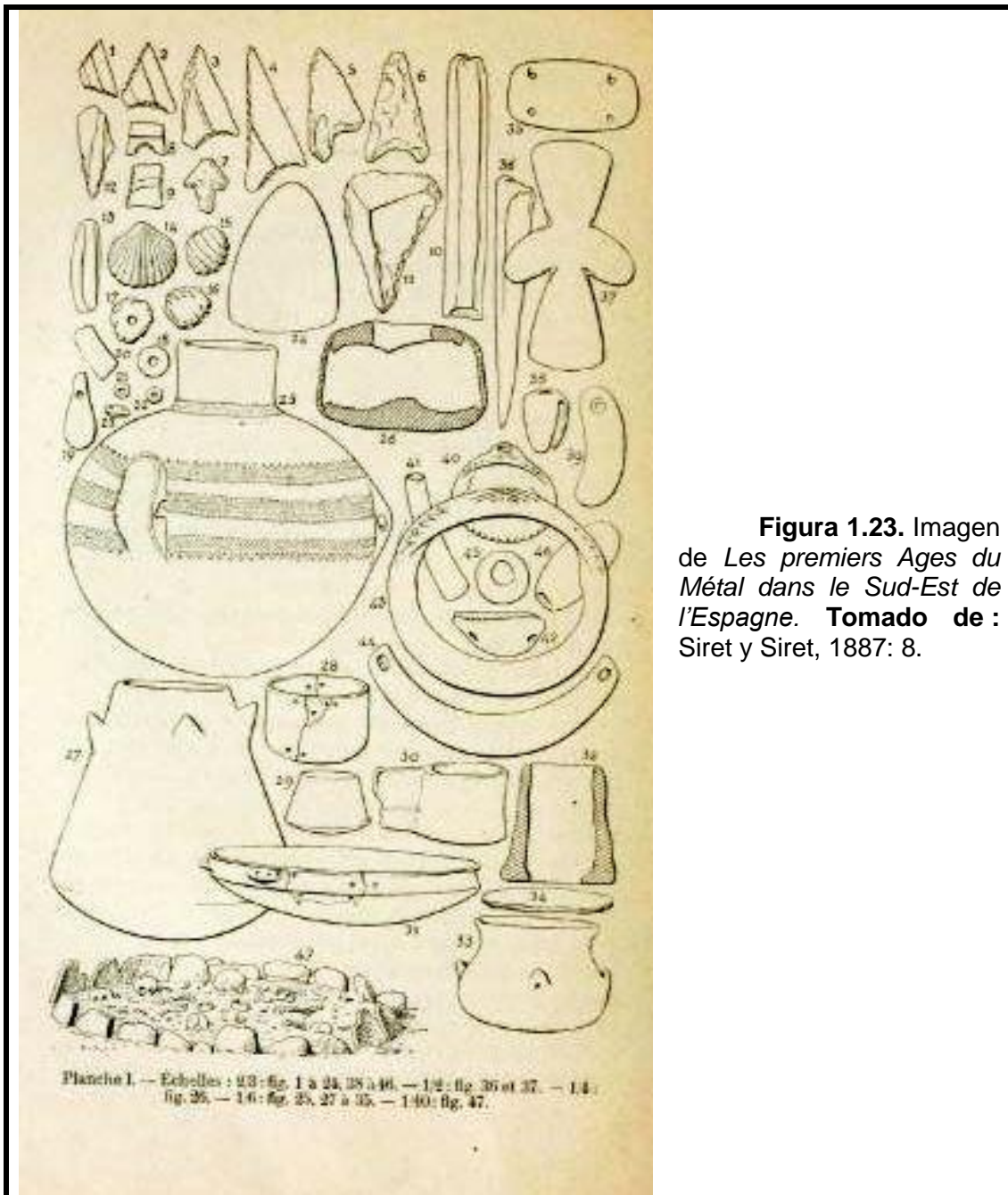
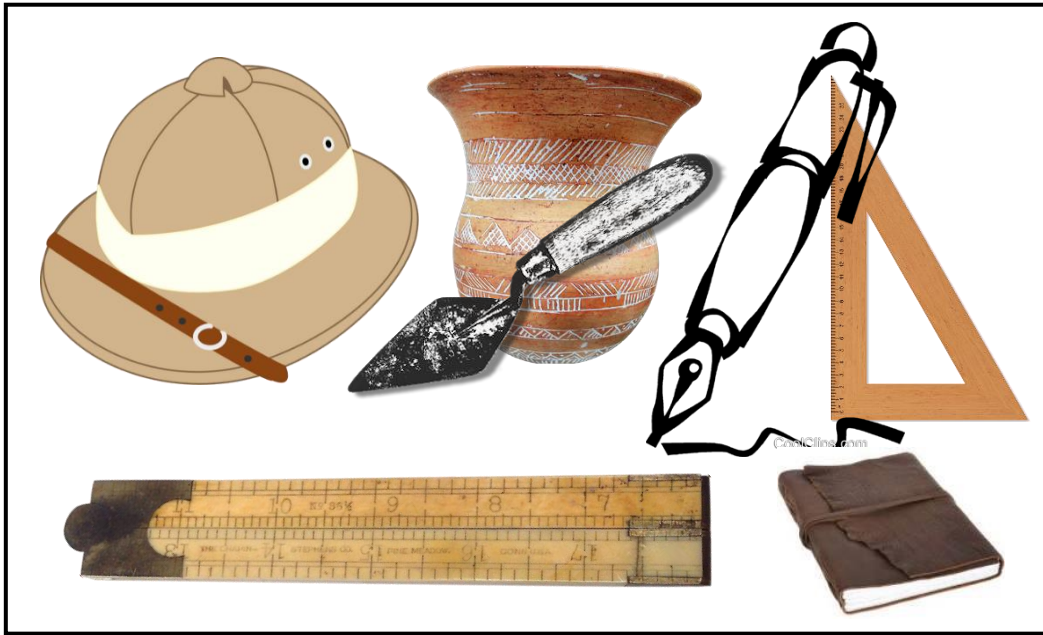


Figura 1.23. Imagen de *Les premiers Ages du Métal dans le Sud-Est de l'Espagne*. Tomado de : Siret y Siret, 1887: 8.



CAPÍTULO 2

LA ARQUEOLOGÍA Y LA PREHISTORIA EN LAS INSTITUCIONES. EL CONTEXTO DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX



2.1-Contexto histórico y académico.

En España se inicia este periodo continuando con el sistema diseñado por Cánovas del Castillo hacia 1876 con la vuelta de la Dinastía Borbónica. Es un momento de relativa paz, pero marcado por la pérdida de las colonias en ultramar en 1898, que impulsó la labor renovadora de la corriente del *Regeneracionismo* y, también por el asesinato de Cánovas en 1897. El sistema de la *Restauración borbónica* basado en el turno pautado de los partidos liberales conservador y progresista está entrando en decadencia cuando es coronado Alfonso XIII en 1902. Progresan las protestas sociales y el movimiento obrero culminando con el atentado anarquista en la boda Real en 1906, con la Semana Trágica en Barcelona en 1909 y el asesinato, en 1912, del presidente del Gobierno José Canalejas, cuando pretendía crear un sistema democrático real y sin la influencia del caciquismo.

El contexto europeo está caracterizado por las alianzas y la competencia armamentística entre potencias que luchan en otros continentes por ampliar sus imperios, esta situación va a confluir en dos grandes conflictos mundiales y severas crisis económicas y sociales: la Primera Guerra Mundial (1914-1918) – con la posterior crisis económica de posguerra, derivada del *Crack* de la Bolsa de Nueva York en 1929 y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). En este conflictivo ambiente crecen ideologías extremas, de un lado triunfa la revolución bolchevique en Rusia (1917), de otro, la crisis de posguerra despierta e incentiva la ideología ultranacionalista en un país vencedor, Italia, que derivará en el *Fascismo*, y en una potencia que ha perdido la guerra, Alemania, que lo hará en el *Nazismo*.

En España, la neutralidad en el primer gran conflicto mundial favorece el crecimiento económico y la especulación. Este bienestar culmina con la crisis de 1917 que afecta al Estado que afronta las revueltas obreras, las protestas nacionalistas y del propio ejército. La crisis del modelo de Estado creado con la constitución de 1876 culmina con el asesinato de Eduardo Dato en 1921. La respuesta de parte del ejército y de los grupos conservadores cristaliza en el golpe de estado del General Miguel Primo de Rivera en 1923. Un año después de que el Rey Víctor Manuel III encargue formar gobierno a Mussolini en Italia, donde creará una dictadura fascista. Alfonso XIII sanciona la llegada al poder del General Primo de Rivera en España, donde se también se consolida una dictadura. Este sistema dictatorial entró en crisis en la misma época en que se produce el *Crack* de la Bolsa de Nueva York en 1929 y, aunque este hecho no afecta directamente a nuestra economía, en las elecciones municipales de abril de 1931 la crisis política impulsó el triunfo los partidos republicanos y el Rey Alfonso XIII abandona el país.

La Segunda República (1931-1936) resucita el afán renovador propio de la ideología propuesta por el *Regeneracionismo*. Establece el sufragio universal pleno e intenta llevar a cabo reformas anheladas desde tiempo atrás, cuando en Europa triunfan los totalitarismos y la U. R. S. S. se ha convertido en una potencia mundial. El mundo estaba polarizado políticamente y las democracias de corte liberal en entredicho. Esta situación culminó con el antecedente de la Guerra Mundial que es la Guerra Civil española (1936-1939), conflictos que nos llevan a otro orden mundial y otro régimen en nuestro país.



A-Contexto académico.

Este periodo se inicia con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes después de haber formado parte de aquel Ministerio de Fomento que acaparaba amplias funciones durante la centuria anterior. Por Real Decreto de 18 de abril de 1900 se creaba este ministerio aún bajo la regencia de María Cristina de Habsburgo. Ligada a la creación de este ministerio está la reforma de los planes de estudio de Filosofía y Letras de 1900 que se hacía eco de las propuestas de movimientos culturales renovadores como el *Regeneracionismo* o el *Noucentisme* catalán. Se rompía con la enseñanza generalista vigente desde la Ley Moyano de 1857 creando tres secciones: filosofía, letras y ciencias históricas (Baldó, 2001: 64).

No obstante, se ha llegado a hablar de "*Regeneracionismos*" distinguiendo un movimiento *institucionista* liderado por Giner de los Ríos, que aparece a partir del desencanto que provocó la revolución de 1868. Este movimiento busca la formación del individuo más que los cambios estructurales y estará presente en la Institución Libre de Enseñanza. La otra corriente regeneracionista es la católica con la figura principal de Menéndez Pelayo que "*...supone que la regeneración estriba en volver a asumir la vieja esencia de la nación española: hay que rechazar, pues, el grave error de la secularización, los extravíos de la modernidad liberal y europea, y volver al redil de la tradición católica, porque en el catolicismo patrio reside la única posibilidad de regeneración*" (Puelles Benítez, 2002: 4-5). Esta visión retoma los valores que identifican la nación y la tradición histórica como vehículo de progreso que ya se habían asumido durante el siglo XIX (Boyd, 2014: 443-453). De esta rama conservadora del *Regeneracionismo* formaba parte el que fue el primer Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix. Durante su ministerio se reformó la Enseñanza con el Real Decreto de 19 de julio de 1900 que proporciono cierta estabilidad hasta 1926.

El hecho que marca el final de este periodo es la Guerra Civil española y el inicio de la Segunda Guerra Mundial que rompen con toda la trayectoria iniciada a principios de siglo y dan lugar a un nuevo orden tanto en España como en el Mundo.

Entre 1900 y 1939 se producen diferentes cambios que van a dar una progresiva independencia y especialización a la disciplina de la Arqueología y que van a permitir que los estudios de Prehistoria entren a formar parte de las enseñanzas universitarias fruto de la reforma de los planes de estudios de Universidad de 1900 y la instalación en la Universidad una mayor especialización (Wulff, 2002:198). Así, se cierra la Escuela Superior de Diplomática y se produce su trasvase con profesores y alumnos a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid.

Respecto de las Universidades españolas podemos reseñar que se crea en Madrid la primera Cátedra que imparte estudios de Prehistoria de la que será titular Hugo Obermaier Gard (1877-1946). Esto va a permitir que este profesor y parte de sus alumnos como Antonio García y Bellido vayan introduciendo progresivamente la Arqueología de campo y la Prehistoria en el ámbito universitario (Díaz-Andreu, 2003: 41). También se desarrolla otra escuela en Barcelona de la mano de Pere Bosch Gimpera (1891-1974) que obtiene la cátedra de Historia Universal en 1916 de la que participan discípulos como Serra Rafols, Lluís Pericot o Joseph Colominas (Díaz-Andreu, 2002: 41; Gracia, 2008b). En ambos casos prima la influencia académica alemana.



Además, en Barcelona se solicitará la creación de una cátedra de Prehistoria en 1918. Este deseo no se cumplirá hasta a 1934 cuando Pere Bosch Gimpera cambie la denominación de la de Historia Universal por la de Prehistoria, en todo caso la fértil docencia de Bosch Gimpera, desde su incorporación a la universidad, sobre Prehistoria será decisiva para la Prehistoria española. Bosch fue Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (1931-1933) y rector de la Universidad Autónoma de Barcelona (1933-1939) cargo en el que le sorprendió el inicio de la Guerra Civil (Gracia Alonso, 2004). Este profesor es uno de los escasos ejemplos de prehistoriadores que ocupan cargos políticos relevantes antes de 1939. Y ciertamente el ejemplo de intelectual comprometido con la República española que dejó trascendió su especialidad. (Gracia Alonso 2011).

En el caso de la Arqueología, Juan Catalina y García (1845-1911) es nombrado primer Catedrático de Arqueología, Numismática y Epigrafía en la Universidad Central después de aprobarse la reformat de la enseñanza en 1900. Manteniendo las líneas básicas de las enseñanzas de la Escuela Superior de Diplomática más adelante será sustituido por otra figura importante para esta disciplina en nuestro país, José Ramón Mélida y Alinari (1856-1933). Se ha considerado que hay tres personajes que influyen en la profesionalización de la Arqueología en España en estas primeras décadas del siglo XX, José Ramón Mélida (Casado 2006), Hugo Obermaier (Moure, 1996; Cañete y Pelayo 2014) y Pere Bosch Gimpera (Gracia, 2011, Gracia, 2008b). Son lo mejor de los protagonistas del tránsito de una Arqueología propia del mundo de las academias y las colecciones particulares a la universidad y los museos (Cortadella, Díaz-Andreu y Mora, 2004: 166).

Desde la perspectiva de los museos cabe resaltar la labor de personalidades como la de Juan Cabré Aguiló (1882-1947) que desarrolló su labor en el Museo de Antropología, Etnología y Prehistoria de Madrid, estuvo relacionado con el Museo Cerralbo y con Instituciones como la Comisión de Investigaciones Prehistóricas y Paleontológicas y la sección de Arqueología del Centro de Estudios Históricos, dirigido a su vez por otro arqueólogo importante para este periodo, Manuel Gómez Moreno (1870-1970).

Ya al final del periodo y como imagen de la culminación de este proceso de aceptación de la Arqueología por las instituciones de enseñanza superior se organiza en 1933 por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central un crucero por el Mediterráneo en el que participan personajes clave para la Arqueología como Lluís Pericot, Martín Almagro, Juan de Mata Carriazo, Antonio García y Bellido o Julio Martínez Santa-Olalla (Gracia y Fullola 2006). Porque el crucero de 1933 fue ante todo un "viaje de arqueólogos" que parten al descubrimiento de las raíces de la civilización occidental y mediterránea. Fue un "barco que se convirtió en aula" (Otto 2018). La experiencia dejó un hondo poso en los cruceristas como demuestran varios testimonios. Una de ellas Isabel García Lorca escribió en una carta familiar: "... desde ahora mi vida se divide en dos partes: antes y después del viaje por el mediterráneo" (Reimond 2008:3).

El crucero se programó para visitar lugares de interés arqueológico entorno al Mediterráneo. Y su importancia para los estudios de Arqueología y Prehistoria fue notable en tres aspectos. Primero, porque con este viaje se ha consolidado y admitido plenamente la Arqueología, el interés por el pasado y su estudio, después de seguir un largo proceso en el que Instituciones como la Real Academia de la Historia y la Escuela

Superior de Diplomática habían empezado a organizar su estudio y el control y conservación de los restos del pasado desde el siglo XVIII y durante el XIX.

En segundo lugar, este cruceo es el reflejo de la formación de arqueólogos que ya está presente en los centros universitarios. Más tarde esos arqueólogos serán los profesores de Universidad que van a mantener la formación arqueológica y, en algunos casos, desarrollarán los estudios de Prehistoria en la Universidad.

En tercer lugar, supone que la Arqueología española sale a conocer esta disciplina y sus resultados fuera del país, no es el aporte de arqueólogos foráneos el que contribuye a este conocimiento. En este sentido el viaje se puede enmarcar en la formación en el exterior que también aportará la Junta de Ampliación de Estudios.

En cierto modo el Crucero de 1933 puso en práctica lo que las universidades británicas hacían con sus estudiantes en los famosos viajes arqueológicos (Evans 1975), que eran, de algún modo, una herencia del Grand Tour del s. XVIII (Black 2010).

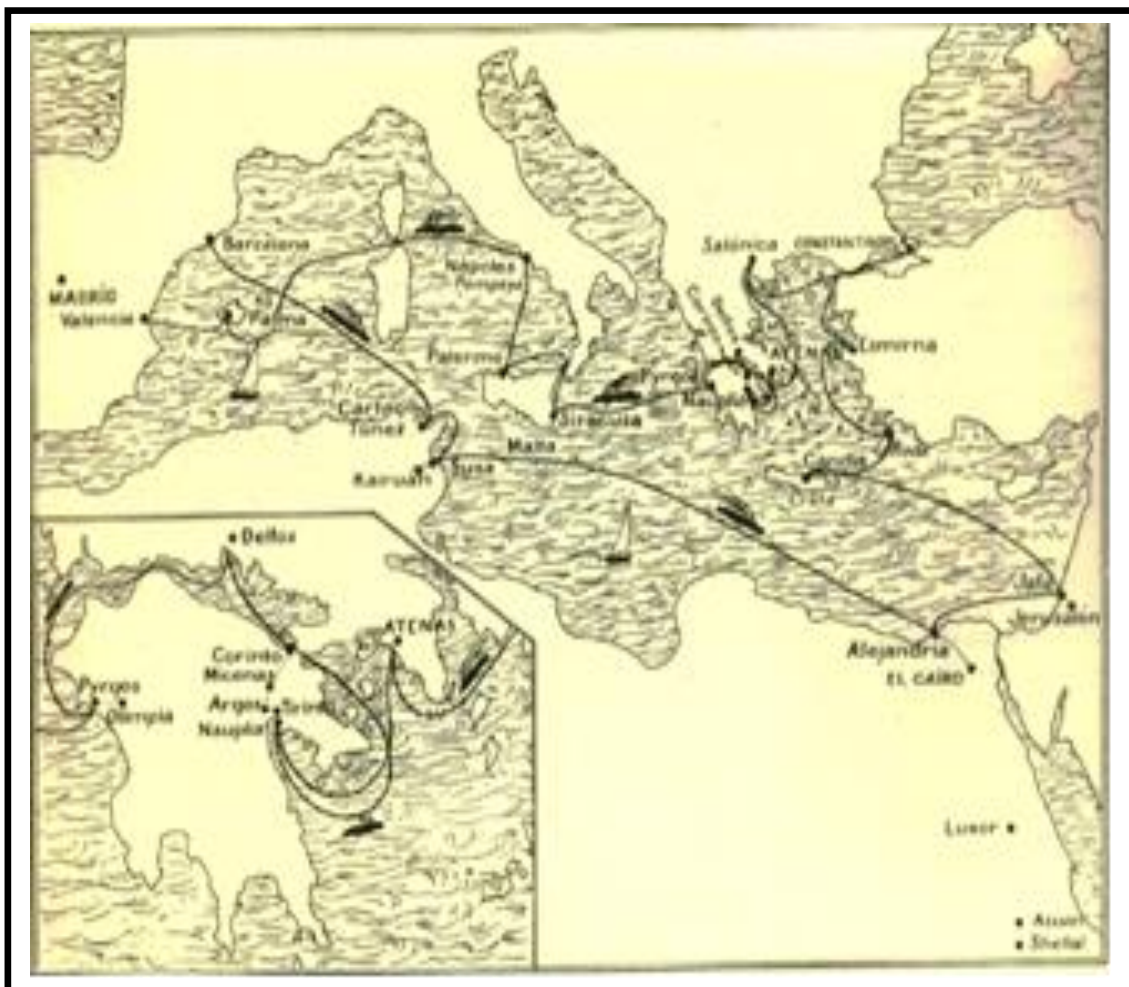


Figura 2.1. Mapa de la ruta seguida por el Crucero universitario por el Mediterráneo. **Tomado de:** 1995 Crucero Universitario por el Mediterráneo (1933): 35.



2.2-El plan de estudios de 1900 y la nueva organización de la enseñanza.

Dentro de este contexto, a inicios del siglo XX, debemos comenzar recordando el panorama de la enseñanza de la Arqueología en las instituciones oficiales a finales del siglo XIX. De hecho, en las facultades de universidad la enseñanza de la Historia se limitaba a la Universal y de España que se impartía mediante conferencias basadas en manuales o apuntes del profesor, sin el menor interés por incentivar la formación personal del alumno o propiciar su espíritu crítico. Así lo denunciaba el propio Rafael Altamira y Crevea (1977 [1895]), cuya importancia fue enorme en la renovación de la enseñanza de la historia en las décadas posteriores (Duarte Piña 2018). No es de extrañar que hubiera inquietud por reformar la enseñanza con propuestas, auspiciadas por el *regeneracionismo* como la del Negociado del Ministerio de Instrucción Pública para crear una nueva facultad (Baldó, 2001: 59 y 62).

Por otra parte, se percibía como había una escasa implicación del profesorado universitario en la investigación y que era necesario ponerse a la altura de las naciones europeas más dinámicas debiendo "*renovar el sistema educativo del país, sus estructuras, métodos, objetivos y contenidos*,". Por ello se recupera el afán renovador que ya había aparecido en el Sexenio Democrático y en las postrimerías del siglo XIX (Otero Carvajal, 2006: 15-16). En el futuro, una de las instituciones donde quedaron plasmadas estas inquietudes será la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la JAE, creada en 1907. La JAE inspirada en el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), se constituyó en una verdadera universidad del estado, pero al margen de todas las restantes Universidades del Reino. Con su total independencia fomentó las investigaciones originales del más alto nivel y contribuyó a la renovación pedagógica de muchas disciplinas (Fernández Terán y González Redondo, 2007). Gracias a ella se podrán formar en el extranjero futuros profesores de universidad y entre ellos a algunos de los prehistoriadores españoles.

En el Sexenio Democrático (1868-1874) se intentó reformar la Facultad de Filosofía y Letras unificando las enseñanzas de la Escuela a propuesta del Ministro Ruiz Zorrilla. Ya en la primera República, se propone por Decreto de 2 de junio de 1873, una reforma en la que se dividían los saberes de la facultad entre Filosofía y Letras, pasando los de Historia a una sección donde se incluía la enseñanza de Historia Universal y de Historia de España y Portugal. En ella se impartirían las asignaturas de Introducción al estudio de la Historia como Arqueología, Epigrafía, Numismática, Paleografía y Diplomática. El Ministro de Fomento, Eduardo Chao, se proponía unificar las enseñanzas instrumentales de la Escuela con las de la Facultad y conectarlas con el Museo Arqueológico Nacional, pero con el fin de la República se acabó el intento (Baldó, 2001: 66) (Ministerio de Fomento, 1873).

En el año de 1900 se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y como consecuencia de esta inquietud por cambiar el sistema educativo bajo el ministerio del conservador García Alix se realiza una reforma de los planes de estudio en la Universidad. Para las facultades de Filosofía y Letras supone la creación de tres secciones generando una mayor especialización, se trata de las mismas que en 1893 había propuesto el Negociado de Instrucción Pública: Letras, Filosofía e Historia. En

realidad, para conseguir tener la formación de archiveros, bibliotecarios y anticuarios se debían cursar los estudios de la sección de Letras y la de Historia y sólo se podía hacer en la Universidad de Madrid. Así, se excluía a otros centros de enseñanza superior españoles que solicitaron poder cursar enseñanzas relacionadas con la Arqueología. En Barcelona se solicitó ya a 26 de junio de 1902 la creación de una sección de Historia, aunque sin éxito (Ministerio de Fomento, 1902).

En el nuevo Plan de Estudios algunos periodos de la historia primaban sobre otros quedando los extremos, la Prehistoria y la Edad Contemporánea, menos desarrollados y además no se incluían materias como la Antropología o la Etnología. La asignatura de Arqueología queda incluida en los estudios Históricos en el primer grupo de las enseñanzas especiales de la licenciatura especificando que *“En Madrid, la Arqueología y la Numismática han de ser enseñadas en el Museo Arqueológico Nacional”*. La asignatura de Numismática y Epigrafía se considera *“alterna”* y se conserva como asignatura común a las tres licenciaturas la de Historia de España, en la licenciatura permanecen ésta y la Historia Universal. (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1900: 310-311).

En 1918 por Real Decreto se dividía administrativamente el sistema de enseñanza en tres secciones. Se separaban los estudios superiores de las otras dos secciones. Las otras dos se dedicaban a la enseñanza secundaria y técnica y otra para enseñanzas instrumentales, como Artes e Industria, Ciencia y Música. No se contempla la relación ente la enseñanza secundaria y la superior pero los estudios de Arqueología y de Historia pasan a ser estudios superiores universitarios diferenciados. Con la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) se unifica la administración de enseñanza superior y secundaria intentando reconocer el sentido propedéutico que debe enlazar los estudios de enseñanza secundaria con los superiores.

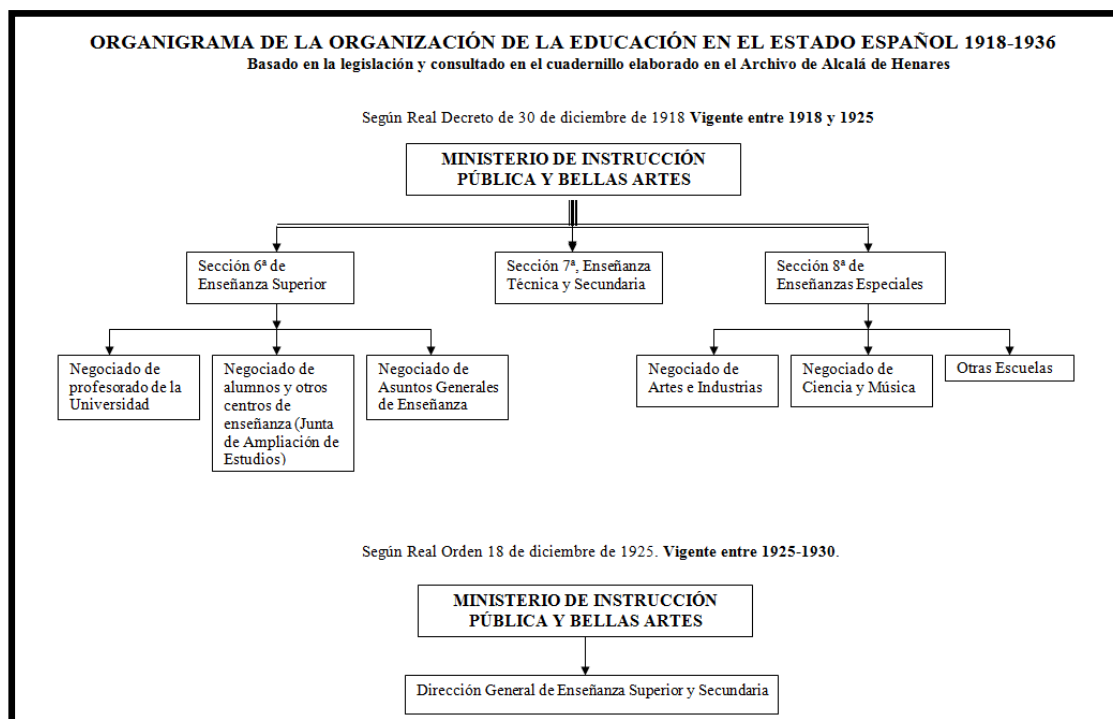


Figura 2.2. Organización administrativa de la Enseñanza en España en 1918. Archivo Central de Educación de Alcalá de Henares.

Con el gobierno del General Dámaso Berenguer (1930) se unifican las tres secciones en una secretaría divida en tres servicios en los que se diferencian las enseñanzas superiores, secundaria y las Escuelas Superiores donde se imparte una enseñanza superior técnica. En la Segunda República se mantiene la subsecretaría que unifica la organización de enseñanza media y superior, pero se diferencia claramente de las enseñanzas técnicas, que pasan a una Dirección General donde se incluyen las ingenierías. De alguna manera, se actualiza el modelo con respecto al vigente en Europa.

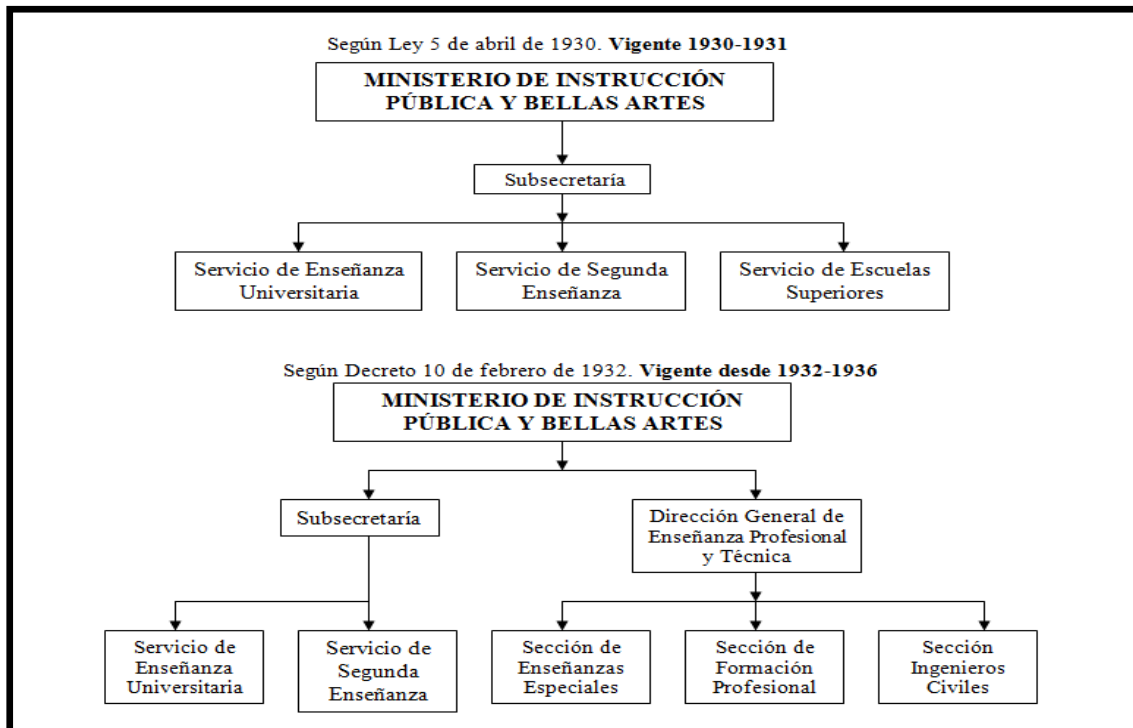


Figura 2.3. Organización administrativa de la Enseñanza en España entre 1930 y 1932. Archivo Central de Educación de Alcalá de Henares.



Figura 2.4 Antonio García Alix (1852-1911). Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (18-IV-1900 a 5-III-1901) Tomado de: Puelles Benítez, 2002: 6.



2.3-La enseñanza de la Arqueología llega a la Universidad

Para definir el proceso que permite la introducción de las enseñanzas de la Arqueología y la Prehistoria se puede partir de la exposición realizada por Peiró y Pasamar. Para ellos “*el proceso de Institucionalización de las disciplinas relativas a las «antigüedades», así como de las de Prehistoria e Historia Antigua, formó parte, entre 1900 y 1936, de un pretendido acondicionamiento de las enseñanzas superiores a infraestructuras investigadoras y materias nuevas. Pero sería vano estudiar sus peculiaridades sin subrayar la precariedad de aquel intento en universidades que ponían poco de su parte, dependientes de un Presupuesto anual centralista, escatimador y con un personal estructurado en escalafones poco renovados (la Segunda República no tuvo tiempo para modificar demasiado las cosas). La cátedra de Arqueología de la Central fue implantada aprovechando la supresión de la Escuela Superior de Diplomática en 1900, quienes la regentaron sucesivamente hasta los años de la República fueron personas allí formadas y acostumbradas a los usos y tradiciones académicas (Juan Catalina García y José Ramón Mérida).*” (Peiró y Pasamar, 1990: 29-30).

Partiendo de esta premisa podemos admitir que la institucionalización de estas enseñanzas se basa en unas estructuras preexistentes, ya gestadas en el siglo anterior cuando se asumió la necesidad de adquirir estos conocimientos. Esto por otro lado ha lastrado el desarrollo de estas enseñanzas en España, en particular la Arqueología como disciplina independiente porque no tiene una perspectiva verdaderamente práctica y alejada de la visión propia del *Anticuarismo* hasta finales del siglo XX. Solo a principios del siglo XXI, como veremos, se crean títulos y grados con titulación propia en Arqueología.

A-Continuidad desde la Escuela Superior.

Los catedráticos de la Escuela que pasaran a impartir clases en la Facultad quedarían incluidos en ella y si no conservarían su puesto en otras instituciones como el Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional o el Archivo Histórico Nacional. De esta forma se consolidan propuestas como la de 1893. La cátedra de Arqueología se debe ocupar - según expresa en oficio del 28 de julio de 1900 el Ministro de Instrucción Pública García Alix -, por Juan Catalina García López que era Catedrático de Arqueología y Ordenación de Museos en la Escuela Superior de Diplomática desde 1885. Se indica que “*en su virtud y en atención a que D. Juan Catalina García López habrá de explicar la asignatura de Arqueología en el Museo Arqueológico Nacional...*” Ministerio de Fomento, 1900, Expediente sobre supresión de la Escuela Superior de Diplomática; (AGA, Caja 32/16305).

La enseñanza de esta materia en la universidad del siglo XIX quedaba adscrita a las Cátedras de Historia Universal y de España en la Facultad de Filosofía y Letras, como lo estuvo en hasta los años 1920, y a la de Arqueología de la Escuela Superior de Diplomática. La didáctica en estas instituciones partía de un paradigma erudito que no permitía el desarrollo extenso de esta enseñanza, de hecho, poco hay de esta materia en el programa de 60 lecciones de Arqueología y Numismática presentado por Juan de Dios de la Rada en 1860 que comienza con el estudio de las culturas del Próximo Oriente, Egipto y Mundo Clásico. Es en la segunda parte dedicada a España donde se encuentra una lección, con una clara visión difusionista, titulada “*Pueblos primitivos de España. Civilizaciones introducidas en la Península: civilización Oriental: Civilización del*



Norte: pueblos conquistadores- Civilización Oriental- Fenicios. Su carácter: su símbolo- Antiguos pueblos a que dan origen." (Ministerio de fomento, 1860, Programa de Arqueología y Numismática. AGA, Caja 32/16305).

Juan Catalina García (1845-1911) había llegado a la Cátedra de la Escuela en 1894 tras opositar por la plaza junto con José Ramón Mélida, aunque al parecer, Juan Catalina García contaba con el favor de la coyuntura política al ser Ministro de Fomento Alejandro Pidal, neocatólico que deseaba situar en la Escuela a Juan Catalina, antiguo presidente de la *Juventud Católica* (Mederos, 2014a: 169-170). Previamente se habían restablecido las plazas de gracia en la Escuela, por las que se podía acceder a los estudios de la Escuela teniendo en cuenta la reputación científica o literaria. En la Escuela impartía la asignatura de *Arqueología y ordenación de Museos, e Historia de las Bellas Artes* (Peiró y Pasamar, 1996: 89-90 y 119) con características parecidas a la tradición ya expuesta de la Escuela y con clara orientación práctica para el trabajo en museos (Peiró y Pasamar, 1996: 89-90 y 119).

Cuando Catalina García es nombrado Catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática no se hace otra cosa que encargarle las clases que De la Rada impartía en la Escuela y había impartido Facundo Riaño. El balance de su labor caracteriza al profesorado de la escuela si seguimos a Jorge Maier: "*la Escuela tuvo excelentes profesores de Arqueología en Antonio Delgado, Juan Facundo Riaño y Manuel de Assas, buenos conocedores de la materia, pero otros no tanto Juan de Dios de la Rada y Juan Catalina García, pero quienes, sin embargo, ocuparon los puestos más destacados de la Arqueología española decimonónica.*" (Maier, 2008b: 189). Desde su puesto como primer Catedrático de Arqueología va a presidir los dos primeros tribunales de oposición a Cátedra fuera de Madrid para la Universidad de Valencia (Mederos, 2014b: 199).

No obstante, esta perspectiva académica permanece durante buena parte del siglo XX. José Ramón Mélida recibe la cátedra de Arqueología de la Universidad Central de Madrid cuando fallece Juan Catalina (1911) aunque esta cátedra se divide en dos, segregando la de Arqueología de la de Epigrafía y Numismática, gracias a la posición que ha alcanzado en el mundo de la Arqueología española y su relación con los cargos de la Administración tras cambiar su postura política y entrar en contacto con personalidades como Menéndez Pelayo y el Duque de Villahermosa (Díaz-Andreu, 2008: 3-5). Lo cierto es que la carrera de Mélida se parece a la de Catalina García al haber "*...ocupado puestos y cargos por los que más tarde pasaría Mélida...*", (Casado Rigalt, 2006: 334). Mélida, también había estudiado en la Escuela Superior de Diplomática y fue nombrado director del Museo Arqueológico Nacional, y cuando Juan Catalina fallece el 18 de enero de 1911 ocupará la Cátedra de la Universidad Central. En el año 1906 también habían coincidido en la Comisión de Numancia (Casado Rigalt, 2006: 334).

Mélida en el programa de la asignatura de Arqueología de 1924 mantiene la organización y perspectiva del programa de Juan de Dios de la Rada y de Catalina García. Cuando es nombrado catedrático de Arqueología se tienen en cuenta sus conocimientos de Prehistoria, Antigüedad Clásica e Historia del Arte para que ocupe la plaza, según explicó el que será primer catedrático de Prehistoria, Hugo Obermaier, con un enfoque muy distinto (citado en Díaz-Andreu, 2004: XCII), (Mélida, 1924)

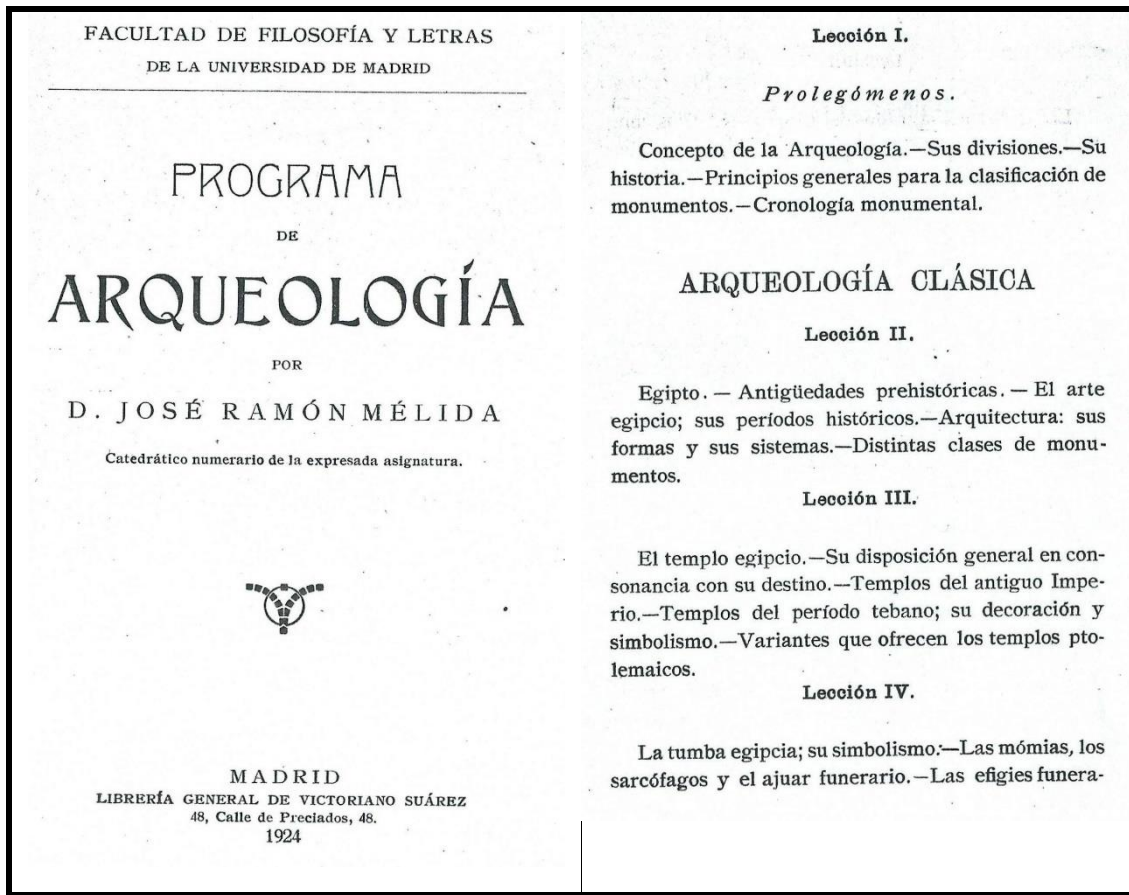


Figura 2.5. Portada y primera página del Programa elaborado para la asignatura de Arqueología por José Ramón Mélida y Alinari en 1924. (Archivo Histórico de la Universidad Complutense Signatura AMF 3807)



Figura 2.6. Fotografía de José Ramón Mélida y Alinari (1859-1933). Tomado de: Casado Rigalt, 2006: Imagen de la portada de la publicación.



2.4-El salto adelante. La Arqueología en las instituciones.

En este periodo se crean las primeras cátedras de Arqueología y también por primera vez se ocupan algunas cátedras por prehistoriadores (Bosch Gimpera). Se establece la primera legislación arqueológica y se crean los primeros organismos estatales e instituciones de investigación arqueológica. Lo que puede suponer que en las dos primeras décadas del siglo XX se produce la primera estructuración institucional de la Arqueología española (Ruiz Zapatero, 1993: 46-49).

Incluida la enseñanza de la Arqueología en la Universidad Central, se produce un proceso que sienta las bases institucionales para formar y desarrollar los estudios sobre el pasado, tanto si nos referimos a la Arqueología como a la Prehistoria, y para organizar y gestionar el patrimonio arqueológico. Para llevar a cabo la primera actividad desempeñará un importante papel la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907), de la que se deriva la creación del Centro de Estudios Históricos (1910), gestándose también Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1912).

Respecto de la organización y gestión será crucial la promulgación de la Ley de Excavaciones y Antigüedades (1911), la creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (1912) y de diferentes Seminarios y Servicios de investigaciones arqueológicas o prehistóricas que reflejaban la inquietud por el pasado y la necesidad de reconocer la identidad de un pueblo, ya sea bajo la visión unificadora tradicional o una visión identitaria que reconoce la particularidad de los diferentes pueblos que habitan la Península Ibérica. Estas instituciones se basarán sobre todo en el apoyo de las Diputaciones provinciales, pero también de otras instituciones que ya existían desde museos a las universidades.

A-La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Dentro del panorama *Regeneracionista* de inicios del siglo XX y heredero del espíritu renovador de la *Institución Libre de Enseñanza*, se crea una institución que impulsó el contacto con el mundo académico europeo. Se permite así el intercambio de alumnos y profesores al establecer becas para su formación en el extranjero y, además, tendrá influencia en la institucionalización de la Arqueología y la Prehistoria en España. En su gestación se encuentran, de forma especial, dos grandes personalidades Santiago Ramón y Cajal y José Castillejo Duarte, profesor de la Institución Libre de Enseñanza.

Se ha afirmado que “...puede considerarse, efectivamente, que dos “espíritus” animarían el nacimiento de la Junta [...]: uno, la singular trayectoria socio-educativa de la Institución Libre de Enseñanza (entonces bien diferenciada ya de sus orígenes universitarios fundacionales, en la casa de Augusto González de Linares de Valle de Cabuérniga, Cantabria); otro, coetáneo y entre paralelo y convergente con él, de “regeneracionismo” nacional, que eclosionará muy especialmente tras el desastre del 98, y cuyo primer fruto fue la creación del Ministerio de Instrucción Pública por los conservadores en 1900” (Fernández Terán y González Redondo, 2007: 14).

En la justificación del Decreto se manifiesta de forma evidente la necesidad de superar una situación de relativo aislamiento para mejorar la situación docente y formativa en la enseñanza española. En palabras literales decía lo siguiente: “el más



importante grupo de mejoras que pueden llevarse a la instrucción pública es aquel que tiende por todos los medios posibles a formar el personal docente futuro y dar al actual medios y facilidades para seguir de cerca el movimiento científico y pedagógico de las naciones más cultas, tomando parte en él con positivo aprovechamiento. Abandona el Estado en España esa función & las fuerzas aisladas del Profesorado y de la juventud, sin ofrecer a ésta otros medios que los indispensables para la obtención de un título, ni otorgar a aquél sino una retribución que no puede alcanzar para viajes de estudio, ni siquiera para adquirir las revistas y los libros que aumenten su caudal de erudición. El problema de la formación del personal docente, íntimamente enlazado con el del fomento de los estudios científicos, lo han resuelto otros países acudiendo a un remedio que, aun sin estar, como está ya, probado y reconocido, parecería siempre eficaz” (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1907: 165).

La Junta para la Ampliación de Estudios se crea durante el gobierno liberal del Marqués de la Vega Armijo, y siendo Ministro el Instrucción Pública y Bellas Artes Amalio Jimeno, por Real Decreto del 11 de enero de 1907. En su primer artículo se exponen las atribuciones que deberá tener: “*Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, que tendrá a su cargo: Primero. El servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España. Segundo. Las Delegaciones en Congresos científicos. Tercero. El servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza. Cuarto. El fomento de los trabajos de investigación científica; y Quinto. La protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior.*” (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1907: 165). Cómo se puede apreciar no sólo se tiene presente la necesidad de mejorar y proteger la calidad educativa, además, se reconoce la necesidad de crear unas relaciones y contactos fluidos de información con otros países y por tanto de dotarse de mecanismos para dar a conocer la investigación propia y recibir la extranjera: esencialmente los congresos.

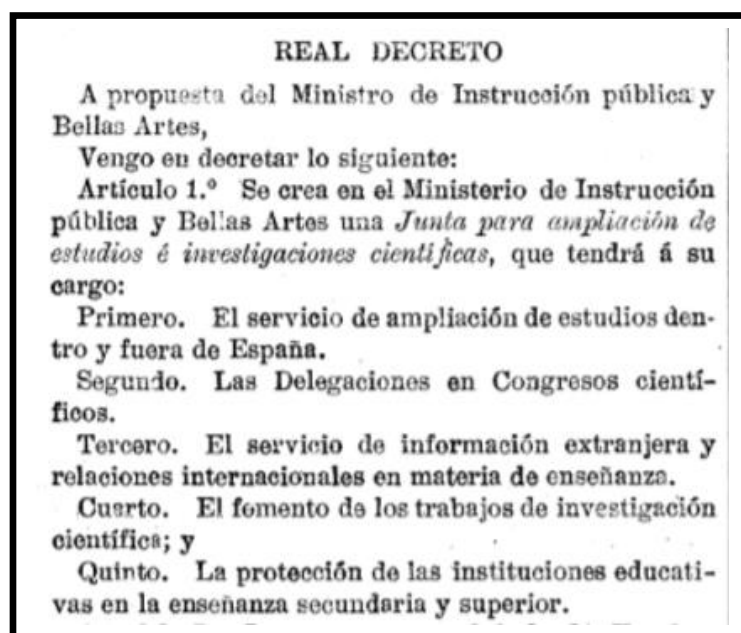


Figura 2.7. Decreto de creación de la Junta de Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1907: 165.

La Junta. además, tiene cierta autonomía recibiendo atribuciones como la de expedir certificados de suficiencia tanto a pensionados como a personas que hubieran estudiado en Europa o América, lo que les permitía optar a plazas de auxiliares, acceder a Cátedras de Universidad, Institutos de Bachillerato o Escuelas Especiales dependientes del Ministerio por oposiciones a turno de Auxiliares. (Fernández Terán y González Redondo, 2007: 17; Sánchez Ron, 1988; Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1907: 126). Los dos primeros años la actividad se limitó sobre todo a conceder pensiones en el extranjero que permitieron introducir pequeñas variantes en el Real Decreto de 22 de enero de 1910 que publica el Reglamento de la Junta. Ese mismo año, esta actividad permitirá gestar la creación del Centro de Estudios Históricos por Real Decreto de 18 marzo de 1910. Con todo, la Junta jugará un papel dinamizador en la enseñanza superior que va a ser muy importante en la institucionalización de la Prehistoria y la Arqueología al permitir asumir las técnicas y conocimientos que ya se habían desarrollado en Europa por los futuros docentes de las universidades españolas.

En la creación del Centro de Estudios Históricos participarán académicos relacionados con la Arqueología como Gómez Moreno (López-Ocón, 1999). Se funda el centro siendo Ministro de Instrucción Pública el Conde de Romanones y estará presidido por Ramón Menéndez Pidal. Entre las funciones que determina el Real Decreto consta la de “*organizar misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folklore, instituciones y, en general, cuanto pueda ser de conocimiento histórico*”. Junto con esta función cabe destacar como se pretende iniciar a un pequeño número de alumnos en métodos de investigación y comunicarse con los pensionados en el extranjero, funciones que refuerzan su conexión con la formación de arqueólogos en la enseñanza superior. (Fernández Terán y González Redondo, 2007: 21).

Dentro de esta institución se crearon varias secciones como la de Arqueología dirigida desde 1914 por Manuel Gómez Moreno manteniendo una orientación arqueológica heredera de la perspectiva del siglo XIX y con una atención importante en la Edad Media. Los trabajos de la sección se enfocaron a la Arqueología y el Arte medievales participando estudiosos como el andaluz Emilio Camps Cazorla (1903-1952) que empezó a estar ligado a Gómez Moreno en este Centro y después paso a ser ayudante suyo en la Catedra de Arqueología Árabe en la Universidad Central (Mederos 2018). Camps Cazorla en 1930 era colaborador en el Museo Arqueológico Nacional y la Guerra Civil cortó su aspiración de llegar a la Cátedra de Arqueología Medieval en 1936 (Mederos, 2018: 296-298).

En 1919 el Centro de Estudios Históricos publica los estudios de Juan Cabré Aguiló en el *Repertorio de bronce ibéricos* basado en una exploración de Sierra Morena de 1917. Pero son los *trabajos especiales* donde se recogerán algunas publicaciones de Cayetano de Mergelina y Luna (1890-1962) sobre arquitectura megalítica o los de Juan Cabré y Camps Cazorla sobre arquitectura prerromana en Andalucía. Gómez Moreno publicó estudios sobre epigrafía ibérica y también designó a Cayetano Mergelina para participar en las excavaciones que llevaba a cabo Pierre Paris en Bolonia (Cádiz) con la asignación económica correspondiente. Ya en 1920 y 1921 el Centro también empezó a gestionar los trabajos del *Corpus inscriptionum latinorum* de Hubner también centrados en el mundo romano. En 1925 se crea una publicación periódica para



recoger los estudios realizados por los investigadores adscritos al Centro naciendo la revista *Archivo Español de Arte y Arqueología* con la colaboración de las secciones de Gómez Moreno y Elías Tormo y Monzo aunque el acuerdo de la Junta para su creación ya se había aprobado en 1918 (López Sánchez, 2003: 168-170). Participarán en la publicación arqueólogos y profesores de universidad como Gómez Moreno, Mergelina, Carriazo o Camps Cazorla además de Juan Cabré Aguiló.

Desde el punto de vista de la Prehistoria será la creación, en 1912, de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (CIPP) el organismo desde el que se desarrollará esa investigación y se impondrá el método arqueológico científico. Con estas instituciones, dotadas de presupuesto e independencia y de una estructura coordinada que relacionaba la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas con las universidades se habían establecido las bases para crear un renovado panorama en la enseñanza superior. El caso del Centro de Estudios Históricos no es una excepción al depender solamente de la Junta para actuar (López Sánchez, 2010: 17).

Gracias a la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas las instituciones que estaban asumiendo la formación de arqueólogos y prehistoriadores podrán admitir a personas con una formación actualizada en otros países quedando esto patente en las universidades. Entre los pensionados que llegaron a ser profesores de universidad encontramos a Pere Bosch Gimpera (1891-1974), Alberto del Castillo Yurrita (1899-1976), Luis Pericot García (1899-1978), Martín Almagro Basch (1911-1984) o Antonio García y Bellido (1903-1972). Además, hay personas con especial significación para la Arqueología, en el caso del País Vasco, Telesforo de Aranzadi (1860-1945) y entre las primeras mujeres arqueólogas Encarnación Cabré Herreros (1911-2005), hija de Juan Cabré (Díaz-Andreu, 1996b). Estos arqueólogos se formaron sobre todo en Alemania a causa del prestigio que había adquirido la Arqueología en ese país tras institucionalizarse su enseñanza en las universidades (Callmer et al. 2007; Gramsch y Sommer 2011: 18-20).

También incidió en ello que uno de los prehistoriadores que trabajaba en España desde antes de crearse la JAE, Hugo Obermaier Grad, fuera alemán, y que uno de los primeros pensionados en ese país y cabeza del grupo denominado *Escuela de Barcelona*, fuera Pere Bosch Gimpera (Díaz Andreu, 1996a y b; Gracia Alonso, 2008b).

Se considera la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas como un antecedente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Pero el gobierno del bando nacional decretó en Burgos el 19 de mayo de 1938 la disolución de la JAE trasladando sus funciones a un nuevo organismo, el Instituto de España. Además, tampoco permaneció el espíritu que dinamizó la actividad científica en este periodo, además, la situación de posguerra no lo permitía, con la Segunda Guerra Mundial y el aislamiento internacional posterior de España. Por otro lado, el espíritu con el que se crea el nuevo centro es diferente al de la Junta, ya que está marcado por el régimen político que nació tras el conflicto civil y en el discurso inaugural del CSIC el Ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, lo dejó bien patente: “[...] todas las herejías científicas que secaron y agostaron los cauces de nuestra genialidad nacional y nos sumieron en la atonía y la decadencia...Nuestra ciencia actual, en



conexión con la que en los siglos pasados nos definió como nación y como imperio, quiere ser ante todo católica". (Ibáñez Martín, 1940. Sánchez Sánchez, 2013

B-Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (CIPP).

En lo que a la Prehistoria se refiere la institucionalización está marcada también por otros caminos. En primer lugar, la participación extranjera en estas investigaciones tiene un foco importante en el Institut de Paléontologie Humaine. Es la culminación de los trabajos y prospecciones que se habían realizado en la zona cantábrica desde el reconocimiento de la antigüedad de Altamira en 1902 por investigadores como Hermilio Alcalde del Río y Lorenzo Sierra y la visita ese año de Emile Cartailhac y Henry Breuil. Esta visita suscitó el interés del Príncipe de Mónaco, Alberto I, y financió la monografía redactada por estos autores en 1906. En 1910 el Príncipe funda el Institut y son nombrados, personajes relevantes para la investigación prehistórica en España, Henri Breuil para la Cátedra de Etnología Prehistórica y Hugo Obermaier para la de Geología del Cuaternario (Moure Romanillo, 1996: 20-21).

Un incentivo para la creación de la CIPP será precisamente el desarrollo de trabajos por investigadores extranjeros como los que se acaban de citar y Paul Wernert (1889-1972) que parecían acaparar - por delante de los españoles - los estudios en las cuevas cantábricas y el arte prehistórico, también en abrigos levantinos. En segundo lugar, el ímpetu *regeneracionista* ya indicado, había propiciado la creación de una institución para poner al día académicamente a España, la JAE (1907). En ese contexto de modernización científica y, recogiendo el testigo de las investigaciones prehistóricas llevado por las facultades de Ciencias Naturales, el Museo de Ciencias Naturales y el Museo Antropológico, es en el que se funda la nueva institución.

Al parecer los instigadores fueron dos personajes de referencia para la investigación prehistórica, Eduardo Hernández Pacheco (1872-1965), pensionado por la JAE bajo tutela del Paleontólogo Marcellin Boule, y Enrique Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, que habían coincidido en París y llegado a la conclusión de que se debía fundar una institución que controlara las investigaciones prehistóricas en España. Se crea por Real Orden del 28 de mayo de 1912 en el seno del Instituto Nacional de Ciencias físico-naturales con orientación especial al trabajo en cuevas y siendo nombrado director el Marqués de Cerralbo y jefe de trabajos Eduardo Hernández Pacheco. Tres días después es incorporado a la misma por parte de la JAE Juan Cabré Aguiló. (Moure Romanillo, 1996: 25; Rasilla Vives, 1997. Rasilla Vives y Santamaría Álvarez, 2006; Ayarzagüena y Salas, 2018: 51).

La colaboración con extranjeros y la formación de estudiantes en esta Institución fueron decayendo cuando se van produciendo hechos que la hacen entrar en crisis como el enfrentamiento con Obermaier que queda excluido en 1919 y la muerte del Marqués de Cerralbo tres años después (Rasilla Vives y Santamaría Álvarez, 2006: 116). La labor de la CIPP se centró en las investigaciones de yacimientos paleolíticos en el norte peninsular y en el arte rupestre colaborando investigadores extranjeros tan insignes como Henry Breuil y Hugo Obermaier con los españoles Hernández Pacheco, el Marqués de Cerralbo o Juan Cabré.

Se ha considerado la creación de la CIPP como el inicio de la institucionalización de la investigación prehistórica en España, ligada a las Ciencias Naturales y al Museo de Ciencias Naturales. Sus investigaciones parten de la Geología, la Antropología Física y la Paleontología. La inclusión oficial de los estudios de Prehistoria en la universidad Central se produce una década después, en 1922. Otra conclusión que cabe resaltar, en palabras de Alfonso Moure Romanillo, es que en esta institución se reúnen personalidades con muy diferentes opciones políticas "... ligadas a instituciones liberales (*Hernández Pacheco formó parte de la Institución Libre de Enseñanza*) ... con personas conservadoras, *Marqués de Cerralbo (carlista) o el Conde de la Vega del Sella*". (Moure Romanillo, 1996: 37)

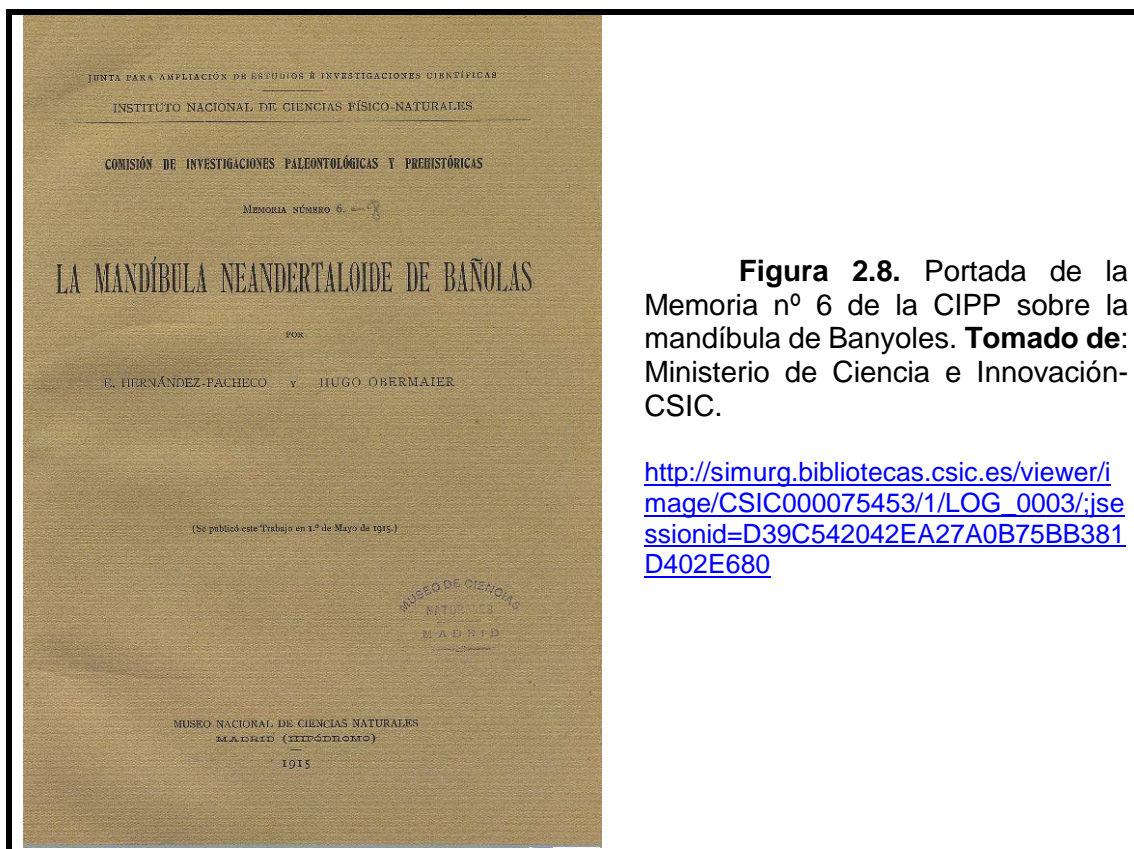


Figura 2.8. Portada de la Memoria nº 6 de la CIPP sobre la mandíbula de Banyoles. Tomado de: Ministerio de Ciencia e Innovación-CSIC.

http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC000075453/1/LOG_0003/jseccionid=D39C542042EA27A0B75BB381D402E680



Figura 2.9. Hugo Obermaier con los obreros de las excavaciones en Monte Castillo en 1914. Tomado de: Beltrán y Cortadella; 2018: 55.



C-La Ley General de Excavaciones Arqueológicas de 1911 y la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas.

El proceso iniciado en el siglo anterior reconociendo la importancia de la Arqueología y los estudios de Prehistoria, culmina a principios del siglo XX fijando la legislación sobre excavaciones y creando la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas (JSEA).

Cómo se ha explicado en el capítulo anterior, durante el siglo XIX se intentaron crear varias leyes para regular las actividades arqueológicas con la participación de estudiosos adscritos a la Real Academia de la Historia y que tuvieron un papel significativo en los estudios arqueológicos durante aquella centuria. Así se pueden citar a Antonio Delgado, Eduardo Saavedra o a Aureliano Fernández-Guerra para elaborar un primer proyecto de ley entre 1867 y 1868. Aunque el cambio político provocado por la revolución de septiembre de 1868 acabó con este proyecto de ley basado en el informe presentado por Amador de los Ríos. Con la Restauración borbónica se volvió a intentar con un proyecto de ley de 1883 que se basaba en un borrador redactado por Demetrio de los Ríos en 1875. Amador era presidente de la Comisión de Monumentos de Sevilla y manifestaba su preocupación por el estado de las ruinas de Itálica. Por tanto, esta ley era “...largamente demandada por los círculos culturales españoles que tenían que ver con el patrimonio arqueológico...” (Beltrán y Cortadella, 2018: 53).

Tanto en el marco académico como en el institucional es la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en el año de 1900 el origen del cambio respecto del mundo de la Arqueología y del Patrimonio. Como se acaba de indicar, no se trata de recoger nuevas iniciativas, sino de un cambio institucional que permite plasmar las preocupaciones e intereses que se habían gestado en el siglo anterior. La Ley de 1911 responde a la inquietud generada por el expolio que habían sufrido diversos yacimientos arqueológicos teniendo como resultado la salida de significativas piezas arqueológicas a otros países. Se trata de casos notorios como el de la Corona de Guarrazar (1847) o la Dama de Elche (Ayarzagüena y Salas, 2018: 51).

Hallado el busto de la Dama en la Loma de la Alcudia (Elche) en 1897, tuvo conocimiento de su existencia Pierre Paris (1859-1931), profesor de la Universidad de Burdeos, por su amistad con el erudito ilicitano Pedro Ibarra (1858-1934). Se envió una fotografía al Museo del Louvre que realizó los trámites para adquirir la pieza al doctor Campello por 4000 francos, lo que provocó la salida de la pieza ese año. Aunque se dio a conocer el hallazgo - José Ramón Mélida lo hizo en Boletín de la Real Academia de la Historia y la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos -, no tuvo mucha repercusión porque ese año fue asesinado Cánovas del Castillo y la Guerra de Cuba seguía acaparando el interés de la opinión pública. Curiosamente será la salida del famoso busto lo que lo convierte en un referente nacional y “...un símbolo de reivindicación patriótica.” (Gutiérrez Lloret, 2017: 72). Además, el busto pasó a formar parte del imaginario ibérico que se consolidará en estas décadas, sirviendo de base para la generación de relatos incluso novelados como el publicado por Gómez Moreno en 1926 (Olmos y Tortosa, 1997). Y más tarde en otras ficciones y recreaciones artísticas recogidas en el interesante estudio de Tono Vizcaino (2018) *A la recerca dels orígens. El passat iber en l'imaginari col·lectiu valencià*.



En la Ley de 1911 se parte de la definición de lo que se entiende en ese momento como excavaciones arqueológicas precisando que son “*remociones deliberadas y metódicas*” de lugares con indicios de ser yacimientos arqueológicos. Se asume así de forma oficial la palabra yacimiento que se había recogido de la terminología propia de la Geología y los ingenieros de minas. También se incluye la idea de un proceso metódico de excavación, un trabajo organizado frente a la mera depredación para buscar objetos antiguos. Obviamente también se define a las antigüedades recogiendo la noción de la cultura material producida hasta la Edad Media, aun no se considera oportuno valorar como objeto de estudio a un material producido en tiempos posteriores, pero si se precisa que la Ley también rige las excavaciones en busca de restos paleontológicos. Por último, se incluye la elaboración de un inventario de monumentos y antigüedades que se había intentado realizar por las Comisiones Provinciales de Monumentos bajo la dirección de la Real Academia de la Historia. Este inventario se encomienda al personal con formación como los del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, pero, ya creada la Cátedra de Arqueología, ahora también se considera a las personas formadas en ella o los catedráticos de asignaturas que tienen relación con las excavaciones. En este sentido amplio se debe considerar a aquellas personas que serán la base para la enseñanza de la Prehistoria. En cualquier caso, en los artículos de la esta Ley es el Estado el que debe garantizar en todo momento la protección del Patrimonio y el desarrollo de las intervenciones arqueológicas.

Todo ello queda plasmado en este articulado:

“Ley General de Excavaciones-Gaceta de Madrid del 8 de julio de 1911.

Art. 1º Se entienden por excavaciones, a los efectos de esta ley, las remociones deliberadas y metódicas de terrenos respecto a los cuales existan indicios de yacimientos arqueológicos, ya sean restos de construcciones, o ya antigüedades.

Quedan también sometidas a los preceptos de esta ley las excavaciones que se hicieren en busca de restos paleontológicos, siempre que en ellas se descubrieren objetos correspondientes a la Arqueología.

Art. 2º Se consideran como antigüedades todas las obras de arte y productos industriales pertenecientes a las edades prehistóricas, antigua y media. Dichos preceptos se aplicarán de igual modo a las ruinas de edificios antiguos que se descubran; a las hoy existentes que entrañen importancia arqueológica, y a los edificios de interés artístico abandonados a los estragos del tiempo.

Art. 3º El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes procederá a la formación de un inventario de las ruinas monumentales y las antigüedades utilizadas en edificaciones modernas, prohibiéndose en absoluto sus deterioros intencionados. La formación de este inventario se encomendará un personal facultativo, ya de las Academias, ya del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ya de las Universidades, por Catedráticos de las asignaturas que tienen relación con las exploraciones.” (Ministerio de Instrucción Pública, 1911. Gaceta de Madrid nº 185; 95.)

Por reglamento del 1 de marzo de 1912 se creó la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (JSAE) apareciendo así un organismo que puede actuar en la práctica según la Ley General de Excavaciones para vigilar el patrimonio arqueológico. Los organismos dependientes de la Real Academia de la Historia, Comisiones de Monumentos, entraron en decadencia, ahora es el Ministerio de



Instrucción Pública y Bellas Artes el encargado de gestionar esta labor. Sin embargo, las Academias siguen teniendo peso en esta institución ya que la JSEA quedaba presidida por ley por un exministro de Instrucción Pública y académico de número de la Real Academia de la Historia o de la de Bellas Artes de San Fernando y sus miembros van a estar ligados en gran medida a una u otra academia en el periodo de su existencia hasta 1936. Así mismo, estarán representados varios catedráticos de Arqueología y Prehistoria como Manuel Gómez-Moreno, Hugo Obermaier y Antonio García y Bellido (Díaz-Andreu, 2004: CXXXIII-CXXXIX).

Esta línea institucional marcada por la Ley de 1911 y la creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades se mantendrá durante buena parte del siglo XX. El Real Decreto de 1926 para la defensa de la riqueza monumental y artística de España sigue esta orientación. Se cita el peligro que corren los restos del pasado y se alude a que la legislación anterior no había servido para el fin protector con el que se había creado: *“De poco han servido, Señor, las leyes anteriores; no han tenido eficacia sus preceptos— que es tan grande nuestro acervo artístico nacional, tan rico en monumentos y sus riquezas tan diseminadas por la prodigiosa fecundidad artística de nuestros mayores— , que de atenernos a los preceptos y espíritus dominantes en aquellas leyes, no bastaría, el Presupuesto entero del Estado si nuestro tesoro artístico nacional hubiera de ser rescatado y custodiado como es debido y . merece.”* (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1926: 1026).

En la génesis de este Decreto tiene especial protagonismo, José Ramón Mélida, una de las figuras que sirve de enlace entre la Arqueología de finales del siglo XIX y el inicio del XX. Mélida ocupó cargos en el Museo Arqueológico Nacional, Real Academia de la Historia y en la Cátedra de Arqueología de la Universidad. También en las Comisiones y Patronatos que se derivan de lo propuesto en este Decreto (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1926: 1030). De hecho, en el organigrama de personalidades que forman parte de la Junta de Patronato propuesta en el Decreto y creada por Real Decreto de 19 de noviembre de ese año, vuelven a estar representadas aquellas personas que ya formaban parte de la JSEA. Entre los que están ligados con la enseñanza de la Arqueología en la Universidad se puede citar a Mélida y Gómez-Moreno (Díaz-Andreu, 2004: LXXXII-LXXXIII)

En este Real Decreto de 1926 se define el Tesoro artístico *“arqueológico”* nacional como *“el conjunto de bienes muebles o inmuebles dignos de ser conservados para la Nación por razones de Arte y cultura”*, estos quedarían bajo la tutela del Estado. Formarían parte de este Tesoro los monumentos, edificaciones y los *“yacimientos y objetos de interés paleontológico y prehistórico, las cuevas, abrigos y peñas con pinturas rupestres; los monumentos prehistóricos (Megalitos y cuevas artificiales) los campos de excavaciones acotados y deslindados, de acuerdo con los preceptos de la vigente ley de Excavaciones y Antigüedades; y en ,general, cuantos objetos tengan interés paleontológicos, histórico, artístico, arqueológico o documental que haya sido reconocido o se reconozca en lo sucesivo.”* (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1926: 1027). Como se puede apreciar, para precisar lo que se debe proteger se recuerda la Ley de 1911 y se precisan restos como el arte rupestre y los megalitos que ya se han consolidado como conjuntos de interés dentro de la investigación arqueológica.



El último acto que afecta a la legislación sobre Patrimonio y la JSEA será el Decreto de 17 de abril de 1936 por el que se crea la Junta Superior del Tesoro Artístico “y Juntas delegadas”. Supone el final de la JSEA, aunque se mantiene la estructura que había en su origen. El presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico serviría de “lazo” para coordinarse con la Dirección General de Bellas Artes y también recibe el control sobre la actividad de esta Junta (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1936: 493). También se definen más las funciones de este organismo y como se designarán secretarios técnicos y funcionarios. Se unifica la denominación de los monumentos como Monumentos histórico-artísticos.

Todo el capítulo III se dedica a las excavaciones arqueológicas con un título sobre las Excavaciones costeadas por el estado y autorizadas por la Junta. Cómo se puede apreciar con este Decreto se estaba poniendo al día la legislación sobre patrimonio en España, así, en el artículo 46 se propone la realización anual de un plan estatal de excavaciones: “*Excavaciones costeadas por el Estado. Artículo 46. La Sección segunda propondrá anualmente a la Junta el plan de excavaciones del ejercicio económico y designará las personas que han de dirigirlos. Si después de aprobado el plan fuese conveniente la exploración o excavación inmediata de algún yacimiento, la Junta, a propuesta de la Sección, enviará en el primer caso un Delegado inspector, y con su dictamen acordará lo que proceda, y en el segundo se nombrará un Delegado director para que practique las excavaciones...*” (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1936: 496).

En realidad, este Decreto es mucho más completo que los anteriores con capítulos dedicados a los *Objetos muebles* (el 4º), a los *muecos* (el 5º) o “*Del inventario del Patrimonio histórico artístico y difusión de la cultura artística*” (el 6º). Pero por la fecha en que se publica el Decreto no pudo llevarse a la práctica ya que meses después estalló el conflicto civil. Cabe resaltar que el espíritu legal e institucional que aparece en la Ley de 1911 permaneció vigente durante el siglo. No en vano, en la orden de 26 de junio de 1979 se regula la composición y funciones de la Junta Superior de Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas que a su vez se reforma, con esta misma denominación, por orden de 23 de Julio de 1992 para adecuar sus funciones al convertirse en órgano consultivo del Ministerio de Cultura. (Ministerio de Cultura, 1979 y 1992). Durante la Dictadura del General Franco estas funciones recaerán en la Comisaría General de Excavaciones bajo la tutela de Julio Martínez Santa-Olalla (1905-1972).

D-La creación de Servicios y Seminarios de Arqueología.

Junto con la creación de estas instituciones estatales se crean en diversas regiones del estado otras que intentan organizar y canalizar las investigaciones prehistóricas. En algunos casos es un reflejo evidente de la madurez que ya había adquirido el sentimiento nacionalista durante el siglo anterior.

En Cataluña se creó el Servei d'Investigacions Arqueològiques (1915) en el seno de una institución catalana con una orientación más amplia, el Institut d'Estudis Catalans. Se recogía en esta institución el espíritu nacionalista que incentivaba el interés por el pasado como lo habían hecho los trabajos de Hernández Sanahuja en Tarragona, el descubrimiento de la mandíbula de Banyoles (1887) y el progreso de las asociaciones excursionistas en el siglo XIX (Cortadella, 1997). Ese mismo espíritu provocó que las



investigaciones arqueológicas estuvieran presentes en diferentes revistas como *Renaixença* (Gracia y Cortadella, 2007: 258-259).

Después de constituirse la Mancomunitat de Catalunya en 1914 con la unión de las cuatro Diputaciones provinciales, se acordó organizar una serie de servicios técnicos supervisados por la Sección Histórico-Arqueológica, heredera formal del Instituto de Estudis Catalans, para la formación de la Biblioteca de Cataluña (Gracia, y Cortadella, 2007: 264). En este proceso de creación instituciones con entidad nacional en Cataluña se acaba por formar organismos dotados de presupuesto y personal para organizar y controlar el ámbito de la Arqueología y el Patrimonio.

Nace así el Servei d'Investigacions Arqueològiques en 1915 cuando ya se había creado el Servei de Conservació i Catalogació de Monumentos (1914), habiendo proyectos previos de Lluís María Vidal y Manuel Cazorro cuando se funda este servicio. Siguiendo a Gracia Alonso y Cortadella, no se pudo constatar que Bosch Gimpera participara en la creación de esta institución, pero sí que se recurriera a él desde un principio por su formación (Gracia y Cortadella, 2007: 265). De hecho, tras volver de Alemania como pensionado de la Junta de Ampliación de Estudios cuando estalla la guerra y, después de formar parte de la CIPP en Madrid, volvió a Cataluña, donde empezó a desarrollar su labor en este servicio cuando es nombrado en enero de ese año de 1915 director del Servei "...desplazando para ello a destacados geólogos y naturalistas que hasta ese momento había destacado en los estudios prehistóricos." (Cortadella, 2004: LIII). Además, se le encargó la Cátedra de Prehistoria y Primitivas Colonizaciones en los Estudis Universitaris Catalans, "centro de enseñanzas catalanistas alternativo a la universidad estatal" (Gracia y Cortadella, 2007: 258-266). Como había ocurrido con el Ateneo en Madrid, en este centro se vuelve a crear una Cátedra donde se imparten estudios de Prehistoria, pero separada de las instituciones del Estado. También debemos considerar este hecho cuando, basándose en la Autonomía Universitaria, se proponga crear estudios de Prehistoria en la Universidad de Barcelona en 1918.

El objetivo de la institución era investigar la Prehistoria y Edad Antigua catalanas y de aquellas regiones que tuvieran que ver con Cataluña y para ello se seguían las directrices que Bosch había conocido en Alemania. Éste, además deseaba crear un museo, cosa que no llegó hasta 1935. Pero desde la perspectiva de la institucionalización de los estudios sobre Prehistoria, aún es más importante que desde un principio se vincula el servicio con su Cátedra en los Estudis Universitaris Catalans y después con la Cátedra de Historia Antigua, Universal y de España en la Universidad de Barcelona en 1916 (Gracia y Cortadella, 2007: 267).

Marcada por el devenir político del Estado entrara en crisis en el periodo que va desde 1923 a 1931 pasando a estar bajo la administración de la Junta de Museos. Paradójicamente en septiembre de 1929 - año de las Exposiciones Universales de Barcelona y Sevilla - se celebró el *IV Congreso Internacional de Arqueología* en Barcelona, con la lógica participación de Bosch Gimpera. El Servei retomó su actividad con más fuerza con la llegada de la II República hasta la Guerra Civil. Sin embargo, se ha llegado a considerar que esa labor para conocer la formación de la identidad catalana desde el pasado, junto con la especial dedicación de Bosch Gimpera al mundo ibérico,



habrían minimizado el estudio de periodos como el Paleolítico (Rasilla y Santamaría, 2006: 116).

En el País Vasco hay cierto acuerdo a la hora de reconocer que la agrupación de tres investigadores en el año de 1916 es un punto de inflexión para el desarrollo de las investigaciones sobre Prehistoria. Se trata de Telesforo de Aranzadi (1860-1945), José Miguel de Barandiarán (1889-1991) y Enrique Eguren (1888-1941). También empiezan a recibir el apoyo financiero de las Diputaciones para realizar sus trabajos. Dos años después se creó la Sociedad de Estudios Vascos/Eusko Ikaskuntza que centró sus estudios en un periodo extenso desde el Paleolítico Inferior a la Edad del Bronce con mayor incidencia en el Paleolítico Superior y el Megalitismo. Los trabajos se publicaban en monografías donde colaboraron estos tres investigadores. (Beltrán y Cortadella, 2018: 59).

El fundador del Seminario de Prehistoria Ikuska será José Miguel de Barandiarán en 1921, teniendo interés por estructurar los estudios sobre prehistoria del País Vasco, y en 1925 se incorpora a la Sociedad de Estudios Vascos y se convirtió “... *en el Centro de Investigaciones Prehistóricas para investigar, divulgar y coordinar con otras sociedades del ámbito vasco su Prehistoria*” (Rasilla y Santamaría 2006, 117; Barandiarán Maestu, 1994).

La organización de los trabajos arqueológicos en Galicia parte de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra fundada en 1894 y desde el punto de vista institucional por la Real Academia Galega creada en 1905. Cristalizó esta institucionalización con la fundación del *Seminario de Estudios Galegos* en 1923 y en los trabajos publicados en *Archivos do Seminario de Estudos Galegos*. Podemos reconocer a las personalidades representativas para el mundo de la Arqueología gallega como Florentino López Cuevillas (1886-1958) o Fermín Bouza Brey (1901-1973) entre otros (Beltrán y Cortadella, 2018: 59).

En el Seminario de Estudios Galegos se creó una sección de Prehistoria en 1926 y otra de Arqueología en 1930. De nuevo se parte de un sentimiento nacionalista que busca sus señas de identidad y referencias en organizaciones e instituciones como como “*las Hermandades de la Fla, la Revista NOS, las influencias de la Institución Libre de Enseñanza llegada a Santiago desde 1860, el modelo del instituto de Estudios Catalanes y de la Misión Biológica de Galicia*” (Rasilla y Santamaría, 2006: 117).

El Servei d’Investigacions Prehistoriques de Valencia se crea en 1927 teniendo un precedente directo en el Laboratorio de Arqueología, creado en 1924 en la Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática. Esto es un ejemplo de la institucionalización de los estudios arqueológicos una vez que los Planes de Estudios de 1900 consideran estas enseñanzas en la universidad y se van dotando Cátedras en las Universidades españolas. El Servei d’Investigacions Prehistoriques se funda por la iniciativa de la Diputación de Valencia y del Museo de Prehistoria nutriéndose sus fondos de los trabajos arqueológicos que se centraron sobre todo en el mundo ibérico y en menor medida en el Paleolítico en yacimientos como El Parpalló y Cova Negra (Bonet, 2002; Rasilla y Santamaría, 2006: 117).



El Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Madrid es una institución que nace tardíamente respecto de otros de este tipo en el Estado español (Carrera y Martín Flores 1997). Sobre todo, si se tiene en cuenta que las investigaciones prehistóricas tienen un referente en los descubrimientos del yacimiento de San Isidro a mediados del siglo XIX para España y para Europa. Al contrario que en otras regiones del Estado, el estatus de capital de la nación ya en esta época ha borrado las señas de identidad del pasado regional. En Madrid se encuentran muchas sedes de instituciones nacionales, pero el enfoque no se ha dirigido a la investigación de su propio territorio. Incluso en la actualidad se ha detectado falta de conocimientos de síntesis para comprender un periodo tan reciente como la II Edad del Hierro. Esto es así a pesar de los esfuerzos que ya se han realizado por la propia Comunidad de Madrid, las universidades y empresas que han actuado en la región (Ruiz Zapatero, 2006: 187).

Es al final del siglo XIX con los trabajos de Obermaier, Wernert y Pérez de Barradas cuando se retoman las investigaciones prehistóricas en esos yacimientos madrileños (Rasilla y Santamaría, 2006: 118). Aun así, la pertenencia al CIPP hasta el 1919 de Obermaier y su relación con instituciones como el Museo de Ciencias Naturales, no hacen más que evidenciar que el objeto de estudio y su labor profesional se dirigían hacia ámbitos con mayor protagonismo para la investigación prehistórica del momento, como son los yacimientos de la Cornisa cantábrica. Por ello, no es de extrañar que este servicio con apoyo de la Diputación no aparezca en Madrid hasta 1929, cuando Hugo Obermaier ya es catedrático de Historia Primitiva del Hombre desde 1922. En este sentido en Madrid se da la situación opuesta a la que se ha encontrado en Cataluña, País Vasco, Galicia y Valencia para desarrollar estas instituciones.

José Pérez de Barradas (1897-1981) será la figura clave del Servicio madrileño, no tenía una formación propia de la Arqueología prehistórica y cuando realiza su labor es como discípulo de Obermaier hacia 1917 (Martín Flores 2001). Su relación con el ámbito municipal le llevara a cabo entre 1924 y 1936, siendo primero director del Servicio y más tarde del Museo Prehistórico Municipal (Martín Flores, 2001). De hecho, el Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Madrid será una de las primeras instituciones municipales enfocadas a la investigación prehistórica (Carrera y Martín Flores 1997).

E-La relación internacional con nuestro entorno.

Se debe dedicar un inciso a la internacionalización de la Arqueología española, más por la participación de instituciones extranjeras y de arqueólogos de otros países en España que por la posible implantación de instituciones españolas en otros países. De hecho, la única institución con implantación en otro país es la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma. Por Real Decreto de 3 de junio de 1910 se crea bajo la tutela de la Junta de Ampliación de Estudios la Escuela Española de Arqueología en Roma (Olmos et al. 2010). Roma brindaba la posibilidad de crear una sede para formar a estudiantes españoles en una ciudad cosmopolita y además *“en esta creación convergió el interés paralelo del Institut d’Estudis Catalans, que proyectaba igualmente la creación de un centro formativo e investigador en Roma. De esta conjunción de intereses y estímulos nació en 1910 la Escuela Española.”* (Rodrigo, 2010: 13).

Como se ha visto un papel importante para la Prehistoria en España lo juega el Institut de Paléontologie Humaine, con sede en París, con el que tienen relación investigadores como Henry Breuil, Hugo Obermaier o Paul Wernert. Otra institución que incide desde Francia en este sentido es la Institut de Paléontologie Humaine de Burdeos, creada en 1909. Por iniciativa de profesores procedentes de allí como Pierre Paris, se funda la Casa de Velázquez (École Française) en 1920 con sede en Madrid que también tendrá un papel importante. En Estados Unidos la *Hispanic Society of America* creada en 1904 financia algunos trabajos de Jorge Bonsor. Además. Por otro lado, tienen un protagonismo relevante en España Adolf Schulten primero en Numancia y más adelante con trabajos sobre el mundo tartésico y Emil Hübner con su labor sobre el mundo romano.

Dentro de esta pequeña reseña se debe hacer referencia al escaso desarrollo de nuestra Arqueología colonial. Se basó en el protectorado de Marruecos, el Jalifa de Tetuán promulgó un decreto para la «conservación de los monumentos y objetos artísticos e históricos» (13-VIII-1913). Después de la pacificación efectiva en 1927 se crea la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias, “*sólo entonces se observa una autoridad digna de mención en la persona de César Luis de Montalbán*” (Beltrán y Cortadella, 2018: 62-63). En este periodo las actividades se centrarán sobre todo en Lixus, Tamuda y el dolmen de Mazora.

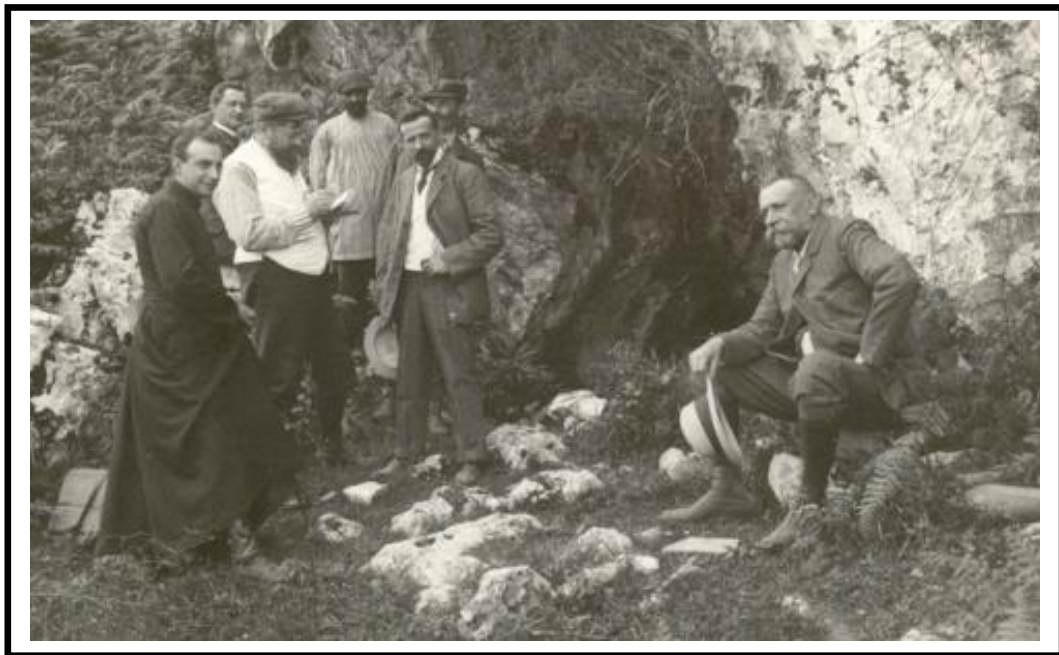


Figura 2.10. Henri Breuil, Hugo Oermaier, Hermilio Alcalde del Río y el Príncipe de Monaco en la entrada de de la Cueva de Monte Castillo en el 23 de julio de 1909.
Tomado de: Lanzarote Guiral; 2013: 35.



2.5-La enseñanza de la Arqueología en la Universidad.

Es conveniente empezar por una mínima contextualización de la institucionalización de la Arqueología en las universidades europeas, a través fundamentalmente de la creación de cátedras específicas, para situar convenientemente el caso español. Hacia mediados del siglo XIX había diez cátedras de Arqueología en Alemania, una en Francia y otra en Inglaterra, la cátedra Disney establecida en Cambridge en 1851 (Leach 2007). La preeminencia alemana era real, aunque no es menos cierto que en Francia e Inglaterra las sociedades locales (Goodrum 2009) y los museos desempeñaban un papel muy activo en el campo arqueológico; sin olvidar los congresos internacionales, auténticos focos de socialización de especialistas; por ejemplo, en el congreso de Bruselas de 1872 participaron más de 600 prehistoriadores (Richard 1992: 195). En Francia, la cuna de la Prehistoria, se reivindicaba a principios del siglo XX su carácter científico y su gran importancia – por la existencia del *hombre cuaternario*, la identificación de fósiles probatorios de la teoría de la evolución y su carácter científico -, aunque se prefería el término de *Paletnologie* (Ballet et al. 1908: 269). Y ante la ausencia de su enseñanza oficial en Francia se solicitaba ya la creación de una cátedra universitaria en alguna de las grandes instituciones del país (Facultad de Ciencias, el Collège de France o el Musée d'Histoire Naturelle) (Ballet et al. 1908: 270). Al mismo tiempo se reclamaba también su importante papel desde el punto de vista filosófico y su conexión con las instituciones progresistas del país. Pero la cátedra específica en Prehistoria tardaría más tiempo en llegar.

En cualquier caso, la Arqueología - y la Prehistoria - universitaria tuvieron un establecimiento lento y gradual para lograr su credibilidad académica en Francia (Richard 1992) e Inglaterra (Leach 2007:1) No sucedió lo mismo en Alemania, en la que el gobierno Nacionalsocialista incremento el número de cátedras de Arqueología (Härke 2002; Legendre *et al.* 2007), aunque para entonces la hegemonía de la Arqueología europea empezaba a bascular hacia el Reino Unido.

En España durante las primeras décadas del siglo XX asistimos a la creación de cátedras de Arqueología en las facultades de Filosofía y Letras y la de Historia Primitiva del Hombre en la Universidad Central de Madrid. En Barcelona Bosch Gimpera reorganiza los estudios universitarios en 1931, cuando ya es nombrado decano de la Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo el sistema alemán que combina docencia e investigación en seminarios como el de Prehistoria (Gracia, 2011: 248-29). Con estos hechos se ha dado lugar a la existencia de puestos que se deben cubrir mediante el nombramiento, el traslado o el concurso oposición.

La andadura de la enseñanza de estudios de Arqueología y Prehistoria en la Universidad permite analizar las propuestas docentes de aquellos estudiosos que accederán a esas cátedras. Así se puede definir como sería, al menos desde un punto de vista teórico, la enseñanza que van a impartir estos profesores. De hecho, los reglamentos de oposiciones a cátedras propiciaban la presentación de programas y memorias de las asignaturas por las que se opositaba. A pesar de que este tipo de documentos se puede considerar *literatura efímera* (Peiró, 1997), estas propuestas junto con el análisis de aquellos programas de profesores de universidad a los que se ha tenido acceso - ya se han citado los de José Ramón Mélida de Arqueología en 1924 y



de Hugo Obermaier de Historia Primitiva del Hombre en 1930 -, permiten realizar una aproximación desde el punto de vista pedagógico y de contenidos (García Santos, 2005: 172-173). Constituyen, de alguna manera, una de las pocas formas de acceder a como fue la enseñanza de aquellos años de la que apenas ha quedado otra huella.

Y aceptando que “el magisterio es un arte de difícil ejecución (Moreno y Peña 2019: 9) hay que concluir que la docencia, la raíz del magisterio universitario, es una actividad muy compleja como para reducirla a una serie de normas y directrices (Ruiz Zapatero 2020). Porque hoy sabemos que los buenos profesores no sólo dominan su materia y enseñan bien (Bain 2006) sino que también son capaces de debatir, abrir puertas, estimular la curiosidad, plantear dudas, orientar lecturas, conducir a nuevos territorios disciplinares, sugerir temas de investigación y enseñar habilidades para hablar y escribir bien de forma académica (Ruiz Zapatero 2020). Pero las huellas académicas o *evidencias arqueológicas* de la actividad docente de hace un siglo son muy escasas y tenues. Resulta difícil incluso recuperar algunos ecos. Las palabras de los profesores, las rutinas cotidianas y las prácticas concretas se han perdido en las sombras del olvido. Y solo el análisis de ciertas evidencias como las memorias y los programas de oposiciones, esa suerte de *literatura efímera*, se convierte en una de las pocas vías de acercarnos a lo evanescente de la actividad docente en las aulas universitarias, o al menos de lo que queda de su memoria social.

Al analizar los componentes de los tribunales de Oposición se comprueba que en ellos figuran personas afines al mundo de la Arqueología como Juan Catalina García o José Ramón Mérida, pero también otros profesores pertenecientes a las Facultades de Filosofía y Letras. Aun no hay una plantilla académica que nos permita evaluar la relación académica entre profesores relacionados con la Prehistoria y la Arqueología. Por el contrario, los opositores que consiguen cátedra si estarán ligados al mundo de la Arqueología española en el futuro, Luis Gonzalvo Paris (1874-1951), Manuel Gómez Moreno (1870-1970), José Vicente Amorós Barra (1887-1970), Cayetano Mergelina y Luna (1890-1962), Antonio García y Bellido (1903-1972) y Julio Martínez Santa-Olalla (1905-1972). Así pues, podemos asomarnos a la concepción de la disciplina y la perspectiva didáctica de los futuros profesores de Arqueología y Prehistoria en las Universidades españolas.

Nombre	Año	Univ.	Tribunal	Nombrado
Arqueología, Numismática y Epigrafía	1904	Valencia	<u>Presidente</u> : Catalina García, Juan. <u>Secretario</u> : Nombela Campos, Julio. <u>Vocales</u> : Vignau y Ballester, Vicente; Bautista Lázaro, Juan; Vives Escudero, Antonio; Ovejero Bustamante, Andrés; Doménech Gallira, Rafael. <u>Habilitado</u> : Álvarez Osorio, Francisco	Desierta
Arqueología, Numismática y Epigrafía	1905	Valencia	<u>Presidente</u> : Catalina García, Juan. <u>Vocales</u> : Rivera, Julián; Ovejero, Andrés; Herrera, Eduardo; Caudón, Feliciano; López de Ayala, Jerónimo; Cañal, Carlos	Luis Gonzalvo Paris
Arqueología Árabe	1913	Madrid	<u>Presidente</u> : Herrero, José Joaquín; <u>Secretario</u> : Gonzalvo Paris, Luis; <u>Vocales</u> : Mérida, José Ramón; Rivera Zarrago, Julián; Velázquez, Ricardo	Manuel Gómez Moreno
Arqueología, Numismática y Epigrafía	1914	Barcelona	<u>Presidente</u> : Hierro y Sánchez, Joaquín. <u>Secretario</u> : Gonzalvo Paris, Luis. <u>Vocales</u> : Mérida y Alinari, José R.; Rivera, Julián; Vives Escudero, Antonio	José Vicente Amorós Barra
Arqueología y Numismática	1922	Valladolid	<u>Presidente</u> : Hierro, José Joaquín; <u>Vocales</u> : López Valdemoro, Juan Gualberto; Jiménez Sales, Andrés; Lara Pío, Álvaro de; Gonzalvo Paris, Luis	Desierta
Arqueología y Numismática	1925	Valladolid	<u>Presidente</u> : Mérida y Alinari, José Ramón. <u>Secretario</u> : Galindo Romero, Pascual. <u>Vocales</u> : Gómez Moreno, Manuel; Obermaier Grad, Hugo; Bosch Gimpera, Pere	Cayetano de Mergelina y Luna
Arqueología	1930	Madrid	<u>Presidente</u> : Mérida y Alinari, José Ramón. <u>Secretario</u> : Ferrandis Torres, José. <u>Vocales</u> : Bosch Gimpera, Pere; Amorós Barra, José; Álvarez Osorio, Francisco	Desierta
Arqueología	1931	Madrid	<u>Presidente</u> : Mérida y Alinari, José Ramón. <u>Secretario</u> : Amorós Barra, José Vicente. <u>Vocales</u> : Ovejero Bustamante, Andrés; Ballesteros Beretta, Antonio; Gómez Moreno, Manuel; Obermaier Grad, Hugo; Prieto y Bancés, Ramón	Antonio García y Bellido
Arqueología Medieval (Cristiana y Árabe)	1935	Madrid	<u>Presidente</u> : Tormo Monzón, Elías. <u>Secretario</u> : Amorós Barra, José; <u>Vocales</u> : Gonzalvo Paris, Luis; García y Bellido, Antonio; Ferrandis Torres, José	
Arte y Arqueología	1936	Santiago	<u>Presidente</u> : García Morente, Manuel. <u>Secretario</u> : Gracia Bellido, Antonio. <u>Vocales</u> : Tormo Monzó, Elías; Miral López, Domingo; Gonzalvo Paris, Luis; Camón Aznar, José	Julio Martínez Santa-Olalla

Figura 2.11. Tabla con las convocatorias a Cátedras de Arqueología, composición de los tribunales y opositores convocadas de 1900 a 1939. **Tomado de:** García Santos, 2005: 273.



A-Análisis de las memorias sobre didáctica de la Arqueología presentados en Oposiciones.

Las memorias analizadas constan tres partes: 1) la definición y límites de la Arqueología, 2) el método de enseñanza y de aplicación de su conocimiento y 3) la organización de los programas de enseñanza. Se analizan sobre todo los textos, presentados a las oposiciones correspondientes, por Cayetano Mergelina y Luna en 1925, Juan de Mata Carriazo Arroquia en 1931, Antonio García y Bellido en 1931 y Julio Martínez Santa-Olalla en 1936.

Definición y Límites de la Arqueología.

La Arqueología en el contexto europeo debe sus orígenes al interés por los monumentos y objetos antiguos siendo uno de los motores que ha permitido configurarla como ciencia (Schnapp, 2018). En estas memorias está presente la visión anticuarista del término que hunde sus raíces en el siglo XVI (Schanpp 1993), manteniendo la clásica relación con la Historia del Arte que va a marcar la didáctica de nuestra Arqueología durante el siglo XX (Querol, 1997: 643; Díaz-Andreu, 1995). Aunque la idea tradicional del *Anticuarismo*, como algo obsoleto y sin conexión con la Arqueología moderna y científica se ha cuestionado razonablemente (Murray 2007) y se reivindica la adopción de una perspectiva mundial comparativa (Schnapp *et al.* 2013) para comprender mejor la conexión entre la tradición anticuarista y la moderna Arqueología y Prehistoria.

Cómo ya se ha constatado en lo analizado durante el siglo XIX con la cátedra de la Escuela Superior de Diplomática o con el programa de Arqueología presentado por José Ramón Mélida, la definición amplia, relacionada con el arte y sobre todo con la cultura material, es la que se sostiene en las instituciones de enseñanza superior. De forma paulatina se irá incorporando el trabajo estratigráfico y el enfoque propio de la Prehistoria, que tenía el precedente en las facultades de Ciencias, mientras que encajaba difícilmente en los cuerpos funcionariales existentes, en los que primaba una concepción filológica y artística de la Arqueología (Martín Flores, 2001: 12). Por otro lado, la influencia desde Alemania en los arqueólogos españoles de este periodo, unido al prestigio de esta disciplina en las Universidades alemanas con sus importantes estudios sobre Arqueología Clásica y en el Próximo Oriente favorece la búsqueda de su ejemplo para el desarrollo de la Arqueología española (Díaz-Andreu, 1996b: 206).

El referente más clásico de esta definición de Arqueología se encuentra en la memoria presentada por Cayetano Mergelina (1925a) que considera que *“es el estudio de la actividad humana en todas sus manifestaciones materiales, pero un estudio que se basa en la observación de los hechos y que por consiguiente nada tiene de apriorístico”*. Esto nos lleva a la relación con la Historia del Arte, ya que *“comprende, por consiguiente, todos los fenómenos de la producción material sin limitaciones de finalidad técnica o finalidad estética, y en este último concepto, comprende una parte importante de la historia general del arte...”* (Mergelina y Luna, 1925a: 1).

Esta la visión de partida está presente en las cuatro memorias analizadas, planteando el problema de la relación entre Arte y Arqueología, si bien según avanzamos en los años 1930, esta definición queda más clara y se da más importancia a los métodos y procedimientos que ahora consideramos puramente arqueológicos.



Así, Antonio García y Bellido ya en 1931 contraponen el concepto tradicional de Arqueología - en el que esta disciplina asume una amplitud tan grande que no es posible señalar límites -, al concepto moderno de aquel momento: el que limitaría la Arqueología solamente a la Clásica y Oriental. Aunque García y Bellido debe contar con la tradición presente en las “*especialidades arqueológicas*” de la Universidad de Madrid: Historia Primitiva del Hombre, Arqueología Árabe y Medieval, Historia del Arte, Numismática y Epigrafía y una Historia General del Arte. Por ello, a pesar de que quiere acotar el objeto de estudio, debe reconocer que abarca desde la Prehistoria a los pueblos de Oriente, Grecia y Roma (García y Bellido, 1931: 1,2).

Juan de Mata Carriazo también trata de acotar la definición de Mergelina una vez reconocida su amplitud, considerando que en la práctica “*su investigación se ciñe a los que, con asentimiento universal, llamamos monumentos históricos.*” (Carriazo, 1931a: 2). Este tipo de límites propuestos considera como tema propio del estudio arqueológico el mundo clásico, ligado también con la disciplina de la Historia del Arte, ya que “[aunque es] *cierto que el terreno más propio de la Arqueología es el mundo antiguo y que, tomada en el sentido corriente, no menos, es ajeno a su investigación, siendo materia preferente de la Historia del Arte.*” (Carriazo, 1931a: 4).

Julio Martínez Santa-Olalla tiene que distinguir entre Arqueología, Numismática y Arte puesto que su cátedra comprende las tres materias, define al estudio de la primera considerando cómo “*La Arqueología estudiará aquella misma evolución del objeto arqueológico, como Historia que es de los pueblos utilizando los productos materiales de su cultura, cosa muy distinta de lo que muchos muy influenciados por ciertos principios marxistas llaman “Historia de la Cultura Material”.* Se desmarca claramente así de toda influencia que no sea la que le proviene de la perspectiva de la Arqueología alemana, no en vano en el transcurso de la oposición Gonzalvo Paris le acusa de ser muy exclusivista con la bibliografía germana (Martínez Santa-Olalla, 1936). Elude el conocimiento de arqueólogos tan eminentes como Vere Gordon Childe, a pesar de que en el futuro será una de los arqueólogos que contacte con Chile en su visita a España (Castelo Ruano et al 1997: 577). El límite de su estudio lo acota desde la Prehistoria a la Alta Edad Media en la Europa meridional y central, pero, como es difusa la extensión de la cultura escrita y la cultura medieval en la Europa del norte, llegaría a un momento bastante posterior.

Método.

A pesar de la clara relación con la Arqueología de campo que tienen todos ellos sólo Santa-Olalla tiene en cuenta la estratigrafía y la posición relativa de los objetos en lo que a método se refiere. “*Fundamental es la estratigrafía, pues sin ella no es posible el datar los hechos arqueológicos. Su observación es con frecuencia difícil aun para los excavadores no muy especializados y en muchos casos imposible de apreciar.*” Porque en definitiva “*la posición relativa de los objetos en el yacimiento arqueológico hay que conocerla con la máxima precisión.*” (Martínez Santa-Olalla, 1936a: 41). También Carriazo valora el trabajo de campo, “*en el tajo de la excavación*”, donde aprende más que en la biblioteca. En el caso de García y Bellido y de Mergelina no se hace referencia a la excavación como parte importante del método de investigación propio de la Arqueología, aunque sí lo harán al considerar el método para enseñarla.



Carriazo propone para dar una formación de este tipo una solución que antecede a lo que se ha realizado ya en la segunda mitad del siglo XX, de hecho, son reformas que se han planteado ya desde hace algún tiempo (Ruiz Zapatero, 1998). Porque propone que *“el ideal sería una organización en virtud de la cual los objetos obtenidos en excavaciones costeadas por el Estado y que no se reservan en museos locales o regionales afluyan a una oficina central, abierta a la cátedra de Arqueología, en la que, antes de ser instalados en el Museo definitivo y sin mengua de la prioridad de publicación de los excavadores, pudieran ser estudiados como trabajo práctico de la clase y en vista de monografías de tipos o de culturas, independientes de las de sus respectivas estaciones o localidades arqueológicas.”* (Carriazo, 1931a: 9).

En todos los casos se plantea la enseñanza de la Arqueología partiendo del uso de diapositivas, fotografías y análisis de piezas - incidiendo más Mergelina en el estudio de monumentos -, que los otros que enfatizan la práctica directa con piezas, ya sea en museos o en la propia universidad. La bibliografía se considera que no debe ser excesivamente extensa eludiendo la erudición, pero siempre aportándola a pesar de que, como se queja García y Bellido, los fondos no son abundantes en las bibliotecas de Universidades como Madrid. El conocimiento de monumentos y museos también se relaciona con las excursiones, que el crucero por el Mediterráneo de 1933 organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid ayudo a estimular. Insistiendo así en el conocimiento directo de las fuentes.

A la hora de delimitar la Arqueología como disciplina todos se encontraban con un problema y también lo encuentran, lógicamente, para hacerlo como materia de estudio. La clara influencia alemana en todos ellos queda explícita en el caso de Mergelina, donde está presente el problema de delimitar los contenidos de estudio y se busca una solución académica próxima a la de las universidades germanas. Esta influencia llega a los opositores, y futuros profesores de Universidad, por diferentes canales. Como se ha visto Hugo Obermaier es titular de la cátedra de Historia Primitiva del Hombre en la Universidad Central de Madrid, aunque su orientación académica está dirigida a la Prehistoria y la metodología basada en la estratigrafía. Otra vía por la que llega la influencia alemana es por haber sido pensionados por la JAE o por haber recibido formación en la propia Alemania, caso de Santa-Olalla.

Mergelina se lamenta de que por motivos de programación se debe cercenar la materia y refleja cómo sería más fácil ajustar el contenido de esta asignatura si se partiera del sentido que tiene en Alemania: *“En Alemania se distingue con el nombre de Arqueología, el estudio científico de los monumentos de la antigüedad, y limitando su extensión a los monumentos griegos y romanos, denominase con el dictado de Arqueología clásica, a raíz de la definición de Wolf”* (Mergelina, 1925b: 7). Pero como no es posible según se plantea en España, los programas comprenden desde la Prehistoria a la Edad Media, teniendo propuestas más propias de la Historia del Arte.

La organización de la didáctica mejor estructurada es la que se encuentra tanto en el texto presentado por García y Bellido como en el de Julio Martínez Santa-Olalla, que se centran en la Arqueología dejando de lado el Arte cuando explican su método pedagógico. Se trata de dividir la enseñanza en dos partes, una más general y de un nivel más bajo que Santa-Olalla denomina *“preseminario”*, y otra, más específica, como



una enseñanza superior, lo que denomina Santa-Olalla “*seminario*”. Pere Bosch Gimpera como Decano de la Universidad de Barcelona utiliza un sistema parecido para la especialización en la universidad de Barcelona, tomado también de un modelo alemán.

Los exámenes se plantean en todos los casos mediante el análisis de diapositivas o fotografías y a partir de la consulta de una bibliografía general. El más completo de los planteados es el de Santa-Olalla. “*Los ejercicios de este preseminario consisten en la preparación de un tema por el alumno de carácter general consultando bibliografía que no debe ser muy concreta, y después una segunda parte en la que el profesor pregunta al alumno sobre el tema basándose en fotografías o diapositivas.*” Para los alumnos de Seminario - dedicados a formar ya a arqueólogos -, se basan en un ejercicio teórico sobre temas generales o un tema monográfico más especializado y la segunda parte consiste en realizar un Trabajo de Investigación para el que participarán en excavaciones, excursiones y visitas a museos. La formación, además, se debe completar con la realización de excavaciones realizadas en la zona donde se encuentra el centro universitario y el análisis de los materiales en el mismo. Se puede apreciar como el verdadero sentido práctico de la investigación arqueológica ya se considera imprescindible en los futuros arqueólogos y todos los opositores proponen la creación de laboratorios y la realización de planos y dibujos que más tarde podrían pasar a los museos.

Programas y cuestionarios de los tribunales.

En los programas presentados no se ofrecen nociones sobre didáctica de los temas o consejos e indicaciones en particular que pudieran ser muy ilustrativos. Se aporta simplemente su organización dividiendo sus lecciones en Arqueología Antigua, Medieval y de América. En la primera parte sobre Prehistoria y la didáctica del mundo Ibérico, aunque aparece después de haber impartido los temas sobre Grecia. Se advierte que consideraban más importante una formación general con el referente del Mundo Clásico que el estudio de la Protohistoria peninsular. Quizás se daba por sentado que en el futuro las personas dedicadas a la Arqueología centrarían su trabajo en este contexto. Otro rasgo de estos programas es el número de lecciones, muy elevado, tienen una media de 90 temas de los que sólo 2 ó 3 se dedican al método.

Los cuestionarios propuestos por los tribunales.

Los cuestionarios presentados por los tribunales para ser desarrollados por los opositores presentan los temas teniendo en cuenta que se trata de futuros profesores de universidad y son, por tanto, un referente para conocer las propuestas didácticas de la universidad en estas décadas del primer tercio de siglo XX. Debemos considerar que los cuestionarios / temarios de las oposiciones a cátedra constituyen en sí mismos un reflejo significativo de la concepción de la disciplina, las ideas centrales, la valoración de los distintos temas que la configuran y su importancia relativa y aún incluso el grado de actualización y conocimiento de la literatura internacional consignado en los mismos: De alguna manera, una especie de daguerrotipos o fotografías *desenfocadas* de la Arqueología en las universidades de aquellos años de comienzos de siglo. Aunque la distancia entre la teoría en el papel y la realidad de la actividad docente podría ser grande si reflexionamos sobre esa misma realidad en la actualidad.



La información presentada aquí se basa en seis cuestionarios o temarios sobre todo, ya que son los que se han podido analizar en profundidad y se corresponden con las oposiciones de las cátedras de: Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Valencia en 1904 y 1905; Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Barcelona en 1914; Arqueología y Numismática de la Universidad de Valladolid en 1922 y a las de Arqueología de la Universidad Central de Madrid en 1930 y 1931.

Estos temarios están caracterizados de nuevo por ser un programa propio de la materia de Historia del Arte, entendida con un sentido amplio desde el Arte Prehistórico al de la Edad Moderna. Se dividen en secciones dedicadas a la escultura, pintura, y arquitectura con temas como *“El arte prehistórico español”* (Tribunal de Oposición Valencia, 1905). Los temas dedicados a la Prehistoria varían con el tiempo, en la de Valencia de 1904 sólo hay 1, en la de Valladolid de 1922 hay 18 y en la de Madrid de 1931 hay 8. Se puede significar que en la oposición de Valencia de 1905, a pesar de ser una fecha temprana, el tribunal consideró oportuno proponer 3 temas sobre museología, uno dedicado a la organización del museo y a la catalogación y dos a la clasificación y organización de los museos, tanto del museo Arqueológico Nacional como de los de Europa. Sin duda esto se debe a que aún está presente la propuesta de una enseñanza instrumental como la que se impartía en la Escuela Superior de Diplomática. (Tribunal de Oposición Valencia, 1905). Resulta más chocante encontrar 5 temas sobre Historiografía de la Arqueología que se organizan por la aportación de cuatro personas que son referente en esta materia para este tribunal, Rodrigo Caro (1573-1647), Pons y Basarte, Francisco Cea Bermúdez (1779-1850) y José María Cuadrado (1819-1896).

En los temas sobre método se piden conocimientos sobre los métodos de investigación propios de la ciencia arqueológica como ocurre con los de la oposición de Barcelona de 1914 donde existe el ejemplo que sigue *“76=Fuentes y métodos del estudio arqueológico-La excavación; reglas á que debe sujetarse-El estudio de los monumentos; trazados de plantas; iconografía de alzados-El estudio en el Museo.”* En la oposición de Valladolid (1922) estos temas llegan a ser 14 y tres de ellos se centran en la Historiografía de la Arqueología desde el Renacimiento al siglo XVIII.

El programa de la Universidad Central de Madrid de la oposición de 1913 está elaborado por José Ramón Mélida. Mantiene características parecidas a los cuestionarios anteriores como se puede reconocer en la denominación de *“antigüedades”* para algunos periodos o la organización en secciones dedicadas a la escultura, arquitectura, pintura o artes menores. Hay once temas sobre Prehistoria y Protohistoria que se alejan de esa visión, aunque se mantiene la misma estructura, para el estudio de una información basada en la definición de culturas. Así, entre los dedicados a la arquitectura hay referencia a los castros y en la escultura se hace eco de las investigaciones sobre mundo ibérico y sobre la Dama de Elche incluyendo un epígrafe titulado *“Busto de Elche: hipótesis formuladas para su clasificación y análisis de sus caracteres.”* (Mélida, 1913: 23). El único tema sobre método contrasta con el resto incluyendo una sección sobre Historiografía y otra sobre Museografía: *“Lección I Concepto de la ciencia: definición, extensión, divisiones, método.-Historia de los*



conocimientos: los precursores, los humanistas, los anticuarios, los especialistas.-
Museografía." (Mélida, 1913: 5)

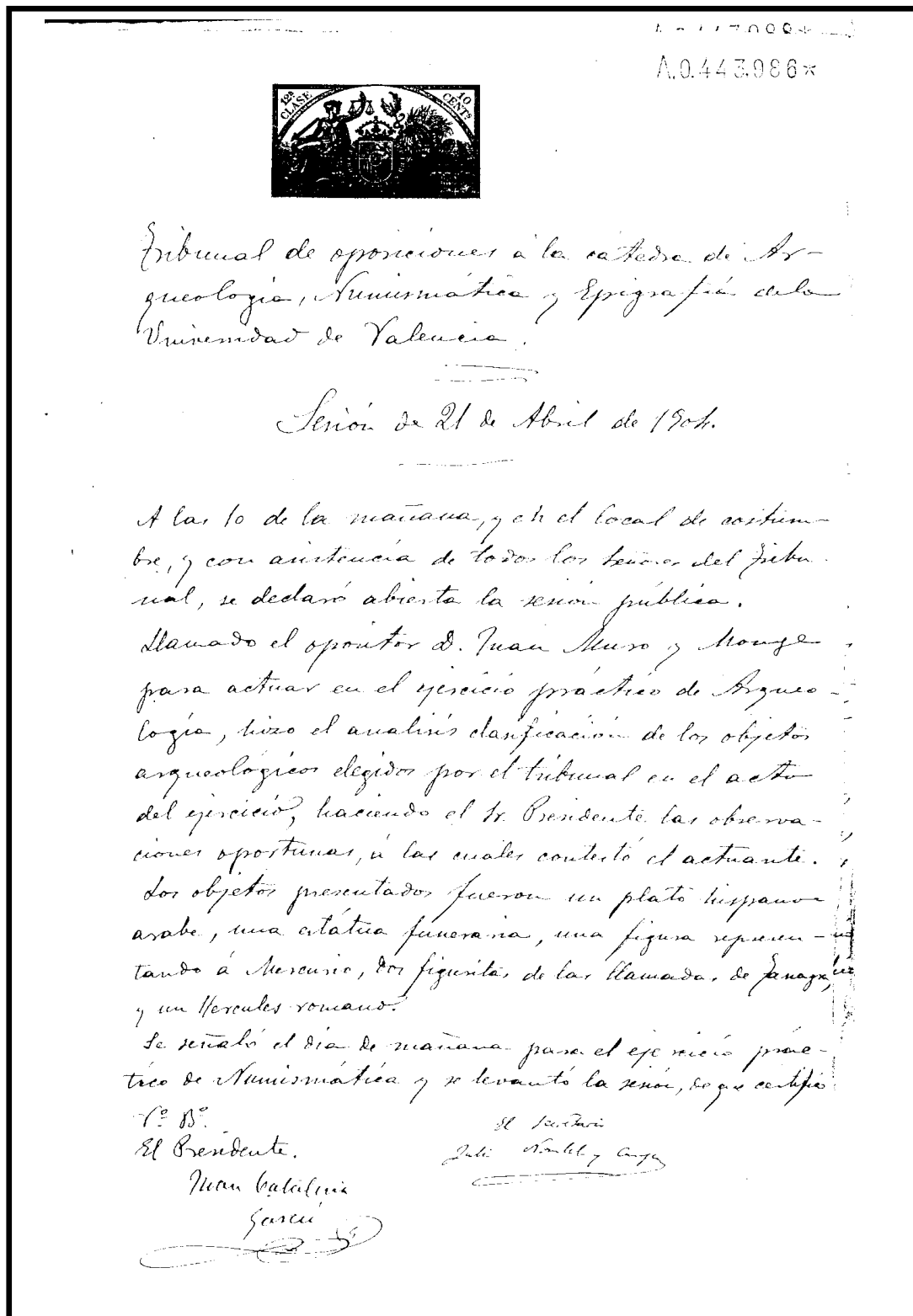


Figura 2.12. Acta del Tribunal de Oposiciones a Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Valencia del 21 de abril de 1904. Se puede apreciar la firma del Presidente Juan Catalina García. (AGA 1904, Legajo 5383)

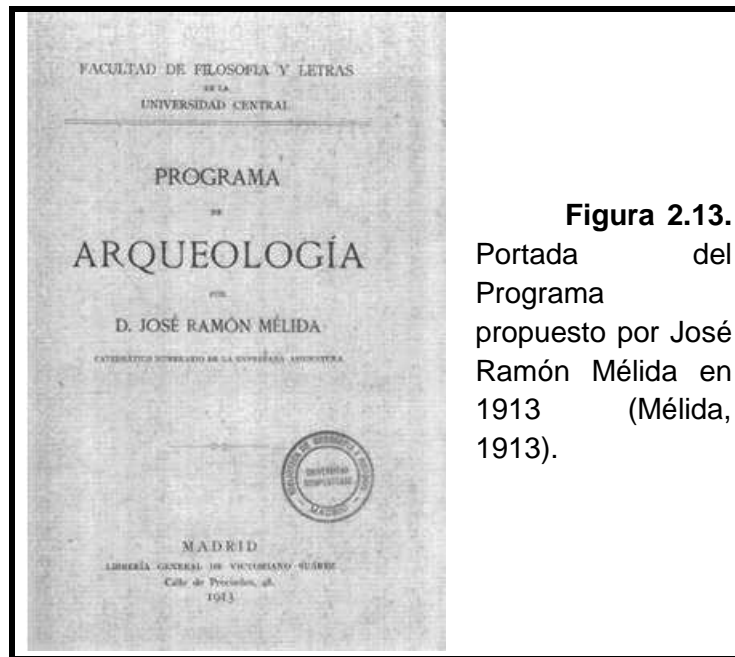


Figura 2.13.
Portada del Programa propuesto por José Ramón Mélida en 1913 (Mélida, 1913).

Los programas presentados por los opositores a Cátedras de Arqueología.

Se explica la información analizada en los programas presentados por José Vicente Amorós Barra (Barcelona, 1913); Cayetano Mergelina y Luna (Valladolid, 1925); Antonio García y Bellido (Madrid, 1931) y Julio Martínez Santa-Olalla (Santiago, 1936). De nuevo el esquema que mantienen estos programas es parecido al que se ha expresado en el análisis de los cuestionarios o el programa que propone Mélida en 1913.

Los temas tratan sobre método, y de distintas etapas, Prehistoria, Edad Antigua y Edad Media. En los temas sobre Método la referencia principal es la excavación arqueológica, si bien Santa-Olalla propone el estudio de materias que han tenido su desarrollo ya en la segunda mitad del siglo XX como pueden ser los análisis polínicos o químicos como se puede comprobar en el siguiente tema “*Excavaciones Arqueológicas. Conservación de la excavación. Restauración y reproducción gráfica. Análisis de polen. Análisis químicos. Antropología.*” (Martínez Santa-Olalla, 1936b: 74).

Los temas sobre Prehistoria se organizan por periodos cronológicos y por culturas definidas por la tipología y su distribución geográfica. En algunas ocasiones se mantiene la misma organización que después se da para los estilos artísticos, así Amorós Barra organiza la didáctica basándose en epígrafes como “*I.-Arquitectura...III.-Pintura.=Periodos.-Materiales y Técnica.- Temas y composición.-Relación con la escultura. IV. Glíptica.= Materiales y Técnica.*” En el tema dedicado a la *Edad Paleolítica* (Amorós Barra, 1914: 1). Entre las culturas definidas para impartir en clases teóricas un tema que incluyen todos los programas analizados es el del Capsiense y la relación de la Península Ibérica con África. Esto no es extraño teniendo en cuenta que hasta mediados del siglo XX se recurrió a un origen en el continente africano para explicar los cambios culturales que se habían producido en la Península (Fernández Martínez, 2001). Un ejemplo dentro del Paleolítico Inferior es el epígrafe “*El Musteriense Ibero-Mauritano*” y en el del Paleolítico Superior el dedicado a “*El Paleolítico superior en España: coexistencia de las culturas cantábrica de tipo europeo, y capsense africano.*” (Carriazo, 1931b: 2).



La tipología será básica en la investigación prehistórica española para aportar una adscripción cultural y, como es lógico, también cronológica. Santa-Olalla titula así epígrafes como “*Culturas de talla bifacial*” y se hace eco de restos paleontológicos reconocidos en el mundo académico del momento, como Piltdown (Inglaterra) aunque más tarde se demostrara que era un fraude (Bergman 2003), en el epígrafe titulado “*Chelense, tipología. El hombre de Piltdown*” (Santa-Olalla, 1936b: 76). El Paleolítico español se centra sobre todo en la Cornisa Cantábrica y hay escasas referencias a otras zonas, en una ocasión se cita el yacimiento de Torralba (Mergelina, 1922: 3), bien conocido desde 1911 por los trabajos y publicaciones del Marqués de Cerralbo.

El Epipaleolítico está representado con culturas como el Aziliense, el Tardenoisense y el Asturiense, definida esta última por el Conde de la Vega del Sella en 1923, y no se olvidan de tener en cuenta los concheros “*Kyökkemodinos*” (Amorós, 1913: 2). Los temas sobre el Neolítico mantienen el principio de “*Ex oriente lux*” y también la relación con África, un buen ejemplo es el tema “*Neolítico Afroeuropo*”, y epígrafes como “*Etnología, economía y sociología del Neolítico afrohispano*” (Martínez Santa-Olalla, 1936b: 27). No se reconoce la Edad del Cobre como tal, aunque su definición se inicia ya en el siglo anterior por Prehistoriadores como Vilanova o Casiano del Prado (Ayarzagüena y Puche, 2012), pero es evidente que aún no se ha asimilado como un periodo y por tanto en la Edad del Bronce se trata desde el megalitismo incluido el Balear (en sentido amplio desde los talayots a las navetas, excediendo su cronología) a la cerámica Ciempozuelos (Mergelina, 1925b: 21) y el Campaniforme. La enseñanza de la Cultura del Argar no se plantea hasta los programas presentados en los años 1930.

El final de la Protohistoria se plantea definiendo “*núcleos culturales*” como la *Cultura del Sureste*, o al *Cultura Castellana* (Mergelina, 1925b: 3). Carriazo organiza el estudio de la Cerámica en escuelas (Carriazo, 1931b: 22). También están presentes otros tópicos propios del ámbito académico del siglo XX como el *Hallstatt* y la *Cultura de La Tène* y en España el recurso al yacimiento de Numancia y el ensalzamiento de su resistencia (Prieto Arciniega, 2003) o la Dama de Elche. Numancia y la Dama de Elche se consolidan como grandes iconos de la Historia de España (García de Cortazar, 2006). Los temas sobre la Edad Antigua reflejan el interés por el Próximo Oriente y el Antiguo Egipto, aunque no se lleguen a crear escuelas sobre estos estudios en nuestro país (Rodá de Llanza, 1996: 77). El viaje del catalán Eduard Toda i Güell – que fue cónsul general de España en El Cairo - a fines del s. XIX (1884-1886) por Egipto transmitió tempranamente la fascinación por la Egiptología hasta el punto de que algunos le consideran el *padre* de la Egiptología española, como avala la reciente edición de su libro (Toda, 2020).

En las oposiciones sobre Arqueología Árabe y Medieval de Madrid en 1913 y 1935 se presentan temarios como los de una asignatura de Historia del Arte, un buen ejemplo son los primeros temas de la oposición de Madrid de 1913 “*1-El Arte árabe egipcio. 2-Arte árabe siriaco. 3-Arte seljúcida, 4-Arte árabe mesopotámico. 5-Arte árabe persa.*” (Tribunal de oposición, 1913: 1). La Cátedra de Arqueología Árabe es de reciente creación y se ocupa por Manuel Gómez Moreno después de la oposición de 1913. Con su jubilación de 1934 se convoca otra oposición en 1935 pero se cambia la denominación por la de Arqueología medieval (Cristiana y Árabe), en la que participan opositores como Juan Antonio Gaya Nuño (1913-1976) o José Camón Aznar (1898-



1979) entre otros (Expediente de oposición, 1935), pero no se llega a ocupar de nuevo y pasa a ser denominada Historia del Arte Medieval ya en 1942 (Peiró y Pasamar, 2002: 307; Díaz Andreu, 2003: 145 y 148).

Los programas presentados por opositores a Cátedras de Historia.

También se han analizado temarios propuestos en 14 oposiciones a Cátedras de Historia, aunque sólo en el concurso a la Cátedra de Valencia de 1906 se trata el tema del método arqueológico dentro de las ciencias auxiliares. Los dedicados a la Prehistoria mantienen el mismo planteamiento crono-cultural, en un caso sin embargo aparece la *“raza de Cronstadt”*. Se puede resaltar, sin embargo, un programa de asignatura presentado por Pere Bosch Gimpera en 1916. Incluye epígrafes dedicados a la Antropología en los temas dedicados al Paleolítico y la Etnología en los dedicados a la Protohistoria, intenta plasmar sus teorías sobre la formación de los pueblos de la Península Ibérica (Bosch Gimpera, 1916: 3). También recoge teorías vigentes en Alemania sobre el mundo indoeuropeo: *“Los indo-germanos en Asia.-El pueblo áreo.- Su cultura hasta la división de las ramas irania e indostánica.-La rama irania hasta la formación de los grandes Imperios Medo-persas.- Los Arios en la India.-Su cultura.”* (Bosch Gimpera, 1916: 2-3), especialmente desarrolladas por Gustaf Kossina entre 1902 y 1927 (Fernández Götz 2009).

Caracterización de la didáctica de la Arqueología en el primer tercio del siglo XX.

En la actualidad consideramos a la Arqueología como una ciencia que permite investigar el pasado de la humanidad utilizando las técnicas que proceden en muchos casos de otras disciplinas (Renfrew y Bahn, 1993; Rodá, 1996). Por ello cuando se pretende plantear un programa de Arqueología se intenta evitar el estudio de todo aquello que no sean conocimientos requeridos por la propia investigación arqueológica como pueden ser los estudios de programas de Historia o del Arte (Querol, 1997: 643). En los cuestionarios y programas analizados anteriormente el planteamiento parte de la información de los conocimientos de la Arqueología, no de lo que se debe aprender para generar nuevo conocimiento. Por tanto, se crea un temario que presenta a aquellos objetos, monumentos y datos que tradicionalmente se consideraron de interés para los eruditos que estudiaban las antigüedades (Schnapp, 2002), el objeto de su estudio en gran medida era el de la Historia del Arte.

Institucionalmente se presenta esa misma visión tanto en los cuestionarios sobre los que se examina a los opositores como en los programas de esta asignatura. Solamente los temas sobre Prehistoria y Protohistoria rompen con ese esquema para introducir uno basado en la adscripción cultural y la definición de tipos. La tipología arqueológica construida en la Europa Central y del Norte - durante el medio siglo que media entre 1870 y 1920 -, perseguía elaborar secuencias con valor de cronología relativa para poder fechar objetos y clasificarlos en entidades arqueológicas (Gräslund 1987). Para ello se siguieron los trabajos pioneros de Oscar Montelius (1903) que fue quien estableció las bases de la tipología arqueológica (Riede 2006: 5-12).

En realidad, en aquellos tiempos la fuente principal de información eran los hallazgos casuales junto a las incipientes excavaciones arqueológicas (Wheeler 1954) y por ello la metodología arqueológica aflora sobre todo a la hora de plantear su

enseñanza. La excavación arqueológica no recibió un tratamiento monográfico hasta principios del siglo XX (Droop 1915), aunque en las obras de los escandinavos Worsaae (1821-1885) y otros y el británico Pitt Rivers (1827-1900) se encuentran numerosas observaciones de lo que será la metodología moderna de excavación arqueológica (Roskams 2001). Esta relación entre Prehistoria y método arqueológico - que sin embargo existe de igual modo en periodos como la Historia Antigua y la Medieval -, propicia que sean profesores especialmente ligados con las investigaciones de Pre y Protohistoria los responsables de la introducción del método arqueológico en la Universidad, no en balde la Prehistoria no tiene otra fuente que la obtención de datos a través de la excavación.

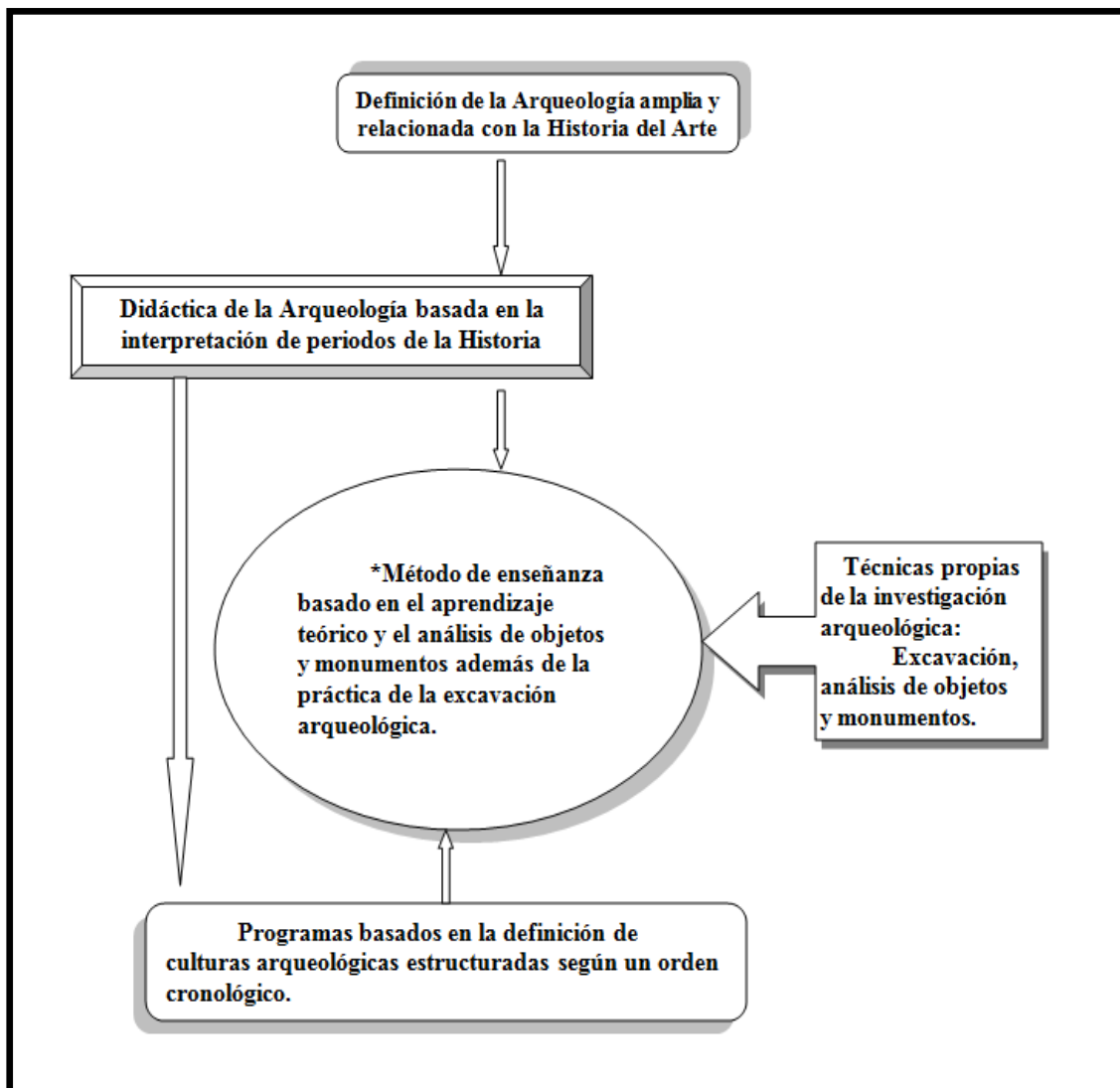


Figura 2.14. Organización de la didáctica de la Arqueología según las propuestas de los programas presentados en las oposiciones a Catedra (1904-1936)



2.6. La enseñanza de la Prehistoria en el sistema universitario español.

A-De los inicios en la Facultad de Ciencias a la asimilación en las de Filosofía y Letras.

La enseñanza de la Prehistoria y la Arqueología en España han estado ligadas desde sus inicios en el siglo XIX, y “*sólo a partir de los años ochenta, con la irrupción de la Arqueología Pública y de Gestión –entre otros factores- este panorama se ha ido haciendo más complejo.*” (Ruiz Zapatero, Lorrio Martínez y Álvarez-Sanchis; 1997: 667). El otro factor de inclusión de la enseñanza de la Prehistoria se produce cuando se entiende como un periodo de la Historia con entidad propia, por tanto, formando parte de cátedras que debían encargarse de todos los periodos iniciales de la Historia. Pere Bosch Gimpera empieza ocupando la Cátedra de Historia Universal de las Edades Antigua y Medieval de Barcelona en 1916, mientras que impartía clases de Prehistoria de Cataluña, en una institución paralela a la Universidad estatal, en los *Estudis Universitaris Catalans* (1915-1917). Esto mismo, como vimos en el capítulo anterior, había ocurrido en el Ateneo de Madrid en el siglo XIX.

En las dos primeras décadas del siglo XX la enseñanza de la Arqueología ha entrado ya en las facultades de Filosofía y Letras, pero no la Prehistoria como tal. De hecho, los contenidos relacionados con las primeras etapas de la historia de la humanidad seguían propiciando controversias de tipo ideológico a inicios del siglo XX y seguían enmarcándose en las asignaturas de las Facultades de Ciencias Naturales como la Paleontología y la Antropología (Moure Romanillo, 1996: 30).

El camino que siguen estas enseñanzas de la Prehistoria desde instituciones relacionadas con las Ciencias Naturales y la Antropología (línea que se mantuvo en el mundo anglosajón) a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, es paralelo al del primer titular de una Cátedra de Prehistoria de esta institución, Hugo Obermaier Grad (Almagro Gorbea 2014). Era natural de Regensburg (Baviera), fue ordenado sacerdote en 1900 y estudió Ciencias Naturales en la Universidad Imperial de Viena. “*teniendo como profesores a los arqueólogos Moritz Hörnes y Rudolf Munch, al glaciólogo Albrecht Penck y al anatomista Carl Toldt.*”. Completó sus estudios en París entre 1904 y 1906 y entró en contacto con paleontólogos y prehistoriadores franceses como Emile Cartailhac, Henry Breuil o Marcelin Boule (Cañete y Pelayo, 2014: XV). La participación en los estudios de la Prehistoria española de Obermaier arranca de su presencia en el *Institut de Paléontologie Humaine* de París y su amistad con Henry Breuil, el Príncipe Alberto I de Mónaco y con personalidades del mundo académico español como el Marqués de Cerralbo, el Conde de la Vega del Sella y el Duque de Alba (Almagro Gorbea 2014).

La demostración de la autenticidad de las pinturas de Altamira en 1902 influye en la aceptación de la Prehistoria como la primera etapa de la humanidad en España y en el interés que tienen muchos investigadores europeos en nuestros yacimientos paleolíticos. En 1910, con el apoyo del Príncipe de Mónaco, se funda el *Institut de Paléontologie Humaine*, Obermaier entrará en contacto con las investigaciones prehistóricas españolas como las de Monte Castillo y con el mundo académico español. Esto propicia su relación, y la de otro prehistoriador alemán Wernert, con instituciones



como el Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Pero es el contexto internacional, con el inicio de la Primera Guerra Mundial, el que obliga a Obermaier a permanecer en España, además de derivar en una situación cada vez más precaria para él. Aun así, en 1915 pasa a formar parte de la *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas* que había sido fundada en 1911.

Parece que la creación de la nueva Cátedra en Madrid está influida por la situación del propio Obermaier. En 1919 su distanciamiento en la *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas* con Eduardo Hernández Pacheco y también con Juan Cabré, figuras muy notables de la Prehistoria española, propician su cese como agregado en la Comisión. Pero tuvo el apoyo de personalidades importantes en el ámbito académico, como el Conde de la Vega del Sella y el Duque de Alba, que optaron por proponer la creación de una Cátedra de Prehistoria en la Facultad de Filosofía y Letras que podría ocupar el investigador alemán en 1922 (Moure Romanillo, 1996: 31-32). En cualquier caso, al igual que había ocurrido con la Arqueología, existía un deseo de institucionalizar estas enseñanzas en la universidad.

En la solicitud se propone crear esta cátedra para sustituir la Cátedra de Emilia Pardo Bazán (1852-1921) - la primera Catedrática que hubo en la Universidad española -, por la de Prehistoria. Esto derivó en un conflicto con la Facultad de Ciencias, ya que allí ya existían estos estudios desde la época de Juan de Vilanova. Conflicto que se resolvió mediante el cambio de denominación de la cátedra por el de Historia Primitiva del Hombre. Así, se inicia la enseñanza de los estudios prehistóricos de forma oficial en las Facultades de Filosofía y Letras a cargo de un profesor que comenzó su andadura en España a partir de las facultades y museos de Ciencias Naturales - como ocurrió con la propia disciplina prehistórica -, y acabó ligado a los estudios de Historia (Almagro Gorbea 2008).

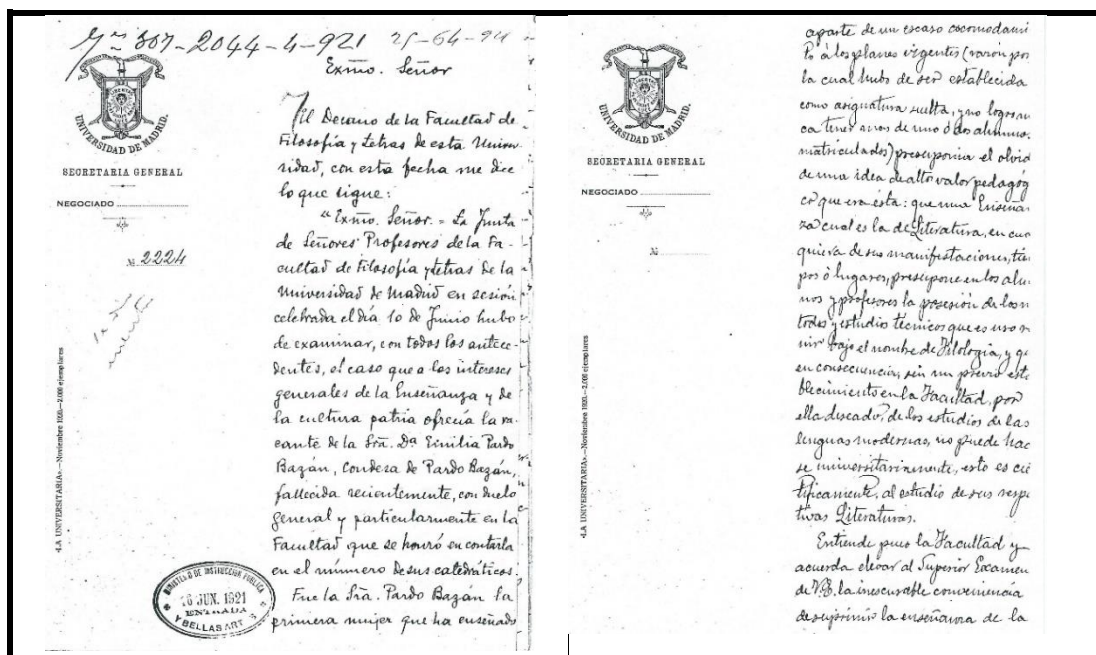


Figura 2.15. Primeras páginas de la solicitud para crear la Cátedra de H^a Primitiva del Hombre en 1921. (Facultad de F^a y Letras, Universidad Central de; AGA, Caja 32/9614).

Creada por Real Orden de 15 de enero de 1922 la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre en la que se nombra a Hugo Obermaier Grad como titular, se puede considerar que se inicia de forma oficial la entrada de la Prehistoria en un centro universitario español (Moure Romanillo, 2006). Hugo Obermaier acaba ligando a esta institución toda la labor que estaba llevando a cabo en investigaciones sobre Paleolítico, la relación que mantenía con otros investigadores foráneos que trabajaban en España como Henry Breuil y también la confección de diferentes publicaciones que serán relevantes para nuestro contexto académico. Monografías como la publicada con Henry Breuil en 1935 sobre Altamira (Breuil y Obermaier, 1935) o la monografía, considerada una de las primeras síntesis sobre Prehistoria, *El Hombre Fósil* (Obermaier, 1916 y 1925), reeditada hace más de 20 años (Moure Romanillo, 1996: 36-37).

Su labor docente, va a incluir lecciones propias del estudio científico del Paleolítico y basadas en la aplicación del método estratigráfico. En la primera lección de su programa de enseñanza consta lo siguiente: “*El estudio de la Historia Primitiva del Hombre (Prehistoria): Definición.-Fuentes.- Ciencias auxiliares.-Su bibliografía y organización, especialmente de la Península Ibérica. La división e los tiempos prehistóricos.*” (Obermaier, 1930). Esta labor va a incorporar al Seminario de Historia Primitiva del Hombre a estudiantes que formará como arqueólogos y se convertirán poco después en profesores que serán titulares de Cátedras de Prehistoria en el futuro como Julio Martínez Santa-Olalla o Martín Almagro Basch. No obstante, en la Universidad Central de Madrid, la Prehistoria aparece en una relación desigual con otros estudios ligados a esta Cátedra, como los de Etnología, eclipsados bajo las investigaciones prehistóricas (Sánchez Gómez, 2001). El camino que siguen en el mundo anglosajón los estudios sobre Prehistoria, en España estaría en Facultades de Ciencias, ligados a estudios antropológicos. De esta manera se cierra y se impone el esquema académico francés y alemán.

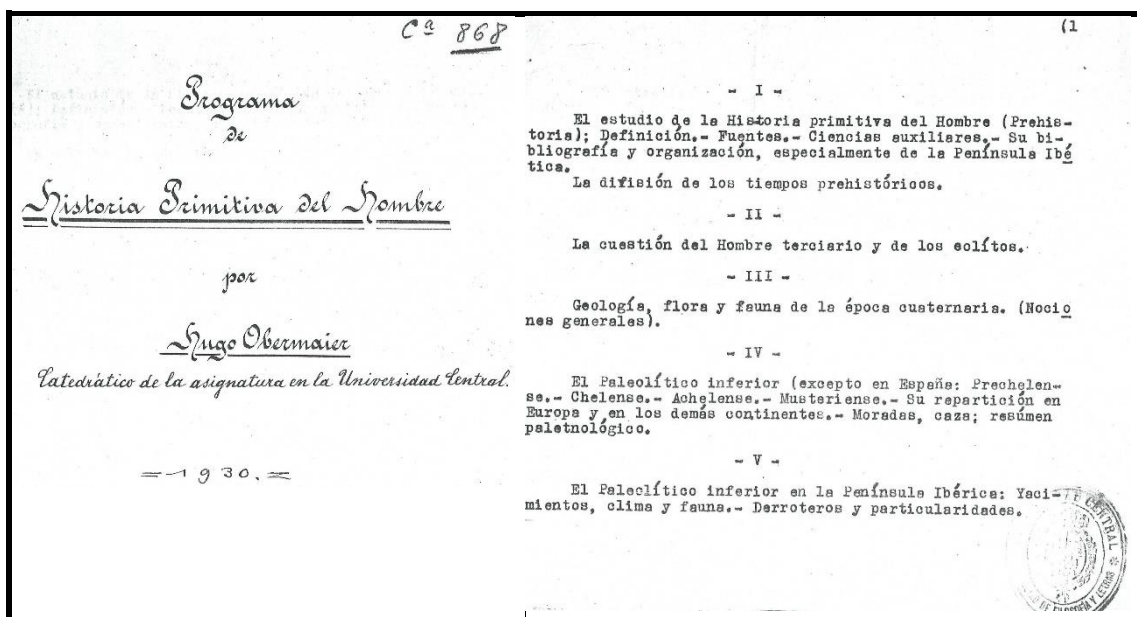


Figura 2.16. Portada y primera página del Programa de Historia Primitiva del Hombre elaborado por Hugo Obermaier Grad en 1930. (Hugo Obermaier Grad; AGA, Caja 32/9614).



Obermaier permanecerá en esta cátedra hasta la Guerra Civil, momento en que abandonará España para permanecer en Suiza alejado incluso de su patria. De nuevo está condicionado por la situación política internacional, en su país, Alemania, el gobierno Nazi apoya al bando liderado por el General Francisco Franco y no parece que a Obermaier le interese volver a su patria con esta situación complicada. El 18 de julio de 1936 se encontraba en Oslo con la licencia del Ministerio de Instrucción Pública para asistir al *II Congrès International des Sciences Préhistoriques et Protohistoriques*. No volvería ya nunca a España.

Según consta en el Expediente de Depuración instruido en junio de 1939 declara haber residido durante el conflicto en Noruega, Alemania, Italia y Suiza. En este último país se establecerá sobreviviendo gracias en a su trabajo en la Cátedra de Prehistoria en la Universidad Católica de Friburgo (Expediente personal de Hugo Obermaier, AGA Caja 32/9614). Desde allí permanecen los contactos con el Bando Nacional tratándose ya su situación en la reunión sobre Reales Academias celebrada en Burgos el 31 de diciembre de 1937. Parece que seguía teniendo valedores como el Duque de Alba (Moure Romanillo, 1996: 41-42) que además aparece en el proceso depurador validando sus declaraciones.

De nuevo según el Expediente de Depuración declara que cumplió con su deber presentándose a las autoridades españolas declarando lo siguiente: “14ª *¿En qué día y lugar hizo su presentación? y ¿Ante qué Autoridad?*

En Oslo, no pudiendo formalizar la presentación por carecer de representación la España nacional. (8 de Agosto de 1936)

En octubre (2) de 1936 me presenté ante el Representante de la España Nacional en Berlín, Sr. Agramonte. Posteriormente en 12 de Enero de 1937 en el Quirinal, en Roma, ante el Embajador Sr. García Conde. En 26 de Febrero de 1937 presenté ante el Consulado de Roma declaración de bienes.” (Expediente personal de Hugo Obermaier, AGA Caja 32/9614)

Sobre su situación final se han explicado varias versiones, Según Alfonso Moure Romanillo parece que se optó por una solución airosa “*tanto para el propio Obermaier como para quienes siempre lo habían apoyado*” ya que la situación académica tras el conflicto no le era favorable y por tanto se le permitía permanecer en el extranjero siempre por motivos de salud (Moure Romanillo, 1996: 43). En el capítulo siguiente se citarán otras como la referida por Julio Caro Baroja. A pesar de haber solicitado su reingreso en la Cátedra en junio de 1939, en octubre trasmite – a través del Duque de Alba - a la Real Academia de la Historia, institución con la que está en contacto durante todo este periodo, su decisión de permanecer en el extranjero.

Cuando fallece Hugo Obermaier en Friburgo (Suiza), el 12 de noviembre de 1946, la situación que se ha creado después de la Guerra Civil Española hace que *regente* su Cátedra de Historia Primitiva del Hombre en Madrid uno de los alumnos formados en el este Seminario, Julio Martínez Santa-Olalla. Y que por nombramiento del Gobierno Nacional Martín Almagro Basch - otro de los arqueólogos formados en la cátedra -, pase a dirigir la Cátedra de Prehistoria ocupada por Bosch Gimpera, ahora en el exilio.

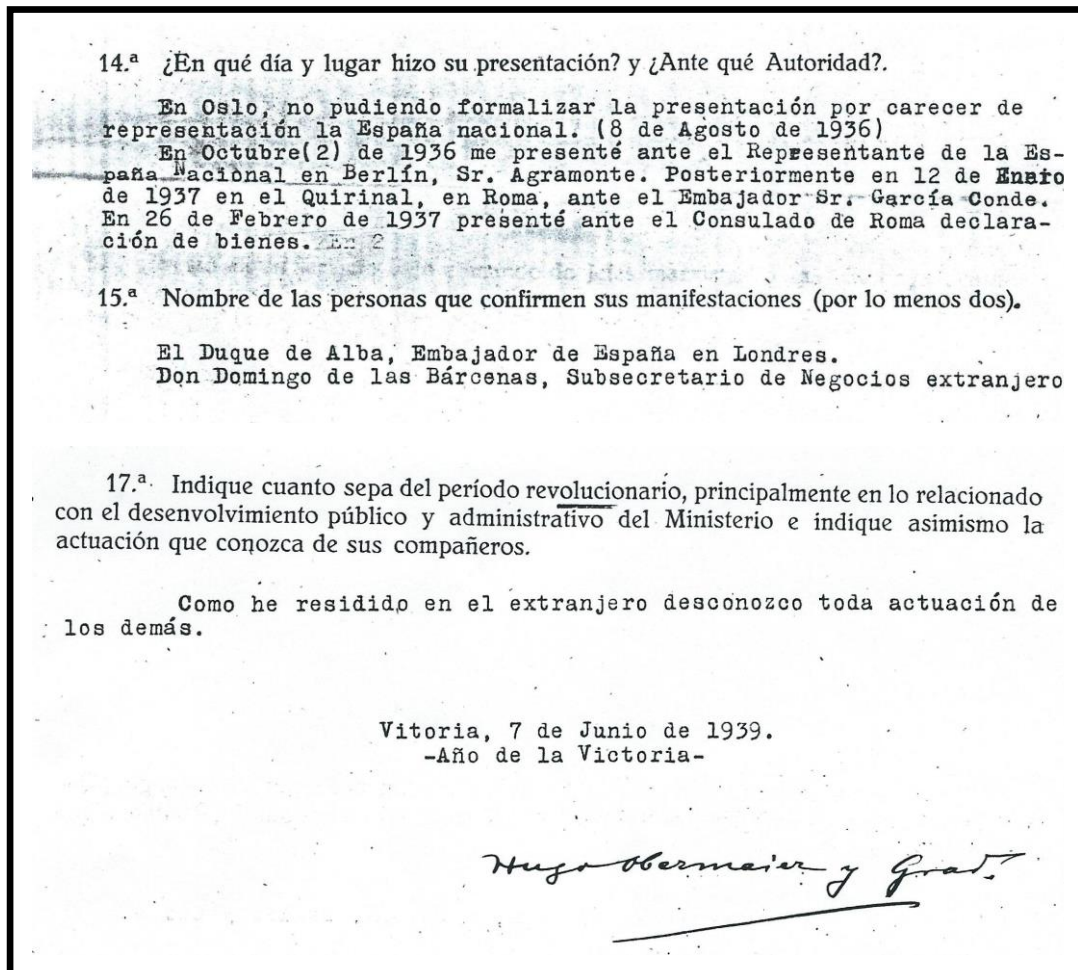


Figura 2.17. Fragmento de la declaración de Hugo Obermaier Grad y firma final del 7 de junio de 1939 de su Expediente de Depuración. (AGA, Caja 32/9614).



Figura 2.18. Conde de la Vega del Sella, Henri Breuil, Comte Bégouen y Hugo Obermaier en Altamira en 1925. Tomado de: Díaz-Andreu; 2018a: 67.

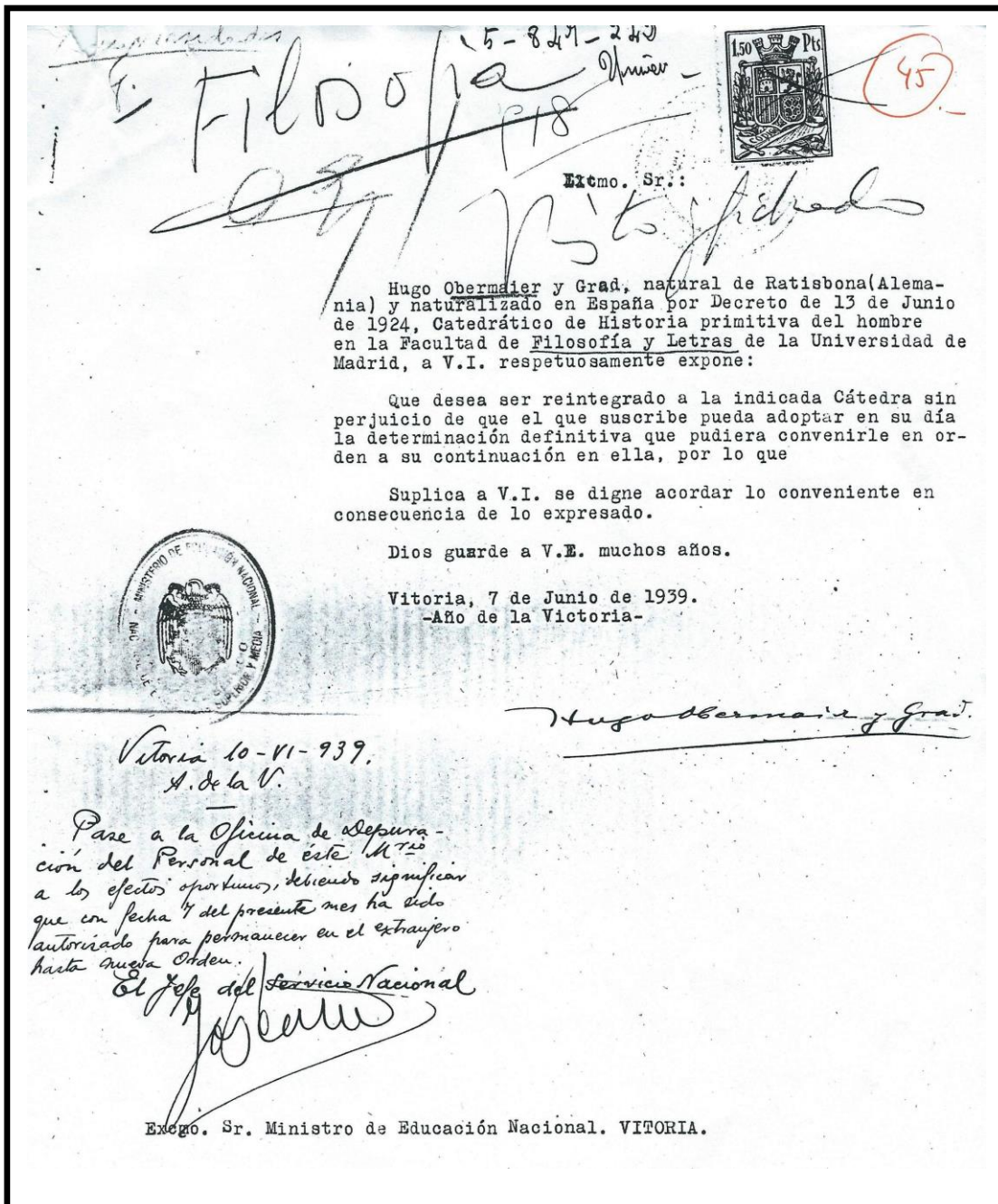


Figura 2.19. Solicitud del 7 de junio de 1939 de Hugo Obermaier Grad para reingresar en la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre, consta nota de traslado a la Oficina de Depuración de Personal (AGA, Caja 32/9614).



B-El proyecto de reforma de las Universidades Catalanas de 1918.

Un intento de incluir oficialmente la enseñanza de la Prehistoria en la Universidad se produce en Barcelona antes de que en 1922 se creara la cátedra de Historia Primitiva del Hombre en Madrid. La relevancia de la figura de Pere Bosch Gimpera en la Universidad de Barcelona será muy grande. Bosch Gimpera fue pensionado en Alemania por la Junta para la Ampliación de Estudios (1911-1912) para estudiar griego en la Universidad de Berlín. Por influencia de Ulrico von Willamowitz-Möllendorf (yerno de Theodor Mommsen) reorientó sus estudios hacia los de Prehistoria convirtiéndose en la figura que dará lugar a la formación de una escuela de prehistoriadores en Cataluña tras ganar la Cátedra de Historia Universal Antigua y Medieval de aquella Universidad en 1916 (Gracia Alonso, 2002: 17-19; Mederos, 1999: 11-14).

En 1913 había realizado su segunda tesis doctoral en la Universidad Central de Madrid titulada *El problema de la Cerámica Ibérica*. En su tesis manifiesta su inquietud por sistematizar, con criterio propio, los últimos conocimientos que se habían producido en la Protohistoria española. Este texto revela la influencia de las publicaciones de varios autores, como Pierre Paris (1904), y los hallazgos que se habían producido en las dos últimas décadas (Archivo de Tesis UCM Signatura T 5761). Ya en 1916 imparte un curso de Prehistoria Catalana en el Servei d'Investigacions Arqueològiques de Barcelona, en el que esboza la primera síntesis moderna de la Prehistoria en Cataluña. Desde los inicios de su desempeño en la Cátedra de Historia Universal ya está dejando su impronta en el ámbito académico de la Arqueología y Prehistoria de Cataluña y de España. Tres años después del comienzo de sus clases en la Universidad se han formado con él y se licencian - además de Luis Pericot -, Alberto del Castillo Yurrita, José de Calasanz y Elías Serra i Rafols, el germen de la *escuela de prehistoriadores de Barcelona* (Gracia Alonso 2008b; Mederos, 1999: 20-21).

Sin entrar en detalle en el panorama de los estudios prehistóricos en Cataluña, parece necesario detenerse en analizar el cambio propuesto por la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, tanto por el análisis que se hace de la enseñanza oficial universitaria como por el plan de estudios sugerido, en su "*Proyecto de Reforma de su organización y Plan de Estudios*" de 1918.

Se debe partir para ello del precedente que, como se ha comentado anteriormente, se presenta en la solicitud del 16 de mayo de 1902 de esta Universidad en la que se pide la creación de la sección de Historia. Ya que a partir del plan de estudios de 1900 sólo la Universidad Central de Madrid tenía estudios de esta sección y de la de Letras quedando otros distritos sin la posibilidad de desarrollar plenamente las enseñanzas que ya había en la Escuela Superior de Diplomática. Quizás por ello en esta solicitud se manifiesta el interés por la Arqueología.

Pero desde el punto de vista del Estado esto no era viable y en dictamen de la sección 5ª del Consejo de Instrucción pública se deniega esta solicitud aludiendo que ya se había concedido otra de Estudios Literarios y que supondría un gran esfuerzo con la creación de hasta trece cátedras nuevas. También alude a que los estudios históricos en Barcelona son de carácter local y regional toda vez que en la solicitud se cita la relación de éstos con instituciones como el Archivo de la Corona de Aragón y se hace referencia al estudio de la Arqueología en los distintos museos existentes y



organizaciones como la Sociedad Arqueológica Liuliana de Palma. No obstante, se acabó creando esta sección. (Expediente de solicitud para crear la sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. AGA Caja 32/16233)

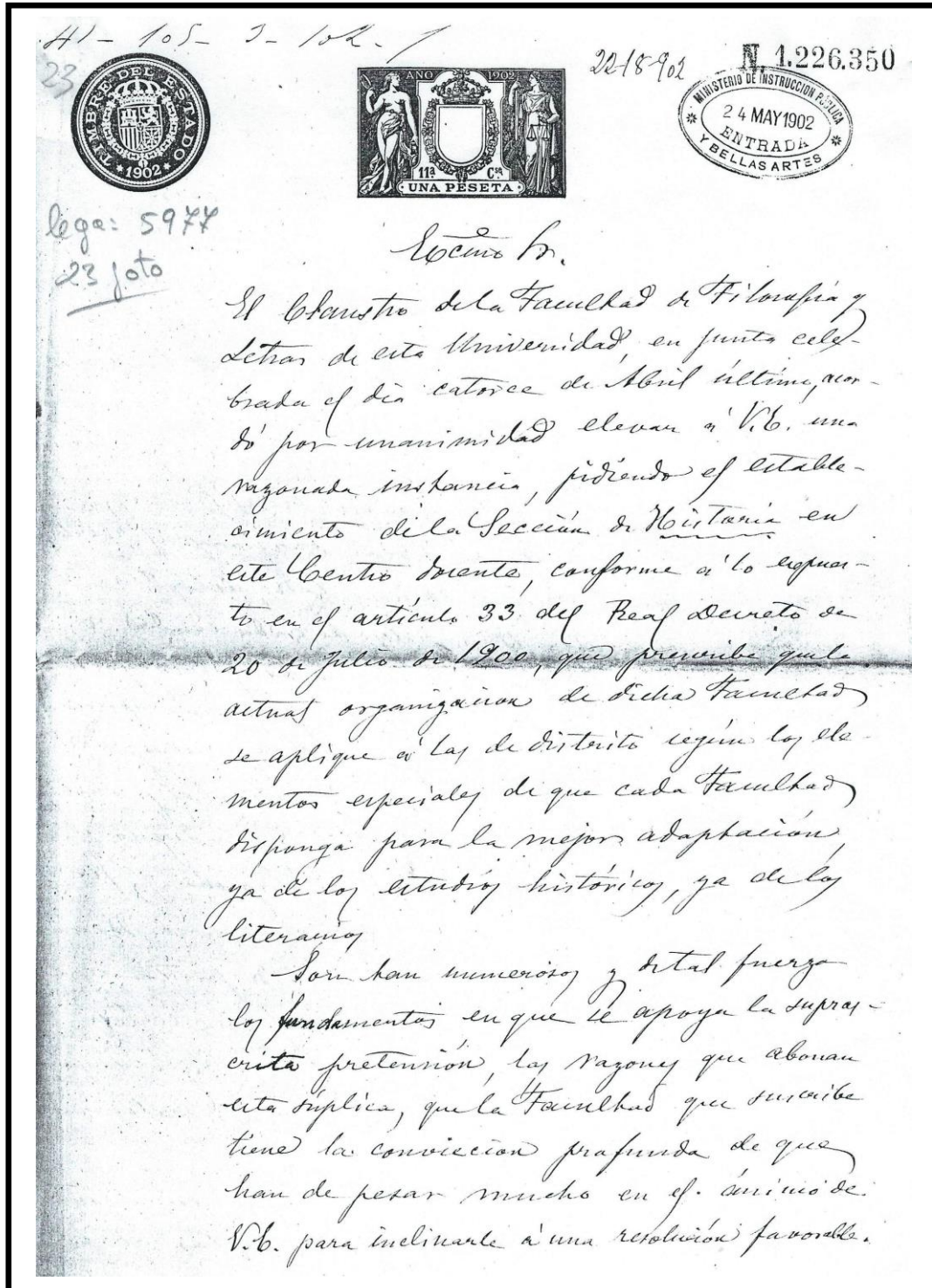


Figura 2.20. Primera página del Expediente de solicitud para crear la sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. (AGA Caja 32/16233)

El siguiente intento de esta institución para equipararse en su oferta educativa a la Universidad Central de Madrid y, sin duda, a otras instituciones de enseñanza superior europeas, es la solicitud de 1917 para crear estudios de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras. Entre los propuestos para la sección de Historia constan los estudios de Arqueología Arábica que serían impartidos por el Catedrático de Arqueología. Se apoyan para realizar esta petición en que también lo ha solicitado la Facultad de Ciencias y expresan en todo momento que no se requiere “*aumento en el presupuesto*” o personal. Los estudios se podrían iniciar en el curso siguiente: “*Desde el curso de 1918 a 1919 se podrán cursar y aprobar, con validez académica para todos los efectos, en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona las asignaturas correspondientes a las tres secciones de Filosofía, Literatura e Historia.*” (Ministerio de Fomento, 1917; Expediente de solicitud para crear estudios de Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. AGA Caja 32/16233)

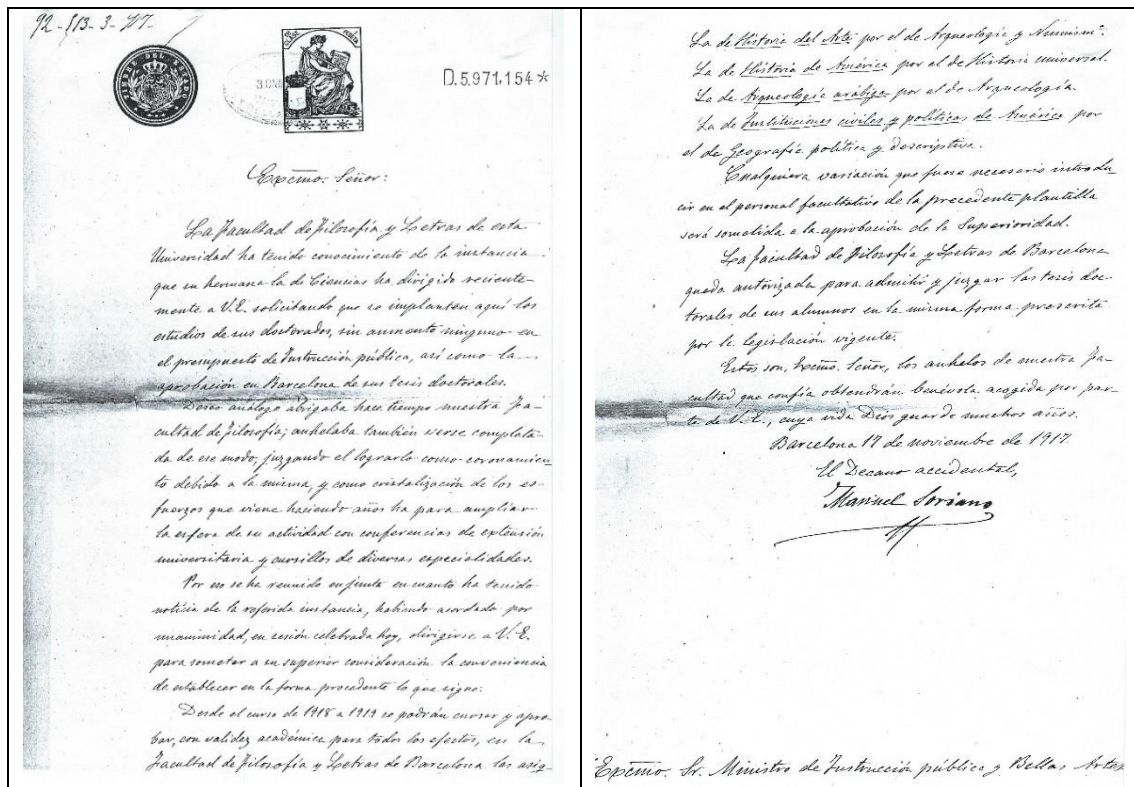


Figura 2.21. Primera y última página de la solicitud para crear los estudios de Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. (Ministerio de Fomento, 1917; Expediente de solicitud para crear estudios de Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. AGA Caja 32/16233).

Un año después se publica el Real Decreto de Autonomía universitaria de 21 de mayo de 1919, del Ministro de Instrucción Pública César Silió, durante el gobierno de Maura. En él se decretaba:

“*Artículo 1º. Todas las Universidades españolas serán autónomas en su doble carácter de Escuelas profesionales y de Centros pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará su nuevo régimen con arreglo a las siguientes bases:*



Base segunda. Corresponde a la Universidad, como escuela profesional, la prestación de las enseñanzas que se declaren necesarias para la obtención de los títulos a que se refiere el artículo 12 de la Constitución. En este concepto, sin otro límite que el derivado de ser el Estado quien fije y determine el núcleo fundamental de enseñanzas que hayan de contener los planes de estudios en las distintas Facultades, será atributo de la Universidad organizar, completar y distribuir el cuadro de disciplinas correspondiente a cada Facultad, determinar los métodos pedagógicos y establecer las pruebas de aptitud en la forma que crea más conveniente.” (Ministerio de Instrucción, 1919). Este Decreto rompía con el centralismo propuesto por la Ley Moyano, pero los convulsos años que se vivieron hasta 1923 condujeron a la Dictadura del General Primo de Rivera.

Se intentaba romper así con el anquilosamiento en que se encontraban estas instituciones a nivel estatal y sobre todo el de la enseñanza de materias como la Prehistoria y la Arqueología. Por otro lado, en la facultad de Barcelona, el catedrático de Historia Universal Antigua y Medieval, Pere Bosch Gimpera, impartía clases de Prehistoria de Cataluña en los *Estudis Universitaris Catalans* (1915-1917) y desde 1915 era director del *Servei d’Investigacions Arqueològiques de Catalunya*. Pero más importante a este respecto es que en aquella Universidad de Barcelona, Bosch Gimpera, había creado en 1917 el seminario de Prehistoria permaneciendo en la universidad oficial frente a las propuestas de Eugeni d’Ors de la *Universitat nova* y los *Estudis Universitaris Catalans* (Cortadella, 2004: LIII-LIV).

En la argumentación para la reforma de la organización y plan de estudios de la facultad de Filosofía y Letras se expone que se ha convertido en un “*organismo compuesto por enseñanzas heterogéneas*” y sin medios por lo que “*se estrellan los esfuerzos de los profesores contra los defectos de un plan estudios... que necesita una radical reforma*”. Aunque consideran que en su día los planes de estudios de 1900 habían supuesto un “*gran progreso*” pero que dicho plan debería adecuarse a las modernas corrientes de la ciencia. Cuando se explica la propuesta para los estudios de Doctorado no dudan en denunciar la discriminación que supone la necesidad de conseguir estos títulos solamente en la Universidad Central respecto del resto de centros “*...la necesidad de que se le autorice para conferir grados de Doctor, pues es algo incompatible con la dignidad de la institución universitaria, por lo depresivo que resulta siempre la aceptación del principio de la centralización intelectual...*”. (Universidad de Barcelona, Proyecto de Reforma del plan de Estudios, 1918: 6).

Otro de los rasgos de esta propuesta es la de crear una especialización que no se ha dado en las universidades españolas hasta los años 1980 en el segundo ciclo de la carrera. Es aquí donde además se ponen de ejemplo los estudios de Historia y entre ellos los de Prehistoria que aún no se imparten como tales en ninguna universidad española. (Universidad de Barcelona, Proyecto de Reforma del plan de Estudios, 1918: 7-8). Para romper con el sistema cerrado y uniforme de la enseñanza recurre a la creación de cursos libres de materias que no se integran en el plan vigente. (Universidad de Barcelona, Proyecto de Reforma del plan de Estudios, 1918: 9-11). Hay que decir sin embargo que esto ya existía en la Universidad Central tras la creación de Estudios Superiores en sus facultades en el año de 1893, (Ministerio de Fomento, 1893, Bases para la creación de Estudios superiores en la Universidad central, AGA, Caja 16243).



Se plantea implantar innovaciones que acercarán la Universidad de Barcelona al estatus de las universidades europeas antes de la Primera Guerra Mundial proponiendo seguir el ejemplo de las universidades alemanas con los *Privatdozents* o las inglesas con los *lecturers*. Además, para obtener el título de Doctor se pretende eliminar el sistema de exámenes, porque se “*precisa desterrar la actual forma de exámenes, que no conduce a otra cosa sino a la aprobación mecánica de la asignatura, sin un verdadero ideal científico, y con el menor esfuerzo posible.*” (Universidad de Barcelona, Proyecto de Reforma del plan de Estudios, 1918: 15). Para su valoración se propone la realización de cursos y de una prueba de suficiencia ante tres catedráticos para evitar que puedan salir alumnos mal preparados.

Una vez explicados los planteamientos de este proyecto se puede señalar donde se sitúan los estudios de Arqueología y Prehistoria: en la Sección de Historia de la licenciatura. Y constan de una parte A) de Prehistoria general y especial de la Península Ibérica del Seminario de Prehistoria; una parte B) con enseñanzas sobre Arqueología de la Edad Antigua. Numismática y Epigrafía antiguas del Seminario de Estudios Arqueológicos de la Edad Antigua; y finalmente una parte C) En el Seminario de Historia Medieval donde entre otros constan los estudios de Arqueología Medieval Cristiana, Arqueología Musulmana, Arqueología Medieval Catalana, Numismática, Epigrafía y Sigilografía medievales.

En la licenciatura para aspirantes al cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos en la sección Museos además de las asignaturas comunes a las tres secciones de la Facultad constan en los cursos superiores las materias de Prehistoria General y Especial de la Península Ibérica, Arqueología de la Edad Antigua, Arqueología Medieval Cristiana y Arqueología Árabe. En los estudios voluntarios figuran los Seminarios de Prehistoria, de Arqueología de la Edad Antigua, de Arqueología Medieval Cristiana y Árabe y de Lengua Árabe. El Doctorado consta de la Especialidad de Prehistoria, con las materias principales de Prehistoria General y Especial de la Península Ibérica, propia del Seminario de Prehistoria y las conexas de Antropología, Geología y Paleontología, Historia Antigua y Arqueología de la Edad Antigua (en particular cursos especiales de Arqueología Oriental y Griega) que son propias del Seminario de Estudios Arqueológicos de la Edad Antigua. (Universidad de Barcelona, Proyecto de Reforma del plan de Estudios, 1918: 29-27).

Concluyen advirtiendo que el ensayo de este plan no propiciaría un gasto importante puesto que con los catedráticos que ya tenían podría llevarse a cabo. Aunque en realidad son conscientes de que la petición va más allá y que presupone una reforma de todas las universidades del Reino, aunque sería esa facultad el centro donde ensayarlo antes de llevar a cabo cambios mayores. “*De todos modos en nuestra universidad de Barcelona, con los catedráticos actuales, el personal auxiliar que nos corresponde por disposición del R. D. de 21 de Diciembre de 1917 y nombrando algunos lectores, tenemos la plena convicción de que podría llevarse a la práctica de esta reforma.*” (Universidad de Barcelona, Proyecto de Reforma del plan de Estudios, 1918: 40-41).

Una vez realizado este proyecto se envió la solicitud del Rector al subsecretario de Instrucción Pública el 19 de agosto de 1918. La propuesta del proyecto pasó, como

era habitual, a la valoración del Consejo de Instrucción Pública un año después (y siempre siguiendo la documentación que consta en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares). En el Consejo a fecha del 24 de julio de 1919 se considera que es innecesario su dictamen puesto que se ha aprobado la Ley de Autonomía Universitaria y el Real Decreto de 19 de mayo de 1919 “y la consiguiente próxima redacción de los estudios universitarios hace innecesario el informe”. En el expediente no constan más datos y esta ley tampoco llegó a desarrollarse, paralizándose todo tras el asesinato de Eduardo Dato en 1921 y la llegada de la Dictadura del General Primo de Rivera. (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, 1918-1919, Expediente sobre reforma del Plan de Estudios de la Universidad de Barcelona; AGA, Caja 32/16233).

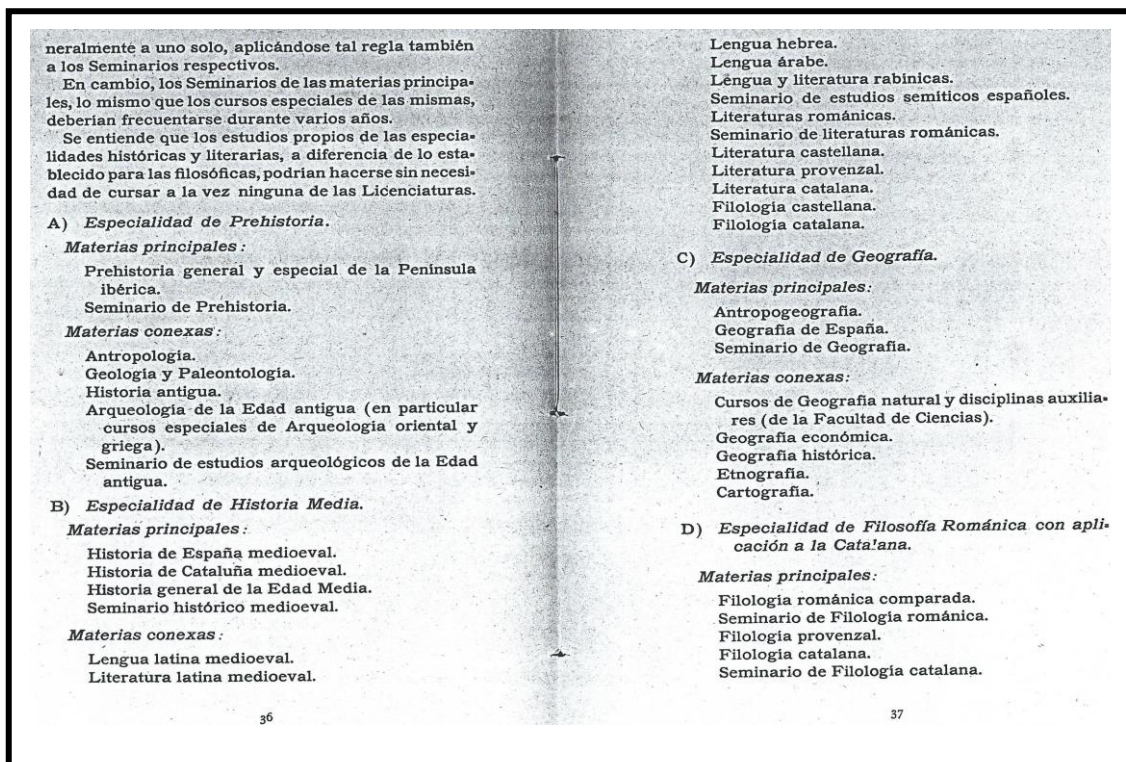
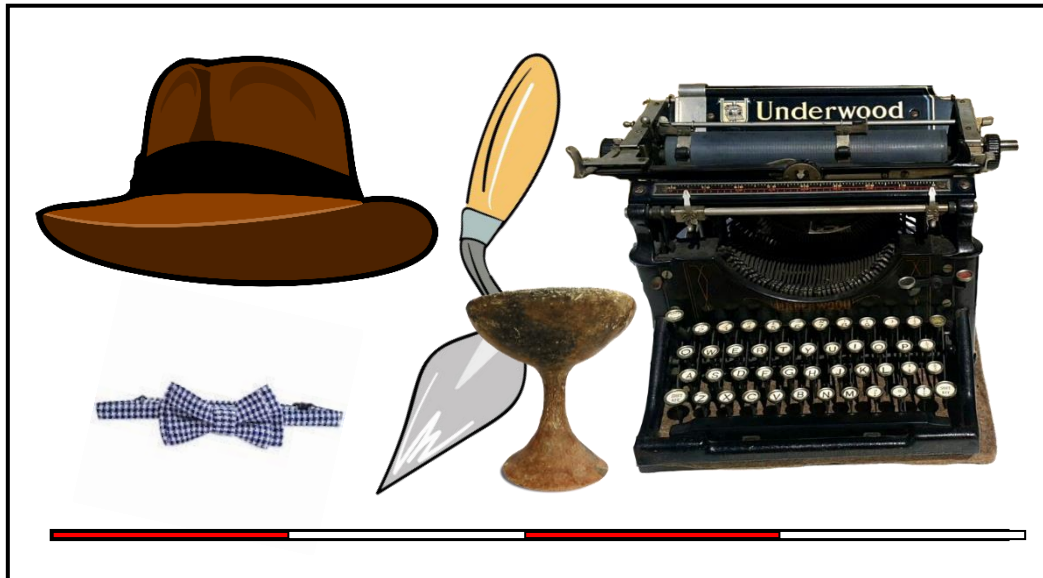


Figura 2.22. Materias de Doctorado de la sección de Historia en el Proyecto de Reforma de la facultad de Filosofía y Letras. (Universidad de Barcelona, Proyecto de Reforma del Plan de Estudios, 1918: 36-37)



Figura 2.23. Participantes en el IV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. De pie de izquierda a derecha, Manuel Ferrandis, R. Pearson, Raymond Lantier, Hugo Obermaier, E. Albertini, Blas Taracena, Francisco Álvarez Osorio y Pere Bsoch Gimpera. Sentados de izquierda a derecha, Thomas, Gerhard Rodenwaldt, José Ramón Mélida, Francesco Pellati y Antonio Taramelli. **Tomado texto e imagen** de Gracia Alonso, 2011: 236.



CAPÍTULO 3

LA PREHISTORIA EN LA UNIVERSIDAD DEL PRIMER FRANQUISMO (1939-1956)



3.1-CONTEXTO HISTÓRICO.

El siguiente periodo de análisis se inicia con el Estado que es resultado de un pronunciamiento militar contra la Segunda República española que desató una Guerra Civil (1936-1939) y que creará un gobierno dictatorial bajo los principios del denominado *nacional-catolicismo*. Tras los primeros años más duros de la Dictadura franquista, el Régimen empieza a ser reconocido por la diplomacia internacional dentro del marco de la Guerra Fría. El estado franquista queda consolidado (1938-1953) (Cazorla, 2000; Saz Campos, 2004 y 2013). La dictadura trastocará toda la vida en España y por supuesto las estructuras académicas y de enseñanza de la República.

En cuanto al contexto académico español, en 1939 se acaba con todas las reformas llevadas a cabo previamente. También se diseña desde el estado un sistema de control férreo sobre la educación mediante el que el nuevo Régimen se instala en la sociedad y consiga perpetuar su estructura organizativa y su ideario político. En 1954 sin embargo hay un tímido intento de reforma parcial de los dogmas para modernizarlo y para adaptarlo a la nueva situación de pequeña apertura al contexto internacional. En el marco concreto de la enseñanza de la Prehistoria este contexto de relativo cambio está marcado por el cambio de titular en la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre de Madrid, en 1954.

En 1939, el panorama internacional muestra la consolidación y ascenso de los totalitarismos de signo ultraconservador que ahora han recibido el espaldarazo del triunfo del bando sublevado - “el bando nacional” - en España, y, por otra parte, la consolidación del Régimen comunista en la U. R. S. S. controlado por el régimen totalitario de Stalin. No obstante, aún permanecían tres potencias con regímenes democráticos de corte liberal, Francia, Gran Bretaña y los EE. UU. en los que influía más aún el *Pánico Rojo*, el temor a la revolución comunista, que el que provocaba la política agresiva de Hitler y Mussolini. Esto llevó a una *Política de Apaciguamiento* que culminó en un conflicto mundial donde chocaron las democracias liberales y la U. R. S. S. con los regímenes totalitarios de Alemania, Italia y Japón.

Como resultado del conflicto nace una nueva estructura de relaciones internacionales tras la victoria del bando aliado. Se consolida un organismo que pretende ser el árbitro de los conflictos entre naciones y garantizar los Derechos Humanos heredando el papel de la Sociedad de Naciones, la ONU. Los vencedores han diseñado una nueva organización para las relaciones internacionales en las conferencias de Teherán, Yalta y Postdam celebradas aun durante la Segunda Guerra Mundial. El mundo quedó dividido en dos bloques con sus respectivas áreas de influencia, el capitalista y el comunista, separados en palabras de Winston Churchill por un *Telón de Acero*. El uso de las armas atómicas además nos lleva a otra perspectiva en cuanto a los conflictos armados y diplomáticos, la de evitar el conflicto directo entre las grandes potencias, EE. UU. y la U. R. S. S. para evitar la destrucción de la Humanidad. Fue el concepto popularizado por Walter Lippmann de *Guerra Fría*. Se trata de una organización geopolítica del planeta que trasciende fronteras durante su vigencia y que influirá en la reestructuración que se está produciendo incluso después de su final (Kaplan, 2013).

El nuevo régimen político establecido en España desde 1939 se inspiraba en el modelo fascista italiano y alemán, por tanto, una de sus primeras actuaciones fue suprimir la constitución de 1931, clausurar el Parlamento y prohibir los partidos políticos y sindicatos, que son sustituidos por un partido único y un sindicato oficial, el Sindicato Vertical. La idea de caudillismo vigente en países como Alemania (*Führer* se puede traducir por Caudillo) es trasladada a España. Franco se convierte en Jefe del Estado y presidente del gobierno, Generalísimo de todos los ejércitos y Jefe nacional del partido único. Hay una concepción unitaria y centralista del Estado que lleva a la abolición de los estatutos de autonomía y fomentó la *españolización* de la población en Cataluña, País Vasco y Galicia. Se trata de una ideología marcada por el *nacionalismo reaccionario*, siguiendo la dinámica de regímenes que se *fascistizaban* sin ser genuinamente fascistas (Saz Campos, 2004: 87-90; Saz Campos, 2013).

Consecuencia de esta nueva ideología y de la nueva organización política del estado es la represión que se inició con la persecución de los simpatizantes del régimen republicano, del movimiento obrero o de las personalidades que apoyaron a los gobiernos nacionalistas. Otra consecuencia es el control de los medios de comunicación sujetos a la censura y utilizados como aparato de propaganda franquista, así como del sistema educativo. A esta organización ideológica se unen los llamados *pilares del Régimen*. El primero es el partido único y organizaciones que están englobadas en su estructura, *Falange Española Tradicionalista y de las JONS* y las organizaciones como el *Frente de Juventudes* y *Sección Femenina* para adoctrinar a los jóvenes, y en la universidad el *Sindicato Español Universitario* (SEU) para controlar sus enseñanzas. El otro gran *pilar* que participó en el poder es el ejército y dando apoyo teórico y adoctrinador a este entramado, la iglesia católica.

Esto queda reflejado en los propios presupuestos generales del estado donde se refuerzan las áreas prioritarias, lo que de forma indirecta afecta a otros ámbitos que no reciben apoyo importante, como la educación y las Universidades. No obstante, el partido único era débil (Cazorla, 2000: 25-43) por ser en realidad una amalgama de movimientos fascistas, procedentes de las distintas ramas de Falange, tradicionalistas como los Requetés, y nacional-católicos que englobaban a buena parte de las clases acomodadas conservadoras.

PORCENTAJES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO RECIBIDOS POR FET-JONS, MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN y MINISTERIOS MILITARES (TIERRA, MAR y AIRE), 1940-1950			
Año	FET-JONS	M. Gobernación	MM. Militares
1940	0,13	9,1	27,3
1941	0,17	12,0	26,9
1942	1,33	13,2	33,8
1943	1,15	9,6	38,0
1944	1,30	10,3	30,5
1945	1,45	11,2	40,3
1946	0,27	13,2	34,5
1947	0,25	13,9	34,1
1948	0,23	14,0	33,6
1949	0,26	14,5	32,7
1950	0,27	14,1	31,6

Figura 3.1. Asignación de fondos del Estado Español al Partido Único (FET-JONS) el Ministerio de la Gobernación y el Ejército en el periodo de 1940 a 1950. **Tomado de:** Cazorla, 2000: 37-38.



Se suelen diferenciar tres tipos de apoyos sociales al régimen: 1) el de élites económicas y sociales (terratenientes, financieros, empresarios), que recuperan el poder económico y político perdido durante la República, junto con los pequeños propietarios agrícolas de la mitad norte de la Península. 2) Las clases medias, aunque en principio no apoyaban a la Dictadura, afectadas por el movimiento revolucionario durante el conflicto civil, ahora eran pasivas y apolíticas. 3) También entre los sectores populares, aunque había muchas personas opuestas al franquismo. Este régimen se apoyaba en el miedo y la represión dando lugar a su pasividad política.

El franquismo no nace como un programa político preestablecido, sino que se propone adecuar la organización legal del Estado a las circunstancias del momento, se trata de buscar el equilibrio desde arriba (Cazorla, 2000:15-25). Para lograrlo se crearon leyes orgánicas, de este modo se redacta el Fuero del Trabajo en 1938 que definía a España como un Estado nacionalsindicalista y regulaba las relaciones en el mundo del trabajo. Entre 1939 y 1942 se crean leyes para organizar la represión como la ley de Responsabilidades Políticas (1939), la de Represión del Comunismo y la Masonería (1940) y la de Seguridad del Estado (1941).

Al igual que habían hecho otros regímenes totalitarios se acaba con la función representativa del Parlamento mediante la Ley Constitutiva de las Cortes de 1942 que establecía sus competencias, queda como un órgano consultivo bajo las directrices del Jefe del Estado. En 1945 este régimen también se adapta al resultado del final de la Segunda Guerra Mundial y se aprobará el Fuero de los Españoles que en apariencia es una declaración de derechos, pero que sancionaba en realidad la continuidad del autoritarismo vigente. La Ley de Referéndum Nacional, que permitía al Jefe del Estado convocar un plebiscito para que el pueblo aprobara directamente una ley. Con esta fórmula se sometería a referéndum la Ley de Sucesión, que declaraba a España reino, confirmando a Franco como Jefe vitalicio del Estado y su facultad para designar a su sucesor.

La oposición al régimen en el exterior no le afectó directamente, pero si indirectamente, ya que la nación sufre un fuerte aislamiento internacional que además se potencia por la imposición de una economía autárquica siguiendo la ideología nacional-católica. En la Conferencia de San Francisco (junio de 1945) no se reconoce el régimen de Franco, mientras que el gobierno de la República en el exilio queda dirigido por Martínez Barrio. Otro rechazo viene de Juan de Borbón cuando publicó en 1945 el "*Manifiesto de Laussana*" donde declaraba su apoyo a la transición democrática. En la Península sólo hay una contestación armada organizada en grupos guerrilleros, los maquis, que estaban dirigidos por anarquistas y comunistas.

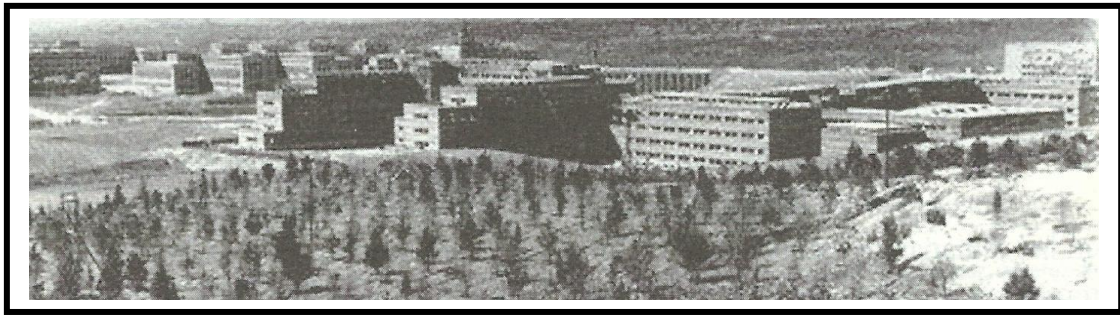


Figura 3.2. Universidad Complutense de Madrid en 1936. Imagen tomada de: (Otero, 2006: 52)



Figura 3.3. Universidad Complutense de Madrid y el frente durante la Guerra Civil. Imagen tomada de: (Otero, 2006: 58)

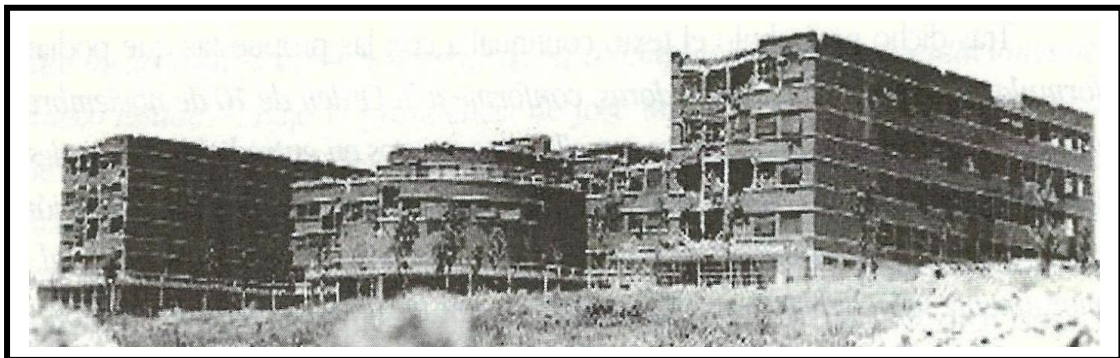


Figura 3.4. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense después de la Guerra Civil. Imagen tomada de: (Otero, 2006: 62)

Sistema de control social de los totalitarismos: En un sistema totalitario se necesita tener unos referentes que resalten las bondades de la nación frente a lo que ha provocado sus problemas. Con los referentes positivos se reafirma la nación y su pueblo frente a otras, mientras que los referentes negativos sirven para reflejar como la nación en mejor que las demás porque se han excluido de la misma.

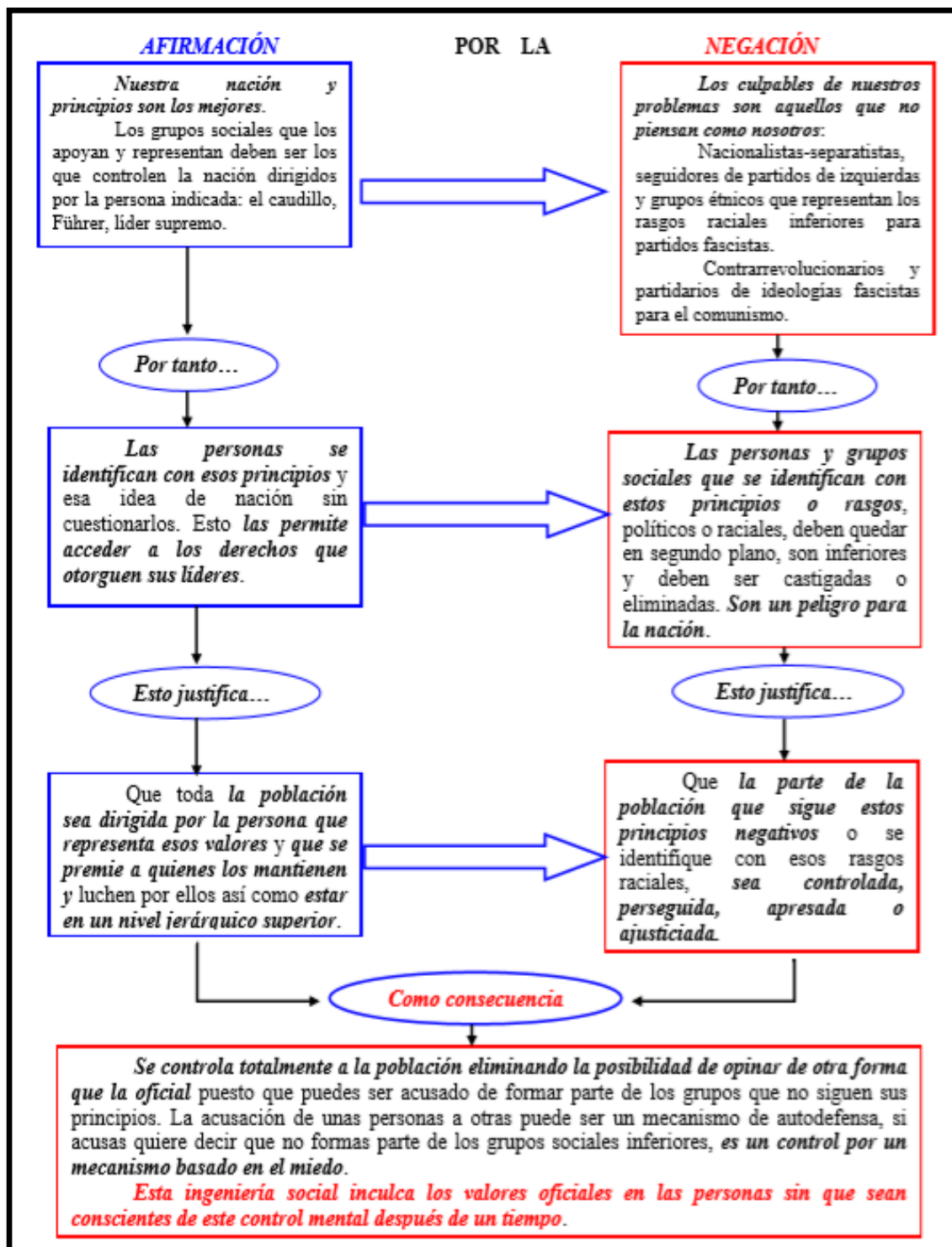


Figura 3.5. Diagrama del sistema de control social de los totalitarismos (Texto de referencia para la Península ibérica: Ampudia de Haro, 2010)



3.2-Contexto académico en la Universidad de la Dictadura Franquista

Desde el punto de vista de la enseñanza en España era necesario inculcar los valores y principios que constituían los referentes que servían de base al régimen político, llevando un paso más allá los rasgos del nacionalismo unificador que ya se había diseñado en el siglo XIX (Boyd, 2014). Para ello se dio énfasis a aquellos hechos heroicos que justificaban la existencia y naturaleza del propio régimen como Sagunto o Numancia en el caso de la Antigüedad y el Cid Campeador y los Reyes Católicos en la Edad Media utilizando como herramienta los manuales escolares, los tebeos, los cromos o el NO-DO. (Ruiz Zapatero, 2017: 45; Ruiz Zapatero y Álvarez Sanchís, 1997: 624).

Con la llegada del final de la Guerra Civil el gobierno empieza a actuar según sus principios y se eliminan las reformas que se pretendieron hacer por el Ministerio de Instrucción Pública durante la II República sobre la base de la Universidad de corte liberal nacida con la Ley Moyano de 1857. La reforma de la enseñanza por parte del bando vencedor comenzó en los años de la guerra y lo hizo para crear una nueva élite acorde con los principios del nuevo régimen, primero con el ministerio de Pedro Sainz Rodríguez y después con José Ibáñez Martín (Claret, 2006: 39-60).

El Vicerrector de la Universidad de Barcelona, Antonio de la Torre, explica cómo aparece la nueva organización durante el conflicto armado. Primero la Junta de Defensa crea una Junta técnica de Estado, ya en octubre de 1936, organizada en comisiones, entre las que está la de Educación con la finalidad de *“asegurar la continuidad de la vida escolar y universitaria, reorganización de los Centros de Enseñanza y estudio de las modificaciones necesarias para adoptar ésta a las orientaciones del nuevo Estado”*. Entre esas modificaciones se hace eco de cómo se han anulado los centros mixtos de enseñanza media creando un Bachillerato femenino, la introducción del crucifijo y la enseñanza de la Religión que se organiza ya desde el reglamento de 19 de noviembre de 1936. Explica como *“el estudio de la Religión, apartado de la Enseñanza por el régimen republicano, volvió a las Escuelas, Institutos y Normales por diversas disposiciones desde 1936. (Órdenes y circulares de 22 de septiembre, 10 de noviembre y 9 de diciembre de 1936; 23 de septiembre, 7 y 26 de octubre de 1937; 5 de marzo y de 23 de mayo de 1938)”*. (Torre A. de la, 1939: 203-206).

No obstante, no se trata de organizar una Universidad según el paradigma fascista como había ocurrido en Italia o el nazi en el caso de Alemania. Además, hay diferencias en la forma en que se gestan las nuevas universidades: *“en Italia esto se produce en un lento proceso desde su acceso al poder en los años veinte, en España se llega a ello después de una guerra civil y un proceso depurador que impone el nuevo régimen y en Alemania es un proceso rápido protagonizado por el partido Nazi y su rápido ascenso al poder.”* (Carreras Ares, 1991: 13-15). En España el control sobre el ideario Universitario parte de *“... un grupo de intelectuales de Acción Española, que siguiendo a Fontán (1961) eran monárquicos y católicos que tenían una visión unitaria de la Historia de España. Era un grupo cuyo maestro fue Menéndez Pelayo”* (Alted Vigil, 1991: 96). Como se puede entrever en el discurso del Vicerrector de la Universidad de Barcelona en 1939, se trata de un ideario nacional-católico donde uno de los principales



referentes es la perspectiva religiosa, pero también en la imposición de un nacionalismo conservador que necesita del pasado, de la Historia, para justificarse y legitimarse.

La nueva estructura de la enseñanza empezó por el Bachillerato Universitario con la ley de septiembre de 1938 para conseguir controlar la formación en la educación secundaria de la época según el ideario propio del nuevo régimen político (Álvarez-Sanchis y Ruiz Zapatero, 1998). Se sigue por la de la Universidad con la Ley de Reforma Universitaria de 25 de abril de 1939, para que, con José Ibáñez Martín al frente del nuevo Ministerio de Educación Nacional, se llegue a promulgar la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 donde quedó plasmada la base ideológica nacional-católica del ministro (Alted, 1991). El estado controlaba la Universidad y tanto funcionarios como profesorado tuvieron que pasar por el proceso depurador que juzgaba sus tendencias políticas intentando controlar el mundo académico y afectándolo de forma irremisible (Claret, 2006; Otero, 2006). Institucionalmente cabe reseñar que se recuperó un órgano consultivo como es el Consejo Nacional de Educación por Ley del 13 de agosto de 1940, heredero del Real Consejo Nacional de Instrucción Pública que existía a partir de la ley Moyano, permaneciendo los doce Distritos Universitarios existentes antes del conflicto. En general no se produjeron cambios estructurales profundos, *“se mantenía el modelo anterior de universidad, pero con un férreo control desde el gobierno, imponiendo su ideología”* (Peset, 1991: 157).

Legalmente la organización de la educación superior queda bien enmarcada desde la Ley de 30 de enero de 1938 al Decreto de 15 de junio de 1942: Se divide en dos grandes ramas, Direcciones Generales, que mantiene diferenciadas entre la Enseñanza Superior y la Profesional y Técnica. A pesar de la vigencia de la primera de estas leyes, la organización es la misma para la Enseñanza Superior en todo el periodo. Dentro de la Dirección General Superior hay dos secciones, una para la Enseñanza Media, Institutos, y otra para la universitaria. El siguiente escalón organiza la estructura administrativa en Negociados de la que dependen el profesorado y alumnado, pero también los negociados de presupuestos y, por último, el que ratifica la importancia como órgano de control de la investigación y del sistema educativo, el *Negociado de Alta Cultura, CSIC, Ciudad Universitaria y Residencia de Estudiantes*.

Se ha relacionado la Ley de Ordenación del Universidad española de 1943 con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en cuanto que suponía la separación entre investigación y docencia. También se han reconocido en ella aspectos totalitarios como el refuerzo de la autoridad del Rector además de encuadrar a los estudiantes en el sindicato oficial, el SEU (Ruiz Carnicer, 2008: 196-198). Respecto del organigrama que se derivaba del Decreto de febrero de 1932 podemos diferenciar que se mantiene la división entre enseñanza profesional y la Subsecretaría que engloba los estudios de Educación Secundaria y superiores, si bien en el organigrama de 1942 la Educación secundaria se controla desde la Dirección de Enseñanza superior creando un desglose en negociados que culmina en el CSIC.

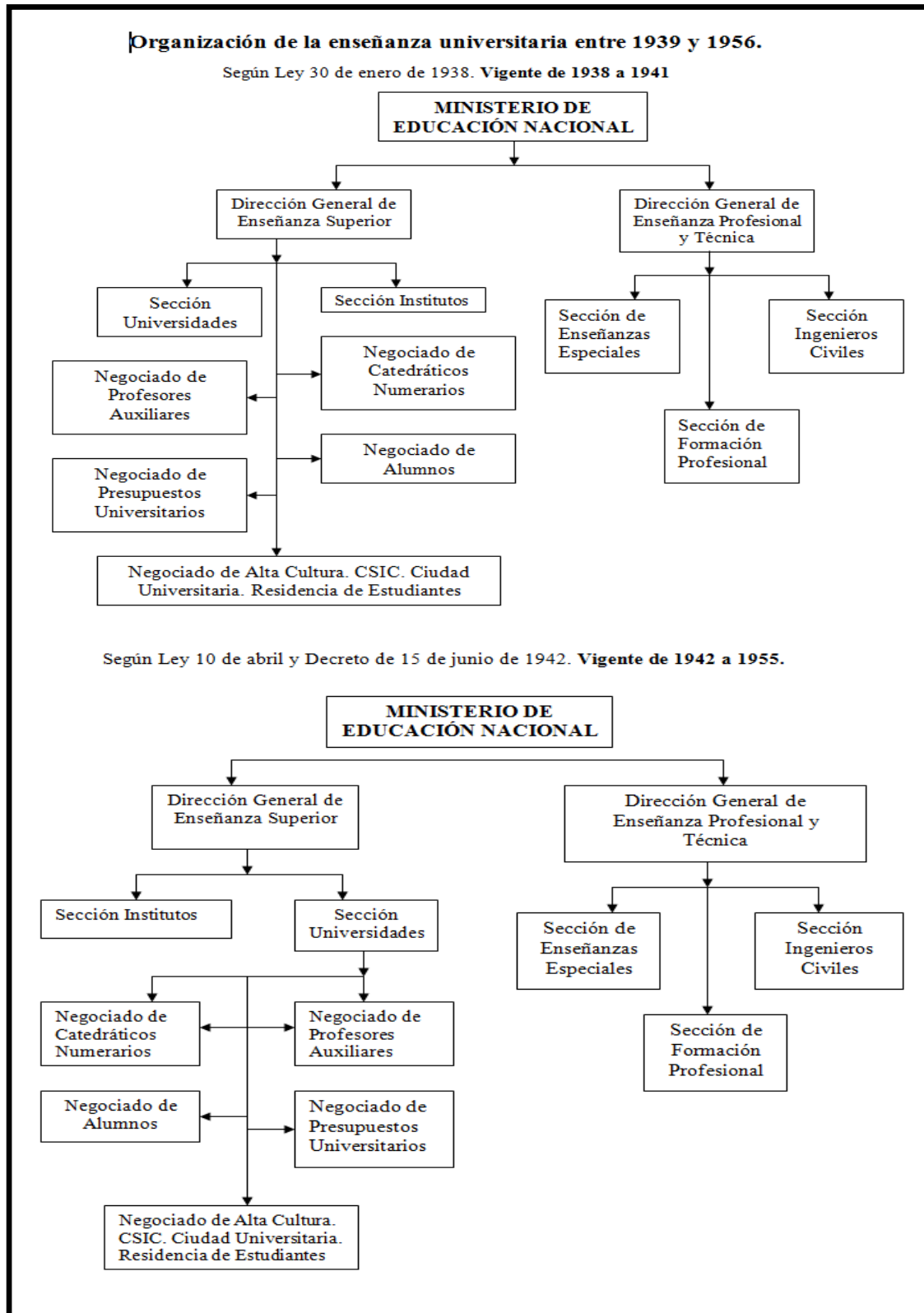


Figura 3.6. Organización administrativa de la Enseñanza en España entre 1938 y 1955. Archivo Central de Educación de Alcalá de Henares. Sección Educación.



3.3- Prehistoria, Arqueología e Instituciones después de la Guerra Civil

A-De la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas a la Comisaría General de Excavaciones.

Para organizar el mundo de la Arqueología y el Patrimonio Arqueológico se creó la Comisaría General de Excavaciones, el Comisario General sería “*de libre nombramiento y separación del Ministerio de Educación Nacional*” para el “*cuidado administrativo, la vigilancia técnica y la elaboración científica*” de las excavaciones arqueológicas en el territorio nacional (Ministerio de Educación Nacional, 1939), recibe así las funciones de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas fundada siguiendo la ley que establecía las normas para efectuar excavaciones artísticas y científicas y para la conservación de las ruinas y las antigüedades (7-VII-1911, Gaceta del 8. Reglamento 1-III-1912, Gaceta del 5). Este organismo deja de existir a partir de la orden del 14 de marzo de 1939 para crear otro controlado desde arriba por el régimen siguiendo una línea marcada ya antes de acabar el conflicto bélico.

Cómo ya se ha explicado, la actividad legislativa del gobierno establecido al terminar la Guerra Civil había comenzado casi con el inicio del conflicto con la Junta Técnica de Estado, reconocida como gobierno legítimo por Alemania e Italia ya en noviembre de 1936 y que actúa como Gobierno desde el 1 de febrero de 1938. Así, el 22 de abril 1938 se crearía el *Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional* siendo Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes Pedro Sainz Rodríguez. En el preámbulo se exponen las razones de su creación marcadas por el contexto bélico del momento y los ataques producidos por el anticlericalismo al patrimonio religioso: “*La necesidad de reorganizar el servicio de recuperación del Patrimonio artístico nacional y también de las obras de arte de propiedad particular sometidas a los azares de la guerra, cuando no a la furia destructora y a la improbidad adquisitiva de las turbas, gobiernos y otras formas de bandería, en que se ha materializado la resistencia roja, corresponden a un anhelo tan vivo y claramente sentido, que resulta inútil detenerse en su proclamación.*” (Ministerio de Educación Nacional, 1938).

El Servicio se funda para reorganizar el control del Patrimonio con una jerarquía que parte de una Comisaría Central, dirigida por el Comisario General, a nueve Comisarias de zona. Se puede apreciar que ya existe la organización que más tarde tendrá la Comisaría General de Excavaciones. Sus principales cargos se ocuparon como Comisario General, por Pedro Muguruza Otaño (de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) y el de subcomisario, por Juan Contreras y López de Ayala (Marques de Lozoya y Catedrático de la Universidad de Valencia) que más tarde sería Director General de Bellas Artes y aporta una vinculación con la enseñanza superior.

Es interesante la aparición de la figura los *Agentes de recuperación del Tesoro Artístico Nacional* cuando se publica el reglamento del Servicio en agosto de 1938. Esta función también se mantendrá en la Comisaría con Comisarios Provinciales e Inspectores. También la misma fecha de creación se publica otra orden con las normas del funcionamiento del Servicio que ahora pasa a denominarse *Servicio de Defensa y Recuperación del Tesoro Artístico Nacional* (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 326-328 y Ministerio de Educación Nacional, 1938: 774).

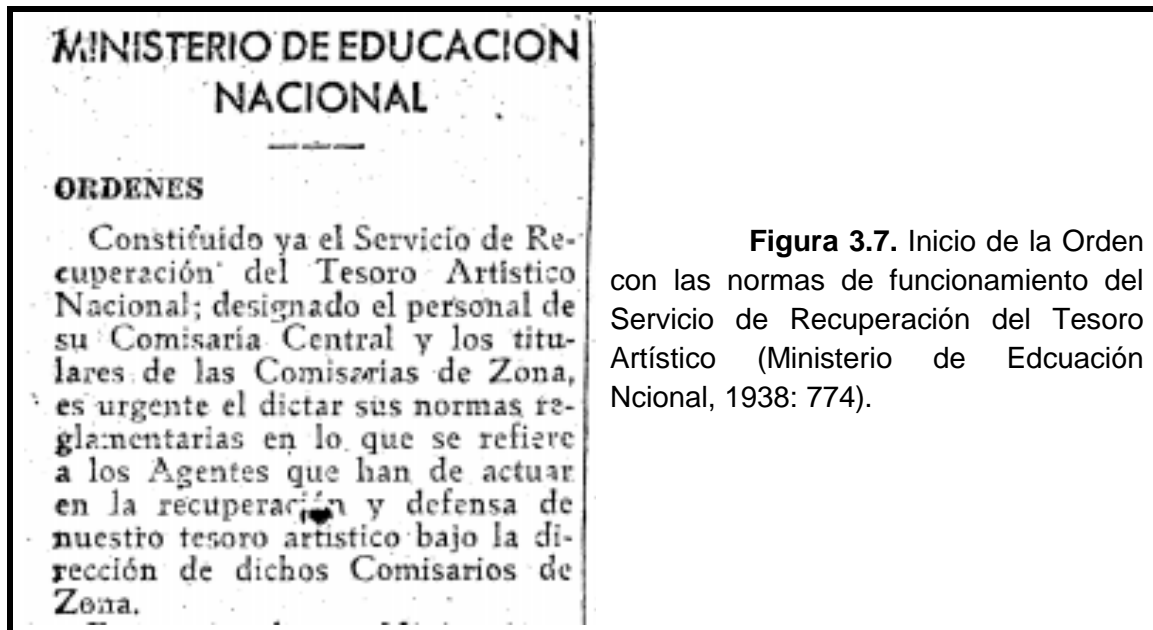


Figura 3.7. Inicio de la Orden con las normas de funcionamiento del Servicio de Recuperación del Tesoro Artístico (Ministerio de Educación Nacional, 1938: 774).

La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (CGEA) se crea por orden de 9 de marzo de 1939 y tendrá como principal función encargarse del “*cuidado administrativo, vigilancia técnica y elaboración científica de las excavaciones arqueológicas en el territorio nacional*”. Quedó adscrita a la Jefatura de Archivos, Bibliotecas y Museos recibiendo las funciones de la anterior Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas. Desde un primer momento estará dirigida por Julio Martínez Santa-Olalla (Mederos Martín 2004, Castelo Ruano *et al.* 1995 y 1997), hijo del General de Aviación y amigo de Franco José Martínez Herrera y afiliado a Falange. Esta condición debió ser importante para encargarle este puesto, así como el apoyo del Marqués de Lozoya (futuro Director General de Bellas Artes). Desde el punto de vista académico había sido alumno de Bosch Gimpera en Barcelona y de Obermaier en Madrid, con quien colaboró en la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre.

Se completó en los años 1940 y 1941 una red de Comisarías provinciales e insulares para ejercer el control sobre la Arqueología española, aunque, en realidad se acaba basando en la relación con instituciones y personas ligadas a ellas en un momento previo, como parece mostrar el caso de Jiménez Sánchez en Canarias (Mederos, 2012: 214-215). Los nombramientos incluyen a personas ligadas a la Universidad y con reconocida reputación como Martín Almagro Basch para Barcelona, Isidro Ballester Tormo en Valencia, Cayetano Mergelina Luna en Valladolid o Luis Pericot García en Gerona. También se nombraron Comisarios locales en 1941 y, como era propio del contexto social del momento, no hay nombramientos de mujeres - que no se producen hasta 1951 - (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 330). Sin embargo, entre la documentación de la Comisaría y por lo analizado hay cierto consenso en considerar que los inspectores “...*muchas veces eran simples aficionados y que no pueden considerarse en general como arqueólogos profesionales, del ámbito de universidades y museos. [...] Porque parece evidente que “lo que si existió fue un claro alejamiento entre los estamentos arqueológicos de las universidades y la nueva CGEA, controlada por Martínez Santa-Olalla.”* (Beltrán y Cortadella, 2018: 69).



Respecto de la situación anterior a la Guerra Civil la CGEA supone un retroceso en cuanto a la relación con las instituciones de enseñanza superior. Esa conexión estaba mejor estructurada desde la Junta de Ampliación de Estudios. No se da una relación directa entre ellas a pesar de que ciertos cargos tengan también puestos en las Universidades y se dejó de lado a profesionales de arqueología y profesores a la hora de nombrar Comisarios (Beltrán, 1988: 76). El proceso de nombramiento partía del Director General de Bellas Artes a propuesta del Comisario General con un informe previo de la autoridad competente (Gobierno Civil, Dirección provincial de Falange... (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 331).

En realidad, era importante controlar desde arriba el funcionamiento de la institución para lo cual los cargos más relevantes incluidos los Comisarios provinciales podían estar ocupados por personas de reconocido prestigio, incluidos profesores de universidad y funcionarios de museos, pero se pasaba a buscar aficionados o personas con formación suficiente a nivel local que no siempre era la adecuada. No se daba un registro sistemático adecuado y Santa-Olalla ya el final de la existencia de la Comisaría llegó a precisar cómo se debían registrar los hallazgos o realizar las excavaciones. Al parecer influyó la dura crítica que hizo O. G. S. Crawford sobre la metodología en el trabajo de campo de los arqueólogos españoles (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 339).

No obstante, se gestionaron actividades que significaron alguna relación con el panorama internacional, ya sea por la participación de instituciones foráneas o por exploraciones en territorios bajo dominio español. El ejemplo más importante de la gestión de una institución foránea son los trabajos de *The William L. Bryant Foundation* como los llevados a cabo en el teatro romano de Alcudia (Mallorca). La institución estaba especialmente interesada en realizar trabajos de excavación dirigidos por investigadores locales en particular en Cataluña y Mallorca y, de hecho, esos trabajos se estaban dirigiendo por profesores como Almagro Basch o Serra Rafols. La *William L. Bryant Foundation*, una institución estadounidense, fue reconocida y aceptada por la administración franquista, constituyendo un caso casi único en el panorama de la Arqueología española de aquellos años.

Como respuesta a su escrito de 14 de octubre pasado, esta Dirección General comunica a V. S. que según los datos que le han sido facilitados la "THE WILLIAM L. BRYANT FOUNDATION", fue creada el día 26 de diciembre de 1950, ante el Notario público de Springfield, estado de Vermont, en los Estados Unidos de América, siendo los administradores de la misma Frances H. Bryant and William J. Bryant.

PROPÓSITOS: Dicha Fundación se crea para fines de fomento científico, cultural, literario y de beneficencia sin que en ningún caso pueda reportar beneficio privado para persona alguna.

Por acuerdo de los administradores se decidió fomentar la excavación arqueológica de España y, concretamente, en Cataluña y Baleares. Los propósitos son totalmente desinteresados: los objetos que se hallasen serán entregados a los Museos Nacionales o Municipales, más próximos al lugar, en propiedad y sin exigir retribución alguna por los mismos. En cuanto al personal de las excavaciones se acordó preferir a investigadores locales. A los mismos se les abonarán todos los gastos que tuvieran en el desarrollo de sus actividades, pero ninguna otra clase de emolumentos.

ACTIVIDAD ACTUAL: Excavación del Anfiteatro de Tarragona; Director de Excavación Dn. Samuel Ventura Solsona, Director del Museo; Asesores: Dr. Almagro, Dr. Serra Rafols, Dr. Batlle, etc. Excavación Teatro Romano de Alcadia: Director, Dr. Almagro, con la colaboración de los señores Amorós y Arribas.

El 17 de diciembre de 1951, en la ciudad de Boston, estado de Massachussets, de los E. UU., ante Dn. Andrés Iglesias Velayos, Cónsul de España en dicha ciudad se concedió poder especial a favor de Dn. José González Guijarro para ser agente y apoderado en España de la Fundación mencionada y de la dicha familia Bryant, con facultades amplias para adquirir propiedad, alquilar, abonar impuestos salarios, honorarios, etc. que fueran necesarios para la entidad o para la familia representada. Este poder está registrado en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España con el número 2.326 el 1 de marzo de 1952. También lo está en la Embajada de los Estados Unidos en España.

La dirección del Apoderado Don. José González Guijarro es: en Madrid, Jorge Juan, 12 (G), y en Tarragona, C. Maestros, 4, 2º, Dirección Telegráfica: BRYFOUND. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1952

EL DIRECTOR GENERAL

Figura 3.8. Solicitud de la William L. Bryant Foundation (Dirección General de Bellas Artes, 1952).

Auspiciadas por Julio Martínez Santa-Olalla también se realizaron expediciones al Sahara Español y a Guinea Ecuatorial, en ellas cabe citar a un importante colaborador de Santa-Olalla, Bernardo Sáez Martín y por otro lado, mantuvo el control sobre las investigaciones del Protectorado de Marruecos con la figura de Pelayo Quintero (Parodi y Gozalbes Cravioto 2011). También desarrolló su función coordinándose con el ámbito de la Arqueología del momento, así ya en 1951 se recoge la denuncia de pinturas de arte rupestre levantino presentada en el II Congreso Nacional de Arqueología. Sirva de ejemplo de la actividad de la Comisaría el siguiente oficio.

“EXCMO. SR.:

En su día el II Congreso Arqueológico Nacional elevó un escrito a esta Comisaría General que dice:

“Ante el rápido deterioro y a veces absoluta destrucción de los conjuntos de Arte Rupestre Levantino, el II Congreso Nacional de Arqueología ruega al Ilmo. Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas denuncie una vez más en nombre de éste (sic) II Congreso este lamentable hecho a la Dirección General de Bellas Artes y procure hallar el medio que en cada caso sea más idóneo para la conservación del conjunto único de nuestros abrigos rupestres levantinos con manifestaciones artísticas.- Madrid, 31 de marzo de 1951.- El Secretario: Antonio Beltrán.- Vº Bº El Presidente: Francisco Bastarache. “

Ahora, al trasladar a V. E. el escrito llegado en el mes de mayo a esta Comisaría General, recordamos a esa Dirección General, que reiteradamente se ha expuesto el problema de conservación de las pinturas rupestres, que han sufrido, tanto en las (sic) neolítica de Levante, como las paleolíticas de toda la Nación, pérdidas y destrucciones lamentabilísimas, que merman en manera dolorosa, una riqueza tan típica y en parte privativa de España. La única protección contra los actos de barbarie ocurridos con tanta como dolorosa reiteración, es verificar y fortalecer, orillando interferencias lesivas a los intereses arqueológicos de la Nación, la autoridad de los Comisarios y darles posibilidades de desplazamiento, así como nombrar guardas sobre los que tengan la directa y necesaria autoridad, puesto que el poner rejas a las pinturas no sirve más que para atraer sobre aquellas la destrucción de las mismas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1951

EL COMISARIO GENERAL DE EXCAVACIONES
 ARQUEOLÓGICAS

Firma de Julio Martínez Santa-Olalla.”

Figura 3.9. Oficio denunciando el deterioro de pinturas de arte rupestre levantino. (Martínez Santa-Olalla, 1951. Archivo General de la Administración Caja 2020).

El final de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas y el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas.

El contexto en el que la Comisaría llega al final de sus funciones está marcado por las circunstancias políticas que se tratan para cerrar este capítulo. La coyuntura de apertura del régimen dictatorial tiene una correlación inversa con la pérdida de poder las facciones con un talante más fascista como la falange. En el ámbito académico también coincide la fecha con el cambio en la Cátedra de Historia Primitiva de la Universidad de Madrid y desde que ocupó dicha Cátedra no tenía muchas simpatías (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 340. Beltrán 1988).



Hay que tener en cuenta que al inicio de la andadura del régimen franquista ya se perfilaban los conflictos entre las facciones que lo apoyaron durante la Guerra Civil. En el caso del Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas había sido designado Santa-Olalla como Jefe de la Sección de Arqueología de la Edad del Hierro e Hispania romana por el Marqués de Lozoya. Pero el Coordinador y Secretario del Consejo era José María Albareda, perteneciente al Opus Dei y enfrentado a la falange, y cuando reestructura el Instituto Diego Velázquez en el Centro de Estudios Históricos, Santa-Olalla que era falangista, dejó su cargo (Mederos, 2003:21-22).

A parte de este contexto contrario al Comisario General, Julio Martínez Santa-Olalla, también se acabaron manifestando las críticas del mundo académico contra la labor de la Comisaría a mediados de los años 1950. Éstas, quedaron plasmadas "...con una carta en contra de la CGEA, firmada por destacados catedráticos universitarios: Lluís Pericot y Alberto del Castillo Yurrita de la Universidad de Barcelona, Antonio García y Bellido y Martín Almagro de la de Madrid, Antonio Beltrán Martínez de la de Zaragoza, Cayetano Mergelina de la de Murcia, y Joan Maluquer de la de Salamanca, con lo que se logró la suspensión de la CGEA en 1955." (Beltrán y Cortadella, 2018: 75-76). La carta fue enviada al Ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz-Giménez, en un momento en que el sistema centralizado que controlaba Santa-Olalla tenía que transformarse o desaparecer (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 340).

Se crea así el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas por Decreto de 2 de diciembre de 1955 que supone un cambio en cuanto a la perspectiva organizativa y la relación con los centros universitarios. Dependerá de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional pero su inspector general será un Catedrático de Arqueología, Prehistoria o Historia del Arte y las delegaciones dependerán de los diferentes distritos universitarios estando al frente de cada una de ellas un Catedrático. Esto supone que por fin se vuelve a coordinar la actividad de la Universidad y la protección del patrimonio y, sobre todo, se garantiza que la dirección de la actividad parte de personas cualificadas. En el caso de la Comisaría como se ha visto también se encontraban profesores en nómina, pero no era la norma. La misión de las Delegaciones se recoge en el artículo tercero:

"ARTÍCULO TERCERO.- Será misión de estas Delegaciones:

a) Inspeccionar y dirigir en su caso, las excavaciones de su zona, informando asesorando al Ministerio de Educación Nacional de los problemas en ella planteados.

b) Resolver dentro de su zona las cuestiones técnicas cuya urgencia haga necesaria una rápida decisión sin esperar la intervención de la Dirección General de Bellas Artes, dando después cuenta a ésta de lo decidido.

c) Coordinar, en cuanto sea preciso, las actividades de las Delegaciones provinciales, Insulares y Locales, y asesorar a éstas en materia técnica.

d) Realizar cuantas misiones les sean delegadas por la Dirección General de Bellas Artes, y a propuesta, en su caso, de la Inspección General." (Ministerio de Educación Nacional, 1955)

Se previene la formación de los Delgados locales: *"ARTÍCULO SEXTO.- El cargo de Delegado Local recaerá en persona que posea conocimientos arqueológicos prefiriéndose a los que ostenten título universitario de Facultad de Filosofía y Letras,*



Académicos Correspondientes de Reales Academias de Madrid o Provincias, de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y Arquitectos.” (Ministerio de Educación Nacional, 1955) Respecto de la institucionalización de la enseñanza de la Prehistoria en la Universidad esto representa el reconocimiento de la formación de arqueólogos y prehistoriadores. El flujo que permite institucionalizar estos estudios desde abajo, desde el reconocimiento social, a las universidades, ahora revierte hacia la sociedad desde esas universidades, aunque en la práctica no será muy significativa la presencia de estos arqueólogos.

El paso de la Comisaría al Servicio sin embargo, no fue brusco “...se observó un periodo de transición en el que siguió actuando el propio Martínez Santa-Olalla y algunos de sus comisarios en el marco provincial, amén de la continuidad de servicios arqueológicos en el ámbito de las Diputaciones Provinciales, como ocurre en Barcelona, Valencia y Madrid, o incluso la creación de algunos otros, como es el caso de Granada (1946-1947), Gerona (1950), Asturias (1952), Salamanca (1954) y Vizcaya (1958).” (Beltrán y Cortadella, 2018: 76). En ese ambiente se produjo el fallecimiento de Pelayo Quintero, cuyo puesto sería ocupado por Miguel Tarradell (Gozalbes Cravioto 2017), perteneciente a la escuela arqueológica catalana conformada por P. Bosch antes de la guerra y continuada por sus discípulos, que era apoyado por Martín Almagro Basch y, por tanto, contrario al círculo - minoritario en la Universidad - de Martínez Santa-Olalla, lo que demuestra que éste tampoco pudo entonces extender su influencia al territorio del Protectorado (Beltrán Fortes, 2008: 197).

B-El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Tras decretar el gobierno del General Franco el 19 de mayo de 1938 la disolución de la JAE se creó por ley de 24 de noviembre de 1939 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), marcado por la perspectiva de control propia del régimen y asumiendo parte de las funciones de aquella. Como se ha dicho ya, en el discurso inaugural del CSIC el Ministro de Educación Nacional Ibáñez Martín dejó patente que la ciencia del momento debía seguir los principios del régimen basados en el “*el pasado imperial de la nación*” y la fe católica (Ibáñez Martín, 1940. Sánchez Sánchez, 2013). De todas formas, en sus inicios la situación política tampoco facilitaba el desarrollo científico en contacto con otros países, en los primeros años por coincidir con la Segunda Guerra Mundial, y después por el aislamiento internacional que sufrió el régimen franquista.

En la Ley de fundación se alude al argumento recurrente del régimen de la unidad nacional, al parámetro de nacionalismo integrador que sirvió de referencia durante el conflicto civil frente al que reconoce el particularismo que engloba el Estado español. Así mismo, se alude a la unidad de la ciencia como tal, evidenciando la necesidad de aunar para controlar frente al ejemplo - no explícito en el texto-, de la JAE: “*tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida en el siglo XVIII.-Para ello hay que subsanar el divorcio y discordia entre las ciencias especulativas y experimentales y promover en el árbol total de la ciencia su armonioso incremento y su evolución homogénea, evitando el monstruoso desarrollo de algunas de sus ramas, con anquilosamiento de otras.*” (Ministerio de Educación Nacional, 1939: 6668).



Siguiendo el sistema de control social del régimen se está construyendo la identidad que afirma a España como nación. Los nacionalismos disgregadores periféricos pasan a ser lo negativo, están en un plano inferior, constituyen una causa de los problemas que había tenido España. Ya en la República se buscó crear una imagen nacional acorde con sus principios que recoge la visión que se viene gestando desde el siglo XIX. Ahora la idea de nación debe adoctrinar y se organiza un sistema con este fin: *“a pesar de que no estaban de acuerdo con respecto al papel del Estado en la enseñanza y de que competían por el poder, católicos y falangistas coincidían en que «la revolución roja se fraguaba en el campo de la enseñanza».* [De ahí el impacto de los expedientes de depuración entre maestros y profesores y en la enseñanza superior, sobre todo, en las facultades de Ciencias] *“El Nuevo Estado transformaría la educación para «nacionalizar» a los españoles”, es decir, “para inculcarles un sentimiento de patriotismo, de disciplina social y de solidaridad nacional al tiempo que se les redimía del «pecado original» del liberalismo. Su propósito no era conseguir la liberación del individuo, sino su subordinación a unos fines más importantes, los de la patria.”* (Boyd, 2014: 523).

Se crea así un organismo controlado jerárquicamente desde arriba y en el artículo segundo del Título primero de la Ley se establece que: *“El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, estará bajo el alto Patronato del Jefe del Estado y Caudillo de España, y en su representación será presidido por el Ministro de Educación Nacional.”* (Ministerio de Educación Nacional, 1939: 6669). Sin embargo, la relación con las instituciones de enseñanza superior queda patente y debe estar integrado por personas que pertenezcan a ellas. Así, a la vez que se mantiene el nivel académico adecuado, con las universidades controladas por el régimen, se puede ejercer el control de su labor bajo los parámetros oficiales. Que dejan las cosas muy claras: *“Artículo tercero.—El Consejo de Investigaciones Científicas, estará integrado por representaciones de las Universidades, de las Reales Academias, del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, de las Escuelas de Ingenieros de Minas, Caminos, Agrónomos, de Montes, Industriales, Navales, de Arquitectura, Bellas Artes y Veterinaria.”* (Ministerio de Educación Nacional, 1939: 6670).

Teniendo en cuenta esta estructura, el CSIC, durante el primer franquismo, sirvió para formar una oligarquía profesional según los principios del nuevo estado (Marín Gelabert, 2005) y fue *“...palanca de promoción universitaria, institución para la propaganda del Régimen, instrumento de la autarquía y plataforma para aglutinar grupos intelectuales con propuestas políticas.”* (Pasamar, 1991: 306). Así mismo las cifras parecen demostrar esta función ya que *“entre 1944 y 1960 del total de 132 catedráticos de Facultades de Filosofía y Letras casi un 60 % habían estado conectados con el Consejo de alguna manera.”* (Díaz- Andreu, 2003: 57).

En palabras de Gonzalo Pasamar se comprueba como desde un principio el Consejo está controlado por personas adeptas al régimen: *“otra manifestación de la intervención gubernativa fue la creación en 1940 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en sustitución de la JAE, del Centro de Estudios Históricos y de otros organismos anteriores. En esta iniciativa, como ha recordado Pedro Laín Entralgo en su Descargo de Conciencia, el ministro Ibáñez Martín prefirió nombrar directores de los Institutos y Centros a profesores de reconocida tendencia derechista, llegados a Madrid o a Barcelona o de plena confianza en otras universidades. Evitó así ratificar a los habituales de la JAE, y cabezas del Centro de Estudios Históricos, que venían acompañados de la fama de “liberales” (aunque hubieran hecho declaración*



pública de acatamiento al franquismo). Quedaron marginados o en segundo plano Ramón Menéndez Pidal, Manuel Gómez Moreno o Antonio García Bellido, y el control de los Institutos de Historia pasó a historiadores de “segunda fila”...” (Pasamar, 2002: 158).

El entramado definido en el Título segundo de la Ley, “*De los Centros de investigación y del intercambio científico*”, está basado en Institutos y Patronatos donde se incluyeron los dependientes de la JAE. “*Artículo sexto.-Todos los Centros dependientes de la disuelta Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de la Fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas y los creados por el Instituto de España, pasarán a depender del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Quedan ligados, también, al Consejo, los Centros Investigadores de este Ministerio, no vinculados a la Universidad. Artículo séptimo.— Los Centros mencionados en el artículo anterior, y los que deban crearse para atender debidamente la elevada misión científica del Consejo, se ordenarán en. Patronatos e Institutos, cuyo número, estructura, funcionamiento y relaciones con otros Centros oficiales o privados, determinará el Reglamento.*” (Ministerio de Educación Nacional, 1939: 6670; Marín Gelabert, 2005).

Desde lo que fue el Centro de Estudios Históricos con cuatro secciones - Filología, Arqueología, Historia del Arte e Historia de las Instituciones -, se forman en 1939 Institutos que engloban el estudio de disciplinas humanísticas y dentro de ellos serán el Instituto Rodrigo Caro de Arqueología y el Español de Prehistoria los que acaben organizando estas disciplinas. Se crean seis patronatos: Patronato Juan de la Cierva, dedicado a la ciencia aplicada; Raimundo Lulio (Teología, Filosofía, Derecho, Economía y Pedagogía); Marcelino Menéndez Pelayo (Filología, Estudios Árabes y Hebraicos, Historia, Arte); Arqueología (Geografía, Antropología, Etnografía y Bibliografía); Santiago Ramón y Cajal (Ciencias Biológicas, Médicas y Naturales, Edafología, Ecología y Fisiología vegetal y Farmacología); Alonso de Herrera (Misión Biológica de Galicia e Instituto Español de Entomología) y Alfonso el Sabio (Matemática, Física y Química). Se ha resaltado que el Padre Albareda dio mayor peso a las ciencias aplicadas mientras que la JAE estaba “...*centrada en la investigación básica, el CSIC no olvidó la dimensión más práctica.*” y esto se pudo reflejar en la asignación de fondos, mayor par el patronato Juan de la Cierva, en particular en el año 1948 (Sánchez Ron, 1996:32-33).

Dentro de este entramado, en un principio, se incluye el Patronato Menéndez Pelayo dirigido por tres profesores ligados a los estudios de Historia del Arte, el Marqués de Lozoya, Cayetano de Mergelina y Diego Ángulo Íñiguez. Dentro del cual queda enmarcado lo que fue el Centro de Estudios Históricos con el Instituto Diego Velázquez de Arte y Arqueología. La sección de Prehistoria dentro del Patronato estuvo dirigida por Juan Cabré desde 1940 hasta 1947.

El CSIC tendrá un significativo valor como estructura investigadora desde esta época y hasta los años sesenta. Sirviéndose de esta organización se extendió en las instituciones dependientes del Consejo en provincias. Y su relación con las Diputaciones y el mundo de la Arqueología no es una excepción. Así vemos que “...*Martín Almagro y Antonio Beltrán: el primero, tradicionalista converso, quien se encarga en 1940 de las tareas arqueológicas dejadas por Bosch-Gimpera, funda la revista Ampurias, dirige las*



excavaciones de aquella colonia griega, y apadrina el Instituto de Estudios Turolenses y la revista Teruel; y el segundo, franquista pragmático, fundador, a su vez, de los Congresos Arqueológicos del Sudeste Español (nacidos en 1946), y de sus continuadores, los Arqueológicos Nacionales (1949); o el arqueólogo catalán Juan Maluquer de Motes, promotor en la universidad de Salamanca de la revista de prehistoria y arqueología Zephyrus. (Pasamar, 2002: 161-162)

C-La puesta en común de las investigaciones arqueológicas: Los Congresos Nacionales de Arqueología (CNA)

Dentro del contexto del nuevo régimen se acabó por reorganizar el intercambio de conocimientos a nivel nacional. Si bien la iniciativa parte del que fuera Director del Museo Arqueológico de Cartagena, Antonio Beltrán Martínez, que promovió la celebración del Primer Congreso Arqueológico del Sureste en 1945, en el que aun colaboraba Martínez Santa-Olalla que, además, inauguró como Comisario General de Excavaciones el del año siguiente celebrado en Albacete. Pero ya el congreso de 1947 celebrado en Murcia pasará a estar dominado por profesores de universidad y directores de museos como Cayetano de Mergelina, Blas Taracena, Antonio García y Bellido, Manuel Ballesteros, Martín Almagro, José María de Navascués y Juan Cabré. Al año siguiente, en el IV Congreso Arqueológico del Sureste, se hacen patentes las críticas a la situación de la Arqueología española; en las palabras de Alberto del Castillo: *“...ignoramos, salvo excepciones, las circunstancias exactas de los hallazgos. Tenemos incluso vitrinas repletas en algún o algunos museos de admirables vasos pintados y rico material de todo género sobre el cual a penas poseemos otras indicaciones que el lugar de procedencia o detalles de excavación sin valor científico por su imprecisión o inexactitud. “¿De quién es la culpa? Del sistema, no ciertamente de la buena voluntad de los excavadores. En primer lugar y a pesar de los mejores deseos no siempre se excava bien. La cantidad de los trabajos está reñida en este caso con la calidad.”* (Castillo Yurrita, 1947: 73-74).

Aunque no fue una iniciativa que partió del control estatal, el mundo académico relacionado con la Arqueología y la Prehistoria acabó por crear un medio para que coordinara y divulgara sus investigaciones a nivel Nacional. Se acabó dando el siguiente paso ya en el V Congreso del Sudeste celebrado en Almería en 1949 que se considera el primer Congreso Nacional de Arqueología; en el que se presentaron ponencias que cubrían un ámbito amplio del territorio nacional. A partir de ese momento se celebrarán cada dos años en Madrid (1951), Galicia (1953), Burgos (1955), Zaragoza (1957), Oviedo (1959) y Barcelona (1960). (Beltrán y Cortadella, 2018:76). Los Congresos Nacionales de Arqueología se convirtieron en el foro más importante de la Arqueología española, donde todos los especialistas - independientemente de la institución en la que trabajen -, tienen la oportunidad de actualizar conocimientos e intercambiar ideas. Algo muy necesario teniendo en cuenta la escasa presencia española en los más importantes congresos internacionales de Arqueología (Díaz- Andreu 2009). El impulso y *alma* de los mismos fue el Prof. Antonio Beltrán hasta su final (Beltrán 2007). Y sin duda alguna el análisis detallado de las actas de cada Congreso Nacional de Arqueología constituiría una buena radiografía de la naturaleza de la Arqueología española de las décadas de 1950 y 1960.

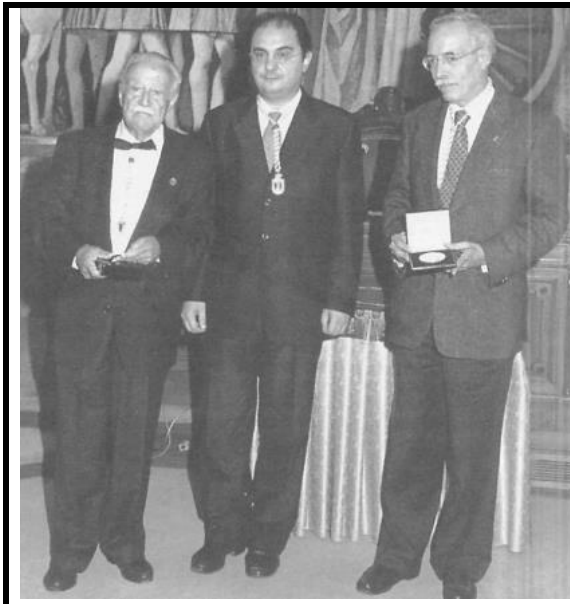


Figura 3. 10. Antonio Beltrán, a la izquierda, y Guillermo Fatás en la recepción de la Medalla de la Institución Fernando el Católico. En el centro el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Tomado de: Beltrán Martínez, 2002: 10.

D-Signos de cambio: el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid.

El aperturismo y cambio que se estaba produciendo al final del periodo analizado en este capítulo trajo consigo la celebración en Madrid del *IV Congreso de la Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas* (1954). En ese mismo año se inaugura la sede el Instituto Arqueológico Alemán siendo su primer director Helmut Schlunk. Será la sede en Madrid del Deutsches Archäologisches Institut (DAI) que tiene la sede central en Berlín con precedentes que nos llevan al último tercio del siglo XIX y que reparte sus focos de estudio por otras regiones de Europa y el Mundo (Almagro Gorbea, 1993. Schattner, 2013: 289).

El precedente para la fundación de este Instituto se encuentra ya en 1943 cuando Helmut Schlunk, arqueólogo especializado en la Edad Media, fundó una pequeña biblioteca que se tuvo que cerrar poco antes del final de la Segunda Guerra Mundial y quedó bajo control de una comisión de las fuerzas aliadas. Se ha señalado que sin el talento del Prof. Schlunk para la organización, su creatividad, su curiosidad científica y su inquietud, el centro no podría haber sido fundado (Shattner 2020: 51). Por otro lado, las relaciones que estableció con colegas españoles fueron fundamentales en el éxito de la empresa y desde luego para el beneficio de la Arqueología española.

Se ha considerado que esta institución tuvo un papel relevante en la actualización metodológica de la Arqueología española en este momento (Beltrán y Cortadella, 2018: 76-77) con un importante aporte desde esas fechas con trabajos sobre Prehistoria Reciente y Protohistoria representado por los investigadores E. Sangmeister y H. Schubart (Marzoli et al. 2014). El Instituto desarrollará proyectos de investigación en toda la Península desde la Prehistoria a la Edad Media, investigaciones que tendrán como órgano de difusión a la revista *Madridrer Mitteilungen* y las series de monografías *Madridrer Forschungen*, *Madridrer Beiträge* e *Iberia Archaeologica* (Maier y Schattner 2010). La metodología de campo de los arqueólogos alemanes del DAI de Madrid empezó a tener un importante impacto en sus colegas españoles que participarían, entonces y más adelante, en numerosos proyectos de excavaciones - siendo proverbial la calidad de su documentación arqueológica y dibujos - y la Biblioteca del DAI madrileño empezó a convertirse en una de la mejores para trabajar en Prehistoria y Arqueología de España (Schattner 2020: 49 y ss).



3.4- La Prehistoria y la Arqueología en las universidades del primer franquismo.

La situación académica posterior al final de la Guerra Civil está condicionada por el sistema de control diseñado por el nuevo régimen que llevó a cabo un proceso de *depuración* para excluir de sus cargos públicos a aquellas personas que hubieran sido contrarias al Gobierno del General Franco y que no hubieran demostrado su apoyo al mismo (Otero Carvajal, 2006 y Claret, 2006). De otro lado la investigación en Prehistoria y Arqueología está condicionada por la visión oficial que se desea divulgar, lo que lleva a tergiversar la realidad histórica conocida hasta el momento. Los excesos y manipulaciones llevaron – por ejemplo, en la Protohistoria - a *“la identificación del régimen del 18 de Julio con la Alemania nazi y la Italia fascista llevo, entre otras cosas, a una sobrevaloración de los celtas y el menoscabo de los iberos, hasta el extremo de llegar a poner en duda su propia existencia como pueblo de la Hispania prerromana”* (Ruiz Zapatero, 2017: 48.). De hecho, esto llevó a renunciar a la relación de la Dama de Elche con el mundo ibérico y hacerlo con el mundo celta (Ruiz Rodríguez, Sánchez, y Bellón, 2003:161-163).

En el año 1939 se retoma la situación universitaria anterior en aquellas Cátedras que no están afectadas por el sistema de control ideológico del régimen, control que implica la instrucción de Expedientes de Depuración para excluir de sus Cátedras a aquellas personas que no demuestren su adhesión al nuevo orden. Y así *los concursos de traslado y la convocatoria de oposiciones a cátedras de universidad, durante los años cuarenta, fueron otra importante muestra de la intervención gubernativa. Se rigieron por tribunales cuyos miembros eran elegidos por el ministro, y de sus candidatos se exigía la expresa adhesión al “Movimiento nacional” o, en su caso, el haber sido “convenientemente depurados” —lo que impedía ejercer el “traslado” a todos aquellos que no lo hubieran sido—*. (Pasamar, 2002: 159).

En cuanto a la organización académica de estas enseñanzas permanece la situación anterior a la Guerra Civil y por tanto quedan encuadradas en un amplio abanico de denominaciones. Si revisamos el Escalafón de Catedráticos de 1935 podemos distinguir las siguientes denominaciones agrupadas en estudios de Arqueología o en estudios de Historia.

Con la denominación exclusiva de *Arqueología* sólo existe la de Madrid ocupada por Antonio García y Bellido desde 1930. Con la Denominación de Arqueología, Epigrafía y Numismática existen tres, en Valencia la ocupa Luis Gonzalvo Paris desde 1905, en Barcelona José Vicente Amorós Barra desde 1914 y en Valladolid Cayetano Mergelina desde 1925.

Entre los catedráticos de *Historia de España* en el periodo anterior a la Guerra Civil José de Calasanz Serra Rafols ocupa la de la Universidad de Laguna desde 1926.

Con la denominación de *Historia de España Antigua y Media* cabe destacar la figura de Alberto del Castillo Yurrita que ocupa la cátedra de Barcelona desde 1924.

La Cátedras de *Historia Universal* es ocupada en Sevilla por Juan de Mata Carriazo desde 1927. Es necesario citar que ya se había convocado en 1925 y se ha llegado a especular que Carriazo pudiera estar reservándose para ocupar este puesto



por su origen andaluz: “...es importante tener en cuenta que la cátedra se había convocado desde el 2 de febrero de 1925 y es probable que Carriazo se reservase para la cátedra de la Universidad de Sevilla por su origen andaluz, cuya oposición fue la última en realizarse, y explique mejor su renuncia a opositar a las cátedras de Santiago de Compostela y la laguna.” (Mederos, 2010b: 64). Sin embargo, en 1931 se presentará a la oposición a la Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid cuando dejó este puesto Mérida (Archivo General de la Administración. Expediente de Oposición a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid, 1931. Mederos, 2010b: 65-70). La Guerra Civil le sorprende en Madrid y queda adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, después de pasar por Valencia y la provincia de Jaén se presentó en Sevilla al Jefe de Jefe del Servicio Nacional de enseñanza Superior y Media el 24 de abril y en el rectorado de la Universidad el 25 de abril de 1939. Pero fue detenido por una denuncia, aunque después de pasar por dependencias penitenciarias superó el proceso de depuración y se presentó a la vacante de Historia Antigua y Media de España en la Universidad de Madrid, convocada el 17 de septiembre de 1940 a raíz del exilio de Claudio Sánchez-Albornoz y Menduñá. La ganó en cualquier caso Aurelio Viñas Mey (Mederos, 2010b: 71-75. Carriazo rubio 2001: 29; Archivo General de la Administración 21/20.417).

Como se acaba de comentar, Claudio Sánchez Albornoz, medievalista, también ocupaba una Cátedra con esta denominación. Tuvo que exiliarse después del conflicto ya que llegó ocupar cargos a propuesta del gobierno de la República, como el de embajador en Portugal. Como veremos también fue el caso de Pere Bosch Gimpera que ocupaba una cátedra desde 1916 en Barcelona.

Evidentemente la única Cátedra considerada por su denominación con enseñanzas específicamente de Prehistoria es la de *Historia Primitiva del Hombre* ocupada por Hugo Obermaier desde 1922 (Ministerio de Instrucción Pública, Escalafón 1935).

Es en el escalafón de 1948 cuando detectamos el inicio del cambio en las Cátedras de Facultades de Filosofía y Letras, y la denominación de Prehistoria ahora se asocia a las Cátedras de Historia. En Madrid, continúa ocupando la Cátedra de *Arqueología* Antonio García y Bellido. Las Cátedras de *Arqueología*, *Epigrafía* y *Numismática* se mantienen ocupadas por los mismos Catedráticos la de Barcelona, con José Vicente Amorós Barra, y la de Valladolid ocupada por Cayetano Mergelina y Luna.

Con la denominación *Prehistoria* hay varias que hasta este momento se consideraban sólo de Historia, pero ahora antecede a ese nombre. Sólo hay una Cátedra de *Prehistoria e Historia de España de la Edad Antigua*, ocupada por Carmelo Viñas Mey por traslado desde 1939 en Madrid (el gobierno de la República le había apartado de la que ocupaba anteriormente). El caso de la Cátedra de *Prehistoria e Historia Antigua Universal y de España* que existe según escalafón tanto en Barcelona como en Madrid, es particular, puesto que es la Cátedra que en realidad ocupa por traslado desde Santiago en 1940 Martín Almagro Basch en Barcelona, pero también figura como titular de la misma en Madrid.

La Cátedra de *Prehistoria e Historia Universal de la Edad Antigua* - denominación casi idéntica a la de Madrid - está regentada por Santiago Montero Díaz en Sevilla, a la que ha sido trasladado desde Madrid en 1946. Se mantienen varias cátedras de Historia de España, la de *Historia de España Antigua y Media* depende de Luis Pericot en



Barcelona desde 1943. En las de *Historia Universal* encontramos que se mantiene en Sevilla Juan de Mata Carriazo. No habría que reseñar más catedráticos entre las Cátedras con la denominación de Historia Universal Antigua y Media. Sólo cabe resaltar el Caso de Julio Martínez Santa-Olalla, quien realmente es titular de la Cátedra de Historia del Arte de Zaragoza por traslado desde 1942, pero en realidad ejerce en la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre en Madrid que no consta en el escalafón.

Ha habido una ruptura clara en la escuela de Barcelona al exiliarse Bosch Gimpera, pero no es tan evidente el cambio y ruptura en el contexto académico de la enseñanza de la Arqueología y la Prehistoria como en otros casos. Como se puede comprobar se mantienen muchos de los profesores de Universidad que ya ocupaban Cátedras de este tipo antes del conflicto civil. El control establecido por el nuevo régimen político se hace notar en Barcelona, donde no sólo se ha exiliado Bosch Gimpera sino que se traslada a Martín Almagro Basch para ocupar su puesto, en lugar de permitir hacerlo a Luis Pericot. En Madrid se mantiene como agregado a la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre a Julio Martínez Santa-Olalla, persona de confianza del nuevo gobierno, al no volver su titular, el Prof. Hugo Obermaier.

A- Impacto de los Expedientes de Depuración y el exilio.

Tanto o más significativo que el cercenamiento de la propia comunidad universitaria fue la intervención gubernativa en la misma, ya iniciada por la Junta Técnica de Estado durante la contienda, y que revistió varias formas: La primera y una de las que más amargaron la vida de muchas personas, fue, sin duda, la “depuración” de profesores. Tras el pronunciamiento militar, los gobiernos de la República y de la Generalitat se apresuraron a decretar la “separación definitiva”, en las universidades de Valencia y Barcelona, de ciertas personas que habían colaborado con los sediciosos; en este caso, historiadores como el Marqués de Lozoya, conocido dirigente de la CEDA, o Antonio de la Torre, catedrático de Barcelona, anticatalanista huido de la Ciudad Condal y que pasó al bando franquista.

Por otra parte, el proceso de depuración desencadenado por el franquismo fue mucho más amplio y prolongado en el tiempo. Dejando a un lado a los más furibundos franquistas - algunos incluso consideraban la depuración propia como un rasgo de lealtad política - el fenómeno se vivió, ya en la posguerra, con una mezcla de humillación, temor e impotencia ante la extremada arbitrariedad administrativa. No faltó tampoco el miedo a las delaciones, a las falsas denuncias y al espíritu de revancha. El historiador aragonés José Camón Aznar, discípulo *emancipado* de Manuel Gómez Moreno, y de ideas liberales, plasmó en su autobiografía esos sentimientos con estas palabras: *“Marché a Vitoria para resolver el expediente de depuración. Nombre repugnante. Presenté mis descargos. Regresé a Zaragoza y al no tener noticias de su resolución volví a Vitoria. El expediente había desaparecido con toda la documentación. Parece que en ese Ministerio eso era frecuente. Lo rehíce y esperé. Como director de universidades estaba un fanático que odiaba a los catedráticos liberales (...) pude reingresar en la universidad (...) pero con la sanción de traslado”*. (Pasamar, 2002: 157-158).

Al iniciarse la contienda civil ambos bandos intentaron controlar la situación interna del territorio que dominaban. Y así *“...los gobiernos de la República y de la Generalitat se apresuraron a decretar la “separación definitiva”, en las universidades de*



Valencia y Barcelona, de ciertas personas que habían colaborado con los sediciosos; en este caso, historiadores como el marqués de Lozoya, conocido dirigente de la CEDA, o Antonio de la Torre, catedrático de Barcelona, anticatalanista huido de la Ciudad Condal y que pasó al bando franquista.” (Pasamar, 2002:157). En el bando nacional esto lo llevó a cabo la Junta Técnica de Estado que, como ya se ha visto, empezó pronto a legislar y también inició los procesos de *depuración*, para controlar quienes fueran contrarios a los insurrectos y quienes aceptaban su administración.

Consolidado el triunfo del bando nacional prosiguió su proceso de *depuración* durante al menos una década afectando hasta cierto punto a arqueólogos de ideología liberal en Madrid como Antonio García y Bellido y Manuel Gómez Moreno. No obstante, el grupo de arqueólogos formados en la Universidad Central permanece ocupando sus cátedras como hemos visto. Ligados a Obermaier y adeptos al nuevo régimen son Julio Martínez Santa-Olalla y Martín Almagro Basch. También están García y Bellido en Madrid y en Valladolid Cayetano Mergelina y Luna, formado con Gómez Moreno.

El caso de Juan de Mata Carriazo Arroquia (1899- 1989) en Sevilla también ilustra el efecto del conflicto y la situación posterior de estos catedráticos. La Guerra Civil le sorprende en Madrid y queda adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Después de pasar por Valencia y la provincia de Jaén se presentó en Sevilla al Jefe de Jefe del Servicio Nacional de enseñanza Superior y Media el 24 de abril de 1939, y oficialmente en el rectorado de la Universidad al día siguiente. Pero fue detenido por una denuncia y después de pasar por dependencias penitenciarias, tuvo que sufrir el proceso de *depuración* y una vez superado se pudo presentar a la vacante de Historia Antigua y Media de España en la Universidad de Madrid. Fue convocada el 17 de septiembre de 1940 a causa del exilio de Claudio Sánchez-Albornoz y Menduïña pero se le concedió a Aurelio Viñas Mey (Mederos, 2010b: 71-75; Carriazo Rubio 2001: 29. Archivo General de la Administración 21/20.417).

El exilio también dispersó a los historiadores españoles afectando a más de veinticinco personas, es el caso de Claudio Sánchez Albornoz (ya citado), Rafael Atamira y Crevea o Américo Castro. Pero lo más notorio en el mundo de la Arqueología y la Prehistoria es el efecto en la Universidad de Barcelona al quedar *descabezada* la Escuela formada por Pere Bosch Gimpera. El prehistoriador catalán tuvo que exiliarse, siendo condenado a pena de muerte al ser Conseller de Justicia de la Generalitat desde 1937: En las alocuciones de Queipo de Llano desde Sevilla era calificado como “*el rector rojo de la Universidad de Barcelona*”. Había solicitado a los decanos la movilización de estudiantes el 9 de enero de 1939, pero poco después empezó a organizar la evacuación del personal de la Consejería de Justicia. Se despidió de sus colaboradores el 24 de enero cuando las tropas del bando nacional estaban en Martorell a 21 kilómetros de Barcelona. Se inicia su exilio en febrero de 1939 (Gracia Alonso, 2011: 395-396).

Francisco Gracia Alonso ha dividido los treinta y cuatro años que duró el exilio de Pere Bosch Gimpera en cuatro etapas, en la primera intento permanecer en Gran Bretaña (1939-1940). La segunda (1941-1948) es su primera estancia en Méjico, donde puede volver a la docencia y mantener su actividad política representando a su partido *Acción Catalana Republicana*. La tercera (1949-1952) la ocupa su estancia en Europa, en París, cuando es nombrado Director de la División de Filosofía y Ciencias Humanas de la UNESCO, dimitiendo de este cargo como protesta por la admisión de la España

franquista en la ONU. La cuarta y última la ocupa su nueva estancia en Méjico (1953-1974) donde retoma su actividad política manteniendo correspondencia con Josep Terradellas y su actividad como investigador y docente siendo “...una figura respetada internacionalmente incluso los investigadores de la España franquista, algunos de ellos miembros de la denominada Escuela de Barcelona, que se había organizado a partir de su nombramiento, el año 1915, como director del Servei d’Investigacions Arqueològiques del l’Institut d’Estudis Catalans. (Gracia Alonso, 2013a:459-460). De hecho, los profesores pertenecientes a dicha Escuela permanecerán en España como Amorós Barra, Serra Rafols o su colega Luis Pericot García.



Figura 3.11. Recepción del General Miaja en el Palacio de la Generalitat. A la izquierda del General están Lluís Companys y Pere Bosch Gimpera (Tomado de: Gracia, 2013a: 444).



Figura 3.12. Reunión de la comisión preparatoria de la Historia de la Humanidad (París 1950) Pere Bosch Gimpera en pie el primero por la izquierda. (Tomado de: Gracia, 2013a: 499).



B-La Prehistoria y la Arqueología en las universidades españolas a partir de la situación en Madrid y Barcelona.

El caso de la Universidad de Barcelona en 1939.

En capítulos anteriores se ha explicado el papel de Pere Bosch Gimpera en la configuración de los estudios de Prehistoria en la Cátedra de Historia Universal que ocupaba en Barcelona desde 1916. Su trascendencia en este sentido no está sólo en aquella Universidad sino también en toda Cataluña, especialmente en lo que refiere a las primeras sistematizaciones de la Prehistoria española (Cortadella, 2004). En aquella Universidad aparece la Cátedra de Prehistoria cuando consigue cambiar la denominación de la que es titular por esta otra; en ese momento Bosch es Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y poco después pasa a ser una pieza clave en la recién creada Universidad Autónoma de Barcelona (en realidad es la nueva denominación de la Universidad de Barcelona) de la que será rector desde el 1 de marzo de 1933 a 1939 cuando quedó separado de la misma y marchó al exilio, forzado por sus implicaciones con los gobiernos de la Generalitat y de la República.

Como se ha visto, en Cataluña se habían gestado unos rasgos propios en cuanto a la organización de la investigación histórica y en particular de la Arqueología y la Prehistoria. Todo ello girando fundamentalmente en torno al Institut d'Estudis Catalans y la Universidad de Barcelona cuando gozaba de autonomía y era Rector Pere Bosch Gimpera en los años 1930. Y es que existía una clara conciencia nacionalista "*así los más activos y comprometidos historiadores del Principado no dudaban en considerarse miembros de un grupo científico con un tinte político definido: la "escuela catalana" (la noción se mantendría incluso en los peores años de la posguerra)*" (Pasamar, 2002: 157).

Bosch es cesado por el gobierno *nacional* el 21 de febrero de 1939, dando inicio el nuevo régimen a las acciones que permitirán controlar las instituciones catalanas (Gracia Alonso, 2004 y 2011; Archivo General de la Administración, 1939 Legajo 92056). Se rompía así su relación directa con la Universidad catalana y con la Prehistoria española, con ello la suerte de sus discípulos también cambió, aunque, como refiere Gracia Alonso, el pragmatismo se impuso y "*de entre los Integrantes de la Escuela Catalana de Arqueología, Serra Rafols, Colominas y Alberto del Castillo permanecieron en Barcelona, muy próximos ideológicamente a los vencedores, especialmente Del Castillo.*" (Gracia, 2011: 396).

“ Expediente personal del CATEDRÁTICO D. (está tachada)...*Bosch Gimpera*.....
 ..(*Don Pedro*).....
 natural de*Barcelona*....
 nació el....22 marzo de 1891....
 ingresó por Oposición, turno.....el día..26 de
 mayo.....
 de 1916.....en la asignatura de *Historia universal antigua*
 y *media (Prehistoria é Historia antigua universal y de*
España).....
 en la Universidad de *Barcelona*.....cesó por O 21 febrero
 1939, y destitución el día.....
 pasa a la Universidad
 de.....por.....
 Por Resolución de 18 de abril.....cesó el de
 1963.....
 B. O. no se
 publica)....por.....*Jubilado*.....

 Pasa a la Universidad de..... “

Figura 3.13. Texto que figura en el documento de portada del Expediente de Depuración de Pere Bosch Gimpera, consta el año en que se concede su jubilación (Expediente de Depuración de Pere Bosch Gimpera, AGA Legajo 92056).

Diferente es el caso Luis Pericot (1899-1978) más comprometido con el nacionalismo catalán y personalmente muy ligado a Bosch, tuvo que sufrir un duro proceso de depuración tras el que fue restituido en su cargo después de recibir el apoyo de personalidades relevantes del nuevo régimen como el Marqués de Lozoya (Gracia, 2011: 396; Expediente de Depuración de Luis Pericot, 1941. AGA Caja 93/20315). No obstante, la relación personal y académica de Luis Pericot y Bosch Gimpera permaneció durante todo el periodo de su exilio como queda plasmado en la producción epistolar de ambos catedráticos intercambiando opiniones carta tras carta y año tras año; en un primer momento Bosch incluso firmaba con un seudónimo (Peter Forest) para que no fuera intervenida esta correspondencia. Correspondencia que ofrece interesantísimas apreciaciones de la Arqueología catalana y española de las décadas centrales del siglo XX. Observaciones y comentarios - hechos dentro de un contexto de amistad y confianza mutua -, que difícilmente se puede encontrar en otros tipos de textos y ofrece una mirada distinta y singular a la Arqueología de aquellos años (Gracia, Fullola y Vilanova, 2002).

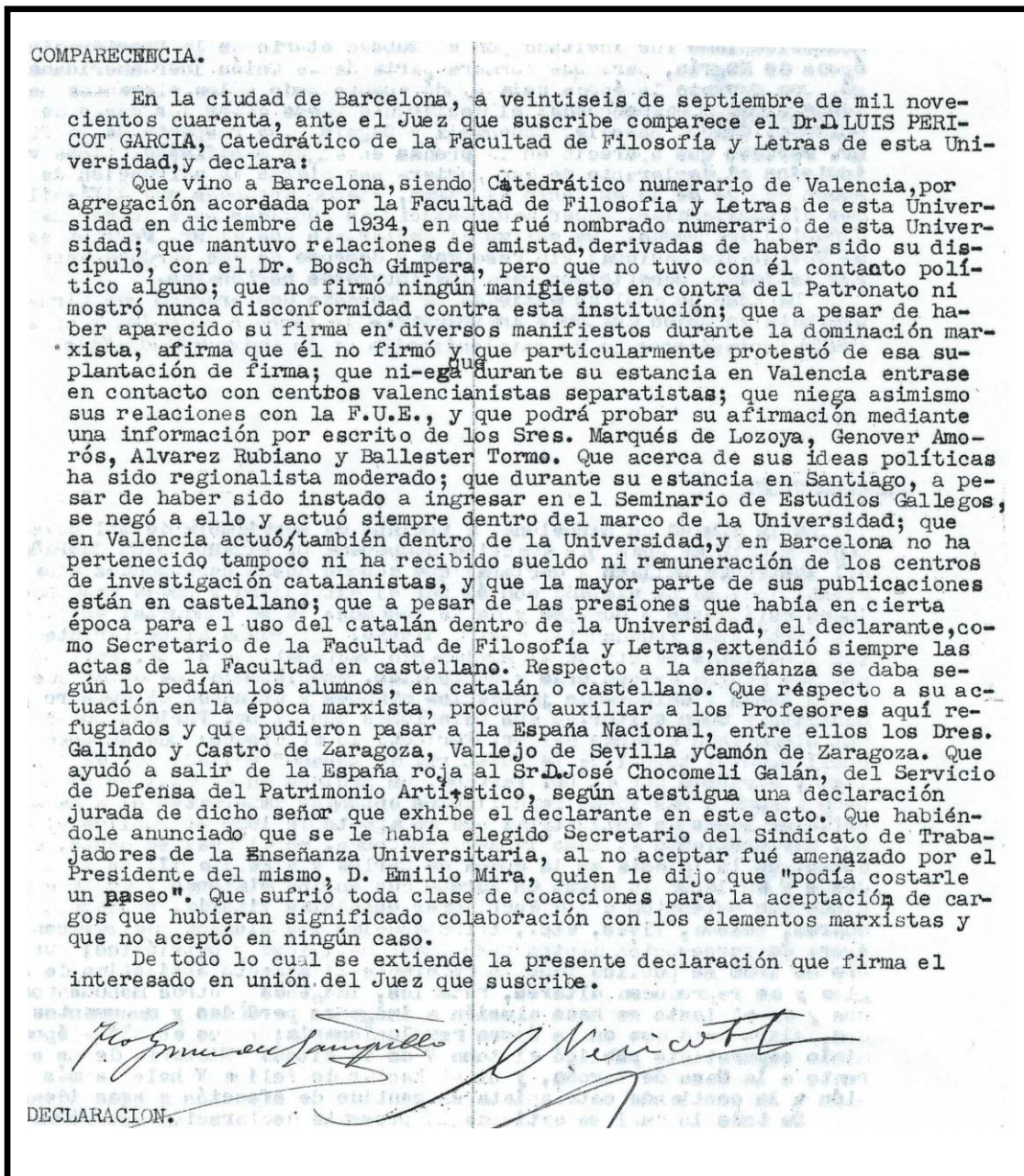


Figura 3.14. Declaración jurada de Luis Pericot ante el Juez Depurador de la Universidad de Barcelona, Francisco Gómez del Campillo (Expediente de Depuración de Luis Pericot García, AGA Caja 93/20315).

Puede parecer chocante comprobar cómo en 1940, cuando se reanudan las clases en la Universidad de Barcelona, el profesor que ocupa la cátedra de Prehistoria e Historia Universal, es un Arqueólogo que había conseguido su puesto en la Universidad de Santiago y completado el proceso de oposición ese mismo año. Sin duda se trata de una actuación propia del nuevo gobierno para controlar y mantener apaciguada la situación en la universidad catalana. A pesar las buenas relaciones de Pericot con el profesor Bosch Gimpera, que tan claramente se recalcan en el proceso



de depuración (Expediente de Depuración de Luis Pericot, 1941. AGA Caja 93/20315) y revela la relación epistolar comentada, aunque se tuvo en cuenta su ideología conservadora, se le separó de esa Cátedra. En sentido contrario, la vinculación a Falange de Martín Almagro y su historial como combatiente en el bando nacional, le convertían en persona de confianza para aquel cargo, además de tener en su currículum actividades académicas a su favor como haber recibido formación por la JAE en Alemania y Austria (Viena) y la relación con el Seminario de Historia Primitiva del Hombre y Obermaier en Madrid. Durante el conflicto Martín Almagro Basch y Julio Martínez Santa-Olalla mantienen una relación de confianza que según Gracia Alonso se rompe ya al final del mismo, cuando Almagro llega a la dirección del Museo Arqueológico de Barcelona en marzo de 1939 y apoya el regreso de Obermaier (Gracia, 2009: 226). Aunque en opinión de Mederos la ruptura no se produciría hasta 1941 (Mederos, 2012: 369-380).

En 1940 Martín Almagro Basch ganó el concurso-oposición a la Cátedra de Historia Antigua Universal y de España de la Universidad de Santiago siendo nombrado catedrático por orden de 25 de octubre de 1940. En esta oposición también son aspirantes Jaime Vicens Vives, Pablo Álvarez Pubiano, Francisco Esteve Barba y Manuel Ballesteros Gaibrois. Si bien solamente Francisco Esteve opusculó hasta que abandonó en el quinto ejercicio. En el tribunal actuaba como presidente Cayetano de Mergelina y Luna, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y como secretario José Ferrandis Torres, Catedrático de Madrid, el resto de vocales eran, el Padre Enrique Heras y Sicars, Miguel Laso de la Vega y López, Marqués de Saltillo, Catedrático provisional de la Universidad de Barcelona y Cayetano Alcazar y Molina, Catedrático de la Universidad de Murcia, agregado en Madrid. En el proceso no se detecta ninguna irregularidad (AGA 1940, Legajo 9599-2), exceptuando que se retiran dos de los opositores, pero esto no era excepcional. Evidentemente el tribunal lo integran Catedráticos de total confianza para el régimen, pero en ese año no había otros y fueron pocos los que habían participado activamente junto al gobierno de la República y se habían significado de alguna manera.

La docencia de Almagro Basch estuvo ligada a la Universidad de Barcelona desde 1939 y permaneció allí hasta 1954. Así en la hoja de servicios presentada en el Expediente instruido para la concesión del título de Catedrático Numerario figuraba como *“Auxiliar de la Cátedra de Prehistoria e Historia Antigua de la Universidad de Barcelona y encargado de Curso de la primera durante el curso 1939-1940. Nombrado por el Ministerio a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona”* (Expediente para la expedición del título de catedrático, AGA 1940, caja 32/15348). Esta situación cambia cuando fue nombrado titular de la misma por Concurso de Traslado en el que compitió por la plaza con Santa-Olalla, como se explicará a continuación, (Ministerio de Educación Nacional, 1943).

En la Universidad de Barcelona se convocaron tres concursos de traslado para reorganizar su situación tras la Guerra Civil en el año 1941 y en 1942. Por los traslados de 1941 regreso Luis Pericot a la Cátedra de Historia de España Antigua y Media y Alberto del Castillo Yurrita a la de Historia Antigua y Media. Por el traslado convocado el año 1942 conseguirá acceder a la Cátedra Martín Almagro Basch. Según Gracia

Alonso, parece que gracias a la relación de Almagro con el Marqués de Lozoya y de éste con el ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, consiguiendo así el apoyo necesario para su nombramiento (Gracia, 2009: 129; Mederos, 2012: 399).

Martín Almagro Basch (Mederos 2012; Ruiz Zapatero 2011) en 1926 era auxiliar temporal de la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre y se licenció en Filosofía y Letras (sección Historia) en la universidad Central de Madrid, consta el título en su expediente personal con fecha de 20 de junio de 1934 (AGA, Legajo 8793-52). También es Ayudante del Seminario de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad Central de Madrid (dirigido por Obermaier) (1932-1934). Consiguió el título de Doctor con la tesis *“Alteraciones de las Comunidades de Teruel y Albarracín durante el siglo XVI”* en 1934. En el archivo de la Universidad Complutense consta como se había destruido el expediente sobre la tesis en la Guerra Civil y de ello se conservan certificaciones que validan su existencia, así se han encontrado notas explicándolo como este ejemplo: *“Nota: Se acompaña certificación acreditativa de haber verificado el ejercicio de Grado de Doctor el día diez de Enero de mil novecientos treinta y cinco con la calificación de Sobresaliente, y, los de oposición a los Premios Extraordinarios del referido Grado, el veintiocho de Octubre del mismo año en que le fue adjudicado uno de los Premios de la Sección de Historia, a los efectos de reconstrucción de su expediente en la destrucción del Archivo de la Facultad de la Ciudad Universitaria durante la dominación marxista”*. (Archivo Histórico de la Universidad Complutense E/F y L 806/13) (Expediente del título de Doctor de Martín Almagro Basch. AGA Caja: 32/15522.). En 1933 participó en el crucero organizado por la Facultad de Filosofía y Letras por el Mediterráneo en donde coincidió con Obermaier, Pericot y el propio Santa-Olalla. También en 1935 se licenció en Derecho en la Universidad Central y entró por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Este año fue pensionado en Alemania por la JAE (1935-1936) para estudiar en Viena con Menghin y en Berlín con Von Merhard.

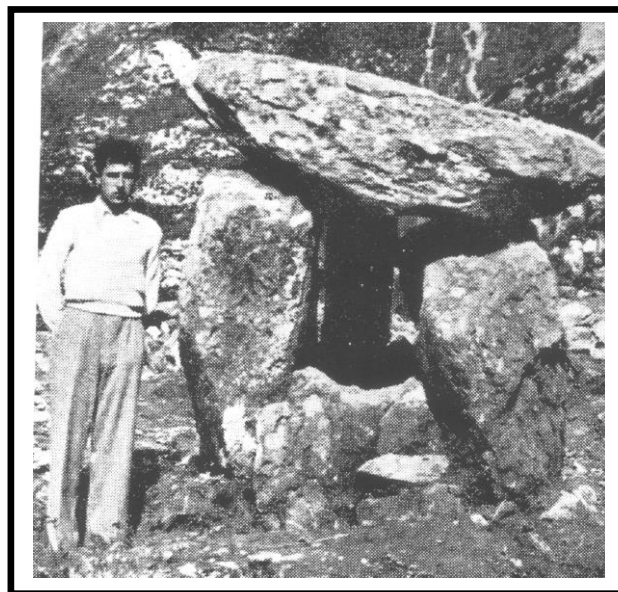


Figura 3.15. Martín Almagro Basch, recién licenciado en el año 1935, junto a uno de los dólmenes de Santa Elena, Biescas (Sierra de Guara, Huesca) **Imagen tomada de:** E. Ripoll Perelló, 1984: 13.

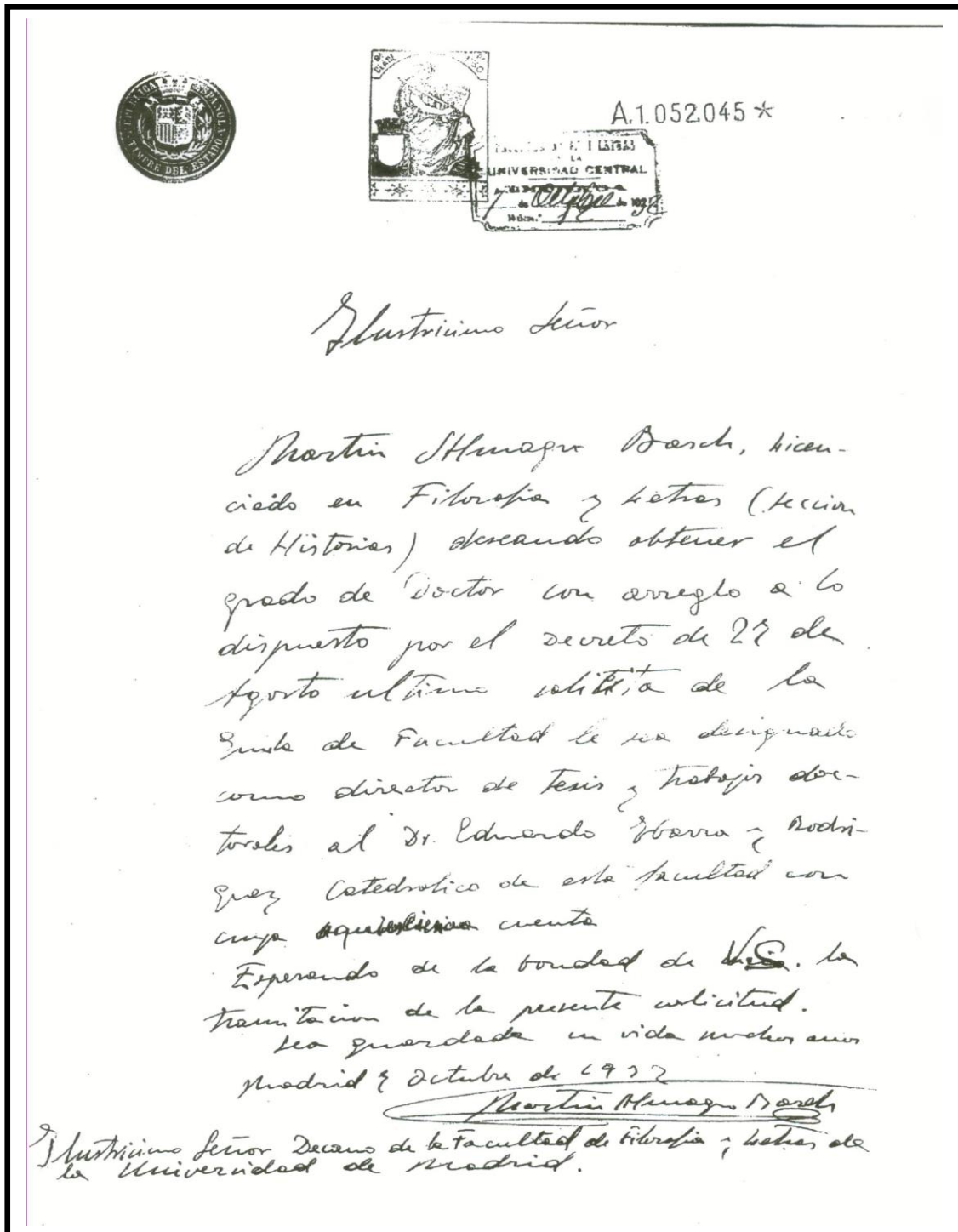


Figura 3.16. Propuesta del 7 de octubre de 1932 de Eduardo Ibarra Rodríguez como director de la Tesis Doctoral de Martín Almagro Basch. (Archivo Histórico de la Universidad Complutense E/F y L 806/13)



Al finalizar la Guerra Civil llegó ya a ser también director del Museo Arqueológico de Barcelona en sustitución de Pere Bosch Gimpera (1939), año en que también pasa a ser director del Museo Monográfico de Ampurias y del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de la Diputación de Barcelona. También fundó la revista *Ampurias* en esa misma fecha de la que será Director hasta 1960 (Brugues Llobera, 1963). Durante este periodo en Barcelona fue nombrado en 1943 Director de la sección de Barcelona del Instituto Diego Velázquez del CSIC, llegó a ser Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia (1944) y fundó en 1946 los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología celebrados, entre otros lugares, en Ampurias de los que es director junto con Luis Pericot hasta el año 1964. En los que a través de Nino Lamboglia se introduce la moderna excavación estratigráfica en España (Guidi y Tarantini 2017). En 1948 participó en la creación, en su tierra, del Instituto de Estudios Turolenses, un órgano de expresión de estudios locales dependiente de la Diputación de Teruel que en 1949 fue incluido en el Patronato José María Quadrado del CSIC y en la jerarquización que propició esta institución con este tipo de institutos (Marín Gelabert, 2005).

Como se puede apreciar después de la Guerra Civil y a pesar de obtener la cátedra de Santiago Martín Almagro Basch pasó a ser la figura más representativa del mundo de la Arqueología y la Prehistoria en las instituciones catalanas y en especial de Barcelona. Este puesto pudo muy bien haber sido para Luis Pericot, prehistoriador formado en aquella universidad y colaborador de Pere Bosch Gimpera. Fue alumno suyo y está ligado a sus enseñanzas en Barcelona en su formación. Así en 1919 Pericot era ayudante interino de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona hasta que en 1922 pasa a ser por oposición auxiliar temporal de dicha facultad. En 1925 consigue por oposición la cátedra de Historia Antigua y Media de la Universidad de Santiago para pasar poco después, el 27/VI/1927 a la Universidad de Valencia como catedrático de Historia Moderna y Contemporánea donde sucede a José Puig y Boronat. El 13 de diciembre de 1934 pide excedencia voluntaria de esta cátedra para pasar a la de Barcelona con la misma denominación, pero ya era antes, desde el 16 de octubre de 1933, agregado de la Cátedra de Etnología de la recién creada Universidad Autónoma de Barcelona. Rehabilitado tras sufrir el proceso de depuración en 1940 consigue la Cátedra de Historia Antigua y Media de España el 5 de agosto de 1943 y la de Prehistoria en 1954.

Pero es Martín Almagro Basch quien durante este periodo de 14 años se había convertido en un arqueólogo y catedrático con peso no sólo en Cataluña sino también a nivel nacional (Fernández-Miranda, 1983; Ripoll Perelló, 1984; Mederos, 2012). Y estaba entre aquellos profesionales que pretendían reformar la situación de la Prehistoria y junto con ella de la Etnología en el mundo universitario. En 1953 publicó el artículo *La dimensión universalista de la Prehistoria*, en *Arbor*, donde incide en la situación de la enseñanza de la Prehistoria en España entre otras cosas. Así expresaba su opinión al respecto como demandar que estos estudios se consideraran al mismo nivel que otras asignaturas y cátedras. Argumentaba Almagro en ese artículo que: “*en nuestra patria, torpemente, por el contrario, no se le da a la Prehistoria cabida en los planes universitarios, y se enseña con la Edad Antigua y Media, sin que nuestros consejos y reclamaciones hayan sido nunca atendidos.*”

Sin Prehistoria y sin Etnología, ciencia totalmente ausente en nuestra Universidad, no es de extrañar que se haya perdido entre nosotros todo afán de lograr y enseñar una visión completa del actuar humano sobre el globo, y con tristeza hemos de hacer constar, como desde los lejanos tiempos de Sales y Ferré, nadie de España ha ambicionado ocupar un puesto al lado de los que fuera siguen haciendo Historia Universal” (Almagro Basch, 1953: 294). Por otro lado, también procedió a desarrollar su perspectiva de España como unidad originada en la Antigüedad, en algún trabajo de perfil muy ideológico (Cortadella, 1988).

Cómo se verá durante su estancia en Barcelona y en Madrid Almagro Basch conseguirá el control académico de la Prehistoria en instituciones con peso a nivel estatal permitiendo enlazar la actividad universitaria con otras instituciones. Como señala Mederos: *“en este proceso, la concentración de poder le permitió evitar conflictos entre instituciones que luego estallaron después de su regreso a Madrid o de su muerte. Inicialmente al sumar el Museo Arqueológico y la Universidad de Barcelona, situación que también había beneficiado previamente la labor de Bosch Gimpera, o unir las fuerzas del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Madrid, el Instituto de Prehistoria del CSIC y el Museo Arqueológico Nacional, lo que le permitió llevar una política unificando sinergias...”* (Mederos, 2017: 281).

Un último profesor a tener en cuenta por lo acontecido en la Universidad de Barcelona es Alberto del Castillo Yurrita. (1899-1976) (Riu 1979). Auxiliar por concurso-oposición de la sección de Historia en la Universidad de Barcelona (1924), Catedrático por oposición de Historia Universal Antigua y Media de la Universidad de Santiago de Compostela en 1931, paso al año siguiente como Agregado a la de Barcelona, donde se formó con Pere Bosch Gimpera. En este periodo ocupa el cargo de Secretario de la Junta de Gobierno de la Universidad de Barcelona durante el rectorado de Bosch Gimpera (1933-1939). Después de la Guerra Civil por traslado ocupa la Cátedra de Historia Universal Antigua y Media de la Universidad de Barcelona ya en 1942 y es Director del Seminario de Historia.



Figura 3.17. Los profesores Alberto Castillo Yurrita, Luis Pericot y Antonio García Bellido en el Congreso Nacional de Arqueología hacia 1950. **Imagen tomada de:** Ripoll Perelló, 1980: 495.

Análisis del expediente del Concurso de Traslado a la Cátedra de Prehistoria e Historia Antigua de la Universidad de Barcelona.

Una vez descrita parte de la situación académica relacionada con la Prehistoria y Arqueología, paso a considerar lo que consta en la documentación del Expediente de Traslado a esta Cátedra.

Constan en el mismo tres aspirantes, Martín Almagro, Alberto Castillo Yurrita y Luis Pericot. Atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de febrero de 1927 vigente en ese momento, Martín Almagro no reúne las características que se prevén en él, es catedrático por oposición de Historia Antigua Universal y de España de la Universidad de Santiago y agregado a la de Prehistoria e Historia Antigua de la de Barcelona, no por oposición directa ni por cualquier otro tipo de procedimientos legales. La cátedra de la que es titular sin embargo no es ni Universal ni incluye la Edad Media. Castillo Yurrita es titular de la Cátedra de Historia Antigua y Media de España, pero no por oposición, por oposición lo fue de Historia Universal Antigua y Media que no es igual a la vacante y de hecho difieren en sus programas.

Luis Pericot si es catedrático por oposición igual a la vacante. Se aprueba su propuesta para cubrirla el 19-XII-1941, como consta en nota manuscrita a lapicero al margen del legajo. Pero siguiendo el proceso legal pasa a consulta del Consejo Nacional de Educación donde se determina que ocupe la cátedra el profesor que ahora impartía clases en ella como agregado, Martín Almagro Basch. Hay que tener en cuenta que Luis Pericot tenía en contra su explícito apoyo al nacionalismo catalán, ya que había firmado el manifiesto publicado en *La Vanguardia* el 1 de marzo de 1938 “*Por la victoria total del pueblo*” junto con Pere Bosch Gimpera y Juan de Mata Carriazo (Mederos 2012: 400). El testimonio que más le perjudicaba era el del Decano de la Facultad de Ciencias de Valencia acusándole de nacionalista e izquierdista (Expediente de Depuración de Luis Pericot García, AGA Caja 93/20315). Tuvo que recurrir al apoyo del Marqués de Lozoya cuyo testimonio fue decisivo Así mismo hubo algunas acusaciones de apoyo al nacionalismo en contra de Alberto del Castillo, como también consta en su expediente de depuración, y esto debió pesar en las decisiones tomadas. También optaba a ocupar la plaza Julio Martínez Santa-Olalla, pero el informe del Consejo Nacional de Educación lo rechazó, a pesar de tener mejor currículum que Almagro, por ocupar la Cátedra de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza y no se correspondía con la plaza del concurso traslado (Mederos, 2012: 399-402).



Figura 3.18. Luis Pericot, José de Calasanz Serra Ràfols y Martín Almagro Basch en Tarragona, 1943 Archivo Familia Fullola-Pericot. **Tomado de:** Mederos, 2017: 256.

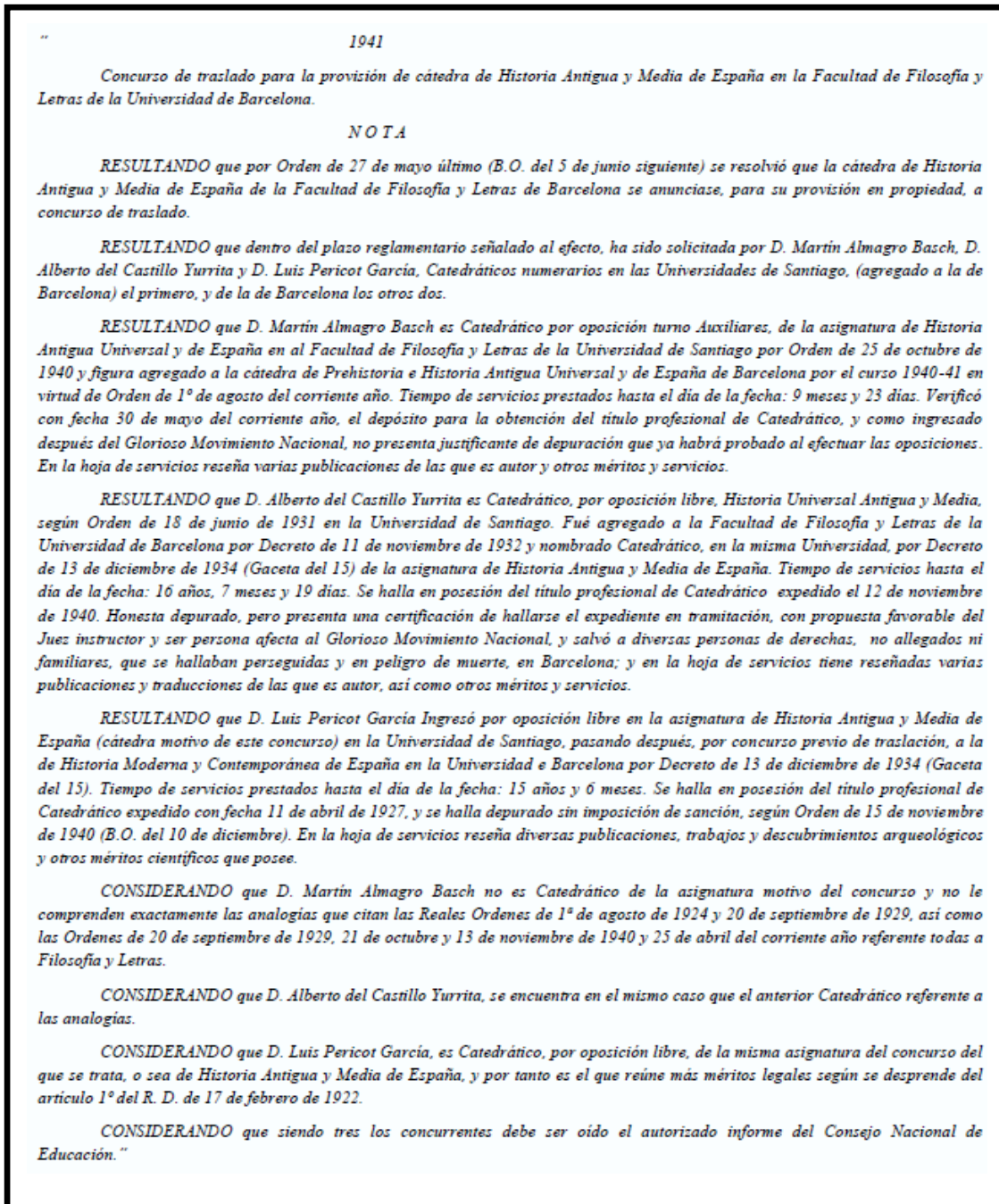


Figura 3.19. Transcripción de la nota del Consejo de Universidades sobre la resolución del Concurso de Traslado a la Cátedra de Historia Antigua y media de España de la Universidad de Barcelona. (Concurso de Traslado a Cátedra de Historia Antigua y Media de España, 1941, AGA Legajo 20.315.)



C- La Cátedra de Historia Primitiva del Hombre después de la Guerra Civil.

Si bien a pesar de que los ministros Sainz Rodríguez, en la época del primer ministerio al final de la Guerra Civil, e Ibáñez Martín, tenían una orientación nacional-católica más que falangista como Santa-Olalla, será este Arqueólogo el que se haga cargo de la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre en Madrid y de la Comisaría General de Excavaciones. No será hasta las reformas propuestas con Ruiz-Giménez (1956) cuando realmente se produzca un giro en la situación académica de la materia de Prehistoria y de la situación del propio Santa-Olalla (Mederos, 2003b: 46; Altez et al, 1991: 97 y 110 y Díaz-Andreu, 2003: 57). Indicativo del cambio que se pretendía buscar para esta cátedra en ese momento es la solicitud, denegada por oficio del Ministerio el 1 de julio de 1953, que firmada por 17 estudiantes del Seminario de Historia Primitiva del Hombre pedía *“el cambio del plan de estudios y que se verifique el nombramiento para la cátedra que se ha de crear”* (Ministerio de Educación Nacional, 1941).

El contexto político en que Santa-Olalla se hace cargo de la Cátedra que ocupaba Obermaier era favorable a la ideología falangista y al apoyo a la Alemania Nazi y la Italia fascista ya que, no en vano, esos países habían sido los principales valedores para la victoria del General Franco. Tan pronto como en enero de 1939 se iniciaron los trámites para que Santa-Olalla fuera el representante de la sección de Arqueología en Berlín. Previamente la organización cultural nazi *Das Ahnenerbe* (Hare 2014) ya estaba interesada en diversas facetas del pasado español como las pinturas rupestres y Canarias (Gracia Alonso 2008). Fruto de esta relación será la visita de Heinrich Himmler a Madrid los días 21 y 22 de octubre de 1940 (Gracia Alonso, 2008a: 132-133. Mederos y Escribano, 2011). En este contexto hay que tener en cuenta el apoyo explícito y claro al Tercer Reich hasta el final de la Segunda Guerra Mundial de Santa-Olalla (Mederos, 2014c: 207).

Además, Santa-Olalla tenía un claro sesgo en su interpretación del pasado ya que la orientaba claramente hacia una perspectiva en la que los pueblos de origen ario jugaban un papel predominante como se había hecho en Alemania utilizando *“el pasado como arma”* (Ruiz Zapatero, 1994. Mederos, 2014c. Ruiz Rodríguez, A; Sánchez, A. y Bellón, J. P.; 2003:161-163). Las relaciones con el pasado germano de la Historia de España quedaron patentes en la excavación de la necrópolis visigoda de Castiltierra (Segovia), yacimiento por el que estaba interesado antes de la Guerra Civil. En 1941 Santa-Olalla realizará una excavación *“en la que colaborará Joachim Werner profesor de la Universidad de Tubingen, en representación del Deutsches Archäologisches Institut y del Seminario de la Universidad de Marburg, dirigido por von Merhart. [...] Es importante reseñar que se trató de la primera campaña de excavaciones que desarrolló desde la Comisaría General de Excavaciones y la financiación provendrá del Ministerio del Movimiento, al que había accedido en Mayo de 1941 un amigo personal, el falangista José Luis de Arrese y Magra, Secretario General de FET y de las JONS. Dos de los mejores ajuares de las sepulturas pasaron a la casa particular de Arrese en Corella (Navarra) lo que refleja su interés personal por la Arqueología y otra parte de los ajuares fueron remitidos a la sección de Patrimonio Antiguo de las SS, SS Ahnenerbe, para proceder al tratamiento para su conservación.”* (Mederos, 2004: 19). Como vemos esto es un claro reflejo de la relación con la interpretación sesgada desde el punto de vista nazi y ario al uso en esa época en Alemania y para algunos arqueólogos españoles.



Figura 3.20. Visita de Heinrich Himmler al Museo Arqueológico Nacional con Julio Martínez Santa-Olalla el 22 de octubre de 1940. Foto AGA. **Tomado de:** Gracia, 2008a: 139.

En la conclusión del capítulo anterior se ha explicado como Hugo Obermaier, titular de esta Cátedra, permanece en el extranjero al terminar la Guerra Civil, como durante el conflicto está en contacto - como miembro de la Real Academia de la Historia -, con las autoridades del Gobierno nacional y que, según su expediente de depuración, se presentó a estas autoridades en Oslo, Berlín y Roma. También se ha podido reconocer el apoyo que tenía del Duque de Alba, Embajador en Londres, y como, “*por motivos de salud*” desea continuar en Friburgo (Suiza) impartiendo clases de Prehistoria hasta su muerte en 1946 (Moure, 1996) (Expediente personal de Hugo Obermaier, AGA Caja 32/9614).

Obermaier estaba fuera de España cuando estalla el conflicto civil, pero no será solamente esta circunstancia la que va a influir en que deje este puesto en la Universidad de Madrid: *“Al estallar la Guerra Civil en España, Obermaier se encontraba en Oslo participando en el II Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. En principio decidió no regresar de inmediato a así no comprometerse con ninguna de las dos zonas en que había dividido el país. Pero poco después tanteó su aproximación al bando sublevado contra la legitimidad republicana. Terminó regresando en 1939 a la España franquista, donde cumplimentó los papeles para ser sometido al proceso de depuración necesario para ser rehabilitado en su cátedra. Pero finalmente decidió no quedarse, en gran medida por la fría acogida de los colegas más reaccionarios, como su discípulo Julio Martínez Santa-Olalla. Alegando motivos de salud, renunció a la cátedra universitaria de Madrid mientras se tramitaba su expediente. Volvió a Friburgo, donde le habían ofrecido en 1938 una cátedra en la universidad católica. Pocos años después, en 1946, Obermaier moría y sería enterrado en esta ciudad (Gracia Alonso, 2009: 218-219; Cañete y Pelayo, 2014: XXV).*

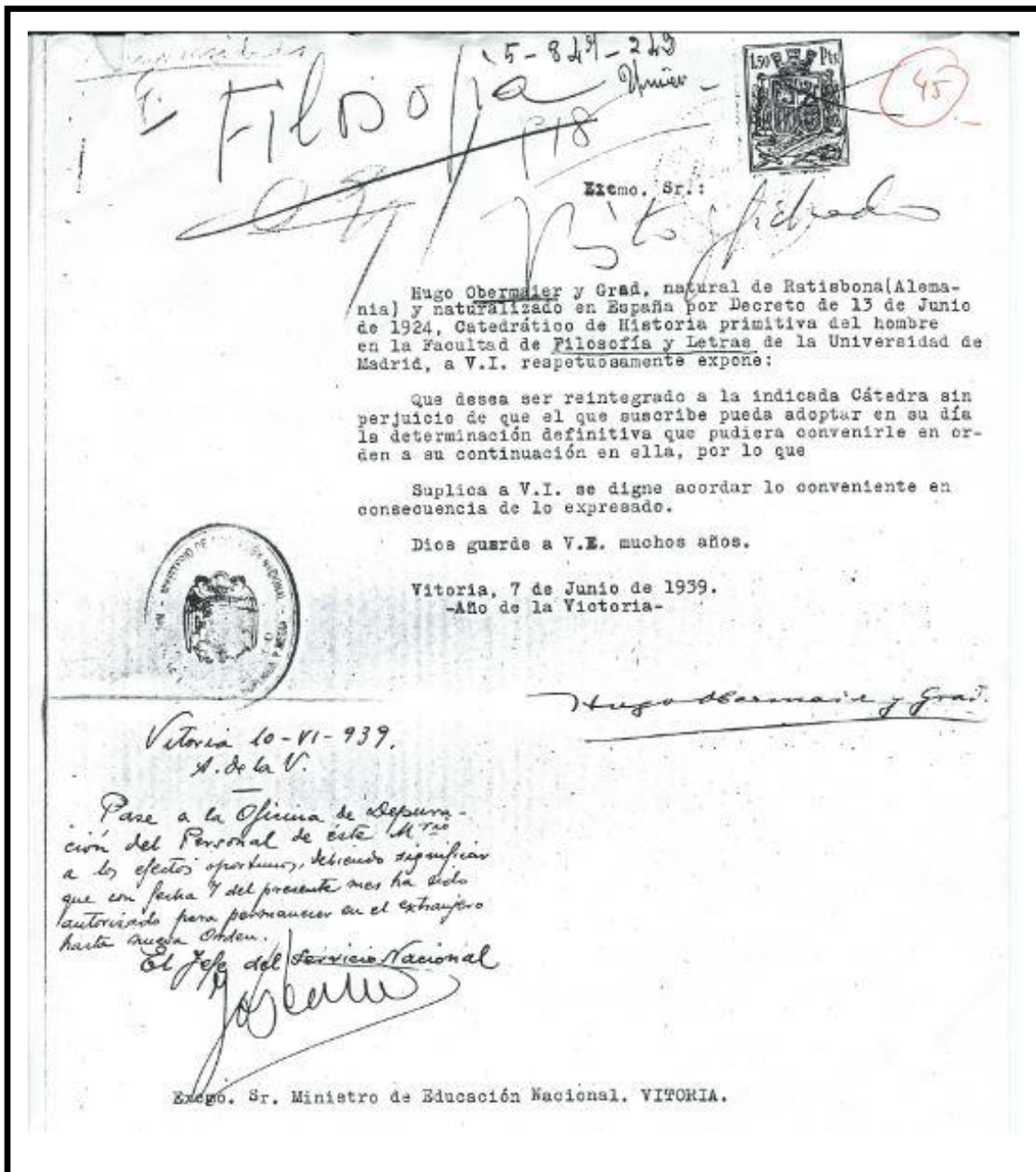


Figura 3.21. Solicitud (7-VI-1939) de Hugo Obermaier para reingresar en la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre con nota al margen para traslado a la oficina de Depuración Personal (Expediente Personal de Hugo Obermaier, AGA. Caja 32/9614).

Para proseguir con la descripción del contexto académico en que estaba inmersa la enseñanza de la Arqueología y la Prehistoria en la España de los años 1940, debemos dirigir nuestra atención al caso de la Universidad Central de Madrid, donde también se da una situación anómala como ocurre en la de Barcelona. Como se acaba de explicar su titular no volvió a la Cátedra y ésta fue ocupada por un alumno suyo, ligado a la misma desde hacía tiempo, pero con su plaza en Santiago, Julio Martínez Santa-Olalla.

Santa-Olalla también fue discípulo de Hugo Obermaier doctorándose en Filosofía y Letras con la tesis *Elementos para un estudio de la cultura de los Talayots en Menorca* en 1930. Completó sus estudios en Alemania como lector en la universidad de Bonn (1929-1932) y su formación como arqueólogo participando en excavaciones en Alemania y Hungría (Peiró y Pasamar, 2002: 395). Como ocurría con Martín Almagro también participó en el crucero por el Mediterráneo de 1933 aunque en ese año Santa-Olalla ya es ayudante de la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre.

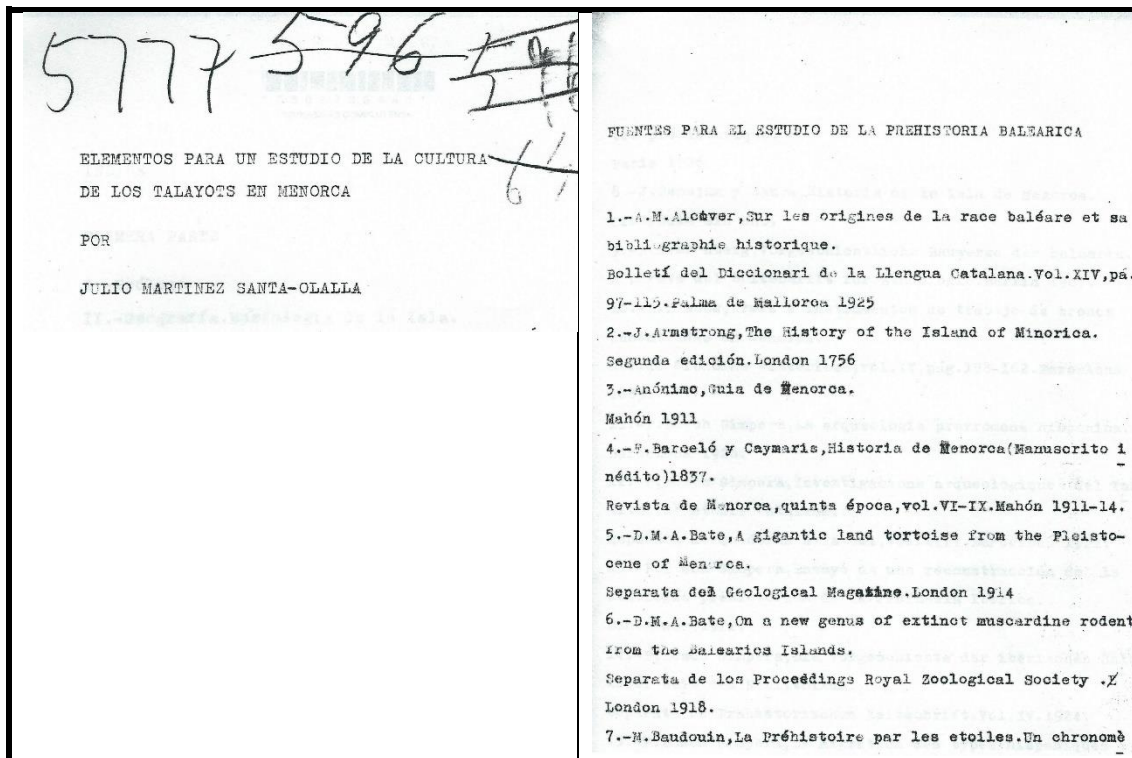
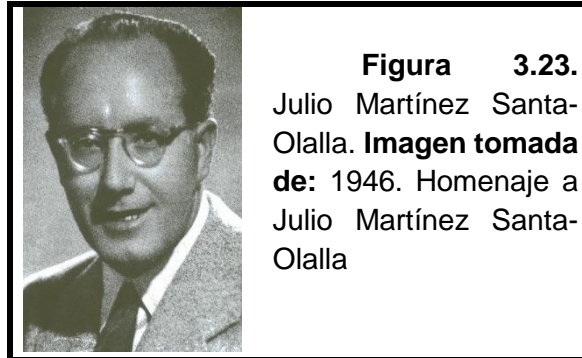


Figura 3.22. Portada y parte del texto de la Tesis de Julio Martínez Santa-Olalla (1930). Archivo de Tesis de la Universidad Complutense de Madrid Signatura T 5777.

Tres años después llegó a conseguir la cátedra de Historia del Arte con Arqueología de la Universidad de Santiago sin embargo solicitó el 27 de marzo de 1936 que se le mantenga como profesor auxiliar en Madrid donde impartía clases de Geografía. Posteriormente, y quizás por ser una hoja de servicios presentada para participar en la oposición de 1957 a la cátedra de Etnología y Prehistoria de Valencia, expresó su descontento por haberse cambiado la denominación de aquella cátedra en Santiago y pasar a ser de «*Arte con Arqueología*». De hecho, los estudios de Arqueología en esa universidad tardarán aun muchos años en consolidarse (Armada, 2005), así comenta que “*en el curso de 1935-1936 obtiene por oposición libre la Cátedra de Historia del Arte, Arqueología y Numismática, que correspondía, tras una rectificación insólita hasta la fecha, a la Cátedra de Arqueología de la Universidad de Santiago, que es como había sido primeramente convocada.*” («Expediente personal de Catedrático de Julio Martínez Santa-Olalla» AGA. Caja 21/20511).

En esta oposición coincidió con José Camón Aznar, que fue vocal, y con el catedrático de Arqueología de la Universidad de Madrid Antonio García y Bellido, que fue secretario. El presidente es Manuel García Morente, y el resto de Vocales Elías Tormo Monzó (Catedrático de la Central) y Luis Gonzalvo Paris (Catedrático de

Valencia). Este último je hace uno de los pocos reproches que recibe el acusándole de «exclusivismo» por la Arqueología alemana cuando se valora el cuarto ejercicio. (Expediente de oposición a la Cátedra de Historia del Arte con Arqueología de la Universidad de Santiago de 1936» AGA Caja: 32/13513 Legajo 8817).



Después de tener que huir de Madrid en la Guerra Civil, ya en la zona controlada por el bando nacional, constan en su expediente personal documentos por los que se regularizó su situación social y profesional con certificados de adhesión al régimen y la solicitud para percibir su remuneración como Catedrático de la Universidad de Santiago. Justo después del conflicto armado pasa - por orden de fecha 26 de octubre de 1939, confirmada por nueva orden de 14 de noviembre de 1940 -, a ser nombrado catedrático provisional de la asignatura de Historia Primitiva del Hombre en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Como agregado a esta cátedra de Madrid permaneció durante 14 años, pero ya el 1 de junio de 1941 solicitó que se le conceda en propiedad y se declare desierto el concurso de traslado convocado ese mismo año, aludiendo a sus méritos académicos y políticos o que en todo caso se sacara como concurso oposición: “...*me atrevo a rogar que dicho Concurso se anule o declare desierto y la Cátedra de HISTORIA PRIMITIVA DEL HOMBRE de la Universidad de Madrid sea sacada a oposición, con lo cual se tendría la máxima garantía y prestigio para el desempeño de la misma en la persona o catedrático que la ganase*». A esto hay que unir otra opinión expresada en la hoja de servicios presentada para opositar en 1957 a la cátedra de Etnología y Prehistoria de la Universidad de Valencia donde explica cómo llega a la cátedra de Madrid: «*en el otoño de 1939, sin mediar petición propia, fue encargado de la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre, de la Universidad de Madrid a la que no había dejado de pertenecer, circunstancia esta, que le permitió desenvolver en máximo grado sus ideas de unidad del primitivo dando, con ello a la presión de Historia Primitiva del Hombre, como integrada por la Paletnología (Prehistoria) y la Neoetnología...*” (Ministerio de Educación y Cultura, 1974), Esta misma actitud para reforzar su relación con la cátedra de Madrid la mantuvo también en el concurso de traslado a esa cátedra en 1941 (Ministerio de Educación Nacional, 1941).

En realidad, y como ya se ha dicho, su situación fue oficialmente más insegura de lo que pudiera parecer y de ello se encuentran datos en su Expediente Personal de Catedrático. Un buen ejemplo es la solicitud que tuvo que realizar, con fecha de 27 de julio de 1942, para que la dotación de esta cátedra no pase a la de Historia Antigua y Media de España puesto que así constaba por orden del 11 de junio de 1942 (Ministerio



de Educación Nacional, 1942). Desdoblada esta cátedra en la de Historia Antigua y la de Historia Medieval fue nombrado por concurso de traslado como titular de la primera Carmelo Viñas Mey y de la segunda Antonio de la Torre y del Cerro y se dotó con la asignación económica de la cátedra desdoblada a la de Historia Antigua y con la de Historia Primitiva a la de Historia Medieval (Ministerio de Educación Nacional, 1942b). Diez años después presenta solicitud, el 5 de mayo de 1952, en la que pidió que se le considere en igualdad con el resto de catedráticos toda vez que su agregación era normal y no percibía su sueldo íntegro, si bien, hay que tener en cuenta que la agregación se había realizado bajo esas condiciones. Tanto el error de la dotación de 1942 y el de la solicitud para mantener su sueldo en igualdad con otros catedráticos, están relacionados con el hecho de que desde el 22 de septiembre de 1942 fue nombrado por concurso de traslado Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza a pesar de que en realidad siguió como profesor en Madrid 12 años más.

Como Director del Seminario de Historia Primitiva del Hombre organizó expediciones y prospecciones que se recopilaban en el "*Cuestionario de Arqueología Norteafricana*", incluyendo información sobre yacimientos y materiales (Castelo Ruano et al, 1997). Este proyecto quedaba enmarcado en las expediciones paleontológicas y prospecciones realizadas en el norte de África y en la zona de Guinea entre 1941 y 1946, investigación que se consideraba de todo punto incompleta y necesaria para salvar la laguna existente en la bibliografía científica y por ser aquellas tierras "*cabeza de puente entre España y África tenía que buscar forzosamente la historia del hombre primitivo...*" (Sáez Martín, 1943). Así mismo se publica con carácter anual los *Cuadernos de Historia Primitiva* desde 1946 a 1954 y como series *Notas del Seminario* y *Disertaciones Matritenses*. En el seminario se acoge al irlandés Eoin MacWhite (1923-1972) para realizar su tesis sobre *Estudios de las relaciones atlánticas de la Península Hispánica en la Edad del Bronce* que leería en 1947, éste, era alumno de Vere Gordon Childe que también lo visitó (Díaz-Andreu 1998) aportando un donativo y publicando en los Cuadernos el artículo *Nuevas fechas para la cronología prehistórica de la Europa Atlántica* (Childe, 1947).

Su relación con el CSIC venía de la colaboración con el Centro de Estudios Históricos con colegas como García y Bellido y Mergelina y de la llevada a cabo con el Instituto Diego Velázquez donde era Jefe de la Sección de Arqueología de la Edad del Hierro e Hispania Romana, como se ha visto. A partir de esta institución y del Seminario de la Universidad intentaría organizar el *Inventario de Yacimientos Españoles* que no tuvo éxito. También fue Secretario de la Sociedad de Antropología, Etnología y Prehistoria entre 1939 y 1962 y director de su revista *Atlantis*, de hecho los tomos de 1946 a 1948 fueron publicados como homenaje a Julio Martínez Santa-Olalla reuniendo artículos de colaboradores de otros países entre los que destaca V. Gordon Childe (1946) (Castelo Ruano et al, 1997: 576 y 578). En el marco de la Arqueología madrileña fue precursor del Instituto Arqueológico y Museo Municipal de Madrid del que, inaugurándose en 1954, fue nombrado director vitalicio para cerrarse tiempo después de su muerte en 1980. Fue una figura muy controvertida, con opiniones variadas entre los que se ha acercado a su biografía académica (Castelo Ruano et al. 1995 y 1997; Mederos 2003a y 2004; Vera Ramos 2009) pero sus ideas en Prehistoria fueron superadas rápidamente y ya a finales de los años 1950 y 1960 ciertamente no tuvo un buen olfato de por donde iba la investigación prehistórica española.



D-El contexto académico hacia 1955.

Al final del periodo estudiado en este capítulo el régimen autoritario resultante de la Guerra Civil comenzó a *suavizarse* y llegaba también su reconocimiento internacional. En marzo de 1951 habían regresado a Madrid los embajadores de Estados Unidos y Gran Bretaña, el 18 de noviembre de 1952, España pasaba a formar parte de la UNESCO y el 15 de octubre de 1955 entraba a formar parte de la ONU. En la universidad y en el marco de varios nombramientos de ministros con un sentido aperturista por parte del régimen, llegaba al Ministerio de Educación Nacional en 1951 Joaquín Ruiz-Giménez, quien propuso llevar a cabo una reforma en 1953 que sin embargo culminó con los primeros movimientos estudiantiles de importancia contra el régimen en 1956 propiciando su destitución.

Los cambios derivados de la reforma de 1953 se harán notar legalmente en el ámbito de la Prehistoria y la Arqueología ya que el Decreto de 11 de agosto de 1953, que establece los nuevos planes de estudio para facultades Universitarias (Ministerio de Educación Nacional, 1953), propone la inclusión de la Prehistoria, la Etnología y la Arqueología como materias básicas del segundo curso de estudios comunes en la sección de Historia. De esta forma la enseñanza de esta materia ya no estaba sujeta a las cátedras de Arqueología, las que incluían la denominación de Prehistoria y las de Historia, como son las de Historia de España, Universal, Antigua y Media.

Es interesante destacar que en 1953 la revista *Zephyrus* publicaba un corto artículo del Prof. Miles C. Burkitt (1890-1971) que fue el primer *lecturer* de Arqueología Prehistórica en la universidad de Cambridge, titulado *Prehistoric Archaeology and National Education* (Burkitt 1953), donde el prestigioso prehistoriador defendía no solo la necesidad de su enseñanza en las aulas universitarias - por su interés universal y porque sus conocimientos de una “herencia común sirven para unir a la gente” – sino incluso también en la enseñanza primaria.

Las cátedras donde se impartía la enseñanza de la Prehistoria y la Arqueología antes de esa fecha representaban por tanto un amplio abanico en el escalafón de Catedráticos Numerarios de 1952 (Ministerio de Educación Nacional, 1952) pero ya entran en escena nuevos profesores de universidad que dan cada vez más solidez a las enseñanzas de Prehistoria y Arqueología. Se mantiene la cátedra de Arqueología en Madrid con García y Bellido al frente. Hay cuatro cátedras de Arqueología, Epigrafía y Numismática, dos se siguen ocupando por catedráticos veteranos, en Barcelona, Amorós Barra y en Valladolid Mergelina. Pero en Salamanca ingresa el catalán Juan Maluquer de Motes, y en Zaragoza Antonio Beltrán Martínez. En Madrid la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre sigue teniendo como agregado a Julio Martínez Santa-Olalla. Con la denominación de Prehistoria e Historia Universal de la Edad Antigua permanece Martín Almagro Basch en Barcelona y Santiago Montero Díaz en Madrid y con la denominación Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media e Historia General de la Cultura (Antigua y Media) en Valencia ha ingresado Julián San Valero y en Valladolid Aurelio Viñas Navarro.

En el escalafón de 1955 ya figura en Madrid Martín Almagro Basch y en Barcelona es catedrático de Prehistoria Luis Pericot, aquí ha dejado la Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática Amorós Barra y en la de Valladolid lo ha hecho Mergelina. Por tanto, se aprecian cambios en las universidades en cuanto a los profesores que ocupan estas Cátedras que, además, coinciden con nuevos planes de estudio. Indicativo de este nuevo ambiente son, como hemos señalado, la llegada de

Martín Almagro a la Universidad de Madrid y de Luis Pericot a la Cátedra de Prehistoria en Barcelona, que tendrán una fecunda docencia y una exitosa formación de especialistas. Se abre un nuevo contexto académico en el que la Prehistoria recibirá el reconocimiento institucional definitivo para su consolidación en la universidad española (Ministerio de Educación Nacional, 1955).

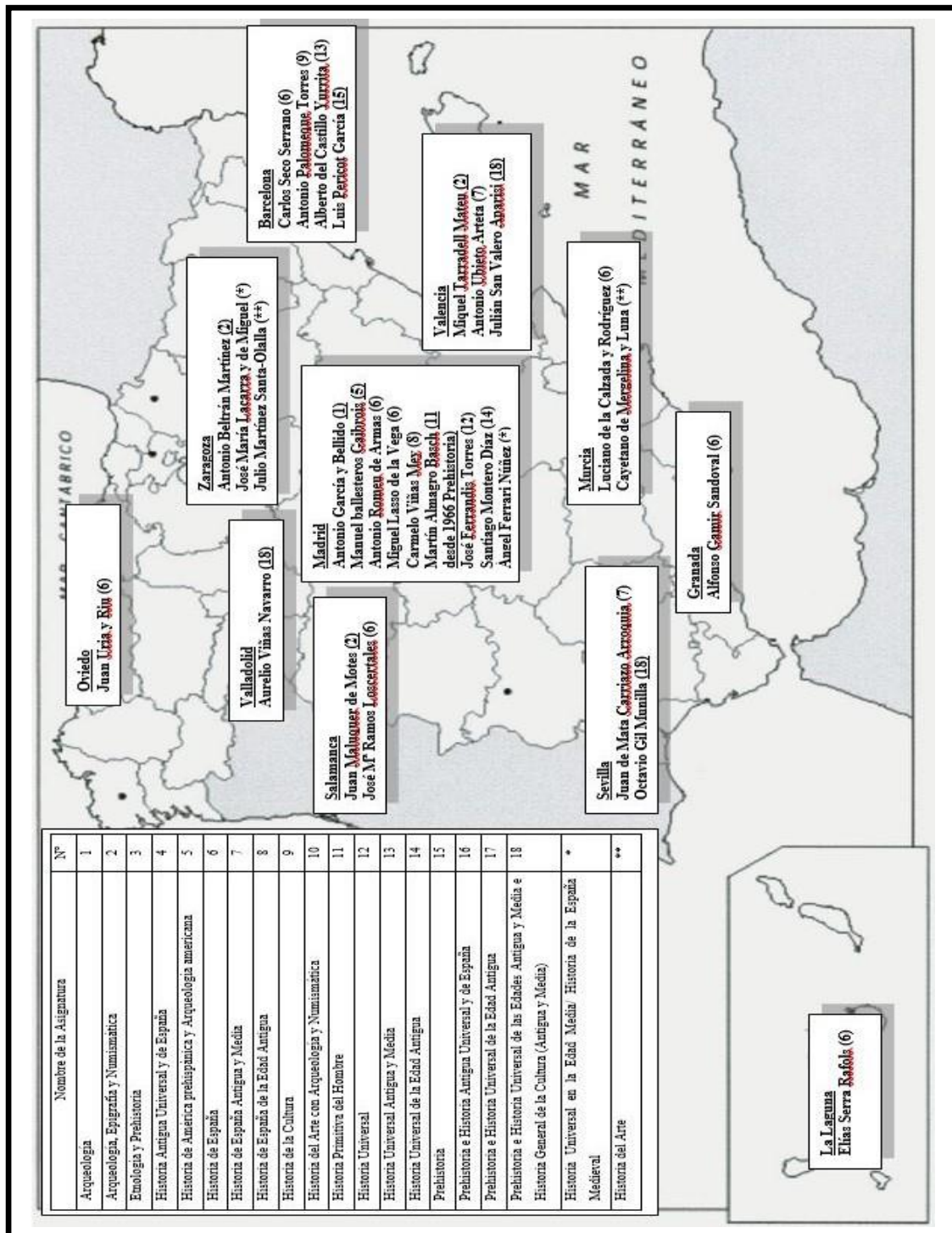


Figura 3.24. Catedráticos y Cátedras de Arqueología o Prehistoria en cada distrito universitario y la denominación de las mismas identificadas con un número en la tabla al margen. **Tomado de:** García Santos, 2008: 148)

Se mantienen estadísticas parecidas en cuanto al número de alumnos que se encuentran en las facultades de Filosofía y letras respecto de periodos anteriores. Con más estabilidad económica ha aumentado el acceso a los estudios superiores, pero aún sigue siendo muy minoritario, si consideramos la proporción de personas que podrían acceder a ella y en comparación a otros países europeos.

Además, dentro del alumnado que existe en 1955 en las universidades españolas, el que pertenece a las Facultades de Filosofía y Letras tan sólo representa un 8,38% del total. De esta pequeña proporción, una de las cantidades más escasas será la que continúe sus estudios enfocados a la Prehistoria y la Arqueología. Teniendo en cuenta estas cifras el progreso lento, pero continuo, hacia la institucionalización de estos estudios se puede ver como un balance positivo que no va a cristalizar hasta el siguiente periodo, cuando se creen los Departamentos Universitarios. (INE, 1955)

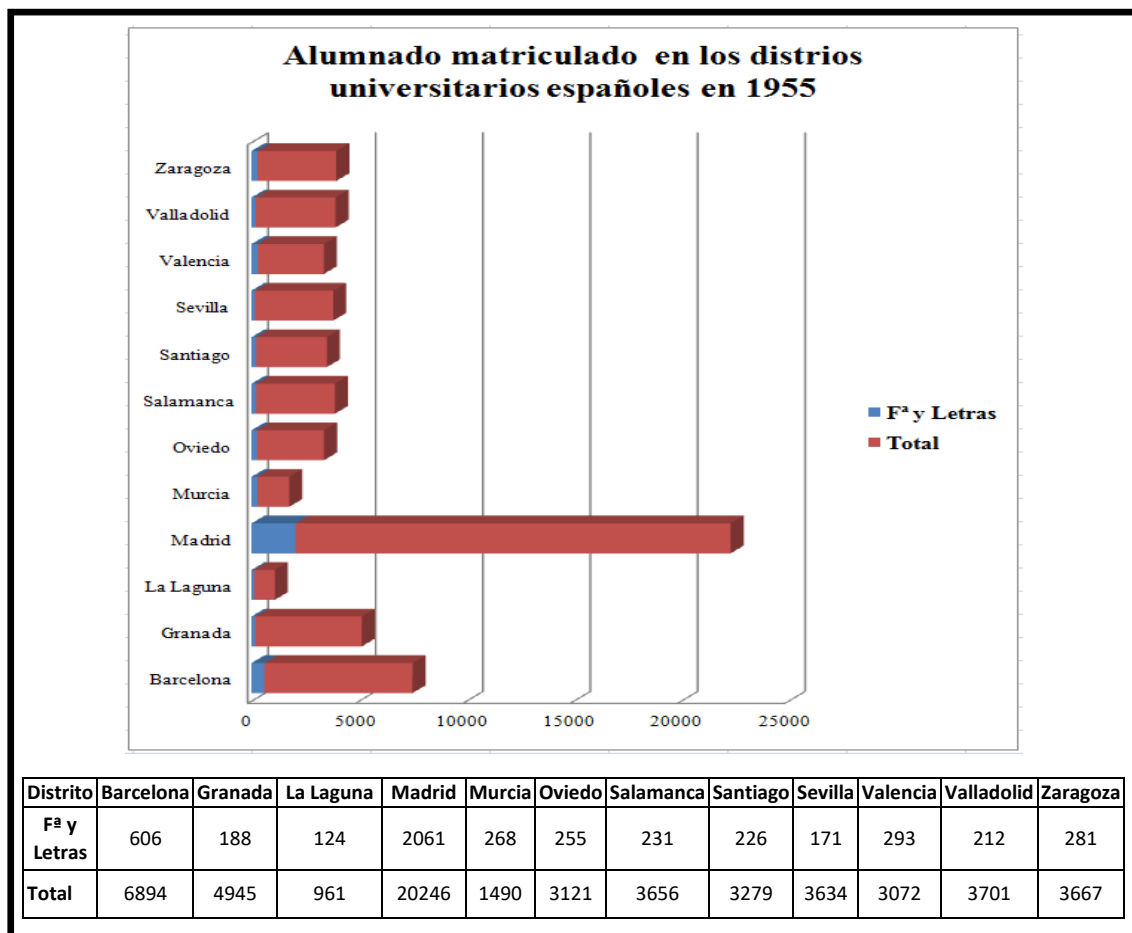


Figura 3.25. Alumnado matriculado en los doce distritos universitarios en el curso académico de 1954-55. (INE 1955)

E-EI final de un periodo: La oposición a Cátedra de Historia Primitiva del Hombre de 1954.

En el capítulo anterior hemos utilizado los sistemas de acceso a Cátedra para describir y analizar las relaciones entre las instituciones, entre los profesores de universidad y la administración pública y la didáctica de las materias de Arqueología y Prehistoria. Pero en 1954 se inicia un proceso de cambio a una nueva etapa en el marco de la institucionalización de la enseñanza de la Prehistoria, que incide, sobre todo, en



los dos principales centros universitarios del Estado, Madrid y Barcelona. La oposición a la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre de 1954 es el detonante (García Santos, 2008). Este proceso se produce en un momento de cambio, ya descrito, a nivel estatal y permite reconocer de nuevo la situación académica de profesores con relevancia en los estudios que nos ocupan.

En la década de 1950 cada cátedra tuvo una significación diferente según el centro universitario al que se accedía tanto para los opositores como para el mundo académico en general. Las universidades en la época en que se celebró la oposición de 1954 se organizaban en doce distritos siendo Madrid y Barcelona los que mayor número de alumnado tenían. Madrid es además el centro mejor relacionado con otras instituciones de carácter estatal. Hasta los años 1960 se siguieron doctorando en la capital del estado todos los alumnos, a pesar de que en teoría la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 permitía conseguir este título en otros distritos universitarios, en la realidad no fue así (Ministerio de Educación nacional, 1943b; Marín Gelabert, 2005).

No cabe duda de que las repercusiones del nombramiento para una plaza de Madrid incidían, de alguna manera, en el mundo académico del Estado y así lo apreciamos con la Oposición a la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre de Madrid en 1954. Esta oposición dará lugar a cambios en los puestos docentes de Madrid y Barcelona y a su vez en el control de instituciones a nivel estatal y catalán.

Análisis del proceso de Oposición, del proceso de acceso a Cátedras.

El acceso a Cátedras de universidad normalmente se produce por el sistema de concurso - oposición, salvo los casos ya explicados en los que la Administración del Estado se vale de otras fórmulas, como el nombramiento de Hugo Obermaier en Madrid, la Agregación de Martín Almagro en Barcelona y la de Julio Martínez Santa Olalla en Madrid. En 1943 las oposiciones se seguían organizando por el reglamento de 25 de junio de 1931 pero se introduce una norma que varía el nombramiento del tribunal, antes se nombraban dos miembros por el Ministerio y los otros tres eran catedráticos del escalafón de la misma especialidad. Ahora los cinco serán nombrados por el Ministerio y tres deben estar en la plantilla del CSIC, del Consejo Nacional de Educación o de las Reales Academias. Los ejercicios giraban en torno al cuestionario propuesto por el tribunal, los prácticos con análisis sobre fotografías y material arqueológico, la valoración de artículos en lenguas «no españolas», la exposición de una lección del programa presentado por los opositores de tres en suerte (para lo que disponía de tiempo y material para prepararla) y por último, a la defensa del programa y el método de la asignatura, se añadía un sexto ejercicio, como en esta oposición, si lo juzga conveniente el tribunal.

En el artículo 58 de la ley de 29 de julio de 1943 se incluían como requisitos básicos para ser admitidos los que constan desde el reglamento de 25 de junio de 1931 según el cual hay que cumplir los siguientes: “1º Ser español, 2º Haber cumplido veintiún años de edad, 3º No hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, 4º Haber aprobado los ejercicios y cumplido todos los requisitos correspondientes para la obtención del Título de Doctor que exige la legislación vigente para el desempeño de la vacante... y 5ª Presentar un trabajo científico escrito” (Ministerio de Educación Nacional, 1943).



Pero después de 1939 para controlar la filiación política y la fidelidad al régimen se deben cumplir otros como los que atañen a la situación de los opositores antes del 18 de julio de 1936 o el certificado de haber pasado el proceso depurador posterior a la Guerra Civil Española y en el caso de ser mujeres debían haber prestado el Servicio Social de la Mujer o haber realizado su examen. Así mismo consta la relación con las instituciones que protagonizan el mundo científico como el CSIC o la Junta de Ampliación de Estudios como aval de la práctica científica y formación de los aspirantes. (Ministerio de Educación Nacional, 1954).

El tribunal que debe valorar a los opositores siempre puede estar en el ojo de la tormenta, y sobre todo en un caso como el de la oposición de 1954, puesto que de sus decisiones depende el resultado; y siempre pueden buscarse relaciones con los opositores que influyan en el mismo. Nombrado por Orden de 10-VI-1954 (Ministerio de Educación Nacional, 1954) se reunió en el Decanato de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid a las doce del mediodía del 29 de septiembre de 1954. Está compuesto por Francisco Javier Sánchez Cantón que será el presidente - no Pericot como se creía tiempo después - (Gracia, Fullola y Vilanova, 2002: 341-351), que era Catedrático de Historia del Arte, Decano de Filosofía y Letras en 1950 y después vicerrector de la Universidad Central. El Vocal Secretario fue Santiago Montero Díaz, que formaba parte del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por oposición desde 1931, era catedrático también por oposición de Historia Universal de la Edad Media (22-II-1936) de la facultad de Filosofía y Letras de Murcia de la que llegó a ser Decano. Después de la Guerra Civil era Catedrático por oposición de Historia Antigua y Media de la Universidad Central (1941) y Catedrático por traslado de Prehistoria e Historia Universal de la Edad Antigua de la misma universidad (1946).

Los restantes vocales fueron Luis Pericot García, formado en Barcelona junto con Pere Bosch Gimpera con quien mantuvo una estrecha amistad antes y después del exilio de éste como queda reflejado en la correspondencia entre ambos posterior a la Guerra Civil donde también se plasma la opinión de Bosch Gimpera sobre Santa-Olalla, Almagro y la oposición de 1954 (Sánchez Gómez, 2001: 261). Fue pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar el Paleolítico Superior en Francia, Inglaterra e Italia (7-VIII-1931). En la Universidad de Barcelona fue auxiliar en la facultad de Filosofía y Letras y después Catedrático por oposición de Historia Antigua y Media de España de la Universidad de Santiago (9-XII-1925), más tarde Catedrático por concurso traslado de Historia Moderna y Contemporánea de España en la Universidad de Valencia (27-VI-1927). Con la creación de la Universidad Autónoma de Barcelona se convirtió en Catedrático agregado para impartir la asignatura de Etnografía (16-X-1933) (Ministerio de Educación Nacional, 1974b). Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Barcelona (13-XII-1934) «al pedir excedencia voluntaria de Valencia» (Peiró y Pasamar, 2002: 489). Después de la Guerra Civil y del consabido proceso depurador fue Catedrático por concurso de traslado de Historia Antigua y Media de España (5-VIII-1943).

José Camón Aznar, Catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes en la Universidad de Salamanca (1927-1939), fue depurado con sanción de traslado forzoso a la universidad de Zaragoza hasta que obtuvo la Cátedra de Historia del Arte Medieval en la Universidad de Madrid (1942) (Peiró y Pasamar, 2002: 153), Cátedra que sustituyó



a la de Arqueología Árabe después de la jubilación de Gómez Moreno en 1934 y a la que había intentado opositar ya antes de la Guerra Civil. Según consta en oficio del 7-X-1935 del Ministerio de Instrucción Pública a petición de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central se debía transformar la asignatura de Arqueología Árabe en una de «Arqueología medieval (Cristiana y Árabe)». Pero la convocatoria de oposición libre en la que participa Camón Aznar en 1935 quedó desierta (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1935b).

Alberto del Castillo Yurrita, Catedrático de Historia Antigua y Media de la Universidad de Barcelona desde que fue agregado en 1932 después de haber iniciado su carrera académica en Barcelona y pasado por Santiago, en 1941 fue nombrado titular de la misma por concurso traslado en el que participaron también Martín Almagro Basch y Julio Martínez Santa-Olalla (Ministerio de Educación Nacional, 1941) En 1954 era titular de esa cátedra y ha sido director del Seminario de Historia en la facultad de Filosofía y Letras de esta universidad.

Son admitidos como aspirantes: 1) Martín Almagro Basch, formado en Madrid en esta misma cátedra con Hugo Obermaier, era catedrático por traslado de Prehistoria e Historia Antigua Universal y de España de la Universidad de Barcelona (7-IV-1943), puesto al que llegó tras haber sido agregado en 1939. El año siguiente aprobó la oposición a cátedra de Historia Universal y de España de la Universidad de Santiago (7-XI-1940). 2) Juan Maluquer de Motes que era catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Salamanca (1-XII-1949), está formado en Barcelona donde le había dirigido la tesis el propio Almagro Basch y había sido Profesor Adjunto.

Por último, 3) opositaba el profesor agregado a la misma plaza, Julio Martínez Santa-Olalla que era catedrático por ganar la plaza de Historia del Arte con Arqueología de la Universidad de Santiago el (12-III-1936), si bien, en 1939 quedó agregado a la de Historia Primitiva del Hombre en lugar de su titular, Hugo Obermaier estuvo fuera de España durante el conflicto. Obermaier, en principio, y después de pasar el proceso depurador y ser rehabilitado como catedrático, no había renunciado al puesto y por ello la agregación de Santa-Olalla a esa cátedra suscitó críticas por parte de quienes vivieron aquella época, considerando que Santa-Olalla realizó diferentes actuaciones para que Obermaier no la volviera a ocupar (Beltrán Martínez, 1988; Caro Baroja, 1986; Sánchez Gómez, 2001 Ministerio de Educación Nacional, 1946). En realidad, su posición en esa cátedra era aleatoria e insegura, en el expediente personal de Santa-Olalla consta como se le agrega en años sucesivos desde 1939 hasta 1953 y desde la Orden Ministerial de 23 de septiembre de 1942 fue nombrado por traslado catedrático de Historia del Arte en la universidad de Zaragoza (Ministerio de Educación Nacional, 1974).

La votación.

Debe considerarse la importancia de la cátedra que estaba en juego en esta oposición, pudiendo tener implicaciones incluso con las de otras universidades como Barcelona, así mismo se realizó en un contexto complicado como es el de un régimen resultante de una Guerra Civil, esto ha generado muchas opiniones y suposiciones que pueden haber sido equívocas y controvertidas si bien lo que hay de cierto, es la trascendencia del cambio en la dirección de esta cátedra en Madrid. Así, Santa-Olalla representaba la continuidad, de ser el Comisario General de Excavaciones Arqueológicas - cargo controvertido ya en aquella época-, y al mismo tiempo quién llegó a la cátedra en una situación anómala que propició en realidad que no fuera legalmente



más que agregado a la misma y no titular durante un periodo de 14 años. De otro lado, Almagro, que había conseguido la cátedra de Historia Universal de Santiago nombrado por orden de 25 de octubre de 1940 (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1936), había sido también trasladado a Barcelona para ocupar la cátedra de Prehistoria e Historia Antigua Universal en 1939 cuando también fue nombrado director del Museo Arqueológico de Barcelona, heredando así la posición que tuvo hasta el final de la Guerra Civil, Pere Bosch Gimpera, y considerado titular de esa cátedra desde 1943.

La votación se celebró el día 23 de octubre de 1954 en el salón de Grados de la facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria de Madrid siguiendo el artículo 27 del Reglamento, relativo al acto de la votación. Los votos se distribuyeron como sigue: “*El Sr. Secretario vota al Dr. Julio Martínez Santa Olalla. El Dr. Castillo Yurrita vota al Dr. D. Martín Almagro Basch. El Dr. Camón vota al Dr. D. Martín Almagro Basch. El Dr. Pericot vota al Dr. D. Martín Almagro Basch. El Sr. Presidente vota al Dr. D. Julio Martínez Santa Olalla...*” (Ministerio de Educación Nacional, 1954).

Como se ha comentado no fue Luis Pericot el presidente del tribunal ni tampoco pueden ser ciertas algunas afirmaciones que se han hecho al respecto (Sánchez Gómez, 2001: 261). Los votos estaban divididos entre el presidente del tribunal, Decano de la Facultad y Montero Díaz, que forman parte de la plantilla de la facultad de Filosofía y Letras de Madrid y Luis Pericot y Castillo Yurrita, catedráticos como Martín Almagro, en Barcelona. Sólo Camón Aznar, catedrático también de Madrid votó a favor de Almagro, cuestión que ha suscitado opiniones como la de Gómez Tabanera que mantiene la posible relación entre ambos catedráticos a partir de un supuesto apoyo de Almagro para publicar el libro *Las artes y los Pueblos de la España Primitiva* (Gómez Tabanera, 1985: 17). A pesar de estas apreciaciones no se refleja en la documentación consultada la conflictividad que se ha comentado en algunos textos, y desde luego a los opositores se les considera capaces y no se olvidan sus méritos y currículum.

Consecuencias del resultado de la oposición.

Como consecuencia de esta oposición se produjo un reajuste en los puestos académicos de universidad, de haber mantenido la plaza Santa-Olalla esto no sería tan significativo, pero al ganar la plaza Martín Almagro se dan *cambios institucionales* en el mundo de la Arqueología y la Prehistoria a nivel estatal y de Cataluña y como es lógico, en el currículum seguido por ambos opositores. Los dos catedráticos buscaban estabilidad en sus puestos docentes al presentarse a distintas convocatorias en las que coinciden como aspirantes. Así fue en el concurso de traslado a la cátedra de Historia Universal de las Edades Antigua y Media de la Universidad de Barcelona de 1941 junto con Alberto del Castillo Yurrita, que consiguió la cátedra (Ministerio de Educación Nacional, 1941) y también en el Concurso de traslado a la Cátedra de Prehistoria Historia Antigua Universal y de España de la Universidad de Barcelona en el que sólo participan Almagro y Santa-Olalla siendo nombrado por Orden del 7-IV-1943 el primero (Ministerio de Educación Nacional, 1943c). Por último, el concurso de traslado de la cátedra de Historia Primitiva del Hombre convocado por orden del 28-IV-1941 al que también aspira junto con estos candidatos, Cayetano Mergelina y Luna (Ministerio de Educación Nacional, 1941). Pero este concurso quedó desierto, con Santa-Olalla agregado y pasando su dotación monetaria a la nueva cátedra de Historia Medieval que se había creado al desdoblarse la de Historia de España Antigua y Media (Ministerio de Educación Nacional, 1942). El Consejo de Nacional de Educación dictaminó en oficio del 19 de mayo de 1942 que se “*ha acordado no ha lugar a la provisión de la indicada Cátedra, por lo que debe*

declararse desierto el concurso, fundándose en las razones excepcionales que motivaron su creación y además que estando en estudio la organización de las enseñanzas universitarias, se desconoce si ha de ser mantenida, transformada o suprimida.” (Ministerio de Educación Nacional, 1941).

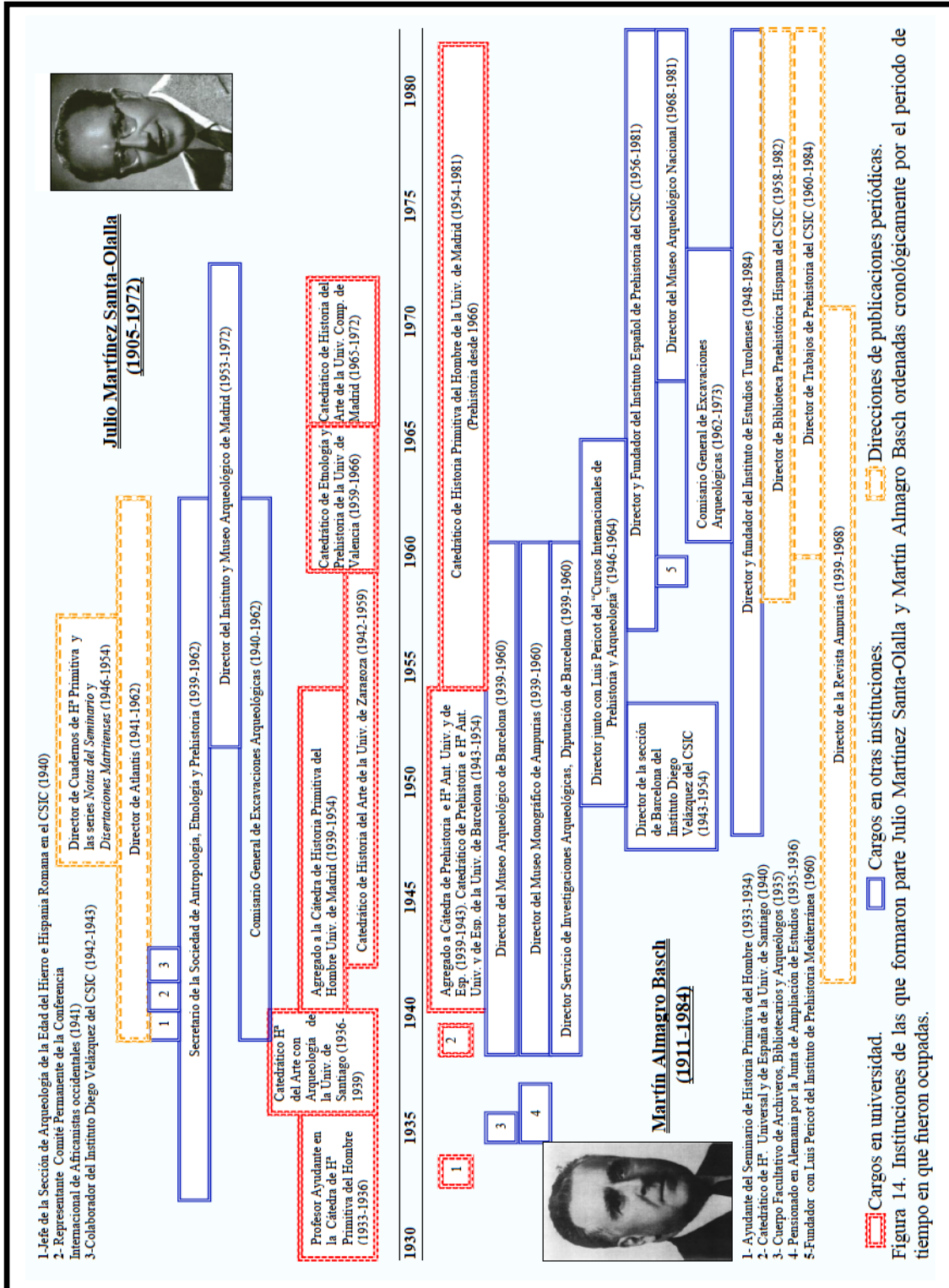


Figura 3.26. Instituciones de las que forman parte Julio Martínez Santa-Olalla y Martín Almagro Basch. Tomado de: García Santos, 2008: 159.



3.5-El mundo académico de la Prehistoria hacia 1954.

En 1954 podemos calificar como *encrucijada* la situación en la que se encuentra tanto el estado español, hasta 1956, como los que se están produciendo en la enseñanza superior y en el caso de los puestos académicos de la relacionados con la Prehistoria, ahora considerada como asignatura.

El régimen político totalitario que nace a partir de la Guerra Civil española no asume tiene características propias, como son la influencia que tienen en el ejército y la iglesia (Saz Campos, 2004). Comienza cuando las potencias del Eje se presentan como victoriosas y se identifica “...por sus alianzas exteriores, parafernalia, discurso y hasta en muchas de sus políticas con el entonces, sobre todo hasta 1943, prestigioso y aparentemente invencible fascismo.” (Cazorla, 2000: 11), Es el momento en que Santa-Olalla, falangista, colabora con instituciones alemanas como el *Deutches Archäologisches Institut* que participa en la excavación de la necrópolis visigoda de Castiltierra (Segovia) en 1941. Así mismo parte de los ajuares fueron remitidos a la sección de Patrimonio Antiguo de las SS *Ahnenerbe*, institución con la que mantuvo contactos profesionales y políticos como ya se ha comentado (Mederos, 2003:16-17; Gracia, 2009: 291-334).

Después de la derrota de estas potencias en 1945, España sufrió el aislamiento internacional a partir de la resolución de la ONU de 1946 en la Conferencia de San Francisco hasta 1948 en que se reabre la frontera francesa. En 1950 se retira esta resolución y ese mismo año estalla la Guerra de Corea que “*proveyó el contexto, y buena parte de la coartada, de la parcial rehabilitación internacional de la dictadura*” (Cazorla Sánchez, 2000: 65). El año en que se convoca la oposición de la Catedra de Madrid, 1953, se había firmado el Concordato con la Santa Sede, y en septiembre Estados Unidos y España concluían sus acuerdos. Por otro lado, la leve apertura del régimen permite el regreso de algunos especialistas exiliados como José Miguel Barandiarán. Si realmente la Falange no llegó a influir en la organización del Estado tanto como la perspectiva nacional católica, ahora la deriva hacia esta última posición será irremediable. Los contactos con la nueva potencia aliada se encuentran también en el mundo de la Arqueología. Almagro, como catedrático de Barcelona, es nombrado director de las excavaciones del Teatro de Romano de Alcudia (Mallorca) que había sido adquirido por la fundación estadounidense *The William L. Bryant Foundation*, de Springfield en 1952. Santa-Olalla, como Comisario General de Excavaciones, aprobó su nombramiento (Ministerio de Educación Nacional, 1952b).

Como se ha descrito la universidad que nace tras la guerra civil parte de un ideario en el que se la considera una “*Universidad nacional y católica*” (Alted Vigil, 1991: 107) donde están presentes las formas del partido único y el talante fascista de Falange y de las JONS que acapara las organizaciones universitarias el sindicato oficial SEU. Está afectada además por los procesos de depuración a los que fue sometido el personal docente y hasta el 24 de diciembre de 1952 (BOE, 26 de diciembre) no se anularon las sanciones de carácter accesorio (Claret, 2006: 69). El 19 de Julio de 1951 Ibáñez Martín es sustituido por Joaquín Ruiz Giménez y en 1953 el ministro propicia una reforma que permite una pequeña liberalización de la universidad del férreo control del



estado. En ese mismo año se reúne la Asamblea Nacional de Universidades para abordar los problemas que estaba teniendo esta institución tanto por falta de medios como por mala preparación del profesorado y de los alumnos. (Hernández Sandoica, 1991: 410). En la Universidad de Madrid, Ruiz Gímenez sustituye a Pío Zabala por Laín Entralgo (1908-2001) con la intención de suavizar el control del régimen. En 1938 Martín Almagro Basch había coincidido con el nuevo Rector bajo la tutela de Dionisio Ridruejo, también falangista.

Al final de la Guerra Civil hay un proceso de reajuste en todos los centros universitario como consecuencia evidente del conflicto. Se producen agregaciones provisionales de catedráticos para poner en marcha la docencia y poco después la convocatoria de concursos de traslado en los primeros años de la década de 1940. Así, como ocurrió en otros muchos casos, las cátedras anteriores de Madrid y Barcelona se cubren nombrando catedráticos provisionales, Santa-Olalla y Almagro que tienen buen referente dentro del bando vencedor de la guerra. El primero como miembro de Falange y el segundo por su participación en la contienda y su buena relación con Ibáñez Martín. Los dos catedráticos, compiten entre sí presentándose como aspirantes en varias ocasiones para encontrar la estabilidad profesional que aún no tenían. Martín Almagro, la consigue por fin al ser nombrado Catedrático en Barcelona en 1943 al igual que otros profesores. Pero no es el caso de la cátedra de Madrid, donde queda desierto el concurso de traslado a partir del dictamen del Consejo Nacional de Educación que se basa en la forma en que fue creada y en el proceso de reorganización de la enseñanza superior que se pretende hacer años 1940 (Ministerio de Educación Nacional, 1941) y además su dotación pasaba a la desdoblada cátedra de Historia Medieval.

Se empieza a gestar el proceso de institucionalización de la enseñanza de la Prehistoria a partir de los planes de estudios propuestos por el Decreto de 11 de agosto de 1953 (Ministerio de Educación Nacional, 1953) y, sobre todo, con la creación de Departamentos Universitarios - por Orden Ministerial del 28 de mayo de 1966 (Ministerio de Educación Nacional, 1966) - en diferentes distritos que afectará a la Prehistoria. Estas reformas que se realizan cuando hay profesores y arqueólogos exponiendo la necesidad de cambios como la que expresa Martín Almagro Basch en el texto publicado en la revista *Árbor* (Almagro Basch, 1953: 339) y el escrito firmado por éste y otros arqueólogos de universidad que fue enviado posteriormente al ministro Ruiz-Giménez siguiendo esa misma línea (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 339). De alguna manera, el estudio de la Prehistoria pasaba a considerarse con entidad propia y ya no quedaba reducida a meras asignaturas que abarcaban diferentes periodos históricos.

Desde una perspectiva internacional, aunque los arqueólogos prehistóricos tienen una larga historia en universidades de EE. UU. y Reino Unido - que arranca de fines del siglo XIX -, y poco después en Francia y Alemania. En otras partes de nuestro xontexto culturall a creación de puestos universitarios para prehistoriadores fue más tardía, por ejemplo en los años 1950 en Australia y Nueva Zelanda (Allen 2019).

Desde el punto de vista de la Arqueología teórica en España no se registran cambios importantes o una renovación hasta época posterior cuando comienzan a llegar nuevas perspectivas ya en los años 1970 y sobre todo en los 1980 como la Nueva Arqueología y el Materialismo Histórico (García Santos, 1998). De hecho, se reconoce



la permanencia de un mismo paradigma a través de una generación de profesores que al ocupar sus puestos después de la Guerra Civil tiene poco más de treinta años y están formados en la etapa anterior con personalidades importantes como Bosch Gimpera y Obermaier y además habían asumido el enfoque histórico cultural en Alemania. En realidad, la Arqueología española quedó estancada y aislada siguiendo el esquema teórico anterior a la Guerra Civil y Aun habrá que esperar más de una década para llegar a una nueva renovación (Vázquez Varela y Risch, 1991; García Santos, 1998; Díaz-Andreu, 2002). Aunque Luis Pericot volverá a ocupar la cátedra de Barcelona, Almagro, ahora en Madrid, permanece al frente de varias instituciones allí, si bien esto permitió mantener unas relaciones más fluidas entre ambas universidades.

En cuanto a los cambios que se producen en la situación de Almagro y Santa-Olalla. La cátedra de Madrid abría muchos contactos, cargos y relaciones a otras instituciones. Por eso se puede considerar que la cátedra posibilita el control sobre las instituciones de carácter estatal más importantes para el mundo de la Arqueología y la Prehistoria en el Estado español. Martín Almagro conseguirá tener influencia en Cataluña y a nivel estatal, mientras que Santa-Olalla una vez que deja esa cátedra pierde paulatinamente el contacto con las instituciones estatales. Ambos mantienen relación con el CSIC pero es más clara y de mayor relevancia en el caso de Martín Almagro Basch tanto cuando ocupa la cátedra de Barcelona como cuando está ya en la de Madrid. Además, creará diferentes publicaciones sobre Arqueología y Prehistoria buscando una repercusión a nivel nacional.

Las reformas propuestas por Santa-Olalla para la enseñanza de la Prehistoria o la investigación arqueológica se reflejan en su expediente personal de catedrático (Ministerio de Educación nacional, 1974), en los documentos de la Comisaría General de Excavaciones (Ministerio de Educación Nacional, 1974b), y en algún artículo como el dedicado a la aplicación de la fotografía aérea en la prospección arqueológica (Martínez Santa-Olalla, 1945). Pero el periodo en que estuvo relacionado con el control del mundo de la Arqueología estaba marcado por la autarquía económica, la austeridad en los presupuestos, la posguerra y el aislamiento internacional.

En Barcelona Luis Pericot, colaborador de Pere Bosch Gimpera cuando es elegido rector de esta Universidad el 13 de diciembre de 1933, está presente cuando se producen las algaradas de 1934 que afectaron a la propia Universidad Autónoma de Barcelona (Gracia Alonso, 2004). La relación de Pericot con Bosch Gimpera y con las instituciones catalanas fue estrecha hasta el final de la Guerra Civil y - a pesar de que en noviembre de 1940 es rehabilitado en su cargo sin sanción después de pasar el consabido proceso depurador -, debieron ser tenidas en cuenta por el régimen dictatorial resultante de la Guerra Civil. Almagro - que había participado en el conflicto con el bando nacional- , quedó al frente de las instituciones catalanas como la de director del Museo Arqueológico de Barcelona o el Servicio de Investigaciones Arqueológicas de la Diputación de Barcelona (Gracia Alonso, 2003: 307).

A modo de reflexión final, si volvemos la mirada a la oposición de Madrid de 1954 y consideramos las trayectorias académicas de los dos opositores resulta evidente que están marcadas por una evolución muy diferente que se puede reconocer en sus publicaciones (ver Fig. 26 de este capítulo). Martín Almagro Basch cuenta ya con un



notable reconocimiento en el ámbito de la Prehistoria peninsular en ese año; en los primeros años posteriores a la Guerra Civil publica artículos que tienen un importante calado a nivel nacional, como el dedicado al hallazgo de la Ría de Huelva (Almagro Basch, 1940). También en esta época comienza a editar los primeros trabajos de síntesis como *Introducción a la Arqueología. Las culturas prehistóricas europeas* (Almagro Basch, 1941) que servirá de manual de referencia para muchos estudiantes (Ripoll Perelló, 1984). Estas publicaciones se completan con los artículos editados en la revista que dirige, *Ampurias*, entre los que hay síntesis sobre España y Europa como *Los problemas del Epipaleolítico y Mesolítico en España* (Almagro Basch, 1944) o *El problema del Neolítico nórdico* (Almagro Basch, 1950). También cabe resaltar los estudios que intentan aportar una secuencia a los Campos de Urnas (Almagro Basch, 1942, Almagro Basch, 1950b). Por último, participa en la realización de obras de carácter enciclopédico como *La Historia de España* de Menéndez Pidal (Almagro Basch, 1947a y 1952) y *Ars Hispaniae* (Almagro Basch, 1947b).

Julio Martínez Santa-Olalla, inicia su trayectoria y a publicar sus investigaciones ya en los años 1920 y en los años 1930 realiza publicaciones en alemán y también un artículo en *Antiquity* (Martínez Santa-Olalla, 1936). Si en los años anteriores a la Guerra Civil hay textos con cierta relevancia como el que se centra en las investigaciones de su tesis (Martínez Santa-Olalla, 1935), después de la contienda irán perdiéndola progresivamente. Durante estos años, no obstante, presenta algunos trabajos representativos de su producción científica como *El esquema paleolítico de la Península Ibérica* (Martínez Santa-Olalla, 1941) coincidiendo con el periodo de su mayor reconocimiento en la Arqueología peninsular. También cabe reseñar los textos dedicados a África orientados a la relación de las culturas prehistóricas del norte del continente con España, y los dedicados a informar sobre sus exploraciones en Guinea y el Sahara con su colaborador Bernardino Sáez Martín. Fundador de *Atlantis* o los *Cuadernos de Historia Primitiva* Donde ambos prehistoriadores presentan su interés por aplicar la fotografía en la investigación arqueológica (Martínez Santa-Olalla, 1945; Almagro Basch, 1943). Pero el peso de las publicaciones que tenían de uno y otro en 1954 era bastante desigual, claramente a favor de Martín Almagro Basch.

La relación de Martín Almagro con Barcelona y con Luis Pericot permitió que fundaran el *Instituto de Prehistoria Mediterránea* y entre 1962 y 1973 como Director del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Barcelona realiza con Joseph Colominas y José de C. Serra Rafols la *Carta Arqueológica de Barcelona*.

En las siguientes décadas los grupos universitarios más activos, con más iniciativas y mayor producción investigadora girarán en torno al grupo madrileño de Martín Almagro y a la *escuela catalana*, centrado en Barcelona, con el protagonismo de Luis Pericot, Joan Maluquer de Motes y Miquel Tarradell. De alguna manera, 1954 fue un punto de inflexión con muchas consecuencias para los estudios de Prehistoria en la universidad española. Y la obligatoriedad de la Prehistoria - como uno más de los periodos de la Historia de la Humanidad -, abrió el camino para el crecimiento de plazas de profesorado de esta especialidad. Profesorado de Prehistoria que iría poco a poco entrando en los claustros de las universidades más grandes e importantes.



CAPÍTULO 4

EL TARDO - FRANQUISMO (1956-1975) Y LA PREHISTORIA



4.1- La consolidación del régimen franquista.

En una segunda etapa del Régimen de la Dictadura franquista, se puede precisar aun con más certeza que se trata de un modelo *parafascista* (Saz Campos 2004 y 2013). El régimen toma las formas propias de los fascismos, Corporativismo, Partido Único, Sindicato, poder personal del Líder; pero no llega a basarse en un programa unitario como el nazi o fascista: Se trata en realidad de un control muy autoritario del Estado. Esto se manifestaba en las diferencias entre Falangistas, Nacional-Católicos, apoyados por el ejército, y los herederos del Carlismo.

En 1950 la Guerra Fría se presenta crudamente con la Guerra de Corea donde los EE. UU. y sus aliados se enfrentan a las tropas apoyadas por la U. R. S. S., y a China, otra gran potencia donde ha triunfado el comunismo. En ese momento resulta relativamente posible el acercamiento del bloque capitalista al régimen del General Franco, necesitado por otro lado del reconocimiento internacional. Dicho régimen sólo debía suavizar sus formas para conseguir el apoyo político y económico del presidente de los EE. UU, Eisenhower y el reconocimiento de otras potencias del bloque capitalista que hasta ahora habían mantenido su aislamiento.

En el ámbito político de nuestro entorno europeo se firma el Tratado de Roma en 1957 creando el Mercado Común Europeo y el régimen de Franco teme quedar definitivamente marginado en el continente. Hacia 1957 la contestación popular seguía siendo escasa. Ciertamente que en 1947 se había firmado un pacto entre el PSOE y los monárquicos; en 1951-1953 se habían producido algunas huelgas, en 1956 hubo movimientos de protesta estudiantiles en Madrid, y en enero de 1957 una huelga de transportes sacudió Barcelona.

El régimen se presenta ante el mundo con un sistema que denomina *Democracia Orgánica*. En 1957 comienza la transformación del régimen franquista creando un gobierno en el que se deja fuera a Falange y se nombran ministros tecnócratas, muchos pertenecen al Opus Dei. La denominada Democracia Orgánica que sólo es democracia en apariencia, es un sistema político que es continuación del anterior pero transformado con varias leyes: La *Ley de Principios Fundamentales del Movimiento* (1958), que establecía como forma de Estado la monarquía, católica y representativa, pero sin partidos ni elecciones libres. La *Ley Orgánica del Estado* (1966) - última de las *Leyes Fundamentales del Movimiento* -, donde se desarrollaba el concepto de *Democracia Orgánica* y se establecía el sufragio restringido para elegir a la tercera parte de los procuradores en Cortes entre los candidatos que surgen de las corporaciones controladas por el Régimen, *la familia, los municipios y el Sindicato Vertical*. Por último, la *Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado* (1969), institucionaliza la continuidad propuesta en la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, nombrando como sucesor a la corona a Juan Carlos I de Borbón.

Durante los años 1950 aún se mantiene cierta autarquía económica, pero comienzan a abrirse nuestros mercados al exterior. La ayuda económica y técnica de los EE.UU. desde 1953 y la integración de España en el comercio internacional facilitaron el aumento de la importación de bienes de consumo y maquinaria, permitieron modernizar la agricultura y ampliar los regadíos (Plan Badajoz 1952). El Instituto



Nacional de Industria creó empresas en sectores estratégicos como ENDESA (siderurgia) y de bienes de consumo como SEAT (automóviles). En el panorama internacional se reanudan las relaciones comerciales con países europeos y finalmente en 1958 España se convierte en miembro de la OCDE y del FMI.

El gobierno tecnócrata de 1957 (con López Rodó, Alberto Ullastres, Navarro Rubio del Opus Dei) consigue poner las bases del crecimiento futuro. Creó medidas que pretendían evitar la quiebra de la balanza de pagos y frenar la inflación y en 1959 se decretó la *Ley de Nueva Ordenación Económica* o Plan de Estabilización que proponía reducir el déficit del Estado, limitar los créditos y flexibilizar los tipos de interés, liberalizar el comercio exterior, unificando el cambio monetario (60 pesetas por dólar), apertura a las inversiones exteriores y flexibilidad laboral. A corto plazo se redujo la actividad económica, consiguieron frenar la inflación y mejorar la balanza de pagos. A medio plazo favorecieron el crecimiento.

Se llega así al denominado *desarrollismo*, inspirándose en el modelo keynesiano ya utilizado en Francia, se inicia una planificación indicativa cuyo objetivo era el logro del desarrollo económico y se crearon organismos para supervisar esta planificación (La Oficina de Coordinación y Programación Económica y la Comisaría del Plan de Desarrollo). Se trata de tres planes desarrollados en fases, el primer plan entre 1964 y 1967 el segundo entre 1969 y 1971 y el tercero entre 1972 y 1975 coincide con la crisis económica internacional que limitó su desarrollo. Con ello se consiguió la integración en la economía occidental, aunque aumentaron ciertos desequilibrios territoriales y la dependencia exterior incrementada por la prioridad del turismo.

Estas transformaciones económicas produjeron cambios en la estructura de la población. Entre 1960 y 1973 la España agraria pasó a ser urbana e industrial, se produjo el éxodo rural y la mecanización agrícola. El sector primario y agrícola perdió importancia mientras que la mayor parte de la población pasaba a formar parte del sector industrial y crecía el de los servicios; también se crearon leyes que flexibilizaron la actividad sindical (1958-1971). Muy importantes fueron los cambios profundos en la mentalidad frente a la tradición impuesta por el Régimen. Los jóvenes españoles, en contacto con los turistas extranjeros, la vida urbana y la televisión – que se inauguró en 1957 -, tenían una concepción del mundo más abierta y tolerante que la tradicional de la España oficial.



4.2-La Enseñanza de la Prehistoria y la Arqueología después de 1954.

A-El epílogo de la Cátedra de Madrid, 1954 y después.

A partir del cambio en la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad de Madrid queda refrendado el nuevo catedrático como verdadero titular de la plaza. No es la misma situación de provisionalidad – aunque fuera larga - que tenía Julio Martínez Santa-Olalla, y repercute en la situación de otros centros universitarios sobre todo Barcelona, como hemos señalado más arriba.

Después de presentar recurso contra el resultado de la oposición favorable a Martín Almagro, aunque sin éxito, Santa-Olalla quedó como Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza, plaza de la que si era titular desde 1942. Se presentó a la convocatoria de Concurso-Oposición a la cátedra de Etnología y Prehistoria de la Universidad de Valencia convocado en 1957 ganándolo. Más tarde, y por el interés de Santa-Olalla por volver a Madrid, se presentó en 1963 al concurso de traslado para la cátedra de Historia del Arte junto con Salas Bosch. Ante el resultado obtenido Santa-Olalla recurrió, aunque el recurso es desestimado según resolución del Ministerio de Educación Nacional que sigue el dictamen de la Comisión Especial del 15 de enero de 1964. El presidente de esta Comisión Especial nombrada para resolver el recurso también fue el de la oposición a la cátedra de Historia Primitiva del Hombre de Madrid de 1954, Francisco José Sánchez Cantón, si bien renuncia a esa presidencia que pasó a D. José Hernández Díaz (Ministerio de Educación Nacional, 1956).

Es significativo que Camón Aznar cuyo voto fue decisivo para que Almagro obtuviera la Cátedra de Madrid, ahora votó como miembro de la Comisión a favor de Santa-Olalla. Después se admitió el recurso y en 1965 acabó siendo nombrado Catedrático de Historia del Arte de la universidad de Madrid.

Fuera de la universidad siguió manteniendo el cargo de Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, aunque por Decreto de 2 de diciembre de 1956 se creó el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas que supuso el principio del fin de aquella institución. En 1962 dejó este cargo a Almagro. También mantuvo el de Secretario de la Sociedad de Antropología, Etnología y Prehistoria y director de su revista *Atlantis* hasta 1962 y el de Director del Instituto Arqueológico y Museo Municipal de Madrid hasta su muerte en 1972.

Martín Almagro Basch cuando ya se ha situado en Madrid queda catapultado al control del mundo de la Arqueología y la Prehistoria a nivel estatal donde puede intentar impulsar los propósitos que anunciaba en la revista *Arbor* y en parte lo conseguirá. Un signo inequívoco de esto es la fundación en el seno del CSIC del Instituto Español de Prehistoria en 1956 del que fue director hasta 1981. En el CSIC creará también la serie *Biblioteca Praehistórica Hispana* en 1958 siendo su director hasta 1982 - donde se publicaron monografías fundamentales de la Prehistoria española -, y en 1960 fundó la revista *Trabajos de Prehistoria* de la que también será su director hasta 1980. En el CSIC creó, junto con Luis Pericot, el Instituto de Prehistoria Mediterránea que facilitará desde la década de 1960 la relación con Francia e Italia. Desde 1962 y hasta 1973 pasa a ser Comisario General de Excavaciones Arqueológicas sustituyendo a Santa-Olalla y como Director del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Barcelona realiza con Joseph Colominas y José de C. Serra Rafols la Carta Arqueológica de Barcelona.



También había dirigido en Barcelona las tesis de Juan Maluquer de Motes, Miquel Terradell y Pere de Palol que ahora formarán parte del escalafón relacionado con la Prehistoria y la Arqueología.

En 1956 es nombrado Conservador Jefe de la Sección de Prehistoria del Museo Arqueológico Nacional donde, desde 1968 y sustituyendo a Juan María Navascués, llegará a ser Director hasta 1981. En los años 1950 comienza su reconocimiento internacional, en 1957 es miembro de la "Obermaier-Gesellschaft" de Erlagen en Alemania y también proyectó la actividad investigadora fuera de Europa cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores le encargó la dirección de la Misión Arqueológica de España en Nubia en 1959 y más tarde de la Misión Arqueológica en el Próximo Oriente. Estas actuaciones culminan con título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Burdeos en 1977 y el de Miembro de Honor en 1979 del Deutsches Archäologisches Institut. En 1981 repasaba su actividad profesional y resaltaba su labor en Ampurias, Los Millares, Segóbriga o Nubia y citaba al Templo de Debod (Peiró y Pasamar 2002: 195).

La Universidad a mediados de los años 1950

En el punto intermedio del periodo que duró la Dictadura del General Franco debemos considerar como desde los principios del régimen se controla a la sociedad difundiendo su pensamiento oficial a partir de los medios educativos que se controlaban cuidadosamente. Se trataba de llevar a cabo una labor regeneradora bajo un pensamiento oficial impuesto desde arriba que se reafirma negando lo que se considera decadente, los nacionalismos centrífugos o disgregadores y el pensamiento progresista y liberal. En palabras de Ampudia de Haro "la necesidad de desarrollar patrones de conducta des-identificadores, esto es, prácticas que nieguen la nacionalidad y, en última instancia, la posibilidad de integración social de todos aquellos conceptualizados como "enemigos" en función de sus posiciones ideológicas, creencias y comportamientos." (Ampudia de Haro, 2010: 26).

Esta legitimidad enlaza con visiones conservadoras sobre la Historia de España que proceden de la segunda mitad del siglo XIX cuando se van fijando estas visiones a la par que aparecen los primeros estudios sobre Arqueología y Prehistoria. La idea de nación deseada en ese periodo por la clase acomodada burguesa se plasma en la interpretación de nuestra Historia (Boyd, 2000 y 2014). Naturalmente esa misma visión se concreta en la visión difundida por el régimen de Franco sobre la Prehistoria y en particular sobre los pueblos prerromanos, considerados, a partir de las fuentes clásicas, origen de los rasgos de la nación española contemporánea (Ruiz Zapatero, 2017).

Esta situación se mantenía a mediados de la década de 1950 pero era evidente que los estudios universitarios se debían actualizar y en el contexto de una apertura de la Dictadura a su entorno cultural y político - léase el bloque capitalista de la Guerra Fría liderado por los EE. UU. y la Europa occidental -, se debían considerar más especialidades. Desde ese momento se abre un nuevo periodo en el denominado *tardofranquismo* que implicó cambios socioculturales que también se acabarían reflejando en los estudios superiores. Pero el fenómeno de "la constitución de las clases medias, con sus necesidades de ocio, espectáculo y entretenimiento, movilidad y consumo, aspiración a la enseñanza y demanda de lectura, contacto con lo europeo a



través de la incipiente cultura del viaje, pero sobre todo del turismo, fue obra inequívoca de los sesenta.” (Sánchez-Biosca, 2007: 94).

Con la promulgación del Decreto de 11 de agosto de 1953 se establecen los planes de estudios oficiales para las facultades de “...*Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Veterinaria y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.*” (B. O. E 29-VIII-1953, Nº 241: 5185). Esta reforma se basa en lo previsto en los decretos de julio de 1944 y, según se explica, se fundamenta por estudios técnicos, propuestas de facultades, reuniones con Decanos y con un carácter más inmediato con las conclusiones de la Asamblea de Universidades y el “*preceptivo*” informe del Consejo Nacional de Educación. Participa por tanto la cúpula de la organización de los estudios superiores en esta reforma y el Ministerio de Educación Nacional presidido por Joaquín Ruiz-Giménez desde 1951.

Joaquín Ruiz-Giménez (1913-2009) formaba parte de la corriente nacional católica del régimen y hasta el momento de su nombramiento como Ministro había sido embajador en la Santa Sede y artífice del concordato firmado en 1953. Rodeado de colaboradores procedentes de Falange Española como Joaquín Pérez Villanueva (nombrado Director General de Enseñanza Universitaria) o Pedro Laín Entralgo (Rector de la universidad Central) intentó reformar los estudios universitarios para modernizarlos respecto de los parámetros que se habían fijado en la posguerra. Esta actividad le llevó a enfrentarse con los sectores más inmovilistas del Régimen evolucionando su perspectiva política hasta acercarse a planteamientos políticos cercanos a los de la oposición a la Dictadura. Desde esta posición política se acabó enfrentando con el Ministerio de Gobernación a raíz de los disturbios universitarios que se produjeron en 1956, lo que llevó a su destitución como Ministro (Ruiz Carnicer, 2008:198-199).

La reforma de Planes de Estudios será muy importante para considerar la verdadera institucionalización de los estudios de Prehistoria en las Universidades españolas puesto que se decreta que entre las *Materias Básicas* de los estudios de la Sección de Historia de las Facultades de Filosofía y Letras deben constar las materias de Prehistoria y Etnología junto a otras como Arqueología, Historia Antigua Universal y de España o Medieval universal y de España. Así mismo entre las materias básicas de la Sección de Historia de América figura la de América Prehispánica.

B-Los Planes de estudios de 1953.

El 11 de agosto de 1953 se establecen nuevos planes de estudios en la enseñanza superior. Esto permitió que ciertas materias se consideraran como asignaturas independientes y oficiales en diferentes facultades. En el caso de la Prehistoria y la Etnología quedarán enmarcadas en al Sección de Historia de las facultades de Filosofía y Letras, dentro de una organización basada en la típica estructura diacrónica de las Edades de la Historia.

Esto significa que la Prehistoria es reconocida como parte de las instituciones de enseñanza superior, recibirá una dotación económica para implementar un profesorado propio y se organizará de forma independiente. Como se verá, coincidiendo con el desarrollo económico, el crecimiento demográfico y el aumento del número de alumnos en las universidades, se producirá el del alumnado matriculado en la signatura de Prehistoria y también el del número de profesores necesarios para impartirla. a materia será también una de las asignaturas comunes para el título de la sección de Historia.

Para incluir la asignatura de Prehistoria en estos planes de estudios influyó, al parecer, la gestión de Martín Almagro Basch y Luis Pericot. Además, el año anterior se había acordado la celebración en Madrid del IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas presidido por Luis Pericot y con la secretaría de Antonio Beltrán.

De este modo quedaba reflejada en los planes de estudio de forma oficial la asignatura de Prehistoria, pero será tres años después, en 1955 cuando quede realmente implantada. Para ello se ha deducido que hubo intervención de algunos catedráticos, Margarita Díaz-Andreu afirma que influyó la amistad de Luis Pericot con el ministro Ruiz-Giménez (Díaz-Andreu, 2007a:33). Alfredo Mederos también relaciona la gestión de Pericot con este hecho, pero en combinación con Martín Almagro, la situación que tenían en sus respectivas Cátedras desde 1954 y con la celebración del IV Congreso de Ciencias Prehistóricas y Paleontológicas ese mismo año en Madrid. *“Por otra parte, Pericot, entonces Decano en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, estaba gestionando cambiar su Cátedra de Historia Antigua y Media de España a la plaza vacante dejada por Almagro Basch de Prehistoria e Historia Universal Antigua y Media que posteriormente pasó a denominarse de Prehistoria. Además, Almagro Basch contó con el argumento que en la Universidad de Barcelona había impartido una asignatura obligatoria en tercer año de carrera bajo dicha denominación.* (Mederos, 2017:268-269). En esta línea se expresa también Gonzalo Ruiz Zapatero que alude a la solicitud *“...de un grupo de profesores destacados –entre los que se encontraban Martín Almagro, Juan Maluquer y otros cinco o seis colegas de distintas universidades- de que la Prehistoria pasara a formar parte de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios de Filosofía y Letras fue aprobada por el Ministerio de Educación, a la sazón dirigido por Joaquín Ruiz-Giménez.”* (Ruiz Zapatero, 2018b: 287 y 292)

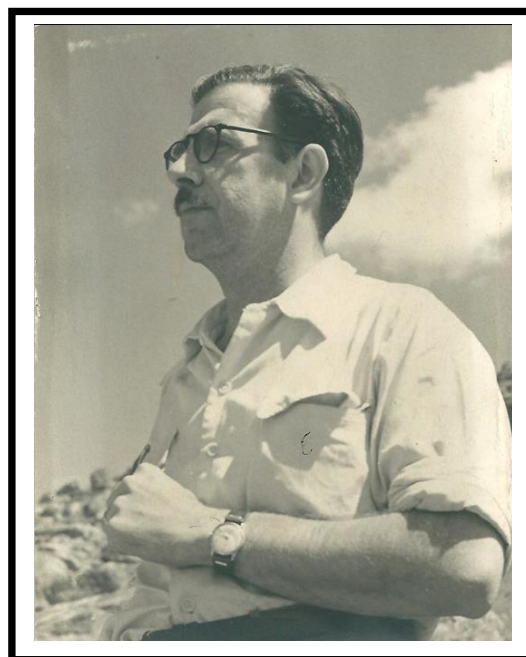


Figura 4.1. Joan Maluquer de Motes. Tomado de:
<http://fonsespecials.sbd.udl.cat/maluquer-de-motes>

DECRETO de 11 de agosto de 1953 por el que se establecen los planes de estudios de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Veterinaria y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. (B. O. del E. Nº 241, 29 agosto 1953. Páginas 5185-5186).

Los Decretos ordenadores de las Facultades Universitarias, promulgados el siete de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, previeron que, pasados cinco años, podrían proponerse las modificaciones que se estimasen pertinentes en los planes de estudio.

Esta reforma que hoy se establece ha sido precedida de un largo periodo preparatoria durante el cual estudios técnicos, propuestas de las Facultades, reuniones de sus Decanos y otros convenientes asesoramientos han ido perfilando las líneas generales de los proyectos del Ministerio de Educación Nacional, completados recientemente con las conclusiones de la Asamblea de Universidades y, después, con el preceptivo informe del Consejo Nacional de Educación.

Inspira la nueva regulación de los planes de estudio el deseo de facilitar a las Facultades Universitarias una flexibilidad que las permita matizar su propio trabajo, de suerte que, respetando en su ordenación una estructura fundamental que sirva de esquema tipo y de orientación adecuada, que es la que en este Decreto se establece, puedan articular sus enseñanzas adaptando los estudios y sistemas de trabajo a las peculiaridades o necesidades que la propia Facultad determine.

Se inicia así un nuevo sistema de mayor autodeterminación pedagógica de la propia Universidad, del que se esperan los mejores frutos en orden a la creciente vitalidad de nuestros Centros docentes superiores.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Artículo segundo.- *Las enseñanzas del periodo de Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras se dividirán en cinco cursos: dos de estudios comunes y tres de licenciatura especializada, según las distintas Secciones de la Facultad.*

Estudios comunes

Curso primero

Lengua y Literatura latinas.- Lengua y Literatura griega o árabe.- Lengua española.- Historia Universal.- Historia general del Arte.- Fundamentos de Filosofía.

Curso segundo

Lengua y Literatura latinas.- Lengua y Literatura griega o árabe.- Literatura española y sus relaciones con la Literatura Universal.- Historia General de España.- Geografía general.

SECCIÓN DE HISTORIA

Materias básicas: Prehistoria.- Etnología.- Historia Universal antigua.- Historia de España antigua.- Arqueología.- Historia Universal media.- Historia de España media.- Historia Universal moderna.- Historia de España moderna.- Historia Universal contemporánea.- Historia de España contemporánea.- Historia de América.- Historia del Arte medieval.- Historia del Arte moderno y contemporáneo.- Paleografía.- Diplomática.- Epigrafía.- Numismática.- Geografía.- general.- Geografía de España.- Geografía descriptiva.

Figura 4.2. Decreto de 11 de agosto que establece los nuevos planes de estudios. (Ministerio de Educación Nacional, 1953: 5185).



C-La estructura académica.

Análisis de escalafones.

Realmente este Decreto supone la institucionalización oficial de la Prehistoria a nivel estatal, aunque si analizamos como se impartían estos conocimientos antes de 1953 y después de la implantación del mismo comprobamos por un lado rasgos de continuidad y como esta materia cobra protagonismo después de esta fecha. Para comprobar esta evolución nos basamos en los escalafones de Catedráticos publicados por el Ministerio de Educación Nacional.

En los escalafones anteriores a 1955 la Prehistoria se imparte como una fase más de la Historia y en combinación con otras épocas. La denominación más común es la de *Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media e Historia General de la Cultura*, este modelo está presente en las universidades de Sevilla, Valencia y Valladolid, antes y después de la fecha del Decreto. También coexiste el modelo con otras denominaciones más abreviadas como la de *Prehistoria e Historia Universal de la Edad Antigua* (año 1951) en Barcelona donde Martín Almagro es titular de la una Cátedra homónima pero centrada en España.

En este periodo sólo consta la enseñanza de la Prehistoria como tal en los centros universitarios de Madrid, con la denominación de Historia Primitiva del Hombre, y Barcelona donde ocupa la Cátedra de Prehistoria desde 1952 Luis Pericot García.

A partir de 1955 se detecta un cambio en el sentido de que se añaden más centros universitarios donde se imparte la Prehistoria como materia aislada o combinada con la Etnología o la Arqueología. Hasta 1974 se mantiene la denominación de Madrid y Barcelona ocupando las Cátedras Martín Almagro Basch en Madrid y Luis Pericot García y Juan Maluquer de Motes en Barcelona y en 1974 sólo el último. Como *Prehistoria y Etnología* aparece desde 1958 en Santiago, cambia la denominación de la de Madrid y consta en Granada con Antonio Arribas Palau como titular. En Valencia la Cátedra de *Prehistoria y Arqueología* es ocupada por Julio Martínez Santa-Olalla después de dejar la de Madrid, de hecho, con esta denominación sólo está en los escalafones de 1958 y 1964. A pesar de que la Cátedra que ocupa Julián San Valero Aparisi engloba conocimientos de varias etapas de la Historia, se puede decir dirige los estudios de Prehistoria en esa universidad donde debemos considerar la nada desdeñable labor del Servicio de Investigaciones Prehistóricas.

El impacto de considerar oficial la enseñanza de la Prehistoria como materia en la Universidad se encuentra en que se incluye como tal en tres nuevos distritos universitarios: Granada, Santiago y Valencia. Así en cinco universidades hay ya estudios centrados en la Prehistoria frente a otras siete que mantienen estos conocimientos en combinación con los de otras edades de la Historia incluida la Universidad Autónoma de Barcelona. A pesar de que no sea tan amplia esta institucionalización sienta las bases para que se pueda matricular alumnado de un área más amplia. además, se pueden crear Cátedras centradas en la Prehistoria y posteriormente se hará en otros centros universitarios, como la de *Arqueología y Prehistoria* en la Universidad Autónoma de Madrid.

	1951	1952	1955	1958	1964	1974
<i>Historia Primitiva del Hombre (Prehistoria)</i>			Madrid Aimagro Basch, Martin	Madrid Aimagro Basch, Martin	Madrid Aimagro Basch, Martin	
<i>Prehistoria</i>		Barcelona Pericot Garcia, Luis Maluquer de Motes, Juan	Barcelona Pericot Garcia, Luis Maluquer de Motes, Juan	Barcelona Pericot Garcia, Luis Maluquer de Motes, Juan	Barcelona Pericot Garcia, Luis Maluquer de Motes, Juan	Barcelona Maluquer de Motes, Juan
<i>Prehistoria y Arqueología</i>				Valencia Martinez Santaoiaila, Julio	Valencia Martinez Santaoiaila, Julio	
<i>Prehistoria y Etnología</i>				Santiago Alonso del Real Ramos, Carios	Santiago Alonso del Real Ramos, Carios	Granada Arribas Palau, Antonio Madrid Aimagro Basch, Martin Santiago Alonso del Real, Carios
<i>Prehistoria e Historia Universal de la Edad Antigua</i>	Madrid Montero Diaz, Santiago					
<i>Prehistoria e Hª de España de las Edades Antigua y Media</i>					Barcelona-Autónoma Udina Martorell, Federico (En Exced.) Valencia Ubieto Arteta, Antonio	----- Martin Duque, Angel Juan Barcelona-Autónoma Udina Martorell, Federico (En Exced.)
<i>Prehistoria e Historia Antigua Universal y de España</i>	Barcelona Aimagro Basch, Martin	Barcelona Aimagro Basch, Martin				
<i>Prehistoria e Hª Univ. de las Edades Antigua y Media e Hª Graal. de la Cultura (Ant. y Med.)</i>	Sevilla Gil Munilla, Octavio Valencia San Valero Aparisi, Julian Valladolid Viñas Navarro, Aurelio	Sevilla Gil Munilla, Octavio Valencia San Valero Aparisi, Julian Valladolid Viñas Navarro, Aurelio	Sevilla Gil Munilla, Octavio Valencia San Valero Aparisi, Julian Valladolid Viñas Navarro, Aurelio	Sevilla Gil Munilla, Octavio Valencia San Valero Aparisi, Julian Valladolid Viñas Navarro, Aurelio	Sevilla Gil Munilla, Octavio Valencia San Valero Aparisi, Julian Valladolid Viñas Navarro, Aurelio Suárez Fdez., Luis	Valencia San Valero Aparisi, Julian
<i>Prehistoria e Hª Univ. de las Edades Antigua y Media e Hª Graal. de España (Ant. y Med.)</i>			Zaragoza Lacarra y de Miguel, José Maria	Sevilla Carriazo Arroquia, Juan de Mata Zaragoza Lacarra y de Miguel, José Maria	Sevilla Carriazo Arroquia, Juan de Mata Zaragoza Lacarra y de Miguel, José Maria	Zaragoza Lacarra y de Miguel, José Maria

Figura 4.3. Escalafones de Cátedras que incluyen la denominación de Prehistoria y Etnología y las que la combinan con otras edades de la Historia. Se indica el centro universitario y el nombre del titular. (Ministerio de Educación Nacional, Escalafones de Catedráticos 1951-1974)



Otras Cátedras que están claramente relacionadas con los estudios de Pre- y Protohistoria son las que reciben la denominación de Arqueología. Con esta única palabra consta la que ya se creó con el inicio del siglo XX en Madrid y que en los escalafones de la época ocupa, ya desde los años 1930, Antonio García y Bellido. Desde el año 1961 le acompaña Antonio Blanco Freijeiro (1923-1991) que es quien permanece a partir del año 1964. Este alumno de García y Bellido ocupará antes la plaza de Sevilla tras la jubilación de Carriazo.

Otra denominación presente en todo el periodo es la de *Arqueología, Epigrafía y Numismática* siguiendo la organización de contenidos, donde al estudio de la Arqueología se unen la numismática y la epigrafía como ya se planteaba en el siglo XIX en la Escuela Superior de Diplomática. Es constante la aparición de esta cátedra desde 1951 a 1974 en las Universidades de Barcelona, con Amorós Barra como titular hasta 1955 y desde esta fecha con Miquel Tarradell, y la de Zaragoza, con Antonio Beltrán Martínez como titular. En Valladolid consta hasta 1952 Cayetano Mergelina.

Tras la promulgación del Decreto se produce la creación de Cátedras con esta denominación en varios centros universitarios, en el año 1961 en la Universidad Autónoma de Madrid con Gratiniano Nieto Gallo y, sobre todo en el año 1964, en Murcia, Salamanca, Sevilla y Valencia (vacante), puntualmente figura en Valladolid Alberto Balil Illana (1928-1989) en el Escalafón de este año. No obstante 10 años después, en 1974, sólo figuran con esta denominación las Cátedras de Barcelona, Autónoma de Madrid, Salamanca y Zaragoza, con titulares que mantienen su referente en los estudios de Pre- y Protohistoria como Miquel Tarradell, Gratiniano Nieto, Francisco Jordá y Antonio Beltrán respectivamente.

Otro de los cambios detectados tras la publicación del Decreto es la creación en Barcelona de la Cátedra de *Arqueología Cristiana y Medieval* ocupada por Pere de Palol Salellas (1923-2005). Pero más significativo es que aparezca en Madrid la Cátedra de *Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana* en los escalafones de 1958 y 1961 ocupada por Manuel Ballesteros Gaibrois (1911-2002) y que en 1974 se convierte en la de *Arqueología Americana* con José Alcina Franch (1922-2001) como titular de la misma.

Como se puede apreciar las universidades como instituciones públicas intentan agrupar los estudios atendiendo a los recursos que poseen y se agrupan las enseñanzas de contenidos tanto en lo que se refiere a la Prehistoria como en lo que se refiere a la Arqueología. Se matiza esta intención después de incluir como materia oficial la Prehistoria, pero el impacto de este Decreto es limitado a los centros con más alumnado y recursos como Madrid y Barcelona y algunos centros donde se tiene la intención de crear este tipo de estudios como Santiago de Compostela y Granada.

	1951	1952	1955	1958	1961	1964	1974
<i>Arqueología</i>	Madrid García Bellido, Antonio	Madrid García Bellido, Antonio	Madrid García Bellido, Antonio	Madrid García Bellido, Antonio	Madrid García Bellido, Antonio Blanco Freijeiro, Antonio	Madrid Blanco Freijeiro, Antonio	Madrid Blanco Freijeiro, Antonio
<i>Arqueología Cristiana y Medieval</i>			Barcelona Palo Salillas, Pedro de	Barcelona Palo Salillas, Pedro de	Barcelona Palo Salillas, Pedro de	Barcelona Palo Salillas, Pedro de	Barcelona Palo Salillas, Pedro de
<i>Arqueología, Epigrafía y Numismática</i>	Barcelona Amorós Barra, José Valladolid Mergelina y Luna, Cayetano Zaragoza Beltrán Martínez, Antonio	Barcelona Amorós Barra, José Valladolid Mergelina y Luna, Cayetano Zaragoza Beltrán Martínez, Antonio	Barcelona Amorós Barra, José Zaragoza Beltrán Martínez, Antonio	Barcelona Terrañell Mateu, Miguel Zaragoza Beltrán Martínez, Antonio	Barcelona Terrañell Mateu, Miguel Madrid Autónoma Nieto Gallo, Gratiano Murcia Dotada y Vacante Salamanca Jordá Cerdá, Francisco	Madrid Autónoma Nieto Gallo, Gratiano Murcia Dotada y Vacante Salamanca Jordá Cerdá, Francisco Sevilla Pellicer Catalán, Mamuel Valencia Dotada y Vacante Valladolid Palo Llana, Alberto Zaragoza Beltrán Martínez, Antonio	Barcelona Terrañell Mateu, Miguel Madrid Autónoma Nieto Gallo, Gratiano Murcia Dotada y Vacante Salamanca Jordá Cerdá, Francisco Sevilla Pellicer Catalán, Mamuel Valencia Dotada y Vacante Valladolid Palo Llana, Alberto Zaragoza Beltrán Martínez, Antonio
<i>Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana</i>			Madrid Ballesteros Galbrois, Manuel	Madrid Ballesteros Galbrois, Manuel	Madrid Ballesteros Galbrois, Manuel		
<i>Arqueología Americana</i>							Madrid Alcina Franch, José

Figura 4.4. Escalafones de Cátedras que incluyen la denominación de Arqueología. Se indica el centro universitario y el nombre del titular. (Ministerio de Educación Nacional, Escalafones de Catedráticos 1951-1974)



4.3-La creación de Departamentos de Prehistoria (1966-67).

A-Perspectiva institucional.

En ese contexto de 1955 en el que la Prehistoria pasa a ser una asignatura obligatoria del Plan de Filosofía y Letras nos encontramos con la situación propicia para que llegue a Institucionalizarse. Esta situación se ha explicado por Ruiz Zapatero en estos términos: *“al impartirse la Prehistoria en los cada vez más nutridos cursos de Filosofía y Letras se iban necesitando más profesores para atender a un alumnado en continuo crecimiento. Eso aseguró la expansión de profesores de Prehistoria, cuyo número fue aumentando poco a poco. De hecho, esa es la explicación fundamental de porqué en la actualidad el profesorado del área de Prehistoria es más numeroso que el del área de Arqueología”* (Ruiz Zapatero, 2018b: 92).

Tanto la Ley que define la estructura de las facultades como el Decreto que permite la constitución de Departamentos en las mismas, se publican bajo el ministerio de Manuel Lora-Tamayo (1962-1968). Reputado científico, durante su mandato se llevaron a cabo reformas como las aquí analizadas que intentaron actualizar la enseñanza. En este intervalo de tiempo también cambió la denominación del Ministerio pasando a ser Ministerio de Educación y Ciencia en 1966.

Desde el Concordato con la Santa Sede de 1953 en el que participó Ruiz-Giménez, la situación política y había evolucionado y no sólo por el aperturismo que ahora se estaba creando de forma oficial. Dicho concordato sancionaba la tutela de la iglesia católica en todos los niveles de enseñanza. En febrero de 1956 se producen las primeras protestas estudiantiles demandando la democratización de sus organizaciones que causaron la destitución del ministro de Educación. En el origen de estas protestas, además de ir contra el sindicato universitario oficial (SEU), se han reconocido elementos de *“permanencia estructural”*, como son los que afectan a la calidad docente y las expectativas de aprendizaje del alumnado y los que proceden de la escasa vinculación entre enseñanzas profesionales, desarrollo científico y mercado de trabajo (Hernández Sandoica, 1991). Esto último ha afectado a la enseñanza de la Arqueología hasta los últimos años del siglo XX y veremos cómo condicionó su docencia en las reformas de los años 1950 y 1960. Esta situación va a permanecer hasta el siglo XXI cuando empiezan a crearse grados de Arqueología en algunas universidades españolas, en 2009-2010 aparecen en las universidades Autónoma de Barcelona, de Barcelona y Complutense (Ruiz Zapatero, 2009). Manuel Bendala explica cómo, a pesar de que las cátedras de Arqueología existen desde inicios del siglo XX, su formación era una actividad paralela dentro de los estudios de las Facultades de Filosofía y Letras, algo común en los años 1960 y 1970, pero también en la época actual (Bendala Galán, 2016: 362).

El hecho que marca la creación de un nuevo gobierno y el nombramiento de Lora-Tamayo en 1962 es la celebración del *IV Congreso del Movimiento Europeo*, calificado peyorativamente por el diario *Arriba* como *El contubernio de Múnich*. Suponía la puesta en común de todas las fuerzas políticas opuestas al régimen (Partido Comunista de España, Monárquicos liberales, Republicanos, Demócrata-cristianos, Partido Socialista Obrero Español, Socialdemócratas, Nacionalistas vascos y catalanes).

El giro en el gobierno se producía cuando la oposición al régimen se dejaba notar de forma más evidente, el congreso se celebra cuando se producen las huelgas de la



minería asturiana y la fundación de CC. OO, en 1962, cuando el régimen tuvo que llevar a cabo reformas en la política represiva (Mateos y Soto, 2005: 79-81). Al año siguiente de las protestas de 1956 - con la consiguiente represión, sobre todo en Madrid y Barcelona -, se crea el *Frente de Liberación Popular* y en 1963 aparece la *Federación Universitaria Democrática Española* donde se reúnen integrantes de la *Federación de liberación Popular*, socialistas y comunistas. En 1963 aparece la Unión de Estudiantes Demócratas, más moderada que la anterior, pero que en 1965 coincide en las dos asambleas reunidas en el vestíbulo de la Facultad de Filosofía y letras de Madrid el 23 y 24 de febrero. Como consecuencia quedó liquidado el sindicato falangista al que tenían que afiliarse los estudiantes, objeto de las protestas de 1956.

En su labor ministerial Manuel Lora-Tamayo, doctor en química, intentó integrar las escuelas técnicas superiores en la enseñanza universitaria creando la *Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica* que incluía la actividad del CSIC. Para conseguirlo. Lora-Tamayo estará vinculado al CSIC y cuando deje su puesto como Ministro será su Director. Pero las estructuras del profesorado universitario eran muy rígidas y por ello “*ante la creciente dificultad de la promoción del profesorado universitario, creó la figura del agregado, al tiempo que introdujo en las facultades la figura del Departamento, llamado a limitar el poder de los catedráticos y decanos, así como a conjugar investigación y docencia en la dedicación de los profesores.*” (Arranz, 2020). Se estaban abriendo tímidamente las puertas para el crecimiento del profesorado universitario.

La Ley sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado.

La Ley 83 / 1965 sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado empieza por reflejar esta situación porque “*el crecimiento del alumnado en las Universidades exige no sólo el adecuado acondicionamiento de espacios y el oportuno incremento de los medios didácticos, sino también y muy fundamentalmente la promoción de un Profesorado en número suficiente para que la relación alumno-profesor se mantenga en los términos reclamados por una enseñanza eficiente.*” (Ministerio de Educación Nacional, 1965: 10293).

Otro de los aspectos anunciados a causa del incremento del alumnado y necesidades del profesorado también queda reflejado en esta Ley. La situación propicia que se legislen nuevos tipos de profesorado universitario y la ampliación de espacios para organizar la didáctica de la Enseñanza Superior. Y “en el presente Proyecto de Ley se definen dos nuevas figuras académicas: el «Profesor agregado» y el «Departamento». Aquél es un nuevo tipo de Profesor universitario, de rango superior ya, en cuanto que dicta cursos regulares y dirige trabajos de investigación, pero en la generalidad de los casos sometido a la disciplina del Catedrático Jefe del Departamento al que figure adscrito por afinidad de contenido en su función docente. El «Departamento» integra no sólo a estos Profesores agregados al equipo de Profesores adjuntos, Ayudantes, Jefes de Clínicas, Laboratorios y Seminarios y personal investigador, sino en su caso también a Catedráticos de disciplinas afines, constituyendo una nueva unidad con auténtica coordinación en las enseñanzas, una mejor y más concentrada dotación de medios de trabajo y unos planes de investigación en ininterrumpido desarrollo que hagan de cada Departamento sede de un serio y bien atendido magisterio en su doble aspecto docente y creador.” (Ministerio de Educación Nacional, 1965: 10293).



Se modifican denominaciones que ya existían en la Ley de 1943 y contempla nuevas denominaciones como la de *Profesor Extraordinario*. En realidad, se refleja una realidad en la que la administración se ve obligada a incrementar los puestos docentes en la universidad y, como se verá, en el futuro a crear figuras como la de los profesores no numerarios, *los famosos PNNs*, en los años 1970.

En el artículo primero se definen las funciones de los Departamentos como una unidad compuesta por las personas y medios necesarios para la docencia de una disciplina o disciplinas afines. Cuando se creen los Departamentos de Prehistoria se acabará institucionalizando esta materia como disciplina a nivel estatal por fin; al menos a nivel formal. La realidad en muchos casos iba por otros derroteros (Jordá Cerdá 1976; y véase al final de este capítulo). Pero su objetivo establecido era así:

“Artículo primero.

Se crea una unidad estructural universitaria con el nombre de Departamento, que agrupará a las personas y los medios materiales destinados a la labor docente, formativa e investigadora en el campo de una determinada disciplina o disciplinas afines.

Las funciones primordiales de los Departamentos serán las siguientes:

- a) Coordinar las enseñanzas de las disciplinas que lo integran.
- b) Proponer proyectos e investigaciones en equipo, sin merma de la libertad e iniciativa de trabajos personales por parte de los Profesores.
- c) Promover el desarrollo científico y docente de las cátedras implicadas, facilitando su labor y la consecución y distribución de medios.
- d) Servir de enlace entre las cátedras y las autoridades de la Facultad o Secciones. “(Ministerio de Educación Nacional, 1965: 10293).

La organización de los mismos se encuentra en el artículo tercero donde se especifica que al frente de cada Departamento debe estar un Director que será un Catedrático y si no hubiera Catedráticos el Decano tiene la potestad de nombrarlo.

En el artículo segundo se define el tipo de personal que debe haber en los departamentos, incluidos los docentes. A parte de los Catedráticos, se contempla la figura de tres tipos de profesores, agregados, adjuntos y extraordinarios cuyas funciones quedan definidas desde el capítulo segundo.

“Artículo segundo.—El personal de un Departamento lo Integran:

- a) Los Catedráticos ordinarios y Catedráticos extraordinarios, b) Los Profesores agregados previstos en el capítulo II. c) Los Profesores adjuntos. d) Los Profesores extraordinarios que se asignen de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diecisiete de esta Ley. e) Los Profesores ayudantes de clases prácticas. f) El personal Investigador en sus varias categorías. g) Los lectores de idiomas, jefes de laboratorio, clínicas, seminarios o bibliotecas en aquellos Departamentos cuyas características aconsejen la existencia de estos cargos. h) El personal auxiliar y subalterno necesario para las diversas actividades.”

Figura 4.5. Artículos de la Ley 83/1965 sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado (Ministerio de Educación Nacional, 1965)



Los profesores agregados deben ser designados por concurso oposición y tienen funciones docentes pudiendo ocupar los cargos universitarios, pero no los de Rector, Decano, Vicedecano y Director de Departamento (Ministerio de Educación Nacional, 1965: 10294). Los Profesores adjuntos tienen su correspondiente definición legal en el capítulo tercero, ocuparán la plaza también por concurso oposición y, *“con la autorización en su caso del Director del Departamento, podrán suplir a los Catedráticos o Profesores agregados en sus ausencias justificadas y desempeñar bajo su dirección las enseñanzas prácticas en clínicas, laboratorios y seminarios.”*. Los profesores ayudantes de clases prácticas son propuestos por el titular de la cátedra o el Director del Departamento. Informado el Decano debe aprobarlo el Rector. Su nombramiento será por un año y debe tener el título de licenciado. (Ministerio de Educación Nacional, 1965: 10294. Rubio Mayoral, 2013: 220).

En el artículo décimo séptimo se definen las figuras de profesor extraordinario, honorífico y Catedrático extraordinario. Este último sigue las pautas marcadas en la ley de 1943 de ordenación universitaria y deben pasar los mismos requisitos (Ministerio de Educación Nacional, 1943). También se pueden designar por las universidades profesores con carácter honorífico, pero se admite otro tipo de docente que se basa en los conocimientos sobre la materia a la que debe dedicarse. Así se permite incorporar a profesionales que pueden mejorar la docencia por sus aportes como investigadores sin contar con la rígida estructura que se basa en el concurso-oposición y el escalafón. Su designación será por tiempo ilimitado y su remuneración dependerá de la Universidad siendo definidas sus funciones en un contrato.

“Artículo decimoséptimo.- E1 Rector de la Universidad, a propuesta del Decano, oída la Junta de Facultad, podrá nombrar Profesores extraordinarios a personas de reconocido prestigio y competencia en las materias de que se trate y que posean título universitario o equivalente.” (Ministerio de Educación Nacional, 1965: 10295).

La ley 83/1965 anteriormente analizada propone la creación de Departamentos en las Facultades universitarias y con el Decreto 1200/1966 se organiza su constitución en las diferentes facultades: *“Con arreglo a lo prevenido en los artículos. cuatro y quince de la Ley ochenta y tres/mil novecientos sesenta y cinco. de diecisiete de julio. procede determinar la composición de los Departamentos que pueden constituirse en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades españolas.”* (Ministerio de Educación, 1966: 6000).

En el artículo primero se pasa a describir todos los departamentos que el Decreto permite formar. En el caso de los estudios sobre Historia la estructura se basa en los periodos admitidos para la organización de la investigación histórica desde la Prehistoria a la Historia Contemporánea que aparecen recogidos en el decreto en apartados correspondiendo a la Prehistoria el número veinte, a la Historia Antigua el veintiuno y así sucesivamente, siendo el número veintinueve y último para el Departamento de Antropología y Arqueología Americana. Si antes hemos aludido al incremento que tiene el alumnado matriculado en Prehistoria frente al matriculado en Arqueología, ahora debemos referirnos a la causa que determina que la Arqueología como disciplina no se configure como un Departamento propio, como una enseñanza diferenciada.



La docencia de esta disciplina queda incluida en los departamentos de Prehistoria (apartado veinte), Historia Antigua (apartado veintiuno), en el de Paleografía y Epigrafía (apartado veintiséis), aunque según se indica en el artículo dos sus disciplinas “*podrán distribuirse entre los Departamentos más afines,*” y en el de Antropología y Etnología Americana (apartado veintinueve del Decreto). Esta situación excluye la idea de impartir la docencia de la Arqueología de forma diferenciada- con una entidad equiparable a los periodos históricos -, ya que sus métodos y la práctica de la misma se conciben como una aplicación para el estudio de diferentes periodos históricos y sólo mantiene el referente de la Antropología en los estudios sobre el pasado americano. El reconocimiento de la Arqueología como una disciplina independiente de forma clara en las instituciones españolas comenzó en el siglo XIX, pero sus enseñanzas entendidas como el estudio con una perspectiva teórica, unos métodos y técnicas propios no se producen hasta finales del siglo XX, con la aparición de grados en Arqueología en las Universidades españolas (Ruiz Zapatero, 2018a: 13).

El caso de la Prehistoria deja claro que se puede crear como departamento independiente y con su primera aparición queda reconocida dentro de las instituciones a nivel estatal la Prehistoria como una disciplina con entidad propia e independiente. Esto ocurre después de un largo camino que parte por su reconocimiento como materia de estudio en el siglo XIX y una inicial inclusión en las facultades de Ciencias, los intentos por crear estos estudios en la Universidad de Barcelona a inicios del siglo XX y en los años 1930 y, por supuesto, la creación de la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre en la universidad de Madrid en 1922. Tras el paréntesis de la Guerra Civil y de la primera etapa del franquismo que frenó la dinámica por al que este hecho se podía haber producido con anterioridad quedan institucionalizados a nivel estatal de forma definitiva. En el apartado número veinte consta el Departamento de Prehistoria y en él se deja claro qué tipo de estudios se pueden incluir en el mismo, citando el largo listado de periodos históricos con los que convivía la enseñanza de la Prehistoria en los doce distritos universitarios incluidas las Cátedras de Arqueología y Arqueología, Epigrafía y Numismática.

“Veinte,-Departamento de Prehistoria, que agrupará. Prehistoria, Etnología. y Arqueología (esta última podrá adscribirse también al Departamento veintiuno). Podrán adscribirse a este Departamento las actuales cátedras de «Etnología y Prehistoria», «Prehistoria e Historia de las Edades Antigua y Media e Historia general de España 8antigua y media», «Historia primitiva del hombre (Prehistoria)», «Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua e Historia general de la cultura 8antigua y media», así como las de «Arqueología» y «Arqueología, Epigrafía y Numismática», caso de no integrarse en otros departamentos.” (Ministerio de Educación Nacional, 1966: 6001).

En el artículo sexto se especifica que los titulares de cátedras de carácter general “*...podrán adscribirse más en consonancia con su labor docente*” (Ministerio de Educación Nacional, 1966: 6002). En el caso de la Prehistoria y Arqueología esto afecta a muchos profesores, pero en el escalafón de 1974 constan como titulares de *Arqueología, Epigrafía y Numismática* Miquel Tarradell en Barcelona, Gratiniano Nieto Gallo en la Universidad Autónoma de Madrid, Francisco Jordá Cerda en Salamanca y Antonio Beltrán Martínez en Zaragoza. De *Arqueología* aparece Antonio Blanco Freijeiro. De *Arqueología Cristiana y Medieval* figura Pere de Palol Salellas en Barcelona



y de *Arqueología Americana* José Alcina Franch en la Universidad Complutense de Madrid. Como se puede comprobar no hay mucha variación respecto del escalafón de 1964 y algunos de los titulares tienen peso por sus estudios de Prehistoria y Protohistoria como Miquel Terradell, Gratiniano Nieto y Antonio Beltrán.

Tampoco hay demasiados cambios respecto de 1964 en el caso de los Catedráticos Prehistoria; con la denominación de *Prehistoria* en Barcelona ha sustituido a Luis Pericot, Joan Maluquer. Con la denominación de *Prehistoria y Etnología* son titulares Antonio Arribas Palau en Granada, Alonso del Real Ramos en Santiago y, ya con esta nueva denominación, Martín Almagro Basch en Madrid. El resto de Catedráticos siguen siendo titulares de Cátedras que combinan al Prehistoria con otras etapas de la Historia: De *Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media* consta Federico Udina Martorell en la Universidad Autónoma de Barcelona (aunque en excedencia). Como *Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media e Historia General de la Cultura (Antigua y Media)* es titular Julián San Valero Aparisi. Por último, titular de *Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media e Historia General de España (Antigua y Media)* está José María Lacarra y de Miguel en Zaragoza. Así pues, el efecto de la Ley de 1953 es mayor que el de este Decreto, pero desde el punto de vista institucional se llega a crear el marco para organizar la enseñanza de la Prehistoria de forma independiente, cosa que ocurrirá en varios distritos universitarios.

Siguiendo la Orden del Ministerio, ya con la denominación de Educación y Ciencia, del 28 de mayo de 1966 dónde consta la constitución de Departamentos en las Facultades de Filosofía y Letras, sólo el distrito universitario de Murcia queda sin crear un Departamento de Prehistoria. Esto demuestra la clara implantación en las instituciones de enseñanza superior de esta materia, pero es paralelo a la creación de nuevas universidades y centros dependientes que se produce a mediados de los años 1960 como la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). La enseñanza superior cambia sustancialmente en estos años en cuanto a estructura y dotación: *“Tras el crecimiento en el número de cátedras de las universidades menores durante la década de los cincuenta, la estructura de Departamentos creada en 1965 modificaría completamente la organización de los estudios históricos. Un año más tarde, en 1966, las doce secciones de Historia se desgajaban legalmente en 84 Departamentos. En 1975 ya existían tres Facultades de Geografía e Historia (Madrid, Barcelona y Santiago de Compostela). El desarrollo de nuevos Departamentos en Universidades que no contaban con catedráticos suficientes para dirigirlos provocó un aumento importante de los concursos de oposición en torno a 1965 y un efecto multiplicador en la docencia, alimentado además, en los siguientes años, por una política estatal tendente a cubrir plazas docentes de las nuevas universidades profesorado del lugar* (Marín Gelabert, 2005: 289). En el caso de la Arqueología y la Prehistoria se detectará una *“fase de despegue”* desde inicios de los años 1970 que culmina ya en los años 1980, tanto en estudiantes matriculados, como en la fundación de Departamentos y creación de especialidades (Ruiz Zapatero, 1993: 51).

En el periodo que nos ocupa y desde 1968 se crearán diez centros de enseñanza superior, entre ellos las universidades del País Vasco y Autónomas de Madrid y Barcelona en 1968. Centros de nueva creación, aunque la de Autónoma de Barcelona



tendrá el mismo nombre que la Universidad de Barcelona cuando se concede la autonomía universitaria a aquel centro en la época de la II República cuando fue Rector Bosch Gimpera (Gracia Alonso, 2004). La Politécnica de Cataluña, Madrid y Valencia se crearon en 1971. Las de Cantabria, Córdoba y Málaga en 1972 y la de Extremadura en 1973. A partir de ese momento se irán creando más cátedras y Departamentos relacionados con las enseñanzas de la Prehistoria y la Arqueología, si exceptuamos a las Universidades Politécnicas (Archivo General de la Administración Cajas 43.419-43.424). Un ejemplo es la solicitud para crear el departamento de Prehistoria en la Universidad del País vasco por parte de Ignacio Barandiarán Maestu en 1981. En la solicitud consta que su denominación será la de *Prehistoria y Arqueología*, que ya tenían otros centros como la Universidad Autónoma de Madrid, y que se ubicará en la Facultad de Filosofía y Letras. (Archivo General de la Administración Caja 43.421). La misma denominación tendrá el de la Universidad de Cantabria, aunque se constituye antes, el 1 de septiembre de 1978.

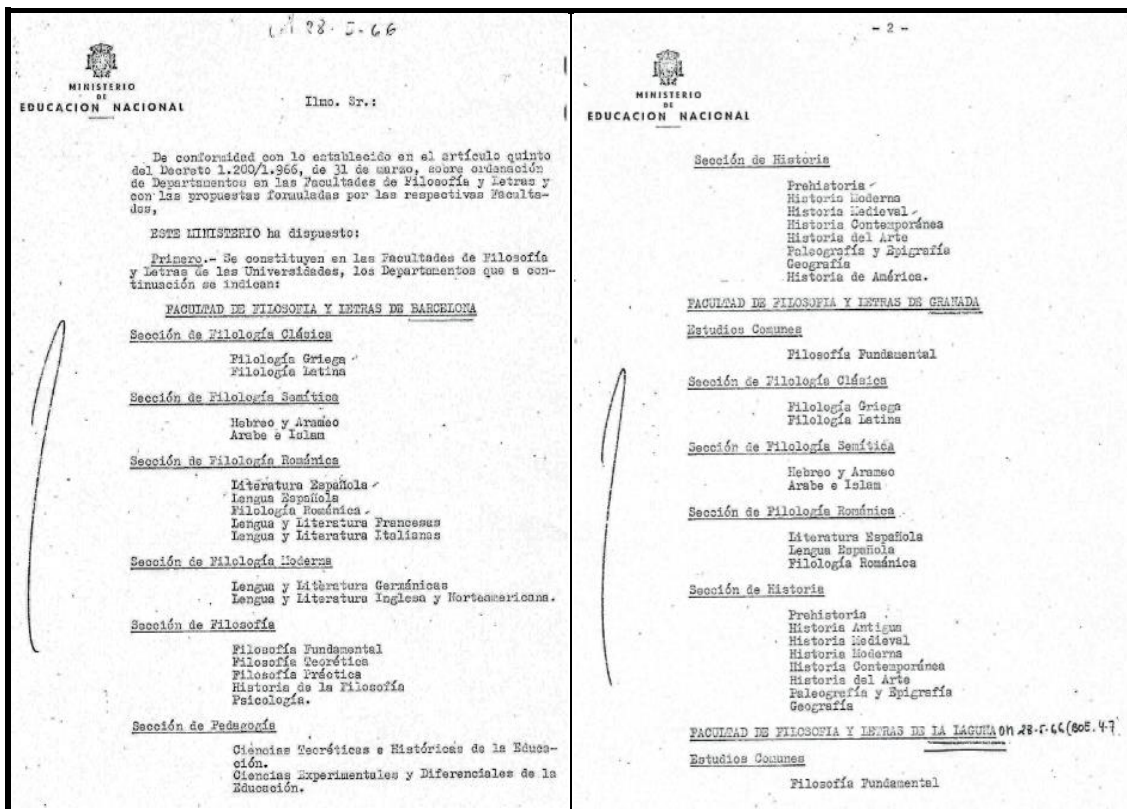


Figura 4.6. Primeras páginas de la orden del Ministerio de Educación Nacional de 28 de mayo de 1966 informando a la Dirección General de Universidades de los Departamentos creados en las Facultades de Filosofía y Letras por Decreto 1200/1966 de 31 de marzo. En la imagen constan las Universidades de Barcelona y Granada. (Archivo General de la Administración Caja 43.420). (Ministerio de Educación Nacional 1966b)

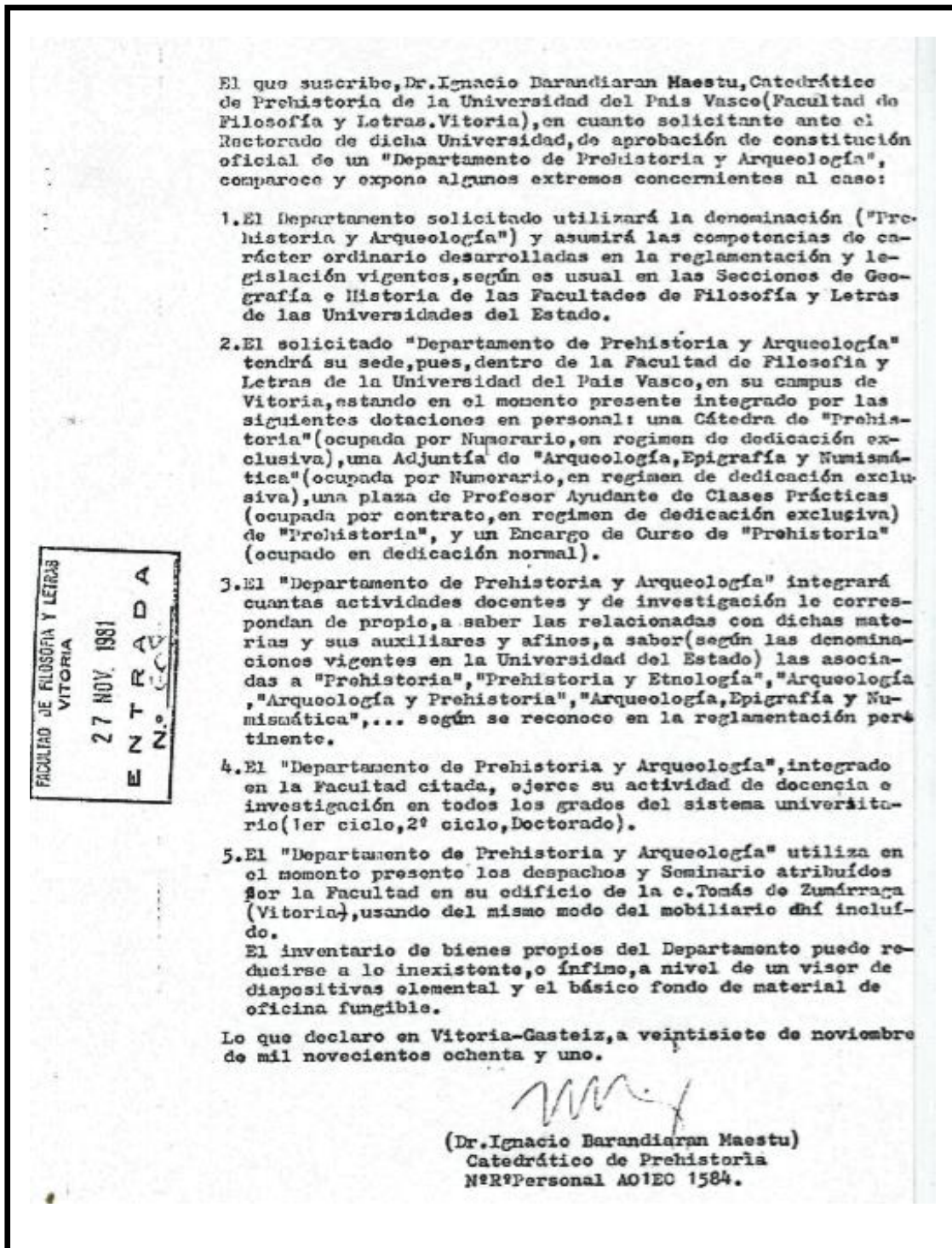


Figura 4.7. Solicitud del 27 de noviembre de 1981 del Catedrático de Prehistoria de la Universidad del País Vasco Ignacio Barandiarán Maestu (Bariandiarán Maestu, 1981. Archivo General de la Administración caja 43.421).



Figura 4.8. Ubicación de las nuevas universidades y delegaciones universitarias hacia 1975 según M. A. Marín Gelabert. **Tomado de:** Marín Gelabert, 2005: 191.

La estructura organizativa de la Enseñanza Superior de este momento también sufre cambios si atendemos al Decreto de 27 de abril de 1967. En cierto modo se mantiene la filosofía de encontrarse bajo la misma Dirección General dos Subdirecciones, una dedicada a la enseñanza superior y la otra orientada a la investigación. Dichas Subdirecciones se dividen a su vez en Secciones y dentro de la enseñanza superior ahora si se encuentran las enseñanzas técnicas que tienen su correlato en la creación de las Universidades Politécnicas. Se considera así mismo necesario englobar la investigación en el panorama internacional, de ahí que la sección dedicada a la investigación combine la gestión administrativa con los “*organismos internacionales*”. Y en esta misma Subdirección se enumera la Sección del “*Servicio de Cooperación Científica*”. Si duda coincidiendo con el aperturismo de la época se retoma la senda ya iniciada con la JAE, tan necesaria para mantener el progreso científico. Pero también se recoge en la nueva estructura la complejidad que ahora requiere la enseñanza superior con la creación de Consejos, Comisiones y Juntas que pueden servir como órganos de coordinación entre centros. Es importante el Consejo de Rectores, y para atender aspectos relacionados con estas enseñanzas se configura la “*Comisión para el Fomento de la Investigación en la Enseñanza Superior.*”

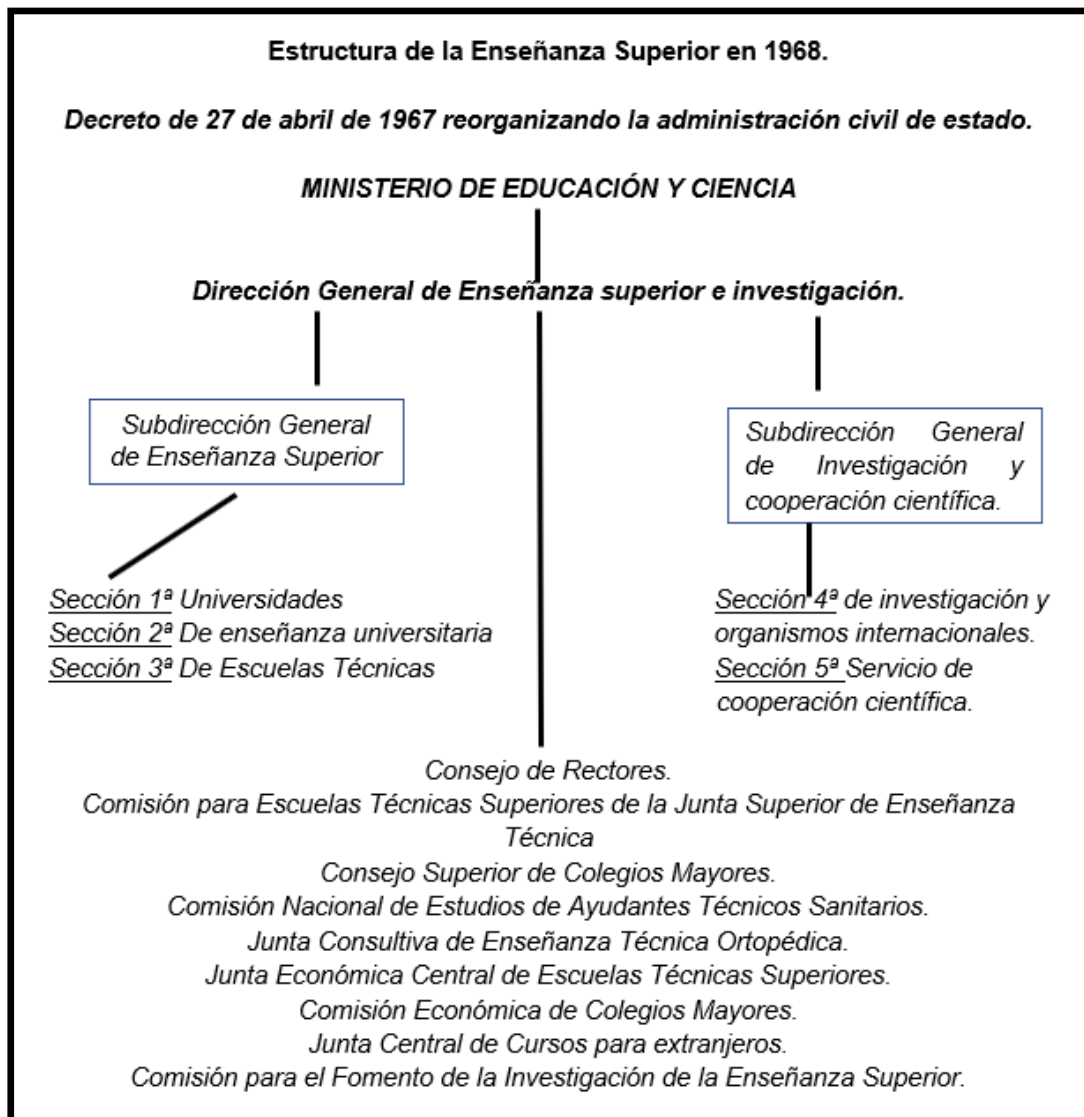


Figura 4.9. Estructura de la enseñanza superior en España en 1968. Archivo Central de Educación de Alcalá de Henares. Sección Educación.



4.4 El Profesorado de Prehistoria y Arqueología.

En este contexto de “*institucionalización*” los prehistoriadores y arqueólogos que habían accedido o se mantenían en las Universidades desde los años 1950 generaron las líneas generales de lo que va a ser la base de la enseñanza de la Prehistoria y Arqueología hasta la actualidad. Cuando se está institucionalizando la enseñanza de la Arqueología como disciplina independiente, a los agentes que ya se habían institucionalizado, Museos y Universidad, se añadirán las Comunidades Autónomas y la Arqueología de gestión basada en empresas privadas (Ruiz Zapatero, 2016: 55). Es interesante comprobar tanto el organigrama de profesores de enseñanza superior como su actuación para consolidar esa estructura, cuestión que resume Gonzalo Ruiz Zapatero en el siguiente párrafo:

“Se ha criticado en ocasiones el poder omnímodo de los catedráticos de aquellos años, las componendas en las oposiciones, tratando cada uno de sacar a sus alumnos o negociando y recordando favores para futuras ocasiones; y sin duda todo eso, en mayor o menor medida existió. Pero sería injusto si no se reconociera paralelamente que aquellos catedráticos que compartieron largas décadas –especialmente desde los años 1950 a mediados o finales de 1980-, en investigaciones, tribunales, oposiciones, congresos, revistas y colecciones, fueron en muchas ocasiones la primera generación de catedráticos y marcaron una honda huella en sus universidades. Martín Almagro y Antonio García y Bellido en la Complutense, Antonio Blanco Freijeiro primero en Sevilla y luego la Complutense, los catalanes Pericot, Maluquer, Tarradell y Palol en la Universidad de Barcelona, Francisco Jordá en Oviedo primero y luego Salamanca, Antonio Beltrán en Zaragoza, Eduardo Ripoll primero en la Autónoma de Barcelona y luego en la UNED, Francisco Presedo en Sevilla, Alberto Balil en Valladolid —el más prematuramente desaparecido— o Antonio Arribas en Granada y después en la Universidad Islas Baleares fueron algo más que catedráticos. Ellos en gran medida, crearon las infraestructuras de trabajo y los modos académicos, fomentaron la formación en el extranjero y sintieron y transmitieron la formación en el extranjero y sintieron y transmitieron el orgullo de ser buenos universitarios....” (Ruiz Zapatero, 2018b: 92).

También es en este periodo cuando se intentan retomar las relaciones con el contexto internacional, como hemos visto se había celebrado en Madrid el IV Congreso de la Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Paleontológicas (UISPP en francés) en 1954, organización en la que participaron en su logro profesores que marcaron la enseñanza de la Prehistoria en España como Hugo Obermaier o Pere Bosch Gimpera (Díaz-Andreu, 2018a: 66). Siguiendo esta tendencia también se celebró en las Islas Canarias el Congreso de Prehistoria Panafricana en 1963 y la participación de Profesores españoles en la Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas permite trabajar en proyectos internacionales como *Inventaria Archaeologica* y el *Corpus de Sepulcros Megalíticos* (Díaz-Andreu, 2018b: 106).

La participación en eventos internacionales se había mantenido desde antes de la Guerra Civil con representación, sobre todo, de profesores formados en las escuelas de Madrid, con el propio Obermaier, Martínez Santa-Olalla, García y Bellido y Almagro Basch; y en la de Barcelona con Bosch Gimpera, Serra Ràfols y Pericot. Blas Taracena también participará, aunque no como profesor en la Universidad, y como profesor de



Zaragoza será Secretario en el *IV Congreso de la UISPP* Antonio Beltrán. (Mederos, 2015: 221, Mederos, 2017: 321). También se suaviza el efecto del exilio donde habían tenido un papel activo personas que jugaron un papel importante en la Prehistoria como José Miguel de Barandiarán, quien desde su exilio en Francia había mantenido su actividad fundando el *Institut Basque de Recherches*, con las revistas *Ikuska* y *Eusko Jakintza* como órganos de expresión. Pudo regresar a España en 1955 teniendo influencia en la investigación prehistórica cuando apoyaron la “*resurrección*” de proyectos anteriores la *Sociedad de Ciencias Aranzadi* (Beltrán y Cortadella, 2018: 72) y entre 1965 y 1977 ocupó la cátedra de Etnología Vasca en la Universidad de Navarra (Díaz-Andreu, Mora y Cortadella, 2009: 116).



Figura 4.10. André Leroy-Gourhan y José Miguel de Barandiarán en la Cueva de Altzerri (Guipúzcoa) en 1966. **Tomado de:** Díaz-Andreu, 2018b: 106).

En Barcelona al inicio de este periodo, se intentaba resucitar la *Escuela de Barcelona* por iniciativa del historiador Jaime Vicens Vives, pero fallece en 1960 (Pasamar, 2002: 164-165). Es en 1968 cuando Juan Maluquer de Motes es nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en un año convulso en esta institución con protestas estudiantiles, se propone un nuevo plan de estudios, entrando en el debate las pautas que resucitan el que había iniciado Pere Bosch Gimpera cuando fue Rector, con el escrito de Luis Pericot recogiendo esos parámetros (Gracia Alonso, 2013a: 331).

La reforma fue aprobada por el Ministro, José Luis Villar Palasí, el 19 de Septiembre de 1969 recibiendo la preceptiva aprobación del Consejo Nacional de Educación. Se podían impartir cuatro tipos de enseñanzas: Título de Graduado con tres años de estudios en los que se debían aprobar diez materias (*cursos*) de tipo A en los



dos primeros y cinco en el tercer curso. Título General de Licenciado en Filosofía y Letras. Título especializado en Filosofía y Letras para lo que “*el alumno debe vincularse necesariamente al Departamento o Departamentos que lo imparten...*” debiendo cursar el 50% de las materias que propone la especialidad. El título de Doctorado, que implica un año de vinculación a uno de los Departamentos colaborando en programas de investigación y bajo la dirección de un profesor de ese Departamento (Gracia Alonso, 2013b: 332-333). Como se puede apreciar, la estructura creada por el Decreto 1200 de 1966 crea la organización que va a estar presente en todos los distritos universitarios incluso después de la transferencia de competencias a las Autonomías en 1983.

En cuanto a la docencia, parte de los Departamentos y de ellos debe emanar la constitución de las 24 especialidades, por ello debemos considerar para la Prehistoria y Arqueología los Departamentos de Prehistoria e Historia Antigua que constan en el plan y la especialidad de “*Arqueología del Próximo Oriente*”. Gracia Alonso explica el peso de los estudios de Filología a pesar de que Maluquer era el Decano y como no se “*llegó a realizar la división entre las especialidades de Prehistoria e Historia Antigua -dado que acumulaba personalmente la gestión de las dos cátedras-, ni se organizó la especialidad en Arqueología, por cuanto la especialidad en Arqueología del Próximo oriente no llegará a contar con asignaturas suficientes como para ser reconocida*”. Francisco Gracia relaciona la no consecución de estas especialidades con la jubilación de Pericot, que se produjo en esos años, y con el tiempo que tardaron en consolidarse en sus respectivas cátedras Miquel Tarradell, procedente de Valencia, y Pere de Palol, procedente de Valladolid (Gracia Alonso, 2013b: 333). Así pues, otro factor que marca esta organización es la emulación de la *Escuela de Barcelona* que había nacido con Bosch Gimpera y crecido con Pericot y había formado a Catedráticos que ahora reingresaban en la Universidad de Barcelona. Las asignaturas también muestran una organización que hemos vivido los estudiantes de los años 1980 y 1990; Un grupo A de asignaturas generales y otro B de especialidad o específicas de Licenciatura. El grupo C se entendían como cursos de clase prácticas. Se aprobó en 1969 y se implantaba en el curso 1969-1970, estando vigente hasta 1992. Para culminar con esta actividad se fundó en 1965 la revista *Pyrenae* como órgano de difusión las investigaciones llevadas a cabo por el *Institut d'Arqueologia i Prehistòria* de la Universidad de Barcelona.

Nos falta un estudio detallado de las *micro-historias* de las cátedras d Prehistoria y los primeros departamentos que las albergaron. Alguna mirada sobre regiones concretas solo ofrece rasgos muy generales. Así, por ejemplo, el caso de Andalucía. Las universidades andaluzas con enseñanzas de Prehistoria seguían siendo Sevilla y Granada (Díaz Andreu, 2011: 61-63), en la primera con más protagonismo de la Arqueología clásica a través de la figura de Antonio Blanco Freijeiro, que estuvo activo en su cátedra de Arqueología entre 1959 y 1973 y con más actividad de campo el Prof. Francisco Presedo Velo (1923-2000), que desde su cátedra de Historia Antigua realizó numerosas excavaciones arqueológicas, especialmente en África, y estuvo en la universidad sevillana entre 1969 y 1988 (Lucas Pellicer 2002). En la universidad de Granada Antonio Arribas, en una cátedra de Prehistoria y Etnología, fue muy activo entre 1963 y 1979 y de hecho fue el fundador de la escuela de Prehistoria granadina que tendrá un gran protagonismo en la Prehistoria de las décadas posteriores a 1975 (Molina, 2003).



Figura 4.11. Visita al poblado de Puig de Sant Andreu (Ullastret) del profesorado de la sección de Historia de la Universidad de Barcelona. Maluquer es el primero por la izquierda y Pericot se encuentra en el centro. En el grupo se encuentra también Miquel Tarradell. (foto Arxiu Família Fullola Pericot). **Tomado de:** Gracia Alonso, 2013b: 334.

Según avanza el periodo estudiado se sentarán las bases del panorama institucional que va a estar vigente al final de la dictadura y durante la transición. Ejemplo de ello es la reforma de la educación de 1970 que creará la estructura que hemos conocido hasta prácticamente los años 1990. En su preámbulo se reconoce el derecho a la educación de todas las personas y “...*ha de atender a la preparación especializada del gran número y diversidad de profesionales que requiera la sociedad moderna.*” (Ministerio de Educación y Ciencia, 1970).

También se concreta esa especialización en los estudios de Prehistoria y en la práctica de las excavaciones arqueológicas que irán adaptándose a las necesidades del periodo estudiado. También se asumirán nuevas técnicas de estudio, en especial de datación absoluta, como es la del Carbono 14. Se empezarán a valorar las dataciones radiocarbónicas y se buscarán secuencias y series temporales absolutas. Ya en 1968 se crea el primer laboratorio de Carbono 14 en el CISC, el Instituto Rocasolano. Diez años más tarde, con la generación que actualiza definitivamente la Prehistoria y Arqueología en España se celebrará, en la *Fundación Juan March* de Madrid, la Reunión *Carbono 14 y Prehistoria de la Península Ibérica* coordinada por Martín Almagro Gorbea y Manuel Fernández-Miranda (1978), constituyendo el arranque de la sistematización de dataciones radiométricas en España (Ruiz Zapatero, 2018b:105).

ESCALAFONES DE CATEDRÁTICOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA.

Situación del 28 de febrero de 1974

Universidad	Apellidos y Nombre	Nacimiento	Ingreso	Cátedra de la que es titular
-	Martín Duque, Juan Ángel	29-V-926	21-IV-965	Prehistoria e Historia general de España (Antigua y Media)
Barcelona	Esteba Fabregat, Claudio	11-XI-918	5-I-972	Antropología Cultural
Barcelona	Terradell Mateu, Miguel	24-XI-920	31-I-956	Arqueología, Epigrafía y Numismática
Barcelona	Palol salillas, Pedro de	25-I-923	31-I-956	Arqueología Cristiana y Medieval
Barcelona	Maluquer de Motes, Juan	3-XII-915	1-XII-949	Prehistoria
Barcelona (Aut ^º)	Udina Martorell, Federico	29-IX-914	19-XII-960	Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media
Granada	Arribas Palau, Antonio	3-I-926	23-I-965	Prehistoria y Etnología
Madrid	Moxó y Ortiz de Villanos, Salvador	16-VIII-921	21-IV-965	Historia de España de la Edad Media
Madrid	Blázquez Martínez, José María	7-VI-926	27-XII-965	Historia Antigua de España
Madrid	Blanco Freijeiro, Antonio	6-IX-923	24-III-959	Arqueología
Santiago	Alonso del Real Ramos, Carlos	2-V-914	8-II-955	Prehistoria y Etnología
Madrid	Almagro Basch, Martín	17-IV-911	25-X-940	Prehistoria y Etnología
Madrid	Ballesteros Gombros, Manuel	11-VI-911	9-XI-940	Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana
Madrid	Alcina Franch, José	23-VIII-922	28-II-959	Arqueología Americana
Madrid (Aut ^º)	Nieto Gallo, Gratimiano	6-III-917	24-III-959	Arqueología, Epigrafía y Numismática
Madrid (Aut ^º)	Snárez Fernández, Luis	25-VI-924	8-II-955	Historia Universal Antigua y Media
Salamanca	Vigil Pascual, Marcelo	11-XII-930	27-XII-965	Historia Antigua Universal y de España
Salamanca	Jordá Cerdá, Francisco	20-VI-914	24-XI-952	Arqueología, Epigrafía y Numismática
Sevilla	Pellicer Catalán, Manuel	17-X-926	17-IV-972	Arqueología, Epigrafía y Numismática
Sevilla	Jiménez Nuñez, Alfredo	8-IX-931	27-VII-970	Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana
Valencia	Ubieto Arteta, Antonio	31-III-923	16-XII-955	Historia de España Antigua y Media
Valencia	San Valero Aparisi, Julián	7-VIII-913	22-V-948	Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media e Historia General de la Cultura (Antigua y Media)
Valladolid	Baíl Illana, Alberto	10-VII-928	31-XII-971	Arqueología, Epigrafía y Numismática
Valladolid	Montenegro Duque, Angel	2-VIII-918	27-XII-965	Historia Antigua Universal y de España
Zaragoza	Beltrán Martínez, Antonio	6-IV-916	1-XII-949	Arqueología, Epigrafía y Numismática
Zaragoza	Lacarra y de Miguel, José María	24-V-907	23-XI-940	Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media e Historia General de la España (Antigua y Media)
Murcia	Dotada y Vacante			Arqueología, Epigrafía y Numismática
Valencia	Dotada y Vacante			Arqueología, Epigrafía y Numismática

Figura 4.12. Profesorado de Prehistoria y Arqueología según escalafón de 1974. Ministerio de Educación, 1974.

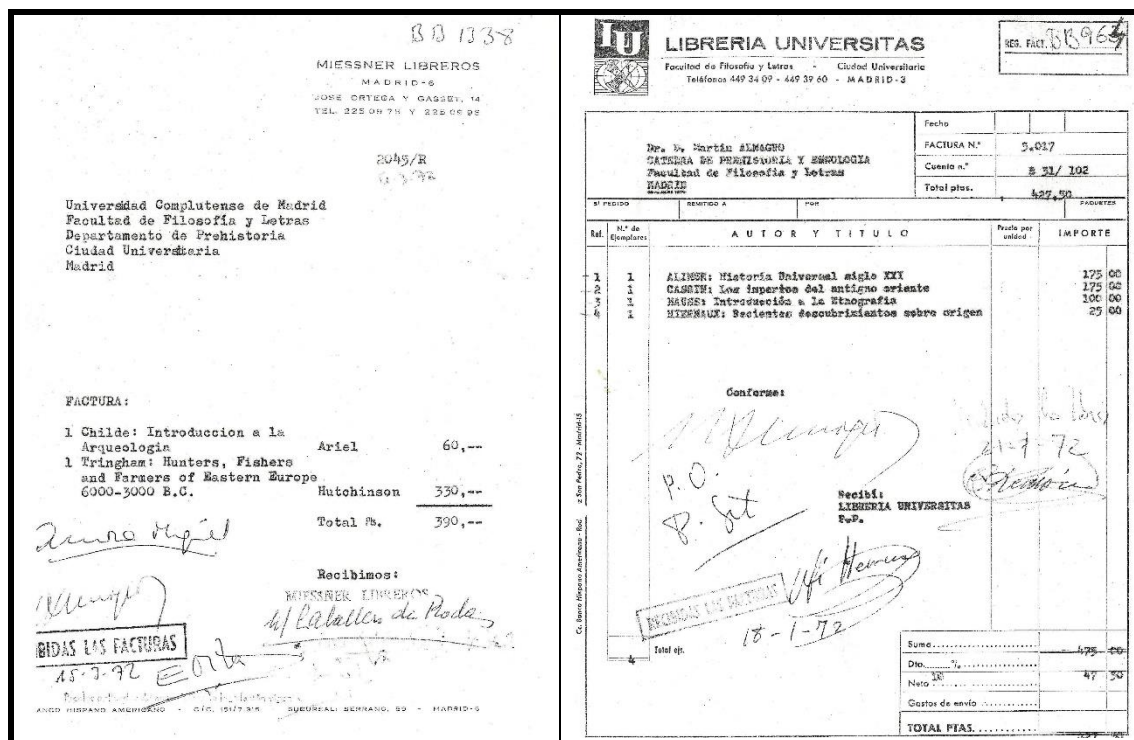
4.5-Perspectivas de los Docentes. Análisis de los manuales.

A-Investigación piloto del Departamento de Prehistoria de la UCM.

Se intenta determinar que líneas de investigación y perspectivas teórica y metodológica tenían como referencia los profesores del Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid después de su creación en 1967. Uno de los medios para conseguirlo es identificar que manuales había en este Departamento desde el año de su creación; y para ello podemos valernos del registro de obras adquiridas por el propio departamento. Esta información puede encontrarse en el registro de facturas que se encuentra archivado en la Biblioteca de Humanidades de la Universidad Complutense, institución a la que pasaron estas obras después de 1975.

Características de la muestra

Se han revisado 4334 facturas en las que se reflejan datos como el departamento que demanda cada obra, la fecha, el coste de la misma y algún dato que la identifica como alguno de sus autores y el título o parte de él. En cada una de estas facturas agrupadas en 7 cajas pueden constar varios títulos o uno sólo pero siempre con las obras demandadas por un solo departamento. La muestra temporalmente se ubica entre los años de 1971 y 1975 incluidos desde la factura con fecha de 17 de mayo de 1971 hasta la del 28 de noviembre de 1975.



MIESNER LIBREROS
MADRID-6
JOSE ORTEGA Y GASSET, 14
TEL. 325 09 74 Y 222 06 95

BB 1338

2045/R

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Prehistoria
Ciudad Universitaria
Madrid

FACTURA:

1	Childe: Introducción a la Arqueología	Ariel	60,--
1	Tringham: Hunters, Fishers and Farmers of Eastern Europe 6000-3000 B.C.	Hutchinson	330,--
		Total Ptas.	390,--

Recibimos:
MIESNER LIBREROS
C/ Caballero de Rodas

RECIBIDAS LAS FACTURAS
15-7-72 E.O.R.

LIBRERIA UNIVERSITAS
Facultad de Filosofía y Letras - Ciudad Universitaria
Teléfono 449 24 07 - 449 37 60 - MADRID-3

RES. FACT. 38963

Dr. D. Martín ALMAGRO
CATEDRA DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA
Facultad de Filosofía y Letras
MADRID

Nº	Nº de Ejemplares	AUTOR Y TITULO	Precio por unidad	IMPORTE
1	1	ALMER: Historia Universal siglo XXI	175 00	175 00
2	1	GASSET: Los Imperios del antiguo oriente	175 00	175 00
3	1	HAUSER: Introducción a la Etnografía	100 00	100 00
4	1	HITZINGER: Recientes descubrimientos sobre origen	25 00	25 00

Conferencia

P.O.
P. sit

Recibi:
LIBRERIA UNIVERSITAS
R.P.

18-1-72

Suma	475 00
Dito	47 50
Neto	427 50
Gastos de envío	
TOTAL Ptas.	427 50

Figura 4.13. Ejemplos de facturas de la compra de manuales.



El rendimiento obtenido ha sido bajo, de un 5,03% si establecemos la relación entre la cantidad de facturas revisadas y la de títulos relacionados con el Departamento de Prehistoria y Etnología (Tabla 1) consiguiendo documentar 218 obras adquiridas normalmente por quien era el Director de este Departamento, Martín Almagro Bach.

Cajas	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Total
Facturas consultadas	663	700	675	779	218	550	749	4334
Facturas Dto. Prehistoria	4	14	10	6	4	8	16	62
Volúmenes/títulos	7	39	35	30	13	30	64	218
Rendimiento % Fact/Títulos	1,05%	5,57%	5,69%	3,85%	6,02%	5,45%	8,54%	5,03%

Tabla 1. Rendimiento conseguido por la consulta de facturas.

Otro dato evidente en una factura es el del establecimiento que la crea. La mayor parte de las adquisiciones se realiza en librerías españolas y sobre todo de Madrid como *Librería Científica General* o *Librería Universitas*. Esta última, roba protagonismo a la primera en las facturas de los últimos años, donde ya se detecta su relación más activa con la Universidad Complutense y es a la que se demandan la mayoría de obras. En tercer lugar, se piden libros a *Miessner Libreros* y en pocas ocasiones a *Paraninfo Librería*. En ocasiones a través de estas librerías se demandan a su vez libros y monografías a instituciones de otros países, especialmente francesas e italianas.

Análisis de la información.

a-Los autores.

La mayor parte de los autores proceden de Francia, tanto aquellos que son referente para la investigación etnográfica y antropológica como Claude Levi-Strauss o Marcel Mauss, los centrados en investigaciones sobre Paleolítico, Andre Leroi Gourhan y Denis Somneville-Bordes y otros sobre la Protohistoria. Son 64 del total de 203 autores reconocidos, un 31,52%. Lo que ya evidencia claramente el peso de la Prehistoria francesa en la española de aquellos años.

Le siguen en importancia los autores británicos, tanto para tratar estudios antropológicos como para investigaciones y monografías sobre Prehistoria. Se puede destacar que se recogen títulos ya traducidos de Vere Gordon Childe (aunque australiano de origen), sobre método arqueológico o la monografía de Colin Renfrew *El Alba de la Civilización*. Son 47 autores que suponen un 23,15% del total. Dentro del ámbito anglosajón también destacan los autores procedentes de Estados Unidos, hasta 26, un 12,81%, que tratan temas de Antropología sobre todo, y también de Arte prehistórico en África o la Arqueología en Suráfrica.

Los autores españoles configuran el último bloque importante de investigadores, son 31, representando un 15,27% de la muestra. Buena parte de los títulos publicados por ellos se centran en estudios de etnología y antropología, hay varios títulos de Julio Caro Baroja. Se recoge el volumen sobre metodología de Martín Almagro Bach y algunas obras monográficas sobre prehistoria publicadas por diferentes autores. Muchos de los títulos publicados por españoles se adquieren desde 1974, cuando ya se han dejado notar los efectos de la crisis de 1973. No obstante, hay investigadoras e investigadoras de procedencia muy variada desde alemanes, 15 que suponen un 7,39%, a neozelandeses con estudios antropológicos sobre la Polinesia y un danés tratando las investigaciones arqueológicas de los restos protohistóricos encontrados en turberas. (Tabla 2).

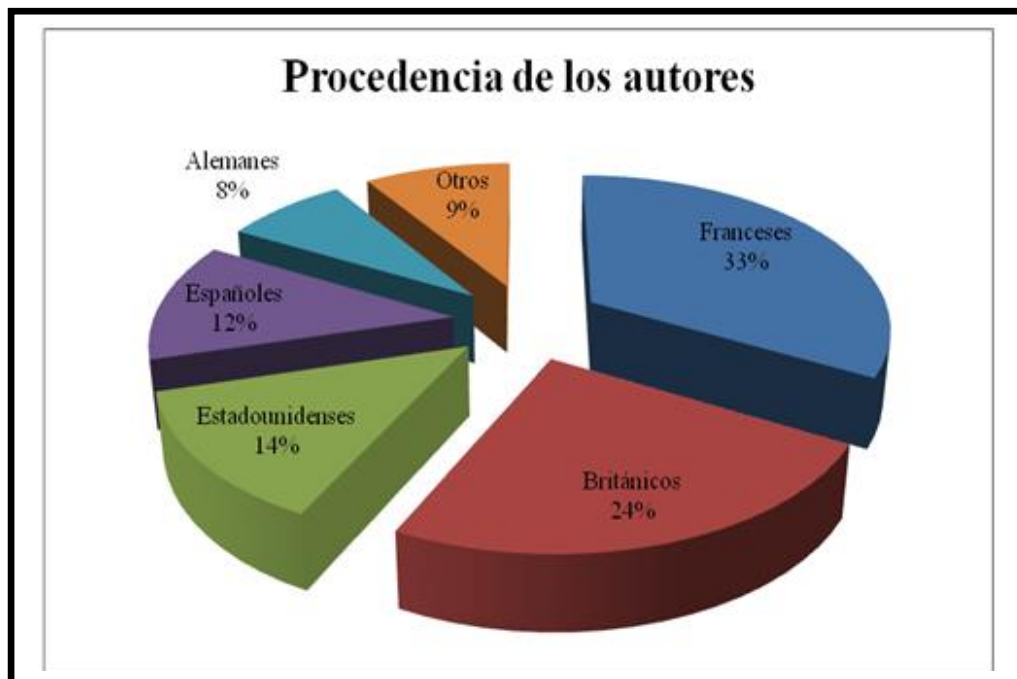


Figura 4.14. Ámbito cultural de procedencia de los autores de manuales adquiridos por el Departamento de Prehistoria de al UCM.

Autores Procedencia	Caja nº 2	Caja nº 3	Caja nº 4	Caja nº 5	Caja nº 6	Caja nº 7	Caja nº 8	Total
Alemanes		3	2	3	1	1	5	15
Australianos			1					1
Austriacos		1						1
Brasileños					1			1
Británicos	4	7	11	6	4	5	10	47
Daneses			1					1
Españoles		1	1		2	8	19	31
EE. uu.		8	1	4		5	8	26
Franceses	1	15	13	14	2	5	14	64
Holandeses	1							1
Israelíes							1	1
Italianos				2		1	1	4
N. Zelanda						1	1	2
Polacos					1			1
Suecos							1	1
Surafricanos	2	2						4
Suizos							1	1
Sin identificar						1		1
Totales	8	37	30	29	11	27	64	203

Tabla 2. Procedencia de los autores de los volúmenes adquiridos.

b-Año de edición.

La mayor parte de los volúmenes se edita entre 1966 y 1975 con un pico en los años 1970 y 1971, un pequeño descenso en los dos años siguientes y una cierta recuperación en 1974, si bien los libros demandados en este último momento son en gran parte de autores españoles descendiendo su coste. Se demanda información relativamente reciente de antropólogos y arqueólogos reconocidos en ese contexto (Evans Pritchard, Levi Strauss) o títulos impactantes del momento, en 1972 se adquiere un volumen de *Analytical Archaeology* de David Clark publicado el año anterior. De otro lado se adquieren volúmenes muy caros para la época pero que forman un compendio importante de una materia como la obra más cara (6000 Pts.) *Monumentha Ethnographica*. No obstante, el interés por recopilar obras determinadas lleva a extender la muestra hasta el año 1935 con la adquisición de un volumen de *Chicago Natural History Museum Fieldiana Anthropology*, que trata sobre el área de Nigeria. (Tabla 3).

Años	Caja nº 2	Caja nº 3	Caja nº 4	Caja nº 5	Caja nº 6	Caja nº 7	Caja nº 8	Total
1960						1		1
1961		1		1				2
1962			2	1				3
1963			1			1	2	4
1964		1				1		2
1965		2	1	1		1	2	7
1966		1	2			1	2	6
1967		3	4	2	1		2	12
1968		2	2	5		1	3	13
1969	1	3	4	5	3		3	19
1970	3	9	4	5	1	3	5	30
1971	3	12	7	4	3	1	1	31
1972		3	7	1	2	3	7	23
1973					3	6	12	21
1974						9	17	26
1975							8	8
S año						1		
Total	7	39	35	30	13	30	64	218

Tabla 3. Se muestra el año de edición desde 1960 de los volúmenes adquiridos.

c-Lugar de edición de los volúmenes solicitados.

La mayor parte de los volúmenes se editan en París, 64, un 29,36%, se tratan sobre Antropología, Etnología y algunas monografías sobre estudios prehistóricos. Sin embargo, la mayoría de las obras se publican en España, aunque la tendencia a adquirirlas se produce en los últimos años (1973-1975), suponen un 31,15% del total siendo un bloque importante de su información los estudios etnográficos o etnológicos. El último bloque importante de obras es editado en Méjico, por el Fondo de Cultura Económica, y Buenos Aires, que permiten acceder a información actualizada en muchos casos de antropólogos anglosajones. No obstante, se intenta recopilar volúmenes de toda procedencia de lugares obvios como Nueva York, Londres o Berlín y otros menos comunes como Bath, Ámsterdam, Capo di Ponte o Rabat, mostrando bastante dispersión en cuanto al lugar de edición de las obras (Tabla 4).

Ciudad	Caja nº 2	Caja nº 3	Caja nº 4	Caja nº 5	Caja nº 6	Caja nº 7	Caja nº 8	Total
Amsterdam			1					1
Barcelona		2	1		2	8	21	33
Bath				1				1
Berlín		1						1
Bilbao							1	1
Bruselas				1				1
Buenos Aires	1	1	2		1	3	2	10
Burdeos			3					3
Capo di Ponte				1				1
Ciudad del Cabo	1	1						2
Cleveland		1						1
Colonia		1						1
Chicago		2	2					4
Edimburgo		1						1
Englewood Cliffs (EU)		1						1
Firenze				1				1
Graz (Aus)		1						1
Leicester			1					1
Leiden (P. Baj)	1							1
Leipzig (RDA)		1						1
Londres	1	4	3	1			2	11
Madrid	1	9	2		1	12	23	48
Méjico			1		4	5	7	17
Neuchâtel (Suiz)				1				1
Nueva York	1	2		2	1			6
Oosterhout (P Baj)		1	1					2
Oxford	1		1					2
París		10	16	21	1		6	54
Rabat				1				1
Sevilla					1	1		2
Sidney			1					1
Wellington					1			1
Zaragoza					1		2	3
S identificar						1		1
Total	7	39	35	30	13	30	64	218

Tabla 4. Volúmenes adquiridos según su lugar de edición.

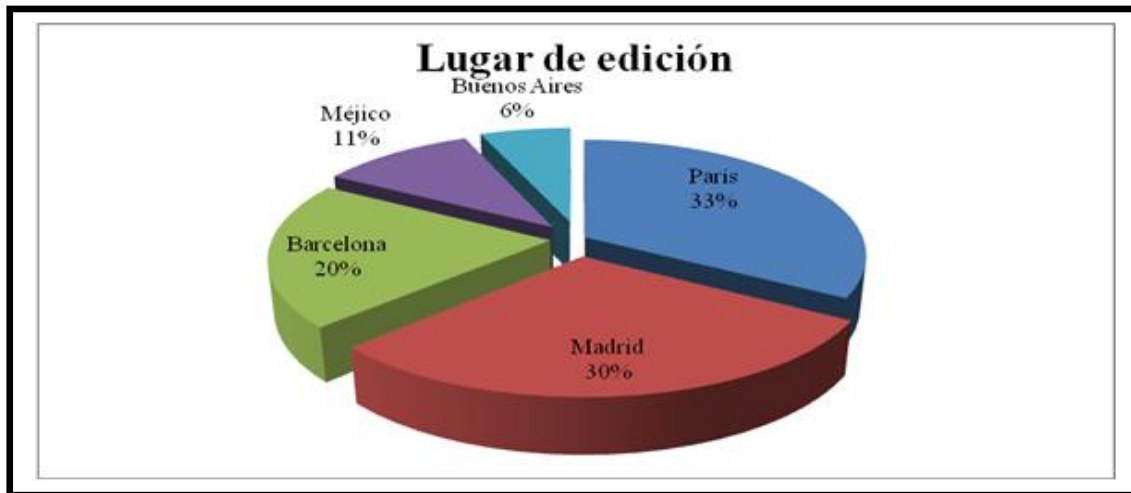


Figura 4.15. Lugar de edición de manuales adquiridos por el Departamento de Prehistoria de la UCM.

d-Materias tratadas por las obras adquiridas.

La mayor parte de las obras tratan de estudios antropológicos y etnológicos, no hay que olvidar que este departamento tiene la denominación de Prehistoria y Etnología, siendo una norma constante durante todos los años analizados en la muestra, son 99 obras, un 45,41%. Buena parte de estas obras muestran estudios monográficos de diferentes zonas de África, Asia u Oceanía, en otros casos son análisis antropológicos sobre la sociedad y ya en los últimos años se adquieren estudios de etnología centrados en España. Muchas son obras muy conocidas como las de Levi Strauss *Antropología Estructural*, de Marcel Mauss con volúmenes de *Introducción a la etnografía* o *sociología y antropología* y también de antropólogos anglosajones como Evans Pritchard. Es posible que el Prof. Juan Pedro Garrido Roiz, especialista en Etnología, y después de Almagro Basch el profesor de más edad, se ocupará personalmente de buena parte de estas adquisiciones, obras de Antropología y Etnografía (comunicación personal de G. Ruiz Zapatero).

Las monografías pueden englobar información de muchos tipos son obras que describen el estudio de determinadas zonas geográficas como el Paleolítico en Europa, la prehistoria en África o títulos emblemáticos como *The emergence of the civilization* de Colín Renfrew (1972). Son 59 volúmenes que suponen un 27,06% del total.

Hay también estudios sobre metodología con 11 obras, la mayoría adquiridas en 1975, son obras como *Introducción al estudio de la Prehistoria* de Martín Almagro Basch, *Lecciones de Prehistoria* de Antonio Arribas Palau (dos volúmenes) - uno de los mejores manuales de entonces -, o el libro ya citado de Gordon Childe *Introducción a la Arqueología*. Otras materias a resaltar por el número de adquisiciones respecto de la muestra total se centran en estudios de Arte prehistórico (9 libros), no solo europeo sino también de otros continentes, sobre todo África, y por último algunos estudios sobre Tipología (7 libros).

Por último, cabe significar los tres títulos que podemos relacionar con la Epistemología, se trata del libro de Vere Gordon Childe *Teoría de la Historia* y el *Concepto de Prehistoria* de Glyn Daniel, ambos adquiridos ya en su edición en

castellano (el primero editado en Buenos Aires y el segundo en Barcelona). Un tercer título marca el espíritu de la muestra analizada se trata del título editado por I. M. Lewis y otros, *Historia y Antropología*.

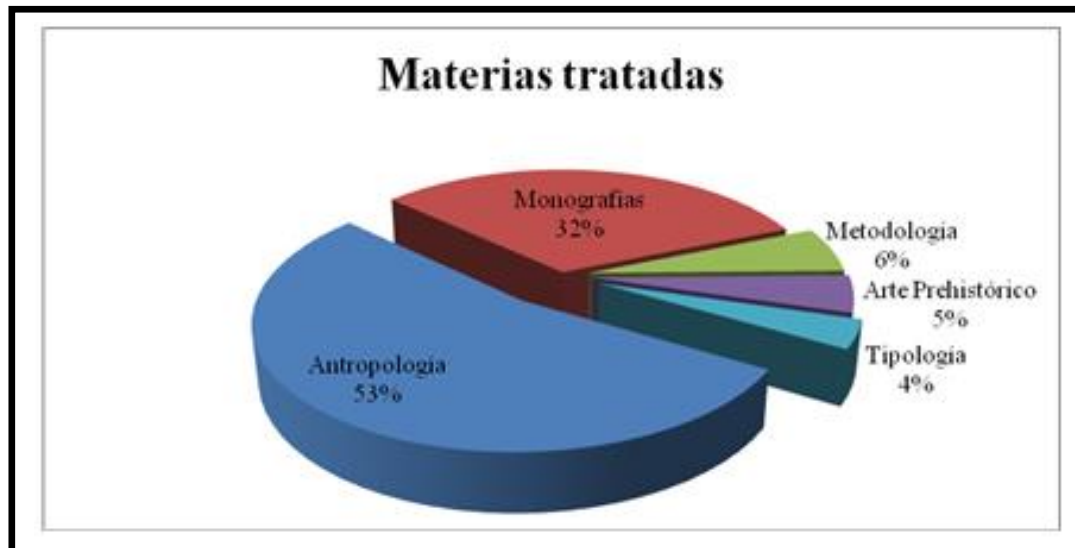


Figura 4.16. Lugar de edición de manuales adquiridos por el Departamento de Prehistoria de al UCM.

Materia	Caja nº 2	Caja nº 3	Caja nº 4	Caja nº 5	Caja nº 6	Caja nº 7	Caja nº 8	Total
Antropología	2	18	4	18	10	21	26	99
Arq. Funeraria			1					1
Arte Prehistórico	1	2		2	1	1	2	9
Biología							2	2
Diccionario de Prehistoria			1					1
Economía		1	1	1			3	6
Epistemología						1	2	3
Geología			1					1
Geografía					1	1	1	3
Historiografía							3	3
Monografía	3	14	15	6	1	4	16	59
Metodología		1	2	1		1	6	11
Museología		1						1
Paleontología	1	1				1	2	5
Tecnología			4					4
Teoría Arqueología			3					3
Tipología		1	3	2			1	7
Total	7	39	35	30	13	30	64	218

Tabla 5 Materias tratadas en los libros adquiridos por el Departamento de Prehistoria y Etnología.



e-Periodos históricos tratados

No hay demasiada información sobre periodos o etapas de la Prehistoria sólo supone un 21,56% a causa de la alta proporción de títulos que tratan sobre Antropología y Etnología. Parte de las monografías se centra en el análisis de estos periodos entre los que destacan los estudios sobre Paleolítico, 19, seguidos por los de Historia Antigua, 12, y 9 dedicados a la Protohistoria, Sólo 5 tratan sobre el Neolítico de los que podemos destacar de nuevo un título de Gordon Childe, *Los orígenes de la civilización*. Los dos únicos títulos sobre la Edad del Hierro son una monografía sobre la Edad del Hierro en África y el título del danés P. V. Glob editado en francés *Les homes des Toubiéres* (1966).

Periodo	Caja nº 2	Caja nº 3	Caja nº 4	Caja nº 5	Caja nº 6	Caja nº 7	Caja nº 8	Total
Paleolítico		4	3	5		2	4	18
Neolítico		1	1				3	5
Calcolítico/E. Bronce			7	1		1		9
E. Hierro	1		1					2
E. Antigua		4	1			1	6	12
E. Media								
E. Moderna							1	1
Total	7	39	35	30	13	30	64	47

Tabla 6. Periodos históricos tratados por los libros adquiridos por el Departamento de Prehistoria y Etnología.

f-Área Geográfica.

Sólo un 31,19% está relacionado con un área geográfica concreta donde destaca la información referida a Europa con 30 obras donde prima la información sobre España (9 obras) y la dedicada a Francia (sobre todo Paleolítico) y Grecia. Pero a este obvio resultado hay que añadir las 24 obras que manifiestan interés por el continente africano, de un lado por centrarse en el norte del continente y el Sahara y de otro por los estudios sobre Suráfrica y Namibia. Por último, cabe resaltar que la mayor parte de los títulos sobre Asia se refieren al Próximo Oriente, y que, por su ausencia, es impactante la poca presencia de estudios sobre América, el interés por conocer los estudios antropológicos sobre Oceanía mueve a la compra de tres obras, uno de los autores citados es Bronislaw Malinowski. La mejor forma de expresar gráficamente la información sobre áreas geográficas es la tabla 6 donde se encuentra el total de títulos que tratan sobre cada continente (en negrita) y se especifica debajo cuáles de ellos tratan de un área concreta.

Área Geográfica	Caja nº 2	Caja nº 3	Caja nº 4	Caja nº 5	Caja nº 6	Caja nº 7	Caja nº 8	Total
África Total	3	7	2	8	1		3	24
África Central				1				1
África Costa Mar				1				1
África Egipto							1	1
África Madagascar		1						1
África Marruecos				1				1
África Namibia		1						1
África Sahara		2					1	3
África Sudán				1				1
África Suráfrica	1	1						2
América Total		1			1			2
América del Sur		1			1			2
Asia Total	1	3	1				4	9
Asia Central							1	1
Asia Indonesia	1							1
Asia P. Oriente		3	1				3	7
Europa Total	1	3	11	4	1	3	7	30
Europa Dinamarca	1		1					1
Europa España				1	1	2	5	9
Europa Francia			5					5
Europa Grecia		2	2				1	5
Europa G. Bretaña			1					1
Europa Italia				1		1		2
Europa Oriental		1						1
Europa Septentrional				1				1
Oceanía Total		1	1		1			3
Oceanía Nueva Guinea			1					1
Oceanía Nueva Zelan					1			1
Oceanía Polinesia		1						1
Total por caja	4	15	14	12	3	3	14	68

Tabla 7 Áreas geográficas representadas en los manuales adquiridos por el Departamento de Prehistoria y Etnología.

g-Gasto del Departamento en compra de manuales.

Durante este periodo de 1971 a 1975 se llegan a gastar 146.765 pesetas (unos 879,73 €), con un promedio de gasto por volumen de 669,14 pesetas (4,01 €). No es demasiado para la actualidad, pero en aquella época había sueldos de 5000 pesetas mensuales lo que indica que era un coste no al alcance de cualquiera. Sin embargo, todo refleja que la asignación presupuestaria del Departamento de Prehistoria y Etnología de la Universidad Complutense era muy baja en comparación a la de universidades de otros países de nuestro entorno, pero ciertamente eso mismo ocurría con nuestro nivel de vida. El gasto no se distribuye de forma homogénea, aumenta del



equivalente a 34,44 € a más de 200 € en los años 1972 y 1973, pero cae desde este año a 29,20€, quizás por los efectos de la crisis económica, para volver a llegar a los 191,02 €.

Resaltan algunas obras por su precio y sobre todo la colección *Monumentha Ethnographica* que costó 6000 pesetas. No obstante, se debe hacer un análisis más pormenorizado del dato económico y cruzarlo con los presupuestos reales del Departamento, datos del INE, para comprender los esfuerzos que se tenían que hacer para dotarlo con los medios que se necesitaban.

Periodo	Caja nº 2	Caja nº 3	Caja nº 4	Caja nº 5	Caja nº 6	Caja nº 7	Caja nº 8	Total
Gasto total Pts.	5.746	36.787	42.331	15.165	4.872	9.996	31.868	146.765
Gasto total €	34,44	220,50	253,74	90,90	29,20	59,92	191,02	879,73
Promedio por volumen Pts.	820,86	943,26	1.209	505,5	374,78	333,2	497,94	669,14
Promedio por volumen €	4,92	5,65	7,25	3,03	2,25	2	2,98	4,01
Total de volúmenes	7	39	35	30	13	30	64	218

Tabla 8. Cómputo en euros se calcula sobre la cifra de 166,83 Pts.

Conclusiones.

Los manuales sobre Antropología y Etnología marcan la mayor parte de la muestra analizada lo que sesga cualquier análisis enfocado a la Prehistoria. De otro lado el rendimiento es bajo, sólo el 5% de los documentos analizados aportan información. Sin embargo, el número de horas dedicado a recopilar la información no es tan elevado, se puede hacer entre tres y cinco días.

Hay algunos títulos significativos como los publicados por Childe, arqueólogo australiano ya conocido por este Departamento desde la época de Julio Martínez Santa-Olalla; y es también el caso de *Analytical Archaeology* de D. Clark - un libro complicado y de exigente lectura que sería años después traducido al castellano -, o el estudio de Colin Renfrew.

No obstante, se debe hacer un análisis más pormenorizado de estos resultados, aunque los resultados presentados son muy precarios y solo permiten delimitar con alguna claridad el interés por estar al día de la investigación mundial, con un interés muy marcado por la Antropología y la Etnología. Con todo, la perspectiva teórica y metodológica más concreta y que pudo alimentar la docencia impartida en las asignaturas de Prehistoria por los profesores de este Departamento queda muy en la sombra. Suponer un enfoque tradicional, de corte histórico-cultural, no parece muy arriesgado considerando el paradigma dominante en la Arqueología y Prehistoria de aquellos años (1960-1975).

Pero sí pensamos que el estudio de los manuales recomendados (habría que rescatar programas y listas de lecturas recomendadas por el profesorado) ofrece bastante interés sobre la docencia impartida. El manual universitario ha tenido en la universidad española un peso importante en la enseñanza y aprendizaje. Aunque no es

así en la actualidad, desplazados por Internet, la Wikipedia, los apuntes colgados y otros materiales por el estilo. Pero tradicionalmente se han considerado herramientas útiles para profesores y estudiantes en la medida que ofrecen - teóricamente al menos -, “un consenso sobre los conocimientos básicos de la disciplina (una suerte de conocimiento *oficial* que otorga *legitimidad*), actualizados y ordenados para poder progresar en el conocimiento de la misma” (Ruiz Zapatero 2020). En la universidad Complutense Almagro Basch escribió útiles manuales como *Introducción al estudio de la Prehistoria y Arqueología de Campo* (1960a), que tuvo numerosas ediciones, y el volumen primero, Prehistoria I, de la Historia Universal de Espasa-Calpe (1960b) que fueron ampliamente usados en las universidades españolas. Tradición que retomo Víctor Fernández Martínez con *Teoría y método de la Arqueología* (1989), que gozo – y lo sigue haciendo -, de gran popularidad (Ruiz Zapatero 2020). En el panorama de aquellos años existían pocos manuales y las primeras traducciones de originales extranjeros buenos como *Prehistoria* de Alimen; M. H. y Steve, M. J. (1974) que publicó Siglo XXI o *La Prehistoria* de Leroi-Gourhan (1980) de editorial Labor.



AL PROVEER		DEBITO A	POR	PAGAR	
Ed.	N.º de Ejemplares	AUTOR Y TITULO		Precio por unidad	IMPORTE
1	1	ALIMEN: Historia Universal siglo XXI			175 00
2	1	CASSIN: Les imperes del antiguo oriente			175 00
3	1	MAUSE: Introducción a la Etnografía			100 00
4	1	HEBRAUX: Secientes descubrimientos sobre origen			25 00

LIBRERIA UNIVERSITAS
 Facultad de Filosofía y Letras - Ciudad Universitaria
 Teléfonos 449 24 09 - 449 39 60 - MADRID-3

Dr. D. Martín ALMAGRO
 CATEDRA DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA
 Facultad de Filosofía y Letras
 MADRID

Fecha: 5-01-72
 FACTURA N.º: 5-017
 Cuenta n.º: B 31/ 102
 Total ptes.: 627,50

Conforme:
 M. Almagro

21-7 72

Figura 4.17. Modelo de factura (21-I-1972).

A la luz del estudio piloto que hemos realizado sobre las compras de libros de Prehistoria de la facultad de Filosofía y Letras de Madrid, no cabe duda que la exploración de la adquisición de fondos bibliográficos de los nuevos Departamentos creados en los años 1960 constituiría un indicador muy interesante del estatus de la Prehistoria enseñada y recomendada por los profesores. Porque con las radiografías de distintas universidades tendríamos unas ideas claras para: descubrir cuáles fueron los recursos económicos disponibles, las orientaciones de preferencia de los profesores y el grado de internacionalización y actualización de conocimientos de las enseñanzas impartidas. Todo ello en un momento en el que los libros constituían la herramienta de trabajo fundamental. Algunos profesores de la época evocaban como en viajes a congresos o bibliotecas extranjeras iban bien provistos de cuadernos, libretas y bolígrafos para tomar buena nota de los libros que les eran inaccesibles en sus universidades (comunicación personal G. Ruiz Zapatero). Eran, fechando con cronología relativa, *tiempos pre-fotocopia*. En los años 1970 y 1980 la introducción y la rápida generalización de las fotocopiadoras cambió no pocos hábitos de trabajo.



4.6-La proyección hacia el exterior.

Es en este periodo cuando se van a desarrollar proyectos en el extranjero en los que participarán arqueólogos españoles. Este momento se inicia con la independencia del Protectorado de Marruecos, pero también coincide con el inicio de la ayuda internacional solicitada por Abdel Nasser a la UNESCO para salvar los monumentos que iban a ser anegados por la presa de Assuan. Previamente Almagro había participado en la excavación de la Caverna Pipistrelli en Liguria (Italia) entre 1954 y 1956. En España se creó el *Comité español para la salvaguarda de los monumentos de Nubia* en 1959, este comité estaría presidido por el exministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo y el director del MAN, Joaquín María de Navascués y “Luis Pericot, actuando como secretario primero Alfonso Muñoz-Seca -sustituido después por Rafael Ferrer Sagreras- y de vocal Martín Almagro Basch.” (Mederos, 2017: 274).

En principio para dirigir la actuación se había pensado en Luis Pericot por ser el representante habitual en los *Congresos Panafricanos de Prehistoria* desde 1947. Pero, según Alfredo Mederos, fue la relación de Almagro con Fernando María de Castiella, nombrado Ministro de Asuntos Exteriores en 1957, la que favoreció el nombramiento de este último, teniendo en cuenta la realización de trabajos arqueológicos en el Sahara en 1944 (Mederos, 2017: 273-274). Esto supone que pueden participar en el proyecto, no sólo un profesor de las universidades españolas como Almagro, sino otras personas formadas en España. En la primera campaña le acompañaba Francisco José Presedo Velo Secretario de la Comisaría General de Excavaciones y más adelante Manuel Pellicer Catalán.



Figura 4.18. Situación del Templo de Debod en 1960. **Tomado de:** Priego, C. y Martín Flores, A. 1992: 9.

“HERAKLEOPOLIS MAGNA (Hanassiyeh-el-Menineh)

Desde fines del siglo pasado el egiptólogo E. Naville fue el primero en interesarse por el lugar de la vieja villa de Herakleopolis Magna. Su campaña de excavaciones duró poco tiempo y no agotó en ninguna forma las posibilidades que ofrecía un lugar tan interesante. Después en 1.904, Flinders Petrie volvió a trabajar en la misma zona obteniendo resultados muy alentadores.

Desde esta época ninguna excavación sistemática se ha realizado en este lugar, pero es un hecho bien conocido que los excavadores clandestinos han hecho de Herakleopolis la zona elegida para sus saqueos.

Después de un examen del lugar por algunos miembros de la Misión Arqueológica Española, nos parece que del mayor interés histórico y arqueológico, emprender un trabajo sistemático en este lugar que fue la capital de dos dinastías faraónicas, por otra parte, bastante poco conocidas.

El trabajo inicial consistiría primero en limpiar el área del templo que ha sido progresivamente invadida por los deslizamientos de tierra y por los descombros. Enseguida ensanchar el tajo en todas las direcciones, no habiendo sido la zona, según nuestra opinión sido (sic) desmontada en su totalidad. En efecto, no se ve en el terreno y las publicaciones tampoco lo mencionan los pilonos, muros del recinto y las dependencias que debían lógicamente acompañar a las estructuras ya descubiertas.

La Misión Arqueológica Española solicita del Servicio de Antigüedades de la RAU, autorización para abrir en la zona de la Herakleopolis Magna (Henassiyeh-el-Medineh) una cantera de excavaciones en el área de del templo de Herychef ya limpiado de arena por Naville y Flinders Petrie, y una zona de 200 metros desde cada muro de este templo.

Añadimos una colección de fotografías, a fin de dejar establecido que la cantera o tajo de trabajo que solicitamos se encuentra rodeada de tierras de cultivo. Ellas muestran también que el área del templo se encuentra actualmente invadida por aguas de filtraciones, lo cual hará más difíciles los trabajos de la Misión Arqueológica Española.

La dirección de estos trabajos será asumida por el profesor R. Blanco y Caro, antiguo becario del Gobierno Egipcio, que ha participado en numerosas excavaciones en Egipto, y por el profesor J. López López, de la Universidad de Madrid, y miembro además del Centre National de Recherches Scientifiques francés.

Otros arqueólogos españoles podrán colaborar en la realización de estos trabajos, cuya supervisión estaría asegurada por el profesor de la Universidad de Madrid: Dr. Almagro.

Figura 4.19. Informe del Ministerio de cultura para organizar las excavaciones en Nubia. (Ministerio de Cultura, 1964. Expediente del Comité español para la salvaguarda de los monumentos de Nubia, AGA Caja 220)



La participación española será tanto económica como técnica con el equipo dirigido por Martín Almagro Basch. Ya en 1964 se solicitó al gobierno egipcio el Templo de Debod, edificación que quedaría sepultado por las aguas, para instalarlo en España. Se aceptó la petición cuatro años después y se ubicó en el lugar en el que estuvo el antiguo Cuartel de la Montaña en Madrid en 1970 (Priego y Martín; 1992: 21).

El interés por el continente africano va a pasar de centrarse en la relación de la Prehistoria española con el norte del continente, matizado por la justificación del dominio sobre sus colonias (Ramos, Pérez, Domínguez y Vijande; 2008:107-106; Fernández Martínez, 2001: 177-178), a tener una postura más madura y universal. Este cambio lo propician la independencia del Protectorado de Marruecos y los trabajos en Egipto, como ya lo habían hecho otros países europeos desde el siglo XIX (Fernández Martínez, 1997). De hecho, los trabajos en Nubia se continuarán tiempo después siendo un buen ejemplo el Profesor Víctor Fernández Martínez de la Universidad Complutense que realizó su tesis doctoral sobre *La cultura alto-meroítica del Norte de Nubia* en 1978 dirigida por Martín Almagro Basch (Ruiz Zapatero, 2020: 21-22).

La intención de implicarse la Arqueología española en trabajos fuera del país se puede comprobar en los expedientes que se encuentran en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares junto con el correspondiente a las actividades en Nubia. Así constan excavaciones en Arair (Jerusalén) en el año 1965, con el estudio bíblico de José María García Martínez (Archivo General de la Administración, Caja 220). No obstante, la única institución que permanecía en el exterior era la Escuela Española de Arqueología de Roma dependiente del CSIC en la que también se dejó notar la labor de Martín Almagro Basch. La investigación arqueológica fuera de España si progresará junto con las cátedras de Arqueología Americana en Madrid de la que era titular José Alcina Franch.

A las iniciativas de la expedición en Nubia siguieron de forma continuada trabajos en la zona con la implicación de varios profesores de universidad española como Víctor Fernández Martínez. Este arqueólogo ha mantenido su labor allí hasta los años 2000 dese que fuera elegido para trabajar en la zona por Martín Almagro Basch en los años 1980 (Fernández Martínez, 2020: 297; Fernández Martínez 2011). Junto con este profesor también han participado Alfredo Jimeno Martínez y Mario Menéndez Fernández realizando trabajos en Sudán y el Nilo Azul (Fernández Martínez, Menéndez Fernández Jimeno Martínez y Lario, 2003)

4.7-Balance. A modo de balance personal. La reflexión de Francisco Jordá

Hemos visto como los rasgos fundamentales de la segunda etapa del franquismo fueron la implantación como asignatura básica de la Prehistoria en los planes de estudio de Filosofía y Letras, la creación de Departamentos universitarios y una apertura a la investigación que se hacía más allá de nuestras fronteras, en la que - incluso tímidamente -, algunos prehistoriadores españoles eran protagonistas.

¿Cómo se percibía la situación desde la perspectiva de los catedráticos de la época? Contamos con pocos testimonios, porque son muy escasas las autobiografías – como la de Antonio Beltrán (1988) -, la correspondencia publicada como la de Bosch Gimpera y Pericot (Gracia et al. 2002) y también lo son las reflexiones que dejaron aquellos protagonistas. Una de las pocas excepciones es un discurso pronunciado por el Prof. Francisco Jordá (1976) a la sazón catedrático de Prehistoria en la universidad de Salamanca con motivo de la apertura de curso en el año 1976, donde enseñó desde 1962 que tomó posesión de su cátedra hasta su jubilación. Un documento casi exacto del final del franquismo y por tanto con valor de una mirada retrospectiva de los años que nos ocupan aquí. Aún contando con el carácter generalista de un texto de esta naturaleza las palabras de Francisco Jordá permiten atisbar varias cuestiones que nos interesan. Francisco Jordá mantuvo un compromiso firme con la República española, lo que le supuso no pocas penalidades después de la Guerra Civil para integrarse en la universidad (Jordá Pardo 2003) y su dilatada carrera investigadora le confiere el carácter de observador muy cualificado de la investigación prehistórica española durante medio siglo (Díaz García 2014).

El discurso de Jordá (1976) comenzaba haciendo unas consideraciones sobre el carácter de la Prehistoria y el método arqueológico para después esbozar una breve historia de la organización institucional de la disciplina desde los tiempos de la CIPP a los años 1970. Pero en la parte final Jordá se centró en una valoración crítica de cómo estaba la universidad. Señalaba, con bastante sentido crítico, varios problemas - lo que no deja de tener valor dentro del contexto político delicado de aquellos años -, entre ellos los siguientes: 1) la carencia de dotaciones para realizar trabajos de campo y laboratorio y el recurso a *soluciones pobres* y para poder formar especialistas en áreas como palinología, sedimentología, etc ...; 2) las bibliotecas escuálidas que por limitaciones presupuestarias no podían estar actualizadas en campos especializados, lo cual implicaba el claro riesgo de un cierto desfase entre la investigación y la enseñanza de la Prehistoria; 3) la falta de claridad en la estructuración de los Departamentos y su necesidades por lo que acaban siendo “una especie de cátedra ampliada” y nada más. Frente a ello reivindicaba Jordá la necesidad de que los departamentos integraran además de personal docente e investigador, administrativos y laborantes; y la de que tuvieran la autonomía efectiva para poder enseñar e investigar y contaran con un presupuesto propio. Pensaba que el Departamento era la base de toda actuación universitaria que persiguiera de verdad la mejora de la universidad; 4) la necesidad de motivar a los estudiantes, para cambiar su papel y actitud, y pasar de ser unos “entes pasivos”, unos “toma-apuntes” frente a la lección magistral a estudiantes comprometidos con su formación. Señalaba también, con gran acierto, una cuestión que prácticamente

no ha tenido consideración tampoco después, el problema del bagaje educativo con el que llegaban a la universidad los estudiantes de la enseñanza secundaria.

Una cierta mezcla de tristeza y cansancio se advierte en sus palabras finales “los españoles seguimos siendo medievales en muchos aspectos”. Por último, identificaba bien los problemas centrales del momento: el crecimiento del alumnado en las universidades, la falta de profesorado bien cualificado (con bastantes profesores no doctores), las limitaciones del sistema de reclutamiento de profesorado con el sistema de las oposiciones tradicionales y la forma de gobernanza (en palabras de hoy) de la universidad. No parecen palabras inertes para ser lanzadas en una apertura de curso académico del año 1976, incluso más bien valientes y comprometidas. Y además como colofón proponía Jordá una decidida posición crítica ante todos estos problemas. La sombría realidad que se esconde entre líneas en su discurso tampoco parece que fuera exagerada. Franco había muerto pero la universidad española no había cambiado gran cosa.

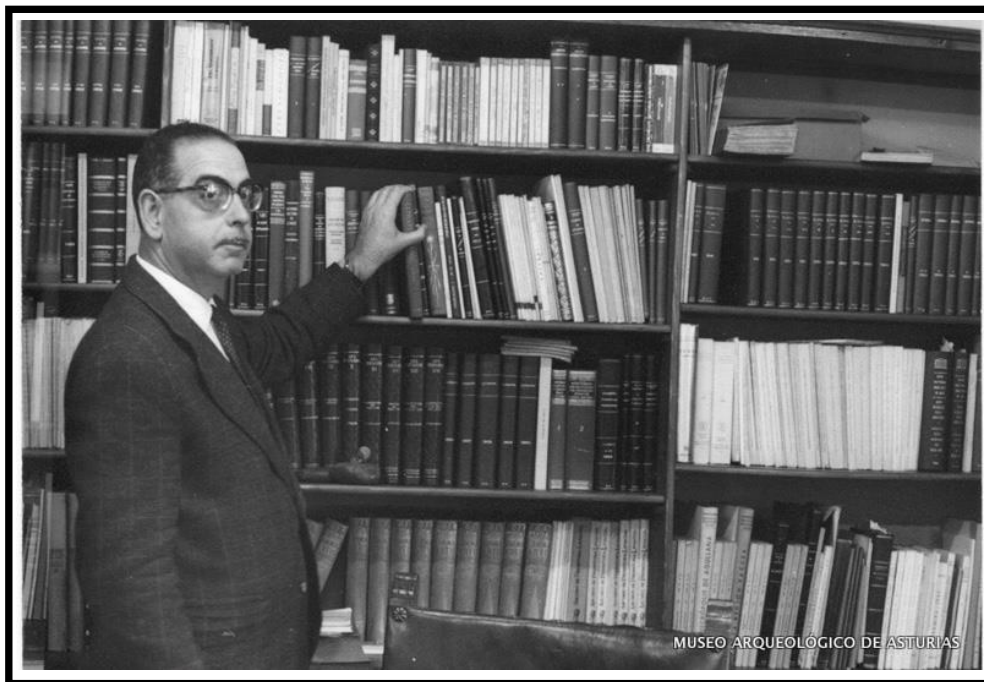


Figura 4.20. Francisco Jordá Cerda en el Museo Arqueológico de Oviedo.
 Tomado de: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Francisco-Jord%C3%A1-en-el-Museo-Arqueol%C3%B3gico-de-Asturias_copia.jpg



CAPÍTULO 5

LA PREHISTORIA EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1975-1983)



Hacia 1976 la enseñanza de la Prehistoria y la Arqueología se puede considerar que está consolidada en las instituciones españolas públicas de enseñanza superior. Se trata de un largo proceso desde que se aceptó la necesidad de investigar el pasado de la humanidad en el siglo XIX hasta que, ya en la segunda mitad del siglo XX, se consolida su docencia en las universidades españolas. Este hecho se confirma, como hemos visto, con la inclusión obligatoria de la asignatura de Prehistoria en los planes de estudios y la creación de Departamentos específicos para organizar su enseñanza.

En ese largo periodo de tiempo la relación con otros ámbitos culturales (Almagro Gorbea, 2014; Beltrán y Cortadella 2018) ha sido fundamentalmente con la tradición arqueológica francesa (Rouillard 2002) y alemana (Blech 2002). También ha habido periodos de relativo aislamiento en los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del franquismo. Ya durante los últimos cuarenta años se conectará con la tradición arqueológica anglosajona (Ruiz Zapatero, 2016: 53). En el periodo que va de los años 1975 a 1983 podemos comprobar cómo en las universidades españolas se busca actualizar los métodos de la investigación arqueológica y la implicación del marco teórico en la misma, especialmente buscando la referencia del ámbito cultural anglosajón (García Santos, 1998).

Desde un punto de vista amplio, también podemos considerar el periodo como la base del contexto actual para la enseñanza de la Arqueología y la Prehistoria. A nivel político supone la implantación de un estado democrático con una estructura semifederal con la creación de las Comunidades Autónomas (CC.AA.). En cuanto a la enseñanza superior se promulga la Ley de Reforma Universitaria en 1983 que, entre otras cosas, supone la transferencia de competencias educativas a los respectivos gobiernos autonómicos con la consiguiente descentralización académica y autonomía de las universidades.

5.1-Contexto Histórico.

A-La transición a la democracia (1975-1978)

Al final de la Dictadura, a mediados de los años 1970, se presentaban tres alternativas políticas: se defendía la continuidad del régimen, se buscaba una reforma del mismo desde dentro y, la mayoría de la oposición política, pretendía romper con la dictadura y la creación de un régimen democrático. Juan Carlos I es proclamado Rey el 22 de noviembre de 1975, manteniendo al frente del gobierno a Carlos Arias Navarro con un programa político franquista y leyes restrictivas sobre el derecho de reunión y asociación; tampoco se permitía la existencia de partidos políticos.

Las fuerzas de la oposición definieron primero un foro la Junta Democrática (1974) y poco después la Plataforma de Convergencia Democrática (1975) que acabaron creando un programa común y se unieron en la llamada *Coordinación Democrática*, planteando llegar a la democracia y fomentando movilizaciones para reclamar libertades democráticas y la amnistía para los presos políticos. Esto derivó en una conflictividad laboral y social que tuvo su mayor desarrollo en el invierno de 1975-1976. En Cataluña y el País Vasco se promovieron varias huelgas generales y en Madrid varios sectores (metal, construcción y otros) permanecieron en huelga varias semanas. Gobierno y empresarios respondieron con represión y despidos. Esta situación convulsa explotó en los sucesos de Vitoria (marzo de 1976) que provocaron cinco muertos. El

grupo inmovilista del régimen fomentó la acción de grupos paramilitares para intimidar y reprimir a la oposición (asesinato de estudiantes en las manifestaciones), en mayo de 1976 hubo en Montejurra (Navarra) un tiroteo entre carlistas franquistas y grupos prodemocráticos.

Los políticos reformistas intentaron aislar a los inmovilistas en el gobierno para evolucionar hacia la democracia creando leyes dentro de las instituciones franquistas. Así, el Rey y sus colaboradores forzaron la dimisión de Arias Navarro consiguiendo que el presidente de las *Cortes* nombrara a Adolfo Suárez. Suárez inició contactos con las fuerzas democráticas, indultó a presos políticos y propuso el proyecto de *Ley de Reforma Política* (Ley 1/1977 de 4 de enero) que preveía un sistema electoral democrático. El problema era su aprobación por unas *Cortes* con procuradores franquistas, ya que proponía su desmantelamiento y la creación de un *Congreso* y un *Senado* elegidos por sufragio universal. Se consiguió negociando en secreto para que los procuradores franquistas mantuvieran su estatus económico y social. Al fin, se aprobó por referéndum con un 81% de votos.

Después de aprobarse la *Ley de reforma Política* se crearon las condiciones para celebrar elecciones generales con decretos que permitían la libertad sindical, la legalización de los partidos políticos (no el comunista) y amnistía para delitos políticos. La dirección del Partido Comunista de España (PCE) apostó por la democracia, pero el ejército y los inmovilistas se oponían a su legalización, y cuando fueron asesinados varios abogados laboristas en Madrid (enero de 1977) por la extrema derecha, el PCE fue muy secundado en una gran manifestación de protesta. El PCE fue legalizado en el mes de abril de 1977. En las elecciones generales del 15 de junio de ese mismo año triunfó el partido liderado por Adolfo Suárez, Unión de Centro Democrático (UCD) seguido por el *PSOE* y el *PCE*, mientras que el partido representante de las derechas dirigido por Manuel Fraga fue la cuarta fuerza política. Los nacionalistas vascos y catalanes volvían a tener representación en el *Congreso*.

Aunque estas *Cortes* no eran en realidad constituyentes pronto se dedicaron a elaborar una constitución que fue redactada por representantes de todos los partidos menos los nacionalistas vascos, siendo fruto del consenso. Fue aprobada mayoritariamente por referéndum el 6 de diciembre de 1978. España se definía como una monarquía parlamentaria en la que la *Corona* tiene básicamente funciones representativas y el ejército queda sometido al poder civil.

La jefatura del estado recae en el Rey que nombra y propone el gobierno. El poder legislativo es elegido por sufragio universal por la población mayor de 18 años constituyéndose dos cámaras, el *Parlamento* y el *Senado* que forman las *Cortes Generales*. También son elegidos por sufragio universal los parlamentos de las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla). El poder ejecutivo está constituido por el Presidente del Gobierno de la Nación y su gobierno, y por los Gobiernos de cada autonomía. El poder judicial está formado por jueces y tribunales independientes elegidos por el *Consejo del Poder Judicial* que es nombrado por las *Cortes Generales del Estado*. El *Tribunal Constitucional* vigila el cumplimiento de la Constitución y es nombrado por el *Consejo del Poder Judicial*, el *Gobierno* y el *Congreso de los Diputados*. Por tanto, se consolida la división de poderes.



El Estado es aconfesional, queda abolida la pena de muerte y hay amplios derechos y libertades individuales como el de huelga y libre sindicación. El Estado puede intervenir en el plano económico, aunque se reconoce la libertad de mercado. Se establece el derecho a la autonomía siendo la lengua oficial el castellano además de las lenguas propias de cada comunidad autónoma. Definitivamente, se retoma el estado democrático anterior a la imposición de la Dictadura.

Institucionalmente se producen cambios importantes en la administración que evidentemente van a incidir de pleno en la organización de la Enseñanza Superior. El título VIII de la Constitución regula la descentralización de poderes y la creación de Comunidades Autónomas. Se establecían dos procedimientos: Por el artículo 151 se otorgaba el estatus de Autonomía de forma rápida y directa como es el caso de las nacionalidades históricas. Por el artículo 143 se establecían las autonomías una vez que iban cumpliendo determinadas condiciones que permitían su autogobierno. En Cataluña cuando regresó el presidente de la *Generalitat* en el exilio en 1977, Josep Tarradellas, se restableció el parlamento (*Generalitat de Catalunya*) con los partidos políticos que apoyaban la autonomía y se creó un gobierno provisional. En el País Vasco se formó el *Consejo General Vasco* (enero 1978), volviendo al estatus autonómico anulado desde la Guerra Civil. En Galicia se había aprobado el estatuto de autonomía justo antes de la guerra Civil y ahora se creaba un parlamento, *Xunta*, autonómico. Navarra tendrá un estatus especial basado en sus fueros. Por último, en Andalucía se creó una *Junta de Andalucía* (abril de 1978), siguiendo sus aspiraciones autonómicas de la República y decidió por referéndum la creación de una autonomía por la vía rápida del artículo 151.

La plasmación jurídica del régimen autonómico tuvo lugar mediante la aprobación de los *Estatutos de Autonomía* que contienen las competencias y las instituciones de cada Comunidad. Los primeros en promulgarse fueron los de Cataluña y País Vasco en 1979, después los de Galicia y Andalucía (1981) y entre 1982 y 1983 los del resto de la Autonomías, en 1985 se regularon los de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

B-Los primeros gobiernos democráticos.

El periodo de transición a la democracia coincidió con una crisis económica a nivel mundial a causa de la subida de los precios del petróleo y de la transformación en la producción industrial. Esto provocó la inflación y la pérdida de competitividad de los productos españoles, descendiendo las exportaciones y creando el déficit en la balanza comercial en 1974 y la recesión de 1975. Se devaluó la moneda para mantener los ingresos por turismo, las inversiones y favorecer las exportaciones. La crisis industrial y económica derivó en el aumento del paro y la renta por habitante creció menos.

Con la llegada de la democracia las fuerzas políticas firmaron los *Pactos de la Moncloa* (25 octubre de 1977) para solucionar los problemas económicos. El gobierno se comprometió a garantizar la democracia como se plasmaría en la constitución y que se llevarían a cabo reformas económicas. Se devaluó aún más la peseta y se reformó el sistema de impuestos. En 1977 se creó un impuesto sobre patrimonio y el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Un impuesto pagado por cada persona como el creado en otros países desde inicios de siglo, y se reformó la Seguridad Social incrementando su financiación pública.



Se vivía una situación convulsa en el marco del cambio de régimen político con la multiplicación de actos terroristas. La extrema derecha organizó manifestaciones y grupos violentos creando agrupaciones de pistoleros como *Los Guerrilleros de Cristo Rey*, *La Triple A* o *El Batallón Vasco Español*, e intentó además conspirar para dar un golpe de estado como demostró la “*Operación Galaxia*” (1978). La extrema izquierda mantenía organizaciones como los *GRAPO* (*Grupos Revolucionarios Primero de Octubre*) y el *FRAP* (*Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico*) que realizaron atentados y secuestros. Desde la perspectiva nacionalista *ETA* (*Eskadi Ta Askatasuna*) prosiguió con su ofensiva de atentados llegando a asesinar a 95 personas en 1980 (ya en 1973 había asesinado al Almirante Carrero Blanco). En Cataluña la organización *Terra Lliure* realizó algunos atentados y secuestros que se prolongaría, perdiendo protagonismo, hasta su desaparición en 1995.

En las elecciones legislativas de marzo de 1979 la *UCD* obtuvo la mayoría, seguida por *PSOE* y *PCE*. Se mantuvo la línea diseñada en los *Pactos de la Moncloa* y se aprobó el *Estatuto de los Trabajadores* en 1980, pero no se llevaron a cabo reformas en el sector productivo. El partido en el gobierno comenzó a dividirse, mientras Suárez era cuestionado como líder. En las primeras elecciones municipales de la democracia (1979) ganaron las fuerzas de izquierda en muchas ciudades importantes y también en las autonómicas del País Vasco y Cataluña de 1980. La situación culminó cuando en mayo de 1980 el *PSOE* presentó una *Moción de Censura* que ganó el gobierno por escaso margen.

Esto junto con la división en la *UCD* provocaron la dimisión de Adolfo Suárez en enero de 1981. El 23 de febrero de 1981 mientras se votaba la investidura del sucesor de Suárez, Calvo Sotelo, un grupo de guardias civiles al mando del coronel Antonio Tejero asaltó el congreso y retuvo a todos los diputados. Paralelamente el Capitán General Milans del Bosch se sublevaba en Valencia para dar un golpe de estado. Era el resultado de una trama en la que estaban implicados mandos de la guardia civil, el General Armada y el propio Capitán General Milans del Bosch. La comparecencia del Rey en televisión esa misma noche descalificando a los sublevados y apoyando al régimen constitucional fue decisiva para abortar el golpe de estado. El 27 de febrero hubo manifestaciones masivas por todo el país apoyando la democracia.

Leopoldo Calvo Sotelo fue nombrado presidente del gobierno e intentó consolidar la actividad administrativa de la nueva democracia. Se realizó un *Acuerdo Nacional de Empleo* para contribuir a la estabilidad política desde el mundo laboral. La *Ley del Divorcio* fue aprobada en 1981 aunque no se mantuvo la de *Autonomía universitaria*. Se pactó con el *PSOE* la *Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico* (*LOAPA*) para evitar que se desbordaran los límites de atribuciones otorgadas a las autonomías. Por último, el ingreso en la *OTAN* en 1982 tuvo la oposición de los partidos de izquierdas y el *PSOE* propuso someterlo a referéndum. Pero la situación del gobierno era insostenible. Las divisiones dentro de la *UCD* llevaron a Suárez a crear su propio partido, *Centro Democrático y Social*, y a Calvo Sotelo a disolver el parlamento y convocar elecciones para octubre de 1982.

C-La etapa del gobierno socialista.

En las elecciones de octubre el *PSOE* obtuvo la mayoría absoluta seguido por *Alianza Popular* y los nacionalistas catalanes de *CIU* (12 escaños), la *UCD* sólo obtuvo 11 escaños y el *PCE* 4. Las prioridades de este proceso eran la lucha contra la crisis económica, la racionalización de las administraciones públicas y avanzar hacia el estado

del bienestar. En economía se realizó la reconversión bancaria para dar estabilidad financiera y estimular la inversión privada. También se produjo una reconversión industrial para adaptar los sectores productivos a las exigencias del mercado internacional y del ingreso en la CEE, sin embargo, el cierre de empresas aumentó el paro y la conflictividad laboral. La reforma educativa inicia un proceso de cambios con la *Ley de Reforma Universitaria* de 1983 que reconocía la autonomía de las Universidades.

El estado de las autonomías se consolidó, aunque hubo algunas dificultades ya que el *Tribunal Constitucional* declaró inconstitucionales 14 artículos de la *LOAPA*, y fue derogada aprobando la *Ley del Proceso Autonómico*. El terrorismo quedó prácticamente reducido a la actividad de la *ETA* que asesinó a más de 100 personas durante la legislatura. Para intentar solucionar este problema se firmó el *Pacto de Ajuria Enea* (enero 1988) entre partidos nacionalistas y estatales. La integración de España en la *Comunidad Económica Europea, CEE*, se había producido el 1 de enero de 1986. A partir de ese momento se tuvieron que realizar reformas para adecuar nuestra economía a la europea firmando el *Tratado de Adhesión* todos los partidos políticos el 12 de junio de 1985. En 1986 también se aprobó por referéndum la entrada en la *OTAN*.

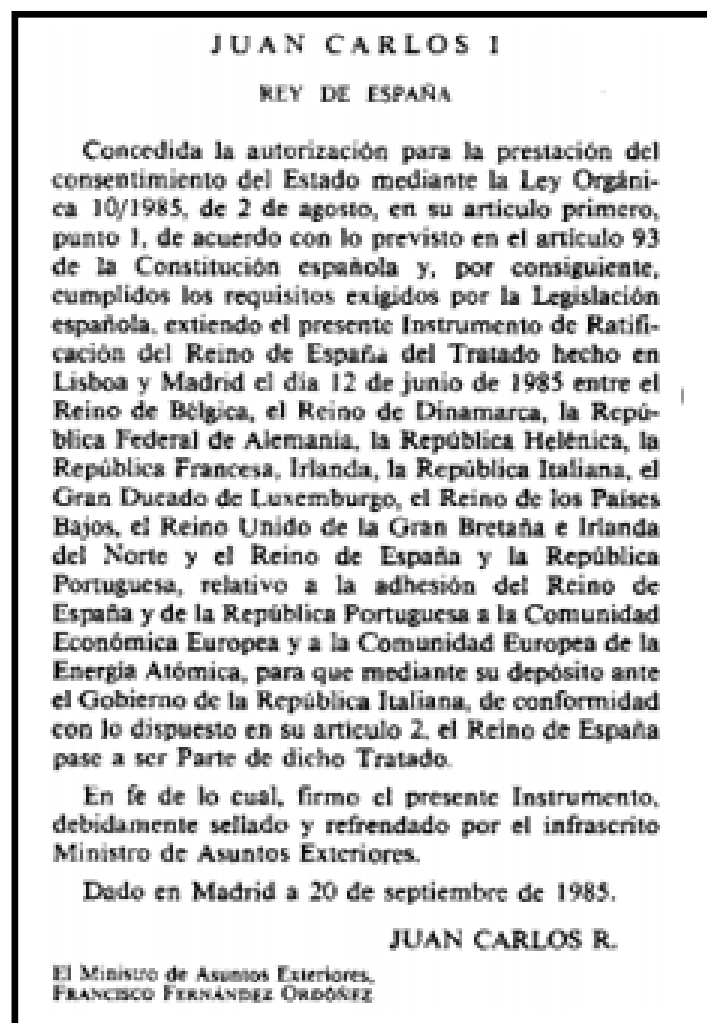


Figura 5.1. Texto de adhesión a la CEE. (*Tratado de Adhesión a la CEE, 1986:*

3)



5.2 La reforma universitaria.

Desde la Reforma de la *Ley General de Educación y Funcionamiento de la Reforma Educativa* de 4 de agosto de 1970 el incremento de estudiantes matriculados se multiplicó exponencialmente y con él, la creación de centros universitarios públicos a pesar del cambio de régimen político y de la crisis económica. Ciertamente, la llegada del régimen democrático también provocó que se llevaran a cabo proyectos de cambio en la enseñanza, antes frenados por el control del régimen y con ello, la descentralización administrativa y la creación del *Estado de las Autonomías*.

Este incremento del alumnado universitario lo refleja Jorge Infante Díaz como sigue: “*Los matriculados durante el curso 1970-71 eran 220.000. Al entrar en vigor la Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU) en 1983 había en España 30 Universidades públicas con 759.426 estudiantes matriculados y diez años después, al comenzar a implantarse los nuevos planes de estudio, casi el doble (1.389.754)*” (Infante Díaz, 2010: 261). Este camino culminará tiempo después con las reformas de finales del siglo XX e inicios del XXI y el proceso se verá reflejado también en la enseñanza de la Prehistoria, así “*...en las grandes universidades de Madrid y Barcelona, y en menor medida en otras de tamaño medio, los numerosos estudiantes de Filosofía y Letras se tenían que desdoblar en varios grupos y con ello se tuvo que ir contratando profesores jóvenes –los famosos Profesores No Numerarios (PNNs)- para poder atenderlos. En la Complutense a finales de los años 1970 y primeros años 1980 llegó a haber hasta diez grupos de primer curso, en el que se impartía la Prehistoria.*” (Ruiz Zapatero, 2018b: 92).

También se considera que esa reforma de 1970 es el principio del cambio de perspectiva sobre planes de estudio universitarios, que habían sido diseñados por la administración estatal desde la Ley Moyano de 1857 y mantenida así con la Ley de 1943. En el último tercio del siglo XX se retoma la vieja propuesta de Giner de los Ríos (1902) por la que los planes de estudio deberían ser diseñados por cada universidad. Se llegará a una autonomía universitaria relativa, ya que los centros de enseñanza superior podrán organizar como enseñar lo que se propone por el gobierno. (Infante Díaz, 2010: 262-264). En noviembre de 1979 se presentó el *Proyecto de Ley de Reforma Universitaria (LRU)* que supone un paso más en la actualización de los estudios de enseñanza superior. En él, las Universidades elaboraban los planes de estudios que serían sancionados por el *Ministerio de Educación* después de haber emitido un informe favorable la *Junta Nacional de Universidades*. “*La novedad de los planes de estudio era la flexibilidad para adaptarse a las necesidades de la sociedad en cada momento. Se proponía planes ajustables, Rolling plans glissants, en lo que lo importante son los objetivos de la titulación y no el conjunto de asignaturas*” (Mayor Zaragoza, F., 1983. Infante Díaz, 2010: 265).

La ley quedó estancada durante años a causa del debate político, pero la situación política con el cambio de gobierno en 1982 provocó que se aprobara al año siguiente. La ley comienza justificando la necesidad de reformar la enseñanza superior para incorporarse a la nueva situación económica de las sociedades industriales, la de democratizar estas enseñanzas y la de su actualización científica. Marca además tres objetivos que serán un precedente de cambios futuros como cuando afirmaba que “...

el desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura son las tres funciones básicas que de cara al siglo XXI debe cumplir esa vieja y hoy renovada institución social que es la Universidad española.” (Ley de Reforma Universitaria., 1983: 24034).

El Título Preliminar, artículo segundo de la ley, precisa que la enseñanza superior se debe basar en la autonomía universitaria “...*que se manifiesta en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio.*” En el último tercio del siglo XX se vuelve a las propuestas de inicios de siglo tras el largo paréntesis de control gubernamental de la Dictadura franquista. Así, en el artículo tercero este paso hacia una entidad legal propia llega más allá, al considerar que las Universidades tienen personalidad jurídica propia. También se propone la democratización de su organización otorgando muchas competencias que habían tenido limitadas:

“2. *En los términos de la presente Ley, la autonomía de las Universidades comprende:*

a) La elaboración de los Estatutos y demás normas de funcionamiento interno. b) La elección, designación y remoción de los órganos de gobierno y administración. c) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes. d) El establecimiento y modificación de sus plantillas. e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que ha de desarrollar sus actividades. f) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación. g) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación -y la- docencia. h) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes. i) La expedición de sus títulos y diplomas. j) El establecimiento de relaciones con otras instituciones académicas, culturales o científicas, españolas o extranjeras. k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 1º de la presente Ley.” (Ley de Reforma Universitaria., 1983: 24035). Este artículo también determina que es competencia de las Comunidades Autónomas las tareas de coordinación de las Universidades.

Las aspiraciones truncadas de autonomía en centros universitarios, como los catalanes, por fin empezaban a tener un reconocimiento legal. Si bien, estando matizada por el modelo de estado donde el gobierno central mantiene competencias que no tendría en un modelo plenamente federal. Por ello se reconocen por encima de la actuación autonómica las funciones del *Consejo de Universidades*. No obstante, en el artículo quinto del Título Primero se determina que la creación de los centros universitarios dependerá de cada Comunidad Autónoma (Ley de Reforma Universitaria, 1983: 24035). En el Título Tercero (artículo veintitrés) quedan definidas las funciones del *Consejo de Universidades* que, en realidad pasan a ser consultivas y de coordinación: “*Al Consejo de Universidades le corresponden las funciones de ordenación, coordinación, planificación, propuesta y asesoramiento que le atribuye la presente Ley.*” (Ley de Reforma Universitaria, 1983: 24036). Pero es el *Gobierno* y este *Consejo* quienes tienen la competencia para establecer los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios (Artículo veintiséis, Título Cuarto) y depende del *Gobierno* a propuesta del *Consejo* el establecimiento de los títulos de carácter oficial (Ley de Reforma Universitaria, 1983: 24036-24037).



En el Título Quinto (artículo treinta y tres) se determinan cuatro tipos de funcionarios docentes: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Deja abierta la posibilidad de contratar “ayudantes”. Los docentes realizarán su labor manteniendo el esquema organizativo de Facultades y Departamentos que ya queda definido en el Título Primero. (Ley de Reforma Universitaria, 1983: 24037 y 24034). En el Título Séptimo se define el sistema económico dejando autonomía plena a las universidades para gestionar sus recursos económicos elaborando sus presupuestos que dependen de la subvención estatal fijada por las *Comunidades Autónomas*. (Ley de Reforma Universitaria, 1983: 24039).

Evidentemente este panorama legal quedará reflejado en el caso de la Prehistoria y Arqueología permitiendo incrementarse el número de centros donde se podían impartir estos estudios, así como la descentralización de los mismos. Aparece así un enfoque por un lado más ajustado a cada territorio y, por otra parte, abrirá el sesgo actualista que supone interpretar el pasado desde estructuras político-administrativas actuales. Así mismo, también se podía legislar por cada *Comunidad Autónoma* sobre su patrimonio, comenzando una disparidad legal pareja a la creación de instituciones que lo administran como *Direcciones Generales de Patrimonio*. Bajo el paraguas de la *Ley de Patrimonio Histórico Español* publicada en junio de 1985, estarán las diferentes leyes autonómicas (Martínez Díaz, 2002. :223-224)

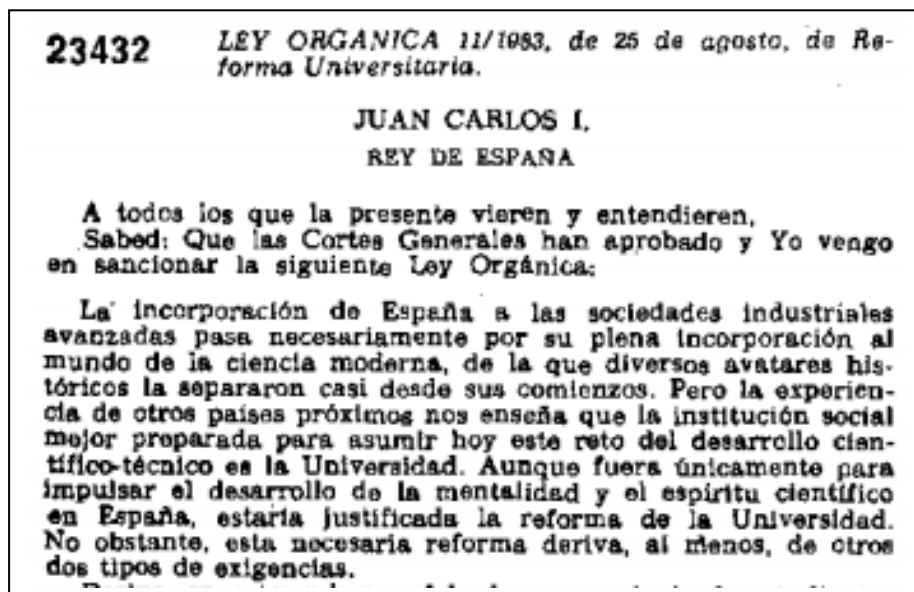


Figura 5.2. Preámbulo de la Ley de Reforma Universitaria. (Ley de Reforma Universitaria, 1983: 24034)



5.3-La Prehistoria y la Arqueología en un periodo de cambios.

A-Nombramientos de profesores de Arqueología y Prehistoria.

Durante este periodo que podemos delimitar entre los años 1974 - previo al final del régimen del General Franco y la asimilación de las competencias educativas por las Comunidades Autónomas -, en 1983 comprobamos como aumenta el número de centros de enseñanza superior en el Estado Español y con él, los centros donde se imparte la enseñanza de la Prehistoria y Arqueología.

Hasta los años 1960 existían los doce distritos universitarios tradicionales. Las reformas de esa época permitirán la creación de Departamentos e incentivarán el aumento de centros universitarios (Ruiz Zapatero, 1993: 51 y Marín Gelabert, 2005: 289). En 1968 se crearon las Universidades Autónomas de Barcelona y Madrid y la del País Vasco. En 1971 se crearon tres Universidades Politécnicas (Cataluña, Madrid y Valencia). En el año de 1972 aparecen las Universidades de Cantabria, Córdoba, Málaga y UNED y en el año 1973 la de Extremadura. Antes de llegar el final de la Dictadura (1975) han aparecido diez centros de enseñanza superior más, siete de ellos albergarán estudios de Prehistoria o Arqueología. En 1977 se crea la Universidad de Alcalá de Henares y en 1978 la de las Islas Baleares, pero es en 1979 cuando se fundan cuatro nuevas universidades, Alicante, Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria y León. Entre 1987 y 1994 todavía aparecen otros cinco centros públicos de enseñanza superior. En bastantes casos el proceso partía de la fundación de Colegios Universitarios (en los años 1970) que pasaron de ser dependientes de Universidades ya existentes, a convertirse en un centro independiente, como el caso de Alicante.

**TABLA DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS POR AÑO DE FUNDACIÓN
1968-1979 (Consejo de Universidades, 1994)**

Siglas	Universidad	Año
UAB	Autónoma de Barcelona	1968
UAM	Autónoma de Madrid	1968
UPV	País Vasco	1968
UPC	Politécnica de Cataluña	1971
UPM	Politécnica de Madrid	1971
UPVA	Politécnica de Valencia	1971
UCN	Cantabria	1972
UCO	Córdoba	1972
UMA	Málaga	1972
UNED	Nacional de Educación a Distancia	1972
UEX	Extremadura	1973
UAH	Alcalá de Henares	1977
UIB	Islas Baleares	1978
UAL	Alicante	1979
UCA	Cádiz	1979
UPGC	Las Palmas de Gran Canaria	1979
ULE	León	1979



**TABLA DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS POR AÑO DE FUNDACIÓN
1218-1994 (Consejo de Universidades, 1994)**

Siglas	Universidad	Año
USA	Salamanca	1218
UCM	Complutense de Madrid	1293
UVA	Valladolid	1346
UBA	Barcelona	1430
UZA	Zaragoza	1474
USC	Santiago de Compostela	1495
UVEG	Valencia (Estudi Genersl)	1500
USE	Sevilla	1505
UGR	Granada	1531
UOV	Oviedo	1604
ULL	La Laguna	1701
UMU	Murcia	1915
UMP	Internacional Menéndez Pelayo	1932
UAB	Autónoma de Barcelona	1968
UAM	Autónoma de Madrid	1968
UPV	País Vasco	1968
UPC	Politécnica de Cataluña	1971
UPM	Politécnica de Madrid	1971
UPVA	Politécnica de Valencia	1971
UCN	Cantabria	1972
UCO	Córdoba	1972
UMA	Málaga	1972
UNED	Nacional de Educación a Distancia	1972
UEX	Extremadura	1973
UAH	Alcalá de Henares	1977
UIB	Islas Baleares	1978
UAL	Alicante	1979
UCA	Cádiz	1979
UPGC	Las Palmas de Gran Canaria	1979
ULE	León	1979
UPNA	Pública de Navarra	1987
UCAR	Carlos III de Madrid	1989
ULC	La Coruña	1989
UVI	Vigo	1989
UPF	Pompeu Fabra	1990
UJCS	Jaime I de Castellón	1991
UdG	Girona	1992
URL	La Rioja	1992
UdL	Lleida	1992
URV	Rovira i Virgili	1992
UALM	Almería	1993
UHU	Huelva	1993
UJA	Jaén	1993
UBU	Burgos	1994
UIAM	Internacional de Andalucía Antonio Machado	1994

Entre 1955 y 1975 fueron nombrados siete profesores para ocupar plazas con la denominación de Prehistoria, cinco catedráticos y dos profesores agregados. La primera profesora de universidad fue Ana María Muñoz Amilibia (1932-2019) en 1968 en la Universidad de Barcelona, que luego sería catedrática de Arqueología y de Prehistoria en Murcia y UNED de Madrid. Ya en 1971, la otra pionera fue Pilar Acosta Martínez (1938-2006) en la Universidad de la Laguna que sería profesora en Sevilla y en 1981 catedrática de Prehistoria en la misma universidad.

Para ocupar plazas con la denominación de Arqueología se nombraron seis catedráticos, un profesor agregado y uno adjunto. Si bien estos nombramientos suponen una renovación ya iniciada con la generación anterior, aun consta el nombramiento para la Cátedra de Valencia de Julio Martínez Santa-Olalla. Entre estos nombramientos que suponen el acceso de una nueva generación de profesores están Antonio Arribas (1926-2002), Joan Maluquer (1915-1988), Miquel Tarradell (1920-1995), Pere de Palol (1923-2005) y Gratiniano Nieto (1917-1986). Cabe recordar que José Alcina Franch (1922-2001) ocupa la Cátedra de Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana en Sevilla en 1959 y Claudio Esteve Fabregat (1918-2017), es nombrado como profesor agregado de Etnología en el Departamento de Prehistoria de la universidad de Barcelona en 1968.

Profesorado según su fecha de nombramiento en periodo 1955-1975.

Plazas con denominación de Prehistoria. (Fuente: Consejo Sup. de Universidades)

Apellidos	Fecha	Categoría	Materia
Martínez Santa-Olalla, Julio	27/12/57	Cátedra	Etnología y Prehistoria.
Udina Martorell, Federico	19/12/60	Catedráticos	Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media
Arribas Palau, Antonio	23/1/64	Cátedra	Prehistoria y Etnología
Moxó Ortiz de Villajos, Salvador	25/4/65	Cátedra	Prehistoria e Historia de España en las Edades Antigua y Media
Ripoll Perelló, Ricardo	9/12/69	Prof. Agregados	Prehistoria
Presedo Velo, Antonio	16/12/69	Cátedra	Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media
Acosta Martínez, M ^a del Pilar	26/11/71	Prof. Agregados	Prehistoria

Profesorado según su fecha de nombramiento en periodo 1955-1975.

Plazas con denominación de Arqueología (Fuente: Consejo Sup. de Universidades)

Apellidos	Fecha	Categoría	Materia
Jordá Cerdá, Francisco	24/11/62	Catedráticos	Arqueología, Epigrafía y Num.
Pellicer Catalán, Manuel	12/11/68	Prof. Agregados	Arqueología
Maluquer de Motes, Juan	6/4/70	Prof. Adjuntos	Arqueología, Epigrafía y Num.
Tarradell Mateu, Miquel	17/8/70	Cátedra	Arqueología, Epigrafía y Num.
de Palol Salellas, Pere	15/10/70	Cátedra	Arq. Cristiana y Medieval
Balil Illana, Alberto	31/12/71	Cátedra	Arqueología, Epigrafía y Num.
Pellicer Catalán, Manuel	17/4/72	Cátedra	Arqueología, Epigrafía y Num.
Nieto Gallo, Gratiniano	19/6/73	Cátedra	Arqueología, Epigrafía y Num.
Muñoz Amilibia, Ana M ^a	3/5/1975	Cátedra	Arqueología, Epigrafía y Num.

Desde 1976 a 1983 accedieron a plazas de enseñanza superior que incluyen la denominación de Prehistoria un total de 30 profesores y profesoras. Las consecuencias del crecimiento de profesorado iniciado en 1955 se empiezan a ver claramente. La mayor parte son Profesores Adjuntos, 22, 2 son Profesores Agregados y 6 Catedráticos. Entre los nombramientos constan 10 mujeres, un 30% del total. Se pueden citar nombres, sin menoscabo del resto, como María Ángeles Querol (1948 -), Pilar Utrilla (1951 -), Teresa Chapa (1952 -) o Victoria Cabrera (1951– 2004) y entre las Cátedras una es ocupada por Pilar Acosta. Así pues, no sólo es el incremento en el número de docentes, sino también el acceso constatado de las mujeres a estas plazas universitarias, claramente por encima de la media de mujeres en plazas universitarias.

Profesorado según su fecha de nombramiento en periodo 1976-1983.

Plazas con denominación de Prehistoria (Fuente: Consejo Sup. de Universidades)

Apellidos	Fecha	Categoría	Materia
Moure Romanillo, José Alfonso	17/2/78	Prof. Agregados	Prehistoria
Fernández.-Miranda, Manuel	17/2/78	Prof. Agregados	Prehistoria y Etno.
Tejera Gaspar, Antonio	19/7/78	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Delibes de Castro, Germán	27/7/78	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Eiroa García, Jorge Juan	27/7/78	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Querol Fdez. M ^a Ángeles	27/7/78	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Cano Herrera, M ^a Mercedes	19/10/78	Prof. Adjuntos	Etnología y Prehistoria
Hdez. Pérez, Mauro S.	19/10/78	Prof. Adjuntos	Etnología y Prehistoria
Tejera Gaspar, Antonio	4/12/78	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Cano Herrera, Mercedes	3/1/79	Prof. Adjuntos	Prehistoria y Etno.
Hdez. Pérez, Mauro Severo	29/1/79	Prof. Adjuntos	Etnología y Prehistoria
Rodríguez Olivo, Pedro	29/5/80	Prof. Adjuntos	Prehistoria.
Acosta Martínez, Pilar	24/7/81	Cátedra	Prehistoria
Balbín Behrmann, Rodrigo	24/7/81	Cátedra	Prehistoria
Fdez.-Miranda Fdez, Manuel	24/7/81	Cátedra	Prehistoria
Fortea Pérez, Francisco J.	24/7/81	Cátedra	Prehistoria
Moure Romanillo, J. Alfonso	24/7/81	Cátedra	Prehistoria
Ripoll Perelló, Eduard	24/7/81	Cátedra	Prehistoria
Utrilla Miranda, Pilar	6/12/82	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Arco Aguilar, M ^a del Carmen	25/2/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Bernaldo de Quirós, Federico	25/2/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Chapa Brunet, Teresa	25/2/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Fullola Pericot, José María	25/2/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Gómez Fuentes, Alejandro	25/2/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Martín Socas, Dimas	25/2/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Cabrera Valdés, Victoria	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Chapa Brunet, Teresa	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Corchón Rodríguez, Soledad	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Belén Deamos, María	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Ferrer Palma, José	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Molina González, Fernando	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria

En el caso de las plazas con la denominación de Arqueología se nombran a 17 profesoras y profesores, 13 menos que de Prehistoria. Era necesario atender las necesidades del alumnado matriculado en Filosofía y Letras y con ello aumentó el profesorado de Prehistoria frente al de Arqueología (Ruiz Zapatero, 2018b: 92). Por otra parte, en los planes de estudio para estudiar las licenciaturas se organizaba la enseñanza de la Historia diacrónicamente, mediante la división en edades, y una de las asignaturas era la de Prehistoria.

Entre los nombramientos para plazas con la denominación de Arqueología se ocupan 5 cátedras, como la de Martín Almagro Gorbea (1946 -) en Valencia, Lorenzo Abad Casal (1949 -) en Alicante e Ignacio Barandiarán (1937 -) en Cantabria. Hay 3 profesores agregados y 7 Adjuntos, si bien cabe reseñar el caso de Lorenzo Abad Casal que consta con sus respectivos nombramientos como Adjunto en 1978, Agregado en 1979 y como Catedrático en 1981. Es un proceso que refleja como acceden a una Cátedra los docentes, ascendiendo en la escala de plazas académicas. También se encuentra la misma circunstancia en los casos de los nombramientos de Manuel Martín Bueno (1948 -) y José María Luzón Nogué (1941-).

Acceden a plazas de profesorado universitario un 47,05%, 8 en total. Esta cifra de nuevo manifiesta que es en este periodo, al menos en el caso de la Prehistoria y Arqueología, como se tiende a la igualdad en cuanto a género. Sin duda esto contrasta fuertemente con la pequeña proporción que refleja el inicio de este proceso en los últimos años del franquismo.

Profesorado según su fecha de nombramiento en periodo 1976-1983.
Plazas con denominación de Arqueología (Fuente: Consejo Sup. de Universidades)

Nombre	Fecha	Categoría	Materia
Barandiarán Maestu, Ignacio	10/2/76	Cátedra	Arqueología Epig. y Num.
Almagro Gorbea, Martín	19/2/76	Cátedra	Arqueología Epig. y Num.
Luzón Nogué, José M ^a .	13/04/76	Prof. Agregados	Arqueología
Martín Bueno, Manuel	7/2/78	Prof. Adjuntos	Arqueología
Rodríguez Hdez, José	7/2/78	Prof. Adjuntos	Arqueología
Abad Casal, Lorenzo	11/2/78	Prof. Adjuntos	Arqueología
Guitart Durán, José	11/2/78	Prof. Adjuntos	Arqueología
Luzón Nogué, José M ^a .	24/5/79	Cátedra	Arqueología Epig. y Num..
Abad Casal, Lorenzo	1/6/79	Prof. Agregados	Arqueología Epig. y Num.
Martín Bueno, Manuel	14/1/80	Prof. Agregados	Arqueología
Andrés Ruperez, M ^a Teresa	1/9/80	Prof. Adjuntos	Arqueología Epig. y Num..
León Alonso, Pilar	1/9/80	Prof. Adjuntos	Arqueología Epig. y Num.
Mañanes Pérez, Antonio	1/9/80	Prof. Adjuntos	Arqueología Epig. y Num.
Abad Casal, Lorenzo	3/7/81	Cátedra	Arqueología Epig. y Num.
Martín Bueno, Manuel	3/7/81	Cátedra	Arqueología Epig. y Num.
Chaves Tristán, Francisca	6/12/82	Prof. Adjuntos	Arqueología
Elevira Barba, Miguel Ángel	6/12/82	Prof. Adjuntos	Arqueología
Casal García, Raquel	25/2/83	Prof. Adjuntos	Arqueología Epig. y Num.
Fdez. Castro, M ^a Cruz	25/2/83	Prof. Adjuntos	Arqueología Epig. y Num.
Fdez. Ochoa, M ^a del Carmen	25/2/83	Prof. Adjuntos	Arqueología Epig. y Num.
Prevosti Monclús, María	25/2/83	Prof. Agregados	Arqueología
Serrano Ramos, Encarnación	25/2/83	Prof. Adjuntos	Arqueología Epig. y Num.

Cuando se analiza la evolución de los nombramientos de profesores de enseñanza superior de 1976 a 1983 encontramos dos momentos en los que se produce el mayor incremento. El primero es el año 1978, año en que es aprobada la *Constitución* y refrendada por la población española el 6 de diciembre, coincidiendo así con el inicio de una nueva etapa democrática. El otro momento se encuentra en 1983 con la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas y la publicación de la Ley de Reforma Universitaria. Un pequeño pico en los nombramientos se encuentra en el año 1981 que queda bruscamente cortado en el año 1982 coincidiendo cuando se produce el cambio de gobierno.

Los nombramientos de mujeres se mantienen muy por debajo de los de hombres hasta 1983. Sólo los 3 de 1978 indican un atisbo de presencia femenina hacia la igualdad de género. Es en 1983 donde encontramos realmente al tendencia a esta equiparación en cuanto a nombramientos de Profesoras de enseñanza superior. Esa tendencia y la de incrementarse las plazas universitarias de materias como Prehistoria y Arqueología se iniciará en 1983 y se mantendrá hasta el siglo XXI. A pesar de que la situación económica volverá a afectar a Europa y España, también es en 1983 cuando se inicia una cierta recuperación respecto de la crisis sufrida a principios de los años 1970.

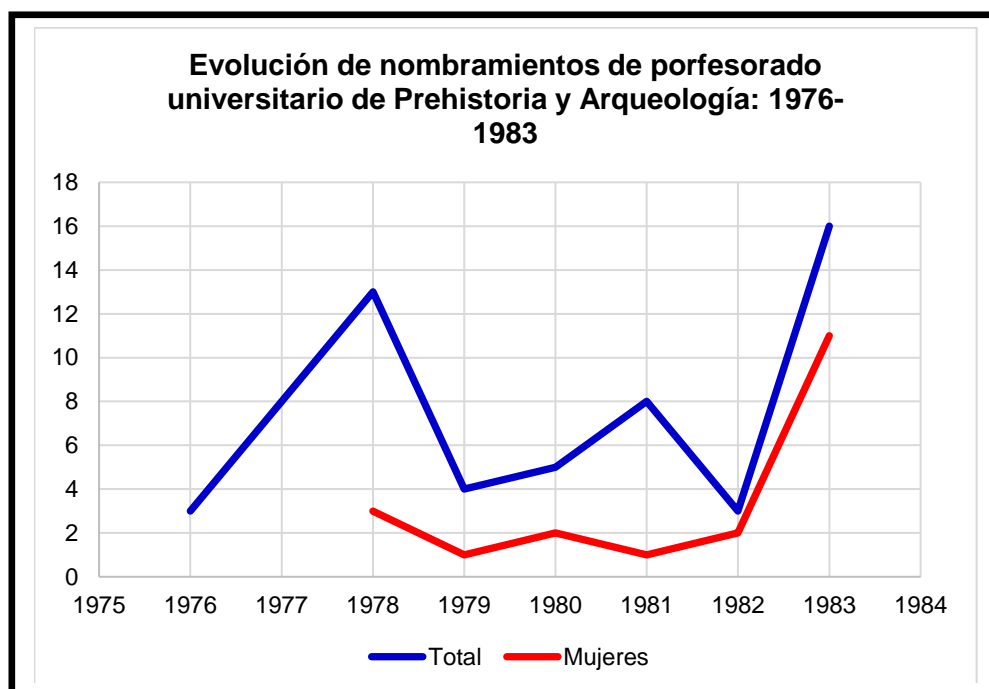


Figura 5.3. Evolución del nombramiento de profesorado universitario de Prehistoria y Arqueología en el periodo de 1975 a 1983.

La inserción de la mujer en puestos académicos de enseñanza superior en España ha sido limitada hasta época muy reciente. La Cátedra de Historia Primitiva del Hombre se crea para sustituir la que tuvo la primera Catedrática de en la Universidad española, Emilia Pardo Bazán, en 1922. Una pequeña actividad pública de la mujer se produce en la Segunda República con la participación en diferentes asociaciones. En el



caso de la Prehistoria y Arqueología hay tendencia a incorporar mujeres en museos, sobre todo desde 1968 (Díaz-Andreu y Sanz Gallego, 1994: 121 y 123). Desde el punto de vista de la Enseñanza Superior será un hito cuando ingrese como profesora adjunta en la Universidad de Barcelona Ana María Muñoz Amilibia en 1965 pasando a ser Profesora Agregada en 1968 y Catedrática diez años después de Arqueología, Epigrafía y Numismática en la Universidad de Murcia.

Para explicar el incremento de profesoras en las Universidades españolas en el año de 1983, Margarita Díaz-Andreu y Nuria Sanz se han referido al *proceso de idoneidad* por el que profesoras numerarias sin plaza fija podrían pasar a tener plaza universitaria. (Díaz-Andreu y Sanz Gallego, 1994: 123). Pero años después todavía se considera que: *“el sesgo androcéntrico, no sorprendentemente, se encuentra igualmente en la enseñanza a todos los niveles, incluida la universitaria. Sólo desde el principio de los años noventa, aunque todavía en muy pocos sitios, se han empezado organizar cursos que tratan o incluyen el género en su currículum docente.”* (Díaz-Andreu, 2005: 20).

El progreso en esta línea se produce desde los años 1990 siendo el primer curso sobre *Arqueología del Género* el que se organizó en el marco del Doctorado de la Universidad Complutense en 1997 por Margarita Díaz-Andreu y Víctor M. Fernández Martínez. Desde esa fecha se ha profundizado en la investigación arqueológica teniendo en cuenta las interpretaciones de género. Se ha reflexionado sobre el sesgo sexista en la interpretación de los datos y la necesidad de una educación para la igualdad de sexos (Querol y Hornos, 2011). También se ha analizado la forma de presentar el pasado a la sociedad, marcada de forma inconsciente por una visión que parte de la cultura patriarcal tradicional. Como argumentaba la Profesora Querol en un trabajo: *“...de este pequeño estudio podemos deducir algunas conclusiones: las sociedades prehistóricas se presentan al público actual –y recordemos que la mayoría de estas producciones museológicas o de textos tienen como público principal a las criaturas– bastante desequilibradas, con muchos más hombres que mujeres, con los hombres ocupando los espacios exteriores y realizando las labores “importantes” –o que la sociedad actual considera importante–, lejos de las criaturas y de los hogares, de pie o sentados pero pocas veces inclinados o de rodillas. Por su parte las mujeres, tan escasas en número, suelen aparecer en los espacios interiores, realizar tareas poco valoradas en la actualidad y relacionadas con la crianza y el mantenimiento, y en muchos casos están de rodillas o asumen posturas inclinadas”* (Querol, 2006: 24).

Se puede considerar que ya en la primera década del siglo actual se están consolidando los estudios sobre género y se aplican por las investigadoras e investigadores españoles en la producción de estudios arqueológicos. Una de las últimas publicaciones que refleja esta situación en 2018 se encuentra en la revista *Arqkeogazte* con un monográfico sobre *Arqueología, Género, Sexo y Sexualidad*. (Arkeogazte Consejo Editorial, 2018).

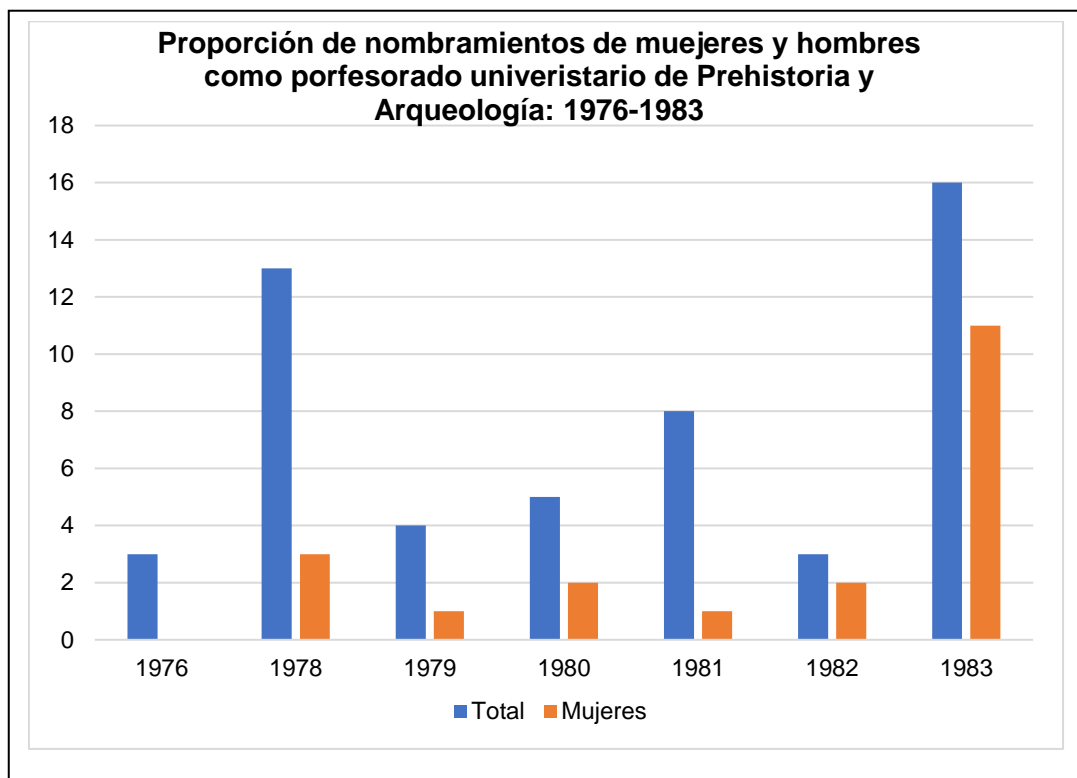


Figura 5.4. Proporción de nombramientos a plazas universitarias según género.

Mujeres según su fecha de nombramiento en periodo 1976-1983.

Plazas de Prehistoria y Arqueología (Fuente: Consejo Sup. de Universidades)

Apellidos		Categoría	Materia
Querol Fdez. M ^a Ángeles	27/7/78	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Cano Herrera, M ^a Mercedes	19/10/78	Prof. Adjuntos	Etnología y Prehistoria
Cano Herrera, Mercedes	3/1/79	Prof. Adjuntos	Prehistoria y Etnología
Andrés Ruperez, M ^a Teresa	1/9/80	Prof. Adjuntos	Arq, Epigrafía y Num.
León Alonso, Pilar	1/9/80	Prof. Adjuntos	Arq, Epigrafía y Num.
Acosta Martínez, Pilar	24/7/81	Cátedra	Prehistoria
Utrilla Miranda, Pilar	6/12/82	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Chaves Tristán, Francisca	6/12/82	Prof. Adjuntos	Arqueología
Arco Aguilar, M ^a del Carmen	25/2/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Chapa Brunet, Teresa	25/2/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Casal García, Raquel	25/2/83	Prof. Adjuntos	Arq, Epigrafía y Num.
Fdez. Castro, M ^a Cruz	25/2/83	Prof. Adjuntos	Arq, Epigrafía y Num.
Fdez. Ochoa, M ^a del Carmen	25/2/83	Prof. Adjuntos	Arq, Epigrafía y Num.
Prevosti Monclús, María	25/2/83	Prof. Agregados	Arqueología
Cabrera Valdés, Victoria	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Chapa Brunet, Teresa	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Corchón Rodríguez, Soledad	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria
Belén Deamos, María	7/6/83	Prof. Adjuntos	Prehistoria

Los datos de la presencia femenina en la enseñanza superior para 1983 en realidad manifiestan un porcentaje superior al que es común en todo el ámbito de la enseñanza universitaria en España. Tradicionalmente es en la infantil y primaria donde hay más mujeres dedicadas a la enseñanza, y esta pauta se mantiene en la actualidad. Pero desciende según se incrementa el nivel de estudios y en la universidad había en 2017 un 41% de mujeres ejerciendo como profesoras de enseñanza superior. Descendiendo a un 22,5% en el caso de las Cátedras universitarias. El rol que tradicionalmente se tenía para las mujeres se manifiesta con el 45,30% del personal contratado para puestos administrativos. De 2011 a 2017, siempre según datos del *Instituto Nacional de Estadística*, tiende a igualarse el número de mujeres y hombres en los centros de enseñanza superior, pero apenas asciende un 2%.

Mujeres en el profesorado de enseñanza superior (Fuente: INE 2020)

<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=12733#latabla>

	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Cuerpos docentes universitarios	35,9	35,7	35,5	35,5	35,4	35,2	35,0
Catedráticos de universidad	22,5	21,3	20,9	20,8	20,7	20,3	19,5
Titulares de universidad	40,8	40,3	39,9	39,9	39,7	39,7	39,3
Catedráticos de escuela universitaria	31,7	31,0	30,6	29,7	29,3	29,2	29,2
Titulares de escuela universitaria	40,2	40,2	40,4	40,6	41,1	40,9	41,1
Otros	37,8	24,0	26,9	24,1	22,6	21,9	19,4
Personal contratado	45,3	44,7	44,3	43,9	43,2	42,3	41,5
Personal emérito	25,9	25,8	26,2	25,1	24,7	25,0	21,6

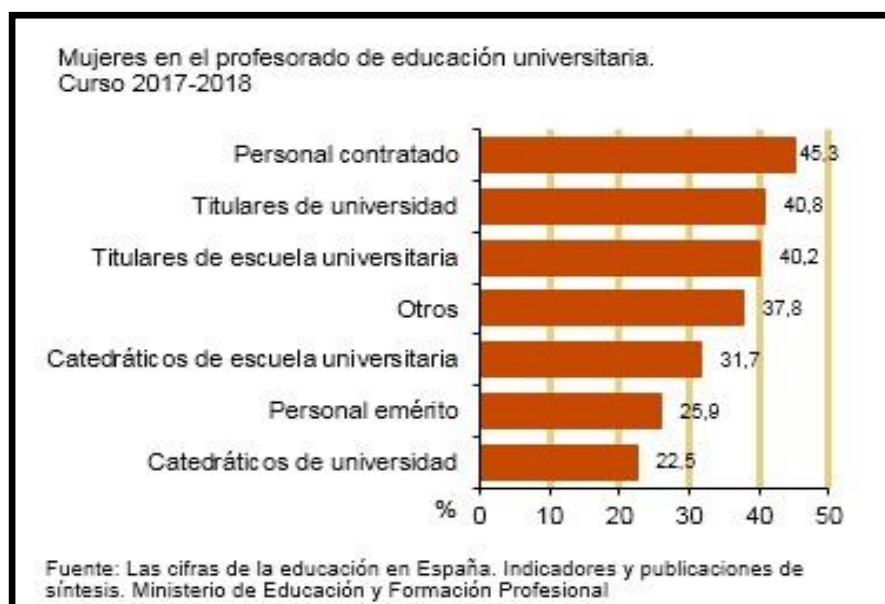


Figura 5.5. Mujeres en el profesorado de enseñanza superior en el curso 2017-2018. (Fuente: INE 2020)

5.4-La adopción de una base teórica.

En el periodo que nos ocupa, de 1975 a 1983, también se produce un importante cambio dentro de la investigación prehistórica y arqueológica. Se empieza a buscar el reconocimiento de la perspectiva teórica bajo la que se actúa y enseña y la inclusión de nuevas técnicas de investigación. Ya en 1968 se había abierto un laboratorio para realizar dataciones de carbono 14 y en 1978 se celebró la *Reunión de Carbono 14 y Prehistoria de la Península Ibérica* coordinada por Martín Almagro Gorbea y Manuel Fernández-Miranda. Se inicia así un camino en este sentido que se ve refrendado en el *Congreso Internacional de Cronometrías para la Historia de la Península Ibérica* celebrado en Barcelona en 2016 (Ruiz Zapatero, 2018b: 104).

Esta renovación quedó plasmada en varios congresos centrados en la teoría y método en Arqueología que se celebraron entre 1981 y 1990. En ellos se ha podido indagar cuáles han sido las fuentes que se buscaron años atrás para actualizar la investigación arqueológica. Entre 1981 y 1983 se celebraron dos congresos pioneros en el ámbito de la teoría y métodos en Arqueología se trata de *Las I Jornadas de Metodología de la investigación Prehistórica* celebrado en Soria en 1981, impulsado por Manuel Fernández Miranda y las *Segundas Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia* celebradas en Cáceres también en 1981 con el tomo I dedicado a la Arqueología y la Prehistoria. En 1984 y 1986 se inician las reuniones sobre *Arqueología Espacial* organizadas por el Colegio Universitario de Teruel bajo la coordinación de Francisco Burillo Mozota y que tendrán continuidad en décadas posteriores. También en 1986 se celebró un congreso en Barcelona precisamente para definir parámetros teóricos en Arqueología con el nombre de *Corrents Teòrics en Arqueologia*. Por último, y como colofón a este rastreo se puede considerar una reunión dedicada al marco teórico, *El Canvi Cultural a la Prehistoria* celebrado en Barcelona en 1989 supone el colofón de este proceso en la década de 1980.

Para registrar la procedencia de la base teórica y renovación metodológica se ha utilizado el análisis de la bibliografía citada en las ponencias de estos congresos pudiendo definir la procedencia de las diferentes perspectivas teóricas y métodos adoptados (García Santos, 1998). Lo más significativo de esta información es la búsqueda de unos referentes teóricos y la actualización metodológica de los arqueólogos españoles y, por tanto, de profesores de Arqueología y Prehistoria en instituciones de enseñanza superior.

I Jornadas de Metodología de la Investigación Prehistórica (Soria 1981), Ministerio de Cultura, Madrid 1984.

II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Tomo 1 (Cáceres 1981), Universidad de Extremadura, Cáceres 1983.

Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos (Teruel 1984), Colegio Universitario. Teruel 1984.

Arqueología Espacial. Coloquio sobre el Microespacio (Teruel 1986), Colegio Universitario, Teruel 1986.

Corrents Teòrics en Arqueologia (Barcelona 1986), Ed. Columna, Barcelona 1988

El Canvi Cultural a la Prehistòria (Barcelona 1989), Ed. Columna, Barcelona 1990.

Figura 5.6. Reuniones sobre teoría y método en Arqueología en los años 1980.

A-El marco teórico.

Una de las referencias para encontrar el orden teórico que se buscaba en ese contexto de renovación de finales de los años 1970 y principios de 1980 fue la asimilación de que en toda disciplina científica se actúa bajo los parámetros definidos desde un paradigma determinado (Kuhn 1971). En la década de 1980 se identificó como, en su madurez, la investigación arqueológica y prehistórica buscaba romper con las bases teóricas tradicionales vigentes hasta ese momento (Lull 1991; Martínez Navarrete 1992; Ruiz Rodríguez 1993; Alcina 1991; Díaz-Andréu y Mora 1995). Se había reconocido que la posición teórica de la Arqueología española había estado marcada por planteamientos historicistas con interpretaciones realizadas en cuatro pilares básicos: los tipos, las culturas arqueológicas, las dataciones y las migraciones (Ruiz Zapatero 1991: 16). Manuel Vicent definió como esos planteamientos venían de la influencia de la tradición arqueológica francesa, ejercida sobre todo en los estudios sobre el Paleolítico, centrada en la definición de fósiles directores para dar una secuencia evolutiva y, la alemana, con una perspectiva interpretativa histórico-cultural aplicada a los últimos periodos de la Prehistoria (Vicent 1994: 217).

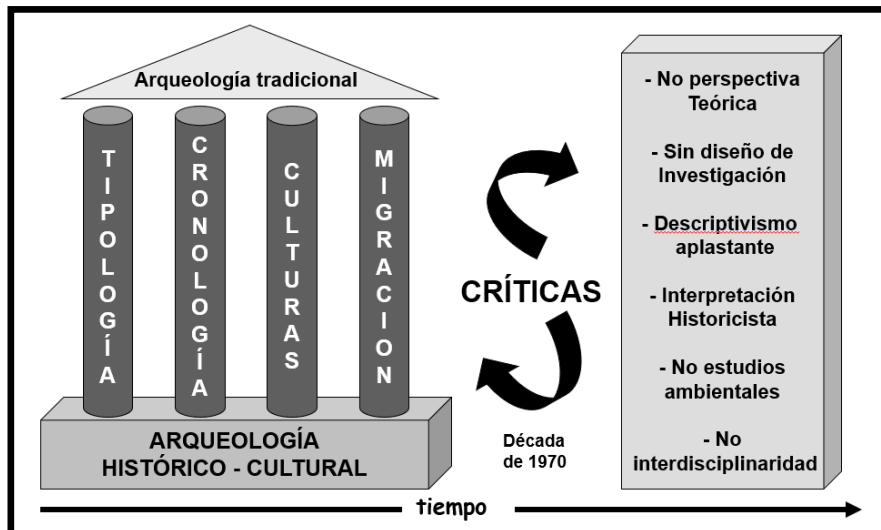


Figura 5.7. Oposición entre puntos de partida básicos de la Arqueología tradicional y las críticas de los años 1970-1980. (elaboración propia)

La visión tradicional empezó a cambiar en los años 1960. En la investigación sobre el Paleolítico hay dos vías por las que se introducen nuevos planteamientos y técnicas. Una es la propiciada por la influencia de la tradición cultural francesa y otra la introducida por las investigaciones de arqueólogos estadounidenses en yacimientos españoles paleolíticos (Moure, 2006). En el caso de las investigaciones sobre Prehistoria Reciente estos cambios proceden de la participación de arqueólogos alemanes y la influencia ejercida desde el *Instituto Arqueológico Alemán* (Ruiz Rodríguez 1993: 309). Con la llegada de los años 1970 se empezaron a criticar los planteamientos tradicionales de nuestra Arqueología declarando su posición historicista, su aislamiento respecto de otras tradiciones culturales, la falta de perspectiva teórica, el desarrollo de estudios descriptivos y la ausencia de investigaciones interdisciplinares y medioambientales (Alcina 1975: 49; Gran Aymerich 1977: 45-47). A mediados de esta década de 1970 el regreso a un régimen democrático permite que se editen los primeros textos basados en parámetros teóricos marxistas (Ruiz Rodríguez 1993: 312).

Analizando la bibliografía citada mediante un procedimiento bibliométrico se han conseguido obtener conclusiones sobre las características de la producción científica, especialmente en los años 1990, cuando se asimiló la informática como un medio para investigar, registrar y publicar (Almuiña 1990; Rodríguez Alcalde, et al. 1993, Rovira, 1994; Cruells 1995; García Santos, 1998). Se parte de la base de que *"...los trabajos publicados componen uno de los productos finales de toda actividad científica y representan un indicador del volumen de investigación producido"* (Sancho, 1990: 846). De este modo podremos diferenciar entre aquellas materias que suponen una renovación para la Prehistoria y Arqueología españolas y hasta qué punto permanece una perspectiva tradicional. Esta información se puede combinar con la procedencia según el ámbito cultural y el momento en que ha sido producida.

Sólo un 8,9% de las referencias que se encuentran entre la bibliografía de estas reuniones son textos de Arqueología teórica a pesar de ser reuniones que se centran en el estudio de la Teoría y el Método. En realidad, ha sido una característica común en la base de la investigación prehistórica y arqueológica española: *"la situación de marginalidad que ha vivido la tradición académica española con respecto a los movimientos epistemológicos de otras áreas, sigue haciéndose sentir en la formación de nuevas generaciones de arqueólogos. El sistema tiende a reproducirse a sí mismo, por lo que sólo la presencia de profesores particularmente interesados en la reflexión teórica permite el desarrollo de una actitud "reflexiva y crítica del alumno hacia el pasado"* (Hernando 1992: 11). Esta afirmación de Almudena Hernando en 1992 refleja lo que había sido habitual hasta ese momento, de ahí la importancia de los congresos analizados como reflejo de la intención de revertir esa situación en la década de 1980.

El análisis de las referencias bibliográficas nos ha permitido identificar cuáles fueron los focos de atención para buscar esa renovación. Una suerte de radiografía de las influencias recibidas en la Arqueología y Prehistoria españolas. En lo que a textos con base teórica se refiere, el 81,3% de las citas son de textos de autores anglosajones, mientras que el 7,2% son de españoles, un 5,3% son de franceses y un 4,4% de soviéticos, en particular de Leo S. Klejn.

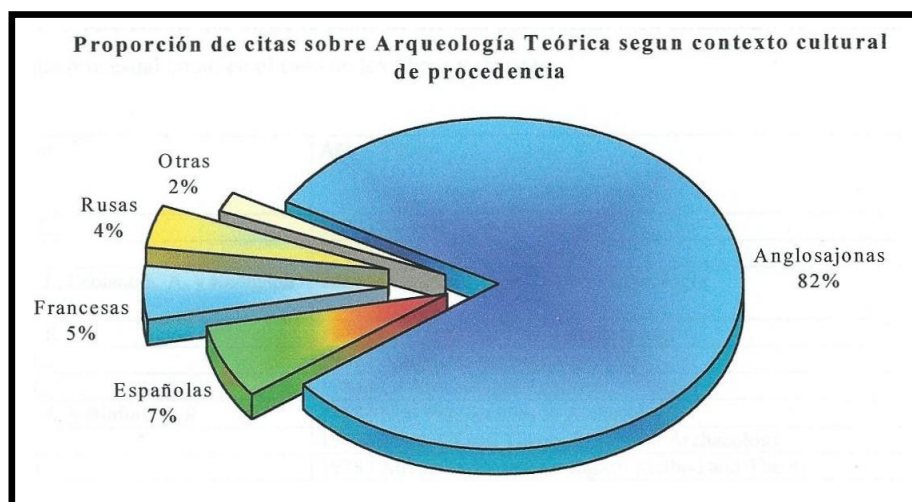


Figura 5.8. Oposición entre puntos de partida básicos de la Arqueología tradicional y las críticas de los años 1970.

La mayor parte de las citas de publicaciones anglosajonas proceden de textos editados como libros, un 70,1% de las citas. Son monografías que reúnen la aportación de varios autores como en el caso del más citado *Models in Archaeology* (1972). Otro rasgo distintivo de estas citas es que se prefieren los textos ya publicados en castellano y en su mayoría de las obras más divulgadas sobre esta materia. Las citas de textos publicados en revistas son un 20,3%, entre ellas hay una mayoría de publicaciones norteamericanas frente a las británicas, entre las primeras se cita sobre todo *American Antiquity* (el 39,6%). Como actas de congresos se cita un 6,9% de los textos, siendo *The explanation of cultural change. Models in Prehistory* (1973), editado por C. Renfrew, el más representado.

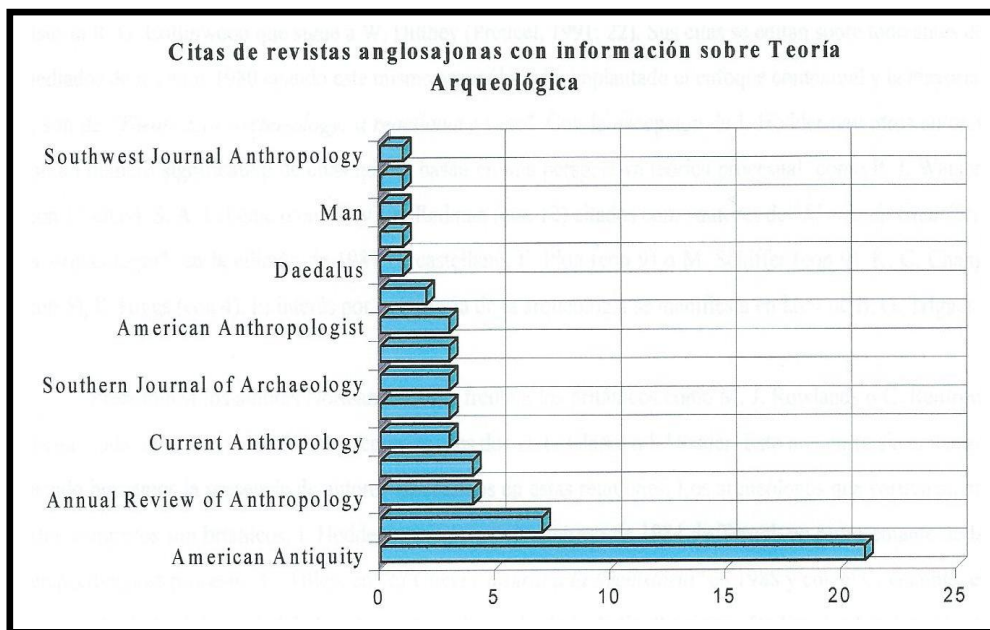


Figura 5.9. Citas de revistas anglosajonas en las reuniones de teoría y método.

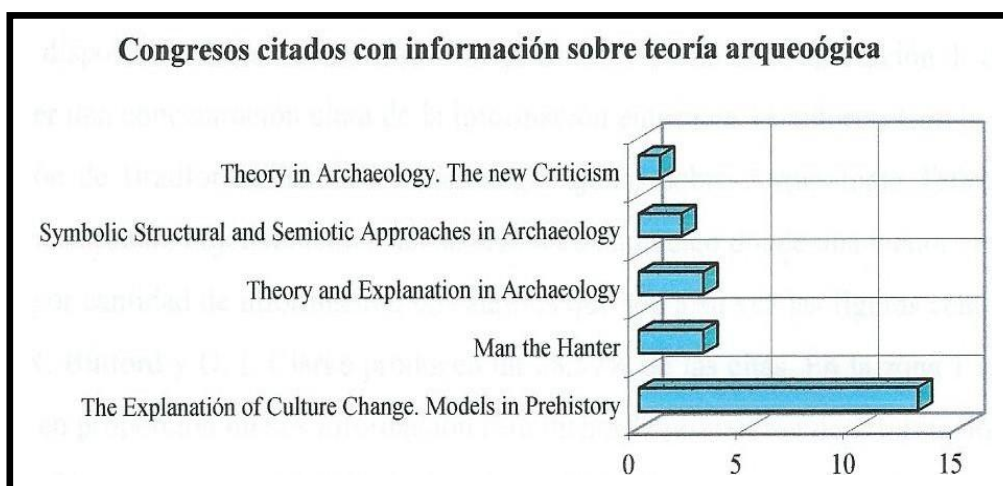


Figura 5.10. Citas de congresos anglosajones en las reuniones de teoría y método.

En la caracterización de esta información también se puede reflejar la autoría de los textos más citados. L. R. Binford y D. L. Clarke tienen 42 y 32 citas por lo que reúnen un 28,6% de las referencias sobre Arqueología teórica. Evidenciando algo lógico: los cabezas de la New Archaeology en EE. UU. (Binford) y Reino Unido (Clarke) son los autores más influyentes. Otros cuatro autores concentran también un alto número de citas, entre 10 y 20 veces, representando un 20,8% de las citas; en este caso se trata de I. Hodder, P.I. Watson, S.A. Leblanc y C. Redman, Entre 5 y 10 citas se encuentran K.C. Chang, F. Plog, I. Rouse, M. Schiffer y K.G. Trigger representando un 13,5% del total, mientras que el 37,1% restante se reparte entre 90 investigadores distintos, atomizando mucho las influencias.

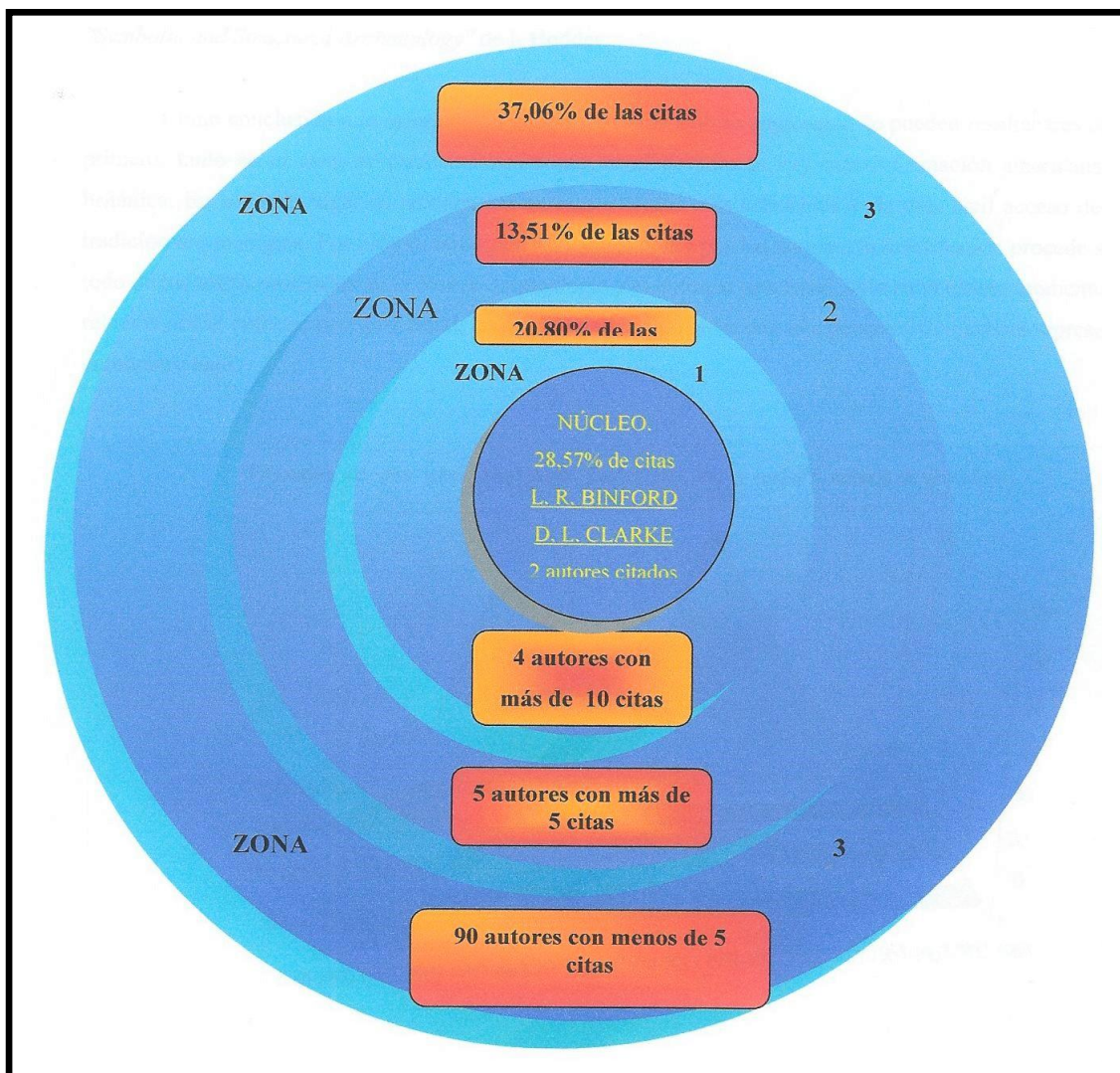


Figura 5.11. Distribución de las citas anglosajonas sobre Arqueología Teórica por autor. Se ordenan desde el núcleo a la periferia, con el menor número de citas. (Tomado de: García Santos, 1998: 216).



Teniendo en cuenta que la mayor parte de las citas se obtienen de textos publicados entre los años 1965 y 1974 y, sobre todo entre 1968 y 1971. Podemos concretar que una primera renovación de la perspectiva teórica se busca en las publicaciones más representativas de la Nueva Arqueología. Otra fase se da desde 1974 a 1986 con un máximo 1977 y 1983, coincidiendo con la edición de publicaciones escritas bajo un enfoque procesual, con la traducción al castellano de esas obras o de las escritas a inicios de los años 1970. También aparecen citas de publicaciones de I. Hodder como *Symbolic and Structural Archaeology* (1982) que representan la postura post-procesual. Por tanto, según las diferentes propuestas teóricas predomina la perspectiva teórica de la Nueva Arqueología y del enfoque procesual frente a la posición post-procesual (20 citas), entre las que destacan las 15 de textos publicados por I. Hodder y de la posición marxista (5 citas).

La proporción tan escasa respecto de otros contextos culturales se explica al comprobar que se buscan aquellos enfoques que representen un cambio de perspectiva. Por ello de autores franceses encontramos textos que contienen planteamientos teóricos de autores como A. Schnapp o M. Borillo, destacando la obra editada por el primero *L'Archéologie aujourd'hui* (1980). La perspectiva marxista está presente en 2 citas, una de P. Vilar y otra de E. Terray. Estas referencias se sitúan temporalmente entre 1973 y 1980. Desde el mundo soviético hay citas entre 1971 y 1983, es cuando se editan las 14 obras citadas de L.S. Klejn. Es uno de los investigadores que más se han dedicado a la teoría arqueológica y que ya antes de la caída de la Unión Soviética tiene obras reconocidas en el mundo occidental. También participará en la *Reunión Hispano-Rusa de Prehistoriadores* celebrada en Santander en 1990.

Las citas de textos españoles con información sobre Arqueología Teórica son 23 y proceden de las reuniones que se están analizando ahora. Por tanto, se trata de arqueólogas y arqueólogos que participan en ellas y que son referente para este cambio en nuestro contexto cultural, siendo el más citado entre ellos J.M. Vicent con 5 citas. Son textos donde la influencia procesual encontrada en la información procedente del mundo anglosajón está muy marcada pero matizada por algún planteamiento marxista hacia el que derivaran parte de estos investigadores. Es el caso del denominado grupo de Barcelona (V. Lull, J. Estévez, P. Gassull, MA. Sanahuja y A. Vila) (Lull 1991: 244). También hay casos en los que se adopta plenamente el enfoque marxista para explicar el proceso de consolidación de la economía de producción (Nocete, 1986). El enfoque estructuralista tiene sólo la cita de *Nociones epistemológicas y Arqueología prehistórica* (1984) de C. Martín de Guzmán.

La perspectiva marxista se encuentra entre las obras de distintas procedencias. Así entre las citas de autoras y autores españoles hay 6 que contienen algún planteamiento de este tipo. De la tradición investigadora francesa hay 2 citas, de E. Terray y P. Vilar. Un pequeño aporte viene de dos publicaciones mejicanas que proceden de la investigación comprometida socialmente dentro del mundo latinoamericano, son de L. F. Bate y J. Montané (Hernando 1992: 22). El marxismo en el mundo anglosajón ha sido una corriente marginada pero ya en este momento tenía un cierto desarrollo (Gilman 1990). Hay citas dispersas, una o dos, de autores representativos de esta corriente como M. Spriggs, B.J. Price y M. Leone. De este último



se citan 2 títulos realizados bajo la perspectiva marxista de la Teoría Crítica, de la que participa desde finales de la década de 1970 (Preucel 1991: 24-25).

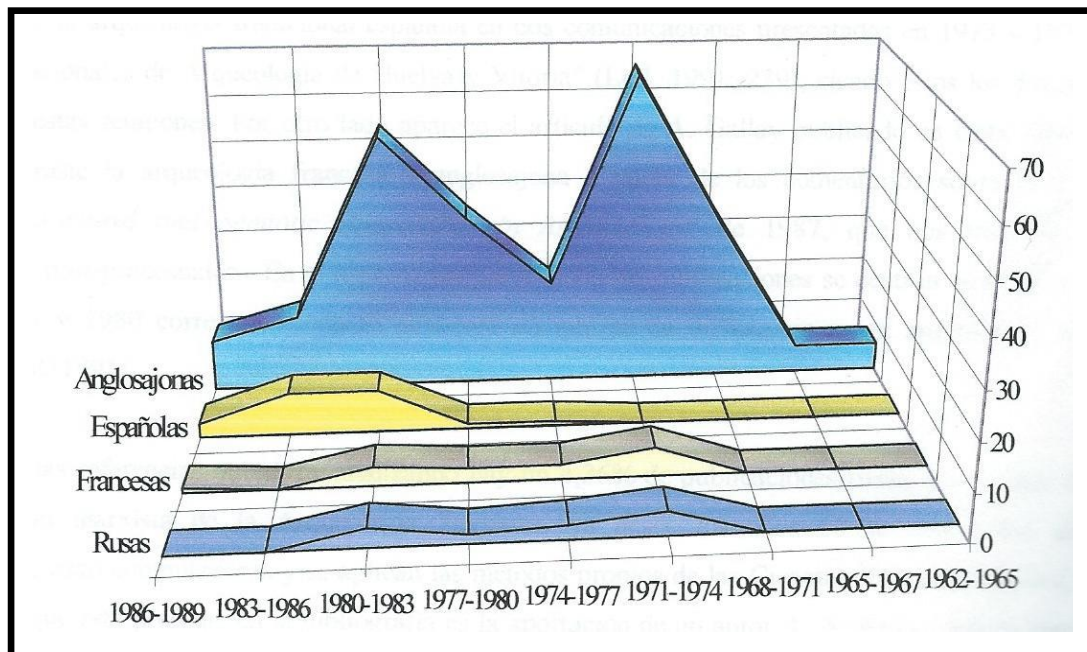


Figura 5.12. Proporción de citas de Arqueología Teórica según año de publicación y contexto cultural de procedencia.

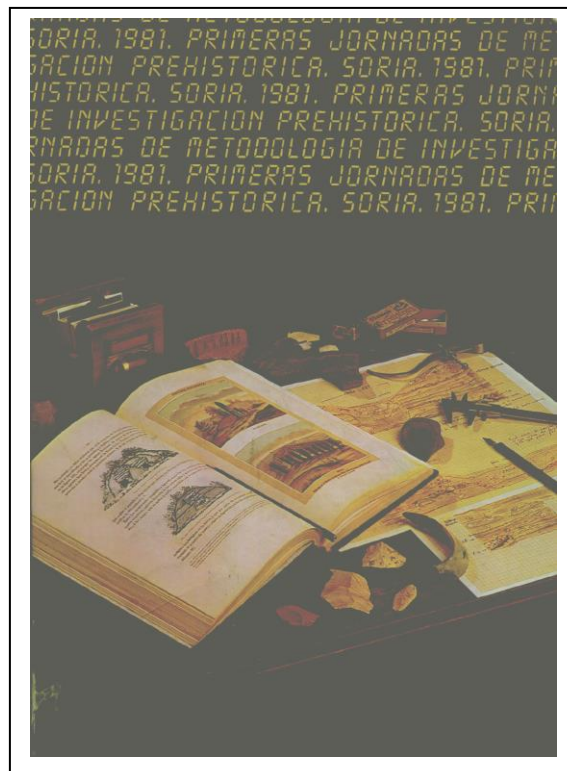


Figura 5.13. Portada de las I Jornadas de Metodología de la Investigación Prehistórica (Soria 1981)

B-El impacto de la renovación.

La mayor parte de los participantes en los seis congresos analizados proceden de los centros de enseñanza superior con mayor cantidad de alumnos y de ciudades con mejor conectividad con el resto del territorio español y con Europa. Es el caso de Madrid (los 69 autoras y autores que participan firman 54 textos), Cataluña (74 autoras y autores firman 51) y Andalucía (46 autoras y autores firman 35). Hay dos casos que muestran además como son centros muy dinámicos en cuanto a la adopción de nuevas perspectivas en la investigación arqueológica. Se trata de Aragón con el aporte activo de la convocatoria de los coloquios sobre Arqueología Espacial por el Colegio Universitario de Teruel (30 autoras y autores firman 18 textos) y de Extremadura (13 autoras y autores firman 11) con la celebración de otro de los congresos aquí analizados en Cáceres.

Entre 5 y 10 textos presentados se encuentran Castilla y León (8), País Vasco (8), Cantabria (6), Valencia (5) y Murcia (4). Por debajo de ese número Castilla-La Mancha (presenta 3), Baleares (2), Asturias (1) y Navarra (1). De instituciones de Galicia, La Rioja y Canarias no procede ningún autor. En cuanto al tipo de institución donde trabajan, suelen ser investigadores ligados a las Universidades o Colegios Universitarios (como el de Jaén o Teruel) que representan un 63,4% del total; otras instituciones que destacan son los Museos que representan un 14,4% y del CSIC. un 5,9%. Respecto de las autocitas sólo representan el 15,2% de las obras.

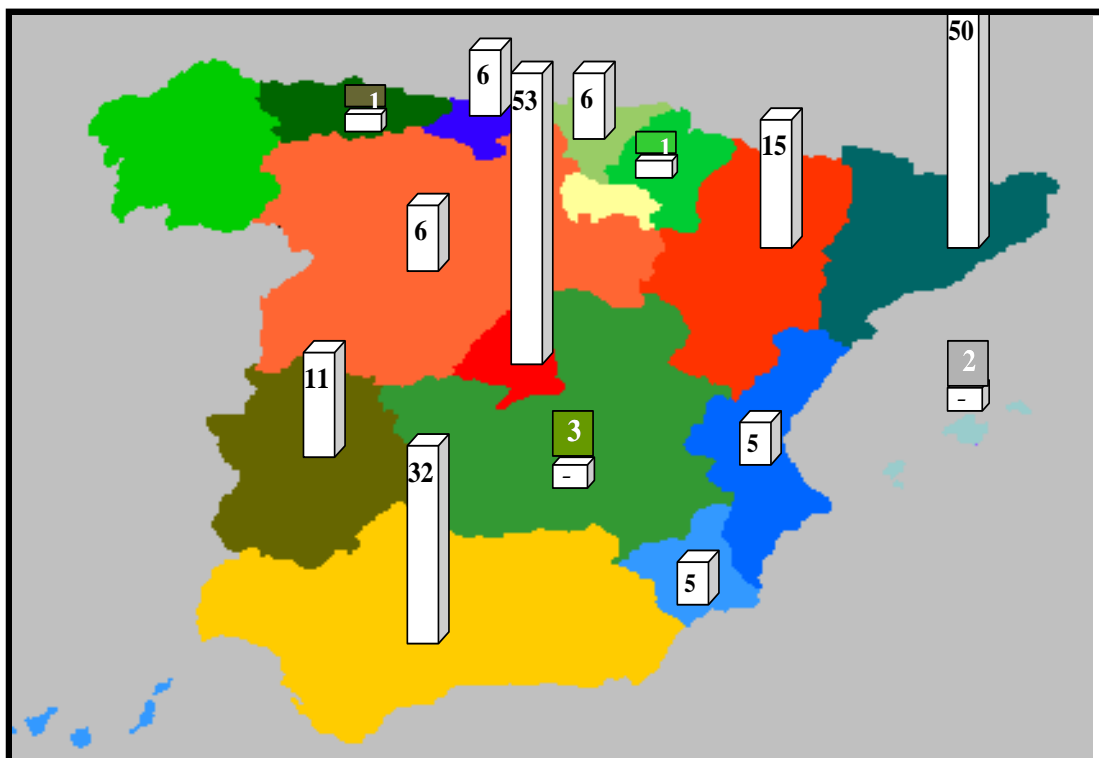


Figura 5.14. Mapa que recoge la participación por comunidades autónomas en los congresos sobre teoría y método de los años 1980.



Teniendo en cuenta el análisis anterior el recurso para renovar la metodología en la investigación arqueológica se basa en las obras anglosajonas, editadas en su mayoría desde finales de la década de 1960 y durante la de 1970. Esto no ha hecho más que confirmar lo que ya se identificaba a finales de los años 1980 (Martínez Navarrete 1989: 610). De hecho, la posición teórica procesual ha servido para renovar la investigación arqueológica en diferentes países de la Europa continental (Hodder 1991) y en el Estado Español (Vázquez Varela y Risch 1991; Vicent 1994: 222). La asimilación de los principios de la Nueva Arqueología y el procesualismo permitió la renovación metodológica y la apertura a los aportes de otras disciplinas científicas convirtiéndose en algo cada vez más habitual la interdisciplinariedad. Con ella se asimiló la realización de análisis espaciales y más tarde de Arqueología del Paisaje (Sherrat, 1996).

No obstante, se reconoce el retraso en la asimilación estos principios con respecto a otros ámbitos europeos y del mundo anglosajón. Pero en la temática tratada en los congresos y las posiciones interpretativas plasmadas en las ponencias y comunicaciones, queda evidente el cambio respecto de los planteamientos tradicionales de nuestra Arqueología superando las críticas de los años 1970 (Alcina 1975: 49; Gran Aymerich 1977: 45-47). Tanto en la perspectiva teórica como en la asimilación de nuevos métodos y técnicas de análisis se plasma la influencia procesual, pero también se manifiesta la perspectiva marxista que van a seguir bastantes arqueólogas y arqueólogos españoles (Lull 1991: 244; Vicent 1994: 222).

Se debe hacer notar que hubo una pequeña aportación post-procesual, con las participaciones de I. Hodder y C. Tilley en dos de los congresos tratados y la ponencia de C. Martín de Guzmán que parte de planteamientos estructuralistas (Onrubia 1995: 10). Como conclusión principal de este análisis se reconoce la base que actualizará la Arqueología española ya en la década siguiente y permitirá la inclusión de nuestro ámbito académico en el contexto mundial y europeo.



5.5-Los manuales de introducción a la Prehistoria: un indicador de madurez disciplinar.

Un aspecto muy interesante es la producción de manuales porque desde luego los manuales de la Arqueología constituyen, de alguna forma, un reflejo de la historia y evolución de la misma como bien ha demostrado Lyman (2010), argumentando que los manuales introducen a los estudiantes en los objetivos y métodos de la Arqueología, aunque no constituyan precisamente la literatura más excitante y atractiva. Idealmente los manuales intentan “estar-al-día” y en esa medida deberían reflejar el estado de la disciplina en la fecha de publicación. Una especie de *acta notarial simple* del estado de la cuestión disciplinar; en otras palabras, un reflejo de la historia de la disciplina congelado en el tiempo. Y como señala Lyman (2010: 2) un manual es un signo de profesionalización inicial del campo de investigación, en la medida que representa un corpus de conocimientos compartidos por profesionales, en este caso prehistoriadores, para la formación de los no-expertos.

Los manuales funcionan como textos que proporcionan guía y orientación para el neófito. De alguna forma una herramienta mediadora en el proceso de aprendizaje que condensa el conocimiento real de una disciplina y selecciona y representa el universo científico de la misma (Braga y Belver 2016: 204).

Por norma general los manuales suelen estar escritos por uno o dos autores, con experiencia docente e investigadora, para ofrecer métodos, técnicas y principios - de consenso en la disciplina -, de forma sintética, breve y clara. Y desde luego, la mayoría de quienes han escrito un manual introductorio se revelan como buenos conocedores del estado de la disciplina (Lyman 2010: 19).

Aunque los manuales de Prehistoria no han recibido casi atención, sí merece la pena realizar unas mínimas consideraciones como material educativo privilegiado y exponente del estado de la disciplina dentro de la tradición arqueológica española. Vimos ya la *Introducción a la Prehistoria y la Arqueología de campo* (1967) de Martín Almagro Basch como punto de arranque de los modernos manuales. Sin ese objetivo, pero reconvertido en manual puede considerarse *La Humanidad prehistórica* (1969) de Luis Pericot y Joan Maluquer, publicado en la famosa colección de 100 libros de RTVE, publicados entre 1969 y 1971. El libro de Pericot y Maluquer era una excelente introducción con ánimo divulgador y estilo claro y atractivo. Pero en los años 1970 y primeros 1980 la mayoría de manuales eran traducciones del ámbito anglosajón como Alimen, H y Steve, M. J. (1970): *Prehistoria. Historia Universal*. Madrid Siglo XXI; Dunnell, R. C. (1977): *La Prehistoria moderna: Introducción sistemática a la Arqueología Prehistórica*. Madrid o el texto de Hole, F. y Heizer, R. (1977): *Introducción a la Arqueología prehistórica*. Madrid, F.C.E., menos del ámbito francés, pero fue importante y gozo de gran aprecio universitario el libro de Leroi Gourhan, A. (1978): *La Prehistoria*. Barcelona, Labor, De Bosch Gimpera, escribiendo desde Méjico, se publicó una síntesis de Prehistoria de Europa (1975). Madrid, Istmo, que adolecía algo de la lejanía de Bosch de los temas prehistóricos europeos.

Será en la década siguiente de 1980 cuando al lado de traducciones, el vigor y número de prehistoriadores españoles y el interés de unas pocas editoriales, permitieron

la aparición de los primeros manuales de autoría colectiva española muy significativos. Así uno de los manuales de mayor éxito fue el de VV. AA. (1983): *Manual de Historia Universal. Prehistoria*. Madrid, Nájera. Un manual que era una expresión de calidad de un pequeño grupo de prehistoriadoras y prehistoriadores y en el que las ilustraciones jugaban un papel importante. Otro manual de gran relieve fue el de VV. AA. (1986): *Prehistoria. Historia de España*. Madrid, Editorial Gredos que - aunque con diferencias entre unos y otros capítulos -, ofrecía una excelente síntesis de la Prehistoria española. Fueron los primeros manuales escritos por jóvenes investigadores que renovaron los viejos manuales de décadas anteriores. El manual de Victor Fernández Martínez (1989): *Teoría y Método de la Arqueología*. Madrid, Síntesis - que ha tenido numerosas ediciones -, cierra esa brillante tradición de manuales de autoría española en aquella productiva década.

Al lado de estos manuales españoles se seguían traduciendo textos anglosajones como el de G. Clark (1981): *La Prehistoria*. Madrid, Alianza, y el de Champion, T. *et alii* (1988): *Prehistoria de Europa*. Barcelona, Crítica. Muy buenas síntesis que ponían al alcance de los estudiantes españoles de aquellos años el estado más actual de la investigación prehistórica y las perspectivas teóricas, fundamentalmente del procesualismo. Algo inferior parece alguna síntesis francesa excesivamente descriptivista y apegada a orientaciones más tradicionales como Lichardus, J. *et alii*. (1987): *La protohistoria de Europa: el neolítico y el Calcolítico*. Barcelona. Labor. Y en pocas ocasiones se deslizaba algún libro original, de gran interés y de una tradición arqueológica minoritaria como el libro del checo Jelinek, J. (1985): *Enciclopedia ilustrada del hombre prehistórico*. Barcelona, de excelente calidad y ciertamente muy bien ilustrada como reza su título.

A modo de reflexión final, los estudios de Prehistoria en la universidad española alcanzaron, en esta etapa, una posición de firme institucionalización por: **1)** el fuerte crecimiento del número de plazas específicas que se crean (30), **2)** la incorporación importante de mujeres a las plantillas de profesorado de Prehistoria (hasta alcanzar un 47,05 % del total), y **3)** la madurez teórica de los enfoques adoptados, siendo el procesualismo anglosajón el claramente dominante. El crecimiento del profesorado y la diversidad de enfoques teóricos entre las prehistoriadoras y prehistoriadores españoles aseguraron, de alguna manera, una influencia creciente en las diferentes universidades españolas. Los grupos creados en las universidades madrileñas (Complutense y Autónoma de Madrid), las catalanas (Barcelona y Autónoma de Barcelona) fueron los más numerosos, activos y prolíficos en producción científica. Pero los equipos organizados en las universidades de Santiago y Oviedo ejercieron liderazgo académico en las regiones del Norte de España; a ellos se unían las universidades de Zaragoza, Valencia, Granada y Sevilla. No es tampoco desdeñable el papel que jugaron algunos Colegios Universitarios como los de Jaén y Teruel, con prehistoriadores liderando grupos inicialmente casi personales pero que fueron luego creciendo y proporcionando buenos especialistas.

La Prehistoria se enseñaba en un gran número de universidades (Mas de la veintena), su profesorado crecía de manera importante, su especialidad tenía demanda de estudiantes, el número de revistas especializadas - bien consolidadas de años anteriores o fundadas en estos años - era elevado y las tesis doctorales defendidas



seguían un camino claramente ascendente. Y la aparición de manuales de la materia reflejaba todo ese crecimiento de la disciplina. En fin, el peso de la investigación universitaria en el conjunto de la investigación prehistórica española se podía considerar dominante frente a la desarrollada por Museos y el CSIC.



EPÍLOGO: LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

En los años 1990 se realizó una renovación de planes de estudio que afectó a las antiguas licenciaturas de Filosofía y Letras o Geografía e Historia en las universidades más grandes. Los nuevos planes fueron objeto de debates en las Facultades y de forma especial los estudios de Arqueología (Abad 1993). Porque el deslindamiento de la Prehistoria, reconocida ya entonces como área de conocimiento, tuvo que enfrentarse con el nuevo reconocimiento de la Arqueología (entendida como Arqueología clásica fundamentalmente) y su razonable aspiración a mejorar de situación (Querol 1997, Ruiz Zapatero 1993, 1998). En algunas universidades hubo sintonía entre prehistoriadores y arqueólogos clásicos, pero en otras sucedió más bien lo contrario. En cierto modo, además de la delimitación de sus respectivos campos disciplinares, fue una cuestión de mayorías y minorías y la Arqueología clásica fue la minoritaria en casi todos los casos (Ruiz Zapatero, comunicación personal). De los comentarios de aquellos años quizás merece la pena destacar por su clarividencia el del Prof. Vicente Lull, de la UAB, que (1993: 343) que señalaba que la disposición ministerial para los nuevos planes de estudio obstaculizaba la posibilidad de que la Arqueología se construyera como disciplina científica y solicitaba que *“la universidad [...] debería, por tanto, contar con departamentos de Arqueología donde se desarrollaran todas las Arqueologías posibles para ofertar una historia a partir de la materialidad social.”* Tal y como sucedía en el Reino Unido, Alemania y en cierta medida también en Francia (Collis 2001, Gramsch y Sommer 2011, Lehoerff 2009).

El crecimiento de plazas de Prehistoria fue sostenido y a comienzos de 2003 la plantilla estatal de profesorado estable en el área era de 40 catedráticos (CU) y 130 profesores titulares de universidad (TU), casi el doble de la plantilla del profesorado del área de Arqueología (Ruiz Zapatero 2005: 261, Bendala 2016). Tendencia que fue rota por la crisis económica de 2008, cuyos efectos todavía se padecen, con aminoración de plazas y creación de *plazas basura*, que condenan en la actualidad a este profesorado no estable – y en crecientes porcentajes dentro de todo el profesorado - a contratos temporales y mal remunerados, entre otros problemas (Ruiz de Arbuló 2017).

La enseñanza universitaria de la Prehistoria afronta hoy día numerosos retos, muchos compartidos en varios países europeos (Sémah et al. 2020): **1)** la naturaleza multidisciplinar de la Prehistoria y su convergencia con las Ciencias de la Tierra, las ciencias exactas, la informática y los SIG - además por supuesto de las ciencias humanas y sociales -, crea dificultades prácticas para una enseñanza integral (Ruiz Zapatero 2009). De entrada, se enseña en la mayor parte de los casos solo en Facultades de Humanidades, como en nuestro país. Parece oportuno recordar que la Prehistoria y Arqueología se enseñan en EE. UU. dentro de la Antropología (un poco mixta entre Humanidades y Ciencias) (VV.AA. 2014); **2)** el nivel de entrada de los estudiantes de Secundaria suele ser relativamente bajo y en ocasiones con visiones distorsionadas de lo que realmente es la Arqueología (Lull 2017); **3)** existe una cierta disfunción por el sesgo investigador de las enseñanzas, en cambio apenas se tienen en cuenta las necesidades de formación derivadas de la moderna *Arqueología Preventiva*, entre otras cosas por las enormes dificultades de contratar profesorado ocasional con experiencia en ese campo y el tradicionalismo de parte de la Arqueología académica (González Ruibal, 2011); **4)** el peso de los prehistoriadores en las Facultades suele ser



pequeño y en no pocas ocasiones las relaciones con los historiadores resultan difíciles. **5)** la atracción de estudiantes en los Grados actuales se mantiene a pesar de que las salidas profesionales resultan escasas, complejas y con retribuciones relativamente bajas; **6)** la visibilidad de la Prehistoria como disciplina se está invisibilizando en los últimos 5 o 6 años, con el reordenamiento de departamentos con exclusiva finalidad económica, reduciendo su número mediante fusiones y eliminando el nombre exclusivo de Prehistoria en sus denominaciones, en algunos casos simplemente llegando a desaparecer.

El último acontecimiento afectando a la Prehistoria universitaria es la creación de nuevos Grados en Arqueología, siguiendo el modelo europeo del llamado proceso de Bolonia (EEES) destinado a homogeneizar y equiparar estudios en distintos países de la Unión Europea. En España las expectativas iniciales fueron cayendo rápidamente cuando se comprobó que se trataba de hacer maquillajes formales a coste 0. Al menos en las universidades catalanas de Barcelona y Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid y un consorcio de universidades andaluzas (Sevilla, Granada y Jaén), iniciaron entre 2009 y 2011 los Grados en Arqueología, con *currícula* diferentes en cada caso (Ruiz Zapatero 2016: 62 y ss.).

De nuevo nos encontramos ante la asimilación institucional de una nueva realidad, la del denominado *Plan Bolonia*. Pero la forma en que se institucionalizan los estudios de Prehistoria y Arqueología impide que se cumpla en la práctica un objetivo tan necesario como el planeado en la EEES al partir de un reajuste de los esquemas ya existentes. “*Por la Unión Europea se configuró la necesidad de cambio en la reformulación de las estructuras y de acercamiento a la sociedad europea de las instituciones universitarias [...] convirtiendo a la educación superior en un elemento central del debate para el desarrollo.*” (Martínez Garrido 2019: 40).

En principio la situación actual no parte la creación de las bases que permitan esta relación con el acercamiento a la sociedad de las instituciones de enseñanza superior. Es consecuencia sobre todo del factor económico, que en el caso de la Prehistoria implica la vuelta atrás agrupando enseñanzas diversas en la remodelación de departamentos, y en el de la Arqueología lleva a la creación de títulos partiendo de las estructuras ya existentes. Sin embargo, el camino iniciado por la generación de Arqueólogos y profesores de Prehistoria y Arqueología en la Universidad en las décadas de 1970 y 1980 implica que se sigan fortaleciendo la teoría, los métodos y la enseñanza superior. Cumplir el objetivo de la EEES implica superar fronteras como la relación con la sociedad y la cultura popular, las instituciones de la administración desde el municipio al estado pasando por las comunidades autónomas y por supuesto la educación desde la primaria a la superior (Ruiz Zapatero 2016: 69-70). Por último, si consideramos que el doctorado es el mejor medio para formar investigadores, la nueva estructura institucional debe mejorar, no estar tan limitado a la posibilidad de conseguir una beca y dar una estructura que realmente facilite el trabajo investigador (Ruiz Zapatero 2015: 350-351).

CONCLUSIONES.

Para escribir historias de la Arqueología, al menos desde la *perdida de la inocencia* del libro de B. Trigger (1989), hay una clara tendencia a huir de la hagiografía y de la mera presentación de procesos y datos. Pero establecer como se construyó el conocimiento arqueológico y las condiciones sociopolíticas, culturales y materiales de los contextos históricos en los que se hizo requiere nuevas herramientas historiográficas y la conciencia clara de que el objetivo de la historia de la Arqueología no es ni legitimar las situaciones actuales con una pátina de supuesta respetabilidad pasada, ni valorar los procesos históricos con las lentes miopes de perspectivas *presentistas* (Eberhardt y Link 2015:8).

En el caso de la historia de la Prehistoria (y la Arqueología) en la universidad española, este trabajo pensamos que abre la posibilidad de aplicar una combinación de biografías, prosopografías y análisis de redes (*network analysis*) para en el futuro identificar participantes, procesos de actuación e institucionalización en la construcción del saber arqueológico en la academia (Thornton 2015). Así como otras líneas que apenas hemos esbozado, como el análisis de programas y manuales universitarios; las actas de oposiciones; el estudio de los llamados *colegios invisibles*; la producción de tesis doctorales como radiografía de la docencia e investigación (Diniz, 2019); las trayectorias individualizadas de departamentos y la posición de la Prehistoria en los mismos; la influencia de los mejores especialistas; los contactos y relaciones internacionales y su impacto en nuestros estudios prehistóricos; y en fin, otras muchas líneas que dibujan la institucionalización de una disciplina y sus hitos principales que han permanecido - y permanecen bastantes -, en la sombra y la oscuridad de papeles archivados y materiales despreciados por su aparente irrelevancia. En ese sentido este estudio abre puertas y sugiere caminos para explorar más que ofrecer unas conclusiones claras, cerradas e incuestionables. Un objetivo central ha sido llamar la atención sobre cómo, sin un buen conocimiento de la institucionalización disciplinar, no se comprenden muchas cosas de la enseñanza y la investigación prehistórica en nuestra universidad.

Nos centraremos aquí en dos grandes cuestiones: la primera una rápida visión de la trayectoria de la Prehistoria universitaria en los últimos 25 años, para situar el final del proceso de institucionalización y la segunda, una síntesis crítica y evaluadora de la Prehistoria en la universidad española, una trayectoria secular, que establezca lo que conocemos y lo que ignoramos para poder avanzar en su mejor conocimiento.

REPENSANDO LA TRAYECTORIA SECULAR DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PREHISTORIA

Con el interés suscitado en el siglo XIX sobre la existencia de un periodo de la historia humana anterior a la Historia escrita y la investigación, sobre todo durante el último tercio del siglo XIX, de la Prehistoria europea se abrió una enseñanza fuera de la universidad como sucedió en el país que resultó más influyente entre nosotros, Francia. La Arqueología empezó a ser valorada como la forma de hacer historia con los restos materiales y eso concito el interés de la nobleza y la clase culta burguesa, porque proporcionaba bases para la construcción del nacionalismo español.



Las primeras cátedras de Arqueología y Prehistoria arrancan de comienzos del siglo XX, nutriéndose de estudiosos pertenecientes a la Real Academia de la Historia, antiguos profesores o alumnos de la vieja Escuela de Diplomática, donde significativamente la Arqueología encontró espacio para ser enseñada y, en fin, *asociaciones de sabios* decimonónicas que fueron el caldo de cultivo de la primera Prehistoria universitaria. Las primeras cátedras, con la impronta de profesores como Juan Catalina, Jose Ramón Mérida, en una primera promoción de arqueólogos y Bosch Gimpera y Hugo Obermaier ya en una segunda, marcaron decisivamente el devenir de la Prehistoria y la Arqueología en la universidad española. Y aunque aquellas primeras cátedras tuvieron denominaciones diversas, incorporando otras especialidades como la Epigrafía, la Numismática o la Historia Antigua, lo cierto es que crearon el espacio académico inicial para poder fructificar y crecer en la universidad española.

A lo largo del primer tercio del siglo XX se asentaron las cátedras iniciales, la enseñanza de la Arqueología se equiparó a otros estudios históricos, por más que incluso insignes sabios como Gómez Moreno mostraran cierto desprecio por la Prehistoria, con sus extraños nombres y clasificaciones cambiantes. Con la enseñanza universitaria de Prehistoria y Arqueología se estimuló la creación de la primera normativa (Ley de 1911) sobre protección del Patrimonio y excavaciones arqueológicas. A través de la JAE los estudiantes y licenciados jóvenes del pasado tuvieron oportunidades de formarse e investigar en instituciones europeas, especialmente Alemania, que era *El Dorado* de la Arqueología de la época. El marco institucional así creado permitió la formación de la primera generación de arqueólogos en sentido estricto, rompiendo no pocos lazos con el viejo anticuarismo decimonónico.

Después de la ruptura de la Guerra Civil, la primera posguerra del nuevo régimen dictatorial del General Franco cambia y reordena a fondo tanto la universidad como las instituciones administrativas que habían surgido para la gestión de la Arqueología y especialmente las excavaciones. Además del férreo control ideológico la penuria económica de aquellos años supuso una etapa de estancamiento; sin contar con la salida de algunos de los mejores arqueólogos como Bosch Gimpera y el relegamiento de otros distinguidos en la lealtad republicana. Y en la década de los años 1950, la obligatoriedad de la Prehistoria en el currículum de Filosofía y Letras (1955) fue la semilla del crecimiento posterior de plazas para su enseñanza. La cátedra de Madrid ganada por Almagro Basch en 1954 fue el inicio de un prehistoriador que tendría en sus manos mucho poder de la Arqueología española hasta la década de 1980. Una cierta apertura y reordenación de los estudios de Arqueología permitió que varios profesores de Prehistoria fueran construyendo tejido institucional desde sus cátedras universitarias: Almagro en Madrid, Pericot, Maluquer y Tarradell en Barcelona, Beltrán en Zaragoza y varios otros Jordá, Pellicer, Arribas en distintas universidades a lo largo de su carrera.

En la segunda etapa del nuevo régimen se produce la inclusión de la Prehistoria en las instituciones de enseñanza superior tanto por los nuevos planes de estudios como por la creación organismos administrativos, los Departamentos (1965) para organizar la didáctica de la Prehistoria y la Arqueología. La aceptación definitiva en las instituciones coincide con un periodo de crecimiento demográfico y económico que consolida la institucionalización de la enseñanza de la Prehistoria.

La situación a mediados de los años 1970 es la de una disciplina universitaria madura que se democratiza al tiempo que el propio estado y su sistema de gobierno. Reconoce las particularidades de su territorio y acepta hasta cierto punto el equilibrio



entre los géneros femenino y masculino entre sus profesionales y docentes. Junto con esto, se toma conciencia de la importancia de la teoría y las líneas teóricas que deben regir su investigación y se incorpora el uso de modernos métodos científicos, como el radiocarbono, la fotografía aérea y la Arqueología analítica, reconociendo el valor de la interdisciplinariedad para la obtención de buenos resultados. Desde los años 1980 se convierte en una forma de actuar la práctica de la Arqueología partiendo de un marco teórico que implica unos métodos propios, tanto de excavación como de análisis de resultados.

Por otra parte, la *Arqueología de gestión*, a través de las empresas de Arqueología, permite encontrar una nueva vía de salida profesional para las personas formadas en las instituciones de enseñanza superior (Ruiz Zapatero 2016).

Se da una paradoja, la Arqueología, ligada en su titulación y formación a la de periodos históricos, recibe el espaldarazo institucional definitivo cuando por fin se crean los primeros grados propios - ya a finales de la primera década del siglo XXI -, en Madrid, Barcelona y poco después con el consorcio Sevilla-Granada-Jaén.

La Prehistoria, después de 120 años en la universidad encara nuevos retos derivados de: **1)** su forma de enseñanza, **2)** la defensa de su identidad, **3)** el establecimiento de contactos internacionales, **4)** la creación y sostenimiento de reuniones especializadas y publicaciones, especialmente periódicas, que constituyen la punta de lanza de la investigación; **5)** su presencia en la sociedad española como disciplina atractiva que aspira a seguir produciendo conocimiento sobre el profundo pasado prehistórico y mostrar su relevancia en el mundo en que vivimos y **6)** su influencia para crear legislación y normativas que protejan el patrimonio arqueológico.

La crónica de su institucionalización es la crónica de numerosos individuos y grupos - unos con mayor acierto e influencia que otros -, que con su estudio, esfuerzo y determinación consiguieron que hoy la Prehistoria sea una disciplina cargada de futuro.

DEDUCCIONES SOBRE EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

1º) Para comprender la paradoja de que la institucionalización de la Prehistoria en la enseñanza superior española supone la de la Arqueología y ha servido de fundamento para que aparezcan las titulaciones de esta disciplina en el siglo XXI, debemos proyectar desde el presente cómo se entiende la Arqueología en la actualidad, no hacer deducciones actualistas, ni tampoco buscar una interpretación *presentista*, intentando juzgar el pasado para justificar el presente como ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX para legitimar la nueva ciencia (Moro 2012: 179). La Arqueología, en la actualidad, se entiende como una disciplina interdisciplinar, donde es importante el registro sistemático de los restos ya sean de cultura material, de restos humanos o de indicadores ambientales y partir de una base teórica.

El *primer paso* se produce cuando en un primer momento las élites cultas del siglo XIX tienen la necesidad de fundamentar el sentido de nación y de pueblo partiendo de su pasado (Boyd 2014: 441). En este siglo hemos podido comprobar que había dos formas de aproximación a los restos del pasado que tenían en común el interés por conocerlo y registrarlo, pero se diferenciaban claramente en que una de ellas se basaba en el conocimiento que se deriva de estudios propios de la Historia del Arte (Díaz Andreu, 1995) y la visión anticuarista que tiene sus raíces en los grupos sociales cultos



enmarcados en el humanismo y la Ilustración (Mora, 2018). Por otro lado, está la aproximación desde las Ciencias Naturales, donde la necesidad de identificar la procedencia de los restos y de enmarcarlos en una estratigrafía lo más precisa posible implica el inicio de la excavación sistemática. Esta perspectiva es la que enlaza directamente con la investigación prehistórica en el siglo XIX y es la que sirve de hilo conductor desde esa centuria al XXI. (Díaz-Andreu 1995, Ayarzagüena, 1992; Ayarzagüena y Salas, 2008; Mora, 2018).

La primera perspectiva es asimilada institucionalmente antes por la Real Academia de la Historia y, como una enseñanza enfocada a la conservación de los restos del pasado, por la Escuela Superior de Diplomática. En ello influyó el proceso por el que se asumió la existencia de una parte de la Historia de la humanidad muy anterior a lo propuesto por la tradición cultural del momento y, por supuesto, la religiosa. No obstante, y como se ha indicado, la Prehistoria empezará a reconocerse primero en sociedades privadas y después en las universidades, en el caso español primero por el profesorado de facultades de Ciencias.

Segundo paso, los estudios de Arqueología y Prehistoria en las Cátedras de enseñanza superior. Estos estudios llegan a los centros de enseñanza superior en el primer tercio del siglo XX. En ambos casos quedaran marcados por organizarse desde las Facultades de Filosofía y Letras creándose una estructura que se proyectará hacia el futuro de su vida institucional. Pero se inicia la formación de arqueólogos en las universidades de futuros arqueólogos o prehistoriadores por Mérida en la Cátedra de Arqueología o por Bosch Gimpera y Obermaier en Barcelona y Madrid. A esa formación contribuye el espíritu *regeneracionista* que propicia la creación de la Junta de Ampliación de Estudios y el aporte de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Esta asimilación institucional también se da fuera de la universidad cuando definitivamente se aprueba la Ley General de Excavaciones Arqueológicas y se crea la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas.

Tercer paso, el reconocimiento en las instituciones de enseñanza superior. Al final del periodo anterior se produce el paréntesis de la Guerra Civil que culmina con el exilio de una de las figuras más importantes para la Prehistoria española como es Pere Bosch Gimpera. También implica que se marque la impronta del nuevo régimen en el mundo de la Arqueología, que sitúa a personas afines como Julio Martínez Santa-Olaya o Martín Almagro en cargos relevantes y aplica los procesos de depuración a varios investigadores. Así mismo, cambian las instituciones, aunque recogiendo la línea iniciada antes del conflicto bélico. El papel de la Junta de Ampliación de Estudios será asumido por el CSIC, pero rompiendo con el espíritu de aquella, y esto mismo ocurre con la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, ahora transformada en Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Superados los primeros momentos de la dictadura, ya en los años 1950, la Prehistoria recibe el espaldarazo institucional cuando pasa a formar parte de los planes de estudio universitarios tras el Decreto de 11 de agosto de 1953 y se crean los Departamentos de Prehistoria a partir de 1966. Definitivamente se puede considerar institucionalizada la enseñanza de la Prehistoria en la universidad, en el primer tercio del siglo XX se habían creado las primeras Cátedras, pero ahora la ley fundamenta su enseñanza como asignatura y aparecen departamentos didácticos dedicados únicamente a estos conocimientos.



Ese mismo reconocimiento no lo recibe la Arqueología que mantiene la situación anterior asignada a Cátedras de Arqueología o de Arqueología, Epigrafía y Numismática. Sin embargo, es en esta estructura universitaria basada en las Cátedras de Prehistoria y Arqueología donde se asumen nuevos procedimientos y se reciben las innovaciones que se están produciendo en la investigación arqueológica como la datación por Carbono 14 (Ruiz Zapatero, 2018b:105).

Último paso, el reconocimiento de la Teoría Arqueológica. Todo el proceso culmina cuando está aumentando el número de plazas para profesores de universidad y se inicia la inclusión de la mujer en las mismas. Esto coincide con el final del régimen dictatorial y el regreso a un régimen democrático, cuando la nueva generación de profesores de universidad, tanto de Prehistoria como de Arqueología, reconocen la necesidad de asumir un marco teórico y de asumir nuevos métodos que requieren la investigación interdisciplinar o los análisis espaciales.

Es esta generación de profesoras y profesores que han accedido a puestos docentes en la universidad desde los años 1970 y en los años 1980 la que sienta las bases de lo que ahora es la investigación arqueológica enmarcada en las líneas propias del contexto europeo. La actitud de profesoras y profesores de Prehistoria provocó la búsqueda de una puesta al día de la investigación arqueológica que culmina con la celebración de reuniones centradas en la teoría arqueológica y de nuevos métodos científicos (García Santos 1998). También se inicia el reconocimiento de la Arqueología como una disciplina interdisciplinar, aunque la relación con diferentes disciplinas científicas siempre estuvo presente, no olvidemos que los estudios de Prehistoria se inician con la participación de geólogos, paleontólogos y profesores de ciencias, será en este periodo cuando se asuma una labor investigadora basada en la interdisciplinariedad (Díaz-Andreu 2020: 24-27).

2º) Según la estructura institucional en el que se asimila la enseñanza de la Prehistoria en la Universidad queda ligada a las facultades con estudios de humanidades. Con ello se asume una estructura basada en periodos de la Historia de la humanidad y, además, quedan separados de instituciones ligadas a otras disciplinas científicas o a titulaciones como el del modelo anglosajón con la Antropología. No obstante, a pesar de la adscripción a facultades de humanidades, la evolución que hemos visto en la institucionalización de la Prehistoria en los centros universitarios españoles muestra como progresivamente, y sobre todo desde los años 1970, se ha intentado desarrollar una investigación arqueológica que incluye aportes de diferentes disciplinas científicas y desde los años 1980 se asume una perspectiva teórica.

3º) La investigación prehistórica estaba condenada a fundamentarse en la Arqueología como principal fuente de información y por ello la actualización progresiva de los métodos arqueológicos ha estado ligada a ella. Esto explica cómo, institucionalizada la Prehistoria en la Universidad, buena parte de la base para crear títulos de Arqueología en los centros universitarios actuales se encuentre en el profesorado que forma parte de los Departamentos que incluyen esa denominación.

En las primeras décadas del siglo XXI asistimos a la desaparición de los departamentos de Prehistoria propiamente dichos reuniéndose las enseñanzas de varios periodos de la Historia y también de la Arqueología. Se reproducen denominaciones que ya se encontraban en algunas Cátedras de universidad en el pasado. Es en este mismo contexto del siglo XXI y la equiparación de estudios superiores a nivel europeo cuando, por fin, se crean las primeras titulaciones en Arqueología.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Prehistoria,
Historia Antigua y Arqueología

Juan Carlos García Santos

BIBLIOGRAFÍA

- (1995): *Crucero universitario por el Mediterráneo [verano de 1933]*. Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.
- ABAD, L. (1993): La arqueología y los nuevos planes de estudio, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 3 :347-349.
- ABAD, I. (1995): Arqueología, universidad e investigación, en: *Actes de les Jornades d'Arqueologia* (Alfas del Pi, 1994), Valencia: 303-313.
- AITCHISON, K., (2006): What is the Value of an Archaeology Degree? *Papers from the Institute of Archaeology*, 17, pp.4–12.
- ALCINA FRANCH, J. (1991): La Arqueología en España: una revisión crítica de sus planteamientos teóricos. *Trabajos de Prehistoria*, 48: 13-28.
- ALCINA FRANCH (1975): La Arqueología Antropológica en España: situación actual y perspectivas. *I Reunión de Antropólogos Españoles* (A. Jiménez, ed.). Universidad de Sevilla, Sevilla: 47-62.
- ALLEN H., (2019): The First University Positions in Prehistoric Archaeology in New Zealand and Australia. *Bulletin of the History of Archaeology*, 29(1), (<https://www.archaeologybulletin.org/articles/10.5334/bha-606/>) .
- ALMAGRO BASCH, M.; (1940): El hallazgo de la Ría de Huelva y el final de la Edad del Bronce en el Occidente Europa. *Ampurias* vol. II. 1940: 85-143.
- ALMAGRO BASCH, M.; (1941): Introducción a la Arqueología. Las culturas prehistóricas europeas. Barcelona, Editorial Apolo: 474.
- ALMAGRO BASCH, M.; (1942): Los Campos de Urnas en Francia. *Archivo Español de Arqueología*, vol. XV: 260-263.
- ALMAGRO BASCH, M.; (1943): La colaboración de la Aviación española en el campo de la arqueología. *Ampurias* vol. V, 1943: 247-249.
- ALMAGRO BASCH, M.; (1944): Los problemas del Epipaleolítico y Mesolítico en España. *Ampurias*, t. VI: 1-38
- ALMAGRO BASCH, M.; (1947a): El Paleolítico Español, en: Menéndez Pidal r. Dir., Capítulo III de *Historia de España*, vol. I (t I). Madrid, Editorial España-Calpe: 245-485.
- ALMAGRO BASCH, M. (1947b): Arte Prehistórico, en: *Ars Hispaniae*, Vol I. Madrid, Editorial Plus Ultra.
- ALMAGRO BASCH, M. (1950): El problema del Neolítico nórdico. *Ampurias*. T. XII: 257-262.
- ALMAGRO BASCH, M.; (1950b): Una necrópolis de Campos de Urnas en Ampurias: el cementerio de Parralli. *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXIII 1950, pp. 39-71.
- ALMAGRO BASCH, M. (1952): La invasión céltica en España, en: Menéndez Pidal R. (Dir.) Capítulo I del vol. II *Historia de España*, Madrid, Ed. Espasa-Calpe: 1-278.
- ALMAGRO BASCH, M. (1953): La dimensión universalista de la Prehistoria. *Arbor*, vol. 87: 293-306.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1993): Instituto Arqueológico Alemán de Madrid: 50 aniversario. *Revista de Arqueología* Año XIV-nº 51: 6-7.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1999): El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Madrid, Real Academia de la Historia.
- ALMAGRO GORBEA, M. (2002): La arqueología española en el siglo XX, en: Palacio, V. (Ed.) *Memoria académica del siglo XX* (Madrid 2002): 77-95.
- ALMAGRO GORBEA, M. (2003): La catalogación, publicación y digitalización del archivo de la comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia, en: Almagro Gorbea, M. y Maier Allende, J. (Eds.) *250 años de Arqueología y Patrimonio Histórico*.



Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia. Madrid, Real Academia de la Historia: 15-25.

ALMAGRO GORBEA, M. (2004): La Real Academia de la Historia, una institución al servicio de la Arqueología española, en: Ayarzagüena, M. y Mora, G. (Coords.) *Pioneros de la Arqueología española*. Madrid, Comunidad de Madrid: 55-69.

ALMAGRO GORBEA, M. (2008): Los estudios de Prehistoria y Arqueología, en: López-Rios Moreno, S. y González Cárceles, J. A. (Coords.) *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República*: 416-425. Madrid, UCM.

ALMAGRO-GORBEA, M. (2014): Hugo Obermaier y la Prehistoria en España, en: Marzoli, D.; Maier, J. y Schattner, Th. G. (Eds.) *Historia del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Faszikel 1: Antecedentes y formación del Departamento de Madrid. Iberia Archaeologica*, Madrid. Band, 14: 167-186

ALMAGRO GORBEA, M. y FERNÁNDEZ MIRANDA, M. Eds. (1978): *C 14 y Prehistoria de la Península Ibérica*. Madrid, Fundación Juan March, Serie Universitaria 77.

ALMAGRO GORBEA, M. y MAIER ALLENDE, J. Eds. (2003): *250 años de Arqueología y Patrimonio Histórico. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. (dir.) (1990): Hispania, revista de Historia (1940-1989). Análisis y evolución de contenidos. *Hispania*, L/2, 175: 393-416.

ALTED VIGIL A. (1991): Bases político-ideológicas y jurídicas de la universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Marín (1938-1945), en: Carreras Ares, J. J. y Ruiz Carnicer M. A. (Dirs.) *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico: 95-124.

ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (2003): Castilla y León, en: Almagro Gorbea M. y Maier Allende, J. (Eds.) *250 años de Arqueología y Patrimonio Histórico. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia: 111-148.

ÁLVAREZ SANCHIS J. y RUIZ ZAPATERO G. (1998): España y los españoles hace dos mil años según el Bachillerato franquista (periodo 1936-1953). *Iberia I*: 37-52

AMORÓS BARRA J. (1914): Programa de Arqueología, en: *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad de Barcelona*. AGA Legajo 5.390.

AMPUDIA DE HARO, F. (2010): Recivilizar España y Portugal: el arquetipo humano franquista y salazarista. *Revista de Historia Actual* Vol. 8, Nº 8: 15-29.

ARAGONÉS VALLS, E. (2013): Los primeros mapas geológicos de España de Édouard de Vernuil (1850-1855). *Boletín Geológico y Minero*, 124 (1): 21:39.

ARKEOGAZTE-CONSEJO EDITORIAL (2018) Arqueología, Género, sexo y sexualidad. *Arqueogazte* Nº 8.

ARMADA PITA, X. (2005): Los orígenes de la Arqueología universitaria en Galicia, en: V.Cabrera Valdés V. y M. Ayarzagüena Sanz M. (eds.) *El Nacimiento de la Prehistoria y de la Arqueología Científica*. *Archaia*, vol. 3-5: 257-265.

ARRANZ NOTARIO, L. (última consulta 29-VIII.2020) Lora-Tamayo Martín, Manuel. Madrid, Real Academia de la Historia-*Biografías*.

<http://dbe.rah.es/biografias/12369/manuel-lora-tamayo>

AYARZAGÜENA SANZ, M. (1991): Historiografía española referida a la Edad de Piedra desde 1868 hasta 1880, en: Arce, J. y Olmos, R.; *Historiografía*



de la Arqueología y de la Historia de España (siglo XVIII-XX). Madrid, Ministerio de Cultura: 69-72.

AYARZAGÜENA SANZ, M. (1993): La Arqueología prehistórica española en el siglo XIX. *Espacio, Tiempo y Forma* I, 6: 393-412.

AYARZAGÜENA SANZ, M. (2002): El yacimiento de San Isidro y los primeros estudios prehistóricos de campo realizados en España (1863-1893). Bifaces y Elefantes. La investigación del Paleolítico inferior en Madrid, en: Panera J. y Rubio (Coords.). *Zona Arqueológica*, 1. Madrid: Museo Arqueológico Regional: 18-45.

AYARZAGÜENA SANZ, M. (2004): El nacimiento de la Arqueología Científica en España, en: *Pioneros de la Arqueología en España*, *Zona Arqueológica* 3. Madrid, Comunidad de Madrid: 77-78.

AYARZAGÜENA SANZ, M. y PORRAS GALLO, M. I. (2004): Evolución del concepto de raza y su relación con los estudios prehistóricos decimonónicos. *ERES* 12: 15-36.

AYARZAGÜENA SANZ M. y PUCHE RIART O. (2012): La llamada Edad del Cobre en el siglo XIX. Aportaciones de Casiano del Prado y Juan Vilanova y Piera. *Boletín Geológico y Minero*, 123 (2): 157-171.

AYARZAGÜENA SANZ, M. y SALAS ÁLVAREZ, J.: 2018. La etapa pionera de la arqueología española (1867-1912). *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, SEHA: 25-51

AZUAR RUIZ, R. (2013): *Museos, arqueología, democracia y crisis*. Gijón: Ediciones Trea.

BAHN, P. Ed. (2014): *The History of Archaeology: An Introduction*. Abingdon-Nueva-York, Routledge.

BAIN, K. (2006): *Lo que hacen los mejores profesores de universidad*. Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia.

BALDÓ LACOMBA, M. (2001): El plan de estudios de 1900 y la renovación de la enseñanza de la historia, en: Rodríguez San Pedro Bezares L. E. (ed.) *Congreso internacional de las Universidades Hispánicas (1998 Salamanca) Las universidades hispánicas de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*. Salamanca, Salamanca/Junta de Castilla y León: 59-74.

BALIL ILLANA, A. (1991): Basilio Sebastián Castellanos. Un arqueólogo español en la encrucijada de dos mundos, en: Arce, J. y Olmos, R. (Coords.) *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Congreso Internacional (Madrid, 13- 16 diciembre 1988). Madrid, 57-58.

BALLET, BAUDOIN, M., COUTIL, L., GIRAUX, L., GUÉBHARD A., IMBERT, M., MARTIN, H. , MORTILLET de, A. y Tate (1908): Enseignement de la Préhistoire en France, *Bulletin de la Société préhistorique française*, 1908 (5-6): 265-272.

BALMASEDA, L. J. (2004): José Amador de los Ríos, en: Ayarzagüena M. y Mora G. (Coords.). *Pioneros de la Arqueología española*. Madrid, Comunidad de Madrid: 275-281.

BARANDIARÁN MAESTU, I. (1981): *Solicitud del 27 de noviembre de 1981 del Catedrático de Prehistoria de la Universidad del País Vasco Ignacio Barandiarán Maestu*. Archivo General de la Administración Caja 43.421.

BARANDIARÁN MAESTU, I. (1994): La actuación en Prehistoria de José Miguel de Brandiarán. *SPAL* 3: 9-49.

BARRAS DE ARAGÓN F. (1926): *Programa de Antropología*. Sevilla, Imprenta de Chaves. (Archivo Histórico de la Universidad Complutense, Caja D868).



BARRIL, M. y, CERDEÑO, M. L. (1997): El marqués de Cerralbo: un aficionado que se institucionaliza, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 515-527.

BATTISTELI, P., BETELLI, M., DI PILLO, F. R., FARINA, S. T., LEVI, C., MOFFA, A., REGGI, F., SQUADRONE y VANZETTI, A., (1993): *La laurea non fa l'archeologo*, en: Tavola rotonda, (Roma, 8 maggio) Mantova, SAP Società Arqueologica.

BELTRÁN FORTES, J. (1997): Arqueología e Instituciones en la Sevilla del siglo XIX. La Diputación Arqueológica, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 321-329.

BELTRÁN FORTES, J. (2008): En la orilla africana del círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales, en: Bernla, D.; Raissouni, B.; Ramos, J.; Zouak, M. y Parodi, M. (Eds.) *Actas del II Seminario Hispano-Marroquí de especialización en Arqueología*. Cádiz, Universidad de Cádiz.

BELTRÁN FORTES, J.: (2011): Historia de la Arqueología andaluza de 1860 a 1936. En el marco vital de Luis Siret (1860-1934), en: *Memorial Luis Siret. I Congreso de Prehistoria de Andalucía*, Sevilla Junta de Andalucía: 25-38.

BELTRÁN FORTES, J. (2017): Augusto y «lo Augusteo» en la Arqueología española. Una revisión historiográfica durante los siglos XIX y XX. *Revista de Historiografía* 26: 199-220.

BELTRÁN FORTES, J. y BELÉN DEMAOS, M. (2007): La Arqueología en la Universidad de Sevilla. 1. El siglo XIX, en: Belén Deamos, M. y Beltrán, J. (Eds.) *Las instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España. Monografía Revista Spal X*. Sevilla, Universidad de Sevilla: 93-142.

BELTRÁN FORTES, J. y CORTADELLA MORRAL, J. (2018) La etapa pionera de la arqueología española (1867-1912). *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, SEHA: 53-79.

BELTRÁN LLORIS, M. (2007): Antonio Beltrán y los Congresos Nacionales de Arqueología, *Cæsaraugusta*, 78:19-26.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1988): *Ser arqueólogo*. Madrid, Fundación Universidad Empresa.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (2002) Cincuenta años de Caesaraugusta. *Caesaraugusta* nº79: 9-14.

BENDALA GALÁN, M. (2016): La enseñanza de la Arqueología en la Universidad española: una preocupación y una ocupación compartidas. *Anejos a Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 2: 361-369.

BENDER, S. J. y SMITH, G. S. Eds. (2000): *Teaching Archaeology in the Twenty-First Century*. Washington D.C: Society for American Archaeology.

BERLANGA PALOMO, M^a J. (2001): La enseñanza de la arqueología en el siglo xix: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios. *Anales de Arqueología Cordobesa* 12: 13-33.

BERGMAN, G. (2003): A History of the Piltdown Hoax, *Rivista di Biologia*, 96 (3): 457-484.

BLACK, J. (2010): *The British and the Grand Tour*. Londres, Routledge.

BLASCO GIL, Y. y MANCEBO, M^a F. (2009): Las primeras oposiciones "patrióticas" a cátedras de historia en 1940-1941. *Spagna contemporanea*, 36: 119-141.



BLECH, M. (2002): Las aportaciones de los arqueólogos alemanes a la arqueología española, en: Quero Castro, S, y Pérez Navarro A. (Ed.) *Historiografía de la arqueología española. Las instituciones*, Madrid, Museo de San Isidro: 83-117.

BONET ROSADO, H. (2002): El servicio de Investigación Prehistórica de Valencia y su Museo de Prehistoria ayer y hoy, en: Quero Castro S. y Pérez Navarro A. (Coords.) *Historiografía de la Arqueología Española; Serie Cursos y Conferencias*, 3. Madrid, Museo de San Isidro: 119-142.

BOSCH GIMPERA P. (1913): "El problema de la cerámica ibérica" Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Archivo de Tesis, signatura T 5761.

BOSCH GIMPERA P. (1916): "Programa de la asignatura de Historia Universal Antigua y Media, en: *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Historia Universal Antigua y Media de la Universidad de Barcelona*. AGA Legajo 5.392.

BOYD, C. P. (2000): *Historia Patria: política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*. Barcelona, Pomares-Corredor.

BOYD, C. P. (2014): Las historias de España: visiones del pasado y construcción de identidad, en: Álvarez Junco, J. (Coord.) *Historia de España* VOL 12. Barcelona, Crítica.

BRAGA BLANCO, G. y BELVER DOMINGUEZ, J. L. (2016): El análisis de libros de texto: una estrategia metodológica en la formación de los profesionales de la educación. *Revista Complutense de Educación*, 27 (1): 199-218.

BREUIL H. y OBERMAIER H. (1935): *La cueva de Altamira en Santillana del Mar*. Madrid, Tipografía de Archivos.

BRUGUES LLOBERA, A. (1963): XXV años de la revista Ampurias. Tomo dedicado al Prof. Dr. D. Martín Almagro Basch. Prólogo. *Ampurias*, Separata, 1963: V-VII.

BURKITT, M. C. (1953): Prehistoric Archaeology and National Education, *Zephyrus*, 4: 1-4

CALLE MARÍN, S. (2004): La Academia frustrada: la Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso (1837-1868), en: Gómez Pantoja J.L. (ed.) *Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*. Guadalajara, Aache Ediciones: 121-151.

CALLE MARÍN, S. y SOTELO MARÍN, M^a. E. (1999) La paleografía en auxilio de la arqueología: la Academia Arqueológica y Geográfica del Príncipe Alfonso (1837-1868). *Signo: revista de historia de la cultura escrita*: 97-111.

CALLMER J. et al Eds. (2007): Die Anfänge der ur- und frühgeschichtlichen Archäologie als akademisches Fach (1890–1930) im europäischen Vergleich, en: *Internationale Tagung an der Humboldt-Universität zu Berlin vom 13.–16. März*. Leidorff, Rahden/Westfalen.

CHARLE, C. (2004): Capítulo 2 Modelos, en: Rüegg W. (Ed.) *Historia de la universidad en Europa. Volumen III Las universidades en el siglo XIX y primera mitad del XX (1800-1945)*. Cambridge/Bilbao, Cambridge University Press/Universidad del País Vasco: 35-85.

CAÑETE, C. y PELAYO, F. (2014): *Entre culturas y guerras: Hugo Obermaier y la consolidación de la Prehistoria en España. Estudio introductorio a la reedición de El hombre prehistórico y los orígenes de la humanidad*. Pamplona: Urogoiti Editores: IX-CLVII.

CARRERAS ARES J. J. (1991): Los fascismos y la universidad, en CARRERAS ARES J. J. y RUIZ CARNICER M. Á. (Dirs.) *La Universidad española bajo el régimen de Franco 1939-1975*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico:13-28



CARRIAZO ARROQUIA J. de M. (1931a): Memoria sobre el contenido, carácter y límite de la Arqueología, el método y procedimiento, fuentes y medios necesarios para su estudio, en *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid*. AGA, legajo 6.967

CARRIAZO ARROQUIA J. de M. (1931b): Programa de Arqueología, en: *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid*. AGA, legajo 6.967.

CARRIAZO RUBIO, J.L. (2001): Bosquejo biográfico de Don Juan de Mata Carriazo y Arroquia, en Carriazo Rubio J. L. (ed.), *Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Perfiles de un centenario (1899-1999)* Universidad de Sevilla, Sevilla: 13-37.

CARRERA HONTANA, E. de y MARTÍN FLORES, A. (1997): Las instituciones arqueológicas del Ayuntamiento de Madrid del Servicio de investigaciones Prehistóricas y el Instituto Arqueológico Municipal, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX) (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 581-592.

CARRERA HONTANA, E. de y MARTÍN FLORES, A. (2002), José Pérez de Barradas. Una bio-grafía intelectual, en: Panera Gallego J., Rubio Jara S.(éd.) *Bifaces y elefantes. La investigación del paleolítico inferior en Madrid*. Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional. *Zona Arqueológica* 1: 108-147.

CARO BAROJA J.; 1986. *Los Baroja (Memorias Familiares)*. Barcelona, Círculo de Lectores.

CASADO RIGALT, D. (2006): *José Ramón Mélida y la Arqueología española*. Madrid, Real Academia de la Historia.

CASTELO RUANO R., CARDITO ROLLÁN L, PANIZO ARIAS I. y RODRÍGUEZ CASANOVA I Eds. (1995): *Julio Martínez Santa-Olalla. Crónicas de la cultura arqueológica española*. Madrid, Stock Cero.

CASTELO RUANO R., CARDITO ROLLÁN L., PANIZO ARIAS I. y RODRÍGUEZ CASANOVA I., (1997): Julio Martínez Santa-Olalla. Vinculación y contribución a los organismos e instituciones arqueológicas españolas de posguerra, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX) (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 573-580.

CASTILLO YURRITA, A. del (1947): El sistema actual de excavaciones y su reforma. En *IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español*. Cartagena, Papelera Española: 72-88.

CAZORLA SÁNCHEZ A. (2000): *Las políticas de la victoria. Consolidación del nuevo estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons.

CHAPMAN, W. R. (1989): Toward an institutional history of archaeology. British archaeologists an allied interests in the 1860s, en: Christenson, A. T. (ed.). *Tracing archaeology's past. The historiography of archaeology*. Carbondale (IL): Southern Illinois University: 151-162.

CHILDE V. G. (1947): Nuevas fechas para la cronología prehistórica de la Europa Atlántica. *Cuadernos de Historia Primitiva* n. 2: 5-23.

CLARET MIRANDA J. (2006): *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo 1936-1945*. Crítica, Barcelona 2006.

COLLIS, J. (2001): Teaching Archaeology, en: Rainbird P. y Hamilakis Y. (eds.) *British Universities: a personal polemic. Interrogating Pedagogies: Archaeology in Higher Education* 15-20. Oxford: Archaeopress, BAR International Series 948.



CORTADELLA I MORRAL J.; 1988. M. Almagro Basch y la idea de la unidad de España. *Studia Histórica* (H. Antigua), 6: 17-25

CORTADELLA I MORRAL J. (1997): La investigación arqueológica en las asociaciones excursionistas catalanas (1876-1915), en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 273-285.

CORTADELLA I MORRAL J. (2004): Etnología de la Península Ibérica, Bosch Gimpera, en: Cortadella Morral J. (Ed.) *Etnología de la Península Ibérica*. Pamplona, Urgoiti. IX-C.

CORTADELLA I MORRAL J. DÍAZ–ANDREU GARCÍA M. y MORA GONZÁLEZ G. (2004): Las encrucijadas documentales de la Arqueología española: la primera mitad del XX (J. R. Mélida, H. Obermaier P. Bosch Gimpera). *Revista de Historiografía*, nº 1, 1: 166-169.

COUDART, A. (2008): Les Nouvelles de l'Archéologie: le manifeste d'une discipline, *Archéopages. Archéologie et société*, (Hors-série 1), p. 106-111.

COYE, N. (1997): *La Préhistoire en Parole et en Acte: Méthodes et Enjeux de la Pratique Archéologique 1830–1950*. Paris, L'Harmattan.

COYE, N. (2011): Une discipline en construction : l'archéologie préhistorique de la première moitié du XXe siècle, en: Boissinot Ph. (Dir.), *L'archéologie comme discipline?* Paris, Seuil: 199-220.

COYE, N. & HUREL, A., Dir. (2011): Dans l'épaisseur du temps. Archéologues et géologues inventent la préhistoire. Paris, Publications scientifiques du Muséum national d'Histoire naturelle.

CRUELLES, W. (1995): Aproximació Bibliométrica i index de Cota Zero 1-11 (1985-1995). *Cota Zero*, II: 100-122.

DANIEL, G. (1974): *Historia de la arqueología: de los anticuarios a V. Gordon Childe*. Madrid, Alianza.

DELGADO TORRES, M. (2004): Manuel Rodríguez de Berlanga y Manuel de Góngora y Martínez, en: Ayarzagüena M. y Mora G. (Coords.). *Pioneros de la Arqueología española*. Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid: 155-156.

De PEDRO MICHÓ, M. J. (2006): Isidro Ballester Tormo y la creación del Servicio de Investigación Prehistórica, en: Albiach R. (ed) *Arqueología en blanco y negro: la labor del SIP: 1927–1950*. Valencia, Diputación de Valencia, pp. 47–66.

DÍAZ GARCÍA, F. (2014): Bio-bibliografía de Francisco Jordá Cerdá (1914-2004), *Nailos*, 2: 225-303.

DÍAZ–ANDREU GARCÍA, M. (1995): Arte y Arqueología: la larga historia de una separación, en: *Historiografía del Arte Español en los siglos XIX y XX*. Madrid, 22-25 de noviembre de 1994. Madrid, CSIC: 151-160.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (1996a): Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del siglo XX. Los becarios de la Junta de Ampliación de Estudios. (I) Pedro Bosch Gimpera. *Madrider Mitteilungen*. 36: 79-89

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (1996b): Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del siglo XX. Los becarios de la Junta de Ampliación de Estudios. *Madrider Mitteilungen*. 37: 205-224.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (2001): Guest editor's introduction, Nationalism and archaeology, en: *Nations and Nationalism* 7 (4): 429-440.

DÍAZ–ANDREU GARCÍA M. (2002): *Historia de la Arqueología, Estudios*. Ediciones Clásicas, Madrid.



DÍAZ-ANDREU GARCÍA M. (2003): Arqueología y Dictaduras: Italia, Alemania y España, en Wulff Alonso F. y Álvarez Martí-Aguilar M. (Eds.) *Antigüedad y Franquismo*. CEDMA, Málaga: 33-73.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (2004): Mérida: génesis, pensamiento y obra de un maestro, en Díaz-Andreu M. (ed.) *Arqueología Española, Mérida y Alinari*. Pamplona, Urgoiti.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (2005): Género y arqueología: una nueva síntesis. *Arqueología y Género* (M. Sánchez Romero, ed.). Universidad de Granada. Granada: 13-51.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA M. (2007a): *A World History of Nineteenth-century Archaeology: Nationalisms, Colonialism and the Past*. Oxford, Oxford University Press.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA M. (2007b): V. Gordon Childe i Espanya: notes d'arxiu. *Cota Zero*, 22: 84-98.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA M., (2007c): Christopher Hawkes and the International Summer Courses of Ampurias. *Bulletin of the History of Archaeology*, 17(1):19-34.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA M. (2008): Revising the 'invisible college'; José Ramón Mérida in early 20th century Spain, en: Schlanger N. y Nordbladh J. (Eds.) *Histories of Archaeology: archives ancestors, practices*. Oxford, Berghahn Books: 121-129.

DÍAZ-ANDREU, GARCÍA M. (2011): La historia de la Prehistoria andaluza durante el periodo franquista (1939-1975), en: Sánchez Romero, M. (Ed.) *Memorial Luis Siret. I Congreso de Prehistoria de Andalucía*: 39-72, Sevilla, Junta de Andalucía.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (2018a): Las relaciones internacionales de la arqueología española, 1912-1960. *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, SEHA: 66-67.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (2018b): Las relaciones internacionales de la Arqueología española, 1960-actualidad. *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, SEHA: 106-107.

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (2020) Hacia una historia de la interdisciplinariedad en la Arqueología española. *Veleia* 37: 13-32.

DÍAZ-ANDREU M. y MORA G. (1995): Arqueología y política el desarrollo de la arqueología española en el contexto histórico. *Trabajos de Prehistoria*. Nº 52 vol 1: 25-38.

DÍAZ-ANDREU, M. y MORA, G. Eds. (1997): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga, Universidad de Málaga.

DÍAZ-ANDREU, M. y SANZ, N. (1994): Women in Spanish Archaeology. *Archaeological Papers of the American Anthropological Association*, 5 (1): 121-130.

DÍAZ-ANDREU M., MORA, G. y CORTADELLA, J. (2009): *Diccionario histórico de la Arqueología en España*. Madrid, Marcial Pons

DÍAZ-ANDREU GARCÍA M. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E. (2001) La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955), en: *La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista*. *Complutum*, vol.12: 325-345.

DINIZ, M. (2019): Archaeology phds at portuguese universities: a brief overview of the last decade (2010-2018), *e-Journal of Portuguese History*, 17 (2) (http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1645-64322019000200005). Acceso: 29/09/2020.



DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES (1952): *Oficio del Director General de Vella Artes comunicando al Comisario General de Excavaciones las actividades de The William Bryant Foundation*. Archivo General de la Administración Caja 220.

DROOP, J. P. (1915): *Archaeological Excavation*. Cambridge University Press.

DUARTE PIÑA, O. (2018): La Enseñanza de la Historia: innovación y continuidad desde Rafael Altamira, *Revista Española de Pedagogía*, 76 (269): 141-155.

DUBOIS, S., (2010): Du comparatisme ethnographique à l'ethnologie préhistorique, en: Bon, F., Dubois, S. y Labails M.-D (Dir.) *Le Muséum de Toulouse et l'invention de la Préhistoire*. Toulouse, Éd. du Muséum de Toulouse: 144-153.

EBERHARDT, G. y LINK, F. (2015): *Historiographical Approaches to Past Archaeological Research*. Introduction, en Eberhardt, G. y Link, F. (Eds.) *Historiographical Approaches to Past Archaeological Research*. Berlin, Edition Topoi: 7-14.

EDITORIAL (1992): Arqueología práctica. La asignatura pendiente, *Revista de Arqueología*, 134: 5.

ESPARZA ARROYO, A. (1996): Pie a tierra: por una distinción entre la Prehistoria y la arqueología, *Complutum Extra* 6 (2): 13-34.

EVANS, J. (1975): *Archaeology as education end profesión*. London, Institute of Archaeology.

FAGAN, B. (2002): I am so Tired of Jargon and Narrow Teaching. *The SAA Archaeological Record*, 2(2):5-7.

FERNÁNDEZ GÖTZ, M. (2009): Gustaf Kossinna: análisis crítico de una figura paradigmática de la arqueología europea, *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 11

https://www.researchgate.net/publication/279974949_Gustaf_Kossinna_analisis_critico_de_una_figura_paradigmatica_de_la_arqueologia_europea.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ V. M. (1997): La arqueología española en África. en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 705-720

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ V. M. (2001): La idea de África en el origen de la Prehistoria española: una perspectiva postcolonial. *Complutum* 12: 167-184.

FERNANDEZ MARTÍNEZ, V. M. (2009): *Prehistoria: el largo camino de la humanidad*. Madrid, Alianza.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (2011): *Los años del Nilo. Arqueología y memoria de Sudán y Etiopía*. Madrid: Alianza.

FERNANDEZ MARTÍNEZ, V. M. (2016): Learning to be scientific. The introduction of "New Archaeology" in Spain, 1975-1990. En: Delley, G., Díaz-Andreu, M., Djindjian, F., Fernández, V., Guidi, A. and Kaeser, M.A. (Eds.): *History of Archaeology - international perspectives*. Oxford, Archaeopress. (British Archaeological Reports): 99-110.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (2020): África y la arqueología, cuarenta años después: una memoria personal. *Anejos de Nalios* 6: 293-311

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.; MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, M.; JIMENO MARTÍENZ, A. y LARIO, J. (2003): **Archaeological survey in the Blue Nile área** Central Sudan. *Complutum* nº 14: 201-227

FERNÁNDEZ-MIRANDA FERNÁNDEZ M. (1983): *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch. Prólogo*. Madrid, Ministerio de Cultura.



FERNÁNDEZ TERÁN, R. E. y GONZÁLEZ REDONDO, F. A. (2007): La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en el Centenario de su creación. *Revista Complutense de Educación*. Vol 18-nº 1: 9-34.

FLECHA GARCÍA; C. (2011): Education in Spain: Close-up of Its History in the 20th Century, *Analytical Reports in International Education*, 4 (1): 17-42

FLEMING, D. (2020): The Internationalization and Institutionalization of Archaeology, or, How a Rich Man's Pastime Became an International Scientific Discipline, and What Happened Thereafter, *Bulletin of the History of Archaeology*, 30 (1), DOI: <http://doi.org/10.5334/bha-628>.

(<https://www.archaeologybulletin.org/articles/10.5334/bha-628/>)

GARCÍA Y BELLIDO A. (1951): El Instituto de arqueología y prehistoria Rodrigo Caro. *Archivo Español de Arqueología*, 24: 161-168.

GARCÍA-BELLIDO OCHANDO A. (1931): Memoria A. Caracteres, contenido y límites de la arqueología. Métodos y procedimientos para la enseñanza de la arqueología. Fuentes y medios necesarios para el estudio de la arqueología, en: *Expediente de oposiciones a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid*. AGA, Legajo 6.927

GARCÍA DE CORTAZAR, F. (2006): Historia de España. De Atapuerca al euro. Barcelona, Planeta.

GARCÍA SÁNCHEZ, E. y AYARZAGÜENA SANZ, M. (2000): San Isidro y los inicios de la investigación en España. Historia de un yacimiento. *Archaia* 1: 6-17.

GARCÍA SANTOS, J. C. (1998): La transformación de la arqueología española en la década de 1980. Análisis de los congresos sobre teoría y método. *Complutum* 9: 213-227.

GARCÍA SANTOS, J. C. (2005): Los programas y didáctica de la Arqueología presentados en las oposiciones a Cátedra de Universidad (1900-1940) *Archaia* 3-5: 272-282.

GARCÍA SANTOS, J. C. (2008): Una encrucijada en el mundo de la Prehistoria española. La oposición a la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre de 1954. *Revista de Historiografía* nº 9: 146-166.

GARDINER, C. (2019): Teaching with Technology: Digital Tools for Archaeological Education. *Journal of Archaeology and Education*, 3. Disponible en: <https://digitalcommons.library.umaine.edu/jae/vol3/iss6/1>

GENTILI, M. D. Y LEOTTA, M. C. Eds. (2010): *Professione Archeologo: la formazione universitaria*, Tavola rotonda. Roma, Facoltà di lettere e Filosofia dell'Università degli Studi di Roma.

GILMAN, A. (1990): Marxism in American archaeology, en: *Archaeological thought in America* (Lamberg-Karlovslcy, C. C. Ed.) Cambridge, Cambridge University Press, 63-73.

GOBERNA VALENCIA, M^a V. (1981): La Sociedad Arqueológica Valenciana. *Archivo de Prehistoria Levantina*, XV: 575-628.

GODÍN GÓMEZ, A. (1995): La Escuela Superior de Diplomática y la formación de los Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el siglo XIX. *Boletín de ANABAD*, XLV, Nº 3: 33-50.

GÓMEZ TABANERA J. M. (1985): Sesenta años después: unas palabras de introducción a la reimpresión de "El Hombre Fósil" de Hugo Obermaier, en: Gómez Tabanera J. M. (ed.) *Obermaier H.: El Hombre fósil (1877-1961)* UNED, Madrid: 5-19.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D., (2013): Del precariado a la nada. La situación laboral de la Arqueología Comercial en el Estado Español a comienzos del s. XXI, en J. Almansa Ed. *Arqueología pública en España*, Madrid, JAS: 151-68.



GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2011): El desastre académico de la arqueología en España, en: Almansa J. (ed.): *El futuro de la arqueología en España*: Madrid, JAS: 99-104.

GOODRUM, M. R. (2009): The Creation of Societies for the Study of Prehistory and Their Role in the Formation of Prehistoric Archaeology as a Discipline, 1867–1929, *Bulletin of the History of Archaeology*, 19 (2): 27-35.

GOZALBES CRAVIOTO, E. (2017): Un capítulo de la Arqueología española en Marruecos: La sucesión de Pelayo Quintero Atauri (1946-1948), *Akros. Revista de Patrimonio*, 15: 37-46.

GRACIA ALONSO F. (2002): 58 anys i 7 dies, en: Gracia Alonso F., Fullola Pericot J. M. y Vilanova F. *58 anys i 7 dies. Correspondència de Pere Bosch Gimpera a Lluís Pericot (1919-1974)*. Barcelona, Universidad de Barcelona: 15-43.

GRACIA ALONSO, F. (2003): La depuración del personal del Museo Arqueológico de Barcelona y del Servicio de Investigaciones Arqueológicas después de la Guerra Civil (1939-1941). *Pirenae* 2003, vol. 33-34, pp. 303-343

GRACIA ALONSO F. (2004): Bosch Gimpera, rector de l'Autònoma (1933-1939) (1) Els fets d'octubre i la supressió de l'autonomia" *L'Avenç*, 287 Enero: 13-30.

GRACIA ALONSO, F. (2008a): Las relaciones entre los arqueólogos españoles y la Alemania nazi (1939-1945): la influencia de Das Ahnenerbe en España. Un estudio preliminar, en: Mora G., Papí C. y Ayarzagüena M. (Eds.): *Documentos inéditos para la historia de la arqueología. Memorias de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología* 1: 129-154.

GRACIA ALONSO, F. (2008b): Pere Bosch Gimpera y la Escuela arqueológica de Barcelona 1916-1939. A partir de las fuentes documentales de correspondencia. En AA.VV. *S'écrire et écrire sur l'Antiquité. L'apport des correspondances à l'histoire des travaux scientifiques*. Grenoble, pp. 341-362. Disponible en:

[https://www.academia.edu/3593796/PERE_BOSCH_GIMPERA_Y_LA_ESCUELA_ARQUEOL](https://www.academia.edu/3593796/PERE_BOSCH_GIMPERA_Y_LA_ESCUELA_ARQUEOL%C3%93GICA_DE_BARCELONA_1916-1939_A_PARTIR_DE_LAS_FUENTES_DOCUMENTALES_DE_CORRESPONDENCIA)

[%C3%93GICA_DE_BARCELONA_1916-](https://www.academia.edu/3593796/PERE_BOSCH_GIMPERA_Y_LA_ESCUELA_ARQUEOL%C3%93GICA_DE_BARCELONA_1916-1939_A_PARTIR_DE_LAS_FUENTES_DOCUMENTALES_DE_CORRESPONDENCIA)

[1939_A_PARTIR_DE_LAS_FUENTES_DOCUMENTALES_DE_CORRESPONDENCIA](https://www.academia.edu/3593796/PERE_BOSCH_GIMPERA_Y_LA_ESCUELA_ARQUEOL%C3%93GICA_DE_BARCELONA_1916-1939_A_PARTIR_DE_LAS_FUENTES_DOCUMENTALES_DE_CORRESPONDENCIA)

GRACIA ALONSO F. (2009): La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956). Barcelona, Bellaterra.

GRACIA ALONSO F. (2011): *Pere Bosch Gimpera. Universidad, Política, Exilio*. Madrid, Marcial Pons.

GRACIA ALONSO, F. (2013a): Pere Bosch Gimpera. L'exili britànic (1939-1940) *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, XXIV: 457-535.

GRACIA ALONSO, F. (2013b): Joan Maluquer de Motes, gestor universitario. El Plan Maluquer y la renovación de los estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. *Revista d'Arqueologia de Ponent*: 323-341.

GRACIA ALONSO, F. (2014): Història de l'arqueologia catalana. Formació i estabilització (1907-1975). *Tribuna d'Arqueologia*: 365-393.

GRACIA ALONSO, F. y CORTADELLA MORRAL, J. (2007): La institucionalización de la Arqueología en Cataluña: El Servei d'Investigacions Arqueològiques del Institut d'estudis catalans, en: Belén Deamos, Ma. y Beltrán Fortes, J. (Eds.) *Las Instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España, Spal Monografías X*: 257-321.

GRACIA ALONSO F. Y FULLOLA PERICOT J. M. (2006): *El sueño de una Generación: el crucero universitario por el Mediterráneo de 1933*. Universidad de Barcelona, Barcelona.



GRACIA ALONSO F., FULLOLA PERICOT J. M. y VILANOVA F. (2002): *58 anys i 7 dies. Correspondència de Pere Bosch Gimpera a Lluís Pericot (1919-1974)*. Barcelona, Universidad de Barcelona.

GRAMSCH, A. y SOMMER, U. (2011): German Archaeology in Context. An Introduction to History and Present of Central European Archaeology, en: Gramsch, A. y Sommer, U. (eds), *A History of Central European Archaeology. Theory, Methods, and Politics* Budapest, Archaeolingua : 7-39.

GRAN AYMERICH, J. M. J. (1977): Teoría y metodología arqueológica. A propósito de una serie de experiencias y de sus perspectivas teóricas. *XIV Congreso Nacional de Arqueología*. Universidad de Zaragoza, Zaragoza: 43-48.

GRAN AYMERICH, E., y GRAN AYMERICH, J. (1991): Les échanges franco-espagnols et la mise en place des institutions archéologiques (1830-1939), en: Arce, J. y Olmos, R. (Coords.) *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos xviii-xx)*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales:117-124.

GRÄSLUND, B. (1987): *The Birth of Prehistoric Chronology. Dating Methods and Dating Systems in Nineteenth Century Scandinavian Archaeology*. Cambridge, Cambridge University Press.

GROENEN, M. (1994): *Pour une histoire de la préhistoire. Le Paléolithique..* Grenoble: Éditions Jérôme Millon.

GUIDI, A. y TARANTINI, M. (2017): The emergence of stratigraphic archaeology in Mediterranean Europe, *Acta Archaeologica*, 88 (1): 139-154.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2017): Memorias de una Dama. La Dama de Elche como "lugar de memoria", en: *El franquismo y la apropiación del pasado. El uso de la historia, la arqueología y la historia del arte para la legitimación de la dictadura*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias: 67-88.

HARE, J. L. (2014): Nazi archaeology abroad: German prehistorians and the international dynamics of collaboration, *Patterns of Prejudice*, 48: 1–24
<https://doi.org/10.1080/0031322X.2013.875249>

HÄRKE, H. (2002): Archaeology in the Third Reich, en Härke, H. Ed. *Archaeology, Ideology and Society: The German Experience*, Frankfurt, Peter Lang: 67-132.

HARMAND, J. (1952). Le problème de l'intégration de la préhistoire dans l'enseignement supérieur français , *Bulletin de la Société préhistorique française* , 49-7 pp. 315-319.

HAWKES, C (1954): Archaeological theory and method: some suggestions from the Old World. *American Anthropologist* 56: 55-68.
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/aa.1954.56.2.02a00660/abstract>

HERNANDO ÁLVAREZ, C. y TEJERIZO GARCÍA, C. (2011): La Arqueología y la Academia: del siglo XIX al "Plan Bolonia". *Arkeogazte* n° 1: 53-69.

HERNANDO GONZALO, A. (1992) Enfoques teóricos en Arqueología. *Spal* 1: 11-35.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (1997): La Universidad en España, del Antiguo Régimen a al LRU (1983). Hitos y Cuestiones destacadas. *Aula*, 9: 19-44.

HERNÁNDEZ SANDIOCA, E.; (1991): Reforma desde el sistema y protagonismo estudiantil: la Universidad de Madrid en los años 50, en Carreras Ares J. y Ruiz Carnicer M. A. (Dirs.) *La Universidad española bajo el régimen de Franco 1939-1975*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico: 391-414.

HODDER, I. (1991): Archaeological Theory in Contemporary European societies: The emergence of contemporary traditions. *Archaeological Theory in Europe* (I. Hodder, ed.). Routledge, Londres: 1-24.

IBÁÑEZ MARTÍN, J. (1940): Hacia una nueva ciencia española. Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, en el acto inaugural del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrado el día 30 de octubre de 1940, en la Real Academia Española. Madrid, Imprenta Establecimiento Tip. de Samarán.

INFANTE DÍAZ, J. (2010). La reforma de los planes de estudio universitarios de la España democrática (1977-2000). *Revista de Educación*, 351: 259-282.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA; (1955): Estadísticas de la Enseñanza Superior en España. Madrid, INE.

JIMÉNEZ DÍAZ, J. A. (2002): *Historiografía de la Pre y Protohistoria de la Península Ibérica en el siglo XIX*. Madrid UCM.

JORDA, F. (1976): *Prehistoria, investigación y universidad*. Discurso pronunciado en la solemne apertura del Curso Académico 1976-1977. Salamanca, Universidad de Salamanca.

JORDÁ PARDO, J. F. (2003): Francisco Jordá Cerdá: cincuenta años de investigación arqueológica en la Península ibérica, en: Flor, G. (ed.) *XI Reunión nacional de Cuaternario. Oviedo, Consejería de Educación-Principado de Asturias*: 1-7.

KAESER, M.-A. (2001): L'internationalisation de la préhistoire, une manœuvre tactique ? Les conséquences épistémologiques de la fondation des congrès internationaux d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques, en : Blanckaert, C., (Dir.) *Les politiques de l'anthropologie. Discours et pratiques en France (1860-1940)*. Paris, L'Harmattan, (collection Histoire des sciences humaines): 201-230.

KAESER, M. (2002): On the international roots of prehistory, *Antiquity*, 76 (291): 170-177.

KAPLAN R. D. (2013): *La venganza de la Geografía. Cómo los mapas condicionan el destino de las naciones*. Barcelona, RBA Libros.

KUHN, T.S. (1971): *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Fondo de Cultura Económica, México.

LANZAROTE GUIRAL, J. M. (2013): Dangerous intruder or beneficial influence? The role of the *Institut de Paléontologie Humaine* in the development of prehistoric archaeology in Spain (1900-1936). *Complutum*, vol 24 (2): 33-42.

LAVÍN BERDONCES, M. C., (2004): Basilio Sebastián Castellanos de Losada, en: Ayarzagüena M. y Mora G. (Coords.). *Pioneros de la Arqueología española*. Madrid, Comunidad de Madrid: 245-252.

LEACH, M. (2007): *John Howard Marsden (1803–1891) First Disney Professor of Archaeology at the University of Cambridge 1851–1865*.

https://pdfs.semanticscholar.org/f961/5c4f08643a1cf77e39bf86d88a81a4dda16d.pdf?_ga=2.177105253.1986005295.1601512204-1004223758.1601512204

LEGENDRE, J. P., OLIVIER, L. y SCHNITZIER, B. Eds. (2007) : L'archéologie nazie en Europe de l'Ouest, en: L'archéologie nazie en Europe de l'Ouest Gollion, Infolio Editors: 21-42.

LEHOERFF, A. (2009): L'enseignement de l'archéologie en licence dans les universités française, *Les Nouvelles de l'archéologie*, 115: 57-64.

LEVINE, P. (1986): *The Amateur and the Professional: Antiquarians, Historians and Archaeologists in Victorian England*. Cambridge, Cambridge University Press.



LEY DE REFORMA UNIVERSITARIA (1983) ley Orgánica 11/1983. de 25 de agosto. de Reforma Universitaria. *Boletín Oficial del Estado* nº 208 de 1 de septiembre: 24034-24042.

LÓPEZ-OCÓN CABRERA L. (1999): Manuel Gómez Moreno en el taller del Centro de Estudios Históricos, en: *Manuel Gómez Moreno en el taller del Centro de Estudios Históricos*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid: 145-154.

LÓPEZ SÁNCHEZ J. M. (2003): *Las ciencias sociales en la Edad de Plata de española. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral Inédita.

LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M. (2010): Tradición y cultura españolas. La historia del Centro de Estudios Históricos, en Carlos Mainer J. (Ed.) *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 13-31.

LUCAS PELLICER, M^a R. (2002): Francisco Presedo Velo in memoriam, *Baede*, 12: 13-18. <https://www.aedeweb.com/assets/4-FRANCISCO-PRESEDO-VELO-IN-MEMORIAM.pdf>.

LULL, V. (1991): La Prehistoria de la teoría arqueológica en el Estado español. *Arqueología. Nuevas Tendencias* (A. Vila, coord). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 23 1-250.

LULL, V. (1993): La materia "prehistoria", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 3: 339-344.

LULL, V. (2017): ¿De qué se ocupa la arqueología?, *MARQ, Arqueología y Museos*, 8: 9- 22.

LYMAN, R. L. (2010): American archaeology textbooks as reflections of the history of the discipline, *North American Archaeologist*, 31(1):1-25.

MAIER ALLENDE J. (1999): Factors i condicionants en els orígens de l'arqueologia moderna a Espanya. *Cota Zero* nº 15: 111-120.

MAIER ALLENDE J. (2003a): La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. En Almagro Gorbea, M y Maier Allende, J. 2003. *250 años de Arqueología y Patrimonio Histórico. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia: 27-51.

MAIER ALLENDE, J. (2003b): Los inicios de la Prehistoria en España: Ciencia versus Religión, en *El Clero y la Arqueología Española. II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica*. Sevilla, Universidad de Sevilla: 99-112.

MAIER ALLENDE, J. (2007): La Historia de la Arqueología en España y la Real Academia de la Historia: Balance de 20 años de investigación. En *Una nueva mirada sobre el Patrimonio Histórico Líneas de investigación arqueológica en la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid, UAM: 79-142.

MAIER ALLENDE, J. (2008a): *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*. Real Academia de la Historia. Madrid.

MAIER ALLENDE, J. (2008b): La enseñanza de la Arqueología y sus maestros en la Escuela Superior de Diplomática. *Revista General de Información y Documentación*, 18: 173-189.

MAIER ALLENDE, J. y SALAS ÁLVAREZ, J. (2000): Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía. Catálogo e índices. Madrid, Real Academia de la Historia. 11-44.

<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-documentacin-de-la-comisin-de-antigedades-de-la-real-academia-de-la-historia-sobre-andaluca-0/>



MAIER ALLENDE, J. Y SALAS ÁLVAREZ J. (2007): Los inspectores de antigüedades de la Real Academia de la Historia, en: Belén, M. y Beltrán, J. (eds.) *Las instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla: 175

MAIER ALLENDE, J y SCHATTNER, Th. G. (2010): El Instituto Arqueológico Alemán y la arqueología de la Península Ibérica, en Rebok, S. (ed.): *Traspasar fronteras: un siglo de intercambio científico entre España y Alemania* [Über Grenzen hinaus. Ein Jahrhundert deutsch-spanische Wissenschaftsbeziehungen], Madrid, CSIC y DAAD.

MARCOS POUS A. (1999): Breve Historia de las sedes, instalaciones y colecciones del Museo Arqueológico Nacional, en: *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo en las colecciones madrileñas*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid: 71-82.

MARÍN GELABERT M. A. (2005): *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la política*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

MARTÍN FLORES A. (2001): Pérez de Barradas y los orígenes de la institucionalización de la arqueología madrileña, *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10: 5-22.

MARTÍNEZ DÍAZ, B. (2002). Veinte años en el estado de las autonomías. *Historiografía de la Arqueología Española* (Salvador Quero Castro y Amelia Pérez Navarro, Coords.); *Serie Cursos y Conferencias*, 3. Madrid, Museo de San Isidro: 223-247.

MARTÍNEZ GARRIDO, E. (2019) Análisis de la Universidad pública española en el siglo XXI. Una relectura de sus misiones. *Tesis Doctoral*. Universidad Carlos III.

Disponible en:

[https://e-](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/29155/TESIS2_%20EstelaMartinezGarrido_definitiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/29155/TESIS2_%20EstelaMartinezGarrido_definitiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/29155/TESIS2_%20EstelaMartinezGarrido_definitiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

MARTÍNEZ NAVARRETE, M. I. (1989): *Una revisión crítica de la Prehistoria Española: la Edad del bronce como paradigma*. Siglo XXI, Madrid.

MARTÍNEZ NAVARRETE, M. I. (1992): La Prehistoria española en los últimos cincuenta años: teoría y práctica. *Hispania*, LI2 175:439-457.

MARTINEZ SANTA-OLALLA J. (1935): Elementos para un estudio de la cultura de los talayots en Menorca. En *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología y Prehistoria* 1935, vol. 14 (1): 111-112.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA J. (1936a): Memoria. En *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Arte con Arqueología de la Universidad de Santiago*. AGA Legajo 8.817.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA J. (1936b): Programa de Arte con Arqueología. En *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Arte con Arqueología de la Universidad de Santiago*. AGA Legajo 8.817.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA J. (1936c): The Cyclopean Walls at Tarragona *Antiquity*, vol 10: 72-77.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA J. (1941): Esquema paleontológico de la Península hispánica, en Martínez Santa-Olalla J. (ed.) *Corona de Estudios de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria dedicada a sus mártires. I*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid: 141-166.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA J. (1945): Aviación y Arqueología. *Boletín Arqueológico del Sureste Español*, 1945 vol.3, pp. 1-13.



MARZOLI, D., MAIER ALLENDE, J, y SCHATNER, Th. Eds. (2014): *Historia del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid*. Philipp von Zabern.

MATEOS LÓPEZ, A. y SOTO CARMONA, A. (2005) *El Franquismo*. Madrid, Alianza.

MAYOR ZARAGOZA, F. (1983). Planes de Estudio, Ciclos y Titulaciones. *Ciclo de reflexión sobre la Universidad. Panorama del estado actual de la ciencia*. Zaragoza, 20-24 de mayo.

MEDEROS MARTÍN A. (1999): El Joven Bosch Gimpera y la primera estructuración de la Prehistoria en España. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, nº 65: 9-28.

MEDEROS MARTÍN A. (2003a): Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la Prehistoria durante la posguerra española (1939-1949). *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* vol. 69-70: 13-56.

MEDEROS MARTÍN A. (2003b): El proyecto de Antonio Tovar de una exposición de Canarias en 1941 y la consolidación de las Comisarias Insulares. *Lucentum XXXI*: 207-226.

MEDEROS MARTÍN, A. (2004): Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la Prehistoria durante la postguerra española (1939-1945). *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* LXIX-LXX: 13-55

MEDEROS MARTÍN, A. (2010a): Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 36: 159-216.

MEDEROS MARTÍN, A. (2010b): Una trayectoria rota. Juan de Mata Carriazo, Catedrático de Prehistoria e Historia de España Antigua y Media de la Universidad de Sevilla. *Spal* 19: 61-96.

MEDEROS MARTÍN, A. (2012): Martín Almagro Basch. Formación y consolidación como catedrático de Prehistoria (1911-1943). *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* LXXVII-LXXVIII: 335-416.

MEDEROS MARTÍN A. (2013): La etapa final de la Escuela Superior de Diplomática: José Ramón Mélida, Catedrático de Arqueología y Director del Museo Arqueológico Nacional (1912-1930). *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* LXXIX: 177-225.

MEDEROS, A. (2014a): Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. II (2). La crisis de la restauración (1868-1885)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 40, pp. 149-191.

MEDEROS MARTÍN, A. (2014b): A la sombra de Cerralbo. Catalina García y López, primer Catedrático de Arqueología y Director del Museo Arqueológico Nacional (1900-1911). *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* LXXX: 165-218.

MEDEROS MARTÍN, A. (2014c): El espejismo nacional-socialista. La relación entre dos catedráticos de Prehistoria, Oswald Menghin y Julio Martínez Santa-Olalla (1935-1952) *Trabajos de Prehistoria* 71, Nº 2: 199-220.

MEDEROS MARTÍN, A. (2015): Tiempos difíciles. Blas Taracena Aguirre, depuración y ascenso a director del Museo Arqueológico Nacional. En García Sánchez, J.; Mañas Romero, I. y Salcedo Garcés, F. *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*. Madrid, Universidad Complutense: 320-332

MEDEROS MARTÍN, A. (2017): Martín Almagro Basch, un balance de su trayectoria científica (1934-1984). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 43: 251-289.



MEDEROS MARTÍN, A. (2018): Emilio Camps Cazorla, profesor ayudante de Gómez Moreno y Director del Museo Arqueológico Nacional (1903-1952). *SPAL* 27-2:287-314.

MÉLIDA Y ALINARI J. R. (1913): *Programa de Arqueología*. Madrid, Universidad Central. (Archivo Histórico de la Universidad Complutense, Caja D868)

MÉLIDA Y ALINARI J. R. (1924): *Programa de Arqueología*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez. (Archivo Histórico de la Universidad Complutense Signatura AMF 3807)

MERGELINA Y LUNA C. (1925a): Arqueología, Contenido, carácter y límites de esta disciplina. -Métodos y procedimientos pedagógicos.-Fuentes y medios para su estudio. Proyecto de curso. En *Expediente de oposición a Cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad de Valladolid*. (AGA legajo 5.398)

MERGELINA Y LUNA C. (1925b) Programa de Arqueología, Numismática y Epigrafía. En *Expediente de oposición a Cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad de Valladolid*. (AGA legajo 5.398)

MINISTERIO DE CULTURA (1979): ORDEN de 26 de junio de 1979 por la que se regula la composición y funcionamiento de la Junta Superior de "Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas". *Boletín Oficial del Estado* 9-VII, Nº 161: 15432-15433.

MINISTERIO DE CULTURA (1992): ORDEN de 23 de julio de 1992 por la que se regula la composición y funciones de la Junta Superior de Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas. *Boletín Oficial del Estado* 9-VII, Nº 161: 27861-27862.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ESPAÑA (ed.) (2011): La administración educativa en España (1812-1939). Segunda mitad del siglo XIX. Madrid, Ministerio de Educación. <http://www.educacion.gob.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=arch03a&contenido=%2Fespanol%2Farchivo%2Fdocheducacion%2Fadeducativa%2Fadeducativa09.htm>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1938a): Decreto de creación del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. *Boletín Oficial del Estado* Nº 549 de 23 de abril: 6920-6922.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1938b): Orden disponiendo las normas que rigen el Servicio de Recuperación del Tesoro Artístico Nacional. *Boletín Oficial del Estado* Nº 47 de 18 de agosto: 774-775

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1938): Orden disponiendo normas reglamentando el funcionamiento de las Comisarias de Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. *Boletín Oficial del Estado* Nº 49 de 18 de agosto: 774-775

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1938c): Orden disponiendo normas reglamentando el funcionamiento de las Comisarias de Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. *Boletín Oficial del Estado* nº 332 de 28 de noviembre de 1939: 6668-6671.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1939a): Ley de 24 de noviembre de 1939 creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. *Boletín Oficial del Estado*, 14 de marzo de 1939: 1476-1477.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1939b): Orden de 9 de marzo de 1939 creando la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas. *Boletín Oficial del Estado*, 14 de marzo de 1939: 1476-1477.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1939c): Expediente personal de Hugo Obermaier Grad. AGA Caja 32/9614.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1940): Expediente de depuración de Luis Pericot García. Archivo General de la Administración, Caja 93/20315.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1940b): Expediente de oposición a la Cátedra de Historia Universal de la Universidad de Santiago. Archivo General de la Administración, Legajo 9599-2.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1940c): Expediente del título de Doctor de Martín Almagro Basch. Archivo General de la Administración, Caja: 32/15522.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1941): Expediente de concurso de traslado a Cátedra de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad de Madrid de 1941; Archivo General de la Administración, Caja: 31/5710

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1942a): Orden 11 de junio de 1942 por la que se nombra a don Carmelo Viñas Mey y a don Antonio de la Torre y del Cerro catedráticos de la Universidad de Madrid. *Boletín Oficial del Estado*, 26 de julio de 1942.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1942b): Expediente sobre concurso de traslado para la cátedra de Historia Antigua y Media de España de la Universidad de Madrid. Archivo General de la Administración Caja, 31/1531

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1943a): Orden 27 de noviembre de 1942 por la que se anuncia a concurso de Traslado la Cátedra de «Prehistoria e Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona. *Boletín Oficial del Estado*, 26 de julio de 1942: 10083.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1943b): Ley de Ordenación Universitaria de 29-VII-1943 *Boletín Oficial del Estado*, 31-VII-1943, Artículo 21, pp 7412-7413.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1943c): Orden 7 de junio de 1943 por la que se nombran Catedráticos de las Universidades mencionan a los señores que se citan. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de abril de 1943, pp 3899-3900.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1948): Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad. Madrid, Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1952): Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad. Madrid, Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1952b): Expediente sobre excavaciones arqueológicas en el Teatro Romano de Alcuía. Madrid

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1953): DECRETO de 11 de agosto de 1953 por el que se establecen los planes de estudios de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Veterinaria y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. *Boletín Oficial del Estado* 241: 5185-5190

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1954a): Expediente de oposición a Cátedra de Historia primitiva del Hombre de 1954 Archivo General de la Administración, Caja: 32/15121.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1954b): Orden de 10 de junio de 1954 Por la que se nombra tribunal para el Concurso oposición de la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad de Madrid. *Boletín Oficial del Estado*, 25 de junio de 1953, pp 4308.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1955a): Decreto de 2 de diciembre de 1955 por el que se reorganiza el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. *Boletín Oficial del Estado* nº 2: 25-26.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1955b): Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad. Madrid, Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1965): LEY S3/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado. *Boletín Oficial del Estado* 173: 10293-10296.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1966): Orden de 28 de mayo de 1966 por la que se constituyen en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades los Departamentos que se indican. *Boletín Oficial del Estado*, 4-VII-1966, pp 8423-8424.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1967): Organización de la Enseñanza Superior en España según Decreto de 27 de 1967 reorganizando la Administración civil del estado. Archivo General de la Administración, Sección Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1970): Ley 14:1970, de 4 de agosto, General de Educación y Funcionamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado* del 6 de agosto de 1970 N° 187: 12525-12531.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1974): Expediente personal de Catedrático de Julio Martínez Santa-Olalla». Archivo General de la Administración; Caja 21/20511

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1974b): Expediente de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Archivo General de la Administración, cajas 217, 218, 219, 220.

MINISTERIO DE FOMENTO (1867): Real Decreto de 20 de marzo de 1867 de Creación del Museo Arqueológico Nacional. Gaceta del 21 de marzo, año CCVI-N° 80.

MINISTERIO DE FOMENTO (1873): Decreto reorganizando la enseñanza se las actuales facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias exactas, físicas y naturales. *Decreto de 2 de junio de 1873, Gaceta del 7-VI-1873*: 651-653.

MINISTERIO DE FOMENTO, Dirección General de Instrucción Pública (1873): solicitud para crear cátedras en la facultad de Filosofía y Letras; Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 32/16240.

MINISTERIO DE FOMENTO, Dirección General de Instrucción Pública (1876): Expediente sobre el restablecimiento de la enseñanza de *Geografía Antigua y de la Edad media* en la Escuela Superior de Diplomática. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 32/16305.

MINISTERIO DE FOMENTO, Dirección General de Instrucción Pública (1881-1882), Expediente sobre la vacante de la cátedra de *Arqueología*; Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 32/16305.

MINISTERIO DE FOMENTO, (1883) "Convocatoria del presidente del tribunal de oposición a la cátedra de Sánscrito de los opositores". *Orden de 27 de enero de 1883, Gaceta del 28-I-1883*: 207.

MINISTERIO DE FOMENTO, (1883) "Real orden convocando oposición a cátedras de Estética y Sánscrito en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Habana". *Real Orden de 8 de octubre de 1883, Gaceta del 15-X-1883*: 155.

MINISTERIO DE FOMENTO, (1883) "Real Orden agradeciendo los servicios prestados al Tribunal de Oposiciones a cátedra de Sánscrito" *Real Orden de 27 de noviembre de 1883, Gaceta del 6-XII-1883*: 339-340.

MINISTERIO DE FOMENTO. Dirección General de Instrucción Pública (1884): *Lista de los libros que faltan en la Biblioteca de la Escuela, de los que formaban parte de su antiguo catálogo al tiempo de habérsela quitado su local y de distribuirse los libros entre el Archivo Histórico Nacional y Museo Arqueológico*. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 32/16305.

MINISTERIO DE FOMENTO, Dirección General de Instrucción Pública (1893): Solicitud para reformar el Real Decreto de 18 de noviembre de 1887; Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 32/16305.



MINISTERIO DE FOMENTO, Dirección General de Instrucción Pública (1902): Expediente sobre solicitud para crear la sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 32/16233)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1911): Ley General de Excavaciones. *Gaceta de Madrid 8-VII, nº 185: 95.96.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1907) Real Decreto de 11 de enero de 1907 de creación de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas. *Gaceta de Madrid nº 15 del 15 de enero de 1907: 165-167.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1926): Real Decreto-Ley relativo al Tesoro artístico arqueológico nacional. *Gaceta de Madrid 15-VIII, nº 227: 1026.1031.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1935): Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1935b) Expediente de oposición a Cátedra de Arqueología medieval (Cristiana y Árabe) de 1935. Archivo General de la Administración, Caja 32/13560.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1936): Expediente de oposición a la Cátedra de Historia del Arte con Arqueología de la Universidad de Santiago de 1936. Archivo General de la Administración Caja: 32/13513 Legajo 8817.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1936): Decreto para la aplicación del Reglamento de la Ley del Tesoro Artístico Nacional. *Gaceta de Madrid 17-IV, nº 108: 493-498.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES; (1918-1919): Expediente sobre reforma del Plan de Estudios de la Universidad de Barcelona; Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 32/16233.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1931): Expediente de oposición a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid Archivo General de la Administración, Caja 6.927.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1935): Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1935b): Expediente de oposición a Cátedra de Arqueología medieval (Cristiana y Árabe) de 1935. Archivo General de la Administración, Caja 32/13560.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1936): Expediente de oposición a la Cátedra de Historia del Arte con Arqueología de la Universidad de Santiago de 1936. Archivo General de la Administración Caja: 32/13513 Legajo 8817.

MOLINA, F. (2003): Recordando al profesor Antonio Arribas Palau (1926-2002), *Trabajos de Prehistoria*, 60 (1): 9-10.

MONTELIUS, G. O. A. (1903): *Die Typologische Methode*. Stockholm: Almqvist & Wicksell.

MORA, G. (2018): Los orígenes de la arqueología moderna: el anticuarismo. *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, SEHA: 9-13.

MORA, G. (2017): Augusto en las primeras historias de España y en los programas iconográficos del Renacimiento. *Revista de Historiografía*, 27: 27-47.



MORA, G. y TORTOSA, T. (1996): La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el Patrimonio Arqueológico: ruinas y antigüedades. *Archivo Español de Arqueología* 69, pp. 191-217.

MORENO, D. y PEÑA, M. Coords. (2019): Introducción. El pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad. En Moreno, D. y Peña, M. (coords.) *Diálogos con la Historia. Ricardo García Cárcel y el oficio de historiador*. Madrid, Ediciones Cátedra: 9-12.

MORO ABADÍA, O. (2012): La nueva historia de la Arqueología: un balance crítico. *Complutum* Vol. 23 (2): 177-190.

MOURE ROMANILLO A. (1996): Hugo Obermaier, la institucionalización de las investigaciones y los estudios de Prehistoria en la Universidad Española, en Moure Romanillo A. (ed.) *"El hombre fósil" 80 años después*. Santander, Universidad de Cantabria: 17-50.

MOURE ROMANILLO A. (2006): Hugo Obermaier, la institucionalización de las investigaciones y la integración de los estudios de prehistoria en la Universidad española, en *Escritos sobre historiografía y patrimonio arqueológico*, Santander, Universidad de Cantabria, 105-130.

MUÑECO SANTURTÚN, M. C. (1993): Antecedentes del Museo Arqueológico Nacional 81711-1867): 11- 34

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/224237.pdf>

MUÑOZ SORO, J. (2014) Los intelectuales en España, de la dictadura a la democracia (1939-1986). *Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne* N° 50: 15-32.

MURRAY, T. (2007): Rethinking Antiquarianism, *Bulletin of the History of Archaeology*, 17(2):14–22.

NAVARRO ORTEGA, A. D.; SAN MARTÍN MONTILLA, C. y CAMACHO MORENO, M. (2017): Museo Arqueológico de Sevilla (1879-2017). *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 35. Número extraordinario 150 años de los museos arqueológicos en España: 439-458.

NOCETE CALVO, E. (1986): Una historia agraria: El proceso de consolidación de las bases de la economía de producción. *Arqueología en Jaén* (A. Ruiz Rodríguez y M. Molinos, eds.). Jaén, Diputación provincial de Jaén: 91-99.

OBERMAIER H. (1916): *El Hombre Fósil*. Madrid, Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 9.

OBERMAIER H. (1925): *El Hombre Fósil*. Madrid, Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 9.

OBERMAIER H. (1930) *Programa de Historia Primitiva del Hombre*. Archivo General de la Administración, Caja 32/9614.

OLMOS R. (1992): La Arqueología soñada. Una mirada a la novela arqueológica de raíz decimonónica. *Revista de Arqueología*. Año XIII-nº140: 52-57.

OLMOS R. y TORTOSA T. (1997): Las damas noveladas, la invención de lo femenino ibérico (II). *Revista de Arqueología*, nº 197: 48-57.

OLMOS, R.; TORTOSA, T. y BELLÓN, J. P. Eds. (2010): *Repensar la escuela del CSIC en Roma. Cien años de memoria*. Madrid CSIC.

OTERO CARVAJAL L. E. (Dir.) (2006): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*. Madrid, Universidad Complutense.

OTTO, C. (2018): Crucero universitario de 1933. El barco que se convirtió en aula, *La Flota. 100 Aniversario de Transmediterránea* : 42-47. Disponible en:

(<http://web.trasmeships.es/ARTICULOS%20VARIOS-2016-09-AM81-EI%20barco%20que%20se%20convirtio%20en%20aula.pdf>).



PAPÍ RODES, C. (2004): Juan de Dios de la Rada y Delgado. Ayarzagüena M. y Mora G. (Coords.). *Pioneros de la Arqueología española*. Madrid, Comunidad de Madrid: 253-260.

PAPÍ RODES, C. (2013): El Museo Arqueológico Nacional en el Museo Español de Antigüedades. Madrid, Museo Arqueológico Nacional.

<http://www.man.es/dms/man/coleccion/catalogos-tematicos/manmea/pdfs/MANMEA-MECD-2013-1.pdf>

PAPÍ RODES, C. (2018): De Embajadores a Serrano. Primeras décadas del Museo Arqueológico Nacional. *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, SEHA: 30-31.

PARODI ÁLVAREZ, M. J. y GOZALBES CRAVIOTO, E. Dirs. (2011): *Pelayo Quintero en el primer centenario de 1912*. Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz.

PASAMAR ALZURIA G. (1991): Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: El Consejo Superior en la Investigación de posguerra. En J. J. Carreras Ares y M. A. Ruiz Carricer (Dirs.) *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1991: 305-339.

PASAMAR ALZURIA, G. V. (2002): La profesión de historiador en la España franquista, en: Forcadell Álvarez, C y Peiró Martín, I. (Coords.) *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Madrid, Institución Fernando el Católico: 151-166.

PASAMAR ALZURIA, G. y PEIRÓ MARTÍN, I. (1991): Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre Prehistoria y Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas). En Arce, J. y Olmos, R.; *Historiografía de la Arqueología y de la Historia de España (siglo XVIII-XX)*. Madrid, Ministerio de Cultura: 69-72.

PEIRÓ MARTÍN, I. (1997): *Oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad de Madrid. Programa y método de enseñanza*. Zaragoza; Institución Fernando el Católico.

PEIRÓ MARTÍN, Ignacio y PASAMAR ALZURIA, G. (1990): El nacimiento en España de la arqueología y la prehistoria (academicismo y profesionalización 1856-1936). *Kalathos*, 1989-1990, vol. 9-10, pp. 9-30.

PEIRÓ MARTÍN I. y PASAMAR ALZURIA G. (1991) La "vía española" hacia la profesionalización historiográfica. *Studium. Geografía, Historia, Arte, Filosofía*, 3: 135-162.

PEIRÓ MARTÍN I. y PASAMAR ALZURIA G. (1996): La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea. Madrid *Boletín de ANABAD* 46.

PEIRÓ MARTÍN I. y PASAMAR ALZURIA G. (2002): *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*. Madrid, Akal.

PELAYO, F. (2017): Darwinismo y Prehistoria en la España decimonónica, en: *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, SEHA: 38-39

PELAYO LÓPEZ, F. y GONZALO GUTIÉRREZ R. (2012): *Juan Vilanova y Piera (1821-1893), la obra de un naturalista y prehistoriador valenciano*. Valencia, Servicio de Investigación Prehistórica del Museo de Prehistoria de Valencia, Serie trabajos varios, nº 114.

PERRIN-SAMINDAYAR, É., (2001): Les résistances des institutions scientifiques et universitaires à l'émergence de l'archéologie comme science, eln : Perrin-Saminadayar, E., Dir. *Rêver l'archéologie au XIXème siècle ; de la science à l'imaginaire*. Saint-Etienne : Publication de l'Université de Saint-Etienne, p. 47-64.



PESET REIG M. (1991): *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

PESET, M. PESET, J. L. (1992): Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias. *Ayer*, nº 7: 20-49.

PIDAL Y CARNIADO, P. J. (1845): Plan General de Estudios. *Gaceta de Madrid de 25 de septiembre de 1845, N^o4029*.

PORRAS GALLO, M^a. I. (2004): Sociedad Antropológica Española, en: Ayarzagüena M. y Mora G. (Coords.). *Pioneros de la Arqueología española*. Madrid, Comunidad de Madrid: 371-377.

PREUCEL, R.W. (1991): The philosophy of archaeology, en: *Processual. Post-processual archaeologies: Multiple ways of knowing the Past* (Preucel, R.W. Ed.). Southern University Press, Carbondale. Occasional Paper, 10: 30-41.

PRIEGO C. Y MARTÍN FLORES M. (1992): Templo de Debod. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

PRIETO ARCINIEGA A. (2003): La Antigüedad en la enseñanza franquista (1938-1953), en: Wulf Alonso F. y Álvarez Martí- Aguilar M. (Eds.), *Antigüedad y Franquismo*: 33-73. Málaga, CEDMA.

PUCHE RIART, O. (2002): Ingenieros de Minas arqueólogos. En Salvador Quero Castro y Amelia Pérez Navarro (Coords.) *Historiografía de la Arqueología Española; Serie Cursos y Conferencias*, 3. Madrid, Museo de San Isidro: 13-45.

PUCHE RIART, O. (2004): Casiano de Prado y Valle, en: en: Ayarzagüena, M. y Mora, G. (Coords.) *Pioneros de la Arqueología española*. Madrid, Comunidad de Madrid: 79-87.

PUELLES BENÍTEZ, M. (2002) La Educación en la España del siglo XX: políticas, instituciones, logros y fracasos, en Álvarez Lázaro, P. (Dir.) *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 3-25

PUELLES BENÍTEZ, M. (2011): Política y educación en la España contemporánea. Madrid, UNED.

PUIG SAMPER M. A. Ed. (2007): *Tiempos de Investigación: JAE-CSIC cien años de ciencia en España*. CSIC, Madrid.

QUEROL MARTÍNEZ M. A. (1997) El concepto de Arqueología para la sociedad española del siglo XX/XXI, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX) (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 635-646

QUEROL MARTÍNEZ, M. Á. (2006): Mujeres y construcción de la prehistoria: un mundo de suposiciones. *Las mujeres en la Prehistoria* (Museu de València, Ed.). Diputació Provincial de València. Valencia: 27-38.

QUEROL MARÍNEZ M. A. y HORNOS F. (2011) La representación de las mujeres en los modernos museos arqueológicos: estudio de cinco casos. *Revista Atlántica-Mediterránea* 13: 135-156

RASILLA VIVES M. de la (1997): La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y la arqueología prehistórica en España (1913-1935), en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX) (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 431-437.



RASILLA VIVES, M. de la: (2018). El significado de Altamira. en Ayarzagüena, M., Mora, G. y Salas Álvarez, J. Eds.. *150 años de historia de la arqueología: teoría y método de una disciplina.*: 46-47.

RASILLA VIVES, M. de la y SANTAMARÍA ÁLVAREZ, D. (2006): La institucionalización de la Arqueología prehistórica en España durante el primer tercio del siglo XX. *Revista de Historiografía nº 5-III: 112-135.*

REIMOND, G. (2008): Recensión de Francisco Gracia Alonso & Josep Maria Fullola Pericot, El sueño de una generación. El crucero universitario por el mediterráneo de 1933 , *Anabases*, 8 : 285-287.

REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2003): Cataluña, en: Almagro Gorbea, M y Maier Allende, J. (Eds.). *250 años de Arqueología y Patrimonio Histórico. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia.* Madrid, Real Academia de la Historia: 75-82.

REMESAL, J.; AGUILERA, A. y PONS, L. (2000): Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Cataluña. Catálogo e Índices. Real Academia de la Historia. Madrid. *Boletín de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona*, nº 48:665-667.

RENERO ARIBAS, V. M (2004): Manuel de Assas y Ereño, en: en: Ayarzagüena, M. y Mora, G. (Coords.) *Pioneros de la Arqueología española.* Madrid, Comunidad de Madrid: 95-102.

RENFREW, C. y BUHN, P. (1993): *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas.* Madrid Akal.

RICHARD, N. (1992): L'institutionnalisation de la préhistoire, en Lécuyer, B P. y Matalon, B. (Eds.) *Les débuts des sciences de l'homme.* París, Seuil: 189-207.

RICHARD, N., (2008): *Inventer la préhistoire, débuts de l'archéologie préhistorique en France.* Paris, Vuibert/Adapt-Snes.

RIEDE, F. (2006): The Scandinavian Connection: The Roots of Darwinian Archaeology in 19th-Century Scandinavian Archaeology, *Bulletin of the History of Archaeology*, 16(1):4-19.

RIU, M. (1979): In Memoriam. Alberto del Castillo Yurrita (1899-1976), en Verdura, E. (Ed.) *El cardenal Alborno y el Colegio de España*, Bolonia: 725-742.

RIU I BARRERA E. (1991): Del mismo modo que el geólogo explica las edades de la Tierra. La reflexión extratigráfica de B. Hernandez i Sanahuja en Tarragona (1850-1870), en: Arce J. y Olmos R. *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua España (siglo. XVIII-XIX):* Madrid, Ministerio de Cultura: 85-90.

RIPOLL PERELLÓ E. (1980) Profesor Alberto Castillo Yurrita (1899-1976). *Ampurias* 41-42: 495-505.

RIPOLL PERELLÓ, E. (1984) Homenaje: Prof. Dr. Martín Almagro Basch (1911-1984), en: *Homenaje al Profesor Martín Almagro Basch. Exposición Museo Arqueológico Nacional.* Madrid, Ministerio de Cultura, Museo Arqueológico Nacional: 5-38.

RODÁ DE LLANZA I. (1996): *L'Ensenyament de l'arqueologia a la Universitat Barcelona*, Universidad Autónoma: 75-88

RODANES VICENTE, J. M^a (1988): *La Prehistoria. Apuntes sobre concepto y método.* Zaragoza, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

RODRIGO, R. (2010): Palabras previas, en: Olmos, R.; Torotosa, T. y Bellón, J. P. (Eds.); *Repensar la escuela del CSIC en Roma. Cien años de memoria.* Madrid CSIC: 13-17.

RODRÍGUEZ ALCALDE, A.; SÁNCHEZ NISTAL, J.M.; MARTÍNEZ NAVARRETE, M^a I.; SAN MILLAN BUJANDA, M. J. (1997): El análisis bibliométrico



como aportación a la historiografía. Las citas de Prehistoria y Arqueología, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 695-704.

RODRÍGUEZ DE LECEA T. (1988): La enseñanza de la Historia en el Centro de Estudios Históricos: Hinojosa y Altamira. Sánchez Ron J. M. (ed.) *1907-1987. La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas ochenta años después*. Madrid, CSIC: 519-534.

ROJO ARIZA, C. (2014): ¿Cómo quieres que lo conozcamos si no nos lo explicas? La didáctica y el futuro de la arqueología, en Almansa (ed.) *El futuro de la arqueología en España*. JAS, Madrid: 203-208.

ROMERO RECIO, M. (2006) *La arqueología en la enseñanza española durante el siglo XIX: Nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/14288/arqueologia_romero_2006.pdf

ROSKAMS, S. (2001): *Excavation*. Cambridge, Cambridge University Press.

ROUILLARD P. (2002): La aportación de los arqueólogos franceses a la arqueología española, en: Quero Castro, S. y Pérez Navarro A. (Eds.), *Historiografía de la arqueología española. Las instituciones*. Madrid, Museo de San Isidro, p. 143-163.

ROVIRA LLOREN5, S. (1994): Estudio bibliométrico del Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 34: 57-65.

ROVIRA I PORT J. (2002): El Museo Arqueológico de Cataluña. Entre el peso de la tradición y la reflexión instrumental, en: *Historiografía de la Arqueología Española: las instituciones*. Madrid Museo de San Isidro.

RUBIO MAYORAL, J. L. (2013): Modelos docentes para el nuevo régimen. Estudio normativo desde la política de la Universidad española (1943-1970). Sevilla, Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla. 2012-2013.

RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO G. (1997) La Sociedad Española de Excursiones. Sus Primeros Pasos para divulgar la arqueología (1893-1936), en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 287-293.

RUIZ CARNICER, Á. (2008): La Universidad en la España de Franco. Reflexiones generales y algunos apuntes sobre el caso de Zaragoza. En Peiró Martín, I. y Vicente y Guerrero G. *Estudios históricos sobre la universidad de Zaragoza*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza: 187.214.

RUIZ DE ARBULO; J. (2017): Arqueología y enseñanzas universitarias, en Ayarzagüena, M., Mora, G. y Salas Álvarez, J. Eds.. *150 años de historia de la arqueología: teoría y método de una disciplina*. Madrid, SEHA: 599-621

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1993): Panorama actual de la Arqueología Española, en: *Teoría y Práctica de la Prehistoria: Perspectiva desde los Extremos de Europa* M. I. Martínez Navarrete, (Coord.). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 301-326.

RUIZ RODRÍGUEZ, A.; SÁNCHEZ, A. y BELLÓN RUIZ, J. P. (2003): Aventuras y desventuras de los iberos durante el franquismo. En F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martí-Aguilar (eds.) *Antigüedad y Franquismo*. CEDMA, Málaga: 161-188.



RUIZ ZAPATERO, G. (1991): Arqueología y Universidad: La “reproducción” del sistema. *Revista de Arqueología*, 118: 6-7.

RUIZ ZAPATERO, G. (1993) La organización de la arqueología en España, en: *Teoría y práctica de la Prehistoria: perspectivas desde los extremos de Europa* M^a I. Martínez Navarrete (Coord.). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 45-76.

RUIZ ZAPATERO G. (1994) Arqueología y Discurso Político: El pasado como arma. *Arqritica* 8: 12-13.

RUIZ ZAPATERO, G. (1998): La distorsión totalitaria: «Las Raíces Prehistóricas» de la España franquista, en: Huertas, R. y Ortiz, C. (Eds.) *Ciencia y Fascismo*. Madrid, Doce Calles.

RUIZ ZAPATERO G. (1998) Enseñando arqueología: Hay algo que decir. *Arqueoweb*, nº 0.

RUIZ ZAPATERO, G. (2006) La Segunda Edad del Hierro en el centro de la Península Ibérica: un estado de la situación y una agenda para la acción, en: *La II Edad del Hierro en la Comunidad de Madrid*: 187-200

RUIZ ZAPATERO, G. (2005) ¿Por qué necesitamos una titulación Arqueología en el siglo XXI? *Complutum* nº 16: 255-270.

RUIZ ZAPATERO, G. (2009) ¿Qué arqueología enseñar en la universidad del siglo XXI? *Complutum* vol 20: 225-254.

RUIZ ZAPATERO, G. (2014): Escribir como arqueología. Arqueología como escritura, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 30: 11-28

RUIZ ZAPATERO, G. (2015) El valor del doctorado en arqueología a comienzos del siglo XXI. *Revista d'Arqueología de Ponent* nº 25: 349-369.

RUIZ ZAPATERO, G. (2016): Presente y futuro de la Arqueología en España. Luces, sombras y desafíos, en: Vaquerizo, D.; Ruiz, A. B. y Delgado, M. (Eds.) *Rescate. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*. Córdoba, editorial Universidad de Córdoba: 53-75.

RUIZ ZAPATERO, G. (2017): Los pueblos prerromanos al servicio de la Dictadura Franquista. *El franquismo y la apropiación del pasado. El uso de la historia, la arqueología y la historia del arte para la legitimación de la dictadura*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias: 45-66.

RUIZ ZAPATERO, G. (2018a): Una historia de la Arqueología en España, *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, MAN y AC/E: 9-13

RUIZ ZAPATERO, G. (2018b): La configuración de la arqueología contemporánea en España (1960-2017), en: *El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, MAN y AC/E: 83-120.

RUIZ ZAPATERO, G. (2020): La influencia de un arqueólogo: Víctor M. Fernández Martínez, una aproximación cercana y compartida. *Anejos de Nailos* 6: 19-62

RUIZ ZAPATERO, G. y ÁLVAREZSANCHÍS, J. (1997): El poder visual del pasado: prehistoria e imagen en los manuales escolares, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX) (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 621-634.

RUIZ ZAPATERO, G., LORRIO MARTÍNEZ, A. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (1997): De la Cátedra de Historia primitiva del Hombre al Departamento de Prehistoria de la

Universidad Complutense de Madrid, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga.: 667-678.

RÜEGG, W (2004): Capítulo 1 Temas, en Rüegg, W. (Ed.) *Historia de la universidad en Europa. Volumen III Las universidades en el siglo XIX y primera mitad del XX (1800-1945)*. Cambridge/Bilbao, Cambridge University Press/Universidad del País Vasco: 3-33.

SÁEZ MARTÍN B. (1943): *La primera expedición Paleontológica al Sahara Español*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

SALAS ÁLVAREZ, J. y BELTRÁN FORTES, J. (2008): La labor de las Comisiones Científicas del Museo Arqueológico Nacional en Osuna (Sevilla) en 1875 y 1876. Trabajos arqueológicos de Juan de Dios de la Rada y de Francisco Mateos Gago, en: Mora, G.; Papi Rodes, C. y Ayarzagüena, M. (Eds), *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*. SEHA. Madrid: 241-256.

SALVE QUEJIDO, V.; MURO MARTÍN-CORRAL, B. y PAPI RODES, C. (2014): Espacios y objetos a través del tiempo: Museografía histórica de las salas del Museo Arqueológico Nacional. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, nº 32: 59-80.

SÁNCHEZ-BIOSCA, V. (2017): Las culturas del tardofranquismo. *Ayer*, 68: 89-110.

SÁNCHEZ GÓMEZ L. Á. (2001): Etnología y prehistoria en la Universidad Complutense de Madrid. Crónica de una desigual vinculación (1922-2000). *Complutum* nº 12: 249-272.

SÁNCHEZ GÓMEZ, L. Á., (2014): El museo Antropológico del doctor Velasco (anatomía de una obsesión). *Anales del Museo Nacional de Antropología XVI* 2014: 265-297

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (2013): El fin de la JAE y el triunfo del integristismo. En Sánchez Sánchez, Isidro (Coord.) *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y colapso (1907-1940)*. Ciudad Real, Almad Ediciones de Castilla-La Mancha: 15-60..

SÁNCHEZ RON, J. M. (1988): La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas ochenta años después. Madrid, CSIC.

SÁNCHEZ RON, J. M. (1996) Aproximación a la Historia de la Ciencia española contemporánea, en: Pastor R. y Sánchez Álvarez-Insúa A. (Coords.) *El CSIC Medio Siglo de Investigación*: 13-34.

SANCHO, R. (1990): Indicadores bibliométricos utilizados en la evaluación de la Ciencia y Tecnología. *Revista Española de Documentación Científica*, 13 (3-4): 842-865.

SANTACANA MESTRES Joan. (2016). Elogio de la enseñanza de la Prehistoria. Disponible en:

<https://didcticalpatrimonicultural.blogspot.com/2016/04/elogia-de-la-ensenanza-de-la-prehistoria.html>

SAZ CAMPOS I. (2004): Fascismo y franquismo. Madrid, Marcial Pons.

SAZ CAMPOS I. (2013): Las caras del Franquismo. Granada, Editorial Comares.

SËMAH, F., OOSTERBECK, L. y DJINDJIAN, F- (2020): l'Enseignement universitaire de la préhistoire et de la protohistoire, en *Congres UISPP*, Meknes septiembre de 2020 : 112.

(https://uispp2020.sciencesconf.org/data/pages/Book_Sessions_uispp_2032.pdf) Acceso : 15/09/2020.

SHERAT, A. (1996): Settlements patterns' or 'Landscape studies. *Archaeological Dialogues*, 3(2): 140-159



SIRET, H. y SIRET, L. (1887): Les premiers âges du metal dans le sud-est de l'Espagne, Anvers. Disponible en:

<https://archive.org/details/lespremiersagesd00sireuoft/page/16/mode/2up>

SCHATTNER, Th. G. (2013): Esbozo de la posición del Instituto Arqueológico Alemán frente a los nuevos retos de la publicación científica digital. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 42-2: 289-292.

(<https://journals.openedition.org/mcv/5342>)

SCHATTNER, Th. G. (2020): El arqueólogo como hispanista. 150 años de investigación arqueológica alemana en España, *Vínculos de Historia*, 9: 33- 53.

SCHNAPP, A. (1993) : La conquête du passé : aux origines de l'archéologie. Paris, Éditions Carré.

SCHNAPP A. (2002) Between antiquarians and archaeologist—continuities and ruptures. *Antiquity*, 76 (291): 134-140

SCHNAPP; A. (2018): Face au passé, une courte histoire. En Demoule, J.-P., García, D. y Schnapp, A. (dirs.) *Une histoire des civilisations*. Paris, La Découverte – INRAP : 10-28.

SCHNAPP, A., MURRAY, T., MILLER, P.N., von FALKENHAUSEN, L. y LUJÁN, L.L. (2013): *World antiquarianism. Comparative perspectives*. Los Angeles, Getty Research Institute.

SOTELO MARTÍN, M^a. E. (1998): La Escuela Superior de Diplomática en el Archivo General de la Administración. *Anexos de Signo 1*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.

THORTON, A. (2015): Social Networks in the History of Archaeology. Placing Archaeology in its Context, en Eberhardt, G. y Link, F. Eds. *Historiographical Approaches to Past Archaeological Research*: 69-94. Berlin, Edition Topoi.

TODÁ i GÜELL, E. (2020): *A Través de Egipto*. Coruña, Ediciones del Viento.

TORRE A. de la; (1939): La Enseñanza en el nuevo estado. En *Aspectos y Problemas de la nueva organización de España (Ciclo de Conferencias)*. Barcelona, Universidad de Barcelona: 201-220

TRATADO DE ADHESIÓN A LA CEE (1986). Instrumento de Ratificación del Tratado hecho en Lisboa y Madrid el día 12 de junio de 1985, relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica. *Boletín Oficial del Estado* n^o 1 de 1 de enero de 1986: 3-687

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A CÁTEDRA DE ARQUEOLOGÍA (1930): Cuestionario de la oposición a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid, en: *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid*. AGA Legajo 6.968.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A CÁTEDRA DE ARQUEOLOGÍA (1931): Cuestionario de la oposición a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid, en: *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Arqueología de la Universidad de Madrid*. AGA Legajo 6.967.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A CÁTEDRA DE ARQUEOLOGÍA ARÁBIGA (1913): Cuestionario de la oposición a Cátedra de Arqueología Árabe de la Universidad de Madrid, en: *Expediente de Oposiciones a Cátedra de Arqueología Árabe de la Universidad de Madrid*. AGA Legajo 5.398.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A CÁTEDRA DE ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL (1935): Cuestionario de la oposición a Cátedra de Arqueología Medieval (Cristiana y Árabe) de la Universidad de Madrid, en: *Expediente de Oposiciones a Cátedra de*



VICENT GARCÍA, J.M. (1994): Perspectivas de la teoría Arqueológica en España. *8º Coloquio Hispano-Ruso de Historia*. Fundación Cultural Banesto, Madrid: 215-222

VILANOVA Y PIERA J. (1872): Lo prehistórico en España. *Separata de Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, Tomo I. Madrid, Carlos Baillo-Bailliere.

VIZCAINO, T. (2018): A la recerca dels orígens. El passat iber en l'imaginari col·lectiu valencià. *Valencia*, Institució Alfons el Magnànim.

WULFF ALONSO F. (2002): *Las esencias patrias: historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*. Barcelona, Crítica.

WHEELER, R. E. M (1954): *Archaeology from the Earth*. Oxford, Oxford University Press.

YÁÑEZ VEGA Ana; (1997): Estudio sobre la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y el Reglamento para su aplicación de 1912, en: Mora, G. Díaz-Andreu, M. (Eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1995). Málaga, Universidad de Málaga: 423-430.